ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA

DE ESPAÑA.

CUARTO AÑO.

TOMO XXIII.

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22. | IMPRENTA DE JOSE NOGUER Bordadores, 7.

1871.

462918

AP
60
R4
t.23

REGENCIAS

DE ESPAÑA

EN EL PRESENTE SIGLO.

II.

No sólo defendia España su independencia peleando contra el francés, sino que aspiraba tambien á mejorar de gobierno, y pugnando entre sí los naturales de tan noble tierra con las aspiraciones hácia un porvenir venturoso, sembraban la semilla de la discordia, cuyos frutos habian de recoger en abundancia las sucesivas generaciones. La guerra entre hermanos, en aquel tiempo desconocida del todo, estalló; aparecieron en el órden moral dos fenómenos que, desde entónces acá, no han hecho más que aumentar los males de que venian preñados, á saber: 1.° las disensiones en la familia real; 2.° la division y subdivision de los partidos, y como consecuencia de ambas cosas el contínuo derramamiento de sangre y la proscripcion. Desde que la *Gaceta de Madrid* del 30 de Octubre de 1807 anunció á España, atónita y desprevenida, el criminal atentado que un hijo meditaba en e Escorial contra sus padres, apénas si se disfruta en el alcázar de nuestros monarcas de un dia de paz, ni de una hora de tranquilidad y sosiego. En vano el anciano Cárlos IV, arrepentido del manifiesto de 30 de Octubre, quiso calmar la inquietud de los vasallos, como entónces se decia: la herida era tan profunda, esto es, la acusacion tan grave, los términos en que estaba concebida tan claros y explícitos, que no habia apósito ni venda que atajara la sangre que de contínuo manaba. El arrepentimiento del culpable, tan públicamente proclamado, fué una indigna farsa doblemente criminal, como hecho á la faz de la nacion y jurado en las manos de un padre ultra-

jado. Hasta 1819, época de la muerte de aquel rey, los remordimientos debieron atormentar la conciencia de Fernando VII, y en sus ensueños y pesadillas ver la imágen de un padre indignado. Desde 1822, época en que se fundó en las asperezas del Pirineo la regencia de Urgel, se dibuja ya la division del partido realista, que aun durante la vida del monarca ensangrienta el suelo castellano, primero en la provincia de Cuenca el año de 1824 con el levantamiento de Bessieres, y en la tierra catalana y aragonesa en 1827 con las víctimas sacrificadas por el conde de España. Los dos hermanos, Fernando y Cárlos, á la cabeza de un partido cada cual, siguiendo el ejemplo de padre é hijo, preparan dias de luto á España, y entre ellos aquella noche horrenda de siete años, en la que pereció gran parte de la juventud española; y despues de la guerra civil y enmedio de ella, el estímulo de division y de ódio que trabajaba á la desgraciada familia, estalla entre las augustas hermanas, promoviendo otra guerra civil, de que fueron muestra bien cruenta muchos de los acontecimientos deplorables de 1834. Y esto acontecia á la vista de dos augustas niñas, que esperaban sin saberlo en la cuna el resultado de la contienda empeñada. Hermanos contra hermanos, primos contra primos, sobrinos contra tios, llenan con sus desavenencias un largo espacio de tiempo en el que la nacion no tiene un instante de sosiego, uniéndose de esta suerte histórica y providencialmente, lógica y fatalmente dos fechas muy distantes, consecuencia la una de la otra: Octubre de 1807, Setiembre de 1868; dos puntos muy lejanos entre sí: Escorial y Alcolea.

Sucumbió la idea del derecho divino en el año de 89 del siglo pasado, cuando la gran revolucion francesa, producto de la filosofía de aquella centuria que condenó á la religion y á la monarquía á constante y perpétua discusion, así como á todo poder moral que hasta entónces habia regido la sociedad. Sucumbió la idea del derecho hereditario en el año de 1830, cuando á la dinastía de la rama primogénita de los Borbones sucedió la segunda, despues de una revolucion triunfante. Una vez cambiada por completo la naturaleza é índole de la monarquía, parecia natural que se cambiaran tambien los usos, costumbres y conducta de los monarcas. Toda desunion en la familia debia perjudicarles; la torpeza, la arbitrariedad, hasta las faltas de su vida particular habian de acarrearles grave daño. La vida de los palacios dejaba de ser misteriosa; el encanto habia desaparecido; lo que se adoraba como hijo de la fé sólo se admitió como convencional; el ojo escudriñador de la envidia penetró en la mansion régia; el diente envenenado de la calumnia se cebó desapiadado en el augusto ho-

gar; se propalaron las faltas; se inventaron los crímenes; se desfiguraron las acciones; la maledicencia lo creyó todo; el ataque fué contínuo; la defensa escasa. Los reyes del Norte eran soldados: por eso se salvaron: los reyes del Mediodía guardaban alguna semejanza: eran restos de las monarquías orientales: por eso sucumbieron.

2.° Division y subdivision de los partidos. Una palabra sola de distintos y aun opuestos significados dividió á los españoles desde el comienzo del siglo, y ántes habia dividido á ingleses y franceses, y hoy tiene dividido al mundo; esta es la palabra *libertad*. La han definido á porfía todas las escuelas políticas y filosóficas; la han sentido todos los hombres; pero á pesar de ser las cuestiones que engendra tan antiguas como la sociedad humana, esta es la hora en que, ni filósofos, ni políticos han podido comprender los efectos que produce, ni fijar con precision los fundamentos en que descansa, ni deslindar los términos que abarca. Ocasion ha sido la libertad de grandes acciones y pretexto para enormes crímenes; pasea su antorcha iluminando el orbe, y esgrime la terrible espada derramando sangre: diosa á la que no bastan los sacrificios humanos, y que en su furor, cansada al parecer de la civilizacion que ha promovido, se deleita en deshacer su obra.

España hasta el siglo XVI no tuvo libertad; tuvo libertades: el individuo desaparecia tras la colectividad, fuera ésta grande ó pequeña: primero en Inglaterra y luégo en Francia comenzó el reinado de la libertad á la moderna, y aunque no es nuestro ánimo combatir tan preciado don, que debemos á Dios, que con su poder supremo nos concedió el libre albedrío, son tales los abusos que de la libertad hemos hecho, que con razon puede considerarse, no la libertad, sino la manera de aplicarla, como una de las mayores plagas que Dios ha enviado á la tierra.—Apenas si de las nuevas doctrinas tenian algunas docenas de personas en España cabal conocimiento: era preciso saber la lengua de nuestros vecinos, tener libros ó periódicos franceses y aficion al estudio, y estas tres circunstancias rara vez entónces se reunian en un hombre. La revolucion francesa habia impreso en la imaginacion del comun de las gentes cierto sello de terror y espanto contrario á todo proselitismo, y favorable sólo á aumentar el número de los adversarios. La muerte de un rey, á quien con razon tenian en opinion de santo, y la inhumana persecucion de su hijo el delfin, unidos ámbos tristes acontecimientos á la de la Iglesia, no eran ciertamente muy á propósito para captar la benevolencia de una tierra tan religiosa y tan monárquica como la nuestra. Si á eso se agrega que los sacerdotes franceses, que hu-

yendo de la apostasía y por no prestar el juramento á la Constitucion civil del clero, vinieron á España á servir de ayos y preceptores á los hijos de los grandes y gente acomodada, predicaban las más sanas doctrinas, tendremos que más y más huian los discípulos de profesar siquiera la menor simpatía hácia unos principios de que habian sido injustas víctimas los maestros, que contaban con toda verdad las desventuras que habian padecido.

Pero de donde se temia vino el mal. La palabra *libertad* se pronunció en Bayona por primera vez, y delante de españoles, y por labios franceses. Napoleon dijo que era preciso regenerar á España, tiranizada por el despotismo, atrasada por la ignorancia secular que la consumia. José juró una Constitucion en la cual se encerraba, salvo la publicidad de los debates, todo el liberalismo de aquel tiempo. Los decretos de Napoleon en Chamartin abolieron la Inquisicion y los señoríos, y reformaron las órdenes religiosas, que más tarde se extinguieron de todo punto. Los franceses establecieron en Madrid la primera lógia masónica, llamada de Santa Julia: propagaban las doctrinas liberales y la doctrina impía, en que habian sido educados, en los tiempos que abolido todo culto racional adoraban á una prostituta con el nombre de diosa de la Razon: derribaban templos, profanaban santuarios, se mofaban de las santas imágenes, indignando al pueblo con su conducta procaz é impía.

Otra corriente liberal, tambien francesa, surgía en las partes más occidentales de España, en la isla gaditana. Dábanle vida los hombres doctos de nuestra pátria, ó los que, como Argüelles, habian visitado estrañas tierras, y entre otras la civilizada Inglaterra, y asistido á las sesiones del Parlamento, y admirado hasta qué punto la libertad civil y política era el patrimonio de aquella nacion. Quintana, en el seminario patriótico, con el énfasis de un poeta, publicaba bellísimos trozos henchidos de filosofía francesa, como autor al que eran familiares las obras de Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas. En algunas alocuciones patrióticas de provincia se veia por vez primera usada la palabra *nacion*, cosa hasta entónces no reparada ni en documentos oficiales ni literarios. Villamil decia que era preciso recibir al rey, al venir de su destierro, con una Constitucion en la mano: admitian algunos escritores la palabra *libertad* como sinónima de independencia, por creer y estimar como el yugo más ignominioso el que impone con su presencia un rey extranjero. Acometian, pues, á España con igual furor las ideas francesas y los ejércitos franceses; y, cosa singular, los excelentes patricios que desde las partes del Occidente, y encerrados en una isla, diri-

gian la guerra y organizaban ejércitos contra los invasores, adoptaban con frenesí las ideas de aquella odiada gente, las erigian en leyes, las promulgaban, y al mismo tiempo que aspiraban al triunfo material, se declaraban moralmente vencidos en el campo de la inteligencia y de la civilizacion. Nuestra libertad entónces, despues, ahora, fué, ha sido y es enteramente francesa. Tambien los usos, las costumbres, las leyes, en su más lata significacion: no hemos leido más que los libros de los escritores de la nacion vecina ni adoptado otro progreso que el que nos han proporcionado sus revoluciones. Hasta hemos variado el lenguaje, haciendo de palabras y frases francesas, palabras y frases españolas, cuando teniamos las equivalentes, claras, castizas y elegantes. Constituciones, partidos, mayorías, minorías, en ámbos pueblos han marchado al mismo compás, con algun atraso, es verdad, segun el tiempo que el pintor necesitaba para sacar la copia, y á veces con la imperfeccion propia de su naturaleza.

Aspirando á ser libres á la manera de Mirabeau, bajamos luego el tono hasta serlo al modo de Roller-Collar y Guizot: quisimos ensayar un golpe de Estado, imitando á Rouher, y maldecíamos del sistema parlamentario. Imitamos luego la Constituyente del 48, sin haber olvidado la Constituyente del 91. Toda la jerga de la ciencia nueva, del culto á la idea, de lo que se llama derecho nuevo, democracia, sufragio universal, derechos individuales absolutos, todo, todo es francés; todo vino, primero, en las puntas de las bayonetas del primer Napoleon; el que, como decia Mdme. Stael, era la revolucion á caballo, y se ha infiltrado despues en las universidades, colegios y aulas por la voz viva del profesor, que pensaba y hablaba á la francesa, y los libros de la misma nacion, fáciles de entender, pues á su poca solidez y mucha ligereza, reunian el encanto del estilo, lo seductor de la forma, con cuyos atributos hicieron numerosos prosélitos. Desaparecieron la política y razon de Estado antiguas: abandonamos las conquistas de la inteligencia hechas por nuestros padres, y adoptamos sin exámen las intrusiones modernas: relegamos al olvido nuestra Constitucion, los elementos de nuestro sér, y, vestidos á la francesa, olvidamos el eco sonoro de la campana de la villa que llamaba á concejo á todos los vecinos, sin excluir á uno sólo: quisimos, como los franceses, destruir en vez de conservar lo antiguo mejorándolo; y de error en error, de catástrofe en catástrofe, de negacion en negacion, combatiendo sin cesar un dia y otro dia; en guerra civil siempre, degenerados, divididos, sofistas y no filosófos, detractores de nosotros mismos, idólatras del individuo, disputadores, perdidos en un mar de sutilezas políticas, tan perjudiciales co-

mo las teológicas de los griegos nos hallamos próximos á una catástrofe tal y tan grande como se halla la Francia, que no ha podido sufrir el choque de las naciones del Norte, ni más ni ménos que los del bajo Imperio, griegos ó latinos, sucumbieron al impulso vigoroso de los bárbaros enviados por Dios para confundir y anonadar aquellas generaciones sin fé, cuya perdida virilidad lloraron á la vista de las más grandes humillaciones.

Consecuencia de la division y subdivision de partidos fué la guerra civil, unas veces al descubierto, y siempre latente, cayendo hoy lo que ayer ensalzó la fortuna, vengándose los oprimidos triunfantes de los vencidos, ántes poderosos, levantando á su vez todas las parcialidades cadalsos, y aumentando el tropel de víctimas con los incautos, los fanáticos y los desventurados. Huian los proscritos á tierra extraña, maldecian de la tierra que les dió el sér, y en su justo dolor la política borraba hasta los sentimiento del amor pátrio, tan ingénito en el corazon del hombre. La primera sangre que se derramó en las contiendas políticas fué la del príncipe de la Paz: el primer proscripto fué tambien D. Manuel Godoy: su triste y desgraciada historia abrió el libro sangriento de los mártires y las páginas infaustas de la contínua persecucion de españoles contra españoles por el espacio de 62 años.

Al mismo tiempo que peleaban los partidos por la regeneracion del Estado, cambiando el gobierno que habian desacreditado los caprichos del favorito, los españoles se veian obligados á sostener una guerra sangrienta contra el más temible enemigo, por las fuerzas que ostentaba, por los triunfos hasta entónces nunca interrumpidos, y por la gloria que rodeaba al caudillo que las mandaba. Extenuadã y sin fuerzas la nacion, apénas si podia contar para todas las necesidades militares con 100,000 hombres, mal equipados, mal armados, con escasa artillería y mala caballería, sin material de guerra, y sin que los generales que las mandaban fuesen conocidos ni distinguidos por su fama.

Pero la voluntad hace prodigios. Lo que hubiera sido difícil y casi imposible en otras circunstancias, fué hacedero y hasta fácil en 1808. El hallarse todavía la nacion vírgen de contiendas políticas, fortalecia la única idea que la dominaba, y á merced de ella aparecia por primera vez en la historia viva y poderosa la nacionalidad española, con más tendencias siempre á la separacion que á la concentracion, con más deseos á confederarse los diversos Estados que la componian que á unirse; pero la concentracion quedó triunfante; la union se verificó; la religion y la monarquía realizaron tan gran prodigio. Eran tres los elementos de fuerza militar con que contaban

los españoles en la terrible lucha emprendida, casi de repente, al finalizar el mes de Mayo de aquel célebre año de 1808, el ejército permanente, las guerrillas y las tropas auxiliares inglesas. Dió el primero muestras de gran valor, las segundas de astucia y constancia, y ayudaron las huestes inglesas no poco en ocasiones, por estar bien mandadas, aunque su voluntad era respetada más de lo justo, y casi siempre el apoyo que prestaban era comprado á subido precio.

Empezó la campaña bajo malos auspicios: en la batalla de Rioseco quedaron destrozados enteramente los ejércitos de Blake y de Cuesta, los dos generales de más nombradía que los españoles podian oponer á los imperiales; pero la tristeza se tornó en alegría, las esperanzas se reanimaron: en Bailen quedó prisionero, casi sin combatir, un ejército francés, el primero que sufrió tal desastre. Los franceses evacuaron la capital, retirándose hasta la línea del Ebro; el intruso abandonó la córte, y levantó Verdier el sitio de Zaragoza. Los juramentados olvidaron el juramento prestado, pasando el duque del Infantado, de jefe del palacio del rey, á general de un ejército que le combatia, y vió y admiró el pueblo otras conversiones á esta semejantes, dignas de eterno anatema.

Napoleon se presenta como el Dios de la fábula que sujeta los vientos y serena las tempestades, y sacrificando á la cuestion española otras cuestiones de gran importancia, apareció en las provincias que baña el mar cantábrico: movió las numerosas legiones, y ante el águila altanera retrocedió por de pronto el leon castellano. La batalla de Espinosa de los Monteros, ganada por Lefevre y perdida por Blake, es el comienzo de una segunda campaña, que termina con el asedio de Cádiz, la ocupacion de Málaga y de todo el Mediodia de la Península. Ufano Castaños con el triunfo de Bailen, acordó con los generales en Zaragoza envolver las fuerzas francesas que ocupaban la línea de Vitoria, Bilbao y Pamplona, creyó operacion sencilla colocarse á la espalda del enemigo, cortándole la base de sus operaciones; pero debilitada la línea española por su des medida longitud, fué el general derrotado en la batalla de Tudela, dejando el mando del mal parado ejército, denominado del centro, al general La Peña, no más feliz, por cierto, en posteriores combates.

La division del marqués de la Romana llegó en aquellos momentos desde Dinamarca á las costas españolas y desembarcó en Santander. El aumentar el ejército de la izquierda con 8.000 hombres, la fama de que venia precedido el general y las desgraciadas acciones con que Blake respondia sin quererlo á la confianza que habian depositado gobierno y pueblo, dieron el

mando al recien llegado, que no fué más feliz que su antecesor. Entretanto el Emperador no se detenia; su viaje tenia semejanza con el de César; los generales le limpiaban á derecha é izquierda el camino con frecuentes escaramuzas cuando de improviso se presentó delante de Búrgos; ocupóla fácilmente complaciéndose en hacer pasar á la infeliz ciudad los horrores de la guerra; y casi de un salto llegó á la falda de los montes Carpentanos. Fácil era detenerlo en aquellas asperezas; pero los generalos españoles eran poco temibles para el guerrero que, imitando á Annibal, habia pasado y en un invierno riguroso los Alpes, cayendo como una avalancha sobre las fértiles llanuras de Lombardía. El general San Juan, que murió despues desastrosamente á manos de rebeldes soldados, no pudiendo contener la famosa carga de imperecedera memoria que los lanceros polacos dieron á la artillería española colocada en batería, enfilando el camino, huyó por los montes, dejando en poder del enemigo cañones y furgones. Madrid no se acordó del Dos de Mayo; murmuró del general Morla; asesina al marqués de Perales, y se entrega á Napoleon sin condiciones, y eso que Zaragoza le habia dado un ejemplo heróico; pero no quiso imitarlo. De la capital huyeron los comprometidos y los patriotas primitivos, y los que despues de la batalla de Bailen fueron refractarios del rey José. Salió de Aranjuez la junta central con ánimo de hacer alto en Badajoz; pero desde Trujillo, pensándolo mejor, tomó el camino de Sevilla, donde hizo á poco una entrada triunfal. Por último, los ingleses que desembarcaron en la Coruña y llegaron hasta Salamanca, volvieron atrás, y unidos con los que desde Portugal penetraron en Castilla, sin haber hecho nada, absolutamente nada á favor de España, corrieron hasta llegar á las naves, que no incendiaron como Cortés, y se embarcaron, no sin haberle ganado la batalla de la Coruña al mariscal Soul, comprando la victoria con la muerte del general Moore.

Campean ahora la indisciplina y anarquía en los ejércitos y en los pueblos de nuestra desolada pátria. La desgracia no infundió aliento á soldados ni á paisanos: asesinan los primeros á sus jefes: Toledo dá muerte á un canónigo llamado Duro: el ministro Soler muere de idéntica manera en un pueblo de la Mancha; pero tan aflictivo estado no duró mucho: el pueblo y el ejército volvieron por su honra. A las reliquias de los ejércitos del Centro y de Extremadura se agregaron partidas de dispersos que de todas partes llegaban; y al abrigo de los montes de Cuenca formóse uno á manera de ejército bastante numeroso, aunque poco sólido, y así lo dió á entender cuando su general, el duque del Infantado, quiso ponerlo á prueba. Este

general cortesano, que habia ganado los grados y empleos en la antecámara real; que pobre de conocimientos y rico de intrigas, era uno de los que componian la camarilla de Fernando VII, se encargó de perder el recien formado ejército, y lo hizo á las mil maravillas sucumbiendo ante el mariscal francés, y huyendo vergonzosamente hasta Sierra-Morena con ánimo de ir más lejos si la necesidad ó el miedo á ello le obligaban. Las provincias de la Mancha ocupadas; tambien las Extremaduras; Cataluña sojuzgada; Zaragoza haciendo heróicos y prodigiosos esfuerzos en su segundo sitio; tomada Rosas y amenazada Andalucía; volvian los ciudadanos los ojos hácia la Junta central, único gobierno español, al cual bien ó mal obedecian; como en tiempos turbulentos acontece, tenia el triste privilegio de la responsabilidad, que ciertamente no se hacia esperar mucho en medio de las desgracias sin cuento que caian en monton sobre los pueblos. Acaeció ahora la muerte del Presidente el conde de Florida Blanca, cuya pérdida no fué llorada sino por los que recordaban los antiguos servicios de aquel patricio. A un noble moderno sucedió un noble antiguo; pero no por tal cambio mejoraban las cosas. La corriente desgraciada, que empezó á fines del año 1808, siguió arrastrando á la nacion hácia el abismo durante todo el año de 1809.

Llegaron á España los ingleses en mal hora: no parece sino que el auxilio vino tarde y para nuestro daño: sin ellos se verificó el alzamiento: sin ellos vencimos en Bailén: sin ellos, con el rey intruso á la cabeza, retrocedieron los enemigos hasta tocar los límites de nuestra tierra; y apenas llegados los insulares, la fortuna nos volvió las espaldas. La pérdida de Zaragoza, de Gerona, de toda Cataluña, de Castilla, Madrid y Extramadura, y más que todo eso los daños que en su precipitada fuga hicieron, destrutrayendo puentes, incendiando pueblos, robando comarcas, estragando todo el territorio por su indisciplina y barbárie, lo testifican sobradamente á tal punto, que fueron considerados, más como feroces enemigos, que como amigos y auxiliares. Huyeron vergonzosamente sin dárseles nada del deshonor que recababan, y sin que les moviera el estímulo con que el pueblo español, perdidas ó dispersas sus tropas, se preparaba con nuevos sacrificios á levantar otra vez ejércitos, á probar de nuevo la suerte de las armas, como si tratase, á fuerza de voluntad, de conquistar los favores de la fortuna, cuyos desdenes experimentaba.

Mala la hubimos en Ciudad-Real al mando de Cartacjal, que sucedió á Infantado; peor en Medellin al mando de Cuesta; castigó al primero la Junta central, deponiéndole; premió al segundo elevándolo á capitan gene-

ral; en vano buscamos satisfaccion convincente á conducta tan contradictoria. En las provincias de Galicia y Santander, Astúrias y Navarra, la guerra presentaba mejor aspecto: huian los generales de dar batallas campales; y en combates repetidos y de escasa importancia cada uno, pero juntos de mucha consecuencia, la fortuna trataba con benevolencia las armas españolas. Ballesteros empezaba á disfrutar de nombradía, qne más tarde habia de eclipsar su traicion ó su cobardía. Morillo, de alférez saltaba á coronel, premio que le otorgó en un dia su feliz estrella, y que animoso y denodado habia de inmortalizar su nombre en ambos mundos; tambien sonaba ya el apellido de O'Donnell, que llevaban tres hermanos, en cuya fisonomía, lo mismo que en el apellido, se indicaba orígen extranjero: tres hermanos que fueron generales; que pelearon bizarramente contra los franceses, y que uno de ellos, el más intrépido y el más entendido, manchó su historia con felonías impropias de su limpio orígen y del uniforme que vestia. Murieron los tres hermanos, dejando á la pátria no escasa y masculina sucesion, que continuando en los ejércitos el apellido, aunque divididos en los distintos partidos que por desgracia se enseñoreaban de España, fueron unos víctimas de las discordias civiles, otros alcanzaron dias mejores, y alguno, á quien la fortuna fué propicia, elevándolo la fama á puesto muy envidiable, yace en suntuoso mausoleo, erigido en la iglesia del que fué establecimiento de educacion de señoritas, hoy palacio de Justicia, sin que nuestra torpeza acierte con el motivo que tuvieron los amigos del difunto á depositarlo en casa que simboliza cosas tan contrarias á su profesion.

Mostróse la fortuna favorable á nuestras armas en Alcañiz, contra Suchet, y contraria en Maria y Belchite. Dió muestras de valor heróico el general Blake en estos encuentros, uno de los generales más animosos, más circunspectos y más constantes en la guerra de la independencia; y si el éxito no coronó siempre su buena intencion, debido fué en muchas ocasiones, como en estas que acabamos de citar, á la poca solidez de las tropas, formadas de improviso en pocos meses, y de restos de ejércitos destrozados por el enemigo, de orígen diverso, de soldados bisoños y poco acostumbrados al fuego y á la fatiga; pero miéntras estas cosas pasaban en Aragon, nunca sujeto á pesar de la ocupacion francesa, preparábase en el Occidente de España una lucha más formal por el número y la calidad de los soldados, presentándose por primera vez unidos en batalla ingleses y españoles, y á su frente el veterano de nuestros generales, D. Gregorio de la Cuesta, y Sir Arturo Wellesley, ya conocido ventajosamente en

la India, á quien la fortuna tenia deparada una larga carrera de triunfos, que á porfía habian de agradecerle España y todas las naciones de Europa.

No era de celebrar la armonía que reinaba entre estos generales. Cuesta no era sufrido y el inglés, siempre descontento y exigente, estuvieron á punto de perder en más de una ocasion la oportunidad de batir á los franceses por sus indiscretas querellas. La indisciplina de los soldados ingleses, sus robos y tropelías, indignaban á los pueblos, los cuales se hubieran alzado contra los aliados con el mismo gusto que lo habian hecho contra los franceses. Si agregamos á estas fatales causas la torpeza de los franceses, de que dieron abundante muestra al decir de sus mismos historiadores, podríamos comprender la victoria de Talavera como muy dudosa al principio, y de escasos resultados despues de obtenida. Elevó la Junta al general inglés á la categoría de capitan general; concedió á Cuesta la gran cruz de Cárlos III, y el gabinete inglés otorgó el título nobiliario de vizconde de Welington á Wellesley. El rey José volvió á Madrid: disputando sus generales sobre la pérdida de la batalla, pesarosos y mohinos, y convencidos de lo mal que lo habian hecho. Pero el ejército francés, sí vencido, no quedó destrozado; las pérdidas de éste no igualaron á las del vencedor, prisioneros pocos: de manera que el propósito de ocupar á Madrid quedando sin efecto, y no siendo perseguido el enemigo, solo el vivaquear sobre el campo de batalla dió nombre de victoria á una funcion de guerra que debiera haber producido mayores y más trascendetales resultados.

Con solo nombrar á Gerona viene á las mientes una de las más puras y brillantes glorias de la nacion española en los tiempos modernos. El referir los esfuerzos heróicos de aquellos habitantes, el denuedo de la guarnicion y las virtudes del benemérito gobernador Alvarez de Castro, sería empresa superior á nuestras fuerzas por la imposibilidad de encarecerla. Dignos de honorífica mencion son el general Blake y D. Enrique O'Donnell, el primero por la constancia en pelear, sin disputar jamás cuando de adquirir gloria se trataba, ni puestos ni distinciones; el segundo por el arrojo y bizarría con que ayudó á introducir en la plaza numeroso convoy para el socorro de sus muy apremiantes necesidades. Mandaba como general en jefe aquel pequeño ejército el general Blake, y sirvióle para la empresa, siendo coronel de Ultonia el ya citado D. Enrique; y de uno y otro no hubo sino elogios en aquel apurado lance y mucho despues, y asociados á las glorias de Gerona la historia no olvidará sus nombres. Esto y todo se necesitaba para neutralizar hasta cierto punto los desastres que caian sobre nosotros como llovidos: entre ellos no fué pequeño el de la pérdida de la batalla de Almo-

nacid, ganada por Sebastiani; el paso del puente del Arzobispo que guardaban nuestras tropas para asegurar la retirada á los ingleses; la derrota del ejército de Venegas, á quien la central habia señalado á Madrid como punto de residencia, una vez tomado; la pérdida de la artillería; la retirada de los ingleses á Portugal, con lo que los escasos laureles de Talavera se marchitaron, augurando mayores males para lo porvenir.

Los franceses derrotaban nuestros ejércitos en batallas campales: la Junta central, auxiliada de las de provincia los formaba de nuevo, allegando recursos, reuniendo los hombres, armándolos y abasteciéndolos con tal premura, que parecia cosa de encantamiento. Tal era la buena voluntad con que todos á ello se prestaban, los unos á morir por la pátria, los otros á aprontar pingües haciendas ó su modesto haber, sin reparar en el sacrificio por costoso que fuera.

Tomando por base el ejército de Extremadura, se formó repentinamente en la Mancha otro, que no parecia sino que la central estaba dotada de facultades sobrehumanas para hacer salir del centro de la tierra soldados armados en defensa de la pátria. Ascendia á 60.000 hombres, y en vez de Eguia, general que lo mandaba cuando tenia menores fuerzas, nombraron en su lugar á Azeizaga, que tanto se habia distinguido en Alcañiz, de fausto recuerdo. Todo el empeño del gobierno era llegar á Madrid, considerando la posesion de la capital como el fin de la guerra; porque lanzados de ella el intruso y su gobierno, las huestes francesas abandonarian á España para nunca volver á pisar más su heróico suelo. Y salió mal la congetura: la batalla de Ocaña, mal emprendida y peor dirigida, puso término á la campaña de 1809 de una manera deplorable y funesta: grandes fueron las pérdidas materiales; no menor el general abatimiento: con ménos motivo todas las naciones de la Europa habian renegado de la suerte y firmado paces humillantes: el rey José, testigo de aquel desastre, casi cobró esperanzas, que su buen juicio no habia abrigado nunca, de reinar en España: el pueblo, como de ordinario acaece, echó la culpa de tal desventura, y quiso exigir la responsabilidad á la Junta central, y empezó en la guerra, en la regeneracion española, en el alzamiento nacional, un nuevo período, no ménos digno de estudio que el anterior, que imperfectamente hemos bosquejado.

Aún no hemos concluido. Ya hemos dicho que tres eran los elementos que concurrian á mantener viva la lucha en los campos de batalla: por lo mismo debemos notar que en esta primera y segunda campaña los ingleses asistieron solo á la batalla de Talavera, cuyos resultados no fueron ventajosos; que despues de ella los isleños se retiraron á Eytremadura, dispuestos

á entrarse en Portugal, como el que tiene siempre puesta la vista en el mar, cuya líquida superficie ha de conducirle libre de tropiezos y exento de riesgos á los lares pátrios: que la conducta de los ejércitos británicos fué escandalosa por lo depredadora y salvaje; que la de sus insaciables generales díscola, tocando á veces en los límites de la perfidia; que los pueblos tuvieron mucho que sentir, sin hallar diferencia entre los aliados y los enemigos. ¿Seguirán esta política los ingleses en lo sucesivo? El tiempo y los sucesos lo dirán.

Como auxiliar poderoso y eficaz de los ejércitos, y como elemento independiente militar, hemos contado las guerrillas ó partidos, que á su arbitrio y guiadas por hombres populares salidos de todos los estados y condiciones, asediaban de contínuo á los franceses, interceptaban los correos, cortaban las comunicaciones, se apoderaban de los convoyes, mataban á los rezagados y batian con denuedo los destacamentos que encontraban en los campos y aldeas. No ganaron en verdad batallas campales, ni para eso servian, ni tal fué nunca su propósito; pero tal y como fueron constituidos aquellos cuerpos espontáneamente, y como brotados del suelo peninsular, hicieron con su peculiar táctica, irregular conducta y natural fiereza, mucho más daño á los franceses que los ejércitos regulares. Como manchas de langostas caian, cuando ménos lo pensaban los enemigos, ejerciendo sobre ellos represalias terribles que á veces la pluma se resiste á referir, mantenian vivo el fuego pátrio y el amor de la independencia en los pueblos y comarcas donde tenian la base de operaciones, se ocultaban, desaparecian, vestian todos los trajes, viajaban noche y dia por trochas y veredas de ellos sólo conocidas, reaparecian de nuevo molestando, inquietando, destruyendo como una plaga, como un elemento airado del cielo, contra el cual no eran poderosos, ni el número de soldados, ni el calibre de los cañones, ni la táctica de aquellos generales que habian visitado siempre venciendo todas las capitales de Europa, sufrido la inclemencia de todos los climas y desafiado y vencido los hombres de todas los razas.

Era y es el guerrillero una planta natural de nuestra tierra, hija de las montañas de que tanto abunda, conocida desde los tiempos primitivos de nuestra nacion, y sin interrupcion observada por todos los historiadores hasta nuestros dias. No pudieron estirparla los romanos en 200 años de contínua guerra, tomó fuerza extendiendo sus raices en tiempo de los moros, con la particularidad que ambos pueblos cogieron los frutos de tan lozana planta, y si en tiempos bonancibles parece como seca y agostada, cuando el horizonte se oscurece y la guerra asoma por cualquiera de sus

puntos, al momento cubre el suelo con su natural tejido y nada le resiste: ella venció á Napoleon y vencerá siempre á los extranjeros, pues tiene una virtud, la de infundir aliento sobrehumano en los indivíduos para defender la independencia de la tierra. La historia nos dirá cuál de estos tres elementos fué el que ayudó más á libertar á España del yugo extranjero.

La junta central, que vino al mundo político sin la fuerza inmensa que da la historia á las instituciones antiguas, que nació y vivió por la pura necesidad que tiene la sociedad de vivir bajo el amparo y la tutela de un gobierno, y con la sola esperanza de ser afortunada en la gloriosa empresa de batallar con los extranjeros, lanzándolos del sagrado suelo que profanaban, sucumbió naturalmente cuando despues de una larga série de derrotas, la de Ocaña vino á coronar la obra de las desgracias españolas. Puede el poder público, bajo cualquiera forma que se presente, mantener su dominacion y su prestigio, aún despues de lamentables desgracias, si tiene en su apoyo algo más que las circunstancias del momento, alguna otra cosa que la aclamacion tumultuaria de una mayoría, más ó ménos artísticamente preparada. Un rey legítimo llora con sus hijos las desgracias de la pátria. Un César que tiene la desventura de perder una batalla, es objeto de terror y desprecio para los súbditos; la fortuna ciñó su frente con la diadema régia: la desgracia le precipita instantáneamente del trono, que ocupaba con la condicion de añadir victoria á victoria, manteniendo rodeada de gloria la bandera que la multitud depositó en sus manos. La batalla de Ocaña acabo con la vida miserable que llevaba la central.

Fué tratada con injusticia por sus enemigos y abandonada con ingratitud en los momentos supremos por los que creia amigos. Errante de pueblo en pueblo, de Madrid á Trujillo, á Badajoz, á Sevilla, y por último refugiada en Cádiz, lloró pecados y pagó culpas agenas; uniéronse en el momento de su caida todos los que de aquel cuerpo tenian quejas, fuese fundada ó careciese de este riguroso requisito. El Consejo de Castilla, los generales, la junta de Sevilla, la de Cádiz y el ayuntamiento, con ódio inconcebible se cebaron en su fama: el pueblo se lanzó á vías de hecho; registró los equipajes de los vocales, como si de criminales se tratara, estando expuesta su vida entónces y despues, y por último fué un ejemplo vivo de la suerte que le espera á todo poder público que sin derecho, sin antecedente justificado quiere resolver el pavoroso problema, que allá en los desfiladeros de la Tesalia proponia á los viajeros la esfinge inventada por la risueña imaginacion de los griegos de los tiempos heróicos.

Murió la junta central, pero dejó en su testamento tres legados. La re-

gencia, la representacion de la América y la libertad. Recogió el primero el obispo de Orense y cuatro varones ilustres, de quienes hemos de ocuparnos muy en breve; el segundo, el famoso por la elocuencia é intencion de que tantas muestras dió, Megía, diputado constituyente, que sin descanso trabajó á favor de la independencia del Nuevo Mundo; el tercero no lo heredó nadie: la herencia está yacente; la testamentaría abierta; los que se creen con derecho son muchos, y cada dia se aumenta el número; los títulos con que se presentan son viciosos por lo regular; así jamás pronuncian los tribunales sentencia definitiva; los autos interlocutorios con que toman una posesion precaria, son debidos á arterías engañosas, en la que han tomado la principal parte sargentos que se han creido generales, ó generales que han imitado á sargentos. La libertad protesta contra sus adoradores; el pueblo, ó engañado, ó indiferente, calla; el triunfo es de la fuerza. Hecho su testamento, la Central espiró.

A. Benavides.

ANALOGÍAS DE LA FÉ.

Con este título ha visto la luz pública el primer tomo de una importante obra, en que, abordando su autor las más árduas cuestiones filosóficas y de teología, bajo puntos de vista enteramente nuevos, y con un criterio esencial y sólidamente católico, logra armonizar las más duras exigencias de la razon con las máximas sublimes de la verdad revelada, y consigue demostrar que léjos de exceder en certeza absoluta las ciencias naturales á las morales, el entendimiento humano jamás alcanza la certeza científica como no se apoye en Dios natural ó sobrenaturalmente, pues todos nuestros conocimientos filosóficos se quedan en la superficie de las cosas, sin poder nunca penetrar en su esencia íntima, ni ser tenidos por verdades necesarias y absolutas, aún supuesta la existencia y las formas esenciales de los séres. Este propósito que ya indica el Sr. D. Estéban Moreno Labrador en el prefacio de su excelente libro, es, por decirlo así, el polo á que obedece y el principio en que constantemente gira el sábio teólogo al desarrollar sus nutridos comentarios sobre cada una de las palabras de que consta el Símbolo de los Apóstoles, y es verdaderamente notable cómo el Sr. Moreno Labrador armoniza y pone al comun alcance las inefables analogías de la fé sentimental que en éxtasis de arrobamiento se eleva á las alturas á donde ya desde la cuna señalaba el dedo amoroso de nuestras madres, con la severidad y el espíritu varonil de un poderoso ingénio que afronta los más árduos problemas de la razon y aborda y desentraña las más abstrusas cuestiones y los más pavorosos arcanos ontológicos.

Para nosotros que estimamos en un tesoro inapreciable el depósito de la fé de nuestros mayores, no inconciliables, sino ántes bien perfectamente armónico y adaptable á las necesidades de la época y á los progresos todos

del espíritu moderno, si se le descarta de sus notorios desvaríos, el exámen de estas bellísimas doctrinas ha sido un grato y sorprendente hallazgo. La fama de la erudicion profunda, sólo comparable con la sin par modestia y pureza y ejemplaridad de vida y rectitud de crítica investigadora del señor chantre de la catedral de Cádiz, no es ciertamente ignorada en este país de bulliciosa agitacion política y de superficial vertiginoso espíritu de innovaciones; pero es lo cierto que su hermoso libro no ha alcanzado la circulacion que merecia ni ha descendido de las esferas del mundo sábio á fertilizar, como en nuestro concepto puede y debe, las conciencias de la generalidad de las gentes empeñadas en el árido indiferentismo ó en la febril agitacion mundana que á nuestro siglo distingue.

Hoy, pues, que vacilante en sus cimientos el mundo antiguo por la corriente avasalladora de las nuevas ideas, parece el hombre olvidado en su arrogancia y en su innata exageracion, de los más cardinales principios que no sin una espiacion dolorosa pueden ponerse en olvido, y no sin profundo asombro sabrá la posteridad que en el delirio del vértigo se han pretendido poner en exterminio; hoy que la irrupcion de muchos principios nuevos y acaso salvadores, mezclados con las insensatas exageraciones de una filosofía descreida, parece determinar el divorcio de la creencia católica, sagrada herencia de nuestros padres, con el espíritu moderno, como si fuesen de todo punto incompatibles; hoy que regenerándose la sociedad moderna al calor de las preciadas conquistas de la época, no se ha de predicar con temerario orgullo la completa extirpacion de las grandezas de la sociedad antigua, sino que se ha de desear que acrisolándose en la tremenda crísis lo bueno del mundo antiguo despojado de sus corruptelas y errores, y lo bueno del espíritu moderno libre de sus exageraciones utópicas, para que de tan laboriosa incubacion surja la sociedad regenerada y el linaje humano en posesion de verdaderos y sólidos progresos; hoy en fin, que de tan trascendental importancia es esta armonía, hoy á nuestro juicio está destinado á desempeñar un papel dignísimo en el trabajo de acrisolacion y de mejora el libro que tenemos la honra de recomendar á nuestros lectores, y de cuyas profundas doctrinas vamos á intentar, con la autorizacion debida, un somero análisis expositivo que al ménos sirva para estímulo y preparacion de mayores estudios.

I.

La fé católica es un hecho sobrenatural, obra de Dios, virtud divina verdadero milagro que presenciamos todos los dias y que sólo se produce

en la Iglesia católica. Segun las reglas ordinarias de la psicología, se forma la certeza por el discurso ó por el sentido íntimo, ú otro de lòs motivos ó razones ó leyes de credibilidad; pero la fé católica se produce por la gracia de Dios y es una evidencia en que la demostracion científica no es necesaria, como quiera que parecen excluirse la evidencia y la demostracion que supone oscuridad de conocimiento, sin perjuicio de que la ciencia y todos los progresos humanos á porfía corroboran y confirman la misma fé del creyente católico. Creer por sólos motivos científicos ocasionaria una fé meramente natural, en que no se dibujarian los rasgos de la virtud divina, y sería, por otra parte, excluir de tan supremos bienes á los débiles de todo género que en el mundo componen la inmensa mayoría de los no sábios; todos los cuales, sin embargo, están llamados para la fé y componen el número amplísimo de los escogidos. El filósofo y el teólogo harán un famoso cuerpo de doctrina de los motivos de credibilidad y de ellos una verdadera ciencia; pero en cuanto son creyentes, creen por su docilidad al magisterio del Espíritu Santo; creen porque creen, con adoracion y humildad, con fé sobrenatural y en esto son iguales á los salvajes catecúmenos. De tal manera en la fé católica hay libertad y hay mérito, y en la bienaventuranza, con la plena posesion de la verdad, se extinguirá la fé y se acabará tambien el mérito. Las sectas heréticas discrepan del tronco fundamental del catolicismo precisamente en el libre exámen y arbitraria manera de apreciacion de los motivos de credibilidad, teatro de polémicas y controversias interminables. Así en ellas la fé sobrenatural se hace imposible, porque á ésta sólo se llega por la deferencia humilde y racional obsequio. A la manera que el hijo tiene propension natural de obedecer á su padre y de creer todo lo que éste le enseña, y como en el uso pleno de su razon no sospecha que el padre le está engañando haciéndose llamar su padre é imponiéndole su autoridad bienhechora, pues ántes bien, todo lo que ve y lo que observa le confirma en la legitimidad de su obediencia y de la personalidad de su padre, asi tambien con la gracia del bautismo el católico cree por igual manera, y los adelantos del saber y la alta demostracion de los motivos de credibilidad sólo servirán para confirmarle en su virtud primera y sobrenatural creencia. El Divino fundador enseñaba exponiendo y exponia autoritativamente, sin discusion de doctrinas ni admitir eleccion para los hombres. La fé, pues, es autoridad, y el creyente sábio no creerá por los motivos de credibilidad, sino que estos vendrán á corroborar la fé, porque no ha de sujetar, como sucede en el protestantismo, la palabra de Dios al libre exámen y juicio variable de los hombres, sino al revés, la criatura á su criador. La fé de los

herejes no es asentimiento firme, sino mera opinion ó duda, ó cuando mucho, asentimiento y certeza natural, fundado en las reglas de crítica. La fé católica, por tanto, que sólo tiene parecido consigo misma que es un milagro, que no sigue las leyes psicológicas, vista así, empieza por ser un mayor motivo de admiracion para el filósofo al través de los siglos, y todo esto y mucho más que no cabe en gruesos volúmenes explicar cumplida y satisfactoriamente, es lo que enuncia el cristiano cuando comienza afirmando: «Creo en Dios.»

La preposicion *en* implica omnímoda y completa sumision del entendimiento á Dios, y los herejes pueden creer á Dios pero no en Dios, porque no se someten á Él, sino que lo someten á su entendimiento, haciéndose jueces de la divina revelacion erigiendo el espíritu privado en regla suprema de la fé, sometiendo la divina revelacion á la razon, en vez de la razon á la revelacion y convirtiendo en natural la misma fé de las verdades sobrenaturales, que segun su discurso ó su capricho les place conservar. Tambien los ángeles caidos creen, pero creen y se estremecen, porque es terrible la verdad que creen. Creen á Dios, que Dios existe en la inefable plenitud de sus infinitas perfecciones, pero no creen *en* Dios, no le someten su entendimiento con reverencia ciega, con humildad profunda, con acatamiento inquebrantable.

La existencia del Sér necesario se demuestra por el hecho de nuestra propia existencia como séres finitos y contingentes, porque nosotros existimos, y de consiguiente ó siempre ha habido algo existente, ó siempre ha habido nada de donde nosotros que existimos no hemos podido salir; y si de algo hemos salido ó hemos sido creados este algo no puede ser contingente, porque no ha podido nunca dejar de ser, toda vez que si hubiera no sido en cualquier ocasion hubiera sido nada, y de nada, nada se produce. Toda série contingente, real, infinita, sucesiva ó simultánea, es matemáticamente imposible porque seria infinita suponiéndola tal, y finita á la vez, porque en cada nuevo término de la série se le añade algo, y lo infinito no es susceptible de adicion, de donde el supuesto es absurdo, y no se puede establecer como base de una gradacion de séres contingentes determinados por otros contingentes para formar la série de donde se deduzca la explicacion ontológica de nuestra existencia. Cada cual de los séres de la cadena ó série habrian tenido principio; y suponer que la série no lo tenga, es suponer la contradiccion y el absurdo. Cada término de la misma série estaria precedido de otros en número infinito y para el que hubiera de existir despues habria de precederle un número agotado infinito en un tiempo trascurrido infinito, lo

cual es más absurdo aún, porque no puede ser infinito ni un número ni un tiempo, y porque si lo fuesen, el sér contingente del primer grado de la série esperaria una eternidad su turno, y esto equivale á proponer que ja más existiria. El Sér necesario, infinito por su esencia, no limitado ni por sí mismo, es el Padre ó persona primera de la Santísima Trinidad. Pero existe *el órden* y la armonía y la belleza en el mundo, y el órden no es la nada, ni lo ha producido la casualidad, ni se lo han dado las cosas á sí mismas, ni las cosas creadas materiales son capaces de eleccion, y de consiguiente existe la sabiduría infinita que es la segunda persona, que ha conocido las cosas, se ha propuesto un fin en su creacion, y ha conocido los medios de realizarlo. Existe el movimiento.

El mundo no es un cadáver, ni una coleccion de séres sin accion, ni un monton de ruinas, ni la inercia es la ley de los séres, cuando el movimiento, la accion y la vida se sienten en todas partes; y sin embargo, no se dan los séres la accion y la vida, y es preciso un primer motor que es Dios, la tercera persona, el Espíritu-Santo, la virtud y la accion infinita de quien depende el movimiento y la vida del universo.

Hay séres vivientes; luego hay un viviente eterno que ha dado la vida á todos los séres que viven, porque de la muerte no sale la vida, y si se supone un momento en que no hubiese absolutamente un sér vivo, jamás habria habido séres vivientes. Este sér viviente eterno es la primera persona.

Hay verdad, y la verdad existe por separado del conocimiento del hombre, pues dos y dos serian cuatro eternamente, aunque ningun hombre pensara en ello, y podrán no existir dos y dos, pero existiendo, necesariamente han de formar cuatro. Lo que es verdad, es, porque no se puede ser algo sin existir, y la verdad eterna necesariamente existe en la mente de un sér superior distinto de aquellos en quienes ha de realizarse. Pero lo que es verdad, y del modo que lo es, no puede dejar de serlo. El sér necesario que contiene en sí mismo la razon eterna de toda verdad es la segunda persona de Dios. Lo malo se distingue eterna y necesariamente de lo bueno, y si intrínsecamente es bueno practicar la justicia, y bueno seria eternamente, aunque no existiesen hombres que la practicasen, se infiere la existencia de una voluntad infinitamente santa que sanciona esta moralidad, y que es la tercera persona; en cuyo razonamiento hay perfecta distincion del anterior, porque la verdad ontológica es simple y puede no ser buena ni mala; pero la verdad moral implica necesariamente bondad, aunque ella sea tambien verdad, y esto demostrará que toda bondad es verdad, aunque

toda verdad no sea bondad, ó lo que es lo mismo, que la tercera persona procede de la segunda, y no ésta de aquella.

Todo nos lleva á Dios trino y uno. En el órden estético tenemos un instinto intelectual que nos inspira simpatías y entusiasmo por todo lo grande, por todo lo bello, por todo lo enérgico y fuerte, es decir, por todos aquellos séres ó fenómenos en que se retrata y resplandece la grandeza de Dios, la sabiduría de Dios y el poder y la fuerza de Dios. Estimamos la vida, la ciencia y la virtud. Creemos la vida un gran bien; sentimos gran aprecio á la vida, porque Dios dá la vida y Dios es la vida. La vida vale por sí como un don infinito derivado del sér infinito que sólo puede concederla. Nos gloriamos del talento y de la ciencia, y los respetamos en los demás, porque nos dan la posesion de la verdad y la percepcion de la belleza que nos hacen semejantes á Dios, verdad y sabiduría infinita, y porque el talento y la ciencia son á la belleza y armonía lo que la vida es á la existencia. Y por último, tanto nos preciamos de la virtud, que aún los mayores ateos hacen gala de moralidad y de no manchar su honor con las degradaciones que contrarían la virtud. Es la virtud de un valor superior é independiente de la voluntad de los hombres, porque la santidad procede de Dios, y amándola le amamos por natural y por invencible instinto.

El Sér necesario es inteligente y queriente, porque es infinito, y el sér infinito tiene todo el sér; es cuanto se puede ser y de todos los modos que se puede ser, pues de otro modo no seria infinito, y ser inteligente es ser algo, y ser queriente es tambien ser, porque conocer la verdad es existir conociendo, y querer el bien existir amando; por consiguiente, el sér infinito entiende y quiere, es espíritu. Y como el objeto de la inteligencia es la verdad, y la verdad es lo que es, es el sér, se deduce que Dios se conoce á sí mismo, porque él es el sér, la existencia y la verdad por antonomasia. Dios quiere ó ama, y el objeto de la voluntad es el bien ó la perfeccion moral. Querer el mal es falta de perfeccion, es limitacion, y por consiguiente, el sér infinito no puede querer el mal. Ahora bien; desde toda la eternidad no hay más sér que Dios ni más verdad que conocer que él mismo; por consiguiente, ni más perfeccion moral, ni más bondad que amar que la suya; porque no hay bondad que no sea verdad y sér, y así Dios se ama á sí mismo; y ni puede existir ni concebirse fuera de la bondad del sér infinito otro objeto adecuado en que se emplee su voluntad infinita, como ni otra verdad en que se emplee su inteligencia. Dios es por consiguiente el espíritu infinito que se conoce y se ama á sí mismo. Pero Dios se conoce porque es, y no es porque se conoce, y Dios ama porque es y conoce, y no

es ni conoce porque ama, de modo que en sí mismo es primero el sér que la inteligencia y la voluntad, cuya prioridad no puede ser de tiempo porque Dios es eterno, sino de órden. Si se concibiese un momento en que no hubiera sido ó en que hubiera de no ser, no seria necesario, y por tanto necesariamente Dios es eterno. La eternidad supera á todo cuanto puede ser imaginado por el hombre, ni lenguaje humano hay capaz de poder expresarla, como calcado todo lenguaje humano en la pequeñez de nuestro sér y en la falaz idea que se tiene del tiempo.

¿Qué es el tiempo? Todos poseemos la intuicion de lo que es tiempo, un conocimiento directo, una experiencia propia, pero habiéndose tanto disertado por los filósofos, apenas si se tiene una definicion aproximada á la verdad, ni un conocimiento reflejo exento de oscuridad y confusiones, bien así como en general el hombre suele poseer el conocimiento directo, y saber lo que es claramente un caballo y no poder, sin embargo, definirlo como no sea recurriendo á un tratado de zoología. El tiempo no es otra cosa que el principio de contradiccion: *imposibile est idem simul esse et non esse*: es imposible que una cosa sea y no sea simultáneamente ó sin tiempo; lo que equivale á decir: imposible es que una cosa sea y no sea sin que de ello resulte la no simultaneidad, ó lo que es lo mismo, el tiempo, ó de otro modo, el tiempo es la realizacion del ser y del no ser en la misma cosa, ó la predicacion verdadera de este ser y no ser. Para la idea del tiempo y para su realizacion, no es preciso que esto de que se pueda decir, es-no es ó era-es, constituya sustancia, sino basta que sea un modo ó accidente de la misma; ni importa que lo que se presenta con palabras negativas envuelva una verdadera negacion, porque en pudiéndose afirmar con verdad el sí y el no, ha habido tiempo: *el agua está fria—ya no está fria*. Y si elevamos nuestra consideracion á Dios, como que en sí mismo no puede ganar ni perder, como no puede tener mudanza, como no puede ser y no ser, como hay absoluta imposibilidad de que le afecte cosa alguna, porque Él las produce todas *ab æterno* por un acto único y eterno de su voluntad, resulta que en Dios no hay tiempo.

Lo absoluto es de tal necesidad para la ciencia del hombre poseedor de un alma finita pero inmortal, que lo forja y lo establece aún respecto de lo condicional y contingente, y dice: *esto es mientras es*, porque á la pequeñez humana se escapa la existencia en el cambio de los séres y en sus mudanzas, que son las que constituyen el tiempo. Los conocimientos humanos son hipotéticos, y para darles realidad ha tenido el hombre que asirse á lo absoluto estableciendo el principio de contradiccion que es otra hipótesis en

cuanto á ella se subordinan las cosas no absolutas, que mientras son, son, y no pueden no ser al mismo tiempo. De consiguiente, sólo de Dios tenemos verdadera ciencia ó ciencia absoluta, porque su sér es lo absoluto. Las ciencias humanas son empíricas y condicionales porque tienen por objeto lo contingente. Aun existiendo realmente los séres, pueden cambiar sus propiedades y relaciones, y entónces se desvanece la ciencia que trata de explicarlas. Las ciencias matemáticas, llamadas exactas por antonomasia, son abstractas y nada dicen en concreto á no ser suponiendo la realizacion de las hipótesis sobre que calculan, de modo que en rigor nada absoluto enseñan, sino hipotético, y áun empírico en la geometria que descansa en la extension, de la cual hay tan falsa idea, en general, como del tiempo.

La ciencia humana quiere fundar toda certeza en los primeros principios, y á no ser apoyándonos en Dios, no podemos alcanzar semejante certeza, porque el hombre forma idea de lo imposible, y de tal manera no es puede dudar que el hombre puede ver clara é intuitivamente el absurdo, sin que en ello se ofrezca imposibilidad ontológica. Tenemos idea del espacio infinito, y del tiempo absoluto, ó al ménos estamos muy persuadidos de tener tal idea, y, esto no obstante, es absolutamente imposible el espacio nada, el espacio infinito, y el tiempo absoluto, porque el espacio nada tendria existencia y la nada no existe, tendria partes y la nada no puede tenerlas; tendria puntos infinitos, y un número infinito es un absurdo; sería, en fin, la razon de las verdades geométricas, que Dios veria en este espacio y fuera de sí, en cuyo caso dejaria de ser Dios la verdad sustancial infinita. Si se quiere admitir la posibilidad del espacio nada y del tiempo absoluto, á pesar de esto como son *nada*, no necesitarian de la accion de nadie para existir, y existirian por lo tanto necesariamente; mas entónces los que opinan que no pueden existir, tendrian idea de lo imposible y absurdo. Y en todo caso, claramente se demuestra que el hombre tiene idea, y toma por cierto lo absurdo y lo imposible, aunque se apoye en los llamados primeros principios como vamos viendo. El principio de contradiccion, el de causalidad y el de conciencia, presuponen el de evidencia, y, sin embargo, el principio de evidencia no es evidente, porque pasa del órden subjetivo al objetivo, y cuando decimos «lo evidente es verdadero» no observamos que el sujeto evidente y el predicado verdadero carecen de identidad, y que por tanto, la proposicion no puede ser cierta. Tales son los conocimientos humanos, falaces en un todo si no descansan primordialmente en Dios, verdad suprema, luz que todo lo ilumina, y fuera de la cual todo son arcanos y tinieblas. Por el contrario, aceptando en primer lugar y sobre todo la idea de

Dios que por su inefable santidad no puede engañarnos ni querer que invenciblemente seamos engañados, se sigue que toda certeza se funda en Dios y en sus atributos morales, segun los que nos hace sentir la verdad del órden natural en el fondo de nuestra alma y nos revela tambien de un modo natural los primeros principios como destello de su luz divina. En prueba de ello, si todos los llamados criterios de verdad son equívocos, reflexionemos que no lo es el del sentido íntimo ó el de la conciencia, porque indudablemente, aún prescindiendo del principio de contradiccion y de los demás, no se puede dudar de la propia existencia, y cuando se pretendiese dudar, seria necesario empezar enunciando que la tal duda es una quimera, toda vez que no se puede ni dudar de la existencia sin existir, porque dudar presupone la existencia del que duda, y es existir. Pero áun siendo el criterio de la conciencia el único de entera certeza, tambien descansa en Dios, si ha de llevarnos á la verdad, como quiera que las alucinaciones individuales pueden iuducir á engaño, y áun sin esto, porque la identidad del propio yo no garantiza sino el momento actual, ni implica la necesidad del recuerdo verídico en cuanto á tiempo distinto del presente. Lutero fué al catolicismo lo que fué Kant á la filosofía, el iniciador de la duda universal, el preconizador de la razon pura y del espíritu privado como juez único, el predicador de la resistencia al fondo de luz divina que ha depositado en el alma humana la santidad del que no puede engañarse ni engañarnos, resistencia que es un atentado contra la integridad de nuestra existencia, y que lleva al más desconsolador vacío.

En su esencia el sistema es falso, porque si hay completa incomunicacion entre el órden fenomenal y el órden real ontológico, si el primero es puramente subjetivo y no puede convertirse en objetivo sino por el discurso fundado en los principios de razon, como quiera que de estos no tenemos certeza segun el mismo Kant, porque no son demostrables, es de todo punto imposible el discurso ó el procedimiento de razon que el filósofo propone; y cuando buscando fundamento más válido estableció la duda universal, relegando todas las verdades á la categoría de fenómenos subjetivos que jamás podrian convertirse en *noumenos*, resistió la luz de la evidencia y se sumergió en la negacion y en el caos, por lo mismo que Dios pone la luz en el fondo de nuestra conciencia, y cuando nos hace conocer la verdad natural ó sobrenatural, nos obliga á recibirla, y no puede el hombre abrogarse el derecho de rechazarla sin abismarse incurriendo en enormidades que le aislan y le dejan fuera del sentido comun y de la vida racional con sus semejantes; lo cual, si bien se examina, es lo que necesariamente debe su-

ceder cuando se insiste en argumentar contra la certeza, en establecer la duda por sistema, y en resistir la clara luz natural que á Dios place colocar en los hombres, y resistirla fundándose en los principios y reglas de la lógica, que si no fuesen ciertos, nada podrian probar. Tanta analogía existe entre la razon y la fé. Al protestantismo religioso debió suceder otro protestantismo filosófico, que es el racionalismo, ó sea la protesta contra el sentido comun y contra la autoridad del género humano.

II.

El Sér infinito que entendiendo infinitamente ha de entenderlo todo y, por consiguiente, ha de entender su propia voluntad; el Sér infinito en quien son absolutamente inseparables esta inteligencia y esta voluntad, formando el Sér la primera persona, la inteligencia la segunda persona, y la voluntad la tercera; este Sér necesariamente es único, porque es de toda imposibilidad la coexistencia de dos séres infinitos; y es además eterno, inmutable, simple, razon eterna y orígen de todos los séres existentes ó posibles, verdad suprema, fuente y orígen de todas las verdades, santidad suma, causa, tipo y regla de toda santidad y bondad. Infinitos como su esencia son sus atributos y tambien infinitas sus perfecciones, de tal manera que si no tiene la libertad de elegir el término es por ser sumamente perfecto. Desde toda la eternidad resolvió crear el mundo y su resolucion es necesaria, porque no pudo dejar de resolver, y aunque pudo resolver la no creacion, y en esto Dios tiene libertad, ó la creacion de otros séres que no han de existir en vez de los que existen, tiene desde toda la eternidad hecha la eleccion, y es incapaz de mudanza. En Dios no hay tiempo, y aunque fuese en él posible, no puede tener distinta razon para suspender su acto, ni motivos nuevos para querer ó no querer. Tampoco Dios elige el mal moral, y sin embargo su libertad es infinita. Puede ó pudo desde la eternidad resolver entre cosas contrarias, como que metafísicamente nada es absolutamente bueno ó malo, puede llevar á sus criaturas á la consecucion de su fin por caminos distintos, puede conducir al hombre por la pobreza y por la riqueza, por la salud y por la enfermedad, por la infamia y por la buena fama, por el mucho ó poco talento, por la fuerza de las pasiones ó por la imperturbabilidad y eligiendo cualquiera de estos extremos es infinitamente santo, probándose así que todos y por todos los caminos estamos llamados á la fé y que esta no puede ser patrimonio del sábio, ni de la salvacion están excluidos os tenidos por criminales; pero Dios no está obligado al optimismo toda

vez que el optimismo es imposible, y no existiendo un órden perfecto fuera de Dios, ni habiendo nada absolutamente perfecto fuera de él, esa perfeccion es de todo punto imposible y no existe lo mejor, ni por consiguiente el optimismo.

La libertad de Dios sólo tiene por límites la imposibilidad ontológica y el mal moral, y este comienza formalmente en el mal uso de la voluntad racional. Las cosas del órden físico y metafísico son buenas ó malas segun estén ó no conformes con la voluntad de Dios, á la cual debe conformarse la nuestra, pero no en sí mismas. La blasfemia que no incluyese ódio á Dios, no sería mala, ni la propagacion de la especie, que pudo ser dispuesta por Dios de otra manera, y que fuera de esta manera es reprobable, por el medio ilegítimo deja de ser santa y buena, probándose así que en absoluto las cosas son indiferentes y toman su bondad ó malicia de su conformidad ó disconformidad con la voluntad de Dios.

Aquí se descubren analogías sorprendentes entre la razon y la fé. La fé enseña la salvacion de todos los hombres, y la razon lo demuestra cumplidamente, aunque tantas diferencias de cualidades y de capacidad se observan en ellos. Lo mejor no existe; no existe el optimismo, ni Dios ha podido hacer preferencias para los hombres. A todos cria con iguales condiciones absolutas de alcanzar el premio de los justos, ya estén en el mundo colmados de infortunios, ya de prosperidades y bienandanza, ya luzca en su frente la aureola del génio, ya arrastren la humilde condicion del pária ó del ilota.

III.

El hombre piensa por medio de la idea, que en forma de imágen de los objetos ó de las palabras, si de cosas abstractas se trata, interiormente representan en el entendimiento lo que está fuera de él. Discurriendo sobre las propiedades del triángulo, se presenta á la imaginacion una figura más ó ménos vaga de triángulo; pero esta figura no es la idea misma, sino una imágen de la idea *phantasma* de los escolásticos, el concreto espiritualizado de los conocimientos adquiridos, el signo convencional que pone en el interior lo que está fuera del alma, y da forma sensible á la idea de las cosas inmateriales, de modo que depositadas así en la imaginacion, sea posible el fenómeno del recuerdo; porque el alma humana no ve las cosas por intuicion, ni á sí misma por intuicion, ni se comprende á sí misma, ni funciona sin la imaginacion y sin la *imágen*, ó sea la forma corporal, á diferencia del modo de conocer de Dios, que es inmediato, en su misma esencia y por su

misma esencia. De manera que es un conocimiento *comprensivo*, y es su misma esencia conocida, esto es, un distinto modo del Sér Divino, el Verbo, el Sér Divino, la Divina esencia conocida, enteramente al contrario del conocimiento del hombre, en que nuestra idea no es la esencia de las cosas. Dios no necesita de idea para conocerse, porque el objeto conocido está íntimamente presente á su entendimiento, ni puede valerse de tal medio, porque entónces su conocimiento no sería *comprensivo*. Dios se veria en esa idea, que sería por el supuesto distinta de su sér, y por consiguiente, estaria fuera de él, porque es simple, y esa idea no podria comprender su sér, porque si era finita, no podria comprender lo infinito; y si infinita, habria dos infinitos, lo que es absurdo. Dios, pues, se conoce á sí mismo en su misma esencia y sin idea, y ese con ocimiento no es otra cosa que la misma esencia de Dios conocida, ó un modo de ser de la esencia Divina, y no nada distinto de ella. Pues bien; Dios conoce todos los posibles, hayan ó no hayan de existir, con todas sus diferencias, determinaciones y combinaciones posibles. La posibilidad de los séres finitos posibles consiste en poder ser limitadamente algo de lo que Dios es infinitamente, y por esto se dice que es posible todo lo que no envuelve contradiccion, ó de otro modo, el sér sin la exclusion simultánea del mismo sér concebido, esfera de la omnipotencia de Dios y campo de actividad del que es *Todopoderoso*. Dios es el que es, sin mezcla de no ser, y todos los conceptos que se puedan referir á este sér, son posibles cuando en ellos no se mezcla simultáneamente el no ser; porque si se mezcla el no ser, son la contradiccion, y la nada que Dios no puede ver en sí mismo, sino como en un espejo en la limitacion intelectual del hombre, conociendo la cual conoce los entes de razon, ó sea los desatinos que pueden pensar las criaturas inteligentes. Para que las cosas sean además posibles, sobre no envolver contradiccion, ha de tener alguien idea de ellas, y ha de haber en alguien poder y fuerza para poder realizarlas, pues de otro modo serian posibles é imposibles á la vez; posibles por no envolver contradiccion metafísica, é imposibles porque no pueden nunca llegar á tener existencia. Pero los posibles imitables ó participables del sér único simple infinito son de tal manera latos, que exceden al alcance de nuestra pobre vista; porque si de la imitacion del alma humana, única y simple, pueden resultar innumerables é inmensurables posibles, como imágen que es ella de Dios. aunque tan limitada, júzguese cuántas posibilidades resultarán de la imitacion del Sér infinito.

No parezca extraño que ese Sér único y simple sea imitable ó participa-

ble por muchos séres finitos, porque tambien nuestra alma es única y simple y sin embargo puede haber séres distintos que sean parcialmente algo de lo que el alma es total y conjuntivamente sin dejar de ser simple. El alma es sustancia con actividad interior espontánea: con movimiento exterior que comunica al cuerpo; con razon, voluntad y memoria; y sin embargo, de la imitacion parcial suya pueden resultar tres clases de séres; unos que tengan actividad interior espontánea como los árboles, ó si se quiere, sus gérmenes; otros que tengan además sensibilidad y movimiento exterior como los animales, ó sea su principio senciente, y otros que tengan razon, voluntad y memoria como los ángeles. Si á estos se agrega el hombre que tiene todas esas propiedades y se compone de alma y cuerpo, resultarán cuatro clases de séres de la imitacion y de los distintos estados de un sólo sér simple; y si de los séres reales que participan de alguna de las propiedades del alma pasamos á los que pueden imaginarse con la combinacion de estas propiedades, dotándolos, v. g., de razon, y del movimiento interior espontáneo, y no del movimiento exterior, ó de este y de la razon y no del interior expontáneo; ó de la razon sin la memoria ni la voluntad, ó de la razon y la voluntad sin la memoria, ó por último de la razon y la memoria sin la voluntad, todas las cuales combinaciones son ó parecen ser ontológicamente posibles, por no envolver contradiccion, resultarán otras cinco clases más de séres, que combinadas entre sí, darian otras seis clases más; imitaciones todas de alguna ó algunas de las propiedades del alma humana, porque los séres finitos no se excluyen unos á otros, y de cada clase podria haber un número real indefinido y posible infinito para realizarse en una duracion sin término. Mas como la no repugnancia ontológica no existe en sí misma sino en el Sér divino, y Dios se conoce á sí mismo, y en sí mismo á todos los posibles y por su voluntad omnipotente puede ejecutarlos todos, siendo inseparables en Dios el sér, el conocimiento y el poder, todas tres cosas entran inseparablemente en el concepto completo de la verdadera posibilidad, relacion que otra vez se nos presenta inefable con el misterio de la Santísima Trinidad.

Dios es lo que son todas las criaturas, y por consiguiente lo que son los cuerpos inorgánicos, y las plantas y los animales, porque á todos ha dado la existencia, y nadie dá lo que en sí no tiene de algun modo, y es tambien lo que serian las innumerables variedades de séres que casi no puede vislumbrar nuestro entendimiento. Es todo esto, porque Dios es infinitamente la actividad y la fuerza, la plenitud del sér, la armonía y la belleza infinita, y teniendo en grado infinito el sér, es el sér de los séres, y te-

niendo la inteligencia infinita, lo es todo, sin tener más que una sola inteligencia y voluntad y un sér único. Y como no puede haber más que un infinito, se infiere que la materia es simple, ó lo que es lo mismo, que no puede ser ni es divisible hasta lo infinito, porque mientras hay divisibilidad y volúmen, hay muchos séres y no un solo sér, y de cierto Dios sabe el número de séres existentes que ha sacado de la nada, los cuales superiores á la imaginacion humana y á los instrumentos de nuestra experiencia, no exceden á la ciencia y al poder de Dios en que no hay limitacion. Si la materia no fuera simple, el cuerpo y cada uno de sus fragmentos serían no solo infinitos sino un agregado infinito de infinitos, toda vez que cada partícula seria infinitamente divisible, de que se seguiria un número real infinito, infinitos números infinitos, encerrados todos en séres finitos que aumentan y disminuyen cual sucede en los cuerpos; y por consiguiente, la hipótesis que lleva á los absurdos es absurda, y absurda es la infinita divisibilidad de la materia. Absurdas tambien serán las fórmulas matemáticas en que se calcula y se opera sobre el infinito, á no ser que tales fórmulas sean convencionales y de falsa posicion. Es absurdo decir que cualquier cantidad dividida por el infinito es igual á cero, porque es imposible dividir infinitas veces, ni dividir el infinito, ni tratar de averiguar cuántas veces entra en el finito, y si por imposible se supone de hecho la division infinita, es absurdo decir que el cociente es cero, porque si se verificase de hecho habria partes, y si las partes se separasen por la division el resultado no seria cero ó la nada, sino la molécula simple é indivisible. Dividir una cantidad por cero, como dicen los matemáticos, ó no es dividirla, y entónces queda igual á ella misma, y no igual á cero, ó es averiguar cuántas veces entra el cero en cualquier cantidad, y entónces no es que entra infinitas veces, sino que no entra ni una sola vez, porque la cantidad es el sér que excluye el no sér, la nada, el cero, y porque no hay muchas ni infinitas nadas, sino que hay algunos séres y no hay otros séres. Tambien es absurdo multiplicar el cero por el infinito igual á cualquier cantidad, porque la nada no se puede tomar ninguna vez ni ménos infinitas veces, como de infinitos ciegos no resultaria un hombre con vista. Nada finito puede ser infinito en ningun sentido. La infinidad es atributo propio de solo Dios, incomunicable en todos sentidos á las criaturas. Fuera de Dios no hay ciencia.

Si la materia es simple, si el espacio, base de la geometría, no existe y si las sensaciones de los cinco sentidos corporales sólo están en el alma humana, se infiere que la extension es como el color, y que el color es como

el sonido, ciertos fenómenos, cierta capacidad objetiva que produce las sensaciones en sujeto senciente; pero ni los colores están en las cosas, ni tampoco la extension en que de igual modo descansa la ciencia matemática. El sabor no está en el dulce, sino en el paladar cuando lo toma, el olor está en la nariz, los colores en los ojos cuando los impresiona la luz, el sonido en los oidos, y la dureza ó el frio en el tacto cuando llegan á los sentidos las impresiones de los objetos. Siendo la materia simple, de un número finito de inextensos, no se puede engendrar la extension sino diciendo que es una mera sensacion producida en nosotros por la actividad de la materia, como de la luz los colores. Esta causalidad objetiva, esta actividad con que Dios ha dotado á la materia, produce en los sentidos corporales el fenómeno de la sensacion, y por el fenómeno podemos apreciar la masa ó el fondo de la materia del cuerpo homogéneo, en cuya única forma podemos concebir la constitucion del cuerpo extenso y la generacion de su idea en nosotros, porque aunque concibamos agregadas unas á otras moléculas simples é inextensas en número indefinidamente grande, no concebiremos que de ellas resulte la extension, ó sea de muchas negaciones lo positivo. Como el espacio no existe, las moléculas se localizan en contigüidad, y Dios no ha querido hacernos sensibles las moléculas simples y solas, sino darles fuerzas y que se hagan sentir en el fenómeno de la estension, cuando están coordinadas entre sí de cierta manera que él sólo sabe, coordinacion de las moléculas en cuanto á la causalidad del fenómeno, coordinacion tan desconocida en la extension, como en el color rojo por ejemplo, cuya íntima naturaleza es para el hombre un arcano. Así, pues, la extension no es la nada. Su idea filosófica exige multiplicidad de moléculas y órden y actividad respecto de nuestra sensacion del tacto, lo mismo que podemos decir de los demás sentidos. El geómetra actúa sobre el fenómeno de la extension, como el tintorero sobre el fenómeno de los colores, como el músico sobre el fenómeno de los sonidos; pero sólo sobre el fenómeno, sin conocimiento de la esencia de la cosa, tal vez con érronea idea de la extension, sin verdadera ciencia, porque no hay ciencia más que en Dios que es el conocedor único del modo de actividad de la materia para producir el fenómeno de la extension en nuestra alma. No pudiendo resolver el ilustre Balmes la dificultad que resuelta queda, y temeroso de incurrir en el idealismo, propuso la hipótesis de que Dios hiciese uso de todo su poder creando cuerpos infinitamente extensos, hipótesis absurda por muchos conceptos, absurda porque es absolutamente imposible la extension actual infinita no existiendo el espacio nada, ni cuerpos infinitos, ni el número real infi-

nito, y absurda porque Dios no puede hacer todo lo que puede hacer, ni en toda la eternidad acabaria de hacer los posibles, porque la eternidad no se acaba y porque los posibles son infinitos en número, y jamás se podrá realizar un número infinito; porque si Dios realizase todos los posibles, cambiaria de estado, no pudiendo hacer nada más en adelante y dejando de ser inmutable y omnipotente; y finalmente, porque una de las cosas posibles es estar aumentando el número de los séres criados en una série que no termine jamás, y tambien es posible aniquilar y volver á criar indefinidamente; de donde es evidente que Dios no puede hacer todo lo que puede.

No existiendo el espacio, y siendo la extension un mero fenómeno, es claro que no existe el movimiento de la manera que vulgarmente se cree, porque los cambios de lugar, así llamados, sólo son cambios de relaciones de los cuerpos entre sí, que á nosotros se nos presentan fenomenalmente como traslacion de un lugar á otro. Desconocemos lo que sea en sí mismo este cambio de relaciones, como desconocemos la esencia de los colores, y sin embargo, distinguimos el rojo de los otros; pero de los séres sostenidos en sí mismos por Dios, y unos con otros en relaciones, nada sabemos de su esencia y de su fuerza íntima, absolutamente nada, sino por esta corteza de los fenómenos sensibles. Y si el hombre tanto se ufana de sus conocimientos y del progreso de las ciencias naturales en que sólo ve la corteza de las cosas, en las ciencias exactas sólo investiga la corteza de la corteza, el tamaño, la figura, el número, que son ménos por cierto, que el exacto conocimiento de las propiedades físicas y químicas, y sin embargo, esa misma corteza del tamaño, número y figura, se aprecia con superficialidad y al bulto en las matemáticas, tomando la unidad arbitrariamente, mezclando fórmulas absurdas sobre lo infinito, estimando el volúmen y el movimiento que son meras sensaciones, cuando áun las cuestiones del movimiento del sol ó de la tierra carecen de sentido. No puede decirse tal lugar con relacion al espacio que no existe, y por consiguiente el lugar es un hecho fenomenal segun las actividades y relaciones de los séres unos con otros. Estas relaciones se demuestran en el ejemplo de la luz que no impresiona el nérvio auditivo ó de la vibracion del aire, que nada obra sobre el nérvio óptico, pues cada sentido necesita estar en relación con la especial actividad que tienen los objetos del mundo exterior para ofrecerse al alma humana.

La doble vista de un sonámbulo, las apariciones de los Santos, las relaciones observadas entre grupos de moluscos sobre que algunos han que-

rido establecer un telégrafo, son *à priori* filosófica y evidentemente posibles porque la actividad y relaciones no las tienen los séres de suyo, sino comunicadas por Dios, y estar en lugar es estar en relaciones de actividad y pasividad los séres, ya que no habiendo espacio, el lugar no puede ser más que las relaciones mútuas de los séres ó los modos de sér que tienen unos respecto de otros, sin mezcla del no sér, pues si hubiere no sér, habria tiempo además ó sea cambio ó movimiento. Un cuerpo está en relacion muy enérgica de atraccion con otro, la más enérgica, y entónces se dice que ambos están en contigüidad, pero si la energía es menor, mucho ó poco, en el órden fenomenal decimos que distan un milímetro ó un kilómetro, pues es ley de la atraccion que su intensidad esté en razon inversa del cuadrado de la distancia, pero si teniendo ó conservando igual masa que ántes, es ménos intensa la accion atractiva, habrá habido entónces ser y no ser, tiempo y movimiento de alguno de los dos cuerpos ó de ambos respecto de sí mismos y de los interpuestos; y si conservando la misma relacion sensible, disminuye la intensidad de la accion atractiva, habria disminuido la masa de alguno de ellos, lo cual sería tiempo y movimiento interno; y si por último hubiese sido contrariada la relacion por la accion de algun otro cuerpo, se verificaría entónces el tiempo y el movimiento externo.

Por esto es metafísicamente imposible el movimiento de un sólo cuerpo, y tambien por esto puede un cuerpo estar en dos ó muchos lugares á la vez, porque allí están las cosas donde obran; por la atraccion están los cuerpos en todos aquellos que atraen, y un cuerpo colgado, por ejemplo, en el ámbito de un gran salon que ni ejerza actividad ni la sufra de los que le rodean, no está allí verdaderamente, y afirmar que está es suponer la contradiccion y el absurdo. Para el ejercicio de la autoridad, para la nocion de gobierno no hay distancia, y á la manera que la accion del poder público se ejerce con igual autoridad en todas partes, y el gobierno del Estado está en todas partes, así las cosas están donde actúan ó donde influyen, y así tambien se puede estar en distintos parajes filosóficamente, sin pasar por el medio, pues estar en un lugar es estar en relaciones de actividad y pasividad con ciertos cuerpos, y no hay repugnancia ontológica en que un cuerpo no se ponga en relacion con los séres que en el órden fenomenal están en el medio, como el imán influye sobre el acero sin tener accion, es decir, sin pasar sobre ó por el madero intermedio.

De lo dicho se infiere cuán poco sabe el hombre del mundo que le rodea, cuánto más sabe de su propio sér espiritual, y cuanto más, muchísimo

más de Dios, de donde toda ciencia procede, ó mejor dicho, que es la única y verdadera ciencia. Del mundo material nuestros conocimientos se limitan á las impresiones que nos causa, las cuales sólo tienen con el fondo relacion de efecto, pero no sabemos hasta qué punto esta misma causalidad, ya desconocida en sí misma, sea la esencia del cuerpo. De nosotros mismos sabemos por intuicion ó por reflexion que el alma es espiritual, una é idéntica, libre, capaz de conocer, de amar y de acordarse, unida al cuerpo, simple, inmortal y criada por Dios para su gloria; pero no sabemos más, ni si la sustancialidad de nuestra alma es separable de su espiritualidad, ni las leyes de union íntima con el cuerpo, ni otras grandes y graves cuestiones en problema. De Dios, empero, conocemos que es necesario, eterno, inmutable, infinito, simple, único, inmenso, omnisciente, santo, que se conoce y se ama á sí mismo, omnipotente, principio y fin de todas las cosas que libremente sacó de la nada, y rige y gobierna paternalmente, pudiendo crear muchas más; y esto lo conocemos con seguridad completa, y sabiendo que de tal manera tiene Dios todas estas propiedades, que no puede dejar de tener ninguna de ellas, porque todos estos atributos nacen de su esencia íntima ó de la necesidad de su sér; conocimiento verdaderamente científico, basado en la *necesidad*, fundamento de la ciencia; y si á esto se agrega lo que de Dios sabemos por la fé, fácil es deducir cuánto más sabemos de él que de nosotros mismos, y cuánto más de nosotros mismos que de las cosas pertenecientes al mundo corpóreo.

Pues con este conocimiento sabemos tambien que la inmensidad de Dios no es por extension ó difusion, sino más bien por intensidad, ó que Dios es grande, como es grande por ejemplo la sabiduría, á la manera que la sabiduría de dos hombres que sepan absolutamente lo mismo no es mayor que la de uno sólo. De aquí es que el Sér divino encierra todas las criaturas siendo infinitamente lo que ellas son finitamente, y dándoles la existencia, y conociéndolas y comunicándoles accion y fuerzas, lo cual seria siempre y aunque no hubiese creado al mundo, porque entónces potencialmente su sér excedería el de todas las criaturas posibles, con la diferencia de que entónces no habria tenido ubiquidad ni omnipresencia, porque no habria habido *sitios* ni cosas distintas en donde poder estar presente, pues los sitios no son algo distinto de las cosas mismas. Dios existe en sí mismo, y sólo en sí mismo desde la eternidad, y en las criaturas desde que las sacó de la nada; y está en ellas por esencia, presencia y potencia, como dice el Catecismo, dándoles el sér, que es participacion ó imitacion del suyo, conociéndolas y ordenando sus relaciones y dándoles fuerza, movimiento y vida;

porque ellas tienen todas estas cosas de prestado, las reciben de Dios, y por tales propiedades imitan á Dios y van á parar á Dios, que es Sér infinito, sabiduría y órden infinito, y fuerza infinita. Y aquí tenemos otra relacion manifiesta al misterio de la Santísima Trinidad. Dios uno y trino está en ellas: ellas salen de Dios uno y trino, retratan é imitan de alguna manera á Dios uno y trino, y van á parar á Dios uno y trino: *Ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia.*

Tal es la verdadera ciencia.

IV.

La simplicidad de la materia no implica su eternidad. La materia no puede ser eterna. Pudiera haber más cantidad de ella que la que hay, y pudiera alguna ó muchas de sus moléculas no existir, ó lo que es lo mismo, pudiera no existir nada de ella, y por consiguiente, es contingente y temporal, puede ser, no ser, dá lugar á tiempo que equivale á no dar lugar á la eternidad, como que no tiene en sí misma la razon de su existencia. Si fuera la materia eterna, sería infinita, y extendida en los espacios infinitos habria en ella infinitas partes simples, infinitos volúmenes diminutos y grandes como el sol, infinitos números infinitos, y sin embargo, inmensamente mayores los unos que los otros, todo lo cual por su mera enunciacion es absurdo: luego la hipótesis es absurda. Y si se quiere suponer que es finita la materia, pero que entraña necesidad de existir en determinado número de moléculas por una ley desconocida, entónces el supuesto de esta ley es arbitrario, y la necesidad de existir no estaria en la materia misma, sino en la susodicha ley, fuerza distinta y superior á ella, y ella no sería necesaria ni por consiguiente eterna; y si aún con esto se la supone necesaria, seria infinita, porque no podria ser limitada, ni por sí misma, toda vez que no existiria por su libre eleccion y que para limitarse es menester ya existir, ni por otro sér, que en el supuesto no existiría. Como tampoco existe nada sino de determinado modo, porque no hay existencia vaga sin modos concretos y fijos, se sigue que existiendo necesariamente la materia existiría de algun modo necesario; pero la materia es en sus modos y formas contingente á nuestra voluntad que la trastorna y cambia, y por lo tanto es contingente el fondo, siendo los modos contingentes; y si se supone la necesidad del fondo y la contingencia de los modos, se afirma gratuitamente el absurdo y se sale de la órbita de la filosofía negando el principio de causalidad ó de la razon suficiente. Suponiendo por último eterna la materia y variables sus modos, habria habido una série infinita de mudanzas ó cam-

bios, lo cual equivaldria á la realizacion de un tiempo infinito que es imposible.

El mundo, pues, ha sido creado, ha salido de la nada por el poder de Dios. no emanado de la sustancia divina sino de la nada, porque Dios es simplicísimo. Los panteistas al enunciar que toda sustancia está limitada por espacio y tiempo y deducir que Dios no puede ser sustancia, han incurrido en la vulgaridad de suponer la sustancia extensa y tener como el vulgo tan inexactas nociones del tiempo y el espacio. Cabalmente las verdaderas sustancias son imperceptibles para nuestros sentidos, como los espíritus, y las moléculas simples y los cuerpos que percibimos no son la sustancia sino un agregado accidental de sustancias. Como estar limitado por el espacio es lo mismo que estar en un sitio dado y no estar en otro, y esto no quiere decir más que estar en relaciones finitas de actividad y pasividad con los demás séres, supuesto que el espacio-nada no existe; si concebimos una sustancia que no esté en relaciones con las demás, sino sólo con el sér infinito que la crió de la nada, esta sustancia no estaria en ninguna parte del mundo, y no se podria decir propiamente limitada por el espacio, Y tambien si concebimos una sustancia que esté en relaciones necesarias con todas las sustancias, tampoco estaria limitada por el espacio, ó lo que es lo mismo, no estará en un determinado lugar á distancia de otros lugares, sino que estará en todos los lugares. Por último, para afirmar que toda sustancia está limitada por el tiempo, es menester suponerla á ella variable y admitir la existencia del tiempo absoluto é infinito. Si, pues, existe una sustancia invariable, y por otra parte el tiempo absoluto es una quimera, dicha sustancia no estará limitada por el tiempo. Y así, quien dice que el concepto de sustancia entraña limitacion de espacio y tiempo, dice un desatino no vulgar, y con pretensiones de filósofo manifiesta no haberse remontado una línea sobre el concepto groseramente vulgar de sustancia, de espacio y de tiempo. Tambien es falso decir que todo lo existente es limitado y finito. Sin duda que todo lo existente es determinada y señaladamente lo que es, ni más ni ménos, y en este sentido todo es concreto y definido: mas si con esto se quiere decir que todo lo existente tiene términos ó límites, circunscripcion y carencia de realidades que pudiera tener, se traslada al sér ó á la existencia absoluta é infinita lo que sólo es propio de la finita y aun sólo de lo corporal, porque sólo á ésta se aplica propiamente el epíteto de circunscrita; y tambien se manifiesta el que así discurre envuelto en la idea vulgar de espacio y tiempo.

Sólo de la creacion pudo resultar el tiempo, porque sólo al salir las cosas

de la nada, pudo decirse de ellas, no ser y ser, y porque siendo finitas y contingentes puede decirse de ellas de un modo indefinido que están expuestas á cambios. Antes de la creacion no pudo haber tiempo toda vez que no existian cosas contingentes ni más que la eternidad. Dios mismo, el Sér por excelencia que crió las cosas *sucesivas* en su *conjunto* y cuanto *antes*, es decir, sin serle posible tomar partes de la eternidad, que no las tiene, y por tanto, desde luego, sin época de *duracion* vacia y ociosa en que Dios nada hiciese, lo cual envolveria contradiccion, y en fin, con una accion eterna, y creando el tiempo y el mundo con el tiempo, su concomitante necesario, el cual intrínsecamente es la predicacion verdadera del ser y del no ser sustancial ó modal, á diferencia de la anterioridad que se predica de las relaciones del sér con los otros séres. *Ahora se vive muy de prisa*, porque muchos séres y en especial los hombres sufren muchos más cambios que ántes sufrian comparados con otros séres durante un número fijo de cambios de estos, v. gr., tantas salidas de sol ú otras evoluciones de los astros, pero si se supone que todos los séres doblaban su marcha, la locucion seria absurda, porque no hay tiempo absoluto, distinto del cambio de las cosas, y doblado el número de cambios se doblaria el tiempo aunque no acaeciesen dobles mudanzas en el mismo tiempo, al modo que si se intentase doblar el valor de todas las monedas, si se doblaba el precio de las cosas, no se podria comprar doble número de ellas que ántes.

Tambien el espacio resultó de la creacion como todos los séres y todos los fenómenos de los séres. Dos séres ó dos mundos, uno criado y aniquilado, y otro existente, sin relaciones entre sí, ó lo que es lo mismo, sin coexistencia, no se podria decir el uno anterior ni posterior al otro y si se pregunta la distancia que entre ambos media, no se podrá contestar con el ilustre Balmes que distan la eternidad porque la eternidad es propia de Dios, es Dios mismo, á quien no puede llamarse distancia entre dos mundos, y porque la distancia concluye con la aniquilacion, y la eternidad no puede acabar. Estos dos mundos no habrian sido existentes porque no estuvieron en relaciones de ninguna clase, ni el uno es anterior ni posterior al otro, ni distantes son uno de otro, ni simultáneos ni sucesivos, y por consiguiente ni áun siquiera es cierto el principio lógico de que de las proposiciones contradictorias una ha de ser necesariamente verdadera y otra falsa, toda vez que, ya se ha dicho, *ni simultáneos, ni sucesivos*, demostracion brillante de la pequeñez del entendimiento humano. Si dos cuerpos existen sólos, no pueden estar á distancia, porque la nada no puede mediar entre ellos, y no teniendo relaciones entre sí, ni están contiguos, ni á ninguna distancia: como

el espacio no existe, tampoco se puede decir que estén fuera de la esfera de accion respectiva, ni por último distan entre sí infinitamente, porque de séres finitos no se puede afirmar nada infinito.

Resulta, pues, que los dos cuerpos, ni estarán contiguos, ni separados, ni infinitamente distantes. Una hipótesis y otra, la relativa al tiempo y la tocante al espacio, envuelven contrasentido, porque hablar de distancias sin haber relaciones ni una inteligencia finita que perciba los cuerpos, es lo mismo que suponer absolutamente fuera de la accion de la luz á un cuerpo si se quisiese luego averiguar su color; y de aquí se infiere que faltando algunas condiciones de las recíprocas actividades de los séres y de su capacidad á ser percibidos por nosotros, el problema es absurdo, ó tiene al ménos significacion real muy distinta de la qus imaginamos ó de la que expresamos en nuestro pobre lenguaje.

Pero no sólo en casos hipotéticos, como los dilucidados, sino en casos reales resultan absurdos relativos á nuestras sensaciones de lugar, volúmen, movimiento y tiempo. La raíz cuadrada de cinco no puede encontrarse exactamente en aritmética, por más que nos podamos aproximar á ella indefinidamente, valiéndonos de cualquier procedimiento; y sin embargo, puede encontrarse geométricamente la raíz cuadrada de cinco unidades superficiales, ó lo que es lo mismo, puede encontrarse un valor líneal que multiplicado por sí mismo dé una superficie exactamente igual á cinco cuadrados pequeños, y será la diagonal de un paralelógramo rectangular de doble longitud é igual anchura que dichos cuadrados pequeños. De manera que lo que la aritmética propone como absolutamente irrealizable, lo da realizado la geometría. Es tambien un principio de física qne un sólo movimiento no puede tener á la par dos distintas velocidades y, sin embargo, explicada acústicamente la agudeza de los sonidos por la mayor ó menor velocidad del movimiento vibratorio del aire, ó sea por el número de vibraciones verificadas durante el mismo tiempo, se trasmiten al tímpano simultáneamente los sonidos de todos los instrumentos de una orquesta, que corresponden á muy distintos puntos de la escala, y áun de varias escalas y octavas, y que un oido delicado advierte perfectamente hasta poder designar cuál es el instrumento desafinado. De donde resulta que el movimiento vibratorio del aire tiene no sólo dos sino muchas velocidades á la vez. Pero sobre todo, donde se presentan más desmentidas las leyes físicas del movimiento es en la trasmision de la luz: sea que se adopte el sistema de la emanacion, sea que sigamos el más fundado de la vibracion, es el hecho que se están verificando simultáneamente las trasmisiones ó las vibraciones

más várias, múltiples y encontradas unas á otras, cruzándose los rayos en todos sentidos en un punto dado y en innumerables puntos, sin desordenarse, sin embargo, en lo más mínimo, hasta el extremo de que en cualquier punto de un gran salon, v. gr., donde se coloque una pupila, percibe el número de rayos suficiente para que se retraten en ella todos los objetos del salon en todas direcciones, sin la menor alteracion y con el perfil respectivo.

Esto es absolutamente imposible segun las leyes de física, en que de tal multitud de movimientos, infinitos segun la teoría matemática, é indefinidos segun la metafísica, tan vários, tan rápidos y tan encontrados, debiera resultar necesariamente el desórden, el cáos, y luego la quietud perfecta ó la estincion de todo movimiento. Y, sin embargo, resulta y continúa un órden admirable y perenne. Ha creido el hombre dar un gran paso en la teoría de la luz y de los colores con haber podido fijar las leyes de la reflexion y refraccion de los rayos, sus convergencias y divergencias, y ni siquiera ha vislumbrado la verdadera dificultad que consiste en la coexistencia de otros fenómenos innumerables que debieran destruir su teoría misma si fuese verdadera ó penetrase el fondo de las cosas. Si verdaderamente el movimiento, el tiempo, la direccion, la velocidad, la extension, el espacio, el lugar, etc., fuesen lo que pensamos, segun las formas geométricas de que revestimos nuestras ideas, esos que parecen absurdos, lo serian realmente; v. gr., moverse con muchas velocidades á la par; moverse en direcciones diversas y áun contrarias simultáneamente; y por consiguiente, jamás podrian verificarse. Más puesto que se verifican, esto es una prueba clara de no ser tales fenómenos y conceptos más que impresiones nuestras, cuya causalidad está en los cuerpos, pero que nos es desconocida en sí misma. Ya se dijo de la extension que no es más que la multiplicidad de moléculas ó partes en el cuerpo, y el órden y disposicion fija que han recibido de Dios para producir en nosotros la sensacion que llamamos una superficie ó un volúmen; que el lugar es la relacion de actividad y pasividad que tienen entre sí los séres; que el movimiento no es más que el cambio de estas relaciones de actividad de unos cuerpos respecto de otros; que el tiempo es la realizacion del ser y del no ser de una misma cosa, y que la direccion y la velocidad son la aplicacion y la combinacion de estas otras nociones. Por consiguiente, tener el movimiento vibratorio del aire dos ó muchas velocidades á la par, no quiere decir otra cosa más que tener muchas actividades simultáneamente, y estas homogéneas; lo cual no repugna ni á nuestra razon ni á nuestra experiencia. Y tener el éter muchas vibraciones en

direccion indefinidamente varia y áun encontrada, no quiere decir tampoco más que estar en relaciones múltiples, pero no infinitas con nuestra pupila, y que si estas relaciones son contrarias, solamente lo son en el órden fenomenal, porque la extension, tal cual la percibimos, es un mero fenómeno; pero no en el fondo, que permanece con la disposicion y la actividad fija que le ha dado Dios para producir impresiones contrarias en la apariencia. Y la posibilidad de recibir nosotros impresiones contrarias á un mismo tiempo, es conforme con nuestra experiencia y no repugna á nuestra razon.

V.

Apenas, si despues de cuanto llevamos dicho, habremos podido dar una idea aproximada de la profundidad filosófica, de la agudeza de crítica y de la sinceridad católica del libro de las *Analogías de la fé*. Entrando el sábio autor en multitud de cuestiones á que le lleva el mero planteamiento de las que hemos querido tocar, aunque ligeramente, para dar una idea de tan peregrino suceso como es la aparicion de este libro, modesto en su elaboracion y en su forma, pero tan grande en su fondo, como que en concepto nuestro ha de pasar con áurea corona á los venideros, entrando á discurrir sobre las más árduas cuestiones metafísicas con la mayor familiaridad, valentía y certeza de conviccion y de razonamiento, resuelve problemas de tal magnitud como los que llevamos apuntados, y esto armonizando sus apreciaciones de una manera admirable con la piedad cristiana, y salpicando el texto con toda clase de concordancias y reminiscencias de los Sagrados Libros y de las definiciones de la Iglesia; pero áun apenas si con todo ello ha concluido de exponer lo que tiene que decir con referencia á las cuatro primeras palabras del *Credo* que se propone comentar y definir. Tratando por ejemplo de los Angeles, y suponiendo que como fuerzas inteligentes rijan de cierta manera el movimiento de los astros, puesto que son milicia celestial, *virtutes cœlorum*, el Sr. Moreno Labrador demuestra á nuestro juicio sin réplica la insuficiencia de las teorías excogitadas hasta ahora por los físicos y por los astrónomos cuando han querido constituir su ciencia apartándose de Dios ó no contando para sus cálculos con la ciencia de Dios, que es la verdadera y única ciencia. Efectivamente, para explicar el movimiento de los astros se suponen dos fuerzas, centrípeta y centrífuga, estableciéndose que esta última consiste en el impulso poderoso comunicado al principio á cada cuerpo celeste en una direccion dada y recta y conservado despues por la fuerza de la inercia. Recordando ahora lo que son las

verdaderas, las científicas nociones de espacio y tiempo, se vé que no puede haber ese impulso de efecto infinito, ni hay espacio infinito en que puedan moverse los astros eternamente, ni hay direccion, ni paso uniforme en cuanto estas palabras se refieren á las vulgares de espacio y tiempo, si no que todo lo por ellas significado es distinto en su esencia y tal vez no pensado jamás ni sabido por los inventores de la teoría. No hay tampoco esa fuerza de inercia que conserve el movimiento ó la quietud respectivamente, porque el movimiento y la quietud no son más que distintos modos de ser de los cuerpos, distintas actividades y relaciones que las hay cuando las hay, cuando funciona la causa que las produce, y una vez producidas, producidas se quedan, ó llegan á ser todo lo que deben ser, porque el efecto es algo y no se deshará si no hay otra nueva causa que lo deshaga, como no se deshace el cuerpo mismo ni las modificaciones que en él se producen, aunque no exista un agente especial que conserve lo producido.

La quietud no es tampoco la negacion completa del movimiento, sino el ejercicio de otra clase de actividad entre el cuerpo que llamamos quieto y los que están contiguos. La fuerza de atraccion ó centrípeta es constante, y aunque contrariada, se está rsproduciendo siempre en sus efectos, cuando al contrario, la centrífuga, que se supone un impulso primitivo, no es constante ó viva y está contrariada siempre por la centrípeta, de manera que deberia primero disminuirse, y por último extinguirse del todo, como se extinguen todos los impulsos análogos que se imprimen en una direccion dada, y que por la hipótesis gratuita de la fuerza de inercia deberian conservarse eternamente. Luego la fuerza centrífuga es viva y constante como la centrípeta; pero ni áun considerada así basta para explicar todos los fenómenos celestes, ateniéndonos á las leyes conocidas del movimiento y de la relacion de las fuerzas; parece á primera vista que, suponiendo constante y viva la fuerza de proyeccion como la de atraccion, y teniendo en cuenta los distintos estados del astro que se mueve respecto de su centro de atraccion en los distintos puntos de la elipse que recorre, se explica la preponderancia relativa de las dos fuerzas para mover al astro por la periferia, sirviendo de centro uno de los focos de la elipse; pero junto con este movimiento hay que explicar en muchos de los astros el movimiento de sus satélites, que giran á la vez al rededor del planeta y al rededor del centro general del sistema, en direccion de Poniente á Oriente. Ahora bien, al pasar el satélite entre el planeta y el sol, ó sea en su conjuncion, el movimiento especial al rededor del planeta se verifica en el órden inverso que el movimiento general al rededor del sol, es decir, el satélite

mueve entónces de Oriente á Poniente respecto de su planeta, como es fácil concebirlo é imaginarlo, aunque acompañe al planeta en su giro al rededor del sol de Poniente á Oriente. Las fuerzas de proyeccion de los dos movimientos tienen entónces direcciones diametralmente opuestas, y por consiguiente se destruiria la que de ellas fuese menor, quedando sólo el resto de accion de la otra, lo que acabaria con uno de los dos movimientos de traslacion y se desordenaria el sistema, ó á lo ménos, aunque por haberlas supuesto fuerzas vivas entendiésemos que continuaban los dos giros, por lo ménos en el sitio de la oposicion de direcciones deberia retardarse ó alterarse el movimiento del satélite al rededor de su planeta, y acercarse más á él, por preponderar entónces la fuerza centrípeta con la oposicion de la centrífuga; y sin embargo, nada se altera, y sigue la misma regularidad de movimiento en toda la órbita. ¿Qué prueba esto? Que aquí rigen otras leyes distintas de las conocidas por el hombre para determinar los movimientos de los cuerpos celestes; que la direccion y la velocidad no son en el fondo lo que parecen ser fenomenalmente, supuesto que en ellas se verifican cosas contrarias simultáneamente; y que esta regularidad en medio de tantos obstáculos y circunstancias, que segun las leyes conocidas del movimiento deberian alterarla, es un indicio de la intervencion de causas inteligentes en estos movimientos; porque si no, las solas fuerzas de la materia, en igualdad de circunstancias, obrarian siempre lo mismo, y en circunstancias distintas ó contrarias producirian efectos contrarios ó distintos, lo cual, sin embargo, no sucede.

Si estas razones no son bastantes para persuadir de la intervencion de una fuerza inteligente en estos movimientos, y puede concebirse una teoría física que explique sin ellas la accion diversa de los séres materiales en igualdad absoluta de circunstancias, ó idéntica en circunstancias enteramente diversas, servirán á lo ménos para convencernos de que los movimientos de los cielos son en el fondo más recónditos de lo que parecen, y de que las teorías inventadas hasta ahora son insuficientes para explicar el complejo de los fenómenos celestes. Acercándonos ahora un poco más á nuestro suelo observamos tambien fenómenos que parecen inexplicables por las solas fuerzas de la materia y leyes físicas del movimiento. Causa una sorpresa admirable la observacion de los copos de nieve con el microscopio: aquella regularidad de figuras, aquella variedad inagotable, aquella perfecta simetría de estrellistas exágonas, todas perfectamente regulares si no las deshace ó altera el vendabal ú otra causa extraña, todas ajustadas exactamente y sin confusion á su tipo respectivo, y éste variado hasta muchos

centenares de formas distintas, hacen exclamar al observador: *Digitus Dei est hic*; esto no es producto de la materia ciega y bruta; aquí interviene la accion de una inteligencia superior al hombre. Porque, en efecto, la más brillante imaginacion que se pusiese á inventar bajo ese tipo de figura exágona regular, no habria sabido discurrir nada parecido por la perfeccion, la sencillez, la variedad y la gracia. Es verdad que se conocen leyes de atraccion y afinidad que presiden á la aglomeracion de los prismas en las cristalizaciones; pero estas leyes bastarian á explícar la justa posicion homóloga y la agregacion indefinida; no la interrupcion perfectamente simétrica de esa misma aglomeracion, para formar primero el foco ó fondo exágono, luego los rádios ó vírgulas, salidos precisamente de los seis ángulos del fondo, luego otras seis figuras exágonas ó de muchas otras variedades al extremo de las vírgulas, todas equidistantes, perfectamente regulares y simétricas.

¿Por qué aglomerados algunos prismas en el centro no se juxtaponen alrededor todos los demás, sin más ley que las de la atraccion y afinidad mútua? ¿Por qué siguen luego en vírgulas equidistantes y de la misma longitud? ¿Y por qué el extremo de éstas viene á hacerse centro de otra aglomeracion perfectamente simétrica respecto de los dos lados de la vírgula? ¿De dónde tantas variedades, pues se han observado muchos centenares, en la materia ciega, obrando en identidad de circunstancias? Y ya que se comienza una aglomeracion bajo un tipo, ¿por qué se sigue la misma en todos los seis lados de la figura y en sus rádios ó vírgulas y no terminan algunas de estas de distinta manera habiendo tantas variedades? Y sin embargo, no hay caso de excepcion ó irregularidad. Siendo como son distintos los prismas que se unen en cada estrellita, la aglomeracion es precisamente sucesiva, circunstancia que hace más inexplicable el fenómeno, suponiéndolo efecto mecánico de las fuerzas de la materia; y así este órden tan fijo y sencillo, á la par que bello y complicado, supuesta la variedad de figuras, no se puede explicar y hace discurrir la posible y áun probable intervencion de los ángeles, así como la vista de renglon formado con los caractéres de imprenta nos dá certeza de la intervencion de la inteligencia del hombre, y no nos ocurre sospechar siquiera que la reunion ordenada y simétrica de los caractéres haya sido efecto de la fuerza de gravedad á que quedasen sometidos, arrojados que fueran al acaso. Y sin duda es más fácil componer un renglon con distintas letras que una estrella exágona simétrica con distintos prismas.

Renunciamos á la tarea harto prolongada ya de seguir exponiendo las singulares y sorprendentes doctrinas de este poderoso campeon del catolicismo y atleta de la filosofía, temerosos de aumentar sin medida las proporciones de este estudio. Pero no concluiremos sin llamar vivamente la atencion hácia una doctrina que formará quizás la escuela de la posteridad y que desde luego hace honor á nuestro país tan descuidado, es verdad, pero á la vez tan exagerada é injustamente culpado de atraso en esta clase de estudios.

MANUEL MARÍA PALOMO.

Málaga 3 de Octubre de 1871.

DE LA ESCULTURA Y PINTURA

EN

LOS PUEBLOS DE RAZA SEMITICA

Y

SEÑALADAMENTE ENTRE LOS JUDIOS Y ÁRABES. (1)

ARTÍCULO SEGUNDO.

Dijimos ya como los nabateos recogieron las reliquias del arte y cultura de los judíos en el imperio de Palmira, cuya historia señala el tránsito entre la cultura judáica y aramea y la propiamente arábiga. Ocuparon aquelos al principio la parte de la Arabia, que los romanos llamaron *petrea*, país dominado frecuentemente por los judíos, que lo poseyeron en los tiempos de Juan Hircano: en los primeros de la Era cristiana habia llegado al apogeo su poderío y riqueza, merced al comercio que mantenian con la Siria, puestas en comunicacion todas las comarcas del territorio arábigo por el frecuentado camino al Yemen, atravesando el valle de la Meca en las comarcas del Hedjaz. Ensanchados gradualmente sus límites, partian términos en la época de Ptolomeo al Norte con la Siria y Palestina, al Oeste con el Egipto, al Sur con el desierto y al Este con el golfo Oelanítico. Adoleció de grave postracion el comercio de estas regiones al amenguarse el que los árabes hacian por medio de caravanas, segun se asentaba y constituia en Egipto el poderío de Roma, la cual sustituyó poco á poco el comercio marítimo por Alejandría y los puertos del Mar Rojo (2) al acostumbra-

(1) Véase el núm. 86 de esta REVISTA.

(2) El descubrimiento de los monzones, junto con las alteraciones del reino de los Parthos, fué causa de que al mediar el primer siglo de la Era cristiana, pasase á manos

do por tierra desde los emporios del Yemen, en tanto que pretendia extender su poderosa dominacion por Arabia, ordenando al general Elio Galo que la invadiese en el año 24 de nuestra Era, y sojuzgando buena parte del territorio con las victorias del gobernador de Siria, Cornelio Galba, en 105.

Con todo, los efectos de estas mudanzas no se hicieron sentir tan inmediatamente en la nacion y gente nabatea, cuanto en los pueblos que vivian á la sombra de su floreciente comercio. Porque enojados los emperadores romanos á causa de la insolencia y motines del populacho de Alejandría, y poco dispuestos por otra parte á que tan desasosegada ciudad se alentase á disputar la primacía á la capital del mundo, á causa de su importancia en el Oriente, trataron de suscitarle una rival cerca del Eufrates que pudiese salvar, en caso necesario, los intereses comerciales del imperio, comprometidos en poder de los alejandrinos. A este propósito, comenzó el emperador Adriano por otorgar á los palmirenos grandes privilegios y franquicias, las cuales aumentaron despues los Antoninos, emperadores que vivieron mucho tiempo en Asia, en particular Marco Aurelio, quien concedió la soberanía de Palmira con la investidura de toda la Arabia siria al príncipe nabateo Odenato ú Odeina, caudillo de los Benu-Samayda. A consecuencia de estos cambios despoblóse una parte del Yemen y muchas comarcas del Hedjaz, cuyos moradores, dirigiéndose hácia el Norte, fundaron los reinos de Gasan y de Hira (1).

Por lo que toca á los palmirenos, posesionados del tráfico que se hacia por el golfo Pérsico (2), crecieron en florecimiento é importancia, mayormente cuando Emesa, situada junto á sus fronteras en el camino principal

---

de los alejandrinos el lucrativo comercio con la India. En lo tocante á ruta que seguian los mercaderes de la ciudad fundada por Alejandro, refiere Plinio (*Historia naturalis*, lib. VI, cap. XXVI) que se embarcaban en el Nilo para Coptos, partiendo de aquí en caravanas hasta Berenice, donde una flota aparejada para resistir á los piratas, muy numerosos en aquellos mares, los conducia hasta la Trapobana y la embocadura del Indo.

(1) Atribuyen estos sucesos varios historiadores árabes á la emigracion producida por la ruptura del dique de Mared en el Yemen, hecho relativamente de poca importancia, el cual pudiera explicar á lo sumo la emigracion temporal de alguna tribu.

(2) En el sentir de escritores doctísimos los palmirenos no mantenian su comercio con bajeles propios, antes bien aprovechaban el concurso de buques armados por mercaderes árabes é indios, los cuales conducian los frutos y artefactos de la India por el golfo Pérsico á las bocas del Eufrates hácia Teredon, en cuyo puerto los descargaban para conducirlos, ora por tierra, ora subiéndolos por el rio en barcos de poco calado, hasta llegar á Vologesia, lugar á donde venian á recoger dichos objetos los traficantes de Palmira, situada á dos jornadas de camino. Véase á O. de B. Priaulx *The Journal of the Royal Asiatic Society*. 1862, t. XIX. pág. 275 y siguientes.

de Palmira á Damasco, tenia la fortuna de dar á Roma la emperatriz Julia Domna, madre de Cómmodo y los emperadores Eliogábalo y Alejandro. Aumentado cada vez más su territorio por los términos de la Mesopotamia, llegaron á tal grado de poderío, que Odenato III, llamado por los árabes Amr-ben-Tsarib-ben-Odenat, salvó exclusivamente con sus fuerzas el imperio romano en Oriente, atacado con extraordinario empuje por la nueva dinastía persa de los Sasánidas, mereciendo á causa de este servicio que Galieno le honrase con el sobrenombre de Augusto (1). Muerto aquel príncipe en la guerra con Yodzeima, rey de Hira, intentó su esposa Zenobia desafiar el poder romano, no sin sostener con esfuerzo la soberanía é imperio del Oriente, hasta que prisionera por Aureliano en 275, Palmira fué entrada á saco y destruida.

No por esto cobraron su explendor los alejandrinos, antes bien partícipes de la debilidad que consumia el imperio de Roma, veian cerrado el canal de su comercio por la monstruosa nacion de los Blemmiyas, apoderada á la sazon (270-279) de Coptos y Ptolemaida, al tiempo en que las discordias civiles estragaban la antigua capital de los Ptolomeos, dando ocasion á que el patíbulo se levantase para los ciudadanos más poderosos, y que fuese arrasado por completo el cuartel ó barrio principal llamado Bruchio. Por otra parte, destruida Palmira no quedaban deshechas en un momento las poderosas flotas india y árabe, que alimentaban su comercio, las cuales buscaron salida á sus cargamentos, ora estableciendo una nueva aunque ménos afortunada ruta por Vologicerta y Apamea, ora costeando la Arabia hasta Aden, donde los buques de este país abrieron el camino para riquísimo comercio, con dirigirse por el Mar Rojo á Adulis, puerto de la Etiopía, libre de las gabelas fiscales del imperio romano. Extremada despues la decadencia comercial de Alejandría por el castigo que le impuso Diocleciano, á causa de haber reconocido á Achileo (283-304), quedó el comercio de la India en poder de los árabes, quienes se encargaron de traer hasta ella por medio de caravanas, los diversos objetos de tráfico, siendo impotentes los esfuerzos de Constantino Magno y su empeño de restablecer la dominacion romana en el Mar Rojo, para ministrar á los egipcios los conocimientos náuticos que habian olvidado.

Pero si las artes del comercio y de la navegacion comenzaban á languidecer entre los romanos, no ocurria lo mismo con los persas, cuya nueva dinastía, tomando sobre sí la empresa de restaurar las antiguas glorias nacio-

(1) Pollio, *Historia Gallieni. Hist. Aug. Script* X, II, 90 á 92.

nales, no sólo enaltecia la cultura y lengua zenda, á cuyo idioma hacia traducir las obras de los filósofos griegos é indios, sino que echaba tambien los cimientos de vasto poderío mercantil, fundando emporios y relaciones comerciales en la India y en la China, donde llegaron con importancia hasta el siglo VI. Tras largos años restablecia la Persia en favor suyo la direccion que habia seguido el comercio en los tiempos anteriores á Alejandro, haciendo tributario al de Roma en preciadísimos objetos, á cuyo fin asentó tratados y estipulaciones, primero con Joviano (año 363 de Jesucristo) y despues con Teodosio II (año 422), las cuales le otorgaban, al septentrion, el comercio del Asia occidental hasta la Armenia, mientras por la parte del Mediodía buscaba otra canal á su tráfico en el Mar Rojo, aprovechando las buenas relaciones y protectorado que ejercia con algunas tribus de la Arabia.

Merced á estos sucesos habian variado notablemente las condiciones de dicha península, así en la relacion política como en la de la civilizacion y del arte, porque devuelta la importancia mercantil á las comarcas del centro y Mediodia del territorio arábigo, con la ruina del comercio alejandrino y palmireno, fué ya posible en ellas un desarrollo de cultura verdaderamente nacional, dado que á los principios hubiera de recibir inevitablemente la influencia de pueblos más cultos y adelantados.

Volvieron á florecer las monarquías del Yemen, donde no contados los Benu-Quinda, patronos de los poetas, se hacia célebre por la cultura la dinastía himiavita de los Tobba (185 de Jesucristo á 300), edificadores de los suntuosos palacios de Beitum, Gondan ó Amran (1) y del celebérrimo de Dimur, cuyas columnas, trasladadas en el discurso del tiempo á Siria, sirvieron para decorar la mezquita de los Benu-Omeya en Damasco. Al Norte habian crecido en opulencia los reyes de Gasan y de Hira, aquellos cristianos y sucesores del antiguo monarca palmireno en la tenencia de la Siria por el César de Roma ó de Constantinopla, estos paganos endurecidos, al principio rivales de los palmirenos, despues herederos de una parte de su riqueza comercial bajo la proteccion de los Chosroes persianos, con los cuales partian fronteras. Revelaron en breve la magnificencia de Jebalí el Gazanita, (quien

(1) El no existir memoria en la Arabia acerca de ninguna poblacion de este nombre, infunde sospecha al estudioso orientalista M. Clermont Gagneau, cuyos trabajos eruditos mencionaremos más adelante, respecto de la posibilidad de un error ortográfico en las *Praderas doradas* de Masudi, reproducido inadvertidamente por otros autores, dada la poca fijeza de las vocales en el idioma arábigo y la frecuencia de confundir en su escritura la aspiracion *ain* con la letra *gain* gutural, como asímismo el signo de *dal* ó *d* con el de *ra* ó *r*.

tenia por los romanos el gobierno de Jerusalem) los castillos de Canatir, Arsa y Belca, edificados cerca de Hamadan en las inmediaciones de Damasco y en el antiguo territorio de los moabitas y ammonitas. Dieron á su vez esplendor al reino de Hira, además de los palacios construidos en Racca (1), junto al Eufrates, por Sobba, hermana de Zenobia y amada de Giodzeima El-Ebre, el segundo de sus príncipes, los de Sedir y Jarnauac, labrados de órden de Noman IV y de los cuales el último destinado á morada del príncipe persa Behrangur, cuya educacion le habia sido confiada, fué dirigido por Sinemar, arquitecto nacido, á juzgar por el nombre, en el país del régio educando.

Por lo que toca al Hedjaz, su historia durante este período se halla en las vicisitudes de la presidencia y gobierno del valle de la Meca y en las reedificaciones, mejoras y reparaciones del templo de la Caaba. Arruinado este santuario por una tormenta, lo reedificaron los Giorhom, quienes tenian el patronato del territorio hácia el siglo II de la Era cristiana, en cuyo tiempo, y á poco de labrada de nuevo, fué cubierta con telas preciosas regaladas por Abu-Carib, tobba del Yemen, quien aconsejó poner al templo una puerta con cerradura para guardar las ofrendas, que eran muy preciosas y considerables, á causa de la generosidad de los fieles. A los Giorhom sucedieron en el mencionado cargo los Cosaâ, hasta que Casai, cuarto abuelo de Mahoma, casado con la hija del caudillo de esta última tribu, logró, con el auxilio de los Quinena, sustituir la dominacion de aquellos con la de su propia tribu de Coreix, para lo cual labró la ciudad de la Meca en el valle de su nombre, antiguo campamento de los árabes escenitas (2). Tenia el valle extension como de quince leguas; se hallaba consagrado, merced á la tradiccion judía, por la existencia del templo de la Caaba, cuya fundacion se atribuia á Abraham, y alrededor de cuyo edificio se elevaban innumerables santuarios de los ídolos de cada tribu, entre ellos el de Hobal (el Baal de los judíos y babilonios), patrono de los Quinenas, adorado cerca de un pozo, y el cual recibia casi tanto culto como el fetiche aerólito de la piedra negra, que se suponia colocado en la Caaba por el santo patriarca. Agradecido Cusai á los quinenies lo introdujo en el templo, instituyendo el principio de cierta federacion religiosa en el lugar, que en breve pareció como el panteon de las divinidades adoradas por los árabes.

---

(1) Acerca de las ruinas que aún se conservan de estos palacios, véase á Hellers *Memoria sobre la navegacion del vapor por el Eufrates. Allgemeine Zeitung*, núm. 209, año de 1836, y á Von Hammer, *Historia de la literatura árabe* (en aleman), t. I.

(2) *Campamento ancho* es la traduccion literal del nombre *Macoraba*, con que lo designó Ptolomeo.

Pero si la Meca era el centro religioso de la Arabia durante el siglo anterior á Mahoma, la literatura y el arte florecieron principalmente en los reinos de Hira y del Yemen, cuyos soberanos unidos entre sí á la contínua con relaciones de parentesco, recibian de ordinario las influencias de la Persia, que lograba á la sazon verdadero renacimiento. De los confines del reino de Hira partian al resto de la Arabia las influencias literarias y poéticas; de allí vino el alfabeto nesji que Vogué y Vadington han estudiado en inscripciones del siglo VI hallados en Harran (1) y Basora, emporios del sabeismo, y todavía mucho tiempo despues Cufa, edificada por el califa Omar en el territorio de Hira, no sólo dió nombre á un sistema de letras por ventura anterior á su existencia de ciudad, sino que fué la Atenas de la Arabia.

A la parte del Sur los himaritas, ménos fecundos en influencias literarias, con poseer acaso en las inscripciones de su alfabeto musnaid, los monumentos de cultura más antigua entre los árabes, alcanzaban á notable apogeo artístico. En el siglo IV habian recibido una embajada de Constantino II, compuesta de un obispo y dos monjes, los cuales, á pesar de la oposicion de los judíos, que eran numerosos en el país, lograron la fundacion de tres iglesias, una en Zafar, córte del tobba reinante, otra en Aden y la última en el golfo Pérsico. Despues, cuando Najran, ciudad cristiana, fué saqueada por el sanguinario Du-Nouas, príncipe convertido al judaismo, acudió la comunidad cristiana á Justino I, por cuyo ruego tomó sobre sí el negusi de Abisinia llamado Caleb, el encargo de castigar á aquel tirano. Con este motivo fué conquistado el Yemen por los abisinios (530 de Jesucristo) y reducidos á abrazar la religion cristiana muchos de sus pobladores, dándoles un código de leyes escritas en lengua griega el obispo Gregencio, enviado por el patriarca de Alejandría, y varon de notables conocimientos en la jurisprudencia romana. Era, con todo, el culto dominante el paganismo ó idolatría, como que susceptible por su índole de toda variedad caprichosa, se avenia bien con el carácter independiente de las tribus, por cuya razon habiendo erigido Abraha-El-Axram, visorey de los abisinios, un templo magnífico cristiano en Saná para que recibiese los homenajes de los árabes, en concurrencia con la Caaba, se movió una sublevacion general, que cobró mayor aliento á consecuencia de la derrota experimentada por Abraha bajo los muros de la

(1) El nesji examinado en una inscripcion de Harran perteneciente al año 584 de la Era cristiana, es idéntico con el antiguo nesji de los manuscritos de Asselin en la biblioteca nacional de París, *Journal asiátique*, Juillet de 1870.

Meca el año 570 de J. C , en el cual tuvo lugar el nacimiento de Mahoma. A poco se vió libre el Yemen de los abisinios, merced al auxilio del rey de Persia, cuyos tenientes y gobernadores en el Yemen concedieron igual tolerancia á todos los cultos; pero con tan diferente fortuna, que mientras del cristianismo no se ofrecen apenas restos artísticos apreciables, se desentierran todos los dias entre las ruinas de los templos consagrados á divinidades paganas monumentos de sumo interés para la historia de la escultura y pintura entre los árabes.

Ante todo merecen especial consideracion en este concepto los cilindros encontrados en Aden por el coronel inglés Mr. Coghlan, no sólo por las inscripciones himiaríticas que los exornan, sino por mostrar en correcta representacion de relieve dos séres simbólicos, cuyas figuras se asemejan á la del carnero y la del macho cabrío en actitud que recuerda el culto de Venus (1). Ni dejan de parecer interesantes, con referirse á tradiciones muy generales en la raza que consideramos, siete tablas halladas en el Yemen por el mismo descubridor, todas cubiertas de adornos que representan al lado del árbol sagrado tan comun en los monumentos de Ninive (2), ora un leon, ora las figuras asirias de leones ó toros alados con cabeza humana.

Análogas á estas se han descubierto en Amran junto á Saná otras de bronce con inscripciones que denotan haber sido ex-votos, destinados á colgarse en las paredes del templo consagrado á la Diosa Almacah, y asimismo en Mareb, aunque desgraciadamente rotas (3); las últimas, como la mayor parte de los objetos hallados en este sitio, salvo una estátua colosal de bronce con corona é inscripciones humaritas, destruida á poco de hallada para vender sus materiales un magnífico bajo relieve trasladado al Museo de Bombay, y otro sobremanera curioso, procedente de sus inmediaciones que vamos á describir, segun el dibujo publicado novísimamente por el orientalista Clermont-Gagneau.

Pertenece á un monumento cuya primer noticia es debida al israelita

---

(1) Ofrécense huellas de este culto en antiguos nombres de personajes árabes, como «Abdelquis», adorador del falo; «Abderraneda», adorador de la mujer hermosa, etc., conservándose de él algunos vestigios en los ismaelitas ó neissariyes de Trípoli. (*Viaje de Ceilan á Damasco*, p. 293) Cuanta haya sido la generalizacion de este culto en toda la familia semítica desde Mesopotamia al Golfo Arábigo, puede deducirse por otro cilindro conservado con los demás hallados por Coghlan en el Museo británico, el cual además de las figuras señaladas tiene la correspondiente inscripcion hemiarítica, con otra que parece cuneiforme.

(2) Layard, *The Monumnts of Nineveh*, 1853, lámina 7 y sigs.

(3) Diario de la Sociedad oriental alemana. Año 1863, p. 789.

Aron Aronas, quién habiéndolo visto en las ruinas de un antiguo templo, á una hora de Sabá, lo trajo en 1869 á Jerusalem, donde ha sido objeto de graves estudios para el orientalista citado. Consiste en una losa gruesa de figura rectangular formada de un yeso duro de color cetrino, especie de piedra susceptible de pulimento, usada con frecuencia por los lapidarios himiaritas. Mide 45 centímetros de largo por 27 de ancho, y aunque roto en dos pedazos durante la travesía de Jafa á Jerusalem, se reunen y ajustan con tanta exactitud, que la fractura no estorba la contemplacion del conjunto. Abraza el relieve dos escenas distintas que dividen la piedra en dos compartimientos de dimensiones desiguales. Colocado el mayor en la parte de arriba, se halla separado del menor por una franja ó friso saliente, donde se ve grabada en hueco una inscripcion de 21 caractéres himiaritas, teniendo por encima otra línea de 16 signos, pertenecientes á la misma escritura. Se representa en el fondo de dicho compartimiento superior una manera de arco de escasa curvatura, sostenido por dos columnas de fustes acanalados con capiteles de palmas, y el hueco ó espacio angular que queda á derecha é izquierda entre los adornos del raback y las estrias del arco, aparece cubierto de racimos y hojas de parra, dispuestos simétricamente por un lado y otro. El relieve correspondiente á la curva que describe dicho arco. y á las impostas de las dos extremidades sobre que descansan los capiteles, dan á aquel el parecido de un verdadero arco de fábrica, mostrándose como un fragmento de aquella antigua arquitectura de los sabeos, en que la madera, cubierta de metal batido, era el principal elemento de obra. Tambien se hallan señaladas en el arco estrias trasversales y oblícuas, que producen el efecto de una cinta arrollada en espiral, cuyas circunvoluciones estuviesen muy próximas. Debajo de esta manera de pórtico, se ve un personaje representado de frente y sentado sobre trono elevadísimo, cuyo respaldo se muestra de perfil, con el brazo izquierdo encorbado y en aptitud de apoyar la parte exterior de la mano sobre el muslo; el derecho vuelto hácia el pecho, donde descansa, y ambos con ajorcas ó brazaletes en la muñeca y debajo del codo. Orna su cabeza una corona ó diadema dorada y un collar al cuello.

Como á la altura de las rodillas de dicho personaje se percibe un rasgo que imita el pliegue de una vestidura ó falda, y sobre las piernas, cuyos piés desnudos se apoyan sobre un cogin colócado encima de un taburete, se divisan dos especies de símbolos; es á saber: en la derecha la representacion de una manera de torre, y en la izquierda dos triángulos opuestos por el vértice é inscritos en un cuadrado,

Difícil es determinar con fijeza el sexo á que pertenece el sujeto representado; pero si se atienden á lo imberbe del rostro, á la actitud y formas poco varoniles y algunos otros pormenores de su traje, puede conjeturarse sea el femenino.

En pié con la cara vuelta hácia él, y á su derecha é izquierda se ven otras dos personas, de sexo igualmente indeciso, aunque de menor estatura. Ambas tienen los brazos elevados en direccion de aquel personaje, á quien parecen dirigir una súplica y ofrecer algun objeto, puesto que parece colgar del brazo derecho del uno cierta especie de bolsa ó vaso, mientras el otro sostiene con la mano izquierda, que apoya asímismo en el pecho, un objeto, cuya naturaleza no puede discernirse. Las vestiduras de los dos caen hasta los tobillos, donde les dejan descubiertos los piés, y en la del colocado á la izquierda se advierten adornos de trazos verticales y paralelos que recuerdan las hermosas telas de rayas fabricadas todavía en el Yemen, mientras en la del otro sólo se distinguen dos anchas franjas bordadas en forma de greca. Finalmente, en el fondo, y encima del personaje de la izquierda, se ve un cuadrúpedo de piel manchada.

Ménos complicado en composicion el segundo compartimiento, ofrece, en primera línea, un lecho sobre piés labrados, cubierto con un colchon y almohada, donde aparece medio tendido un personaje que se apoya sobre el diestro brazo, al tiempo que tiene el izquierdo extendido y con la mano abierta, mostrando en el pecho el símbolo que adornaba la pierna izquierda del personaje sentado, esto es, el cuadrado con los triángulos inscritos, y hácia el nacimiento de los piés un signo semejante al marco de una puerta ó sea próximamente un *bet* himiarita, dividido por mitad mediante un trazo, que se prolonga por la parte de abajo. A su cabecera se halla otro personaje con la mano derecha sobre el pecho, y en actitud de sostener con la izquierda la cabeza del que está acostado. Por encima de éste, sobre el vacío ó campo del relieve, se destaca la figura de un caballito con silla, representado toscamente, pero sin dejar duda respecto de su asunto. En cuanto á la série de letras colocadas alrededor, unidas de manera que formen frase arábiga, dicen de esta suerte:

«Representacion del sacrificio de la casa de Moffadat,
Que Astar hiera al que la destruya (1).»

Aunque la palabra Altar no estuviese tan claramente legible en la ins-

(1) Esta es la traduccion propuesta por Mr. Clermont Gagneau, *Journal Asiatique*, año de 1870, que algunos orientalistas alemanes en lugar de *beit*, casa, leen *ben* ó *bint*, hijo ó hija.

cripcion, la actitud del personaje principal mencionado, análoga á la en que se representa la Era ó Astar de los babilonios, como asimismo los signos que se figuran, no absolutamente desemejantes de algunos que aparecen en las procesiones figuradas en los monumentos de Nínive, bastarian á justificar la presuncion de que esta tabla, la cual tiene notable parecido con las halladas por el coronel Coghlan, era como ellas un verdadero ex-voto dedicado por el restablecimiento de un enfermo á la Astar siria, idéntica con la Zahra ó Vénus árabe, y cuyos altares ha encontrado igualmente en el Yemen el mencionado arqueólogo (1).

Corrobora á mayor abundamiento explicacion tan razonable la presencia del caballo, empleado por los pueblos antiguos para simbolizar el peligro de muerte, segun se observa en varios monumentos griegos y en particular en uno publicado por Felipe Le-Bas, donde se representa cierto sacrificio ofrecido á Esculapio por la curacion de un niño.

Ménos felices respecto de la historia del templo á que pertenecen las ruinas de donde se ha sacado el monumento, sólo podemos asegurar que el suelo de Mareb ó Mariaba de los clásicos, donde se halla la ciudad de Sabá es antiquísimo emporio del sabeismo, pudiéndose sospechar con el citado M. Clermont, fuese idéntico dicho santuario con el que describe Masudi como consagrado á Venus por Dahhac en Sanaâ y destruido despues por el califa Othman, supuesta cierta equivocacion del autor de las *Praderas doradas*, entre Sabá de Mareb y Saná de Gomdan ó Amran, la cual se llamó tambien Sabá, á imitacion de aquella.

Como quiera que sea, las manifestaciones artísticas, ora escultorias, ora del género pictórico, que se mostraban en el Oriente y Mediodía de la Arabia, no podian ménos de ejercer influencia en el centro hácia el Hedjaz, donde, como queda dicho, refluian los elementos de todos los cultos que tenian prosélitos en dicha Península. Asegúrase que Cusai, el caudillo de Coreix, que introdujo el ídolo de Hobal en la Caaba, y arregló las ceremonias de la peregrinacion, colocó en el remate ó terrado del edificio hasta trescientos setenta ídolos; pero debieran su colocacion á este caudillo, ó hubiesen sido puestos más adelante en el año 506, á la sazon en que destruida la Caaba por un incendio fué reedificada con intervencion de todas las tribus, y nombrado Mahoma Al-amir ó árbitro entre ellas, es lo cierto que en los dias

(1) En Abien, junto á Aden, de cuyo sitio ha sacado el expresado Coghlan una ara consagrada á dicha divinidad, con inscripcion himiarítica bustrofedona, que recorre el frente y los lados. *Diario de la sociedad oriental alemana*, año de 1863, pág. 793.

de la predicacion del Islam existian allí en numero considerable (1).

En el interior del santuario se veia pendiente del techo una paloma de madera, representacion, segun puede entenderse, del Ormuz persa, y en las paredes pinturas de ángeles y de Abraham, representado en el acto de adivinar por medio de flechas (2).

Verdad es que al lado de la innumerabilidad de ritos idolátricos, el judaismo, al cual se enlazaba la historia y fundacion del santuario nacional, era la religion más poderosa é influyente, así por su sencillez como por la antigüedad de sus tradiciones escritas. Con la circuncision practicada de antiguo por los árabes, habian asociado en las costumbres ayunos y formas rituales, señaladamente las abluciones usadas por San Juan Bautista y muy recibidas por los sabeos siriacos. De la Persia, de la Judea y del imperio griego afluian en el siglo VII influencias monoteistas que, aunque débiles para lograr un resultado en determinado sentido por el espíritu independiente de la raza, robustecian las tendencias afines dominantes, como obró á la contínua el cristianismo, el cual, profesado por lo comun entre los árabes bajo la forma ebionita ó la iconoclasta de los nestorianos, se aproximaba grandemente á las prescripciones y máximas del judaismo. Dada

---

(1) El de trescientos parece exageracion no justificada por ningun autor antiguo. Con todo, puede tenerse por probable que existiesen entre otros los simulacros de Al-Lat, Al-Oza, Naila, Soue, Hamelquis, Haubas, Dat-Zamino, Dat-Badanim, Jalasat, Tagut, Bod, Ghibt, Siwa y Wed, verosímilmente Siva y Buda de los Indios. V. *Jahrbücher de Litteratur.* T. XII, p. 92.

(2) Era costumbre entre los árabes anteislámicos el interrogar á la divinidad sus voluntades con el llamado juego de las flechas, por cierto no muy desemejante de la supersticion conservada entre nosotros en punto á augurar el partido ó resolucion más favorable, representándolos por palitos ó pajas. Refieren los historiadores de Mahoma, que juzgándose deshonrado á los ojos de los demás coreixistas su abuelo Abdelmotalib, á consecuencia de no tener sino un hijo varon, juró que si el cielo le concedia diez hijos varones sacrificaria uno en la Caaba. Naciéronle despues doce hijos y seis hijas, con lo cual resuelto á cumplir su juramento, convocó un dia sus diez hijos mayores, los cuales, al saber lo que habia prometido no se separaron sin ofrecerse cada cual generosamente á ser la víctima elegida. Sorteados ante el ídolo Hobal, tocóle morir á Abdallah, padre de Mahoma, el más querido de Abdelmotalib, pero al levantar este el brazo para herirle, acudieron los coreixitas y le detuvieron, invitándole á que consultase antes á una adivina que habia en Xaibar, ciudad habitada por judíos. Preguntóles la maga el precio que acostumbraban á pagar por la sangre de un hombre asesinado, y como le dijesen que diez camellos, aconsejó que se pusiesen á un lado, y al otro Abdallah, y se consultase de nuevo á la suerte, añadiendo otros diez camellos cada vez que le fuese desfavorable. Acaso los idólatras de la Meca habian adulterado la tradicion en la forma del desenlace histórico relativo al sacrificio de Abraham.

cierta manera de sincretismo religioso, de que formaba parte en muchas familias el culto adulterado del Dios de Abraham, era frecuente ver surgir de tiempo en tiempo, aún de las tribus idólatras más separadas del judaismo, algunos hombres de corazon puro y ánimo religioso, los cuales intentaron restituir á la pureza entre sus compatriotas el culto del Dios de Abraham. Dábaseles el nombre de *hanifas*, citados en el Coran con sumo elogio, contándose entre ellos en lo antiguo Hud-el-Adita, Saleh-el-Thamudita y Xoaib de Madian. Aún en los tiempos de Mahoma existian discípulos de tales creyentes, que se daban á sí mismos dicho nombre y pretendian conservar entre ellos los Çohofes ó documentos escritos recibidos por Abraham de mano de Dios (1), nombre con que al parecer eran designados los primeros capítulos del Génesis.

Refiere Aben-Ishaq, autor de una «historia de las guerras del profeta,» que como celebrasen una fiesta los coreixitas en honor de sus ídolos Al-Oza y Bouana, se apartaron de los demás Varaca, hijo de Neufal-ben-Asad, sobrino de Cadicha, primera mujer de Mahoma, dos primos de este llamados Otsman-ben-Horots, Obeidallah, y Zaid-ben-Amir el poeta, los cuales, hablando entre sí, dijeron de esta suerte: «A la verdad viven en error nuestros contribulos, no siendo posible que con estos ritos practiquen la religion verdadera; busquemos otra ley mejor, aunque debamos salir de la pátria.» Despues expone sus viajes y los sinsabores y las penalidades que sufrieron hasta instruirse en la religion de los hanifas, ó sea el culto purísimo de la ley de Abraham, advirtiendo que todos ellos tuvieron relaciones con el fundador del Islamismo, á excepcion del Zaid, maestro de los otros tres, el cual no llegó á tratarle por haber sido muerto por los beduinos en los confines de Hedjaz, á la sazon en que venia á la Meca para oir las predicaciones coránicas.

Aparecia en el fondo Mahoma como una manera de hanifa que adicionaba la fé tradicional con revelaciones particulares, las cuales pretendian decidir acerca del valor y autenticidad de las revelaciones anteriores; más aunque todo rigor de intolerancia áun el más extremo lograba en él explicacion razonable así por las condiciones de la mision que se atribuia, como por el carácter vivo y enérgico de sus primeros sectarios; ello es que, aun dado su propósito de restaurar en la religion y en el arte la severidad escrupulosa de las prescripciones hebreas, mostróse en los principios tem-

(1) Véase á Sprenger, *Vida y doctrina de Mahoma* (en aleman), tomo 1.°, pág. 52, y á Bartelemy Saint-Hilaire, *Journal des Savants*, 1863.

plado y conciliador con la idolatría, ora prohibiendo que se injuriase á los simulacros, ora explicándolos como medianeros interpuestos por los paganos entre Dios y los hombres (1).

Tampoco hizo ostensible menosprecio de ella en la visita de tres dias, que por concordia con los coreixitas hizo á la Meca, despues de su fuga á Medina, apareciendo por primera vez su rigidez iconoclasta, cuando entregada á él la ciudad obtuvo las llaves de la Caaba, entró en el templo, hizo pedazos por su mano la paloma de madera y mandó borrar las pinturas de las paredes (2), despues de lo cual salió del santuario y dando la vuelta alrededor señalaba con el baston los ídolos que coronaban el edificio para que fuesen derribados, no sin hacer pregonar por las calles que quien creyese en Dios y su profeta debia romper los ídolos que tuviese en casa (3). Por ventura no era extraña á estas resoluciones de Mahoma la experiencia de las disputas á que daban lugar entre los cristianos de Oriente la controversia acerca del culto de las imágenes, deslumbrándole como á los menos instruidos la sencillez de la doctrina iconoclasta, tradicional entre los judíos Ihoswistas, que habian venido á establecerse en la Arabia despues de la destruccion de Jerusalem, y cuya exageracion recibida por un pueblo más poderoso debió pesar tristemente sobre la escultura y pintura de los árabes.

Ni puede ponerse en duda la influencia de esta tradicion en las prescripciones de Mahoma, conservándose en el Corán la historia judáica de dichas prescripciones, con lo cual ganaba autoridad desde luego la palabra del seudo-profeta (4). Verdad es que los expositores muslimes las extremaron, todavía imaginando terribles castigos para la menor infraccion en punto estimado como interesantísimo. La imágen hecha por el infiel en este

---

(1) Corán, VI—p. 168.

(2) Al-Guaquidí citado por Muir, *The Life of Mahomet*, t. IV p. 127, refiere que era fama haber sido enviado Omar delante, á este propósito, y que Mahoma se abstuvo de entrar hasta saber que se habia roto la paloma y estaban borradas las pinturas. Otros cuentan que todos los ídolos fueron destruidos por Mahoma, incluso el de Hobal, que no especifican bien si continuaba dentro del templo, como le habia colocado Cusai, ú ocupaba un lugar semejante al de los otros ídolos.

(3) Reproduciéndose igual intimacion á las tribus, que se iban sometiendo, todavía tuvo ocasion de mostrarse el carácter conciliador de Mahoma, en el tratado concertado con los Tequif de Taif, aviniéndose á que conservasen su idolo Lat un año, debiéndose á la impetuosidad y fanatismo de su sectario Omar el que no llegara á ratificarse.

(4) En la Azora XX, v. 97, cuenta el castigo impuesto por Dios á los samaritanos, de que fuesen huidos como apestados, porque habian adorado el becerro de oro. Las prohibiciones impuestas en la Azora IV, están de acuerdo con las que se leen en *Los Numeros*, IV, 16 y siguientes.

mundo, dice el expositor Yahia (1) se le mostrará el dia del juicio, con aspecto terrible y representándosele como su mala obra se colocará sobre sus espaldas.

Con todo, si la intolerancia era escesiva en punto á labrar nuevas esculturas, fuera acatamiento á la prescripcion coránica mencionada arriba, ó natural indolencia del espíritu oriental y asiático, ó reverencia segun entiendo á las obras de antigüedad respetable, puede afirmarse que ningun pueblo nos ha legado con tanto respeto la herencia artística de la antigua civilizacion como el arábigo y que el Islamismo, salvo ejemplos contados, como la mencionada purificacion de la Caaba y otros análogos, en la época de los primeros califas, ha contribuido mucho ménos á la destruccion de los monumentos de la antigüedad que la barbárie germana, goda, franca, longobarda y aun la culpable indiferencia de los mismos bizantinos. No los sarracenos sino los cruzados latinos, verdaderas bandas de bárbaros de Occidente, fueron los que destruyeron en 1204 la estátua de Júpiter Olímpico en Constantinopla, ni en nuestros dias han sido los turcos, sino los ingleses y franceses, y más que todo, la codiciosa intemperancia de lord Elgin, la causa de que haya sido despojado el Partenon de sus decoraciones esculturales. Por el contrario, los muslimes han guardado casi íntegros para la civilizacion moderna los restos del arte asirio, salvados de las destrucciones en que pusieron mano sucesivamente persas, helenos y romanos, conservaron con cierta manera de religiosidad, así los templos é hipogeos egipcios como las ruinas cartaginesas (2) y libicas, mirando con singular veneracion las reliquias de toda grandeza pasada.

Estremóse el amor á los monumentos antiguos entre los árabes españoles, cuyas aficiones á este linaje de memorias pusieron incentivo en el ánimo del historiador Aben-Galib, para que escribiese una manera de tratado de arqueología de la Peninsula Ibérica, bajo el título de «Recreo del ánimo por la contemplacion de los monumentos hallados en España.» Preferia este curioso escritor á todas las antigüedades españolas las celebradas columnas de Hércules, creidas de ordinario invencion legendaria ó mitológica recibida en las armas y en el blason de la nacion española, aunque subsistieron en realidad cerca de Cádiz hasta mediado el siglo XII.

Tenia parecido tan importante monumento con otros siete semejantes eri-

---

(1) Sobre la Azora XX, v. 100 y 101.

(2) Segun Ax-Xerif Al-Edrisi, todavía en su tiempo á mediados del siglo XII, se conservaba el teatro de Cartago, mostrando haber sido el más suntuoso del mundo. Texto y traduccion por MM. Dozy y Goeje. Leiden, 1866, pág. 131

gidos en las islas Canarias, que llamaron *Jalidas*, esto es, eternas ó bienaventuradas, los geógrafos árabes, y en particular, con un octavo erigido en la Coruña ó Puerto-Magno del golfo brigantino, pudiéndose colegir por la situacion de todos ellos, que representaban á los navegantes los términos del mar reconocido y explorado ordinariamente por navegantes y pilotos. No convienen las descripciones en la forma y usos de los monumentos mencionados, pues con dejar entender algunas que eran torres para la colocacion de faros, el nombre llegado hasta nosotros y las relaciones más verídicas los representan como columnas provistas de pedestales donde se veian, á guisa de atalayas semafóricas, estátuas colosales de bronce. Por lo que toca al que existia en Cádiz era, al decir de escritores respetables (1), un conjunto de pilares jigantescos de forma redonda, labrados de piedra muy dura, los cuales estaban colocados en el mar uno sobre otro. Medía cada cual quince piés de circunferencia por diez de alto, y estaban unidos entre sí con hierro y plomo, para formar una fábrica ó construcion de sesenta á cien piés de altura, coronando toda la obra un hermoso pedestal de mármol blanco, sobre el cual se elevaba una estátua de bronce, como de seis codos, cubierta en toda su extension de láminas de oro. Representaba ésta un personaje de barba blanca, cubierto de resplandeciente y largo manto, el cual señalaba con la mano izquierda, extendido el índice en la direccion del horizonte, la entrada del Estrecho, mientras con la derecha que acercaba al pecho, sostenia en direccion vertical un objeto designado por algunos historiadores como una llave, puesto que Aben-Galib entiende que era un baston ó cetro. En cuanto á la época y autor del monumento, menciona el escritor citado la opinion de Masudi, quien atribuye esta construccion en sus *Praderas de Oro* á Hércules ó Al-Jabbar, aunque recibe como más probable que hubiese sido edificado por alguno de los antiguos reyes de España, para servir de guia á los navegantes. Por lo que toca á la manera de su destruccion, la describe en los siguientes términos: «En el año 540 de la Egira (1145 á 1146), hallándose en sus principios la segunda guerra civil que ocurrió en la época de los Almohades, se reveló en Cádiz Ali Aben-Muza Aben-Meimon, sobrino del alcaide Abo-Abdillah y almirante de la flota, el cual habiendo oido decir que el ídolo de las columnas era de oro macizo, mandó derribarlo, lo cual conseguido no sin grande esfuerzo se demostró que era de bronce, cubierto de una laminilla de oro, la cual separada, produjo unos doce mil dinares.»

(1) Dozy-*Recherches*, segunda edicion, t. II, p. 328, Cazwini. T. II, p. 370, edicion de Vustemfeld, Dimichki, p. 461, Ibn Jyas, p. 361.

Era fama entre los muslimes españoles y los de la costa de Africa, que el ídolo ejercia un encanto sobre aquellos mares, cuya influencia cesó desde que fué destruido, refiriéndose á este propósito la siguiente conseja: Tiempo habia que corrian el Océano en ciertos bajeles anchos que los andaluces llaman carracas, la nacion de Almago (los Normandos) gente valerosa, resuelta y práctica en las cosas marítimas, la cual, acercándose á las costas cometia todo linaje de robos y crueldades, poniendo turbacion con su vista en las poblaciones ribereñas, cuyos moradores emigraban á las montañas. Eran periódicas las invasiones de aquellos bárbaros, las cuales se repetian al cabo de seis ó siete años; sus bajeles jamás bajaban de cuarenta y llegaban de ordinario á ciento, y extragaban y destruian cuanto hallaban al paso. No sólo les eran conocidas las columnas, sino que siguiendo la direccion apuntada por el ídolo, entraban cuando les placia por el Estrecho, penetrando en el Mediterráneo, con lo cual talaban las costas orientales de España y las islas y penínsulas cercanas, aunque algunas veces llegaron hasta Siria. Pues se observó que, desde la destruccion del ídolo por mandato de Ali-Meimon, no se volvió á oir hablar de esta gente, salvo haberse visto encallados dos buques como los suyos, uno en la costa que recibió de esta circunstancia el nombre de Mazar-al-Magos, y otro en el promontorio de Al-Aghar (1).

Durante siglos fué objeto de admiracion y encomio el magnífico acueducto que conducia aguas de beber á Cádiz, el cual, partiendo de la comarca de Sidonia que los árabes llamaron de los ídolos (2) por los innumerables que se veian en el sitio llamado *tembul* (templo) llegaba en lo antiguo hasta dicha ciudad sostenido por magníficos arcos y atravesando su robusta fábrica un brazo de mar, en cuyas inmediaciones se mostraba todavía en los tiempos del último Aben-Zaid de Alcalá la Real, el cual escribia sus memorias á principios del siglo XIII (3). En Mérida se enseñaba otro muy notable, cuyos caños, entrando en el palacio del gobernador de la ciudad, conducian por medio de un mecanismo hidráulico los platos de oro en que eran servido los manjares al sitio en que debian usarse nuevamente, y no

(1) Gayangos *History of Mahome dans Dynasties* t. I. De advertir es que los normandos llamaron al puerto de Cádiz Carlsar ó las aguas del hombre. Refiérese en la saga de Olao, que al llegar este allí, se le apareció en sueño un varon de aspecto majestuoso y terrible, el cual le ordenó seguir el viaje, especie de recuerdo poético confuso del ídolo ó estátua de Cádiz, al cual alude tambien el obispo Turpin en su *Historia Caroli Magni.*

(2) *Merasidu-l-ittilâ*, Fascisculus I.

(3) Al-Maccari. Texto árabe, Edmon de Leiden t. I, p. 124.

contando el artificio que en Toledo elevaba el agua del rio á la altura de noventa codos (1), por no demostrarse que existiera antes de la dominacion árabe; de Tarragona afirma Aben-Galib en su citada obra *Sobre los monumentos antiguos de España* que poseia uno dispuesto con maravilloso ingenio para atraer las aguas del mar y aplicarla al movimiento de molinos (2). Tambien era muy admirado en Almuñecar durante el siglo XII, un edificio en forma de pirámide, colocado junto á un depósito que recogia las aguas traidas de un manantial no lejano en acueducto de sólidas arcadas, desde cuyo depósito ó estanque, al decir de personas instruidas consultadas por Al-Edrisi, se elevaba en otro tiempo por una ranura ó canal del mencionado edificio cuadrángulo y descendia con fuerza hasta poner en movimiento unos molinos que habia al otro lado.

No igualaba, sin embargo, en celebridad á la Naumaquia de Cartagena destinada á las fiestas de recreo público, con veinticuatro arcos, de anchura y elevacion nunca oidas, y conductos dirigidos por planos inclinados para la entrada de las aguas.

Allí, durante la dominacion mahometana, y esto atañe de cerca al objeto de nuestro estudio, se veian sin escándalo de los autores árabes que lo refieren en son de elogio, innumerables estátuas y pinturas, así de hombres como de animales. Templada, por otra parte, la exageracion iconoclasta en los muslimes que conquistaron la Península, por ventura ménos entusiastas islamitas que africanos supersticiosos, léjos de destruir las imágenes en escultura y pintura, guardábanlas como talismanes, símbolos del auxilio de génios protectores que los favoreciesen en sus empresas (3). Conservaron muchas en los lugares donde las habian colocado los romanos y godos, y no fueron pocas en número las que, exhumadas de antiguas ruinas, eran trasladadas á sitios públicos y frecuentados. En el siglo X (4) preludiaba un guerrero de las huestes de Aben-Hafzon las hazañas ilustres del

---

(1) Al-Edrisi. Edicion citada.

(2) Al-Maccari t. 1. p. 124.

(3) Refiere Aben-Adhari que fueron colocadas en el alcázar de Córdoba las figuras de árabes halladas en el arca abierta por Rodrigo, advirtiendo que era fama haberlas trasladado allí Abderraman I de las primeras mezquitas edificadas en la Península, donde las habian puesto por talisman los vencedores de los godos. Véase nuestra traduccion literal *España Arabe: Historia de Al-Andalus.* T. I, pág. 13. Cualquiera que sea la inverosimilitud del hecho, menester es convenir en que Aben-Adhari se hallaba en estado de apreciar el sentimiento religioso de los guerreros de Tarif y de Muza.

(4) *Ajbar machmua.* Edicion de la Academia de la historia, p. 151.

héroe de los Pulgares, adelantándose á lanzar su terrible venablo contra una estátua conservada en la puerta de Córdoba, desde los tiempos de la conquista (1). Algunas centurias despues, habiéndose descubierto en Itálica un hermoso grupo estatuario de Vénus con Cupido, era colocado en unas termas de Sevilla, dode los curiosos lo admiraban y los poetas le dedicaban versos (2).

No eran, por cierto, costumbres, ni inclinaciones iconoclastas, el obstáculo que podia encontrar el desarrollo pictorico ó escultorio del sentido artístico entre los árabes españoles. Bajo el cielo que alumbrara más adelante las creaciones de Murillo y de Cano, de Becerra y de Berruguete, en el suelo afortunado, que conservaba todavía innumerables reliquias del generoso arte de romanos y griegos, no podia permanecer del todo adormido el sentido impresionable del pueblo, amante de la bella naturaleza, que hallaba su segunda pátria enriquecida con las memorias de Trajano, de Suintila y de Recesvinto.

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ.

(Se concluirá en el próximo número.)

---

(1) *Historias de Al-Andalus.* T. I, p. 30.

(2) En una compilacion de poesías árabes, hecha por autor un anónimo que vivia en el siglo XIII de nuestra Era, se halla una composicion de tres versos á este grupo, colocado en los baños llamados de Ax-Xatarah. Dice de esta suerte:

«1.° Hé aqui una estátua de mármol que se distingue por su proporcion, y causa maravilla por su delicadeza y blancura.

«2.° Tiene un hijo, es verdad, pero no se conoce que tenga marido, ni haya pasado por los dolores del parto.

«3.° Conoces que es sólo una piedra, y sin embargo, no te atreverias á mirarla, pues tiene en sus ojos un algo que fascina y confunde á los que la contempla.» Gayangos, *History of the Mahomedan Dynastics*, t. I. *Notes and Illustrations*, p. 368.

ESTADO POLÍTICO

RELIGIOSO Y SOCIAL

DE LOS REINOS DE LEON Y DE CASTILLA,

DESDE LA INVASION DE LOS ARABES

HASTA EL REINADO DE D. FERNANDO EL SANTO (1).

I. Ojeada á la historia de España. —Fraccionamiento de la monarquía en los primeros siglos de la reconquista. —II. Los municipios.—III. Las Córtes: su orígen y desarrollo: su importancia en este período. —IV. El feudalismo y su organizacion especial en España. —V. Constitucion *religiosa:* alteraciones que experimentó: concilios que se celebraron en esta época.—VI. Constitucion *política.* Orígen de los diversos reinos de Leon, Castilla y Aragon. El rey y la autoridad real. El oficio palatino.—VII. Organizacion *social.* Diversas clases de señoríos. Condicion de las clases populares.—VIII. Funcionarios públicos establecidos en las provincias. —IX. Organizacion *judicial.* Pruebas bárbaras. Juicio de batalla. Legislacion sobre *rieptos.* ¿Existieron ó no los llamados *Jueces de Castilla*?--X. Conclusion.

I.

Vária é inconstante fué la suerte de España durante el largo período que comienza en sus antiguos tiempos históricos y termina al comenzar el siglo VIII de la Era cristiana. Sucesivamente conquistada por cuatro pueblos distintos, y sometida al influjo de cuatro civilizaciones diferentes; dominada en el curso de los tiempos por fenicios, cartagineses, romanos y godos, cae ahora bajo el poder de los árabes al sepultarse el trono de Rodrigo en las aguas del Guadalete. Abrese con este suceso el trabajoso período de la reconquista, y comienza esa série de siglos, al cabo de los cuales, y á costa de una sangrienta y prolongada lucha, los descendientes de Pelayo habian de lograr el exterminio de la morisma y la completa restauracion de la monarquía española.

(1) Este estudio forma parte de una *Historia de la Legislacion española* que está concluyendo su autor, obra inédita, hasta ahora, pero que verá muy pronto la luz pública.

Al llegar á esta época de nuestra historia, el ánimo se siente llevado á contemplar, siquiera sea un momento, esa cadena de perseverantes esfuerzos que tan glorioso resultado obtuvieron, y en que trasmitida la corona de Astúrias desde Pelayo hasta Alfonso el Casto (791), llega á ofrecernos en este monarca un reinado de medio siglo de duracion, en el cual, al grito de «Santiago y cierra España» ganan los cristianos grandes batallas á los moros, fortaleciéndose así la monarquía que bajo el cetro de Ramiro y de Ordoño I (850) se consolida más tarde con las gloriosas jornadas de Clavijo, para venir luego á las manos del tercero de los Alfonsos (862), cuyas hazazas le valen el sobrenombre de *Grande*.

Verdad es que en cerca de dos siglos que duraron estos reinados, desde que subió al trono D. Pelayo (737) hasta la muerte de D. Alfonso III (910), los árabes causaron en España grandes estragos, y que los emires de Córdoba, convertidos ya en califas independientes desde el año 912, alcanzaron victorias sobre las armas cristianas, haciéndose medio siglo despues funestamente célebre por sus hazañas el moro *Almanzor*. Pero no es ménos cierto que los sucesores de Alfonso el Grande, desde D. García (910) hasta Bermudo II (984), continuaron, con más ó menos éxito segun sus talentos y fortuna, la lucha comenzada, hasta que el sucesor de Bermudo, *Alfonso el noble* (1000) venció al caudillo musulman en la jornada de Calatañazor, y restableció la paz en su reino con el esfuerzo de su brazo y la prudencia de su gobierno.

Desgraciadamente la monarquia levantada á tanta costa sobre las ruinas de la de Rodrigo, se fraccionó en el siglo x, formándose los reinos independientes de Leon y de Castilla, y existiendo además por derecho propio los de Aragon y Navarra y el condado de Barcelona; lo que al mismo tiempo que quitaba al poder real la fuerza que da la unidad, era ocasion de disturbios y desavenencias. Asi Bermudo III, sucesor de Alfonso V el Noble (1028) no presenció más que altercados entre unos y otros reyes; y si su hijo y sucesor Fernando I el Grande (1037) tuvo la suerte de juntar en su sien las dos coronas de Castilla y de Leon y de trasmitirlas á sus sucesores por espacio de más de un siglo (1037 á 1157), otro siglo estuvieron separadas hasta que se unieron de nuevo en la persona de D. Fernando el Santo (1244)

Pero á pesar de esto, y á pesar tambien de que el Africa arrojaba sobre España unas en pos de otras nuevas razas ansiosas de sangre y de exterminio, tales como los *Almoravides* que en 1086 ganaron á los cristianos la batalla de Zalaca, y los *Almohades* que medio siglo despues habian ya destruido el imperio de los Almoravides, los sucesores de Fernando I, y seña-

ladamente Alfonso VIII (1158), impulsaban con vigoroso esfuerzo la obra de la restauracion. No hay español en cuyos oidos no resuene la jornada de las Navas de Tolosa (16 de Julio de 1212) en cuya conmemoracion celebra la Iglesia el triunfo de la Santa Cruz. Y ciertamente es para celebrar una victoria que abrió camino á tantas otras, y mejoró de un modo tan notable la situacion de España.

Esto no obstante, el fraccionamiento de la monarquía en los diversos reinos que hemos nombrado, no podia ménos de ser fecundo semillero de disensiones; y es fácil concebir como estaria esta nacion, cuando á la vez que era dominada por dos fuerzas opuestas, tenia en cada una de esta fuerzas, no ya un centro permanente de unidad, sino á veces un gérmen de disolucion. En este estado de cosas hallamos la razon del nuevo aspecto que toman en España algunas instituciones, y tal vez de su orígen mismo.

II.

Llama en primer término nuestra atencion el *municipio*, por la grande importancia que adquiere en este período de nuestra historia. No vayamos, sin embargo, á buscar los antecedentes de este municipio en el romano, de índole y de procedencia tan distinta. Ya vimos en otro lugar lo que era el municipio bajo el gobierno de Roma. El que ahora vemos formarse y consolidarse en España no es, como aquel, hijo de una concesion ó de un título conferido por la metrópoli, sino que nace de la necesidad que cada pueblo tiene de proveer á su defensa en medio del fraccionamiento universal y del estado de guerra en que se hallaba el país, y nace enlazando la organizacion administrativa con la organizacion cristiana, que reemplaza á la gentil: así la unidad es la parroquia, y la reunion de estas constituye el Concejo.

El obispo, que entónces, como siempre en España, era una autoridad de gran respeto y prestigio, en union de los funcionarios que en las poblaciones de grande importancia se nombraban para vigilar sus intereses, atendia á las necesidades de la localidad. En aquella época, no sólo la situacion de España daba independencia al municipio, sino que se la daban los reyes mismos. Además, la necesidad de la propia conservacion exigia en ellos una organizacion fuerte, les hacia pedir franquicias y privilegios, levantar muros y constituir un pequeño Estado. Sabido es tambien que los

concejos concurrian con el rey á la guerra (1), y que el pueblo era tambien, durante la paz, el que daba apoyo á los reyes contra el poder de la nobleza.

III.

De este estado de cosas se ve asimismo surgir otra institucion célebre en este período, las *Córtes*, cuyo orígen han pretendido algunos hallar en los concilios de la monarquía gótica, cuando en realidad no se encuentra sino en los celebrados tres siglos despues, ó sea en los de Leon, de los años 1020, 1037 y 1046, deCoyanza en 1050 y otros. Ya dijimos algo sobre este punto al hablar de los concilios de Toledo. La historia demuestra de una manera evidente que los pocos nobles que asistieron á los últimos de aquellos no eran más que dignatarios del Estado, sin otra mision ni carácter que la de presenciar sus deliberaciones. Cuando tres siglos despues concurren los señores á los concilios de Leon y de Coyanza, lo hacen ya bajo otro concepto; representan allí á sus Estados y á sus vasallos, y constituyen una clase. Con el mismo carácter acuden á ellos los concejos, que elevados á la categoría de poder y tomando parte en la direccion de los negocios públicos, envian más tarde sus representantes á las Córtes. Y es de notar que mientras los diputados del pueblo no tuvieron entrada en el Parlamento inglés hasta el año 1226, en Alemania hasta 1237 y en Francia hasta 1303, la tuvieron en las Córtes de Aragon de 1134, en las de Castilla de 1188 y en las de Navarra de 1194. A las de Aragon de la citada fecha fueron convocados, segun Zurita, los ricos hombres, los mesnaderos, caballeros y procuradores de las ciudades. A las de Leon de 1188 se lee que asistieron el arzobispo de Compostela, todos los obispos, los magnates y los *ciudadanos elegidos* (*cum electis civibus regni sui*). Y en Navarra, segun Moret, hubo Córtes en 1194, á que asistieron *legados de todos los pueblos principales del reino*. Se ve, pues, que la representacion nacional nace y se formaliza en España ántes que en las demás naciones de Europa.

En los albores de su existencia, las Córtes continúan con el carácter, la forma y la denominaciou de concilios, y en tal estado permanecen hasta la última mitad del siglo XII. Así vemos que el concilio de Leon de 1020 empieza diciendo: *Convenimus apud Legionem, in ipsa sede Beatæ Mariæ omnes pontifices et Abbates et optimates regni Hispaniæ*. Que en el de Coyanza

(1) En la célebre batalla de las Navas de Tolosa se hallaron los concejos de Toledo y su tierra, Madrid, Soria, Almazan, Atienza, San Estéban de Gormaz, Medinaceli, Cuenca, Huete, Arlanzon, Medina del Campo, Valladolid, Olmedo, Segovia y Avila.

dice el rey D. Fernando: *fecimus Concilium in castro Coyanza in dimcesi scilitet ovetensi, cum Episcopis et Abbatibus et totius regni nostri optimatibus*. Que, segun la Historia compostelana, D. Alfonso VII celebró Córtes en Palencia en 1129, y al efecto convocó á todos los obispos, abades y señores: *omnes Hispaniæ Episcopus, Abbates, comites et Principes et terrarum potestates ad id concilium invitavit*; y que la crónica de este monarca se expresa en iguales términos respecto á las Córtes de Leon de 1135. Todavía podemos añadir testimonios de época posterior, en que se ve confirmada esta idea. Omitiendo el concilio de Palencia de 1148 y el de Salamanca de 1154, vemos que á las Córtes de Leon de 1178 no asistieron sino las clases mencionadas: *Ego itaque rex Ferdinandus*, dicen las actas, *inter cætera quæ cum Episcopis et Abbatibus regni nostri et quamplurimis aliis religionis, cum comitibus terrarum et principibus et Rectoribus provinciarum toto posse tenenda, statuimus*..... Todo esto demuestra que en los concilios ó Córtes del siglo XI y gran parte del XII no aparece todavía la representacion popular y que continúan componiéndose de obispos y magnates.

Hácia fines del siglo XII es cuando, como ántes hemos dicho, empiezan á figurar en las Córtes los concejos ó los enviados de los pueblos. A las que celebró D. Alfonso VIII en Búrgos en 1169 asistieron, además de los magnates y prelados, los concejos de Castilla. Tambien hubo procuradores de los concejos en las de Carrion de 1188, en el cual aparecen las suscriciones de 48 procuradores de diferentes poblaciones. En las que D. Alfonso IX celebró en Leon hácia el mismo año se dice: «*Nos ayuntamos en Leon, »cibdat Real, en la honrada companna de Obispos en uno é la gloriosa com»panna de los Ricos Principes y Barones de todo el regno é muchedumbre »de las cibdades ó embiados de cada cibdad por escote.*» A las de Benavente de 1202 se hallaron presentes, segun se lee en su introduccion..... «*los ca»balleros é mis vasallos é muchos de cada villa en mio regno en cumplida »Córte.*»

Esta representacion nacional la veremos llegar á su apogeo en el siglo XIV; pero como esto no corresponde al presente período de nuestra historia, lo reservamos para su lugar en el inmediato Allí hablaremos más extensamente de las Córtes de Castilla y de Leon, cuyo orígen acabamos de reseñar.

De su naturaleza y atribuciones en este período es poco lo que podemos decir. Convocábanse, siguiendo la antigua costumbre, cuando era preciso imponer nuevos tributos, ó tratar asuntos relativos á la guerra, ó apa-

ciguar discordias, hijas de las calamidades de los tiempos, ó para otros negocios árduos y extraordinarios; y debe notarse que, así como en los concilios de la monarquía goda los magnates representaban un papel secundario, en estos tienen ya mayor influencia, y comienza á adquirir importancia la representacion de los pueblos, porque el engrandecimiento de las municipalidades y el desarrollo de la legislacion foral habia dado fuerza al estado llano y asentado la base de la preponderancia que alcanzó más tarde.

Dos clases de disposiciones legales se daban en las Córtes: los *ordenamientos de suplicaciones*, que eran las resoluciones de los reyes contestando á sus peticiones, y los *ordenamientos de leyes*, que eran las que dictaban los monarcas *motu proprio*. Sus atribuciones no se hallaban aún bien definidas en este primer período. Puede decirse que su participacion en la direccion de los negocios públicos pendia en mucha parte de la voluntad de los monarcas, los cuales contaban más ó ménos con ellas, segun era de su agrado ó lo exigian las circunstancias.

Por eso, aunque la representacion nacional empezó á adquirir fuerza y vigor en este período, todavía durante él fué escaso su valimiento como poder moderador de la autoridad real. A fines del siglo XII es cuando hallamos un documento que demuestra alguna mayor influencia de los obispos, los grandes y los representantes de la nacion en las altas cuestiones del Estado: y es el *Ordenamiento de las Córtes de Leon* de 1188 (1). No falta entre nuestros escritores contemporáneos quien vea en él una constitucion política, puesto que se establecen allí disposiciones relativas á la paz y á la guerra, al órden público, á la inviolabilidad del domicilio, al respeto á la propiedad y la administracion de justicia. Por nuestra parte no le damos tanto valor, atendidas las circunstancias de aquellos tiempos, que explican la necesidad de tales conciertos por la fuerza de las cosas; y no podemos ver en él un pacto político con el carácter de los que se otorgan en tiempos normales. Lo reputamos, sin embargo, digno de atencion por las notables disposiciones que contiene (2).

IV.

Otra de las instituciones que imprimen carácter á esta época es el *feudalismo*. El sistema feudal se extendió entónces por toda Europa, y

(1) Puede vérsele en la *Coleccion de fueros* de Muñoz y Romero, tomo único, página 102.

(2) Deseando que nuestros lectores no necesiten recurrir á otras obras para poseer un catálogo completo de todas las Córtes celebradas en los reinos de Castilla, Leon,

España no podía permanecer extraña á un hecho que afectaba á todas las naciones. Pero las circunstancias en que se encontraba debian modificar notablemente las condiciones del feudalismo, sobre todo en los reinos de Leon y de Castilla. La lucha que la monarquía levantada en Astúrias sostenia contra los árabes, aunaba fuerzas en derredor del trono y tendia á impedir la segregacion que es siempre consecuencia del sistema feudal. Con este hecho coincidia la prepotencia de los municipios, naturalmente enemigos del feudalismo y adictos á la autoridad real, á cuyo abrigo acudian los que preferian el trabajo libre á la soldada ó merced del señor, y con cuyo apoyo podian los reyes, en momentos dados, cortar los vuelos á las ambiciones de la aristocracia feudal.

Pero de estas consideraciones no puede deducirse, como lo han hecho algunos escritores, que no se conoció en España el feudalismo, pues abundan los testimonios en contrario. Así, aunque la generalidad de las donaciones hechas por los reyes á los señores lo fueron por derecho hereditario y con facultad de disponer de ellas, se encuentran en algunas escrituras las condiciones propias de los feudos, como la reserva de la *dominicatura*, la

---

Aragon, Cataluña, Valencia y Navarra, vamos á dárselo en esta Historia, tomando sus datos del catálogo publicado por la Academia. En este lugar mencionaremos sólo las Córtes de Castilla y de Leon en el período que vamos recorriendo: en los lugares respectivos se hallará la continuacion de este trabajo.

CÓRTES DE CASTILLA Y DE LEON.

Don Alfonso III.

Oviedo 862.
Oviedo (fecha incierta).
Búrgos 904.

Don Ordoño II.

Leon 914.

Don Ramiro II.

Leon 931.
Leon 974.

Don Alfonso V.

Leon 1020.

Don Fernando I.

Leon 1037.
Leon 1046.
Coyanza 1050.
Leon 1058.

Don Alfonso VI.

Zamora 1065.
Toledo 1086.
Leon 1090.

Doña Urraca.

Oviedo 1115.

Don Alfonso VII.

Palencia 1129.
Leon 1130.
Leon 1135.
Nájera 1138.
Sória 1154.

Don Alfonso VIII de Castilla.

Búrgos 1169.
Búrgos 1177.
Búrgos 1178.
Carrion 1188.
Carrion 1195.
Toledo 1212.

Don Fernando II de Leon.

Bevavente 1176.
Salamanca 1178.

Don Alfonso IX de Leon.

Leon 1188.
Leon 1189.
Benavente 1202.
Leon 1208.

Don Enrique II.

Búrgos 1215.
Valladolid 1215.

prestacion de fidelidad y homenaje y la de que no se pudiese trasferir á otro la *potestad* del castillo sin que el nuevo adquiriente hubiese prestado antes juramento de fidelidad al monarca (1). Esto mismo se comprueba con otros hechos. El arzobispo de Toledo D. Rodrigo refiere que Fernan Rodriguez, quejoso del rey D. Alonso VIII, le restituyó *los feudos que de él tenia* y se pasó á los moros: que Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, devolvió al mismo monarca *sus feudos* y se pasó á servir al rey de Navarra. ¿Pero, qué más prueba podemos desear que las leyes de Partida, donde se habla minuciosamente de los feudos y se legisla acerca de ellos? (2).

Y áun esto lo decimos por lo que toca á los reinos de Leon y Castilla, donde se ha reputado dudosa la existencia de los feudos; que en Cataluña fué todavía más visible y manifiesta la organizacion feudal, y los *Usages* hacen de los feudos mencion frecuente. El 34 se intitula: *Ne feudum alienetur sine licentia domini.* En el usage *de firmatione directi* se trata del valor de los feudos mayores y menores. Tambien en Aragon se desarrolló el sistema feudal, viéndose desde tiempos antiguos tierras y lugares dados en *honor*, en cali-

---

(1) Discurso de recepcion de D. Tomás Muñoz y Romero en la Academia de la Historia.

(2) Pudiéramos citar aquí todo el título 26 de la Partida VII; pero lo haremos especialmente de sus leyes 6.ª y 8.ª, de las cuales la segunda marca los derechos y obligaciones de los feudatarios y la primera las reglas sobre la sucesion de los feudos, personas que son capaces de adquirirlos y su reversion á la Corona en los casos expresados en la misma.

"Los feudos (dice la expresada ley 6.ª) son de tal manera que non los pueden los "homes heredar asi como los otros heredamientos. Ca magüer *el vasallo que tenga feudo* "*de señor* dejare fijos ó fijas, cuando muriere, las fijas non heredarán ninguna cosa en "el feudo; antes los varones, uno ó dos, ó cuantos quier que sean mas, lo heredan todo "enteramente, ó ellos fincan obligados de *servir al señor que lo dió á su padre*, en "aquella manera que su padre lo habia á servir por él. E si por aventura fijos varo-"nes non dejase e oviese nietos de algun su fijo e non de fija, ellos lo deben heredar, "asi como faria su padre si fuese vivo. E la herencia de los feudos no pasa de los nie-"tos adelante, mas *torna despues á los señores* e á sus herederos. Pero si el vasallo des-"pues de su muerte dejase fijo ó nieto, que fuese mudo ó ciégo ó enfermo, ó ocasionado, "de manera que non pudiese *servir el feudo*, non lo meresceria haber nin lo debe he-"redar en ninguna manera. Eso mismo decimos si cualquiera de ellos fuese monje, ó "otro religioso, ó tal clérigo que non lo pudiese servir por razon de las órdenes que "oviese. E lo que dijimos que fijo ó nieto del vasallo puede heredar el feudo, entién-"dese cuando villa ó castillo ó otro heredamiento señaladamente *fuese dado por feudo.* "Mas reino ó comarca, ó condado ó otra dignidad realenga que *fuese dada en feudo*, non lo heredaria "el fijo nin el nieto del vasallo, si señaladamente el emperador ó el "rey ó otro señor quel oviese dado al padre ó al abuelo, non gelo oviese otorgado para "sus fijos e para sus nietos."

dad de vitalicios y con la obligacion de prestar servicios militares, como lo diremos en su lugar.

Los feudos tenian por otra parte su razon de ser en España. El elemento germánico, que durante el imperio gótico habia alcanzado gran preponderancia, por más que el romanismo con la superioridad de su civilizacion hubiese intentado sobreponérsele en el gobierno y en las leyes, contenia los gérmenes del feudalismo en su institucion de los *patronos* y *bucelarios*, ó sea en las personas libres que formaban el cortejo de los señores cuando iban á la guerra y que les prestaban ciertos servicios á cambio de la proteccion que estos les dispensaban.

No hablaremos aquí de las grandes prerogativas y exenciones que á la sombra del derecho feudal fué adquiriendo la nobleza. Las veremos más adelante cuando hablemos del *Fuero viejo de Castilla*. Bástenos por ahora decir que los nobles habian alcanzado un gran poder, el cual crecia ó menguaba á proporcion que era más débil ó más fuerte el monarca que ocupaba el trono: que concertaban entre sí alianzas ofensivas y defensivas: que no se avenian á someter sus contiendas á los jueces ordinarios, decidiéndolas por la fuerza; y que tenian bajo sus órdenes gente armada. Concibese por esto hasta dónde llegaria su prepotencia en aquellos tiempos revueltos y difíciles, por mas que no tenga la nobleza castellana de los siglos medios el odioso carácter que algunos se empeñan en atribuirle, ni dejase de prestar á la causa pública grandes servicios, de que hablaremos más adelante.

V.

A pesar de las turbulencias de los tiempos y salvas las dificultades que se oponian al ámplio ejercicio de sus funciones, la Iglesia de España conservó en las primeros tiempos de la dominacion árabe su antigua constitucion. Subsistian los templos, el culto y la liturgia, áun en los puntos ocupados por los invasores, sólo que en éstos estaba prohibida la propaganda religiosa y las solemnidades exteriores. Los obispos residian en sus diócesis, como lo observó San Eulogio en su viaje de Pamplona á Córdoba: florecian los monasterios, dando asilo á las letras; y nacieron las órdenes militares, cuya historia y hechos son bien conocidos.

El espíritu religioso fué, pues, en la naciente monarquía el mismo que habia sido en la monarquía gótica; más vivo aún, por la mismo que sostenia lucha á muerte con una religion enemiga. Los reyes asturianos dejaron consignada su fé en monumentos de piedra, porque todos ellos levantaron

algun templo á Dios. Pelayo, Santa María de Velamio; Favila, Santa Cruz de Cangas; Alonso el Casto, San Pedro de Villanueva; D. Fruela, la iglesia de Oviedo; D. Aurelio, la iglesia de San Martin de Langreo; D. Silo, la de San Juan de Pravia; Alonso el Casto renovó la iglesia del Salvador de Oviedo y edificó á San Tirso, San Julian de Santullano; Ramiro I á Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo; Alfonso III los monasterios de San Adrian y Natalia de Turon y San Salvador de Valdedios (1).

Continuaron celebrándose concilios en los siglos x y xi, y de muchos hay noticias, aunque no tan seguras como fuera de desear. Segun ellas, se reunieron ocho en Leon, siete en Compostela, otros siete en Gerona, tres en Búrgos, otros tantos en Salamanca, Valencia, Barcelona, Vich y Elna; dos en Valladolid; igual número en Lérida, Tarragona, Narbona, Tolosa y Leire; y uno en Bañoles, Besalú, Carrion, Castromorel, Guisona, Jaca, Husillos, Oviedo, Pamplona, Ripoll, Roda, Sahagun, San Juan de la Peña, San Miguel de Fluvia, Toledo, Urgel, Villabertran y Zaragoza. Aunque no todos merezcan en rigor el nombre de concilios, porque algunos fueron sólo reuniones accidentales de prelados y faltaba la convocacion y presidencia del metropolitano, lo eran muchos de ellos. En el de Vich de 1068 se estableció una disposicion de órden civil que figura hoy en nuestros códigos, la de que no se prendasen por deudas las ropas, arados y azadones de los aldeanos.

No es este en verdad ni el único ni el más importante de los servicios que la Iglesia prestó entónces á la sociedad. Oigamos á un erudito escritor de nuestros tiempos exponer uno muy señalado. Habla del estado de anarquía en que se encontraba España en el siglo xii, en que los campos eran talados, violado el asilo doméstico, robados los ganados y asaltados los comerciantes, y en que siendo necesario amparar á los débiles, no habia un poder bastante fuerte que lo hiciese. «La Iglesia, dice, toma entónces bajo su proteccion á la sociedad y la salva de aquellos horrores. Valiéndose de su poder moral, obliga á sus opresores á asociarse bajo juramento con los oprimidos, á fin de hacer que se respete la paz pública, la ley y los derechos de todos. La *paz de Dios* penetró por los reinos de Leon y de Castilla, como la *paz* y *tregua* habia penetrado en el siglo xi en Cataluña. En el concilio de Oviedo de 1115, á que asistieron los obispos y magnates y el pueblo de la diócesis, juraron todos conservar la paz, impedir que se quitasen al colo-

(1) Cavanilles, *Historia de España*, tomo 1.º, pág. 438. De estos templos dá cumplida é interesante noticia el Sr. Caveda en su *Historia de la Arquitectura*,

no sus animales domésticos, se saquease, robase ni hiciese daño alguno, y castigar al ladron ó malhechor, al que le auxiliase y al que de cualquiera otra manera quebrantase la paz, imponiendo, además del anatema de la Iglesia, otras severas penas. Esta constitucion se extendió por todos los territorios de Astúrias, Castilla y Leon, jurando todos los habitantes su observancia. D. Alfonso el Batallador la hizo extensiva á Aragon, donde se conservó por mucho tiempo, como lo prueban las constituciones de D. Ramon Berenguer de 1164, y las que posteriormente se hicieron en la época de D. Jaime el Conquistador. D. Alonso VII confirmó tambien la paz hecha en el concilio de Oviedo, conservándose esta institucion como lo atestiguan las constituciones hechas por su nieto Alfonso IX de Leon.» (1)

Entre los concilios de este período, es uno de los más notables el de *Coyanza* de 1050, que recuerda la época goda, no sólo porque cita al *Fuero Juzgo* y los cánones godos, sino porque siguió el estilo y las prácticas de aquella iglesia. Lo convocó el rey Fernando I, de gloriosa memoria, que lo presidió y dirigió, asistiendo á él su esposa doña Sancha, nueve prelados y algunos magnates.

Los trece nomocánones que en él se acordaron tratan indistintamente de asuntos eclesiásticos y civiles. Contienen disposiciones sobre la observancia monástica, la continencia clerical, el oficio divino, la liturgia, la santificacion de los dias festivos, los ayunos, el asilo y la conservacion de los bienes de la Iglesia, que todas son de la más pura disciplina y muestran que en la Iglesia española se trabajaba con celo á mediados del siglo XI por la reforma de la moral y de las costumbres. «Todas las iglesias y clérigos estén bajo la jurisdiccion del obispo, dice el cánon tercero; los legos no tendrán potestad alguna sobre las iglesias y los clérigos. El cánon cuarto dispone que se llame á los pecadores á penitencia; el sexto encarga mucho la santificacion del domingo, y el undécimo ordena que se ayune todos los sábados. Por el cánon sétimo se amonesta á los condes y merinos del rey que administren justicia y no opriman á los desvalidos. Por el décimo se manda que las cosechas de las heredades que estén en litigio las levante el que las haya sembrado, sin perjuicio del derecho del demandante, el cual les recobrará del poseedor si venciere en juicio. Por sus acertadas disposiciones en materia civil, este concilio se cita como uno de los documentos importantes para la historia de nuestro derecho en el siglo XI (2).»

---

(1) Discurso de recepcion de D. Tomás Muñoz y Romero, pág. 23.

(2) Se halla impreso en diferentes lugares, y entre otros, en el tomo único de la *Coleccion de Fueros y Cartas-pueblas* de D. Tomás Muñoz y Romero, pág. 208.

Andando el tiempo se modificó notablemente la constitucion religiosa. La variacion de la liturgia, verificada en el siglo XI, es uno de los hechos más notables en este concepto. Ya en el concilio IV de Toledo del año 633 se habia dispuesto que no hubiese diferencias en las iglesias en el misal y breviario; pero nada nuevo se habia establecido á consecuencia de esto. Observábase, pues, en España el oficio mozárabe, que no era más sino el oficio gótico, así llamado por haberlo aumentado los padres de la Iglesia visigoda, cuando se suscitó por parte de la Santa Sede la idea de abolir este rito y sustituirlo por el romano, que era el general de la Iglesia. Tomóse este negocio con grande empeño por parte del clero de España: enviáronse comisionados á Roma á defender el rito mozárabe, y el rito fué aprobado. Pero como á pesar de esto debia pesar más en el ánimo de la Santa Sede el justo y natural deseo de uniformar la liturgia en todas las iglesias, la variacion se llevó á cabo, primero en Aragon y despues en Cataluña, el año 1071. Segovia, Toledo, Salamanca y Valladolid intentaron despues restablecer el oficio mozárabe, y la segunda de dichas ciudades tiene en su hermosa catedral una capilla, fundada por el cardenal Cisneros, donde se mantiene dicho rito.

Parecería increible, á no verlo, la polvareda que con ocasion de este hecho se ha levantado en el campo de nuestros historiadores, especialmente los modernos. Revueltos salen en ella los monjes de Cluni, cuyas virtudes y sabiduría no han negado ni áun sus mismos enemigos, las princesas de Francia con quienes se casaron los reyes españoles D. Sancho de Aragon y D. Alonso VI de Castilla, el cardenal Hugo Cándido y no sabemos cuántos personajes más: todo esto con la indispensable voz de alarma á las ambiciones é intrigas y á las aspiraciones al dominio universal; ni más ni ménos que si la sustitucion del rito mozárabe por el romano hubiese sido la conquista de algun imperio ó la ocupacion de algun trono. Permítasenos lamentar semejantes inconveniencias á los que acostumbramos tratar estos asuntos con la gravedad que su carácter requiere. Somos muy amantes de las glorias de nuestra pátria; rendimos ferviente culto á las tradiciones religiosas, y tributamos el más profundo respeto al venerando rito que perpetúa la memoria de la Iglesia gótica: pero nunca pudiéramos obcecarnos hasta el punto de tocar á rebato contra tantas cosas santas y de entregarnos á tan ruidosas declamaciones, sólo porque en su natural y legítima aspiracion *á la unidad*, la Santa Sede hubiese preferido el rito general de la Iglesia al especial de la de España y formado empeño en el cambio que se operó con tal motivo. Precisamente es esto conforme al espíritu que desde

sus primeros tiempos ha animado á la Iglesia de Jesucristo, la cual, sobre poniéndose á las diferencias de *nacionalidad*, ha aspirado siempre á la *universalidad* á que la destinó su fundador divino. Y cuando vemos que uno de los caractéres más distintivos de las iglesias protestantes y cismáticas es el apellidarse *nacionales*, ínterin la Iglesia de Jesucristo se apellida católica, es decir, *universal*; ¿iríamos nosotros á impugnar lo que hallamos tan conforme á su espíritu y á censurar que en España se sustituyese por la Santa Sede al ritual español el de la Iglesia católica apostólica romana?

Otras alteraciones más importantes se hicieron en la constitucion religiosa y política de España despues de la muerte de San Fernando; pero de ellas trataremos en el siguiente período de esta Historia.

VI.

Al examinar la constitucion política debemos observar ante todo que, como más arriba indicamos, la nacion no estuvo en esta época unida en un solo reino y gobernada por un solo monarca, sino que se fraccionó en mil pedazos á consecuencia de la invasion sarracena. Así vemos nacer, unos en pos de otros, el reino de *Astúrias*, el más importante de todos por su antigüedad y el más fácil de estudiar por lo clara que se presenta su historia: el de *Leon*, que se inaugura á principios del siglo x, en que Ordoño II, al suceder á su hermano D. García, toma el título de ese reino: el de *Galicia*, cuyo orígen se debe á D. Alfonso el Casto, que desmembrándolo del suyo, lo dió á su sobrino D. Ramiro hácia el año 835: el de *Navarra* ó Pamplona, erigido en la persona de García Jimenez desde los primeros tiempos de la reconquista, si bien hay quien retrasa su fundacion un siglo, ó sea hasta el año 824: el de *Sobrarbe*, que puede considerarse contemporáneo al anterior: el de *Rivagorza*, que ya durante la monarquía gótica existia con el título de condado y despues aparece con el de reino: el de *Aragon*, que probablemente nació con Iñigo Arista, hijo y sucesor de García Jimenez, muerto en 758: el *Condado de Castilla*, que si bien se constituyó y unificó bajo el conde Fernan Gonzalez en el primer tercio del siglo x, existia desde ántes compuesto de muchos otros; y el condado de *Barcelona*, erigido á principios del siglo IX, cuando los barceloneses, para libertarse de los árabes, se pusieron bajo la proteccion de Carlo-Magno.

No entra en el plan de nuestra obra reseñar las vicisitudes de estos reinos independientes hasta la época de su refundicion en uno sólo: asunto más propio de la historia constitucional y política que de la historia legal.

Baste á nuestro propósito decir que en los principales de estos reinos, que eran los de Leon y Castilla, la corona continuó siendo á la vez hereditaria y electiva, como lo habia sido en tiempo de los godos. Los obispos y grandes elegian, despues del fallecimiento del monarca, al que habia de sucederle, recayendo por lo general la eleccion en la familia del difunto; pero no habia ley de sucesion al trono, ni estaba admitido como principio inconcuso el de la primogenitura. Se respetó, sin embargo, en muchos casos, sobre todo en los siglos XI y XII, en que ya habia ido prevaleciendo la sucesion hereditaria. A ello habia contribuido la práctica introducida por los reyes de asociar al gobierno á sus hijos ó parientes, ó procurar que se les designase de antemano para suceder, á fin de asegurarles de este modo la posesion de la corona (1).

La autoridad real continuaba en el lleno de sus funciones como en la época goda, salvas las desmembraciones que en ella causó el estado de guerra en que se encontraba la nacion. El rey mandaba los ejércitos, administraba justicia y se posesionaba como dueño y señor de los territorios que se ganaban á los infieles.

El oficio palatino, que en tiempo de los godos recibida la denominacion general de *curia*, que luego se apellido *cohorte*, y por último *córte*, se componia de los grandes y nobles, que continuaron recibiendo la denominacion de *comites*. Los más notables de los empleos de palacio eran el de *mayordomo* y el de *armigero (armiger regis)*, que era el jefe de las fuerzas de palacio y llevaba las armas del rey cuando salia á campaña.

VII.

La situacion de las clases populares se habia modificado algun tanto; pero no podemos decir que hubiese mejorado en absoluto. Los hombres del pueblo estaban sujetos á cuatro especies de señorío que se conocian entónces en Leon y Castilla: el *Realengo*, en que los vasallos no reconocian más señor que el rey: el *Abadengo*, en que ejercian la jurisdiccion los abades ó prelados por donacion real: el *Solariego*, que ejercian los señores sobre los colonos que habitaban en sus tierras y las labraban pagando la

(1) Así lo hizo Adosinda, mujer de D. Silo, con su sobrino D. Alonso. El rey Casto llamó á Córtes para que en ellas se declarase á su primo D. Ramiro sucesor á la corona. Ordoño I fué asociado al gobierno y reconocido en vida de su padre; Fernando el Grande dió parte en el gobierno á sus tres hijos, y consta por repetidas memorias que reinaban con él. Por estos medios indirectos se fué insensiblemente arraigando la costumbre de la sucesion hereditaria, que pasó despues á ser ley fundamental del reino,

renta ó censo denominado *infurcion*; y el de *Behetria*, en que los vasallos podian mudar de señor cuando quisiesen. Acerca de este último vamos á dejar aquí consignadas algunas noticias.

El origen de la palabra *behetria* se encuentra en la voz latina *benefactoria*, que más tarde se pronunció *benefactria* y fué sucesivamente convirtiéndose en *benfetria* y *behetria*: señorío en que el vasallo elegia por jefe á la persona que era de su agrado, ya entre los de un mismo linage, ya sin limitacion alguna ó *de mar á mar*. El fundamento de esta institucion no fué otro que la necesidad de procurarse los vecinos del pueblo en el señor una persona que los amparase y protegiese cuando necesitasen de su ayuda, y su carácter lo prueba, entre otros documentos, una disposicion del fuero de Castrojeriz, que recomendándola á los vecinos les dice: *habeant signorem qui* BENEFECERINT *illos*. En esto se diferenciaba del realengo, del abadengo del solariego, ménos favorable en este punto á los derechos de los vasallos. No se infiera, sin embargo de lo dicho, que las behetrias eran una especie de república ó estado independiente del dominio de la corona. En España la autoridad real ha tenido siempre la supremacia sobre todas las clases del estado y la persona del rey ha sido el centro de unidad y la fuente de toda jurisdiccion y señorío.

Dió motivo á la institucion de las behetrias la confusion y anarquía que se produjo en España con la invasion sarracena, cuando caido á tierra poder de los monarcas godos quedaron á su vez los pueblos abandonados é indefensos, teniendo que buscar en la proteccion de los poderosos una tabla de salvacion.

Conociéronse en un principio dos clases de behetria, la individual ó *de personas*, y la de *villas* y *ciudades*. De la primera apenas hacen mencion nuestros historiadores antiguos, aunque sí las leyes. La segunda es lo que todos han conocido y distinguido en las dos clases de *mar á mar* y de *linaje*. La behetria de personas era un contrato, generalmente consignado en escritura publica, en que un individuo reconocia el señorío de otro sobre su persona y familia, obligándose este último á amparar y proteger al primero. La behetria de las villas y ciudades era este mismo señorío ejercido sobre las poblaciones, conociéndose de ella las dos diferentes clases que hemos indicado, segun que por el pacto de su constitucion se permitia á los habitantes elegir por señor á la persona que más le acomodase sin restriccion ni limitacion alguna, ó entre los de un determinado linaje. La behetria de mar á mar era la más ventajosa y la que más libertad daba á los protegidos. Así se vió que en 1132 los vecinos de Brimeda, en el reino de Leon, se hicieron

vasallos de la iglesia de Astorga, dejando la proteccion de otros señores porque no les favorecian ni amparaban, aunque se habian acogido á ella abandonando la de la misma iglesia á que ántes habian estado sometidos. Esta escritura de vasallaje se encuentra en la iglesia de Astorga.

Pero las behetrias de linaje ó entre parientes fueron las más numerosas, y es de notar que en ellas se llegó hasta á estipular la division del señorío entre los herederos del señor difunto, dándose ocasion á rivalidades y desavenencias entre los señores, que redundaban en daño de la tranquilidad pública. Llamábase *devisa* á cada una de las partes de la behetria así dividida, y *deviseros* á los que poseian el señorío.

La constitucion de las behetrias variaba mucho, así en las reglas por que se regian, como en los servicios y tributos de los vasallos. No entraremos en estos pormenores. Además las behetrias de linaje, con las contínuas divisiones y subdivisiones de las herencias, pudieron muy bien quedar reducidas á behetrias de personas. En general, esta institucion fué perdiendo importancia á medida que se iban reconquistando de los moros los pueblos que habian caido en su poder; y aunque se la encuentra todavia en los siglos XIII y XIV, no queremos anticipar aquí estas noticias de sus vicisitudes posteriores, reservándonos exponerlas en su lugar.

Si no tan interesante como lo que se refiere á las behetrias, lo es tambien, sin embargo, el conocimiento de las condiciones del *Solariego*. El estado de los *solariegos* en España en aquella época no ha sido bien apreciado por todos nuestros historiadores, ni su condicion era tan dura como estos han creido. Bastaria, para conocerlo así, leer las disposiciones contenidas en diferentes fueros de los siglos XI, XII y XIII, y entre otras las del *Fuero de Leon*, que citamos en primer término por lo notable de esta compilacion, que daremos á conocer en el capítulo inmediato. Dispone este fuero que no pueda obligarse al solariego á vender su casa ni á quitar las labores ó mejoras hechas en ella, y que sólo en el caso de que por su libre voluntad quisiese venderla, tasen dos cristianos y dos judíos las labores y sea preferido el señor por el precio, pudiendo el solariego venderla á quien quisiera si el señor no reclamase su derecho. No conviniéndole permanecer en la localidad, podia abandonar el solar y trasladar su residencia á otro punto, si bien perdia, además del solar, la mitad de sus bienes como castigo del abandono é indemnizacion de perjuicios. Bien claramente lo expresa el artículo XI (1). Esta libertad de los solariegos para abandonar las tierras que labra-

(1) *Si vero in ea habitare voluerit, vadat liber ubi voluerit cum cavallo et atondo suo*

ban, está consignada en tantos otros fueros, que no es posible abrigar duda acerca de ella (1). Por esto se comprenderá que la opinion de que los solariegos eran como unos siervos adscritos al terreno, que se enagenaban con él y se diferenciaban poco de los esclavos, está desmentida por nuestra legislacion foral, que es el reflejo de sus costumbres en aquella época. Verdad es que esta opinion tiene por fundamento una ley del *Fuero viejo* (2), en la cual se lee: «Esto es fuero de Castilla: que á todo solariego puede el señor »tomarle el cuerpo é todo quanto en el mundò ovier; é él non puede por »esto decir á fuero ante ninguno:» pero no es esta la única disposicion del expresado Código que no se observaba en Castilla, lo cual se explica por la índole especial de aquel Código nobiliario en que se consignaron con alguna exageracion los derechos de los nobles. No obsta para lo que acabamos de decir que en las escrituras de venta, donacion y permuta de solares se incluya á los solariegos, pues esto sólo significa que se enagenaban los servicios y tributos que tenian obligacion de prestar. Por último, la libertad de los solariegos la vemos confirmada por una ley de Partida que dice. «Solariego tanto quiere decir como home que es poblado en suelo de otri; »et este atal puede salir cuando quisiere de la heredat con todas las cosas »muebles que hi hobiere (3).»

El mismo *Fuero de Leon* expresa los servicios que los solariegos prestaban á sus señores. La infercion que pagaban en reconocimiento del dominio directo, consistia en doce panes de cebada, media canadella de vino y

---

(sus alhajas ó bienes muebles y semovientes), *dimissa integra hæreditate et bonorum suorum medietate.*

(1) El Fuero de Yanguas, dado por sus señores el año 1145, dice: *Homo qui habuerit rancuram in Anguas, vendat domos suas et hæreditatem suam et vadat se ubi voluerit.*

El Fuero dado á Oña por el abad del monasterio y confirmado por D. Alfonso VIII en 1190 dice: *Si aliquis vicinus Honiæ inter vos habitare noluerit, et voluerit vendere omnia quæ habet, concedimus ut vendat cuicumque voluerit qui sub dominio sit Honiæ, et eat liber ubicumque voluerit.*

Los fueros que dió á Pozuelos el abad de Sahagun el año 1197 dicen: *Si aliquis pro ira vel pro rixa domini sui voluerit recedere de villas, levet omnia sua mobilia usque ad novem dies: domum suam, si voluerit vendere, vendat domino suo si comparare voluerit. Si noluerit, vendat illi qui sit vasallus et simile forum faciat.*

No queremos multiplicar las citas; pero hay documentos análogos del siglo XIII.

(2) Ley 1.ª, tít. VII, lib. I.

(3) Ley 3.ª, tít. XXV, Partida 4.ª Hubo hasta una fórmula para *desaseñorarse*, que se encuentra en la carta de los solariegos del lugar de Vega de Doña Limpia: „Et el que quisiere dessasseñorarse del nuestro sseñorio, que tanga la campana é que haya nueve dias á que venda el ssolar é á que lieve lo suyo."

un lomo. El solariego que tuviese caballo *(miles)*, debia acompañar al señor dos veces al año en las espediciones militares; pero de modo que pudiese volver á su casa en el mismo dia; y por este servicio estaba exento de pagar *nuncio* (1). El que sólo tenia asnos, debia darlos al señor dos veces al año; pero tambien de manera que pudiese volver al pueblo el mismo dia, debiendo el Señor dar de comer abundantemente al solariego y á sus animales. Estos servicios variaban en otros puntos; pero como se ababa de ver, no eran muy gravosos.

En el período en que nos encontramos subsistia aún la esclavitud, porque desgraciadamente la servidumbre romana habia ido pasando de generacion en generacion. Los siervos lo eran ó por nacimiento como los hijos de otros siervos, ó por cautividad como los moros hechos prisioneros en la guerra. Trasmitíase esta servidumbre de padres á hijos, y dábase á los descendientes de siervos el nombre de familias *de criazon (familia de criatione)*. Esta poblacion esclava se agrupaba por lo comun al rededor de los monasterios, de las iglesias, de los castillos de los grandes señores ó de las casas de labranza de los nobles ó particulares; estaba afecta al terreno, y sus dueños, la destinaban á los oficios que creian convenientes, como labradores *(ruales)*, pescadores, pastores, carpinteros, herreros y albañiles. Muñoz y Romero cita un documento del siglo IX en que aparecen señalados los servicios que debia prestar á su dueño cada casa ó familia de las que poseia (2).

En un principio estas familias de criazon se consideraban como cosas y se trasmitian con la propiedad. Pero desde este mismo siglo comenzó á mejorar su condicion, pasando de la de vasallos á la de tributarios ó solariegos, con lo cual entraron en el goce de los derechos de familia, y se convirtieron muy luego en hombres libres. Debióse esto al benéfico influjo de

---

(1) *Nuncio, urcion* ó *mincion* era la contribucion que se pagaba en la trasmision de la propiedad por herencia, y se reducia á una cabeza de ganado de las mejores ó á cierto número de maravedis. Pagaban tambien esta contribucion los vasallos hijos-dalgo en mayor cantidad que los labradores.

(2) *Cassata de Gormando* (la casa ó familia de Gormando) *debent portare canales* (tener expeditos los caminos), *per ubi fuerit episcopus ovetensis, et latrinas mundare et totum servitium facere. Cassata de Veremundo Ectar debent sedere piscatores in Nilone. Cassata de Joannes Flaginiz et cassata de Martino Vellitiz, similiter piscatores in mari. Cassata de Cipriano debent sedere baqueros. Cassata de Froila Calvo debent sedere equarizos* (yegüeros). *Cassata de Flayno Guntriguiz debent sedere canalizos* (regar los huertos), *et totum servitium facere. Cassata de Romano Nunniz deben facere carpentaria* (ser carpinteros ó trabajar en carpinteria)..... etc. (Muñoz y Romero, *Coleccion de fueros*, pág. 124).

la religion cristiana, como se vió en un ejemplo notable (1). Contribuyeron tambien las circunstancias en que se encontraba la nacion, pues de la necesidad de repoblar las ciudades que se iban conquistando de los moros nació la idea de conceder asilo en ellas á los delincuentes y siervos, como tendremos ocasion de ver más adelante. A estas poblaciones acudian las familias *de criazon* que podian burlar la vigilancia de sus amos y obtenian la libertad y con ella el derecho de vecindad y tierras que labrar. Este movimiento de emancipacion se verificó con más rapidez en Castilla y en Leon que en Astúrias y Galicia, por la posicion de estos países que los alejaba de la frontera. Tambien los señores por su parte, conociendo que la agricultura no prosperaba con el trabajo de los esclavos, y que era necesario ofrecer algun estímulo á los cultivadores, empezaron á otorgarles libertad, concediéndoles tierras é imponiéndoles tributos, garantizando á los hijos la sucesion del dominio útil, y concediéndoles la facultad de abandonarlo cuando quisieran. La libertad se otorgaba á veces de una manera ámplia y absoluta: otras con la reserva de ciertos derechos, prestaciones y servicios. Los fueros municipales nada dicen acerca de esto.

VIII.

No se diferenció notablemente la organizacion administrativa en este primer periodo de la reconquista de lo que habia sido en tiempo de los godos.

El gobierno de las provincias y ciudades estaba á cargo de diferentes funcionarios, que mandaban en ellas con los títulos *condes, prepósitos, villicos, castellanos, marqueses* y *vicarios*. El *prepósito* residia en la capital del reino: los *villicos* gobernaban como alcaldes en las villas ó aldeas: los *castellanos* en los castillos y fortalezas, y los *marqueses* en las marcas ó fronteras. Los sustitutos del gobernador se llamaban *vicarios*.

De alguna otra dignidad que en los documentos de esta época aparece citada, no se sabe fijamente cuál fuese su verdadero carácter. Como *potestad* suscribe y confirma Ferran Fernandez los fueros de Melgar de Suso del año 950, en union del obispo de Búrgos y de otras personas principales; pero el uso que se hace de esta palabra en los fueros de San Zadornin de 955 y en la carta de poblacion de Cardona de 986, no aclara ni precisa

(1) Razel Didaz concedió en 1074 carta de libertad á María, esclava mora, que se habia bautizado, atendiendo, segun expresa, á que San Pedro dijo: *Sive servus, sive liber, unum sumus in Christo.*

su significacion. Es de advertir que la denominacion de *prepósito* se aplicó alguna vez á autoridades subalternas, y que en algunos privilegios se mencionan tambien los *tiufados*, que dimos ya á conocer en la época goda.

La oscuridad del período que recorremos no permite consignar acerca de este punto noticias muy circunstanciadas. Para mayores ampliaciones es necesario consultar los dos períodos inmediatos, en que nacen y se desenvuelven, siquiera sea de un modo incompleto, las instituciones administrativas.

IX.

A los gobernadores ó condes estaba sometido el conocimiento de los negocios criminales y civiles, los cuales juzgaban algunas veces por sí, otras los dejaban al cuidado de los jueces, y otras los decidian con acuerdo y consejo de estos. En el concilio de Leon del año 1020 se establece por el cánon 18 que haya jueces de nombramiento real, y por el 35, 45 y 47 se conceden á los ayuntamientos atribuciones administrativas y de índole judicial. Los ejecutores ordinarios de las sentencias criminales y de la prision de los reos eran los *sayones* ó alguaciles, cuyo jefe se llamaba sayon mayor ó mayorino, de donde se derivó el nombre de *merino*. En el personal del foro habia actores ó procuradores, escribanos y otros funcionarios.

Las penas que en esta época aplicaron los tribunales, fueron, lo mismo que bajo la dominacion goda, las de muerte, decalvacion, mutilacion, privacion de ojos, azotes, infamia, esclavitud, destierro, deposicion de empleo, reclusion, confiscacion y multa.

Estaban en uso las pruebas bárbaras, á que se daba el nombre de juicios de Dios, y en especial la del desafío y la del agua y hierro candente. La introduccion de semejantes pruebas es un hecho extraño á nuestra nacionalidad, y, sobre todo, la doctrina y á la influencia de la Iglesia. Véase sino la legislacion visogoda. Ya hicimos notar que en todo el *Fuero Juzgo*, obra de tantos reyes y de tantos concilios de aquella época, solo hay una ley que autorice las pruebas bárbaras, y que aún esa es dudoso que existiese en la coleccion primitiva. ¡Cuánto no dice esto en favor de la civilizacion goda, y sobre todo en favor de la Iglesia, de quien es obra en su mayor parte aquel interesante código! A los Francos se debe la introduccion de los juicios de Dios en el principado de Cataluña y en los reinos de Aragon y Navarra, que los ingirieron en las costumbres durante su corta dominacion y los dejaron establecidos en sus leyes, las cuales se observaron durante algun tiempo en Cataluña juntamente con las de los godos. Y es indudable que una

vez introducidos, estuvieron en uso largo tiempo. Entre ellos se practicó, más todavía que en Castilla, Aragon, Cataluña y Navarra, el juicio de la *batalla de escudo y baston* para la decision de las controversias judiciales. La manera de celebrarse está consignada en el fuero de Sobrarbe, en el de Jaca y en el antiguo de Navarra (1).

En este último reino estaban todavía en uso en el siglo XIV, segun se vé en un códice que contiene el ordenamiento y amejoramiento de estos fueros en tiempo del rey D. Felipe II (2).

---

(1) Los fueros de Jaca describen este juicio de la manera que vamos á dar á conocer en el siguiente resúmen.

El que demandaba civil ó criminalmente en los casos determinados para este juicio, lo hacia ante el alcalde, dando fianza de estar al resultado del combate y de esperar en batalla al demandado. Prestada la fianza, presentaba las personas que debian servirle de fieles ó padrinos. El alcalde hacia notificar la demanda al retado, señalándole plazo dentro del cual presentase tres peones, que generalmente eran alquilados. Hecho esto, se daban al demandante diez dias de término para presentar otros tres peones iguales á uno de los tres de su contrario. Si en este plazo no hallaba quien quisiera batirse por su causa, se le concedian otros diez dias y pasado éste inútilmente, otros diez más; pero por cada término que dejaba pasar sin presentar combatiente, se le imponian diez sueldos de multa. Si al cumplirse el último dia del tercer plazo, ó sea al ponerse el sol del dia treinta, no presentaba campeon, se le declaraba vencido, como si lo hubiese sido en el campo. A los peones del retador y del retado se les media por los fieles, puestos sobre una tabla y desnudos, las espaldas, los muslos y los brazos, y se designaba para pelear á los que más se igualaban en medida. La víspera del juicio por la noche velaban con sus escudos de mimbre y sus bastones y palos, que debian ser enteramente iguales. Al salir el sol, los fieles los llevaban al sitio del combate. Se señalaba el campo y se ponian términos ó señales que no podian traspasar los combatientes, sopena de ser vencido el que lo hiciera. Estaba prohibido á las partes interesadas y á cualquier otra persona dirigir palabra alguna á los campeones. Si en todo el dia de sol á sol, no podia ninguno de los dos vencer al otro, los padrinos los separaban y sacaban del campo, debiendo llevarlos al mismo sitio al dia siguiente á la salida del sol, con los escudos y bastones en la forma que tenian al cesar el combate el primer dia. El peon que era vencido, vivo ó muerto, quedaba á merced del rey ó del señor. Si vencia el peon del que retaba, obtenia, ante todo, lo que pedia en la demanda y las costas del juicio. Si vencia el peon del retado, el retador debia abonar al demandado mil sueldos, mil dineros y mil meallas y la indemnizacion de los perjuicios que le hubiese ocasionado.

(2) En él se inserta el siguiente caso: "Batailla de labradores. Anno Domini 1344 viernes primero enpues Sant Urban (28 de Mayo) lidiaron en Pamplona, en Costalare, en el campo, Johan et Pedro, fijo de Garcia Cahices, vecinos de Falzes, labradores del Senor Rey, que eran reptadores, con Johan et Garcia vecinos de Falzes, por la muerte de... et fueron ezquezados, et avian escudos de vergas, et los bastones cada 5 palmos en luengo, et vestidos de baldres, como foias de acero, et cofia de baldres et todos descalzos, et movieron los reptadores, é labrador avian por felles, et el campo era redondo, como la era, et avia treinta pasos de un cabo al otro; et no vinieron captenedores."

Además de este juicio de batalla con escudo y baston, estaban en uso las pruebas del fuego, agua fria, agua caliente y hierro candente. La prueba del fuego consistia en hacer pasar á los acusados por entre dos hogueras encendidas ó sobre planchas de hierro ardiendo. La del agua fria en atar al acusado y echarle al agua para ver si se iba ó no al fondo y tambien en meter la mano en el pilon de una fuente á ver si salia seca ó mojada. La del hierro candente en hacérselo tomar en la mano, despues de lo cual se le vendaba y sellaba, para ver, si pasado tres dias, si habia ó no quemadura. La del agua caliente en ponerse dentro de una caldera de agua hirviendo nueve piedrecitas á que se llamaban *gleras*, las cuales debia sacar el acusado, reconociéndosele asímismo al cabo de tres dias para ver si se habia ó no quemado. No entraremos en otros pormenores acerca de estas pruebas, que hallará el que desee conocerlas en muchos expositores antiguos y modernos. Nosotros apartamos la vista con disgusto de estas grandes aberraciones de la humanidad, hijas de la ignorancia y de la barbárie que de vez en cuando hacen sus irrupciones por el mundo: compadecemos á los legisladores á quienes por lo comun no es dado sobreponerse á las preocupaciones de su tiempo, por absurdas que sean, y notamos con satisfaccion que desaparecieron cuando las doctrinas de la Iglesia ejercieron una influencia decisiva en la redaccion de los Códigos, como sucedió en el *Fuero Juzgo* y en las *Partidas*.

Mas notable fué todavía en este concepto el *riepto* ó desafío entre los fijos-dalgo, que introducido en medio de aquel desquiciamiento social, que hizo nacer la guerra personal para el desagravio de las ofensas recibidas, llegó á encarnarse en nuestras costumbres hasta el punto de que siendo ya antiguo cuando se legisló sobre él en las Córtes de Nájera de 1138, todavía estaba en uso al promulgarse el *Ordenamiento de Alcalá* en 1348, donde tuvieron cabida, si bien notablemente reformadas y mejoradas, las leyes que á él se refieran.

Segun la legislacion de las Córtes de Nájera, el riepto entre los fijos-dalgo, que no podia celebrarse sin la vénia del monarca (1), tenia lugar en los dos casos llamados de *traicion* y *alevosía*, ó sea por los delitos contra el rey ó contra los fijos-dalgo, que era lo que se queria expresar por una y otra palabra. (2) La ley señala los delitos contra el fijo-dalgo que podian jus-

(1) Ley 4.ª, tít. 22 del Ordenamiento de Alcalá.

(2) En la ley 5.ª del mismo título y Código se explica detenidamente todo lo que podia entenderse por *traicion* para este efecto.

tificar el riepto; fuera de ellos era nulo, y el retador incurria en la pena de destierro por dos años y confiscacion de bienes.

Presentada al rey la demanda de riepto con expresion del hecho que lo motivaba, podia el ofendido optar por el pago de una indemnizacion de 500 sueldos; no aceptándolo, autorizaba el monarca el duelo, y citaba al retado para dentro de nueve dias si estaba presente y treinta si estaba ausente. Sólo el monarca podia entender en esta clase de asuntos (1) en los cuales tampoco se admitia la comparecencia de una persona por otra, excepto cuando un fijo-dalgo retaba por el señor á quien habia rendido pleito homenage, ó por persona cuyo sexo ó estado la inhabilitaba para tomar la defensa por sí (2).

Si el rey autorizaba la acusacion, el retado podia aceptar el duelo ó estar á lo que el rey y su córte decidiesen: en este último caso el rey no consentía el duelo, sino que mandaba practicar las informaciones necesarias para fallar sobre la acusacion de la manera que fuese procedente en justicia. Si el retado no comparecía ante el tribunal del rey en los plazos señalados, se pronunciaba contra él sentencia de muerte, cuyo texto se lee en la ley 11 del título 32 del Ordenamiento de Alcalá (3). Tambien podia subsanarse esta falta de presentacion, haciéndolo por él cualquiera de sus parientes dentro del cuarto grado. No siendo así, además de la sentencia que el rey dictaba condenándolo á muerte, podia el retador matarle ó deshonrarle donde quiera que le encontrase.

Si el retador desistia del riepto despues de entablado, habia de retractarse de la acusacion ante el rey y su córte y se le imponia además la pena señalada en la ley.

Tal es, reducido á muy pocas palabras, lo que acerca de los rieptos de los fijos-dalgo estuvo en práctica durante los primeros siglos de la invasion sarracena. D. Alonso el Sábio lo reformó en gran parte por medio de

---

(1) Ley 7.ª, id., id.

(2) La misma ley.

(3) "Sabedes como fulano cavallero o fijodalgo fué emplaçado á que viniese á oir el "riepto, e ovo plaços a que pudiera venir defenderse siquiera segunt que los avia aver "derecho. Et fue tan grande su mala ventura que non ovo verguença de Dios nin de "Nos, nin recelo de desonrra de sí mismo, nin de su linage, nin de su tierra, nin se "vino defender, nin se emvió escusar de vn tan gran mal como aqueste que oistes que "le rieptan. Et como quier que Nos pesa mucho de corazon en aver á dar atal senten-"cia contra ome que sea natural de nuestra tierra e de nuestro Sennorio, pero por el "logar que tenemos para comprir la justicia; e porque los omes se recelen de tan grant "yerro é de tan grant maldad como esta, damosle por traydor é por alevoso, é manda-"mos que do quier que fuere fallado de aquí adelante que le den muerte de traidor ó de "alevoso, segunt que meresce por tal yerro como este que fiço."

las disposiciones que introdujo en el *Fuero Real*, y de estas reformas hablaremos en el lugar que les corresponde en otro lugar de esta historia.

Dispútase entre los historiadores acerca de una institucion judicial, de breve y dudosa existencia en España á fines del siglo IX ó principios del X. Aludimos á los *Jueces de Castilla*. Hay un fundamento generalmente admitido para opinar que se creasen dichos jueces, y es el hecho de que á consecuencia de las guerras entre castellanos y leoneses, y especialmente despues del asesinato de los cuatro condes por Ordoño II, los castellanos decidieron nombrar jueces de apelacion que conociesen de sus causas para no verse obligados á ir á Leon. Ello es que á dos leguas de Medina de Pomar existe aún el pueblo denominado *Vijueces*, y que á la entrada de la iglesia se conservan las estátuas de Nuño Rasura y Lain Calvo. Créese que la justicia se administraba en un pórtico, en cuyo centro habia una piedra donde se sentaban los jueces. No hay testimonios bastantes para probar la certeza de este hecho; pero tampoco puede tacharse de falso, antes bien resulta más probable la opinion afirmativa. En todo caso, los jueces debieron durar poco tiempo. En cuanto á la época de su creacion, es opinion general que fué posterior al año 923. Garibay la anticipa 25 años, llevándola al de 898.

X.

Aquí terminaremos este estudio, no sin advertir que, como su epígrafe lo indica, únicamente son objeto de él los reinos de Leon y de Castilla. En otro lugar trataremos este mismo asunto con relacion á los reinos de Aragon, Cataluña, Valencia y Navarra.

José María Antequera.

LOS VAQUEROS DE ALZADA EN ASTÚRIAS.

Muchos son los pueblos antiguos que traen en su seno desde épocas desconocidas las marcas distintivas de razas misteriosas, injeridas sin saberse cómo entre los indígenas, que á través de los siglos vivieron separadas y como formando grey nunca refundida en la masa general de sus conciudadanos, miradas á la vez por estos con marcada antipatía por prevenciones heredadas, ó sea que la costumbre y las rutinas inclinan á aborrecer aquello que se encuentra aborrecido, y á amar lo que recibimos amado, sin poner en uno y en otro caso nuestra razon por delante.

Existe en Astúrias una de esas razas anónimas, tradicionalmente mamiradas, qne vienen de generacion en generacion purgando faltas de que nadie las acusa, siendo blanco de ostensibles ojerizas, por más que los extrechen con el comun de los habitantes los lazos de una misma religion, de una misma pátria, la mancomunidad de intereses como individuos de la sociedad española, y al fin los de costumbres, que si no idénticas á las de sus convecinos, tampoco difieren tanto que por extrañas se singularicen, no quedando, por otra parte, rastro alguno positivo de que antiguos crímenes ó mafetrías les hubiesen traido la animadversion pública.

Llámanse en el pais *Vaqueros de alzada* los hombres á que nos referimos, seguramente porque apacientan vacas, y *alzan* ó mudan de domicilio, segun la estacion lo requiere; en la de estío veraniegan en los puntos culminantes de la cordillera madre, en la de invierno se trasladan á los parajes serraniegos de la costa, que aunque estériles, son ménos inclementes y ménos acosados de las nieves y ventolinas que los internados.

Ignórase enteramente el orígen y alcurnia de los vaqueros, y creemos perdidas las diligencias que se practiquen para averiguarlo, puesto que el

sábio Jovellanos, nuestro ilustre compatriota, que habla de ellos en sus memorias, y que disfrutó los archivos provinciales ántes que sufriesen las depredaciones de la guerra de la Independencia, nada sobre la materia logro rastrear que le satisfaciese. No faltó despues quienes intentasen seguir las huellas de aquel docto escritor, aunque siempre sin resultado, porque faltan datos documentales, y si bien se publicó uno que otro artículo relativo al caso, ninguno sobresale por la erudicion ni por la solidez en las conjeturas. El autor del presente, á falta de otras cualidades que echará de ménos el lector, tiene la del conocimiento práctico de las costumbres y lugares á que contrae sus observaciones por haber nacido no léjos de ellos, visitándolos á menudo, muchas veces de intento, otras de paso, y tenido frecuentes pláticas con los moradores de las *Brañas*, que con este nombre son conocidas las estancias de los vaqueros; el mismo que llevan otros sitios altos de pastoraje, donde majadean las vacadas estantes que gozan allí ese derecho (1).

Ocultándose entre los misterios del tiempo y bajo la capa de los siglos la procedencia y filiacion de los vaqueros, se echaron á volar especies anecdóticas, conjeturas inverosímiles de que daremos alguna razon exponiendo la nuestra, sin otra pretension que la de una apariencia fundada de verdad. Reduciéndonos á lo de hoy, podemos asegurar que las trasmigraciones de los vaqueros no se hacen con la regularidad que ántes. A no ser los que habitan las eminencias de la cordillera que arrancando del Pirineo se prolonga por toda la parte N. de la Península hasta hundirse en los abismos del Occeano al terminar en el cabo de Finisterre, en que las copiosas nieves las hacen de todo punto inhabitables siete meses del año, no es co-

---

(1) Buscan algunos la etimología de *Braña* en la palabra verano, que por contraccion en Astúrias se dice *braño*. Significa sitio donde al ganado pasta y pernocta de verano. Hay dos clases de brañas, la una es propiedad de algun pueblo de la cercanía y de los que tienen con ellos *faceria* ó mancomunidad en las yerbas; la otra los sitios habitados por los vaqueros de alzada. Hay bastante diferencia de las unas á las otras, pues á las primeras, cuando no están á mucha distancia de despoblado, van todas las tardes los que cuidan el ganado, lo reunen en la majada, duermen en cabañas, y á la mañana siguiente regresan con la leche ordeñada á sus casas, repitiendo esto mismo durante los meses de estío. Mas los que por antonomasia se llaman propiamente vaqueros, tienen habitacion en los lugares mismos donde apacientan los rebaños, mudando por estaciones, segun se dice en el texto. La mayor parte de estas brañas tienen nombres que empiezan con la sílaba *bus*, como Busante, Busbidal, Busmartin, Busmarzo. Busmente y cerca de otras 50 más, todas situadas en el territorio minero de la *Astúria trasmontana* de los romanos. Sólo de los nombres Busto, Bustillo y Bustielo hay en la provincia unos 30 pueblos y caseríos, la mayor parte en el indicado territorio.

mun que las familias enteras desamparen la Braña para irse á otra: algunas suelen repartirse, otras se avecindaron de un modo permanente en puntos determinados, y hay varias que diseminadas por los concejos centrales ocuparon terrenos desaprovechados por los naturales, construyeron viviendas, hicieron restauraciones, y hoy dia, enlazadas con las antiguas de la localidad, apenas se divisan los caractéres de raza y de oriundez, siendo preciso para discernirlos recurrir á los libros de parroquia ó á los asientos municipales.

Las Brañas propiamente dichas, lo mismo las que yacen en los puertos altos como en parajes costeños, están en sitios ásperos, destemplados y estériles, lo cual da á entender que fueron cedidos como por un estímulo de caridad, ó por vía de refugio contra alguna persecucion, ó tal vez como penalidad en épocas calamitosas de prescripciones y venganzas. Lo cierto es que los vaqueros no poseen una pulgada de tierra de mediana calidad, que viven en puntos abandonados de los pueblos circunvecinos, que con muy rara excepcion no tienen parroquialidad, indicios todos de que fueron huéspedes venidos allí mucho despues de la poblacion indígena, siendo de notar que el territorio que ocupan está circunscripto á una zona de costa que corre exactísimamente desde la desembocadura del Nalon en el mar hasta la del Navia, por el Mediodía los montes *Ervaseos* de los romanos, por la cabecera occidental dicho rio Navia, todo en la parte Oeste de la provincia, sin que nunca hubiesen traspasado los vaqueros estos lindes eternos, circunstancia que habremos de tener presente cuando manifestemos nuestra opinion respecto al establecimiento primitivo en sus aldeas.

Los hombres son de regular estatura, rebolludos, de recia y viril complexion, nariz prominente, rostro lleno, con facciones y semblanzas que se semejan unos á otros en rasgos distintivos, como si viniesen de un tipo comun que se conserva con el no cruzamiento de las otras castas. Las mujeres no tienen nada de hermosas ni las recomienda una apostura gentil; pero son robustas y sanas: salen muy poco de sus aldeas, á no ser á misa los dias festivos, y á los mercados cercanos á vender lacticinios, huevos, gallinas y carneros. Toda la semana la emplean en los quehaceres domésticos, que son de poco momento, cuidan el ganado menor é hilan lino á la rueca por encargo de las señoras de los pueblos, que dan un tanto en libra, y hacen tambien medias de lana burda para uso de su familia. En cambio de estos objetos compran maiz, su principal artículo alimenticio, cuyo grano, reducido á harina, amasan y cuecen al horno ó al rescoldo en *boro-*

ña (1). La arriería es el ejercicio predilecto de los vaqueros; desaman la cultura de la tierra, lo mismo que los oficios mecánicos. No se da el caso que uno entre ellos aprenda á sastre ó zapatero; cuando los necesitan van á buscarlos á otra parte: no se acomodan nunca al servicio doméstico en casas acomodadas, y aunque por lo general pobres, es muy raro ver alguno arraposo, andar descalzo ni ménos mendigar. Poseen poco terreno labrantío y de escasa produccion; pero así y todo, podrian sacar mayor partido de la tierra si mostrasen mayor aficcion á la agricultura. Cosechan, sin embargo, nabos, centeno, berzas, cebada y batatas, todo en pequeño.

Toda su atencion la ponen en cuidar los prados cerrados de pared seca de que están circuidas las Brañas, con cuyas yerbas alimentan los ganados, en particular los rocines con que hacen el trajin. Esta industria vino muy á ménos desde que abiertas carreteras se facilita el trasporte en ruedas. Hay vaqueros que compraron carro, pero es tal su aficion al recuaje que resisten ir con el tiro y pagan mozos que lo hagan. El deseo de traficar con recuas y de beneficiar los esquilmos de la ganadería, trasladando los domicilios de unos lugares á otros, dan cierta idea de que en su pristino estado eran los vaqueros nómadas y pastores.

De algun tiempo á esta parte, sobre todo en la marina del concejo de Valdes, no observando las reglas de sus mayores marchan á Madrid los mozos, donde encuentran colocacion en los mataderos, carnicerías, tabernas y se aplican á otros menesteres que les proporcionan salarios y adealas con los que suelen reunir algun caudal regular, pues son aplicados y sóbrios. Cuando llega este caso regresan anhelosos de disfrutar del silencio y recreo de sus bien amadas Brañas, para ellos cien veces de más encantos que cuanto de deslumbrador ofrece el tráfago baladí de la córte y los cabildeos chismográficos de otras poblaciones. Vueltos al seno del hogar que los vió nacer con ánimo de no dejarlo ya más, recobran sus antiguos hábitos, viven á la manera que ántes vivieron, no es más delicada la alimentacion y poca ó ninguna mayor holgura y comodidad dan á sus casas.

---

(1) *El maiz*, planta americana, vino á España á principios del siglo XVI, y se ensayó su cultivo en Vizcaya con el nombre de *boroña*, con el que es conocido tambien en todo el país vascongado; de allí corrióse por toda la zona septentrional de la Península, y al mediar el siglo XVII, estaba extendido entre los labradores de Astúrias, que llamaron *boroña*, no á la planta, sino á la harina molida y hecha en hogazas que se amasa y cuece en el horno como el pan. Se hacen tambien de la misma harina gachas ó polencas, papas, farrapas ó fariñas, alimento muy sano, de fácil condimento, que comen á distintas horas los labradores y los muchos que las apetecen en los pueblos agregados.

Para enlaces matrimoniales se buscan invariablemente mozas de sangre vaquera, porque las familias de Braña miran con desdeño y aversion y niegan el consentimiento paterno á los hijos que ponen los ojos en esposas de distinto linaje. Esa especie de intransigencia cerril en desestimar la union de personas que se aman porque pertenezcan á esta ó á la otra casta, atribuida graciosamente por los no entendidos en la materia á las gentes del país, es más radical y más pronunciada en la de las Brañas. No hay que temer que los mozos que salen á Madrid, á pesar que allí no se conocen distinciones de nacimiento, ni el brañero es más ni ménos que un asturiano cualquiera de los muchos que ganan honradamente la vida, pretenda para casarse mujer alguna que no sea de su línea. En Madrid no tienen la presion moral que se cuenta hay en Astúrias, y no por eso alteran en un ápice el órden de no buscar compañera fuera de sus aldeas. Es igualmente inexacto que el despego que se advierte entre el vaquero y el labrador terrino, tenga su raíz en la malquerencia de estos. El desafecto es recíproco: el primero bien hallado con el alejamiento del trato general, ni lo solicita ni lo desea, antes lo esquiva y rehuye cuanto les es dable. Entone en hora buena con acento quejumbroso sus trinos y endechas la escuela sentimental y llore con un ojo mientras con el otro se rie, las desdichas de la clase vaquera avasallada á nativitate y hundida en el fango de la abyeccion por la intolerancia asturiana; pero la verdad despojada de los arreos galanos de la poesía y de los ambajes de que la cubre el entusiasmo de los partidos políticos, nos declara que al vaquero nada le apena el aislamiento, que le agrada vivir independiente de las demás clases sociales, que muestra ufanía por mantenerse incomunicado con ellas. Si no se les oye vocear en los festejos y saturnales populares, si no loquean por las calles haciendo son con las turbas baldías que andan por los pueblos agregados, no consiste en que se les repulse ni ofenda con palabras insultantes, es, sí, porque es más de su génio buscar solaz y esparcimiento en el horuelo de su aldea, bailar en parejas al son del adufe en la *quintana* ó en el *fllandon*, que asistir á las pantomimas y hacer contorsiones y figurerías en los saraos de etiqueta (1).

---

(1) *Quintana* y *filadon* voces asturianas: la primera expresa el espacio de terreno ó plazoleta que suele haber en las aldeas delante de algun grupo de casas donde la gente moza de la vecindad tiene su *horuelo* ó reunion en que se baila, canta y tertulia en los dias festivos, particularmente en el verano. El *filadon* es, al contrario, la casa de reunion de las noches de invierno, juntándose en ella las muchachas á hilar, hacer media ó alguna otra labor manual. Luego concluyen su tarea, cantan tambien y bailan hasta bien entraba la noche que se retiran cada una á su morada.

El vaquero no codicia empleos, no aspira á cargos de república, ni pretende siquiera asimilarse en la vestimenta á la usada por los labradores comarcanos, ni quiere más sociedad que la que encuentra entre los suyos. El traje los distingue en cualesquier concurrencia de todos los demás, y no se curan por eso de uniformarse en la ropa para parecer todos unos, mas bien se precian de que las señales exteriores acrediten su condicion de vaquero. Astrosos y desaliñados no admitieron el pantalon sino bragas y chamaria de paño grosero, zapato ramplon, sombrero aparrado ó montera en forma de capacete godo, y para dias de lluvia anguarina ó tabardo. Las mujeres no se acomodan á traer basquiña ni guardapies, ni se adornan con las baratijas que las grisetas de Paris envian semanalmente á nuestras elegantes. Conténtanse con el *rodado* ó saya sin vuelo, jubon ajustado, mandil, abarca encorreada ó zapato grueso, todo con poca gracia y donaire (1).

A nuestros ojos entelados con el refinamiento social del siglo, se consideran séres venidos al mundo para nunca gozar las emociones de placer sintiendo sus incentivos, los que se apartan de las tabaolas, huyen de las bacanales, y allá en pobres holgorios experimentan más gratas sensaciones que los cortesanos en sus espectáculos y orjías. Pero si entramos en parangones, desnudos de las impresiones formadas sobre la exterioridad de las cosas, muy pronto saltará á la vista lo que supera la condicion del Vaquero á la del labrador asturiano mirado en general. Vive el primero en casa y terreno propios, tiene de suyo ganados, maneja algun dinero procedente del tráfico, no estando bajo la férula de un mayordomo de corazon encallecido; no dados á saturnales, ni al vicio de disipacion, exentos de alojamientos de visitas y cumplidos, del libertinaje y la crápula, logran gobernarse entre sí con un pasar tranquilo, sin sentir la necesidad de alcaldes, jueces, cirujanos, maestros, tenderos, y lo que es más, sin tabernas.

---

(1) Los vaqueros no hablan otro dialecto que el usual en los concejos donde habitan, salvo tal cual voz extraña y cierta acentuacion que les es peculiar. Las terminaciones de los infinitivos de los verbos que tienen la letra *r* para los vaqueros es *e*, andare, traere, pedire en lugar de andar, traer, pedir: siguen la misma regla los nombres que tambien acaban en *r*, v. gr., señore, lugare, etc. Los apellidos de familia por lo general son desconocidos en otros pueblos que en las brañas. El que predomina es el de Feito; siguen otros como Sirgos, Verdascos, Fervienzas, Riescos, Arduras, Bardanes, combinados con algunos más que no pasaron nunca fuera de las aldeas de vaqueros. Hay tambien entre ellos muchos apellidos poco comunes, pero que suenan en otras partes de España, tales como los de Garrido, Bueno, Negron, Rubio, Colado y otros; pero apenas se halla en las Brañas uno solo de los patronímicos, Alvarez, Lopez, Perez, Rodriguez, etc., que llevan las dos terceras partes ó más de las familias de la provincia.

En el número 36 de la Revista (25 de Junio de 1870), se inserta un artículo con el título de *Bocetos sociales*, suscrito por D. Luciano García del Real, lleno de uncion filantrópica por los vaqueros de Astúrias, en que exhorta y depreca á los hijos de este hidalgo país á que desprendiéndose de añejas prevenciones, se amisten, incorporen y fusionen con la infeliz grey vaqueril que supone encorvada bajo el estigma de esclavitud moral, y á estar, digámoslo así, fuera de la comunion de los fieles, cual si los asturianos fuesen la causa de su malestar ó los vaqueros objeto de odiosidad por la dureza injustade alguna ley. Para más excitar la compasion, trae á cuento ciertos lances anecdóticos de un amante infortunado, de clase noble, que, perdido por la gentileza y donosia de una vaquerita, acosado por el brutal disentimiento de su padre, marchaba lindamente con la doncella buscando otros lugares, fué detenido y preso por un sarjento mostachudo de la Guardia civil. Otro casoidéntico, aunque trocando el papel de los personajes, pone á la vista como consecuencia de la funesta division de castas, disolvente fatal de las tiernas emociones del alma y de las tendencias á la union que nos vienen de la naturaleza.

Hubo, es verdad, tiempos no muy distantes de los nuestros, en que el vaquero, más que como hombre depravado y nocivo, se le tenia en poco por ignorante, tosco é ineducado, desafecto á toda instruccion, extraño al amor de pátria y al sentimiento de compañerismo por su apego al divorcio social y su ninguna atencion á los intereses comunales. Creíase como cosa cierta además que descendian de alguna generacion de precitos ó rebeldes que huyesen de la justicia, ó por imposicion penal quedaron relegados á los montes; otros los tenian por de línea de moros y judíos y aún se decia entre gente de algun seso que hubo cierto fiscal de Chancillería que en un informe legal sobre materias graves que tenian relacion con los brañeros, pedia que se les redujese al estado de Orígenes para que, convertidos en eunucos, se consumiese la raza: cualquiera de dichas vulgaridades producia una nota capaz de hacerlos aborrecibles á los ojos de la piedad ilusa, que les señalaba sitio aparte en las iglesias cuando asistian á los Divinos Oficios y los tenia por indignos de turnar en otros actos con los vecinos de las poblaciones contiguas.

En medio, no obstante, de las patrañas que corrian muy válidas sobre este asunto, nunca con actos ostensibles los vaqueros fueron vilipendiados brutalmente, como dió en decirse, ni sufrieon malos tratamientos en sus personas é intereses; habia apartamieuto y desafeccion entre ellos y la generalidad del país; pero nadie osaba insultarlos, y si alguno lo hiciese,

procedia queja criminal del agraviado, y recibia el condigno castigo: porque no existe una disposicion legal en todos nuestros Códigos que haga á los vaqueros de inferior calidad á los demás vasallos, ni que directa ó indirectamente autorice el que se les deprima, ni se huellen los derechos que como españolos les son debidos, ninguna que los incapacite para aspirar á oficios de república ó empleos del Estado; no tenian nobleza, pero á esta misma clase pertenecia un crecido número de labradores y tratantes que en los padrones septenales que se hacian por los ayuntamientos figuraban como *pecheros*.

Todas las razas advenedizas que por extraños accidentes vinieron á intercalarse en pueblos ya formados y constituidos, fueron miradas con prevencion, admitidas con desconfianza y reputadas como de baja ó criminal extraccion; por tales pasaron la hebrea, la egipciaca ó jitana, la chueta de Mallorca, la madjiar de Hungría y otras muchas derramadas en distintas naciones que, segregadas de la sociedad que las rodea, forman dentro de sí mismas otra sociedad que se despega de la principal, y que, léjos de disolverse, reanuda los vínculos de tribu independiente, por mas que sus individuos gocen de plena libertad y disfruten sin restricciones de todos los derechos civiles. Los judíos en Inglaterra, opulentos banqueros, que tienen asiento hasta en las Cámaras, conservan como ántes el espíritu de cuerpo y dicen con fachenda que la sangre de los hijos de Israel se impurifica mezclada con la de sectarios de otras creencias. Cárlos III, por una ley recopilada, dispone que á los de la Culle de Mallorca, no se les den apodos ultrajantes ni se llamen *Chuetas*, ni mucho ménos judíos ó hebreos bajo la pena de cuatro años de presidio, y, sin embargo, estos individuos se relacionan lo ménos que pueden con las otras clases, entiéndense entre sí y para nada utilizan la franquicia que les otorgó el buen Cárlos III.

Más en una época como la actual en que se rozan todas las piezas de la máquina social, hoy que cayeron maltrecho las distinciones nobiliarias que nos comunicó la Edad Media, cuando las costumbres públicas hicieron un cuarto de conversion hácia los principios de fraternidad que llaman á las clases ántes desheredadas á formar causa comun con la del pueblo en que viven, no serán esos pueblos los que los esquiven, sino ellos los uraños, los desaconsejados, los indiferentes, lo mismo al bien que al mal de la pátria.

Por lo que hace á los vaquerós, que el retraimiento existe, es un hecho: véseles como el primer dia mantenerse en la abstencion, despues que cuentan garantías personales y derechos políticos, de la misma manera que lo

hacian antes. De lo que nada se cuidan es de fundar esperanzas en las promesas candongas que con tanta fruicion echa á volar por el mundo la ideologia política de los estadistas de nuestra era: miden la bondad del sistema de gobierno por el criterio certero de lo positivo, graduan los derechos al tenor de los resultados materiales que producen, y al ver que las ventajas les llegan en papel de valor nominal, y las obligaciones en valor efectivo, miran como andróminas ó artificios para endulzar el amargor de las pócimas que les recetan muy á menudo las autoridades, la igualdad, la libertad, el sufragio universal, la ciudadanía y otras dádivas incorpóreas, de que por accidente oyen hablar alguna vez cuando van á trajinar. En cambio de bienes que no conocen, el gobierno les pide cada año los hijos para el ejército, las monedas para el Tesoro, las cédulas de vecindad, la contribucion industrial, las matrículas. en tanto que por su lado el alcalde despacha por dias conminaciones de apremio para cubrir las mil atenciones que gravitan sobre los empobrecidos municipios. Entre bienandanza verbal que ha de venir, y sacrificios de presente, renunciarian de buena gana la primera por tal que aflojen los nudos los segundos.

Los vaqueros de hoy, repetimos, tienen de par en par abiertas las puertas á todas las carreras, son aptos para todos los destinos, concurren si les acomoda á las reuniones del pueblo, pueden ser y lo son concejales, se les llama y se les arrulla por las juntas electorales, el voto de cada uno en las urnas pesa tanto como el de cualquier título de Castilla. ¿Qué les falta, pues, para hombrear con el más encopetado ciudadano? La voluntad de serlo. No se les vé, en efecto, asistir á los bailes de forma, ni sentados á las mesas donde sirven el *puré* y los *ordoubres*, ni hacen la partida de tresillo en las tertulias y clubs; pero no porque les empeza la calidad de vaqueros, sino por la razon misma de que no seria bien mirado en ellas un labrador noble, pero palurdo, ó un hidalgo cualquiera que, por pazguato ó mal criado, no mereciese ser admitido á reuniones de personas decentes.

En lo de reclamar contra la tirantez en que estuvieron los vaqueros, en lo de ponderar los sufrimientos á que leyes y pueblos los amarraron, hay para cada onza de realidad, media arroba de exageracion. No hay duda que estaban en desconcepto ante la opinion, por más que nunca se les motejase por corrupcion de costumbres, ni por vicios que afectasen á la moral. Empero la legislacion, léjos de mirarlos con ceño, era más deferente para con ellos que para con los terrígenos que no gozaban de nobleza. Hasta la muerte de Fernando VII habia en cada concejo un alcalde, juez se llamaba entonces, del estado llano, no sólo con jurisdiccion sobre los que eran del mis-

mo estado, sino sobre los hidalgos á quienes encausaba y prendia, y sus sentencias causaban ejecutoria cual si fuesen pronunciadas por cualquier tribunal. Vése aquí que las personas distinguidas se sometian á la autoridad de un juez plebeyo y lego, que por lo regular no sabia poner la firma. Los parias, los siervos, los proscriptos, los desheredados, puesto que con todas estas serviles denominaciones se designa á los vaqueros, nunca en país alguno ejercieron el ministerio de justicia, ni se les concedió el alto derecho de conocer en lo civil y criminal revestidos del mero, mixto imperio, en las personas y negocios contenciosos de sus conciudadanos. ¿La tolerante Inglaterra, la ilustrada Francia hicieron alguna vez tamaña concesion á los hebreos? ¿Hízola siquiera la primera á los católicos irlandeses?

Hubo tiempos en que se arraigaban en los pueblos prevenciones siniestras contra determinadas razas y familias, en la suposicion errónea de que procediendo de malos troncos malos habian de ser los frutos. Era doctrina corriente en las antiguas legislaciones que ciertos delitos imprimian carácter en la sangre, y la mancha del que los cometia era trascendental á toda su progenie. Léense en los libros sagrados muchos casos que lo prueban; por los códigos romanos los hijos ilegítimos sólo por serlo quedaban reducidos á esclavos y lo era tambien su descendencia. Cúlpense tales aberraciones á los tiempos y á la flaqueza humana; pero no se particularicen los errores de todos. Si áun despues que la escoba de la civilizacion barrió el hollin que afeaba muchas instituciones, todavía la ley de raza está escrita en las compilaciones y se conserva viva en la opinion de las naciones cultas, ¿á qué viene gesticular y hacer muecas y simular escandecencia porque á la comunion de vaqueros le alcanzase el desvío porque pasaron las razas colocadas en su misma situacion?

Amen del juez llano, que dijimos habia en cada concejo, conocíanse cotos redondos cuyo vecindario era todo de vaqueros, como el Puerto de Somiedo, el de Leitariegos, Sangoñedo, etc., con jurisdiccion local en nada inferior á las demás del principado, tanto, que cuando ocurria llegar al distrito un receptor ó comisionado con algun despacho de las autoridades superiores no comenzaba á actuar sin presentar ántes al juez vaquero, y que este pusiese en el documento que habia que presentarle el *use sin perjuicio de la real jurisdiccion ordinaria que ejerzo.* Conviene advertir que los cotos redondos se miraban como una distincion especial concedida por algun hecho honroso ó servicio memorable al soberano ó al Estado (1).

(1) Efectivamente los vecinos de cotos redondos se envanecian con su jurisdiccion; siempre miraron como una preeminencia y una regalía el que una pequeña aldea tu-

Aunque rotas y hechas trizas las amarras que al decir de los que trasueñan despiertos en ciertas cuestiones atrahillaban á los brañeros, éstos, firmes en su retraimiento, persisten en mantenerse á distancia de la comunidad. De poco sirve que las leyes actuales los llamen á la participacion de las prerogativas civiles, que los cabildos les den entrada en sus deliberaciones: su corazon y sentidos elevados en las Brañas por ellas suspiran, y aunque sea los que en Madrid tuvieron roce con todas las clases y adquirieron fortuna, miran como un sacrificio cuando teniendo que orillar cualquier asunto se encuentran en la precision de bajar á la capital del concejo. Táchase ahora de injustas á las edades pasadas porque miraban como refractarias á las razas disímiles que se negaban á romper con el pasado, gustosas con mantenerse extraños y como forasteros en la sociedad en que vivian; pero no se tiene en cuenta que está por resolver el problema de si la animadversion provenia de que los pueblos, llevando á mal la esquivez y el apartamiento inquebrantable de las razas, las consideraban como heterogéneas y mal venidas, ó si ellas agriadas con que se las repudiase se colocaron por necesidad en completa incomunicacion con objeto de ser ménos vejadas. Lo cierto es que estas gentes obraban como si les pesase pertenecer al suelo que pisaban, y sí á otro que el instinto les decia haber sido cuna de sus antepasados sin saber quienes y en dónde. No fueron, no, los antiguos tan inconsiderados como se les quiere suponer, al seguir las corrientes del siglo en que les cupo nacer: obedecian el movimiento social de entónces, como siempre sucedió, y si hemos de vituperar sus hechos porque no vengan al gusto de la era presente, ¡cuánto no tendrá que maldecir de la nuestra la posteridad!

Indicamos ántes que nada hay de cierto averiguado respecto al orígen y filiacion de los vaqueros de alzada. La historia no los mienta, los documentos sólo rara vez por incidencia los conmemoran, y las tradiciones forman un tejido tal de desvaríos que no pueden tomarse en sério. Careciéndose de medios de averiguacion, y faltando datos sobre que fundar las noticias, tie-

---

viese dentro sí autoridad judicial y administrativa de eleccion popular, en medio de un distrito que la circuia sin intervenir para nada en los asuntos del coto. Véase si no lo que era el llamado de Páramo de la Focella en el concejo de Teberga que por concesion de Alfonso V á instancia de un vasallo llamado Manulto Bellido Oiyolis gozan nobleza perpétua cuantos nacen en dicho pueblo de Páramo, lo mismo hombres que mujeres, con la circunstancia que estas trasmitian la hidalguía á su marido é hijos. Gozaba además el derecho de jurisdiccion exenta que ejercia cualquiera de los vecinos elegido por los demás hasta por los años de 1827 que Fernando VII abolió los cotos redondos de Astúrias.

nen entrada las conjeturas, en cuya ancha region vaga á su placer el discurso y caminan sin guía las opiniones. Tomada la cuestion en conjunto, parece lo más probable el que la tribu de los vaqueros primitivamente fué debida á proscripciones políticas, á invasiones foráneas, que obligaron á los naturales á guarecerse entre los riscos, ó resultado de algun cataclismo social de los que padeció nuestra España con las invasiones sucesivas de los celtas, romanos, normandos y árabes. Que sean los vaqueros de los pobladores aborígenes de Astúrias; que sirviendo, en calidad de esclavos, de pastores á los romanos, y que al retirarse éstos quedasen en sus majadas, que ambas cosas corren entre algunos, no tienen razon de ser, porque en tal caso no estarian contreñidos á un sólo distrito cual los vemos, sino que ocuparian otros donde quiera que hubiese aparejo para ocultar sus personas ó parajes altos que proporcionasen mejor herbaje, y no las sierras áridas y estériles que habitan sin gozar del derecho de *faceria* ó mancomidad de pastos con los pueblos colindantes, dueños en propiedad de todos los terrenos abundantes en yerbas.

Más se acerca á lo probable el que con motivo de alguna rebelion, alzamiento, ó por excisiones políticas, las familias comprometidas, huyendo del vencedor, ó sufriendo á fuer de vencidas la dura ley que á aquel le plugo imponerles, pasasen de grado ó por fuerza á trasladar sus viviendas á tan agrestes lugares. En corroboracion de esta idea vienen los hechos históricos presentándonos una série continuada de rebeliones y levantamientos ocurridos durante la época de la monarquía asturiana. Entre los muchos movimientos sediciosos de que hablan las crónicas, sobresalen dos por su importancia; el de los esclavos en tiempo del rey Aurelio, que tuvo que salir en persona á sujetarlos, y lo consiguió con trabajo, y la sublevacion del rebelde conde Nepociano, la cual tomó tanto cuerpo, que Ramiro I, entónces reinante dejó á Astúrias, pasó á Galicia, y allí, reuniendo fuerzas, vino contra el sedicioso, lo desbarató sobre el puente y castillo de San Martin, orillas del rio Narcea, y se apoderó de su persona en tierra de Pramaro (1). Estas convulsiones y bullicios tan repetidos deberian, segun las costumbres de entónces, dar lugar á truculentos castigos, destierros, persecuciones y

(1) Este puente y castillo sobre el Narcea estaban en la parroquia llamada hoy San Martin de Lodon ó de Miranda, por pertenecer al concejo de este nombre. En Mayo de 1809, el general asturiano D. Pedro de la Bárcena, atacado por una division francesa al mando del general Barthelemy, la rechazó con mucha pérdida en el puente de San Martin, donde ocurrió la derrota de Nepociano. La tierra de Pramaro donde fué alcanzado y preso es la del valle de Gredo, que se denominaba así antiguamente.

lamentables desastres á los pueblos, y á que las gentes procurasen huir el cuerpo poniéndose al amparo de las breñas; pero contra estas reflexiones siempre nos sale al paso la circunstancia ya expresada de tener las brañas su asiento invariable en una demarcacion particular del país, pues no se adivina por qué los que por vía de refugio ó de expiacion tuvieron que establecerse en sitio limitado no ocuparon otros en el centro, en la parte oriental ó en las cabeceras del Este y Oeste de la provincia, donde los hay muy á propósito para el género de vida que adoptaban.

De pocos años acá dió en vulgarizarse otra especie, la más desautorizada de todas las que sobre este asunto corren, que por serlo tanto no nos fatigaremos mucho en rebatirla, y es que los brañeros descienden de los moriscos de las Alpujarras, que sublevados contra Felipe II, diéronseles por destierro las tierras montuosas de Astúrias. Además de constar por documentos fehacientes que existian en el siglo XII, que en la carta-puebla expedida en el XIII por Alfonso el Sabio para la puebla de Luarca, se hace mérito de las *brañas* al deslindar el término municipal del concejo, es la filiacion más impropia que pudiera buscarse á los vaqueros y más opuesta á su índole, carácter y sentimientos. Si perteneciesen á época tan cercana á la nuestra, á la primera palabra que profiriesen, en el acento, en la gesticulacion, en la manera de pronunciar, descubririan quiénes habian sido sus padres sin necesidad de más pruebas. Dos mil años hace que en España cesó la dominaciou romana, y es el dia aún que hablamos romano, y han de pasar otros tantos sin que se pierda el tipo de la lengua latina entre nosotros. Y los recuerdos pátrios, las tradiciones, el sentimiento religioso, los tiernas afecciones hácia sus antepasados, á sus perdidos hogares, á su historia, siquiera sea por trasmisiones orales de generacion á generacion, no bastan los siglos, ni las leyes, ni el encarnizamiento de los tiranos para hacerlas desaparecer. Bnen testimonio tenemos en la nacion judáica que dispersa, maltratada en todas partes, proscrita y atormentada por los más acerbos padecimientos, es hoy en ritos, idioma y costumbres, la nacion de Samuel y de David, aunque desmenbrada, y siendo sus hijos huéspedes en todos los pueblos.

Si de buscar analogías y semblanzas á los vaqueros se tratara, las hallaríamos más aina entre las gentes del septentrion que entre las asiáticas y africanas, que aborrecen de muerte las comarcas frías y quebradas, acostumbrados á vivir en planicies cálidas y secas, al paso que las tribus del Norte, criadas entre brumas y nieves, visten arropados como los vaqueros, y dados como ellos á la industria pecuaria, pasan de las estancias estivales á

los invernaderos, siguiendo en otras varias cosas las prácticas que describe Tácito de los antiguos germanos. Nosotros, si hubiésemos de estar á uno ú otro sentir, nos decidiriamos por el segundo, es decir, por buscar en los normandos la ascendencia de los vaqueros, si no tuviésemos formado acerca de este asunto la idea que como hipótesis vamos á indicar.

Salta á la imaginacion lo primero la circunstancia atrás enunciada de ocupar los vaqueros una circunscripcion de territorio enclavada al O. de Astúrias, dentro de cuyas barreras permanecen desde cuanto alcanzan las noticias, hasta los dias presentes estacionados y fijos cual si alguna interdicion legal lo prescribiese. Esa comarca ceñida al S. por la elevada cordillera que sirve de aledaño entre las provincias de Oviedo y Leon y por el N. el mar Cantábrico cortada al E. por el Nalon y al Poniente por el Navia (Navilubion de los antiguos) alcanza unas 13 leguas de longitud y casi igual de ancho. Los concejos que abraza la expresada demarcacion (1), tienen de particular que en todos existen restos magníficos de grandiosas obras antiguas para la explotacion de minas, que segun testimonio de Plinio que conocia personalmente este ramo, pues que fué cuestor, ó recaudador de impuestos en España por el emperador Vespasiano, excedian á las fabulosas de los gigantes. Todavia están á la vista en diferentes puntos cauces, vías, acueductos, túneles, remansos, escavaciones y otros trabajos que sorprenden por la extension y atrevimiento y revelan el poder y los conocimientos científicos de la nacion que los emprendió. Sábese por los escritores latinos que el laboreo de minas se hacia por medio de esclavos, que debian subir á muchos miles, atendida la magnitud de los trabajos y las inmensas dificultades que tuvieron que superar para facilitar las explotaciones auríferas por el sistema penoso que se seguia.

A la entrada de los bárbaros, las minas quedaron totalmente abandonadas, y no se volvió sobre ellas, porque faltó el capital, faltó la inteligencia, faltó la libertad, enmudecieron los pueblos, y las industrias todas perecieron. Llegado este caso, los muchos operarios que súbitamente quedaron sin ocupacion inundarian las aldeas, se harian gravosísimos á los habitantes, y algo habian de discurrir éstos á fin de quitarse de encima semejante carga. Acaso les pareció el medio más hacedero señalarles terrenos en las cumbres y laderas donde pudiesen labrar casas y alimentar los ganados, y como

(1) Pavía, Cudillero, Valdés, Navia, Allende, Cangas de Tineo, Tineo, Somiedo, Miranda y Salas son los concejos donde existen trabajos mineros abandonados, y donde se hallan tambien las aldeas de los vaqueros de alzada.

la marca de esclavitud en aquellos tiempos inferia deshonria, y era considerado el que la llevaba como un sér degradado, vil é indigno de entrar en sociedad con los hombres, media alguna razon para creer que de ahí naciesen las pocas simpatías que los vaqueros tenian para los pueblos. Obtuvieron la cualidad de libertos no por manumision del señor que supone de parte de éste gratitud y afecto, y del esclavo servicios y buenas propiedades, sino por accidentes de la guerra, y como despojos del dominador caido que el nuevamente entrado, por ódio al primero, desdeñó utilizar, ó le parecieron inútiles, puesto que dado de mano á todo otro ejercicio que el de labrar la tierra, tuvo bastante con hacer siervos á la masa de los habitantes.

Ello es que donde quiera que hay Brañas hay vestigios de obras colosales ó se hallan cerca; coincidencia que ningun viso tiene de casual, y sí efecto de un suceso, sino el expresado, de alguno análogo relacionado con la localidad. De cuantos conmemora la historia, parécenos que el que reune más grados de probalilidad es el qne queda enunciado, aunque llevada la cuestion á mayor esclarecimiento se disipe en parte la oscuridad que hoy la cubre.

José Arias de Miranda.

EL AUDAZ.[1]

(*Continuacion.*)

II.

Engracia, invitada por los de Sanahuja, llegó á Aranjuez al siguiente dia. Desde que acaeció la prision de Leonardo la pobre viudita se habia desmejorado mucho, merced á la infernal tiranía de doña Bernarda, dirigida en lo espiritual así como en lo humano por el P. Corchon. Engracia habia sido constante y firme en sus sentimientos, á pesar de todo, y léjos de disminuir su afecto hácia la pobre víctima de la Inquisicion se habia aumentado, alimentando sin cesar una remota y endeble esperanza. Pero no habia vuelto á recobrar su buen humor, y el trasladarse á Toledo, precisamente cuando el pobre preso habia sido tambien conducido á las cárceles de esta ciudad, no era el mejor medio para curarse de sus melancolías. Doña Bernarda estaba, no obstante, muy tranquila, confiada en la solidéz probada de los muros del Santo Oficio, y creia que la pasion de su hija se enfriaria poco á poco hasta llegar á su completa extincion.

Pero dejemos á un lado estas consideraciones para venir á lo que ahora nos importa; á que Engracia, entretenida en presenciar los esparcimientos bucólicos de su amiga, y habiendo hecho al pastor Fileno un interrogatorio parecido al que hemos copiado, comprendió al instante que era hermano del amigo de su desgraciado novio. Al momento enteró de todo á los señores de Sanahuja, asegurándoles que el hermano de Pablillo vivia, que es-

(1) Véanse los números 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 86, 87 y 88 de la REVISTA.

taba en Madrid, y que habia hecho inútiles pesquisas para encontar al pobre niño abandonado.

Los padres de Pepita creyeron en conciencia que debian mandar á Pablillo á Madrid. De este modo hacian una obra de caridad, y al mismo tiempo le quitaban á la pastora Mirta su juguete. Así se convino, en efecto, sin más discusion; y aunque ocurrió el inconveniente de no saber dónde Martin habitaba, Engracia lo arregló todo diciendo que ella escribiria á D. Lino Paniagua remitiéndole el chico para que se hiciera cargo de entregarlo á Muriel. Se notificó á Pepita la determinacion, y que quieras que no, Fileno fué despojado de sus cintas y encomendado á unos arrieros que al dia siguiente salian para la córte. La felicidad de Pablillo, que se habia visto trasportado á un Edén, donde no se le ocupaba en otra cosa que en brincar y en poner atencion á las estrofas de Melendez y de Cadalso, concluyó de repente; y cuando se vió en poder de los arrieros le pareció que todo aquello habia sido un sueño.

No seguiremos á Pablillo en su viaje ántes de hacer mencion de la llegada á Aranjuez de doña Bernarda, la cual, encontrándose muy sola por la ausencia de su hija, y aún más por la de Corchon, determinó ponerse en camino, cediendo al fin á las muchas indicaciones de los Sanahujas. Llegó con todo el cuerpo molido, renegando de los zagales y carromateros, del camino, de la distancia, del tiempo, de la contrariedad de habérsele olvidado su libro de horas y una pasta de chocolate para la jornada.

—¿No sabe Vd., Sr. D. Cleto—decia á los diez minutos de haber llegado—no sabe Vd. como he tenido ayer carta del P. Corchon? No tardará mucho en volver. ¡Qué de cosas dice! Está muy ocupado. Ya lo creo. ¡Como que habrán ido pocas personas á consultar con él negocios de Estado! ¡Pues si viera Vd., D. Cleto, el cariño que le ha puesto D Juan Escoiquiz! Vamos, que ya para él no hay más que D. Pedro Regalado. Corchon para arriba, Corchon para abajo, y sin Corchon no hay nada. Le digo á Vd. que están privados con él, y si cae Godoy, como dicen, y sube el principe, ya le tenemos obispo, y no así de cualquier parte, sino de Salamanca ó Leon, cuando ménos, á no ser que en dos palotadas me lo hagan arzobispo, como merece..... Pero hijas, ¿no sabeis que á Pluma lo han puesto preso? ¡Si vierais cuántas novedades me cuenta! Y de Susanita, ¿no sabeis nada? Pues hijas, se ha enamoriscado de un hombre ¡santo Dios! del mismo enemigo. Y la robó una noche, y no se ha vuelto á saber de ella, pues parece que la tiene escondida en una cueva. Si me he quedado muerta..... ¡y qué gente tan mala hay en el mundo, Sr. D. Cleto! A mí que no me digan: si se hi-

ciera un buen escarmiento..... Pero, como dice D. Pedro Regalado, miéntras estén las riendas del gobierno en manos del *Guardia*.....

Doña Bernarda, sin dar tiempo á que los demás le contestaran, continuó en su charlar infatigable, ávida de desembuchar lo que traia en el cuerpo.

III.

La galera en que Pablillo debia ir á Madrid estaba preparándose en la venta de los Huevos, y entretanto él, acompañado de otro chico de su misma edad, hijo de uno de los arrieros, se paseaba en la gran plaza de Aranjuez en el momento en que una gran muchedumbre se habia acumulado allí para ver á las *personas reales* que saldrian pronto de paseo. Entre los diversos grupos habia uno en que varios hombres hablaban con mucho calor. Pablillo, atraido siempre por todo lo que fuera animado é imponente, se acercó, metiéndose en el corrillo sin más ceremonia, como es costumbre en los chicos curiosos y vagabundos. Entre aquellos hombres descollaba uno á quien los demás oian con mucho respeto, y con evidente admiracion. De pronto pasaron los coches de palacio cargados de príncipes, princesas, gentiles-hombres, meninas, y por último, una pesadísima carroza en que iban Cárlos IV, María Luisa y el príncipe de la Paz. Al pasar junto al grupo, el hombre aquel á quien todos oian con tanta atencion dijo, mirando á los personajes régios: «Todos tienen que caer.»

Pablillo, ni oyó tal cosa, ni de oirla la hubiera entendido, y corrió tras los coches fascinado por tanta grandeza y explendor, llamándole principalmente la atencion la escolta que custodiaba los reyes. El, segun dijo á su improvisado amigo el hijo del arriero, no habia visto nunca cosa tan bella. Poco despues salió para Madrid, casi á la misma hora en que su hermano partia para Toledo.

CAPITULO XXIV.

El primer programa del liberalismo.

En Aranjuez tuvo Martin una excelente acogida, y hubo muchos que se entusiasmaron de tal modo oyéndole, que resolvieron seguirle á Toledo. Aquí las personas inmediatamente ocupadas en organizar la conspiracion recibieron con verdadero alborozo al enviado de Rotondo, el único en quien aquel hombre eminente habia encontrado todas las cualidades propias para

el caso. Se le enteró con minuciosidad de los preparativos, vió las armas, y conoció á cuantos estaban dispuestos por despecho, por miseria ó por espíritu de insubordinacion á tomarlas el dia señalado. No es preciso decir que la mayor parte de aquella gente no sabia lo que hacia ni por qué lo hacia. Cuando más, algunos estaban alucinados con la generosa ilusion de que el príncipe vendria á curar los antiguos males, desterrando la inmoralidad, la miseria, la bajeza de los que á la sazon gobernaban á España.

Rodeados de todas las precauciones imaginables, se reunian los conspiradores en una casucha de la calle del Hombre de Palo, en cuyo recinto apenas cabian las treinta ó cuarenta personas que minaban el trono del príncipe de la Paz. A la mayor parte de ellos, Muriel se les representaba con los caractéres de un hombre extraordinario. Nunca habian oido elocuencia igual, y su voz tenia el don de despertar en la mente de todos grandes ideas, nunca anteriormente ocurridas. El génio de la revolucion se comunicaba rápidamente á gran parte de los conjurados.

La gran ventaja para Muriel consistía en que encontraba preparado el terreno. El solo, intentando formar un partido en aquella época, hubiera intentado lo imposible; pero las circunstancias le depararon aquella ocasion. La fuerza estaba preparada y dispuesta; él no necesitaba hacer otra cosa que infundirle su idea, y esto lo estaba consiguiendo sin dificultad. ¡Cuántos habria allí de voluntad floja que adquirieron grandes brios en su compañía! Muchos que sentian gran desconfianza y timidez se llenaron de ardor, y bien pronto no hubo quien dudara del éxito de aquella empresa.

El redactó en pocas horas un plan completo, no sólo para el movimiento, sino para el triunfo, y de antemano previno lo que debia hacer la junta de gobierno de la ciudad y del reino, que se estableceria allí provisionalmente. Esta junta habia de convocar unas Córtes generales, á las cuales competia decidir si pasaba la corona á las sienes de Fernando. Como medidas primordiales anteriores á la eleccion de Córtes, se dispondria la abolicion del Santo Oficio, la desarmotizacion completa, la extincion de señoríos, haciendo desaparecer el voto de Santiago, los diezmos y otros onerosos tributos. A las Córtes se dejaba el resolver sobre los mayorazgos y el fundamento de un nuevo derecho penal y civil.

Este plan cautivaba más cada dia á los adeptos de la causa fernandista, que veian ensancharse el horizonte de su primitiva idea. Eran estos hombres, por lo general, jóvenes de la clase media, que habian recibido provechosa enseñanza en las escuelas de aquellos tiempos; pero emancipados al fin de los seminarios y conventos. Los que procedian de esta clase de institutos

eran por lo general los más ardientes. El pueblo al principio no se relacionaba con Martin sino por la mediacion de esta juventud entusiasta. Pero él quiso conocer qué elementos tenia en la plebe y exploró con afan, procurando siempre infundir una idea á aquella muchedumbre irreflexiva. Escoiquez no aparecia en estos conciliábulos, ni Martin tenia tampoco grandes ganas de verle, porque estaba decidido á obrar por su cuenta. Tres personas se presentaban allí como autores de los preparativos, y representantes de las altas personalidades del partido; estas tres personas simpatizaron de tal modo con el jóven filósofo, que éste fué en poco tiempo el alma de la conspiracion.

En tanto se acercaba el dia y se tomaban todas las precauciones para que el éxito fuera seguro. Se amotinaría el pueblo de Toledo con el pretexto de la carestía del pan, apoderándose luego de la ciudad, para proclamar la caida de Godoy. A este grito mágico, que alborozaba entónces á casi todos los españoles, responderian otras ciudades preparadas ya, como Talavera, Valladolid y Zaragoza, donde se enviarian emisarios en el momento crítico. Los amotinados de Toledo se harian fuertes en la ciudad, contando con el levantamiento de la poblacion de Aranjuez, que recibiría de la ciudad imperial grandes auxilios. Segun el pensamiento de Muriel, el grito de los primeros alzamientos sería «¡abajo Godoy!» despues la junta de Toledo, que sería su hechura, arrojaría una idea más alta á las cuatro extremidades de la nacion.

Muriel, á pesar de ver reconocida su superioridad, no tenía confianza ciega en algunos de los conjurados, por lo cual se ocupaba en vigilarlos con mucha atencion para cerciorarse de que su complacencia no era una vana fórmula hija del miedo que habia logrado infundirles; los revolucionarios, y principalmente aquellos tres de quien hicimos mencion, sentian la superioridad del jóven, y bajaban la cabeza ante sus determinaciones.

—Mereceremos—les decia Martin en las reuniones privadas, en que sólo entraban muy pocos—mereceremos el desprecio del mundo, si es o que ha de hacerse es un ridículo aborto en vez de una fecunda reforma. Pedir la caida de Godoy, para que todo siga como en los dias de su omnipotencia, es cambiar de cadena, y probar al mundo que no podemos vivir sin la tutela de esa familia corrompida, en la cual no hay ningun indivíduo que comprenda la mision que el cielo ha encargado á los reyes. El primer acto de la junta de Toledo ha de ser declarar que la *familia de Borbon ha cesado de reinar en España.* ¿Hay alguno que no esté conforme?

Al escuchar esta proposicion, un silencio sepulcral reinó en la sala, y

todos callaban asustados del enorme alcance de la aspiracion de Martin.

—¿Hay alguno que se sienta sin valor para sostener esta idea? Es preciso decirlo, para que nos conozcamos todos.

—No, no: Sí tendremos valor para eso—contestaron á una todos los concurrentes.

—Un pueblo que toma las armas para cambiar de tirano merece tenerlos siempre.

—¡Es verdad, es verdad!

—Caiga en buen hora ese hombre inmoral y presuntuoso; pero sobre los escombros de su poder no se alzará otro lema que el de la *Soberanía de a Nacion.*

—Sí; esa es nuestra bandera. La junta de Toledo la mostrará á todos los españoles el dia del triunfo;—contestaron en diversos tonos los fernandistas.

De esta manera resonó por primera vez en una asamblea de conspiradores aquel emblema, que despues habia de iniciar una lucha de medio siglo entre las aspiraciones de la inteligencia moderna, y la invencible tenacidad de la civilizacion antigua, apegada á nuestro carácter á pesar de tantos y tan sangrientos esfuerzos por arrancarla.

CAPITULO XXV

La deshonra de una casa.

Mientras llega el dia de la convulsion que se preparaba, volvamos á Madrid y á la casa de Susana, donde ocurre un acontecimiento capital. El conde de Cerezuelo, venido de Alcalá al saber la noticia del secuestro de su hija, se habia agravado de tal modo en su inveterada enfermedad, que se moria el pobre sin remedio. Ya ántes del suceso tenia él muy contados sus dias; pero la impresion que le produjo la noticia, la fatiga del viaje y el considerar la deshonra que sobre sus canas habia caido, le precipitaron su fin.

La casa presentaba aquel dia un aspecto pavoroso. Por un lado, el conde muriéndose y en un estado de exaltacion que causaba espanto; por otro su hermano D. Miguel afectado de una excitacion nerviosa que le tenia en contínuo delirio. Ambos exigian exquisitos cuidados, y la familia se repartia junto á los dos lechos, sin saber cuál de los dos enfermos se hallaba en peor estado. Arriba estaba el conde acompañado de su hija, de Segarra, del

doctor y de doña Antonia; abajo D. Miguel asistido por el marqués, doñ Juana y D. Lino, que iba y venia de un enfermo á otro, despues de haber corrido medio Madrid buscando médicos, boticas y asistentes.

El conde conocia su fin, y conservaba el uso de sus facultades intelectuales, lo cual le permitió hacer un nuevo testamento, confesar y recibir el postrer sacramento. Despues de un período de exaltacion en que increpaba duramente á su hija, se habia quedado sereno, tratando sin duda de apartar la mente de las miserias de la tierra para elevarla á Dios en aquel trance supremo. Cuando Susana apareció y se la presentaron, despues de haberle preparado, hizo un movimiento de horror, cerró los ojos y extendió las manos como para apartarla de sí. La jóven se quedó sentada en una silla junto al lecho, muda, aterrada, sin atreverse á proferir palabra ni á hacer el menor movimiento, clavada en su asiento con los ojos fijos en su padre, como si asistiera á la sentencia final en presencia del Supremo Juez.

Nadie se atrevia á dirigirle la palabra, porque todos parecia que se juzgaban partícipes de su falta con sólo acercársele. Lo que pasaba por ella en aquellos momentos no es fácil de adivinar ni ménos de transcribir. Parecia víctima de un letargo angustioso que la mantenia inmóvil y espantada, semejante á la estátua del terror.

El conde, que ántes habia recibido los sacramentos, se agitó de nuevo con su presencia, tuvo cerrados los ojos más de media hora, marcando su respiracion con un bronco estertor, y después los abrió para fijarlos en ella con expresion de ira.

—¡Tú nos has deshonrado! ¡Tú has deshonrado mi casa, y mi nombre y mi familia!—dijo con voz que parecia salir de las profundidades de la tierra.—Yo me muero hoy, y me muero con indignacion porque no puedo lavar esta mancha,

Los que asistian á aquella escena le oian con profunda emocion, y Susana no contestó palabra ni hizo gesto alguno.

—No puedo morir en paz; me muero rabiando—continuó el conde.—Tú has puesto fin al explendor de mi honrada casa; ¡mis padres y mis abuelos te maldecirán como yo te maldigo!.... No digas que eres mi hija; olvida que soy tu padre; no lleves mi nombre. Lleva el de ese hombre maldito que te ha robado de esta casa incitado por tí.

En los labios de Susana se notó una ligera alteracion como si quisiera romper á hablar; pero continuó en silencio.

—¡Infame!—prosiguió el conde—¡infame tú é infame él! Si cuando naciste hubiese sabido que ibas á prendarte del hijo de Muriel, de ese bandi-

do, de ese asesino, te hubiera estrellado. Tú no eres hija de aquella santa mujer..... ¡Infeliz! ¿sabes lo que has hecho? ¿sabes medir la enormidad de tu crímen? ¡Huye! ¡sal de aquí! ¡véte con él! Dios permita que recibas aquí en la tierra el castigo de tu infamia. Únete á él para que la deshonra se una á la deshonra. Tus hijos serán mónstruos horrendos. Vivirás despreciada de todo el mundo. Pero no digas que fuí tu padre; olvida mi nombre; olvida.....

Desde aquí sus palabras fueron mal articuladas é ininteligibles. Solo en aquel confuso desbordamiento de voces se distinguia esta frase repetida sin cesar: «¡Con el hijo de Muriel! ¡con el hijo de Muriel!» Por fin de su boca no salia sino un mugido entrecortado que se fué extinguiendo, hasta que sacudió la cabeza con violencia y se quedó después inmóvil, con los ojos ferozmente abiertos y los labios muy apretados. Estaba muerto.

Susana en su tremendo estupor notó que los que rodeaban á su padre empezaron á hablar en voz alta, ya seguros de no molestar al paciente; vió que le cubrieron el rostro con la sábana, y después le pareció que se alejaban. Sentia pasos detrás de sí; creyóse sola, y fijaba invariablemente la vista en aquel gran bulto dibujado por las sábanas, como una gran estátua yacente á medio labrar, con las formas apenas toscamente indicadas en un gran trozo de mármol blanco. Vió que ponian una luz junto á la cabecera, y que se retiraban dejándola sola. Ella, sin embargo, en el estado de su espíritu, abrumado por indecible emocion, no se atrevia ni á levantarse ni á mirar á ningun lado. Llegó un momento en que no se sentia el menor ruido en el cuarto. Nadie se acercaba á dirigirla una palabra de consuelo; nadie se dolia de su situacion. De pronto siente que le ponen una mano sobre el hombro, y aquel ligero golpe produjo en su naturaleza una sensacion igual á la que se experimenta al sentir la explosion de un rayo. Volvió la cabeza, y vió á D. Lorenzo Segarra, el cual con cierta confianza inusitada y además con afectada amabilidad, impropia de aquellos momentos, la sostuvo con su brazo y la llevó fuera diciendo:

—Señorita: debe usía salir de aquí.

II.

Miéntras esto sucedia cerca de la madrugada en la estancia mortuoria del conde de Cerezuelo, veamos lo que pasaba en el despacho, donde su hermano padecia de un modo igualmente pavoroso, sino tan imponente. Tenia una fuertísima fiebre, y se hallaba en completo estado de trastorno men-

tal, esforzándose en dejar el lecho, gritando, hablando con personas que solo existian en su calenturienta fantasía, y á los cuales daba nombres no conocidos por ninguno de los presentes. Se le prodigaban con mucho ahinco los auxilios que ya no era preciso aplicar á su infeliz hermano.

—Tranquilízate por Dios—le decia su esposa cubriéndole, mientras los demás querian impedir que saliese del lecho.

—No..... dejadme ir.....—decia él delirante, pugnando por levantarse.—Voy á detenerle; ¿no veis que se vá á llevar los cien mil duros?

—Si no hay nadie aquí más que nosotros—contestaba la esposa.

—Sí: ¿no le veis?.... ¿no le veis?—dijo D. Miguel señalando la caja con aterrados ojos.—Allí está contando el dinero. ¿No sentís el chirrido de la tapadera de hierro que sostiene en su mano? ¡Infame!..... Que no vuelva Susana—continuó cerrando los ojos y extendiendo las manos como para apartar un objeto de horror.—Poneos todos delante; no quiero verla; echadla de aquí..... Pero siempre la veo..... poneos delante..... Siempre la veo, aunque cierro los ojos..... Marqués, sácame los ojos para que consiga no verla..... Aquí está: me mira con sus ardientes y terribles pupilas..... Está cubierta con una ropa blanquísima, y de su pecho corre un raudal de sangre que llena todo el cuarto..... ¡Pobre Susana!..... Pero yo no fuí, yo no tengo la culpa, yo no queria que muriera, sino que se la llevaran léjos, léjos..... El maestro Nicolás es quien se empeñó en que muriera..... ¡Infame! Y se ha llevado los cien mil duros..... ¿No le veis cómo registra la caja?..... ¡Malvado!

—¡Qué espantoso delirio!—decia doña Juana á cada rato.—Es propenso á delirar desde que tiene calentura; pero nunca he visto en él un extravío igual.

El marqués parecia más preocupado que doña Juana del sentido de las palabras proferidas por el enfermo.

—Pero no le creais—prosiguió éste—no se llama maestro Nicolás, se llama D. Buenaventura Rotondo, y se finje barbero para penetrar en las casas. Es un conspirador y un intrigante..... Por Dios; poneos todos delante para que no la vea. Aquí está otra vez con su traje blanco manchado de sangre. Marqués, por piedad, sácame los ojos; no quiero tener ojos..... Si yo no fuí, fué él..... ese infame Rotondo: yo sólo queria que se la llevaran de aquí..... ¿No veis cómo registra la caja y cuenta los cien mil duros?

Al decir esto hacia esfuerzos por levantarse, al paso que mientras nombraba á Susana se tendia, se arropaba, cerrando fuertemente los ojos. El marqués llamó aparte al doctor y le dijo:

—¿No le preocupa á Vd. este delirio?

—Sí—dijo el doctor con angustia.—Sí: en eso estaba pensando. Despues hablaremos.

—Me parece que esto es una revelacion. ¿Conoce Vd. al maestro Nicolás?

—Sí: le he visto aquí algunas veces. Aquí hay algun misterio. Siempre me chocaron las visitas de ese hombre. ¿Sabe Vd. dónde vive?

—No: esa es la gran contrariedad. Pero viene todos los dias. Si viene mañana, le echaremos el guante.

—Hoy dirá Vd.; porque son las cinco—dijo el doctor mirando su reló; —Tremenda noche ha sido esta. Pobre Susanilla!

Al decir esto el buen inquisidor lloraba como un niño.

—Y por ese hombre que se encontró en la casa, ¿no se podria descubrir algo?—añadió Albarado.

—Nada absolutamente. Es un loco, y á todas las preguntas contesta con que va á la Convencion ó á los Fuldenses.

—No cabe duda que aquí hay un misterio.

—Unicamente pienso averiguar algo por la Pintosilla, que está presa desde ayer.

—Susana misma nos dirá tambien lo que vió en aquella casa.

El marqués hizo un gesto que indicaba estar seguro de no averiguar nada por aquel medio.

—¿Vd. cree que Susana estaria en connivencia con esos bandidos? Eso seria horrible.

—Pero es verdad—contestó el marqués tristemente. El fué al baile de candil de acuerdo con ella. Eso saltaba á la vista. El encontrar la casa sola, y el aviso que aquí se recibió indican que esos miserables la abandonaron despues de logrado su objeto.

Pasaron las horas y Cárdenas se fué calmando lentamente, hasta que al fin reposó por completo, fatigado el espíritu y la materia del terrible delirio. Callaron todos para no interrumpir su descanso, y á eso de las siete un criado entró á anunciar que allí estaba el maestro Nicolás con las pelucas y á afeitar al señorito.

—Que deje las pelucas y se vaya—dijo doña Juana.

—No: que espere—dijeron saliendo el marqués y el doctor.

—En efecto; Rotondo, que queria á toda costa llevarse, si no los 80.000 duros restantes, por lo menos una buena parte, entró en la casa; pero aquel dia tuvo mala estrella, y no volvió á salir, porque el marqués, auxiliado de la servidumbre, le encerró bonitamente en los sótanos de la casa.

III.

Dos dias después de estos sucesos, el doctor entró en el cuarto de Susana, y encerrándose en ella, entablaron el siguiente importante diálogo, del que no perderemos punto ni coma.

La que era ya condesa de Cerezuelo se hallaba en deplorable estado físico y moral, tendida sobre un canapé en la misma estancia donde recibió á Martin algunos dias ántes. Sólo la criada entraba allí para llevarle el alimento, y más conturbada, más triste estaba allí que en la otra prision de la calle de San Opropio, que ella juzgó el más odioso lugar de la tierra. El primero que traspasó el dintel de este nuevo encierro, en que la jóven se desesperaba acompañada de sus pensamientos, fué el pobre abuelo, el más afligido de todos los de la casa. Su vista impresionó vivamente á la orgullosa dama, que conservaba bastante entereza en medio de tantas amarguras.

—Susana—dijo gravemente—quiero conferenciar contigo de un asunto concerniente á la honra de esta casa, que está, tú lo sabes, muy por los suelos. Ante todo espero de tí una revelacion franca. Lo que á mí me digas puedes considerar que lo has confiado á un sepulcro. Después de lo que ha pasado nada me sorprenderá: yo, que debiera ser inflexible como lo ha sido tu padre, seré tolerante, si tienes conmigo la franqueza que espero. ¿Tú amas á ese hombre?

—Sí:—contestó Susana con dignidad.

—¿Todavía?—preguntó el doctor con ánsia.

—Todavía y siempre.

—No; no lo puedo creer. ¡Tú estás loca! Susana, por Dios: mira lo que dices. Yo soy demasiado bueno; yo no debiera volver á mirarte; pero el entrañable cariño que te profeso me obliga á ser débil. Tú harás lo posible por sofocar ese afecto, ¿no?

—No, porque me moriria.

—Susana, Susana: tú has perdido el juicio. ¡Te moririas, dices! Ojalá te hubieras muerto ántes de hacer lo que has hecho. Más quisiera verte en tu ataud vestida con el hábito de la Vírgen del Cármen, nuestra santa patrona, que deshonrada y perdida para siempre en el concepto del mundo. Dime: ¿ese hombre te arrebató de acuerdo contigo?

—No, yo nada sabia; yo soy inocente. Me robaron para exigir la libertad de Leonardo.

—Esos hombres son unos bandidos. ¿Y tú amas á ese hombre?

—Sí: no lo negaré nunca.

—¿Ha estado él allí contigo en estos dias?

—No: sólo ha estado una vez, en que hablamos un poco, y él se marchó.

—¿A dónde?

Susana no contestó á esta pregunta, á pesar de que fué muy repetida.

—¿Pero no te horrorizas de lo que has hecho?

—No; porque tengo mi conciencia más limpia que ese espejo en que nos estamos viendo. No tengo por qué horrorizarme; no he cometido falta alguna.

—¿Pero qué es esto? Aquí hay un misterio. ¿Pero es cierto que tú amas á ese hombre ó ha sido un capricho pasajero?

—No ha sido capricho pasajero: es un afecto firme y grande que no se extinguirá mientras yo tenga vida.

—Pues hija: cualquiera que sea la verdad de lo sucedido, tú estás deshonrada para el mundo. Ningun caballero de familia ilustre se rebajará á darte su mano; has de vivir encerrada en un convento toda la vida, porque ni áun en esta casa quiere mi hermana que estés. Sólo una solucion se ofrece que pueda, si no devolverte la posicion que has tenido, porque eso ya es imposible, por lo ménos ocultar algo tu deshonra y darte un nombre que puedas lleva con la frente erguida.

—¿Qué solucion es esa?

—Hay un hombre que, á pesar de lo que ha pasado, quiere casarse contigo. Ese hombre no hubiera sido ántes digno ni de dirigirte la palabra, pero hoy, hija, vale más que tú, no lo dudes; hoy su oferta puede considerarse como una abnegacion.

—¿Y quién es ese hombre?—preguntó la dama.

—D. Lorenzo Segarra. Aunque de humildísima cuna no debes rechazarle por que, con dolor te lo digo, hoy no puedes aspirar á más. Y aún hay que agradecerle su comportamiento, hijo del mucho amor que tiene á la familia. El quiere lavar esta deshonra, y no vacila en dar su nombre á la que ya no podrá honrarse con el de otra casa más alta. Creo que no has podido soñar una reparacion más aceptable. Vivirás con él en Alcalá durante algunos años y despues podrás volver aquí. No puede decirse que lo hace por avaricia, porque has de saber que tu padre en su último testamento le nombra heredero de todos los bienes que no pertenecen al mayorazgo, de modo que el esposo que te propongo es casi tan rico como tú.

No es posible pintar el desden y la repugnancia con que Susana escuchó aquella proposicion. El doctor que lo conoció, dijo estas palabras.

—Yo, que te quiero como un padre, tengo gran empeño en que esto se haga. Vengo de hablar con D. Lorenzo, que asegura no poder resistir la situacion en que te encuentras. Lo comprendo. ¡Se interesa tanto por la familia! Estoy seguro de que me harás el gusto, en compensacion á la pena que á todos has causado. Si no lo haces, Susana, haz cuenta de que no existo; no te veré más; puedes considerar que oyes de mi boca cuanto oiste de la de tu padre en su última hora. Esto te propongo. Si lo aceptas, seré para ti tan cariñoso como siempre lo he sido; si no lo aceptas, olvídate hasta de mi nombre; no te conozco, eres para mí la última de las mujeres. Por más esfuerzos que me cueste este sacrificio, lo haré, te juro que lo haré.

El buen doctor no pudo continuar porque los sollozos ahogaron su voz. Susana, á pesar de los esfuerzos de valor que desde algun tiempo hacia, á pesar de su arrogante serenidad, no pudo mostrarse indiferente ante las lágrimas de aquel buen viejo, del pobre *abuelo*, que la amaba tanto. Ya sabemos el ascendiente que el doctor tenia sobre ella, y bien podia asegurare que era el único de quien se dejaba conmover. La orgullosa consistencia del carácter de la dama únicamente cedia á los mimos del consejero de la Suprema. Aquel dia al oir sus súplicas, al ver las lágrimas que surcaban por las arrugadas mejillas del buen viejo, al oir de sus lábios promesas de perdon, cuando todos se habian mostrado tan sañudos con ella, no pudo resistir una violenta emocion. Albarado no quiso destruir con nuevas promesas ó amenazas el efecto de sus anteriores palabras, y calló, juzgando que nada era tan expresivo como sus lágrimas. Se fué dejándola sola y encargándole la tranquilidad. En el corredor se encontró á Segarra y le dijo al oido.

—Creo, Sr. D. Lorenzo que lo vamos á conseguir.

CAPITULO XXVI.

¿Iré ó no iré?

Vamos á asistir á la espantosa duda que conturbó el entendimiento de Susana, comprimido por dos ideas opuestas, disputándose la victoria con igual esfuerzo. La infeliz sufrió por cinco dias aquella tremenda agonía que produjo en ella un gran trastorno moral y físico, haciéndole insensible á

cuanto á su lado veia. Sola, callada, inmóvil, con la vista fija en el suelo, estuvo cuarenta horas recostada en el mismo sofá en que la hemos visto hablan lo con el abuelo. Nada la sacaba de su abstraccion, nadie le hizo desarrugar el ceño ni volver la vista; no contestaba á palabra alguna, ni fué posible comprender si era aquello una reconcentracion de soberbía, ó un fuerte acceso de remordimientos. Estaba tejiendo y destejiendo una tela infinita, oscilando sin cesar de un término á otro entre los dos de una proposicion terrible. Si lo que pasa en el cerebro en tales ocasiones se espresara al exterior por algo material, por algo que se viera y que sonara, se pareceria al tic-tac de un péndulo lento y cadencioso, máquina triste que se ocupa en cantar una duda sin fin.

¿Iré ó no iré? Parecerá rara esta vacilacion en un carácter resuelto y propenso á las determinaciones decisivas como era el de Susana; pero en las circunstancias en que se encontraba, no era fácil la linea recta. La duda frívola, que más que duda es ligereza y veleidad, no es propia de los caractéres fuertes y activos: la grande, la dolorosa duda que perturba y sacude el ánimo, sólo cabe en las naturalezas reflexivas y profundas ó en los caractéres apasionados y fogosos. Nunca la pasion y el deber, eternos contendientes de estas grandes batallas, chocaron de un modo tan rudo como en la mente de Susanita cuando muerto su padre, y decidido por la familia su matrimonio con Segarra, empezó á preguntarse si iria ó no á Toledo en busca de Martin, ó renunciaria para siempre á la union, perentoriamente exigida por su espíritu.

Ella, cuando habia consentido en renunciar á sus preocupaciones, lo habia hecho con plena y absoluta resolucion de cumplir su promesa. Aquello habia llegado á ser una necesidad, después de haber sido objeto de una gran lucha. Una série de impresiones recibidas en los dias de su prision, y, por último, el diálogo con Martin, desarrollaron en su ánimo la pasion tan á espensas del orgullo, que era preciso transigir con ella, y olvidar la baja condicion del objeto amado. Ella no habia conocido un hombre como aquel, ni creia que existiera otro, en quien se juntaran más calidades de carácter y de persona que le fueran agradables. Hasta lo que podrian considerar muchos como defectos, le era simpático, y sentia una admiracion instintiva hácia todo lo que en él causaba terror á los demás. Era el sér *único*, encontrado eu la jornada de la vida, sin que ántes hallara otro, ni hubiera esperanza de encontrarle despues. Renunciar á él, seria renunciar á la vida, someterse al rigor de una familia intolerante y cerrar para siempre los ojos á la luz de la felicidad, sumergiéndose en una noche de triste-

za y de soledad, peor que la muerte, porque se pensaba. Si tenia la debilidad de ceder á sus preocupaciones y á las exigencias de sus parientes, era preciso optar entre pasar el resto de la vida en un convento, ó casarse con un hombre como D. Lorenzo Segarra, lo cual era todavía peor que el convento. ¿Y qué valor tenian las exigencias de su familia tratándose de su felicidad? ¿Por qué habia de someterse á la voluntad de nadie? ¿Por qué habia de sacrificar á una vana consideracion social, á una pura cuestion de palabras, el hecho cardinal de su vida, aquel grande y noble sentimiento, vagamente previsto desde que dejó de ser niña; anunciado, al presentarse, con el aparato de fuertes ataques de veleidad, de mal humor, de caprichosas liviandades; enseñoreado al fin de su espíritu, de tal modo, que habia llegado á ser su espíritu mismo? No: de ninguna manera? Era preciso ir.

Pero...,. pero aún zumbaban en su oido, como el eco de las voces de todos sus antepasados juntos, las palabras del conde, cuyo clamor era la protesta de la raza y de la sangre contra aquella desnaturalizada hija que manchaba con el cieno de las tabernas y con el polvo de los clubs el preclaro nombre de la antigna familia. D. Pablo Muriel habia sido enemigo de la casa: aquel nombre no podia ser simpático á ningun Cerezuelo. Su padre habia fallecido presa de un rencor que no domaba ni la proximidad de la misma muerte. Habia concluido su honrada vida con el corazon envenenado, maldiciéndola desde las puertas del sepulcro, y aborreciendo cuando sólo debia amar, atento á su deshonra cuando sólo debia poner el pensamiento en Dios. Él, que debia haber muerto como un justo, murió como un réprobo, desesperado y furioso. Tal vez el alma del padre irritado no encontró abierta la entrada del cielo, cerrada para todos los rencores de este mundo. ¡Oh, este era un pensamiento terrible! La maldicion del conde, su atroz aspecto, su frenesí, que casi parecia de ultratumba, le imponian un pavor indecible. Casi le costaba trabajo creeer que su mismo padre estuviera en aquellas escenas, y le parecia que, ya finado, habia vuelto, traido por infernales espíritus, á pronunciar el anatema de cien generaciones de antepasados ilustres. Aquel recuerdo y aquellas palabras la perseguirian toda su vida como un escuadron de espectros zumbando en su oido y revolando ante su vista. No..... de ninguna manera: no podia, no debia ir: era imposible ir.

Pero..... pero si ella no habia conocido otro hombre como aquel, con cuyo carácter el suyo habia hecho ya un estrecho maridaje en la region de lo ideal. ¡Eran los dos tan parecidos, tan el uno para el otro! Además, ella detestaba la turba de galanes que conocia en la córte, y sentia repugnan-

cia invencible hácia los sándios petrimetres que la habian ofrecido su mano. A veces, ántes de encontrar aquel sér buscado instintivamente por todos lados en el sendero de la vida, ella era tambien frívola y tonta como los que la rodeaban; pero en el fondo de su alma detestaba la afeminacion. Adoraba todo lo enérgico, todo lo resuelto, todo lo audaz, todo lo que tuviera proporciones colosales y grandiosas. La superioridad moral de Martin la atraia por una especie de gravitacion que existe en la misteriosa antrologia de los espíritus. No podia resistir aquella atraccion que propendia á fundir en una sola dos naturalezas afines. Su entendimiento como su voluntad se habian ya acostumbrado á volar contínuamente en direccion á la voluntad y al pensamiento del jóven revolucionario. Era tan triste suponer un divorcio perpétuo entre los dos, que la imaginacion dolia como si fuera un órgano, al fijarse en este punto. No era posible pensar cosa alguna que no se relacionase con él. Nada ocurria en el mundo moral como en el físico que estuviera desligado de la persona ó del pensamiento de aquel hombre; y la imaginacion de la pobre dama no tendia ninguno de esos hilos de araña que pueblan el espacio en las horas de meditacion, sin que la extremidad del cable imperceptible dejara de fijarse en el otro término de aquel dualismo. No; no era posible renunciar á tanta sensibilidad desbordada, á tanta ansiedad satisfecha, á tantas lágrimas de placer, á tantas cosas nuevas y desconocidas, surgidas de improviso del fondo de la naturaleza, como la violenta vaporizacion de los materiales de un volcan, sometido de pronto á la accion de enérgico fuego interior. Su espíritu tenia horror al olvido, como la naturaleza tiene horror al vacío. No; imposible: renunciar á aquello era un hecho que no cabía dentro de la voluntad humana. Era preciso ir.

Pero..... pero se acababa su representacion en el mundo. Adios bailes, fiestas, tertulias en que todos se consideraban felices al ser mirados por ella. Ya se concluia la Susana omnipotente que avasallaba á todos y de todos era idolatrada. Además, ¿cómo olvidar la imágen de su padre irritado en el momento de morir cual nunca lo habia estado en vida? Le habia de ver todas las noches apareciéndose en sueños para maldecirla, habia de escuchar constantemente aquellas palabras «¡que tus hijos sean mónstruos horrendos!» y no tendría un momento de tranquilidad. Y al mismo tiempo el pobre abuelo, que la amaba más que su mismo padre, se moriria de pena viéndola unida á aquel hombre aborrecido. Recordaba sus súplicas, pidiéndole con tanta ternura como un jóven amante que renunciara á un amor bochornoso; recordaba sus lágrimas, que nunca en ningun tiempo habia visto en el rostro del anciano, y el corazon se le apretaba de angus-

tia. Su padre muerto, pero vivo en la memoria eternamente por su terrible anatema, su protector y amigo resuelto á abandonarla y á morirse tambien de desesperacion, la perseguian como dos sombras irritadas y vengativas. No: de ningun modo: era imposible ir.

Como una balanza matemáticamente nivelada, y oscilando en períodos iguales, así estaba su espíritu, y así resistió dos dias de constante meditacion. Bastaba un grano de arena para inclinar de un lado cualquiera de los dos platillos, y este grano de arena lo arrojó un hecho que parecia casual, pero que ella juzgó dispuesto por una bondadosa Providencia, interesada en el desenlance de aquella crísis.

D. Lino Paniagua se presentó en su casa cuando ménos ello le esperaba, y pidió ser llevado á su presencia, en lo cual no hubo inconveniente por la general creencia de que el abate era un sér completamente inofensivo.

II.

—Señora condesa—le dijo complaciéndose en acentuar el título—vengo á consultar con Vd. un grave asunto. No he querido decir nada á la familia, porque esta es cosa que Vd. sola debe saber.

Ante todo le suplico que no vea en mis palabras nada que pueda ofenderla. Vd. debe saber que el Sr. D. Martin tiene un hermanito, el cual se habia estraviado, y no era posible encontrarle.

—Sí—dijo Susana con la mayor viveza—¿ha parecido ese niño?

—Pues contaré á Vd. Me han encargado una comision sumamente delicada. Ese niño ha parecido en Aranjuez, en casa de los Sres. de Sanahuja que le recogieron. Nuestra amiga doña Engracia le vió, supo por él que era hermano del Sr. D. Martin, y deseando hacer una obra de caridad me lo envia para que yo se lo entregue al interesado. Hé aqui mi aprieto, señora condesa; el niño está en mi casa, á donde ha llegado esta mañana, y como yo no sé dónde está el Sr. D. Martin, vengo á que Vd. me lo indique si lo sabe, y siempre en el caso de que esto no le cause molestia.

D. Lino calló y aguardó la respuesta, no sin cierto temor de oir un exabrupto. El semblante de Susana se alteró, recobrando de improviso su animacion. Sus miradas volvieron á ser lo que habian sido ántes, expresivas y deslumbradoras; se levantó y dió algunos pasos. Todo anunciaba en ella que la lucha habia concluido, y que al fin tomaba una resolucion decisiva. Para el abate no pasó inadvertida aquella inopinada resurreccion.

—Voy, voy, voy,—dijo para sí;—voy á llevarle ese niño. Es un deber;

ya no lo dudo. Cumpliré mi palabra, y seguiré mi destino. Yo necesito verle y presentarle á su hermano, hallado al fin y recogido por mí. Este es un aviso del cielo, que me da resuelta la cuestion. Sí..... es un aviso de cielo. Iré: es preciso ir. Me asombro ahora de haber dudado un momento.

Después, sentándose de nuevo, dijo en voz alta:

—D. Lino: tengo que pedir á Vd. un favor.

—¡Ah! algun encargo: ¿quiere Vd. que le traiga otra caja de pastillas de casa del mahonés?

—No, no es eso.

—Disponga Vd. de mí por esta tarde. porque ahora tengo que ir á casa de las escofieteras de la calle de Milaneses para decirles de parte de doña Robustiana que no pongan á las papalinas cintas verdes, sino cintas azules.

—No es para hoy; será mañana. Quiero que me acompañe Vd. á una parte.

—Señora condesa,—dijo el abate muy asustado.—Recuerde Vd. las circunstancias..... Usted no podrá salir de aquí.

—¡Que no puedo salir!—contestó Susana con un arranque de soberbia que asustó á Paniagua.

—Pero..... queria decir..... Si la familia lo sabe, ¿qué creerá de mí?

—Usted irá, irá conmigo.—dijo Susana en un tono que no consentia réplica.

—¿Es á alguna casa conocida?

—No es en Madrid.

—¿Tenemos que ir fuera? Pero señora condesa: considere Vd.....

—Usted va conmigo, Vd. va conmigo sin remedio. No hay otra persona que pueda hacerme este inmenso favor. No será Vd. capaz de desairarme.

En efecto, Paniagua no era capaz de decir que no á nada, y despues de mil súplicas encantadoras, despues de mil coqueterías irresistibles, prometió á Susana acompañarla al punto que ésta tuviera por conveniente.

—Pues bien,—dijo ésta.—Mañana al anochecer aguárdeme Vd. en su casa, y esté preparado para un viaje. Tenga Vd. un coche preparado, cueste lo que cueste.

—¿Y qué hago con ese chicuelo que me han enviado?

—Ha de ir con nosotros.

—¡Ah!—dijo el abate asustándose otra vez—Pero señora condesa, repare Vd. la familia..... el doctor.....

Se entabló de nuevo la disputa; pero al fin cedió D. Lino, impotente para negar lo que se le pedia de un modo tan apremiante. Convino en prepararlo todo, y en aguardarla á la noche siguiente.

CAPITULO XXVII.

Quemar las naves.

I.

Los individuos que habian de componer la junta estaban reunidos y profundamente preocupados del suceso ya próximo y cuyo éxito era un pavoroso enigma. No pasaban de doce, y ocupaban un gran salon mal amueblado en la planta baja de un caseron ruinoso. En sus semblantes más se notaba tristeza de penitentes que entusiasmo de conspiradores. Parecia que la proximidad de los hechos habia enfriado un tanto su primer acaloramiento, y que no estaban hechos aquellos caballeros de la madera con que se fabrican los revolucionarios. Habia dos, sin embargo, que eran cada vez más ardientes y recogian todas las palabras de Martin con verdadera ansiedad, expresando en sus fisonomías las diversas impresiones que experimentaban al oirle.

Pálido, grave y con claras señales de haber padecido grandes insomnios, estaba Martin sentado en lo que parecia ser cebecera de la mesa oblonga, colocada en el centro del cuarto.

—¿Qué hora es?—preguntó.

—Las diez—contestó uno de los presentes.

—Dentro de dos horas estará cada uno en el sitio que le corresponde—dijo Muriel solemnemente.—¿Hay alguno que se sienta débil para lo que exige tanta resolucion? ¿Hay alguno que no se sienta con fuerzas para poner su firma al pié del acta de la constitucion de la junta? Todavía es tiempo: faltan aún dos horas. Los cobardes tienen tiempo de arrepentirse. Si hay alguno que viendo de cerca el peligro quiere retirarse á su casa para llorar como mujer los males de la pátria, en lugar de arrostrar la muerte para castigarlos y hundir para siempre la tiranía, puede hacerlo. Dentro de un rato será tarde.

Todos escucharon estas palabras con profunda ansiedad.

—La junta queda en este momento constituida, y el acta se va á fir-

mar—continuó sacando unos papeles que extendió sobre la mesa.—Aquí está. Es preciso firmar esta acta que dice: «Hoy 16 de Mayo, los firmantes declaramos constituida la junta revolucionaria de Toledo, y decretamos: 1.° Manuel Godoy, llamado príncipe de la Paz, es condenado á muerte. 2.° La familia de Borbon ha dejado de reinar en España. 3.° No hay más soberanía que la del pueblo. 4.° Esta junta ejerce el poder supremo ejecutivo, que sólo resignará en las Córtes del reino, convocadas al efecto.» Ahora firmad todos. Ya he firmado yo el primero.

Los dos que estaban sentados junto á Martin, extendieron su nombre al momento; los demás se consultaron con las miradas y áun en algunos se notó la señal de un gran sobresalto. Uno se levantó de pronto y dijo: «Yo no firmo eso.» Pero los demás no tuvieron valor para negarse ante los modales y la voz autoritaria de Muriel, y firmaron. Inmediatamente este sacó otro papel que dijo ser una copia exacta del primero, y lo extendió tambien sobre la mesa, diciendo: «ahora firmenme Vds. esta otra copia.«

Los conspiradores firmaron todos escepto aquel que desde un principio se habia negado, y habiendo recogido Martin aquel segundo documento, lo dobló, sellándolo y escribiendo con gruesos caractéres el sobre.

—¿Pero á quién dirige Vd. la copia del acta?—preguntó uno mirando por encima del hombro del jóven.

—Véalo Vd.—contestó éste—á su Alteza Serenísima el señor príncipe de la Paz.

– ¡Oh! ¿qué hace Vd?.... ¡Está loco sin dada!—exclamaron algunos de aquellos hombres, poseídos repentinamente de una gran turbacion.

—¡Enviarlo al príncipe de la Paz..... y con uuestra firma!

—Explique Vd. qué quiere decir esto.

—Esto se llama quemar las naves—contestó Muriel con voz imperturbable.—Los que han firmado este documento tienen contraido un compromiso solemne, y por si alguno quisiere volver el pié atrás en el momento supremo, yo le quito de esta manera toda esperanza de salir impune. Envio el acta á Godoy para que todos los que la han firmado se convenzan de que no hay más remedio que vencer ó morir. Si esto sale mal no queda el recurso de negar toda participacion en la empresa frustrada. Si no vencemos, á todos nos espera el cadalso. Mañana sabrá Godoy nuestros nombres; pero ya será tarde. Para estos golpes de terrible audacia no basta el valor, es necesaria la desesperacion, y esta que hoy podré llamar fecunda virtud, la infundo á todos, asegurándoles que no podrán contar con la

existencia si no vencemos. No hay remedio: es preciso vencer ó morir. El que prefiera el vil cadalso á la honrosa muerte de una batalla, que se retire: aún es tiempo.

Estas palabras fueron pronunciadas en medio de un silencio sepulcral, en que no se sentia ni la respiracion de aquellos hombres, cuya vida habia sido puesta entre el terrible dilema de una lucha desesperada ó de un afrentoso patíbulo. El efecto producido por el atrevido proyecto del jóven revolucionario fué distinto: en unos avivó el entusiasmo, en otros produjo una especie de terror pánico, mezclado de abatimiento. Aun hubo una mano que acarició á escondidas el pomo de un puñal; pero la persona, el carácter del jóven eran cada vez más imponentes, y la intencion homicida murió en flor, sofocada por cierto estupor supersticioso que experimentaba su autor.

Martin se levantó, y dijo:

—No necesito añadir una palabra más. Dentro de dos horas cada uno sabe lo que tiene que hacer.

Entre los entusiastas habia dos, como hemos dicho, que eran íntimamente adictos á Martin. El uno era un jóven abogado de aquella ciudad, apasionado, ardiente, dotado de los mismos pensamientos revolucionarios que Martin, aunque de carácter ménos firme, y sin poseer la voluntad reflexiva que daba tanto ascendiente á las determinaciones de aquel. El otro era un clérigo levantisco, natural de Sevilla, y que profesaba las ideas más exageradas en materias de política y religion. Ambos reconocieron en su nuevo amigo las cualidades sobresalientes que exigia aquel empeño en que estaban metidos; y esclavos de la superioridad se sometieron á cuanto él disponia, identificándose con su iniciativa. El abogado se llamaba Brunett, y el clérigo, aunque con las licencias retiradas y alejado de los altares, conservaba el nombre de *el padre Velez*. De los demás no haremos mencion sino en conjunto, porque sólo así pueden figurar en esta narracion.

Cuatro eran los que se mostraban más recelosos y pensativos, y uno de ellos, el mismo á quien vimos acariciando el mango de un oculto puñal, fué quien poco ántes se habia negado resueltamente á firmar el acta.

Este hombre salió del cuarto y de la casa, y apénas habia andado veinte pasos por la calle, le salió al encuentro otro hombre, envuelto en una ancha capa negra, y que se paseaba por aquellos lugares como esperando la salida de alguno.

—¡Ah! señor D. Juan—dijo el que venia de la junta—á su casa iba yo.

—¿Qué hay? ¿Cómo va esa junta?

—Señor, ese loco nos va á perder: Figúrese V. que los ha hecho firmar un acta en que la junta se compromete á destituir la familia de Borbon y convocar unas Córtes, proclamando la soberanía de la nacion. Sospecho que ese diablo lo va á echar todo á perder.

—¡Dejarle, dejarle!—contestó el que respondia al nombre de D. Juan.—Yo soy de la opinion de Rotondo, que me decia en su carta de ayer: «Nada importa que en el primer movimiento unos cuantos locos proclamen mil atrocidades. Lo que importa es que haya tal movimiento. Minetras más espantosa sea la sacudida, mejor.» Yo opino lo mismo, señor brigadier Deza; y la verdad es que Muriel tiene verdadero genio revolucionario. Ya Vd. ve cómo ha organizado en cuatro dias una fuerza formidable. Es un mozo de cuenta, y creo que no nos dejará en el atolladero.

—Pues yo veo la cosa mal—contestó el brigadier.—Reconozco sus cualidades, pero le tengo miedo. Lo cierto es que muchos de los que constituyen la junta han aceptado su programa que es atroz. Si nuestros enemigos se aprovechan á tiempo del terrible efecto que va á causar en la córte el programa de la junta, estamos perdidos.

—Déjeles Vd. obrar; que hagan lo que quieran. Lo que importa es que caiga Godoy, y eso ya lo podemos considerar como seguro. Ya ve Vd. cómo estaba el pueblo esta tarde en los barrios de Albadanaque y San Lucas con la carencia fingida del pan.

—Todo está muy bien preparado, y yo soy el primero que hace honor á lo que Muriel ha dispuesto; pero presumo que nos va á perder. A fe que he tenido intenciones de quitarle de enmedio. Sepa Vd. que obligó á todos á firmar una copia del acta para enviarla á Godoy. Dice que esto se llama quemar las naves para conseguir no haya desertores en la junta.

—¡Sublime idea ha tenido!—exclamó D. Juan.—Deje Vd.: mientras mayor sea el entusiasmo.....

Los dos personajes continuaron un diálogo cada vez más animado y se perdieron por las callejuelas que rodean á la catedral.

II.

En tanto Martin y los demás continuaban reunidos.

—Desde este momento—dijo el primero—queda constituida aquí la comision permanente de la junta, que preside Velez, por delegacion mia. Esta comision está en relacion conmigo toda la noche, y resolverá con su criterio cuanto ocurra, en caso de que no haya una órden mia en contrario.

—La comision permanente—dijo el padre Velez—sentándose en el asiento de preferencia, sostendrá tus acuerdos, y garantiza su ejecucion con la vida de todos los que aquí quedamos.

Martin salió y despachó al momento un correo de toda su confianza que llevara á Madrid el acta firmada por todos los individuos de la junta. Estos por lo tanto no tenian escapatoria. La causa de haber dado Martin este arriesgado paso era que alguno de aquellos personajes, á pesar de ser todos muy vehementes al principio, le inspiraban cierta desconfianza los últimos dias.

A las doce en punto doscientos hombres encerrados en las habitaciones medio ruinosas de la Judería, se amotinarian, apoderándose de todas las callejas y recodos de aquel antiguo y solitario barrio. Estos hombres eran escojidos, de probado valor, y en todos ellos, tratándoles separadamente y por grupos, habia infundido Martin una decision que parecia inquebrantable. Pero eran, á pesar de los esfuerzos del jóven, una fuerza brutal y ciega, que ignoraba la idea de la cual recibia tan vigoroso impulso. El rencor hácia un hombre, á quien juzgaban causa de todos los males, era el único sentimiento que les movia; pero aún así aquella fuerza era de inmensa utilidad. El resto del pueblo que habitaba en Toledo ó era indiferente ó estaba dispuesto á secundar el movimiento. Los nobles y el clero eran tambien revolucionarios; pero sólo algunos estaban enterados de lo que se preparaba. Todo era favorable: sólo la mala fé ó la discordia entre los conspiradores podia frustar el golpe.

Lo primero que debian hacer los amotinados, era apoderarse á viva fuerza del corregidor y del coronel que mandaba la escasa guarnicion de la ciudad; esto parecia muy fácil, porque el brigadier Deza, que era de la junta, podia entregar á los soldados, aunque no tenia mando activo. El clero, y principalmente los inquisidores, aunque estaban tambien en autos, no tenian participacion directa, y esperaban confiados en las hazañas de aquel hombre enviado de Madrid por Rotondo, y en quien suponian con razon cualidades extraordinarias. Todos velaban llena el alma de zozobra, aguardando noticias de la Judería; solo descansaba sin ningun género de cuidado ni sospecha el corregidor de la ciudad D. Ildefonso Carrillo de Albornoz, del cual tambien se susurraba que no era muy afecto á Godoy. Los elementos para el primer impulso eran considerables; despues se contaba con el concurso de España entera.

Martin al salir de la junta fué á su casa á reposar un momento para dirigirse á las doce á la Judería.

Habitaba en una casa lóbrega y escondida de la calle de la Chapinería, y sólo le acompañaba Alifonso, porque D. Frutos habia sido encargado de cierta comision que se sabrá despues. Aquella noche, sintiéndose el jóven con necesidad de tomar alimento, fué á la posada, y con gran sorpresa, encontró en ella á fray Jerónimo de Matamala.

—Querido Martin, Martincillo—exclamó este abrazándole.—He venido sólo por verte. ¿Qué tal? Muy ocupado. Sabes que esto queaquí pasa no me parece del todo bien: sí, te diré..... he venido sólo á eso. ¡Pobre muchacho! Tú estás loco; ¿conoces bien la gravedad de lo que vasá hacer? Corchon me ha mandado á toda prisa; está escandalizado y furioso. Aquí he sabido que estás haciendo atrocidades, y te auguro mal fin. Hay muchas personas que están irritadas contra tí, sobre todos ciertos individuos delclero....

—¿Qué me importa?—contestó Martin—Ya no es posible volver atrás: es igual que estén contentos ó no. Yo me rio de sus escrúpulos. ¡Gente apocada y egoista! ¿Qué saben ellos lo que es valor? Querian que trabajarámos por ellor, por cimentar su poder, por aumentar su influjo. El dia tremendo se acerca, fray Jerónimo. Vaya Vd. y diga á esos farsantes que ya no hay esperanza. El alcázar de la corrupcion y de la barbárie está minado: no falta más que aplicar la mecha.

—¡Infeliz!—dijo fray Jerónimo, llevándose las manos á la cabeza—Siempre lo mismo; siempre blasfemo. Mal haya quien te dió parte en este negocio. Bien decia Corchon, que tú nos ibas á perder .... Pero hombre considera..... Ten prudencia.

—¡Prudencia yo!.. .. Esta no es noche de prudencia.

—Corchon está contra tí hecho un veneno.

—Mucho me importará lo que piense ese pedanton.....

—Y Rotondo..... Tambien está disgustado, lo sé.

—Ningun malvado puede estar contento con lo que pasa. Se acerca el último dia de los hipócritas, de los corrompidos y de los infames.

—¡Oh, santo Dios y el seráfico patriarca!.... pero qué loco está este hombre..... Aquí, la gente de aquí, la gente gorda está tambien disgustada. Quién sabe lo que á estas horas estarán tramando contra tí. No seas loco; ve, preséntate á ellos y diles que estás arrepentido de todas tus faltas y que harás lo que ellos te manden.

—Déjeme Vd. en paz, padre; yo no tengo que dar cuentas á nadie—dijo Martin amostazado —Usted es un pobre hombre que no sabe lo que dice. Esto no se ha hecho para los frailes ambiciosos, ni para los clérigos intrigantes.

—¡Ah! tambien á mí me insultas..... Bien: haz lo que quieras: no te aconsejo más. Me callo.

—Sr. D. Martin,—dijo Alifonso al ver que habia terminado la disputa. Esta tarde ha llegado á la posada una señora y ha preguntado por Vd.

—¿Una señora? ¿Viene sola?

—Con un caballero flaco y pequeñin que iba mucho á casa, cuando el Sr. D. Leonardo, pues. ...

—¿Dónde está? al instante quiero verla.

—Es la de Cerezuelo—dijo fray Jerónimo al oido de Martin.—La he visto al entrar.

Fué Martin inmediatamente al cuarto donde le dijeron que estaba Susana. Dió un ligero golpe en la puerta, y al momento sintió el crugir de un vestido de seda rozando precipitadamente por el suelo. Sonó el cerrojo, y ántes de que la puerta se abriera hasta le pareció que un perfume sutil y delicado anunciaba la presencia de la gran dama. En efecto, era ella. Cubierta de palidez, conmovida y turbada, Susana se ofreció á los ojos de Martin, y despues de indicarle que entrara, cerró de nuevo la puerta. El jóven se acercó á ella, y besándole ambas manos con cierta efusion de galan enamorado, que Susana hasta entónces no conocia, le dijo:

—¡Ah! Bien ha cumplido Vd. su palabra. Ya lo esperaba yo.

—Sí: mucho he dudado—contestó Susana con emocion—pero al fin.....

—¿Y duda Vd. todavía?

Susana se pasó la mano por la frente, y dijo con profunda melancolía:

—No lo sé.

—Terrible es la prueba; pero por lo que me dijo Vd. aquella noche creo que todo cuanto Vd. se oponga á esta inclinacion es oponerse á su destino.

—Despues que no nos vemos me han pasado cosas terribles..... Pero ahora no puedo referir..... Estoy sin fuerzas; he pensado tanto estos dias, que me duele el pensamiento. Yo creo que me he envejecido. ¡Cuánto he variado, Dios mio, en unas cuantas semanas: yo misma no me conozco! La persona que ha tenido bastante fuerza de atraccion para hacerme venir aquí, para hacerme menospreciar todo lo que se queda allá, desoir la voz de cuantos en esta vida y en la otra se oponen á mi amor, debe estar orgulloso. Si Jesucristo bajado del cielo me hubiera dicho por su propia boca que yo iba á hacer esto que hago, me habria reido de él:

—Es verdad—dijo Martin con alguna emocion.—Al verla á Vd. en este

sitio me parece que he alcanzado la mitad de la victoria. Ya tengo la victoria moral, no me falta más que la de la fuerza. Vd. bajando hasta mí parece que viene á sancionar mis ideas. Es la Providencia, señora, quien le ha enseñado á Vd. este camino. Sí, me parece que aquella clase que tanto odié conoce sus agravios y baja á pedirme perdon, no á mí, que nada valgo, sino á los mios, á los de mi clase, al santo pueblo, ansioso de ser amado despues de tantos siglos de humillacion. Ya comprendo que el ódio no resuelve ninguna cuestion, ni cura ninguna herida, ni dulcifica ninguna pena. Los hombres no han de ser iguales destruyéndose, no: no ha de haber nunca igualdad en el mundo sino por el amor.

Susana se habia sentado y parecia abrumada de nuevo por sus meditaciones; pero al oir las últimas palabras de Martin, se serenó su rostro, brillando en él aquella sonrisa apacible y melancólica que produce toda idea de felicidad al pasar con rapidez por la mente cargada de malos recuerdos y de crueles dudas.

—¡Cómo me he trasformado!—dijo—me acuerdo de mí misma en los tiempos anteriores á nuestro trato como se recuerda á una persona á quien mos conocido. Me asombro de que yo no hubiera sido siempre así.

—Aquel orgullo.....

—Subsiste para todos, menos para un solo sér, el único destinado á vencerlo. Vd. se asombrará cuando le cuente el sin número de pensamientos, de recuerdos, de terrores, de aprensiones que ha tenido Vd. que vencer para traerme aquí. Pero no puedo explicar ahora todo .... tengo tanto que contar!.... estaria un dia entero refiriendo lo que me ha pasado y lo que he sentido.

—Oiré esa historia que puedo considerar como parte de la mia. Es tarde, tengo que salir. Volveré.

—Antes de que Vd. se vaya tengo que mostrarle un regalo que le he traido.

—¡Un regalo!

—De gran precio, una joya perdida hace tiempo y que álguien ha tenido la suerte de encontrar.

Susana se acercó á uno de los dos lechos que en el cuarto habia y descubrió á Pablillo que dormia como un ángel.

—¡Pablo! mi hermano—dijo Martin con delirio, abrazando y besando al desgraciado niño.

—No le despierte Vd.—dijo Susana.—Por el camino me ha contado sus aventuras. Está prendado de mí y no ha querido dormirse sin la promesa

de que no me separaria de su lado. Vea Vd. le ha cogido el sueño abrazado con mi manto y no lo soltará hasta que despierte.

En efecto, Pablillo tenia fuertemente apretado entre sus brazos el manto de Susana, como podria tener un galan á su bella desposada en los primeros sueños del matrimonio. Muriel contemplaba con verdadera emocion á su hermano, cuando sonaron fuertes golpes en la puerta.

—Muriel, Muriel, ya es hora,—dijo la voz de Brunet desde fuera.

—No me puedo detener un momento, adios.

—Adios. No pregunto á dónde va Vd. ¿Puedo estar tranquila?

—No, porque si mañana no soy lo que debo ser, y lo que me he prometido ser, puede decirse que he muerto. ¿Tiene Vd. miedo?

—No—contestó Susana con enérgica decision y arrojándose en los brazos del jóven.

—Esperemos. Si no venzo esta noche, es señal de que no hay Dios.

—¡Quién sabe! Adios.

Martin salió del cuarto y la dama no se separó de la puerta hasta que no le vió desaparecer.

B. Perez Galdós.

(La continuacion en el próximo número.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Todo lo ocurrido en estos últimos quince dias se eclipsa y desvanece ante el interés de la discusion que sigue aún en el Congreso de los diputados acerca de La Internacional. Nuestros más hábiles, entendidos é ilustres oradores han tomado parte en la discusion, y, elevándose á las alturas filosóficas, han tratado de dilucidar las más árduas y trascendentales cuestiones sobre el concepto del Estado, sobre la moral, sobre la religion y sobre el derecho.

Ha traido esto la ventaja de probar una vez más el rico florecimiento intelectual que hay ahora en España, y cuánto abundan entre nosotros las por lo comun raras prendas del saber, de la elocuencia y del ingenio. Por este lado debemos congratularnos de que tanto se haya discutido, y de que el Congreso haya tomado, en cierto modo, el carácter y traza de un concilio, ó por lo ménos de una academia. Pero es menester confesar que si en el Congreso se hubiera tratado el negocio prácticamente y sin remontarse, tal vez ó casi de seguro no habria las divergencias que hay en este momento, y si las hubiese, serian sólo sobre conducta y oportunidad y conveniencia, y no sobre principios.

Fuera de los Sres. Pí y Garrido, que defienden más ó ménos condicionalmente á La Internacional, y del Sr. Lostau, quien como indivíduo de ella por completo la defiende, apenas hay un solo diputado que no la acuse y condene.

Tratándose de un asunto que está muy por cima de los intereses de partido, que toca hondamente al bien general de la sociedad entera y que puede afectar los destinos por venir de la civilizacion de Europa y del mundo, hubiera sido de desear un voto unánime ó casi unánime del Congreso; un voto, no condenatorio ni absolutorio, por ser esto de la competencia de los tribunales, sino de confianza al gobierno para que excitase enérgicamente el celo

del ministerio fiscal, á fin de que velase por el cumplimiento de las leyes, averiguando si La Internacional es culpada, y pidiendo, si lo es, el merecido castigo que sirviera de saludable escarmiento.

Otra resolucion hubieran podido tambien tomar las Córtes, no extraña á su carácter político, pero que hubiera ofrecido algunos inconvenientes; la de prevalerse de la facultad que concede y prescribe la Constitucion para disolver en un caso dado una asociacion peligrosa, y disolver La Internacional por medio de este acto dictatorial, por medio de esta ley de ostracismo. De esta suerte hubiera quedado á salvo el derecho que en mi sentir tiene La Internacional, como toda asociacion y como todo indivíduo, á no ser condenada sin ser oida, juzgada y sentenciada por tribunal competente y en virtud de leyes ó de artículos de un código, préviamente escritos y promulgados, donde estén claramente calificadas de delitos las acciones reprobadas que se le hayan imputado con fundamento y certidumbre.

Para disolver La Internacional de dicho modo hay, entre otras, las siguientes razones, que inducen á creer que es peligrosa, no ya sólo á la seguridad del Estado, sino al órden social.

Proponiéndose La Internacional un fin, no diremos que inasequible, porque para demostrarlo seria menester una larga disertacion científica, sino sumamente difícil y sólo asequible, en todo caso, despues de una lucha pacífica, prolongada por años y tal vez por siglos, es de temer que harta de luchar en dicho terreno, é impaciente del triunfo, se valiese de medios violentos para lograrle, perdida ya la paciencia y agotado el sufrimiento. El trabajo del obrero y sus escasos ahorros, reunidos por medio de la asociacion, forman sin duda un capital colectivo que puede luchar con el capital individual y tal vez vencerle, elevando constantemente el salario hasta reducir á la nulidad el provecho del capitalista. Los males que nacerian de esta lucha si se hiciese general y se prolongase serian enormes. La produccion disminuiría, se encarecería el precio de las cosas, la riqueza general y el bienestar consiguiente irian decreciendo, y si la gente rica y acomodada tendria mucho que padecer, el trabajador seria víctima tambien de su propia obra y tendria que someterse á grandes y terribles pruebas y á crueles privaciones ántes de conseguir su objeto, aún presuponiendo que su objeto pudiera conseguirse por medios pacíficos. Pero, sea como sea, empleando sólo dichos medios, por absurdo y trascendental que nos parezca el error económico de La Internacional, no seremos nosotros quienes le califiquen de delito ni de pecado. Lo malo está en que, como ya hemos dicho, se quieran emplear otros medios para conseguir el fin de La Internacional.

En este caso no se iria á la realizacion de ningun sistema, á la aplicacion práctica de ninguna doctrina ú utopia socialista ó comunista, sino al robo, al saqueo, al incendio, á la perpetracion de no merecidas venganzas de los po-

bres contra los ricos. Inducen á recelar que el mal espíritu de ira y envidia reside en el seno de La Internacional y la predispone á tales actos de violencia el lenguaje descompuesto y feroz que suelen usar en sus congresos, periódicos y otras publicaciones, y el ateismo grosero de que hacen gala muchos de sus indivíduos.

En ninguna ocasion puede disculparse el ateismo; pero en ciertas almas nobilísimas, aunque extraviadas, puede conciliarse y se concilia con la moral, en virtud de una honrada contradiccion y falta de lógica. Se concibe, además, que ciertas inteligencias y ciertos corazones enamorados del bien y del órden lleguen por un extravío mental, trágico y sublime, á dudar de la bondad divina y de la Providencia, y por consiguiente del mismo Dios, en vista del desórden que advierten en las cosas creadas, no acertando á columbrar el órden superior que todo lo justifica. Aunque parezca absurda la afirmacion me atrevo á decir que así hay algunos, aunque raros, ateos que lo son de puro amantes de la humanidad, de puro filantrópicos. Su ateismo procede de una debilidad de carácter que no consiente que vean el mal con serenidad y que le sufran como una prueba, y de una gran soberbia del espíritu que se rebela contra el mal sin poder humana é inmediatamente remediarle. Este ateismo se funda en una aspiracion constante al bien, en un concepto, en una idea de Dios que no logra hallar fuera del alma misma su realidad objetiva. Es un gran pecado y es una gran desgracia; pero es desgracia noble y pecado de almas no vulgares. Suele tambien acercarse al ateismo, ó al ménos caer en el panteismo, no comprender la personalidad divina, el que llevado del mismo pensamiento de Dios, de que toda su alma está llena, forma de Dios tal nocion que no cabe, por decirlo material y gráficamente, en el estrecho molde dentro del cual entiende él que han vaciado y formulado la nocion de Dios los pensadores y sábios que le han precedido. Por este motivo suelen los nuevos pensadores romper ese molde de las religiones positivas ó de las filosóficas primeras, de las teologías ó de las teodiceas, y tratando de reconstruir con más solidéz y grandeza la idea divina, vienen á destruirla ó á no hallar nada que responda á ella en lo real y á considerarla como un ideal maravilloso y fecundo, aunque vano. Como la idea de Dios es progresiva, esto es, se desenvuelve y perfecciona en la mente del hombre con el trascurso de los siglos, y al compás que se desenvuelve y perfecciona, es más grande el ideal que el hombre forma de sí mismo y de la humanidad entera, propendiendo á realizarle, esta clase de filósofos (y no es esto justificar sus dudas ó falta de fé, de lo cual responderán ante Dios) trae peligros para la sociedad, arrancándole acaso creencias consoladoras; pero por otro lado es útil, pues el engrandecimiento de la nocion de Dios, y por lo tanto de todo ideal y de toda mira ulterior de perfeccion humana, sólo se logra al través de tales contradicciones dudas y peligros. Y yo, por mi parte, creo y espero que de to-

das estas dudas saldrá siempre vencedora, triunfante y magnificada la idea del Dios, personal y providente, ofreciendo al hombre más alto dechado de perfeccion á que aspirar, y abriendo á la humanidad entera más anchos y luminosos horizontes y términos y elevaciones superiores hasta donde encumbrarse en la realizacion del bien, de la verdad y de la belleza.

Me dilato aquí más de lo que yo quisiera en estas consideraciones para explicar una palabra mia, harto cruda á no dudarlo, pero que no iba ni podia ir encaminada á herir á una clase entera de la sociedad, sino á una clase ó género de ateismo, que lo mismo puede profesar el rico que el pobre, el noble que el plebeyo. Los que niegan á Dios y tratan de persuadir al pueblo de que no hay Dios, para quitarle todo freno moral y religioso, todo consuelo en las adversidades, todo ideal de perfeccion y toda esperanza en otra vida mejor que la que viven en la tierra, profesan un ateismo grosero, záfio, bestial y malvado que no tiene atenuacion alguna. Todo induce á creer que el ateismo, que algunos oradores de La Internacional tratan de imbuir en sus adeptos, es este y no otro. El mayor favor que podemos hacerles para suprimir las calificaciones es el suponer que siendo ellos personas honradas y hasta si se quiere excelentes sugetos, están viciados por la manía de pasar por hombres superiores, y hacen gala de ateismo para darse tono é importancia de filósofos y de libres pensadores, que han gustado del árbol de la ciencia, que están en el secreto y que se han puesto por cima de las supersticiones todas.

Lo extraño es que sobre la horrible negacion que envuelve este ateismo trate de fundarse el amor del prójimo, la igualdad y la fraternidad, el hondo y hasta sagrado respeto que debe infundirnos toda persona humana. En virtud de cualquiera creencia espiritualista, pero sobre todo, en virtud de la creencia cristiana, respetamos en todo hombre un sér hecho á imágen y semejanza de Dios, hijo suyo y hermano nuestro, libre, responsable de sus actos, sobre quien Dios ha puesto como un sello la luz de su rostro, en el seno de cuya alma inmortal está la luz divina desde el dia en que nació, superior á todas las criaturas y apenas inferior á los ángeles; cuyo cuerpo es tan noble que el mismo Dios le toma por morada, merced á inefables misterios, y cuya alma es objeto de tanto precio que el mismo Dios quiso dar su sangre por redimirla.

En cambio, admitido el ateismo grosero que hoy se predica á la gente menesterosa, la dignidad del género humano se destruye en su fundamento, y el amor del prójimo no tiene razon, y sólo puede fundarse en un instinto ciego, contra el cual luchan otros instintos y pasiones de mayor pujanza, como el egoismo, la ira, la envidia y la codicia. Si el hombre no es más que un organismo, un estómago que fabrica sangre y que secreta fósforo, para producir en el corazon y en el cerebro las pasiones y los pensamientos, no se

comprende por qué hemos de amar ni respetar sino nuestro propio organismo y no el de los otros.

Pero terminada esta ligera digresion sobre la irreligiosidad y el ateismo, añadiré que yo no hago aquí una acusacion fiscal contra La Internacional.

Si la hiciera, tal vez no seria difícil demostrar que el espíritu que la anima, que el mal génio que inspira á no pocos de sus directores y corifeos es el de este ateismo záfio y rudo que hemos tratado de describir: contrario, en nuestro entender, no sólo á los intereses sociales todos, sino á los mismos intereses revolucionarios. ¿En qué se puede fundar la aspiracion á la emancipacion social y política de los hombres, si destruimos como destruye este vulgar y grosero ateismo la dignidad humana? La consecuencia lógica de este ateismo es la doctrina política de Hobbes ó la terrible exclamacion del gran poeta desesperado:

Omai disprezza
Te, la natura, il brutto
Poter che, ascoso, a comun danno impera
E l'infinita vanitá del tutto.

Es, pues, evidente que si la irreligiosidad rompe todo freno moral, tambien embota todo estímulo de entusiasmo. Una asociacion revolucionaria *sin fé* puede temerse como se temen los foragidos; pero sin fé no serán nunca verdaderos revolucionarios ni realizarán grandes cosas, buenas ó malas. La sociedad puede recelar de La Internacional motines, saqueos, trastornos parciales; y áun así no ha de hacerlos ella sola, sino como auxiliar, segun ha ocurrido en París. Los verdaderos y grandes revolucionarios son religiosos. Mazzini es el perfecto modelo de ellos. ¡Cuán diverso es su lenguaje de profeta, del lenguaje ramplon de los internacionalistas! "Venimos, dice, en nombre de Dios y de la humanidad. Creemos en un solo Dios; autor de todo lo que existe, pensamiento vivo y absoluto. Creemos en la asociacion, que no es más que la creencia activa en un solo Dios, en una sola ley, en un solo fin.... Creemos en la humanidad, solo y único intérprete de la ley de Dios..... Creemos en el pueblo único é indivisible, que no reconoce más castas ni privilegios que los del génio y la virtud..... Creemos en el pueblo libre é independiente, armonizando las facultades individuales con el pensamiento social viviendo de su trabajo, gozando de sus obras, organizado para la más grande utilidad comun combinada con el más grande respeto posible por la personalidad; en el pueblo, asociado en una sola fé, en una sola tradicion, en un sólo y santo pensamiento de amor, marchando por una evolucion no interrumpida hácia el desarrollo y cumplimiento de su destino, subiendo con conciencia la escala de la perfeccion, no renunciando á ningun *derecho*; pero despojándose de todos en lo que tienen de hostil y solitario, y proclamando los *deberes*: no compiendo jamás la cadena de las generaciones, sino sirviéndose de lo presente como de un arco lanzado entre lo pasado y el porvenir....."

"Donde está Dios, dice en otra parte, allí está el pueblo. La filosofía del pueblo es la fé..... Por ella, añade, volverá á florecer con el aliento de Dios y de sus santas creencias esta poesía, hoy desterrada de nuestro mundo anárquico, flor de los ángeles, alimentada con la sangre de los mártires y con las lágrimas de las madres, que brota á menudo en el seno de las ruinas, pero que siempre se colora con un rayo del sol del porvenir. Esta poesía envolverá con sus rayos más bellos á la mujer, ángel caido que está con todo más cerca del cielo que nosotros; ella la volverá á su mision de inspiradora; á la piedad y á la plegaria que el cristianismo ha simbolizado tan admirablemente en María."

Cuando se habla así, cuando así se siente y se piensa, aunque siempre es una pretension sacrílega darse por imitadores y sucesores de Cristo, todavía no es una pretension absurda, ridícula é insensata. Con las santas palabras, fé, amor, sacrificio, deber, orígen celeste, hablando en nombre de Dios, padre del Verbo y de los hombres sus hermanos, puede aparecer un gran falso profeta y hacer que los pueblos le sigan; pero con las promesas de comer y de vestir mejor y áun de llegar á ser tan instruidos y tan disertos y licurgos como los más encopetados burgueses, y cada jornalero un doctor *in utroque*, creemos que nada se consigue, y La Internacional nos tiene sin el menor cuidado, seguros de que no cambiará el curso de los sucesos históricos, ni influirá fundamentalmente en la civilizacion de Europa.

No quita esto que pueda La Internacional turbar momentáneamente, aunque de un modo atroz, el órden y el sosiego públicos: ¿pero es tan inminente este peligro, que sea menester disolverla *ab irato?* Sentimos disentir de nuestros amigos; nos duele de ello en el alma. pero entendemos que no. Esto seria dar grande importancia á La Internacional y quitársela al Estado, presumiendo que peligra por tan poco.

Queda, por último, otro extremo que tambien se ha discutido extensamente en el seno del Congreso: el de que siendo inmoral La Internacional debe disolverse en virtud del art. 17 de la Constitucion.

En este punto estriba la mayor divergencia de mi opinion con la de algunos con la de casi todos mis compañeros. Yo empiezo por lamentar que se pongan términos vagos y oscuros en las leyes; pero, empleado como está el término de *moral pública*, debo entender que las trasgresiones y ofensas á esa moral no pueden consistir sino en faltas ó delitos señalados y penados en el Código, cuya aplicacion incumbe á los tribunales, ó tal vez en ciertos agravios al decoro, á la decencia, á la limpieza de las costumbres; agravios tan claros y patentes, que no haya que dilucidar si lo son ó no lo son, y que la policía pueda limpiar y barrer inmediatamente, permítaseme decirlo, como se barre y se limpia la basura de las calles y plazas, y se arroja á las cloacas y muladares.

De nada de esto hubiera debido ocuparse el Congreso: nada de esto era de la incumbencia del Congreso. Pero si se trata de más trascendentales agravios á la moral que, sin embargo, no toman en el Código forma y consistencia de delitos, ¿qué puede el Congreso, ni toda la potestad civil, ni todo el Estado contra ellos? Estos sólo Dios y la conciencia los castigan.

No se crea, con todo, que yo considere, como hacen muchos, impecable el pensamiento humano, inocente el error, puras de toda culpa las doctrinas perversas. Antes creo que lo único que no es impecable en el mundo es el pensamiento. La accion por sí sola es indiferente para la moral. El pensamiento es quien peca. Una gata que no piensa se come á sus hijos y se queda tan inocente: luego el pecado está en el pensamiento de comerse á los hijos y no en la accion misma.

Así se comprende la diferencia que hay de la moral al derecho, del pecado al delito: todo lo que condena la moral no es delito, aunque todo delito es tambien pecado.

Lo verdaderamente ilegislable, é ilimitable, é injusticiable en lo humano, es lo que cae dentro de la esfera de la moral pura. El cumplimiento del bien moral es un deber absoluto impuesto al hombre por una autoridad absoluta: por Dios mismo.

La moral es la determinacion libre del alma á participar del bien absoluto, á acercarse á Dios, en cuanto cabe en nuestra flaca naturaleza. Un Estado que procurase la moral pura, con recompensas y castigos, destruiria la moral, que es determinacion libre; que no es en virtud de fuerza alguna coercitiva; que va al bien por el mismo bien. La misma máxima *si quieres ser amado, ama*, no es moral, porque funda el amor en un sentimiento de egoismo. El amor no puede tener otro fin digno que el amor, ni el bien otro fin que el bien.

Aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno te temiera.

Lo ilimitado, lo no legislable, no son en realidad los derechos individuales, sino la moral, cada uno de cuyos deberes absolutos no tiene un derecho correlativo, ni cada uno de cuyos derechos tiene un correlativo deber. Deber es la caridad, la limosna, y nadie tiene derecho á exigírmela: derecho es el que tengo á la vida y no crea un deber correlativo y determinado de que me mantengan.

La autoridad con que Dios funda estos derechos y establece estos deberes es naturalmente incomunicable. Sólo de un modo sobrenatural ha querido delegarla en su Iglesia. La Iglesia para los creyentes puede ser, pues, depositaria y custodia é intérprete de la moral, como lo es del dogma; pero no el Estado. Lo contrario seria fundar una Inquisicion lega y profana.

Como la misma esencia de la moral está en que los deberes sean absolutos,

se deduce que todos ellos son para con Dios, y no para con nadie, sino mediante Dios; *por amor de Dios*, segun la bella fórmula cristiana. Ningun hombre, ni ningun Estado, ni la sociedad entera, tienen derecho á pedirme el cumplimiento de un deber moral, sino por amor de Dios, como quien pide una limosna. Esta doctrina es el más sólido fundamento de la verdadera libertad y de la verdadera dignidad del hombre. Por ella son libres el pensamiento y la conciencia.

La sociedad no puede excitar á la virtud por medio de la pena, porque la virtud no sería virtud si se cumpliese por fuerza, ni el Estado puede castigar el vicio para reintegrar el órden, porque no tiene autoridad para ello, y no seria castigo, sino venganza, no siendo el Estado inocente, por ser la expresion y el apoderado de la sociedad compuesta de pecadores y no purificada de un modo sobrenatural como la Iglesia. El orígen, pues, y el fundamento del derecho de castigar está en la propia defensa; en el derecho de mantenerse, que Dios y la naturaleza dan á la sociedad y al órden público desde el momento en que naturalmente los crean, por ser el hombre un animal sociable. La ley, por lo tanto, tiene por fin lo útil, lo necesario, la defensa de la sociedad: si bien está informada por la moral; esto es, que aun cuando un acto fuese perjudicial á la república, como no fuese inmoral tambien, la ley no podria castigarle sin ser una mala ley. Pero por lo contrario, si un acto es inmoral, pero no perturba ni ofende el derecho de nadie, de un modo sensible, contrario á la utilidad exterior realizándose por violencia, dolo ó fraude, que son tambien violencia, no pasa de pecado, ni llega á delito, ni cae bajo la jurisdiccion de la ley. En último resultado, el Estado es una fuerza social para repeler y reprimir la fuerza individual y mantener á cada uno en su derecho. Esta distincion profunda entre la moral y el derecho la explica admirablemente el gran jurisconsulto y filósofo italiano Mancini, á cuyas cartas á Mamiani remitimos al lector. La sustancia de su doctrina puede resumirse en estas palabras: „El medio para hacer reinar la moral es la libertad ilimitada de hacer el bien y el mal, sin la cual el mismo bien no seria bien, y no sería mal el mal ante una ley de perfeccion: pero el medio del derecho es la fuerza social, porque los bienes sensibles no dejan de ser bienes sensibles por ser obtenidos y conservados con la fuerza (permaneciendo libre el fin ó la intencion moral del que obra.) El derecho, pues, para la conservacion de todas las personalidades, limita la libertad exterior de cada uno, cuando se emplea en producir bienes ó males sensibles; pero aquella parte de libertad que por cima de la limitacion queda en cada individuo está por el derecho mismo garantida con la fuerza."

No era Manzini ningun demagogo, ni escribia en país de licencia desenfrenada, sino en Nápoles, reinando el llamado rey Bomba. Su doctrina, con todo, aunque es un arma contra los individualistas, que sueñan con todos

los derechos individuales ilimitados é ilegislables, es un arma más terrible áun contra algunos conservadores que quieren hacerse árbitros de la moral para salvar la sociedad y mejorarla.

En nombre de la moral y sólo por la moral, no hay derecho para castigar sino para perdonarlo todo: no ojo por ojo, ni diente por diente, sino el bien por el mal, y dar la túnica si te piden la capa.

La doctrina en que individualmente se ha fundado quien esto escribe, para repugnar la condenacion de La Internacional por contraria á la moral, no es demagógica, ni nueva, ni peregrina, sino cristiana y antigua, y en cierto modo, esto es, en la parte de distincion entre la moral y el derecho, es doctrina que entrevé Aristóteles, á quien tanto citaba el Sr. Cánovas. Léase si no el capítulo III del libro III de la *República*, de donde se deduce á las claras que puede haber buenos ciudadanos sin ser varones buenos; esto es, que le ley no mira sino á lo útil de la república, y que la verdadera virtud sólo se requiere para el mando. Esto es, que las buenas costumbres son las que hacen buenas leyes y buen Estado, y no al revés, como hoy pretenden algnnos.

Por lo demás, y aunque sea pesadez, si bien me declaro incompetente para condenar por inmoral á La Internacional, allá en mi conciencia la creo inmoral, sin que esta creencia tenga ni pueda tener otro efecto sino el de justificar mi deseo de que, para bien del Estado, la condenen los tribunales, si hallan que ha incurrido en algun delito.

Como yo no puedo persuadirme de que el Estado sea un medio de que se vale Dios para el perfeccionamiento moral, segun lo entienden Ahrens y otros, no quiero el castigo de los internacionalistas como un beneficio ó favor que se les hace á fin de que se mejoren, sino como un mal necesario, á fin de contener su maldad y de hacer que escarmienten otros con ejemplo tan saludable. Todo ello, repito, en la hipótesis de que los internacionalistas hayan delinquido, sobre lo cual habrán de fallar los tribunales.

Estas divergencias mias, que lamento en el fondo de mi alma, porque ni un solo instante me gusta quedarme solo, no impiden que yo aplauda y celebre muchos de los bellos discursos que en esta ocasion y solemne debate se han pronunciado en el Congreso, atreviéndome á poner por cima de todos los del Sr. Cánovas, singularmente el segundo, con cuyas doctrinas estoy conforme. Apruebo cuanto dice; pero la divergencia siempre queda en pié en lo que calla.

Admirable, sublime, inspirado estuvo tambien el Sr. Rios Rosas en su extensa rectificacion del dia 8.

El Sr. Pí y Margall habló perfectamente. Lástima es que tan claro talento esté ofuscado por las malas doctrinas.

Del Sr. Salmeron sólo diré que, no bien adquiera la práctica parlamentaria, será uno de los mejores oradores de España. No me atreveré á decir aquí

si es ó no socialista, ni hasta qué punto lo es: pero sí diré que su socialismo dista infinito, si le tiene, del socialismo de La Internacional, como dista el religioso, moral y hasta místico Krause del positivista y antiteista Proudhon; y el virtuoso y nobilísimo Sanz del Rio de cualquier apóstol callejero, materialista desaforado y burlador de todo lo santo y de todo lo divino.

Hoy debe votarse la proposicion que ha de aprobar lo dicho por el ministro de la Gobernacion Sr. Candau. Alguien hay que no debe votar en contra, que cometeria una inconsecuencia si votase en pró: pero este álguien es un indivíduo solo.

Lo que es los partidos enteros, como el partido radical ó progresista-democrático, debieran votar en contra resueltamente.

El que se abstiene de votar es porque no recela malas intenciones en el gobierno, porque le cree lleno de buena fé, porque no teme que el tiro contra La Internacional sea un pretexto para acabar con los derechos individuales; para destruir la Constitucion en su espíritu. El que se abstiene, se abstiene por una razon más elevada que la misma política; pero que no basta á ir en contra del gobierno, cuyos propósitos políticos juzga buenos y deja á salvo; y los radicales que, á más de discrepar fundamentalmente, recelan del gobierno, y proclaman estos recelos y le tildan de reaccionario y de infiel á sus antiguas doctrinas, progresistas-democráticas, debieran votar en contra y no aplazar la lucha para ocasion más solemne. Difícilmente habrá otra que lo sea más.

Hasta para contarse, como ayer observaba muy bien el Sr. Rios Rosas, no es el mejor medio el huir de la pelea, sido el presentarse y dar la batalla.

Sólo queda que decir al que suscribe una palabra, no á todo el público, sino á los hombres del partido en que milita: es á saber; que desde hace tiempo, cuando era aún presidente del Consejo de ministros el Sr. Ruiz Zorrilla, formuló públicamente y bajo su firma su opinion acerca de la conducta que debia seguirse con La Internacional. Si ahora se apartase de aquella opinion y votase en contra, por muchas sofisterías con que lo cohonestase, está seguro de la rectitud de sus compañeros, y cree que le estimarian ménos que le estimarán no votando.

Bien saben, además, por mal que yo me haya explicado, que no me fundo para no votar en la ilimitacion y en el absolutismo de los derechos individuales, en que no creo, como no creen ellos. Los derechos individuales, y entiéndase esto en el órden dialéctico y no en el cronológico (pues la sociedad nace divinamente y no por mero pacto humano, y en el estado salvaje no hay más derecho que la fuerza) son superiores y anteriores al Estado y á toda forma del Estado: pero en su ejercicio son limitables y legislables. No por esto pienso yo que el Estado tenga más derecho que el que le dan los indivíduos que le componen, ni que limite mi derecho el pago de un servicio, ya en di-

nero, ya con otro, por medio de mi persona. Así limita mi derecho de propiedad el Estado cuando me saca una contribucion, sea cual sea, como el sastre, ó el zapatero, ó mi criado, que me exigen el salario, el precio del servicio que me han prestado ú otro servicio á trueque. Esto en cuanto al deber jurídico, que en cuanto al deber moral ya sé yo que puedo hasta votarme por la pátria á los dioses infernales, como Codro y los Décios, ó dotarla de obras magníficas, consumiendo en ella una fortuna mayor que la de Herodes Atico, si la tuviese.

J. VALERA

EXTERIOR.

La caida del ministerio Hohenwarth es el aborto de una nueva tentativa de reconstitucion del imperio austriaco. Los proyectos federalistas de ese ministerio han tenido tan mal éxito como otros de diferentes tendencias que se habian ensayado ántes para levantar sobre nuevas bases el edificio político que perdió las que durante siglos le habian servido desde que le fué arrebatado el Lombardo-Veneto y la Hungría se hizo casi independiente, y se disolvió la Confederacion germánica.

Dueño de la Lombardía y de Venecia; influyendo además en la península italiana por sus archiduques que reinaban en Toscana y en Módena, por sus soldados que guarnecian á Roma y á Bolonia, y por sus alianzas políticas en Parma y en Nápoles, director de la Confederacion germánica, en donde su preponderancia secular se conservaba íntegra, á pesar de los progresos de la Prusia que se daba por muy contenta con ser su aliada; obedecido por la Hungría y la Bohemia, que eran sus dominios desde tiempos antiguos; respetado por la Turquía, que en alguna época fué su rival temido, y ya sólo era su protegido, el imperio austriaco, cuando dirigia su política el príncipe de Metternich, contaba con una fuerza muy grande y solia ser en las ocasiones críticas el regulador del movimiento diplomático de Europa. La Santa Alianza le daba en primer término la representacion del Norte y del Oriente absolutistas contra el Occidente y el Mediodía liberales. La amistad interesada y por lo mismo consecuente y segura de la Inglaterra, le hacia en las cuestiones relativas al imperio turco el baluarte de la Europa contra la ambicion moscovita.

En el trascurso de pocos años esta situacion ha sufrido un cambio completo. Desapareció la Santa Alianza; perdió su eficacia la amistad con la Inglaterra; se sublevó la Hungría, que probó tener suficientes fuerzas para luchar de igual á igual con el Austria, y que no volvió á someterse á ésta sino por la humillante intervencion de la Rusia; la Francia aprovechó una ocasion oportuna para sustituir sus batallones á los austriacos en la guarnicion de Roma; la Lombardía, algo despues, fué conquistada por la misma Francia

para el Piamonte; los archiduques fueron destronados; siguiólos en su desgracia el rey de Nápoles; la Prusia disolvió la Confederacion germánica y en una campaña tan breve como decisiva expulsó de la asociacion de los pueblos alemanes al Austria; ésta perdió al mismo tiempo el Véneto; Hungría renovó sus pretensiones á la independencia por medios ménos violentos, pero más seguros que en 1848; Bohemia quiere una autonomía idéntica á la conseguida por los magyares; Galitzia pretende algo parecido; las otras provincias, en que el elemento slavo predomina, alzan tambien exigencias, y hasta los alemanes, irritados con las reclamaciones que de todas partes se alzan contra ellos, profieren la amenaza de unir su suerte á la del nuevo imperio germánico que con tanta fortuna está organizando la Prusia. Todos, todos los sucesos que en Europa ocurren desde hace muchos años contribuyen igualmente á menoscabar el poder del Austria primero, y á comprometer hasta su existencia despues; las revoluciones políticas, el triunfo del sistema representativo y parlamentario, el movimiento de las nacionalidades, la guerra de Crimea, la de Lombardía, la de Bohemia, la de Francia, la unidad de Italia, la de Alemania, las disensiones entre la potestad eclesiástica y la civil, que en casi todos los pueblos católicos se suscitan simultáneamente; las reyertas teológicas que amenazan á la Europa con un cisma. Y tan conforme está el desarrollo de la decadencia del Austria con el desarrollo de todos los acontecimientos contemporáneos de alguna importancia en Europa, que en ninguna parte las innovaciones se aceptan con más facilidad y con menor resistencia. Resignóse el Austria á perder la Lombardía y Venecia como ninguna otra nacion se hubiese resignado á parecida desmembracion; en Viena, principal residencia por tanto tiempo de la política absolutista, aceptóse el sistema representativo y parlamentario con una lealtad y prontitud como en ningun otro país se vieron. Contra la expulsion del Austria de la Confederacion de los pueblos alemanes no se han manifestado ni vivo resentimiento, ni propósito de venganza: es muy dudoso si durante la guerra de Francia eran mayores las simpatías de los austriacos con los vencedores de Sadowa ó con los vencidos de Sedan. Con la Hungría, sin verse obligada por la fuerza de las armas, hizo el Austria un pacto en 1867 como seguramente no se hizo jamás otro alguno por un gran imperio con una de sus provincias.

Pero de cada concesion surge la necesidad de hacer otras; cada reforma exige la realizacion de reformas mayores. En la antigua organizacion del imperio el gobierno central se valía del absolutismo para sostener el equilibrio entre las diferentes razas y pueblos que componian el Estado. La Croacia daba soldados que guarnecian el famoso cuadrilátero del Lombardo-Véneto; de Italia se sacaban recursos para asegurar la dominacion del Austria en Hungría; los pueblos slavos servian para asegurar su preponderancia en Alemania. Con la desaparicion del absolutismo hubiera bastado para que fuese

mposible la continuacion de aquel mecanismo gubernativo. El régimen liberal es esencialmente unitario, y no puede prevalecer el sistema representativo con una mezcla de provincialismos bastante poderosos para obligar á que las leyes se redactasen en diez idiomas diversos. De la misma manera hubiesen sido suficientes para destruir el equilibrio en que aquella política se mantenia, la pérdida de los territorios y de la influencia en Italia, el divorcio entre la Alemania y el Austria, y la emancipacion de la Hungría.

Despues que esos tres acontecimientos trascendentales ocurrieron, ha habido dos luchas políticas semejantes en muchas cosas; una en los países transleithanos, y otra en los cisleithanos; aquella entre los magyares y los slavos del Sur, ésta entre los alemanes austriacos y los otros pueblos, tambien austriacos, de la raza slava. Este doble hecho explica la alianza que en la crísis ministerial de estos dias se ha manifestado entre el conde de Beust y el de Andrassy, y que tan incomprensible parece á muchos.

Sin poder emplear el contrapeso de los italianos contra los alemanes, ni el de los magyares contra los eslavos del Norte, ni el de los croatas contra los magyares, el gobierno cisleithano se ha encontrado combatido por dos tendencias opuestas, cuya rivalidad es cada vez más grande y se formula en términos más categóricos; la centralista ó alemana, que se dirige á conservar la unidad posible entre los reinos y provincias que todavía son regidos desde Viena, y la federalista, que daria á Bohemia un régimen tan independiente como el obtenido por la Hungría y gobiernos con poco menor autonomía á la Galitzia, la Moravia, la Carniola, la Bukovina y demás países cisleithanos. Muchos hombres políticos de Austria habian creido que el imperio podria salir ganancioso con haber perdido lo de Italia y la presidencia de la Alemania y hasta con haber separado el manejo de los negocios húngaros de los de los Estados restantes, si compensase con una mayor cohesion entre estos últimos aquellas pérdidas. Otros, por el contrario, dejándose influir más por el espíritu de provincialismo que por el amor á una pátria en donde áun despues de tan grandes disgregaciones no hay comunidad de idioma, de razas, ni de costumbres, reclaman imperiosamente para su respectiva nacionalidad ó para su reino ó provincia lo que el antiguo reino de Estéban posee desde 1867.

Al mismo tiempo, en Hungría los magyares, casi completamente emancipados de Viena, se encuentran frente á frente de los croatas. Miéntras en Buda-Pesth se combatia contra la preponderancia alemana, los magyares tomaban el nombre y representacion de todo el pueblo húngaro: desde que el elemento germánico está eliminado de la direccion de los negocios húngaros, los croatas y los demás slavos soportan con impaciencia la superior dad política de los magyares sus dominadores. La Dieta de Agram está inspirada por un espíritu de hostilidad contra el gobierno de Buda-Pesth, tan ácre y

tan profundo como podia ser el que la en capital del antiguo reino de San Estéban habia ántes de 1867 contra el de Viena.

Ambas resistencias, la sostenida contra los alemanes en los países cisleithanos, y la que encuentran los magyares al otro lado del Leitha, han tomado en los últimos meses un aspecto amenazador, irritada la primera por las concesiones del ministerio Hohenwarth, y la segunda por la intransigente firmeza del ministerio Andrassy.

Para poner término al retraimiento de los bohemios, cuyos diputados se abstenian desde hace años de tomar parte en el Reichsrath de Viena, el gobierno presidido por el conde Hohenwarth habia ofrecido dar gusto á los amigos del sistema federal. Un rescripto imperial, dirigido á la Dieta de Praga, prometia reconocer solemnemente los derechos antiguos que la Bohemia reclama, y darle un gobierno provincial con las ámplias facultades que los más exigentes han pedido. Los tchecos creyeron conseguido por fin el logro de sus ardientes deseos: ya se consideraban igualados en un plazo muy próximo con los magyares; pero su misma alegría por el triunfo, que miraban como seguro, ha puesto en evidencia la exorbitancia de sus pretensiones, y sido causa de que éstas hayan sido nuevamente resistidas por el emperador.

Sabido es que desde el *compromiso* contraido entre Austria y Hungría, y con arreglo á la Constitucion vigente en el imperio desde Diciembre de 1867, hay tres ministerios del emperador; uno para los negocios cisleithanos; otro para los transleithanos, y otro para los comunes; é igualmente tres Parlamentos: uno en Buda; otro en Viena, y el compuesto de delegaciones de ambos, que se congrega alternativamente en las dos capitales. Pues bien; desarrollando todavía más este sistema, los bohemios querian que hubiera un poder ejecutivo y un poder legislativo, comunes para todo el imperio; despues, un Parlamento con dos asambleas, y un ministerio para el Austria y otro tanto para la Hungría; y por último, otras dos Cámaras legislativas y otro ministerio para cada una de las provincias cisleithanas. El ministerio comun para todo el imperio tendria sólo la direccion de los negocios diplomáticos, de los militares y de la hacienda. El comun para los países cisleithanos se compondria de un ministro especial para cada Estado ó provincia. El exclusivo de Bohemia constaria de cinco ministros. La Bohemia gozaría de mayores privilegios que las demás porciones de la mitad cisleithana, pues miéntras los miembros de la asamblea de las delegaciones serían elegidos, por regla general, por el Reischrath, los delegados especiales de Bohemia recibirian su nombramiento de la Dieta de Praga. Aun en comparacion con los magyares obtendrian ventajas los tchecos, pues el ministerio transleithano depende directamente del emperador, y en Bohemia habria de haber una especie de virey con el título de gran burgrave.

Estos proyectos, tan amenazadores para la unidad del imperio, parecian

próximos á realizarse, puesto que eran protegidos y estimulados por el ministerio cisleithano, que era donde naturalmente podian y debian haber encontrado oposicion. El federalismo, apoyado por el conde de Hohenwarth, se ostentaba más fuerte que las doctrinas centralistas que el conde de Beust queria hacer prevalecer en Austria, ya que no fueron bastante poderosas para impedir la separacion de la Hungría. Pero el conde de Beust ha recibido un socorro que para la mayor parte del público europeo ha sido muy inesperado, tan inesperado como el que poco ántes habia encontrado en el príncipe de Bismark; y por motivos que tienen en el fondo algo de semejante y áun de idéntico. Así como el canciller del imperio aleman, en vez de apresurar el divorcio entre los alemanes de Austria y los slavos, cree acaso que debe ayudar al gobierno de Viena á conservar la superioridad de los elementos germánicos, para impedir que el imperio austriaco se convierta en una gran potencia slava como la Rusia, el jefe del ministerio húngaro se opone tambien á que el slavismo se sobreponga al germanismo en la parte occidental de Austria, para que este acontecimiento no favorezca en la parte oriental la victoria de los slavos sobre los magyares.

Hace poco tiempo sesenta diputados de Croacia protestaron en un manifiesto elocuente y enérgico contra las resoluciones del gobierno de Pesth que ha aplazado por tres veces la apertura de la Dieta de Agram, en donde el partido hostil á los magyares se halla en gran mayoría. No faltan adictos al proyecto de formar un reino de Iliria con la Croacia, la Sclavonia y la Dalmacia, y ya en una insurreccion reciente que estalló en los confines militares, se ha gritado al mismo tiempo contra los austriacos y contra los magyares.

No es de extrañar, pues, que el conde Andrassy, representante oficial del dualismo austro-húngaro, haya intervenido activa y enérgicamente en favor del centralismo del conde de Beust y contra el federalismo de Mr. Hohenwarth y de los tchecos. Se dice que en Bohemia ha causado viva irritacion esta conducta del ministro húngaro; y que las más enérgicas manifestaciones del disgusto producido por el desengaño inesperado que ha destruido las esperanzas de un triunfo considerado ya como seguro, se dirijen principalmente contra los magyares, que impiden á los demás la conquista de los derechos de que ellos están en posesion. Los bohemios ven en este proceder más que una idea política un sentimiento de orgullo que pretende convertir en monopolio y privilegio la forma de gobierno establecida para la Hungría en 1867, y que las otras porciones del imperio querian imitar.

No se ve remedio fácil á la grave crísis por que el Austria está pasando. Aunque á la retirada del ministerio Hohenwarth siga la adopcion de una política enérgica que disuelva las actuales Dietas de Bohemia, de Moravia, de la Carniola, de la Alta Austria, de Galitzia y de la Bukovina; aunque se lleven á cabo medidas de rigor para hacer cesar el retraimiento de las asambleas

provinciales, que no quieren enviar delegados al Reichsrath, ¿qué se habrá conseguido? Si las tendencias federalistas son reprimidas, acaso se conviertan en separatistas: en Hungría el conde Andrassy, representante del sistema dualista, era el jefe del partido ménos hostil á la union con el Austria, pues de los otros dos el uno queria la independencia absoluta de la Hungría con un monarca especial, y el otro pretendia la union personal en el emperador de la jefatura suprema de los dos Estados independientes. En Bohemia los más avanzados reclaman lo que en Hungría exigieron y lograron los más moderados. Si se consigue llevar al Reichsrath á los delegados de las dietas que se han retraido de ir á aquella Asamblea, los slavos estarán entónces en ella en mayoría, y acaso el federalismo obtenga por este camino lo que no ha podido alcanzar por el del retraimiento. De cualquier modo, nos parece que la descomposicion del imperio austriaco seguirá efectuándose con rapidez.

No se nota tanta como seria de desear en la reorganizacion política y administrativa de la Francia. La Asamblea en vacaciones, los partidos en treguas, á pesar de estar sin resolver las cuestiones más importantes; la interinidad en el gobierno; París en estado de sitio, y sin recobrar la capitalidad oficial de la Francia que de derecho le corresponde; los tribunales militares avanzando con lentitud en la tarea de administrar justicia á los muchos millares de prisioneros hechos en la conquista de París por los soldados franceses; el ejército sin adelantar en el restablecimiento de sus fuerzas materiales y morales; los presupuestos generales del Estado sin regularizar debidamente por haber suspendido la Asamblea sus sesiones sin haber aprobado ni sustituido con otros los proyectos del ministerio; en todo, en fin, cierta atonía ó paralizacion, que no parece corresponder á lo crítico de las circunstancias.

Acaso la excepcional gravedad de éstas da la apariencia de cansancio y de inactividad á una política que no deja de funcionar con alguna energía. Ante la grandeza de los desastres sufridos en la guerra extranjera, y de los horrores de la guerra social, todo se presenta ahora á la vista como pequeño y mezquino. En otra ocasion, cualquiera de los varios acontecimientos que se están realizando, excitaría poderosamente la atencion; la crísis monetaria, el establecimiento de nuevas contribuciones que produzcan quinientos millones de francos anuales, la rectificacion de las fronteras, el convenio sobre aduanas de la Alsacia, la lucha del príncipe Napoleon con el gobierno, las proporciones enormes de un proceso en que son juzgados 30.000 reos, y en que se revelan los pormenores del espantoso conflicto pasado y se anuncian las amenazadoras complicaciones de conflictos venideros, el desarme universal de la Guardia nacional, la rivalidad desigual y absurda entre París y Versalles, el planteamiento de la nueva legislacion sobre gobierno de los departamentos y de los municipios, los escandalosos abusos descubiertos en las contratas para los

servicios de la guerra, serian hechos de los que uno solo bastaria para preocupar vivamente los ánimos. Pero hoy el infortunio de la Francia ha sido tan grande que todo ello parece de importancia secundaria, y en efecto, la tiene muy inferior á la de los terribles resultados de la lucha con el extranjero, y de las amenazas no ménos terribles de la lucha social. ¿Qué importa la crísis monetaria, producida en París porque haya disminuido en el mercado la cantidad de monedas divisionarias, por especulacion, por miedo, ó por exportacion, comparada con la crísis económica que puede ser resultado del pago de la contribucion de guerra ó de las nuevas condiciones del sistema tributario? ¿Qué la rectificacion de las fronteras, en que cambian de nacionalidad tres aldeas, y se extipula la construccion de una estacion de ferro-carril, puesta en cotejo con la pérdida de Metz y de Strasburgo de la Alsacia y de una parte da la Lorena? Todo lo que interese al comercio alsaciano, al francés y al aleman el convenio aduanero es bien poca cosa puesto en parangon con el inmenso trastorno sufrido por la riqueza pública.

El proceso de los caudillos de la *Commune* y de los que pelearon á sus órdenes, no puede impresionar al público tanto como la causa de madame Lafarge ó la de Troppmann, porque el interés dramático de los debates está oscurecido por la bárbara grandeza de los crímenes y de los combates de Mayo, y más aún por los temores de que se vean otra vez tan grandes ó mayores atrocidades. El desarme de la Guardia nacional se realiza en medio de la indiferencia general, porque no habiendo servido para luchar eficazmente ni contra el aleman ni contra el demagogo, ni habiendo tampoco sido hostil la Guardia á los poderes constituidos, más bien se lleva á cabo una simple medida de policía que una grave reforma política. Las nuevas leyes sobre consejos departamentales y ayuntamientos no dan satisfaccion completa á las ideas de ningun partido, porque son provisionales, han esquivado las cuestiones más importantes, y se plantean cuando otros problemas políticos y sociales están sin resolver y áun sin tratar. Por último, el innumerable concurso de libros, folletos, informes oficiales, documentos parlamentarios, discursos y cartas, que sin cesar salen de las imprentas con el objeto de ilustrar ó de oscurecer lo sucedido en los lances de la guerra, en las negociaciones diplomáticas ó en las contratas administrativas, produce un conjunto confuso de recriminaciones y de explicaciones contradictorias que, despues de todo, deja los juicios públicos acerca de los acontecimientos y de los personajes poco más ó ménos lo mismo que ántes de hacerse las publicaciones respectivas.

La que el conde Benedetti ha hecho de un libro con el título de *Ma mission en Prusse*, en el que recopila los despachos diplomáticos relativos á negociaciones seguidas entre el gobierno francés y el prusiano para el reparto, anexion, ó conquista de varios territorios, así como la contestacion que

le ha dado el *Diario oficial* de Berlin, ni han de convencer á nadie de que el imperio napoleónico carecía de ambicion, ni de que el príncipe de Bismark es incapaz tambien de ambiciosos planes. Aunque discrepen en cuanto á la respectiva porcion de iniciativa que la diplomacia imperial de Francia y la real de Prusia tomaron en el asunto, de ambas partes se reconoce que durante algunos años se trató en Berlin entre Benedetti y Bismark de proyectos de aumentos territoriales para los países de que eran ministros. El emperador Napoleon, con gran claridad, al estallar la guerra de Bohemia, anunció oficialmente á la Europa que la Francia exigiría del vencedor una parte de botin. Y en cuanto al actual canciller de imperio aleman que ha mutilado la Dinamarca y la Francia, despojado de antiguos derechos al Austria, suprimido Estados soberanos como los de Hannover, Nassau, Hesse y Francfort, alterado las condiciones políticas de todas las naciones alemanas, y roto el equilibrio europeo, nadie tendrá por increible que haya tratado sin escrúpulo de realizar por la vía diplomática alguna combinacion que no habria sido más contraria á los derechos existentes en las naciones débiles que las que con tanta audacia como fortuna ha llevado á cabo por medio de guerras espantosas. El proyecto de disponer de la Bélgica es lo que principalmente apartan de sí, y arrojan sobre su adversario, tanto Benedetti como Bismark; pero lo cierto es que ambos convienen en confesar que uno de ellos inició ese plan, y el otro lo oyó sin rechazarlo de un modo absoluto. La Francia ha pagado muy caro su empeño de anexionarse todo lo que cae á la izquierda del Rhin. La historia dirá en su dia si la Alemania expiará á su vez con dias de amargura las violencias cometidas para su engrandecimiento asombrosamente rápido.

FERNANDO COS-GAYON.

VARIEDADES.

EL PAVON (1), EL FAISAN Y EL PAVO.

I.

Miopia de la suerte.—Enderezamiento de sus entuertos.—La Internacional y Offenbach.—Antigüedad de la gastronomía —La Edad de Oro y los cubiertos de á dos pesetas.—Historia del *pavon* —La Biblia, Salomon.—Alejandro.—Importacion del *pavon* á Grecia.—Roma.—Gastronómica ferocidad de los romanos.—La carne del *pavon* —Su importancia en la antigüedad.—Invasion de los bárbaros; influencia que ejerció en el destino del *pavon*.—La Edad Media.—Importancia social y política que adquirió el *pavon* en esta época.—Los banquetes feudales.—Terneras doradas.—Cómo era tratado el *pavon* sobre la mesa feudad.—El marqués de Villena.—Guisos de la época; el *faisan* á la financière —Fisiología del *pavon*. Su magnificencia, su orgullo é inmoralidad.—Decadencia del *pavon* en los tiempos modernos.

Hay séres en la creacion que vienen al mundo señalados por el azar, el destino ó alguna otra de esas ignotas potencias sobrenatunales, que en todas épocas ha tenido el hombre por editores responsables de sus errores ó su ignorancia, con ese sello distintivo de los que por uno ú otro modo tienen que sobreponerse en su tránsito sobre la tierra al comun de los de su especie. El hombre es la criatura que por sus condiciones especiales, por sus pretensiones de superioridad, bien ó mal justificadas, sobre las demás razas, más en evidencia nos presenta contínuos ejemplos de esa gran verdad cimentada, establecida y probada por una constante observacion. Las ciencias, las artes, la literatura, la política, nos ofrecen frecuentes ejemplos de este funambulismo universal de la audacia ó de la suerte.

Esta diosa reaccionaria que sigue resistiéndose á utilizar los adelantos que las edades modernas han realizado en la óptica y que continúa sufriendo las consecuencias de una miopia de las más caracterizadas, nos presenta diariamente las más absurdas contradicciones que darse pueden entre el mérito desatendido y la nulidad ensalzada: ya es un acróbata político que á la afortunada casualidad tan sólo debe el éxito y el no haberse desnucado al dar un salto mortal, ya es un charlatan barnizado de sábio que al vulgo impone con su cháchara, ya un arlequin del arte que á fuerza de dar vueltas al sol con su capa de relumbron hace creer á la multitud que es oro y púrpura lo que sólo es oropel y almazarron.

Y esta es la historia del mundo. En todas las edades, en todos los pueblos han existido siempre *figurones* de toda especie cuya reputacion de superioridad, basada tan sólo en la estupidez de sus contemporáneos ha ido pasando de generacion en generacion aumentada y exagerada por el tiempo y la distancia.

Ni han escapado á este mal los animales que á otra raza que el hombre pertenecen. Prescindiendo ahora de los muchos ejemplos que de esto podríamos presentar, pues nos vamos apartando demasiado del objeto y asunto que en el presente artículo nos proponemos tratar, nos limitaremos á una sola especie que por la estrecha relacion que tiene con la materia de que aquí ahora nos ocupamos, y por la importancia que ha tenido en la historia de la gastronomía, bien merece que le dediquemos un artículo,

(1) Pavo real.

La edad moderna ha hecho justicia de muchas reputaciones usurpadas que el libre exámen y la emancipacion de los pueblos de hoy de antiguos yugos no podia mantener. La Internacional es su Junta revolucionaria y Offenbach su ministro de altas obras. La gastronomía, una de las ciencias más interesantes y de más trascendencia social, no podia ménos de hacer lo propio dentro de su esfera y siguiendo la corriente del progreso, dedicarse á combatir antiguos y arraigados errores, así como á poner en evidencia, á realzar y enaltecer séres y creaciones oscurecidas por bastardos intereses ó falaces y mal estudiadas apariencias.

No es esta la ocasion de entregarnos á un laborioso estudio sobre las distintas fases por que ha atravesado esa importantísima ciencia á que tan asíduos y solícitos cuidados viene dedicado el hombre desde que tiene paladar, esófago y hambre. No hay otra que así le ocupe diariamente, y si hoy no nos dedicamos á ese estudio es porque aquí tendríamos que hacerlo muy á la lijera y porque pensamos consagrar algunos artículos especiales á tan interesante particular.

Pero sí tenemos que recordar que el hombre ha comido de bien distinta manera en las distintas épocas de su vida social. Desde aquella "*dichosa edad y siglos dichosos aquellos* á quien los antiguos pusieron nombre de *dorados*," cuando "á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcancarle de las robustas encinas, que liberalmente le estaban convidando con su dulce y sazonado fruto." Cuando el hombre no tenia que pensar en mercados y plazuelas, ni soñaba siquiera en que andando el tiempo se habia de enriquecer dando á sus semejantes, á trueque de oro, aquellos mismos productos naturales que "nuestra primera madre, sin ser forzada, ofrecia por todas las partes de su fértil y espacioso seno," hasta la nefanda invencion de los cubiertos de dos pesetas ó de—*¡proh! ¡horror!*—del cocido á seis cuartos; ¡qué peripecias no ha sufrido el arte del comer! Pero sean ellas las que fueren, siempre en círculos determinados, sobre la extensa superficie del globo, allí donde se ha mantenido más ó ménos desarrollada la civilizacion cosmopolita, allí ha subsistido algo de conveniencia, algo de distincion, algo de refinamiento que así se ha llevado á los últimos límites de la insensatez, como en las mesas de los reyes del Asia y en las de los romanos del bajo imperio, como se ha mantenido en unos prudentes límites en épocas ménos calamitosas para la razon y la dignidad humanas.

¿Pero cuándo sale ese animal?—dirán Vds.

Paciencia, que todo se lo merece el distinguido indivíduo que hoy voy á tener la honra de presentarles.

Como quiera que cada época ha tenido siempre su carácter propio, sus símbolos, que en la sucesion de las edades la presentarán de una manera gráfica, compendiosa y fácil para los chicos de la escuela lo mismo que á los filósofos *embriogénicos*, con sus accidentes peculiares y distintivos, me limitaré por hoy á considerar más especialmente al incógnito animal por quien Vds. me preguntan, dentro de una época determinada en la que desempeñó gran papel y de la que fué en su forma, en su importancia é influencia, una de las principales figuras.

Los antiguos, maestros profundos en cuanto al lujo y sibaritismo pueda referirse, conocióronle y le apreciaron sobremanera, tributándole aquella admiracion, aquella consideracion y respeto que en todas épocas ha tributado el hombre á cuanto vive en la tierra con los atributos de la grandeza y de una apariencia deslumbradora.

Desde la más remota antigüedad, fué conocido por el hombre el soberbio y nunca bien ponderado PAVON, hoy relegado como simple objeto de curiosidad en los estrechos límites de los jardines botánicos y particulares. Los libros sagrados le mencionan ya como uno de los más preciosos y raros productos traidos de Asia por las armadas del rey Salomon. Aparece luego en Grecia, á la vuelta de la expedicion de Alejandro á la India, y tan prendado quedó el héroe de la magnificencia del ave, que prohibió bajo las penas más severas que se le hiciera daño alguno. Por largo tiempo fué objeto raro y de crecidísimo precio en Atenas, á donde acudian ansiosos de contemplar la maravillosa ave los pueblos vecinos. De Grecia pasó á Roma, y el pueblo rey, más ansioso de los placeres gastronómicos que de la simple satisfaccion contemplativa, no tardó en perderle toda clase de respetos, sacrificándolo sanguinario á su inverosímil gula.

Su rareza y su extraño mérito fueron causa de que los opulentos patricios se dedicaran con ahinco á promover su reproduccion, no omitiendo medio alguno de conseguirla aquellos mónstruos de ferocidad que cebaban con esclavos vivos arrojados á los viveros, á las murenas ó lampreas de que eran apasionados. A tal punto llegó su extravío y su afan de estúpida prodigalidad, que hubo emperadores como Vitelio y Heliogábalo, que hicieron servir á sus fabulosas mesas platos de cabezas y de sesos de PAVONES, como se permitian otros de lenguas de ruiseñores ó de hígados de escaros.

Calculese, pues, el precio que alcanzaria en Roma en ciertas épocas un PAVO REAL.

Así se fué generalizando el uso de este gallináceo, y á poco era conocido y se habia naturalizado en Europa, siendo su carne, á la que se atribuyeron siempre condiciones de delicadeza y excelencia, cuya falta de fundamento ha demostrado la moderna gastronomía, buscada con especial empeño y tenida en grande estima. Pero la importacion del faisan, y sobre todo del pavo que tan distinguido lugar estaba llamado á ocupar en la moderna historia de la mesa, habia de dar un primer golpe fatal al tradicional y preponderante prestigio de la institucion monárquica absoluta, representada en la mesa por el PAVON.

Mientras éste ostentó los expléndidos colores de su manto soberano, en el que la la púrpura y el oro se combinan con los más vivos matices de la esmeralda, su altiva corona y arrogante atavío á los ojos de los reyes del Asia, ante los austeros griegos que no quisieron comprenderle, ó entre los prostituidos romanos que le humillaron confundiéndole con la muchedumbre de raros productos que procedentes de todos los reinos de la naturaleza y del globo llevaban á sus mesas, el PAVON no ocupó el lugar á que el destino le tenia llamado. Hemos trazado á grandes rasgos su tránsito al través de las edades antiguas, pero hemos llegado á los tiempos medios, que es la época propia del PAVON.

Derrumbado el imperio romano por las hordas salvajes de Atila, los hombres, que sabian ya comer tan bien, que no sabian qué comer, tuvieron que modificar sus costumbres, abandonar sus hábitos y restringir sus necesidades al verse dispersos, avasallados y sometidos por aquella invasion destructora de los hombres de los bosques germanos.

Aquel torrente impetuoso que arrastró consigo todas las instituciones sociales y políticas derribó igualmente las suntuosas masas de los romanos como no podia ménos de suceder, siendo la gastronomía una ciencia que tan íntimamente relacionada se encontraba con aquellas y que tan profundas raices habia echado en la civilizacion del imperio. Los feroces invasores acabaron por el momento con todos aquellos extraviados refinamientos, con las originales concepciones culinarias, con el inverosímil perfeccionamiento á que los degradados hijos de Bruto habian llevado el arte del comer, y á su vista huyeron espantados los peces raros aprisionados en los viveros á su elemento natural los mares y los rios; las aves extrañas traidas de remotos países tendieron el vuelo y desaparecieron de aquellas regiones donde solo una muerte cruel y refinados martirios les estaban reservados.

No podia el pavon esperar de los rudos germanos ni siquiera la admiracion que por largos años le tributaron los griegos; no debia confiar que á aquellos hijos de los bosques impusieran sus atributos reales ni la fama de sus cualidades gastronómicas y desaparció de la escena en que se libraba entónces una de las más aflictivas trajédias que el mundo ha presenciado.

No fué sino mucho más tarde, cuando empezó á aparecer el feudalismo, y aquellos mismos brutales conquistadores fueron constituyendo multitud de pequeños reinos; cuando andando el tiempo empezó á desarrollarse en ellos el apego á la molicie y á los placeres á que no podian empero entregarse por completo por el carácter guerrero de la época; no fué hasta entónces, decimos, cuando el pavo real, símbolo acabado del poder personal, atributo feudal genuino y uno de los productos que más podian satisfacer por sus apariencias las aspiraciones aparatosas y de relumbron de los hombres de aquel tiempo; ave, en fin, cuya historia estaba relacionada con todas las ideas autoritarias, entró con la cabeza erguida, firme y enhiesta la corona y orgullosamente tendido su espléndido manto, en los alcázares suntuosos y de severa grandeza de los barones feudales.

Si los banquetes de estos no eran como los de los romanos, insensatos alardes de un lujo destructor y de una fastuosidad inútil; en cambio carecian de aquel carácter de severidad y confraternidad relativas que aparecia en ellos en el servicio y en los trajes.

Los señores de la Edad Media hacian servir á su mesa terneras enteras doradas y rellenas de aves, manjares más sólidos que vistosos y de puro lujo, pero en cambio la sala de los banquetes era un verdadero templo donde se tributaba un culto rígido al señor y á sus comensales y donde desde el último paje de cuchillo, hasta el mismo señor, habia una estrecha gradacion de dignidades y diferencias gerárquicas. Allí reinaba en absoluto sin temor á que una visita inesperada del emperador romano le proporcionara la desazon de tener que soportar sus humillantes caprichos, que algunas veces rayaban en lo inaudito é inverosímil; allí no estaba expuesto el anfitrion á ver aparecer en su mesa platos jamás consignados en ningun formulario gastronómico no veia aparecer en inmensa fuente de plata un par de jorobados cubiertos de mostaza y servi-

dos á guisa de perdices, ni se le imponian manjares de vidrio, de cera, marfil ó tierra cocha, imitando los verdaderos; no tenia, en fin, que soportar absurdos é irritantes caprichos todavía más repugnantes, como los que los emperadores Commodo y Heliogábalo imponian con frecuencia á sus parásitos.

Allí, en fin, sin la menor sombra de derechos individuales, ni otros derechos absolutos que los suyos propios, amparado por el completo sistema defensivo y ofensivo del feudalismo, el señor de horca y cuchillo era completo rey y amo dentro de su castillo. Por eso los festines de la Edad Media, si ménos magníficos y fastuosos que los de los romanos, eran más soberbios é imponentes, ostentándose allí más exaltado el orgullo humano en el señor, mientras por otro aparecia más evidente y degradante la humillacion del hombre en el siervo. Por eso era allí donde el pavo tuvo su asiento, allí donde todo estaba en armonía con él, desde las suntuosas tapicerías de los muros, los espléndidos trajes de los servidores y el aparatoso servicio de la mesa y rico aspecto de los muebles, hasta la soberbia apostura y solemnes ceremonias con que se procedia al importante acto de la comida.

No es tampoco nuestro objeto describir con detalles lo que era un banquete en la Edad Media; asunto es que reservamos para otra ocasion. Sólo del pavon y sus congéneros queremos ocuparnos; del pavon tan apreciado y universalmente conocido en la época á que nos referimos, que no habia solemne festin en que no apareciera en toda su gloria y magnificencia de su altivo y deslumbrante aspecto. En prueba de esta importancia que se le concedia, vamos á trascribir íntegros algunos párrafos de una obra gastronómica de principios del siglo xv, que dan sobre el particular tan preciosos como auténticos detalles.

"Pues exordiando del Pauon, el qual asado comunmente comerlo es costumbre, è algunas veces por fiestas en conbites con su cola, sin gela quitar conservándola è guardándola de socarrar en paños mojados enuelta; eso mesmo facen del cuello, è mejor desto sacada la cola, è cortando el cuello, è cuando es asado, pegangelo con estacas de palo, que non den mal sauor á la carne del, è la cola puesta en rueda, con mantellina al cuello de paño de oro, ó de Tercenel, en que las armas del Rey son pintadas, è su cuerpo del Pauon aborrazado con lañas anchas como la mano, de tocino entreverado que le cubran á todo con filos de seda de grana, que da buen sauor, è sano è á mengua dello con otro filo cualquiera. E sy desta manera viniere o fuere traydo asy corte: quitados el cuello è la cola, al tajar se proceda, è sy las non traen, por esa mesma manera se comience, quitando la enboltura del enborrazamiento cortados los filos. E maguer pocos comen dello poneselos, porque la gordura lo cale, è sea guardado aquel zumo suyo è fuera non corra, cá si lo ficiese, quedaría muy seco, è de menos sauor, esto apartado queda el Pauon limpio, è ante todo de todo, quítele los piés el cortador con el cuarto cuchillo ya dicho, é quitarle los aloncillos, é lanzallos con los piés en el Bacin, dó dixe, que ponga los huesos, è luego cortarle el un alon, è partirlo, que se diuida los huesos de la una parte con aquel mesmo cuchillo, è facer tajos en la carne dél poco apartados, que lleguen algunos en guisa quel comer dél non cumpla mucho tirar, è tal ponerlo en un Platel pequeño è de aquel mudarlo al Platel dó el rey comiere. E mientra de aquel come, tajar la pierna de la mesma parte, apartandola entera del Pauon, è partirla en dos partes por la juntura, è quitar el cuero entero de la pala, poniéndolo aparte, è teniendo la pala con la Broca tridente (especie de tenedor que ya se usaba en esta época), cortar con el cuchillo segundo tajadas gruesas de aquella carne, como bocados, fasta que en el hueso poca quede carne....."

Muchas más páginas dedica aún el marqués de Villena al tajo del pavon, al que pone á la cabeza de todas las aves que en su tiempo se guisaban, concediéndole de este modo toda la importancia que el ave real se merecia.

"Estos tajos—dice más adelante el ilustre gastrónomo—se entienden asy en las asadas (aves) como en las cochas; ca sy fuesen adouadas ó en mirrauste, en cazuela, en dobladura, en pan, en pipoteca, en manjar blanco, é tales manjares, en que vienen partidas por miembros, non son menester aquellos tajos, sy non ponerlos con la broca, ó menuzarlos más, sy fuese por quartos; pero en capirotada, aunque vienen partidas, es bien de las quitar los huesos ante Rey, cortando, é poniendo la carne sola, porque non hayan de tirar con las manos untadas é puedese apartar con él ayudándose con la broca....."

Por esta relacion venimos en exacto conocimiento de los nombres de las diversas maneras como se guisaban á principios del siglo xv toda clase de aves, pues lo dicho acerca del Pauon se refiere á todas las demás con poca diferencia. Pero si conocemos los nombres, la mayor parte de esos guisos nos son desconocidos.

Sin embargo, por un libro de cocina impreso en Valencia en 1542, conocemos uno de los guisos más generalmente empleados para las aves en aquellos tiempos. Los pa-

vones, faisanes, cigüeñas, ave esta muy en boga entónces, las garzas reales, las abutardas, grullas, alcaravanes, cormoranes y otras, hoy en completo desuso, se preparaban de este modo. Despues de limpias, y despojadas de todo lo supérfluo, se rellenaban con una masa compuesta de salpicon de carne, de yerbas aromáticas, pasas y castañas ó ciruelas de Damasco. Momentos ántes de apartarlas del asador, se espolvorizaban con azúcar y polvos aromáticos, se rociaban con zumo de naranja y agua de rosas, y se servian con una salsa picante.

Como se vé. no hay gran diferencia entre un pavon ó una cigüeña así preparada, y el magnífico *Faisan á la financière* de nuestra Gran Cocina moderna.

Pero no anticipemos los sucesos; y demos, ántes de concluir, algunos detalles fisiológicos sobre el objeto de nuestro estudio. Estos datos demostrarán la justicia con que al pavon se le ha expulsado de la sociedad de indivíduos tan beneméritos como el ganso, el faisan, el pavo y tantos otros que responden mucho mejor á las exigencias de la civilizacion moderna.

Los PAVONES constituyen una *tribu* perteneciendo á la *familia* de los FAISANIDOS, *sub-órden* de los GALLINÁCEOS, *propiamente dichos*, *órden* de los GALLINÁCEOS.

El carácter distintivo del PAVON es la inmensa y espléndida cola con que la naturaleza le ha dotado. Al contemplar con estética delectacion el admirable aspecto de esta ave, no puede ménos de exclamarse con Buffon que "si el dominio perteneciese á la belleza y no á la fuerza. el pavon seria indudablemente el rey de las aves."

Aunque el pavo real sea harto conocido, no podemos resistir al deseo de reproducir aquí, puesto que tan detalladamente nos ocupamos de él, algunos de los párrafos que por su belleza el gran naturalista francés dedica á su descripcion.

"No hay otra ave—dice— sobre la cual haya vertido con tal profusion sus dones la naturaleza: gran tamaño, imponente apostura, altivo continente, noble aspecto, elegantes y esbeltas proporciones, todo aquello que denota á un sèr distinguido, le ha sido prodigado. Un penacho movible y ligero, teñido con los más ricos colores, adorna su cabeza y la eleva sin sobrecargarla: su incomparable plumaje parece reunir cuanto puede halagar la vista en los más vivos y delicados matices de las flores, todo lo que la deslumbra en los brillantes destellos de la pedrería, todo lo que le sorprende en el majestuoso esplendor del arco iris; y no solo ha reunido la naturaleza en el plumaje del pavon todos los colores, sino que los ha combinado, elegido y nivelado con su inimitable pincel creando un cuadro único con ellos, y en el cual resulta de su combinacion más sombríos matices de su respectivo contraste, un nuevo brillo y tan sublimes efectos de luz, que ni puede imitarlos nuestro arte ni describirlos.

Tal se presenta á nuestra vista el plumaje del pavon cuando se pasea solo y tranquilo en un hermoso dia de primavera; pero si su hembra aparece de pronto, si los ardores del amor uniéndose á las secretas influencias de la estacion le sacan de su calma, inspirándole nuevo ardor y nuevos deseos, entónces auméntase la belleza, anímanse y cobran mayor expresion sus ojos. su penacho se agita y anuncia la emocion que le anima; desplèganse las largas plumas de su cola, ostentando su deslumbrante riqueza; su cuello y cabeza se destacan con gracia irguiéndose noblemente hácia atrás sobre este fondo radiante que hieren de mil maneras los rayos del sol en que su luz se absorbe, y reproduce incesantemente pareciendo como que adquiere un nuevo brillo más blando y suave, con nuevos colores más variados y más armónicos: cada movimiento del ave produce millares de nuevos matices, torrentes de reflejos ondeantes y fugaces que sustituyen de contínuo otros destellos y otros cambiantes siempre diversos, siempre admirables."

El pavon no es originario de Europa, aunque en él se halle naturalizado desde tiempos muy remotos: de las Indias orientales, de aquel país donde se produce el záfiro, el rubí, el topacio, es de donde se le considera procedente; desde allí pasó á la parte occidental del Asia, á donde, segun el testimonio positivo de Theofrasto, citado por Plinio, habia sido llevado desde otros climas. Eliano asegura que los bárbaros fueron quienes llevaron á Grecia á esta magnífica ave: y estos bárbaros no pudieron ser sino los indios, puesto que en las Indias fué donde Alejandro, que habia recorrido el Asia y que conocia perfectamente la Grecia, la vió por vez primera.

Habiendo pasado de Asia á Grecia como hemos dicho, el pavon fué adelantándose por el Mediodía de Europa, llegando hasta Alemania y Suecia; donde, á la verdad, nunca ha podido subsistir sino en muy reducido número á fuerza de cuidados y no sin sufrir una notable variacion en su plumaje.

El pavon sólo en la India se encuentra en estado de libertad. y allí vive todavía en grandes manadas. que á veces cuentan mil quinientos individuos, en lo más espeso de los bosques.

Corre el pavon con tal ràpidez, que suele aventajar muchas veces en la carrera á

los perros que le persiguen; pero le cuesta mucho levantar el vuelo, que tiene muy pesado; aunque puede atravesar por el aire considerables distancias; á pesar de estas sus malas condiciones de locomocion aérea. es reputada esta ave por una de las más difíciles para el tiro de los cazadores, pues sirviéndoles su compacto y abundante plumaje de coraza. es preciso herirle en la cabeza, que siendo tan peqneña y tan inquieta aumenta las dificultades del tiro.

El pavon reune casi todos los pecados capitales: es gloton y gloton sin conciencia, pues traga sin desmenuzar lo que come, y sin gustarlo por consiguiente. Su desmesurado orgullo le lleva hasta á buscar siempre sitios elevados para posarse, y cuando no puede hacerlo en las ramas más altas de los árboles, se establece en los techos de las habitaciones, donde casi siempre da muestras de su natural iracundo y de su instinto destructor, atacando con pico y patas los techos, dispersando las tejas ó devorando el heno que los cubre; comete espantosos destrozos en los sembrados: lo que si puede escusarse con las exigencias del estómago, no tiene escusa cuando el objeto de su furor son las plantaciones del floricultor, que devasta por completo. De sus aptitudes eróticas todo cuanto se diga es poco, y desde los primeros dias de la primavera hace alarde de ellas, siempre acompañándolas de su insensata vanidad. Apénas se dejan sentir sobre la tierra los primeros tíbios rayos del mes de Abril, el pavon se esfuerza por ostentar á los ojos de sus compañeras todo el esplendor de su rico atavío; y se *pavonea*, hace la rueda, complácese en admirarse á sí propio; y escucha con delectacion las lisonjeras exclamaciones que arranca el aspecto de sus atractivos.

Su vanidad no reconoce límites; no le basta el tributo de admiracion de sus odaliscas, necesita tambien el incienso humano. Cuando se apercibe de que le están mirando, es cuando con más diligente complacencia ostenta todas las riquezas de su prodigioso joyero natural. Maestro consumado en el arte de agradar, tiene perfectamente estudiada la teoría de la luz y la sombra, y agotando todas las combinaciones de movimientos, saca partido de todas sus perfecciones; y cuando se encuentra complacido su orgullo, se agita á impulsos del gozo y demuéstralo con repetidos aleteos y con gritos discordantes que producen en el admirador un efecto deplorable. A fines de Agosto, el pavon pierde sus más bellas plumas y avergonzado de no poder ostentar lo que constituia su orgullo, huye de la vista del hombre y se retira á un rincon. Su envidia corre parejas, como es natural, con su orgullo, y en cuanto á su erotismo solo diremos que es muy superior al del gallo y que no tiene más objeto que el de satisfacer un instinto extraordinariamente desarrollado, pues para nada se ocupa de la cria, ni la respeta, aplastando los huevos en su ciega pasion si los encuentra al paso y haciendo sufrir á las hembras las consecuencias de ella hasta un punto que les suele producir la esterilidad el exceso mismo de lo que es la vida.

El pavon vive de veinticinco á treinta años, y no un siglo como algúnos autores antiguos han supuesto.

Símbolo de vanidad, designaba en otros tiempos en las medallas la consagracion de las princesas, así como el águila la de los príncipes. Creyóse por mucho tiempo entre los antiguos que estas dos aves fovoritas de Juno la primera y de Júpiter la segunda, llevaban las almas de los mortales al cielo y así se ven en las monedas cerniéndose sobre las piras fúnebres. Hoy se tiene al pavon como tipo de la vanidad y así lo consignan varios refranes en todos los idiomas.

Hemos dicho ya que el pavo real ha quedado justamente relegado en los jardines zoológicos como mero objeto de curiosidad. Bajo el punto de vista arqueológico-gastronómico, con el propósito tambien de establecer una similitud entre él y su sucesor el pavo, concediendo de paso alguna atencion al faisan, que es como el lazo de union entre dos épocas harto distintas y apartadas entre sí, es como nos hemos parado un tanto á examinar las condiciones en que el pavon vivia y moria en las antiguas sociedades. Al hacer el mismo estudio sobre el faisan y el pavo, detallaremos más algunos puntos de esta importante materia.

FELIPE B. NAVARRO REIG.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

Tratado de la fabricacion de vinos en España y en el estrajero, por D. José de Hidalgo Tablada.—Segunda edicion, corregida y mejorada con nuevos datos.—Madrid, 1871.

El autor es muy conocido por la publicacion de tratados sobre diferentes ramos de la industria agrícola. En la segunda edicion del relativo á la fabricacion de vinos se contienen metódicamente expuestas todas las noticias que á los vinicultores convienen, respecto de los diversos métodos empleados en nuestro país y en otros, habiéndose introducido en la redaccion las mejoras que han inspirado al autor sus estudios en los veinte años trascurridos desde que por primera vez publicó su libro.

El menosprecio del mundo é imitacion de Cristo, obra compuesta en latin, por el venerable Tomás de Kempis, canónigo seglar de San Agustin, traducida al castellano por el V. P. M. Fray Luis de Granada.—Madrid, oficina tipográfica del Hospicio.—1871.

Hé aquí un libro mil veces impreso y nunca bastantemente leido. Consuelo de las almas piadosas, recurso para los corazones hastiados en el bullicio del mundo, doctrina para soberbios y orgullosos, y descanso para tribulados y combatidos, dá casi todos los años la vuelta al mundo en todos los idiomas, porque raro es el país que no le traduce ó le reimprime. Antiguas ediciones poseíamos en España, debiéndose su traduccion del latin al castellano á doctos varones; pero siempre habian merecido la general aceptacion las que hicieron el V. P. M. Fray Luis de Granada y el P. Juan de Nieremberg. Castizas ambas, como hechas por escritores de tanta fama, no solo son leidas con más aprovechamiento por su piadosa materia, sino tambien con mayor gusto por la correccion del lenguaje y el sabor clásico que supieron darles sus traductores. El editor de la que nos ocupa, prefirió reproducir la debida á la correcta pluma del P. Fray Luis de Granada, y ha hecho un servicio á la piedad y á la religion, hoy más que nunca, ya que al encontrado empuje de las revoluciones y de las ideas nuevas, vacilan la piedad misma y las mismas religiones.—Forma un tomo de 288 páginas, de escelente

papel, impresion clara y correcta, en octavo, y se vende en la librería de Olamendi al precio de 6 rs. encuadernado.—"Y áun porque los traigas siempre contigo, do quiera que fueres, dice el P. Granada, se imprimió pequeño, como lo ves, para que así como no es pesado en lo de dentro, no lo sea en lo de fuera, y tengas un compañero fiel, un consuelo en tus trabajos, un maestro de tus dudas, un arte para orar al Señor, una regla para vivir, una confianza para morir, uno que te diga de tí lo que tú mismo no alcanzas, y en que veas quién es el Señor que tal poder dió á los hombres que tales palabras hablasen. Recibe, pues, este amigo, y nunca de tí le apartes. Y despues de leido, tórnalo á leer, porque nunca envejece, y siempre en unas mismas palabras entenderás cosas nuevas, y verás algun rastro del espíritu del Señor, que nunca se agota."

Las fábulas de Esopo con las de Samaniego é Iriarte.—Coleccion ordenada y escogida para ejercicios de lectura en prosa y verso en las escuelas españolas y americanas, por D. Florencio Janer, de varias Academias.—Barcelona. Librería de Juan Bastinos é hijo, editores. Boquería 47, y Baños nuevos 1. 1871.

"Dos son las utilidades de este libro—dice Fedro al traducir en versos latinos las fábulas que escribió en griego el célebre Esopo, natural de Frigia:—la una divertir el ánimo, y la otra dar prudentes consejos para aprender á vivir."—Pues aún reconocemos nosotros otra ventaja: moralizar las costumbres y enseñar á los hombres á ser honrados, formales y justos.—Reunir en un sólo volúmen las fábulas de *Esopo* con las de *Samaniego* é *Iriarte*, para la lectura en las escuelas de primera y segunda enseñanza, no podrá ménos de merecer, en efecto, la aprobacion de cuantos se interesan por la buena educacion de nuestra juventud, pues por una esmerada combinacion resulta un libro tan interesante, como altamente moral é instructivo. Y áun no sólo la reunion de las fábulas de tan insignes moralistas será útil para los discípulos de nuestras escuelas, á los que principalmente se dedica este trabajo, sino á toda clase de personas, porque los apólogos han formado siempre, si podemos valernos de esta expresion, una ciencia compendiada, en que se hallan sentencias filosóficas y morales de la mayor trascendencia, disfrazadas con el agradable artificio de la fábula.

No se han incluido ciertamente en esta edicion todas las fábulas de Esopo, porque se han desechado algunas que la mayor licencia de otros tiempos habia dejado correr con toda libertad, y que si bien, como todas, encerraban un fin moral, no era la narracion de los hechos á propósito para oidos cultos. Tampocó ha aceptado el traductor y colector para esta nueva coleccion todas las fábulas de *Samaniego,* porque algunas de las que escribió el insigne vate, aunque en muy excaso número, eran puramente personales ó más bien dedicatorias á ciertas personas, que no hubieran permitido que este volúmen tuviese la unidad y forma especial de coordinacion que se le ha dado.—Las de *Iriarte*, no echando en olvido que su doctrina se dirige á los vicios literarios, ó que pretende dar preceptos para servir de norma á los escritores, en vez de corregir las pasiones y costumbres generales, como las de *Esopo* y *Samaniego*, han side incluidas tal como se conocen.—Respecto al texto de los fabulistas españoles *Samaniego* é *Iriarte*, casi contemporáneos nuestros, nada debemos advertir, porque se ha conservado con la mayor fidelidad posible, y sabido es que *Samaniego* no sólo sacó de *Esopo* sus argumentos, sino tambien de La-Fontaine y de Gay, aunque muchas de sus fábulas son enteramente originales.—En cuanto á la version castellana de las fábulas de *Esopo*, manifiesta el colector que la ha hecho, teniendo presentes muchas de las edi-

ciones latinas primitivas, y declara que así como de la vida de aquel famoso moralista griego, que vivia unos 500 años ántes de Jesucristo, sólo quedan tradiciones inciertas contradictorias, tampoco puede señalarse el texto verdadero de todas sus fábulas, ni en griego ni en latin.

No ha faltado quien haya creido que ni tan siquiera habia existido *Esopo*, siendo sólo un tipo imaginario ó una ficcion poética de los amigos de ciertos héroes antiguos de Grecia, y otros suponen que *Esopo* no llegó á escribir sus fábulas, sino que sólo las recitaba en sus conversaciones. De aquí que el texto de casi todas ellas sea tan variado y más ó ménos extenso, segun los redactores, traductores y comentadores infinitos que en todas épocas han querido darlas al público. La edicion más antigua que de dichas fábulas se conoce es la latina, hecha en Roma en 1473, y la griega, publicada en Milan, segun se cree, en 1479 ó 1480, pues lo fué sin fecha. Las traducciones ó imitaciones de las *Fábulas de Esopo* en todos los idiomas de Europa, han sido numerosas. Sólo de ellas ha publicado Hoffman un catálogo bastante extenso en su *Bibliographisches Lexikon.*

Epítome de analogía y sintáxis, segun la Gramática castellana, nuevamente publicada por la Real Academia Española, y dispuesto por la misma para la primera enseñanza elemental.—Segunda edicion.—Madrid, imprenta de José Rodriguez, Calvario, 18. —1871.

Aunque conocido este importante librito. merece llamemos la atencion sobre la edicion hecha en el presente año, porque tiene algunas variaciones y mejoras, que fácilmente observará el lector comparándola con las ediciones de años anteriores. No en valde lleva por lema la Academia Española, *limpia, fija y da explendor*, porque al propio tiempo que depura el idioma, facilita su enseñanza con nuevos estudios y nuevas observaciones.—Se halla de venta á dos reales en el despacho de libros de la *Real Academia Española*, calle de Valverde, núm. 26, y en la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.

Los mártires ó el triunfo de la religion cristiana, por F. A. de Chateaubriand. —Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, núm. 4. —1871.—Un tomo en 4.° de 191 páginas, con grabados, 9 rs.

No es la primera vez que los conocidos editores Gaspar y Roig publican esta importante obra, puesto que es una de las que enriquecen su conocida *Biblioteca ilustrada* y que será leida siempre con gusto, acaso con entusiasmo por los cristianos y por cuantos sepan comprender las bellezas de la poesía. Sin embargo, una obra de tan relevante mérito literario, fué al principio mal recibida, como sabemos por su mismo autor, merced á las más severas críticas, tan fuertes y apasionadas, que el mismo Chateaubriand llegó casi á creer que en efecto era malísima. Sus amigos fueron los que le animaban, sosteniendo que ni el público ni los críticos eran justos, y entre otros le decia M. de Fontanes: "no sois por cierto como Racine, pero podeis ser como Boileau." Y no cesaba de decir que no hiciese caso, porque el público en masa aplaudiria en su dia su concepcion sublime. En efecto, los *Mártires* se rehabilitaron por sí solos, y numerosas y consecutivas ediciones, todas agotadas, dieron un solemne mentís á sus detractores. Su estilo es perfecto, tiene un gusto sincero por la antigüedad y dá al idioma solemne respeto. En cuanto al fondo de las críticas, olvidóse pronto

Decian que habia mezclado lo profano con lo sagrado, porque habia juntado dos religiones que existian juntas, y de que cada una tenia sus creencias, sus altares, sus sacerdotes, sus ceremonias. Lo contrario era renunciar á la historia ó tener que escoger otro asunto. ¿Por quién morian los mártires? Por Jesucristo. ¿Á quiénes eran inmolados? Á los *dioses* del imperio romano. Luego existian dos cultos.

La cuestion filosofica, saber si bajo el imperio de Diocleciano creian los romanos y los griegos en los dioses de Homero, y si habia sufrido alteraciones el culto público, cuestion era que como *poeta* no debia afectarle, y como *historiador* hubiera sabido muy bien Chateaubriand qué contestar. De todos modos, esta obra valió al vizconde una persecucion política: las alusiones en el retrato de Galerio eran notables, y la pintura de la córte de Diocleciano no pudo escapar á la cavilosidad de la política bonapartista, tanto más cuanto que el traductor inglés que nada tenia que temer y le importaba poco de lo que aconteciera à Chateaubriand, encontró gusto en señalar aún más las alusiones. La cólera de Bonaparte estalló, y fué cosa muy curiosa, dice el mismo autor en uno de los primeros prólogos, que se considerase al defensor del cristianismo como cristiano *dudoso* y como *sospechoso* realista.

FLORENCIO JANER.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871. = Imprenta de Josè Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

PSICOLOGIA COMPARADA.

EL ALMA DE LOS ANIMALES.

I.

Desde los tiempos en que se discutia sériamente si la mujer ó los indivíduos de otras razas que la nuestra eran séres racionales, hasta los presentes, en los cuales, filósofos y naturalistas, confirmando de comun acuerdo los poéticos presentimientos de la fantasía de los pueblos antiguos, parecen inclinarse más y más cada dia á reconocer la existencia de un alma, no ya en los animales superiores, sino hasta en los últimos grupos de la série zoológica, y áun en las plantas (1), y en los astros, y en el mundo todo (2), admitiendo una penetracion universal y recíproca del espíritu y la naturaleza: ¡cuántas investigaciones, cuántos experimentos, cuántos progresos, cuántas hipótesis se han sucedido en la historia de la humanidad! Desechada la presuntuosa teoría que, suponiendo patrimonio exclusivo del hombre la inteligencia, la sensibilidad y la impulsion propia para dirigirse en la vida, jamás acertó á explicar los más elementales fenómenos que á nuestra observacion se ofrecen diariamente en esta esfera, comienza á compren-

(1) Sobre la vida psíquica de los vegetales, pueden verse dos interesantes artículos de A. Boscowitz (*L'âme des plantes*) publicados en la *Revue germanique*, t. XII y XIII. —En ellos se da cuenta de fenómenos sumamente extraños de la vida de los vegetales, así como de los trabajos de Martins, Fechner, Unger, Percibal, Reichenbach, etc., etcétera. Ya ántes Rudigero, Campanela, Redi, Koenig, etc., trataron esto.

(2) Muchas veces, sin embargo, se toma el *alma* en estos casos en el sentido de los griegos, como el principio de la vida natural ó física, no de la psíquica.

derse el verdadero lugar, y por tanto el verdadero destino del sér que, reasumiendo en sí como mundo abreviado (*microcosmos*) el órden psíquico y el físico, en sus respectivos grados superiores (el espíritu racional y el organismo corporal humano), mantiene no obstante y por esto mismo un parentesco inmediato en ambos respectos con todos los tipos de la creacion, como lo mantiene tambien con el Sér fundamental y absoluto, á cuya semejanza debe—si vale la expresion—cual providencia finita, promover y conservar en todas las esferas de la realidad lo bueno y lo bello, lo útil y lo justo.

Al descender el hombre del trono soberbio, desde el que sólo hallaba en el mundo un grato espectáculo para la contemplacion de su fantasía, un teatro para su actividad, ó á lo más una suma de medios para satisfacer sus necesidades y hasta sus arbitrariedades y caprichos, no oyendo en las divinas armonías de la naturaleza sino un coro destinado á glorificar su imperio y soberanía; al comenzar de esta suerte á entrar en sí y en la conciencia de su dignidad, dejando de ver en ella un privilegio de la ciega fortuna, debian lógicamente crecer en importancia y desarrollarse con superior sentido, y al par de la Anatomía y la Fisiología comparadas, las indagaciones dirigidas á reconocer en su esencia y caractéres fundamentales el principio de la vida psíquica en el reino zoológico y áun en general en todos los del universo.

Mas, á pesar de los trabajos especialmente acometidos con este fin desde el siglo XVIII, sobre todo en Francia y Alemania, la *Psicologia comparada* dista harto de constituir todavía una verdadera ciencia. Para esto se requiere algo más que datos acumulados las más veces por la paciencia de los observadores y por la genial intuicion de los poetas; datos que, si en algunos puntos ya abundan, en otros (v. g., en lo relativo á los animales inferiores) son por demás escasos, y en ninguno de ellos, por su carácter fragmentario, y más bien anecdótico y curioso, pueden servir de sólida base á principios capaces de dirigir su interpretacion sistemática. No es otro el estado de los conocimientos actuales en esta esfera, por lo que respecta á su elemento analítico-experimental, indispensable ciertamente allí donde sólo por la observacion exterior-sensible nos es dado formar concepto de las actividades íntimas que revelan los fenómenos psíquicos, entendiendo estos acertadamente, ordenándolos y clasificándolos por sus notas peculiares, descubriendo, mediante la generalizacion, sus caractéres comunes, é induciendo, por último, las causas de donde provienen y los principios que regulan su manifestacion.

A esta imperfeccion del elemento experimental en la Psicologia comparada, se une la del otro elemento de que necesita para su completa formacion, y que guiando á aquel en sus investigaciones, las corrige y suple en sus extravíos, y les da base eterna y racional. El conocimiento deductivo y sintético, que impropiamente suele monopolizar el dictado de *filosófico*, bajo la preocupacion de que la experiencia es ajena á la filosofía y sólo de aplicacion en las ciencias históricas y estadísticas, no se muestra en verdad muy desarrollado en la Psicologia. Pues si la filosofía novísima ha llegado á deducir la necesaria existencia de otros grados de vida espiritual que el de los séres racionales, no ha acertado aún á determinar su número ni los caractéres peculiares de cada uno, cuanto más su fundamento absoluto; ántes, partiendo de la Psicologia humana y apoyándose casi exclusivamente en ella, carece hasta del claro concepto del espíritu en sí mismo, confundiéndolo las más veces con el nuestro y atribuyéndole, por una generalizacion verdaderamente atrevida, no ya las facultades capitales de éste, sino áun las formas, leyes y límites de su manifestacion. ¡Qué mucho, por otra parte, que así acontezca, cuando todavía no ha sido posible distinguir en la íntima constitucion del sér racional lo que es en él esencial é inmutable, cualquiera que sea el medio cósmico donde realice su vida, y lo que pertenece tan sólo á la manera especial como se produce en nuestro planeta, conforme á las condiciones, por ejemplo, del cuerpo humano-terreno! Y si no se quiere llegar á esto, ¿qué se ha conseguido aún saber propiamente y con verdad sobre el alma de los niños (á pesar de los trabajos, en opuestos sentidos, de Frœbel, Kussmaul, Lœbisch, y otros) y qué, sino un misterio, son todavía en la vida del espíritu la generacion, el sueño, la locura, la embriaguez, el arrebato, la muerte?

Para llenar estos vacíos, confesados por todas las escuelas y por todos los hombres sinceros, y constituir una verdadera *Psicologia general*, ó como tambien se ha dicho, una *Pneumatologia*, donde en primer término se establezca sobre bases seguras el concepto esencial del espíritu, fundamental para todo espíritu particular de cualquier género y grado, determinando luego estos diversos órdenes en sus caractéres reales y distintivos, restan por hacer grandes esfuerzos en ambas esferas, analítica y sintética, de esta ciencia, y grandes progresos en otras auxiliares, cuyo estado no permite aún utilizarlas hasta donde sería de desear.

No se destruyen de esta suerte, ántes por demás aumentan los merecimientos de aquellos escritores cuyos trabajos han ido despertando poco á poco la cuestion y ayudando á reconocer sus términos y exigencias. Pre-

cisamente por estas dificultades sorprende la delicada sagacidad con que Aristóteles excedió en sus observaciones respecto del alma de los animales á otros filosófos muy posteriores, v. g., á Descartes, que en su teoría de los animales-máquinas (ántes expuesta por nuestro Gomez Pereira y combatida más tarde por Feijóo) llegó hasta afirmar «que no es ménos absurdo suponer intencion alguna á los actos del animal que á la caida de la piedra;» teoría que tan funesto influjo ejerció en la Psicologia comparada. Con tales precedentes no es extraño que el P. Bonjean formulase (1) la peregrina conclusion de que los fenómenos psíquicos que en los animales aparecen deben ser atribuidos al espíritu maligno, ni que viniese á reducirse cada vez más este estudio á relaciones meramente anecdóticas, propias sólo para entretener la curiosidad de los ociosos; sentido ageno á todo verdadero carácter científico, y en el cual se hallan concebidos, no ya los trabajos de casi todos los predecesores de Buffon (2), sino áun en ciertos modo los de este mismo elegante naturalista (3) y de sus sucesores, hasta tiempos muy recientes (4). Toca á este siglo, principalmente con Federico Cuvier y Flourens en Francia (5), con Scheitling, Benno Matthes, Fuchs, Gleisberg

---

(1) En sus *Amusements philosophiques par le langage des bêtes*, 1730.

(2) Los más notables de estos trabajos son quizá los de Leibnitz en sus *Nouveaux essais*, reunidos por Bullier bajo el título de *Essai phil. sur l'âme des bêtes*, 1727; el trabajo de Condillac (*Traité des animaux*, 1755) es muy inferior á este.

(3) *Discours sur la nature des animaux*, 1757 y toda su *Historia natural.*

(4) Por ejemplo: Reimarus, *Consideraciones sobre los instintos de los animales* (aleman), 1760; Bingley, *Biografía animal, ó anécdotas de la vida, costumbres y economía de la creacion animal* (inglés), 1780 etc.—V. *Racionalidad de los brutos*, del P. Feijóo.

(5) Flourens, *De l'instinet et de l'intelligence des animaux; résumé des observations de F. Cuvier*, 1841 (sobre el cual publicó (anónimo) L. Peisse un artículo crítico en la *Gazzette medicale* de 1842) y *Psychologie comparée*, 1865; Scheitling, *Ensayo de una Psicologia animal completa* (al.) 1840; Bory de Saint Vincent, *Sobre el instinto y las costumbres de los animales;* Benno Matthes, *Consideraciones sobre los animales vertebrados y su vida psíquica en relacion con la del hombre* (al), 1861; Fuchs, *Vida intelectual de los animales* (al.), 1854; Gleisberg, *Instinto y voluntad libre ó vida psíquica de los animales y del hombre* (al.), 1861; Autenrieth, *El instinto y su fundamento* etc. (al), 1836; Rendu, *L'intelligence des bêtes*; Carus, *Psicologia comparada, ó Historia del alma en la série zoológica* (al), 1866.—Tambien hay muchas consideraciones importantes sobre este asunto en Flemming, *Datos para la Filosofía del alma* (al.); I. Herman Fichte, *Antropología* (al.); Debrou, *La vie;* Reclam, *El espíritu y el cuerpo en sus mútuas relaciones* (al.); Laugel, *Science et philosophie;* Oken, *Doctrinal de Fil. de la Naturaleza* (al.); Büchner, *Ciencia y Naturaleza* (tr. fr.) y *Fuerza y Materia* (tr. esp.); Carus, *Naturoleza é Idea* (al.) y *Psyche, hist. del desarrollo del alma* (al.); Krause, *Biología* (al) *y Antropología* (al.); Ahrens, *Cours de philosophie;* Vogt, *Cuadros de la vida animal* (al.); Th. H. Martin. *Phil. spiritualiste de la Nature:* Heinrichs, *La vida en la Naturaleza* (al.); Toussenel, *Ornithologie passionnelle*; Michelet, *L'oiseau* y *L'insecte*, etc.

y últimamente y quizá más que todos, Carus, haber puesto la cuestion en sus verdaderos términos, trayéndola á la esfera propiamente científica.

Exponer más bien los resultados principales y mejor comprobados de estas indagaciones, que los del propio pensamiento, es el fin de las siguientes líneas.

II.

Tocante á la primera cuestion que al considerar en general el alma de los animales se ofrece desde luego, á saber: la de lo que pudiera llamarse su *característica*, á distincion de las restantes esferas del mundo espiritual y ante todo de la humana, pueden señalarse algunos puntos de acuerdo entre las diversas escuelas psicológicas. Aun las más opuestas entre sí convienen en que falta al animal *la razon*, entendiendo por tal la facultad de las ideas y siendo comun sentir que no se eleva á concebir los principios superiores de la realidad y de la vida. Büchner mismo confiesa (1), siguiendo en esto á Gleisberg, que si bien debe protestar contra la asercion de que todo hombre es racional, «buscaríamos seguramente en vano en el animal semejante sobre-elevacion de las facultades intelectuales;» declaracion que en este punto satisfaría, no ya los escrúpulos de Laugel ó de Carus, sino los de Fichte (hijo) ó los de H. Martin. Todos los datos, pues, que sirven de material al conocimiento filosófico pasan desapercibidos para la conciencia del animal: las propiedades de su misma naturaleza le son tan desconocidas como las de los restantes séres del mundo; los conceptos matemáticos, como los principios biológicos; la constitucion esencial del universo físico, como la idea de Dios. Ningun sér ni cualidad percibe en lo que tienen de inmutable y permanente, sino tan sólo en aquellos estados individuales y sensibles, mediante cuya repetida observacion llega á adquirir nociones empíricas, más ó ménos completas, pero suficientes para gobernarse en la vida segun sus necesidades (2). El animal, dice

(1) *Ciencia y Naturaleza*, (tr. fr.) t. II, 239. = En igual sentido se espresan Mayer, *Materialismo* y *Espiritualismo* (al), 1861, que une el materialismo con el punto de vista de Schopenhauer; Hegel (*Fil. de la Nat.*, tr. y comentario de Vera) etc. etc.

(2) Apenas se concibe cómo Fichte, hijo, pueda negar al animal (*Antropología*, libro III., c. 3.) tanto la *intencionalidad* cuanto la *experiencia*. Respecto de la primera, sostiene que el animal obra con *finalidad inconscia*, volviendo á la poco razonable afirmacion de Descartes, y comparando su conducta con la accion de las fuerzas meramente naturales que ignoran el fin que cumplen. El error de Fichte parece nacido de la confusion entre la finalidad absoluta, sólo propia del sér racional, y la individual,

Ahrens (1), no ve más que lo individual, lo particular en las cosas, lo que cae bajo los sentidos: él es quien realiza el verdadero ideal del sensualismo. El alcance de sus sentidos dá la medida de sus conocimientos, como la satisfaccion de sus apetitos es el único fin de su vida. Conoce y estima todos los *bienes* relativos que sirven á sus deseos, sin conocer el *bien* mismo; el que mejor sabe distinguir, por ejemplo, tal ó cual planta, ignora lo que es un vejetal; y el perro, más fiel á su amo, no tiene del hombre sino el concepto esencialmente variable y siempre interino en que abstrae y generaliza su entendimiento las notas comunes no más á los determinados individuos que ha observado.

Tal es la esfera de la vida psíquica en todo el reino zoológico (2). Por consecuencia de esto, no falta al animal la conciencia de su individualidad y de sus relaciones inmediatas, conciencia que áun los mas rudimentarios organismos muestran en la sensibilidad que mueve en ellos cualquiera excitacion exterior y en la reaccion que á esta sigue; todo lo cual, si Carus lo compara (3) con los fenómenos de plantas como la sensitiva y la *dionea muscípula* (4), asimilándolos cuando más á los movimientos llamados *reflejos*, que áun en las organizaciones superiores se verifican sin intervencion (así al ménos en general se cree) del espíritu, sirve á otros (5) para inducciones completamente contrarias.

Pero de lo que si carece el animal, es de la conciencia que se ha llamado *absoluta*, esto es, del sentido con que el sér racional se recibe y abraza á sí propio, y á la realidad toda, y sus varias esferas, no en la individualidad de sus manifestaciones sensibles, sino en lo esencial, eterno é inmutable que las constituye. Así, no sólo le faltan, en lo respectivo al conocimiento, esas ideas, principios de razon ó categorías, á que ántes aludíamos

---

relativa y sensible, sin la cual no obra, más ó ménos oscuramente, sér alguno espiritual. = Respecto de la esperiencia, á la cual sustituye en el animal una mera y mecánica asociacion de representaciones, en vano opone á los frecuentísimos hechos que todos conocemos (v. gr., la domesticacion y la educacion) el extraño reparo de que son *anécdotas sin crítica.*

(1) *Curso de Fil.*, leccion 2.ª

(2) Véase sobre esto á Krause, *Biología ó Filosofía de la Historia* (al.) parte II, segunda seccion, segunda subdiv. c. II, y á Burdach, *Fisiología* (tr. fr.), V, parte cuarta, capítulo I.

(3) *Psicol. comp.*, IV, 2.

(4) *Atrapa-moscas*, planta que tan pronto como se posa algun insecto en una de sus hojas, la cierra, dejando dentro á aquel, y no volviendo á abrirla hasta que perece en su prision, dejando de irritarla.

(5) Véase el trabajo de Boscowitz ya citado sobre el alma de los vejetales.

(por ejemplo, Dios, la naturaleza, el bien, la vida, la verdad, etc., etc.), sino que en su sensibilidad no hallan eco los llamados sentimientos ideales, inspirados por esta clase de objetos y que trascienden del limitado horizonte de sus necesidades relativas, transitorias, históricas; y su voluntad, en cierta medida libre y por tanto responsable, como lo ha creido la humanidad en todos tiempos, se mueve sin embargo en la pura eleccion entre actos determinados y concretos y en virtud del estímulo predominante de sus relaciones inmediatas, y por la excitacion del placer y el dolor sensibles. Así, el premio y el castigo, de todo punto inaplicables á séres incapaces de toda propia determinacion, son los dos grandes y quizá únicos resortes de la educacion de los animales por el hombre, y no ya de los superiores y ménos distantes de nuestro reino, sino hasta de grupos tan inferiores, v. g., como el de los insectos (1).

Pero á fin de prevenir y rectificar algunos errores, procuremos fijar con mayor exactitud el sentido de las consideraciones precedentes, y para ello, basta que examinemos más de cerca la inteligencia del animal (su pensamiento y conocimiento), cuyo carácter puede fácilmente comprobar luego cualquiera en las restantes esferas de la vida psíquica de aquel.

Si la Lógica y la Psicologia, y áun la más somera observacion, muestran hasta la saciedad que no cabe formar experiencia, esto es, un todo enlazado de conocimientos individuales, ni siquiera un solo y aislado conocimiento de esta clase, por el único dato de la sensacion; si es cosa por fortuna hoy completamente indiscutible (2) la imposibilidad de llegar á entender nuestras sensaciones y de construir sobre ellas algun conocimiento, cuando á la impresion material producida en el órgano correspondiente y trasmitida por el sistema nervioso á la fantasía (que viene á ser el sentido del espíritu) no se unen y aplican ciertos conceptos como los de sér, unidad, causa, fuerza, tiempo, límite, etc. etc.; si de consiguiente estos conceptos no entran en nosotros por los sentidos, ni siquiera pueden ser elaborados sobre los datos que los sentidos nos suministran, siendo por el contrario la primera condicion irremisible para entender toda sensacion, trasformándola de pura impresion sensible y ciega en conocimiento; ¿cómo el animal, que *no tiene ideas*, puede llegar á conocer cosa alguna individual tampoco?

Esta grave cuestion nace de la ambigüedad de la frase: *no tener ideas*.

---

(1) Taparelli, *Ensayo teórico de Derecho natural*, nota 82, niega que los animales "sean susceptibles de castigo propiamente dicho."

(2) Véase Sanz del Rio, *Analítica;* Tiberghien, *Lógica*, y Kant mismo, *Crítica de la razon pura*, etc., etc.

Las ideas ó categorías que la Metafísica muestra como propiedades de toda cosa, y que rigen la vida de la naturaleza misma, cuya actividad, segun la acertada distincion de un filósofo, obra *sin intencion* ni propósito, pero *con finalidad* (1), no pueden faltar en el espíritu, sea animal ó no, y presiden á todos los actos de su conducta; pero el espíritu humano es el único que *se da de ellas cuenta*. El animal *las tiene* ciertamente y usa, vive bajo su gobierno; la diferencia estriba en que *no lo conoce*, porque, privado de la reflexion racional, y sólo capáz de la particular y relativa, que aplica (más ó ménos) á los objetos sensibles que le rodean, no atiende á ellas, no puede explicárselas, ni avivarlas en su conciencia, inaccesible á su interpretacion. Por esto seria más exacto decir que lo que falta al animal es el poder de *reflexionar las ideas*, el *pensamiento puro*, segun suele tambien decirse; no el objeto de esta actividad, no las ideas en sí mismas.

Quizá podria entender alguien que de esta suerte se borra como de una vez toda distincion esencial entre el espíritu de los animales y el nuestro; y con efecto no ha faltado (2) quien crea vano buscar en las gentes groseras, ó en tales ó cuales razas humanas, ó por lo ménos en ciertos indivíduos de la nuestra misma, esa «luz divina» de la razon, que si siempre falta al animal, á veces tambien—dicen—al hombre. Y despues de todo, se dirá ¿es por ventura otro el estado del sentido comun que el de esta misma irreflexiva y tácita aplicacion de las ideas, sin hacer en ellas alto? Todos los hombres se valen en su vida, por ejemplo, del concepto de la *causalidad*: ¿cuántos son capaces de explicarlo?

En el espíritu algo atento y pensador, de seguro que no han de hallar eco tan precipitadas conclusiones. ¿Acaso es cierto que la irreflexion del hombre inculto, ó en general del sentido comun (el conocimiento pre-científico) respecto de las ideas sea sólo diversa en *cantidad* y grado, y no en *cualidad* y esencia, de la del animal? Este usa, hemos dicho, las ideas en que no repara, trayéndolas á su vida y á sus relaciones *sensibles* con los objetos que halla á su alrededor. Ahora bien ¿ignora alguien que el hombre ménos avezado á la reflexion científica y más degenerado ó inculto, formula á cada instante máximas y sentencias de un valor general y absoluto, que exceden los límites de toda experiencia posible? La verdad, Dios, el senti-

---

(1) No cabe distinguir aquí, por las condiciones de este trabajo, entre el verdadero *sentido teleológico* de la naturaleza y el de las llamadas *causas finales*, contra el cual han protestado tantos naturalistas.

(2) Büchner, entre otros.—Véanse su *Fuerza y Materia* y su *Ciencia y Naturaleza*

miento, la vida humana, el derecho, la virtud, las instituciones y fines fundamentales de la sociedad, sirven de asunto á esa contínua reflexion de *todos* los hombres, áun los más distraidos é ignorantes, que enjendra el sin número de aforismos, más ó ménos profundos y exactos, con que se alimenta la tendencia insaciable del espíritu á dirigir su pensamiento á toda clase de objetos, ideales ó empíricos, eternos ó históricos, constituyendo esa especie de filosofía vulgar, á la cual el salvaje mismo no es ciertamente extraño. Y dado que cupiese explicar todos los llamados adagios y refranes como máximas inducidas de la observacion exterior sensible, todavia el carácter absoluto de la conclusion que en ellos se enuncia bastaria para abrir un abismo incomensurable, áun dentro de esta esfera experimental, entre el alma de los brutos y la del sér capaz de formularlas: sér que, sea cualquiera su cultura, no puede vivir un momento sin principios en que fundar su conducta, y para establecer los cuales necesita combinar (ordenada ó confusamente) las intuiciones de su conciencia, los datos de sus sentidos, las ideas generales de su razon y hasta los presentimientos y representaciones de su fantasía. «Los pueblos más atrasados de la tierra se distinguen radical y fundamentalmente de las especies que más se les asemejan, áun allí donde viven grandes tribus de cuadrumanos al lado de otras de hombres salvajes, ó por el contrario, en contacto con hombres cultos y civilizados» (1). Se dice (2) que el niño durante sus primeros años se halla en el grado más ínfimo de la vida psíquica; y sin embargo, el niño aprende á hablar, cosa vedada áun á aquellos animales que llegan á imitar los sonidos de la voz humana (3), y atraviesa todos los grados de la vida hasta alcanzar con la madurez de la reflexion racional la plena posesion de su naturaleza y destino (4).

---

(1) Krause, ob. cit., p. 136, etc.

(2) Büchner, siguiendo á Kussmaul, *Investig. sobre la vida psíquica del recien-nacido* (al.), 1859.

(3) Cierto que el animal tiene su lenguaje propio; pero esto no se opone á su incapacidad para aprender el del hombre, por más que lleguen ciertas especies á aprender una suma dada de palabras; pues lo característico del lenguaje está sólo en lo que el sonido *representa*, como signo de la vida psíquica, no en lo que *es*, como tal sonido.

(4) «El mono, lo mismo que el caballo, el perro, el ave, ó el insecto, no pasa tampoco el círculo de la animalidad. Los que mayor inteligencia adquieren (sobre todo merced á su trato con el hombre), llegan á formar juicios muy complejos y sagaces sobre relaciones sensibles; pero jamás ha podido señalarse en ellos la más mínima huella de pensamiento sobre objetos inteligibles, ideales ó de razon» (Krause, ob. cit.)

III.

Ahora bien; estas diferencias, generalmente reconocidas por las diversas escuelas filosóficas y naturalistas ¿son esenciales, ó puramente relativas y debidas á circunstancias exteriores?

Reinan en este punto ya mayores divergencias. Para unos, la distincion entre el alma del animal y la del hombre es sólo accidental, hallándose en aquella como en gérmen todo cuanto en ésta desenvuelven luego la lenta elaboracion del tiempo y las múltiples y bienhechoras influencias de la civilizacion, que introducen entre el aleman, el inglés ó el norte-americano y el salvaje morador del África central una oposicion quizá más pronunciada que la que pudiera señalarse entre éste y las especies superiores de los antropomorfos. El célebre autor de *Fuerza y materia*, tantas veces citado en el curso de estas observaciones (más bien extractos), Gleisberg, Reclam, Kussmaul, Vogt y tantos otros son de esta opinion, que parece recibir poderoso auxilio de las teorías de Darwin (1), segun las cuales las especies se metamorfosean en série indefinida merced á la accion de los medios exteriores de vida y á las necesidades que éstos engendran ó hacen desaparecer y que á la larga determinan nuevos hábitos, en cuya virtud han aparecido y van apareciendo gradualmente formas ántes desconocidas, como otras tantas evoluciones del tipo primordial orgánico. Á este mismo grupo de pensadores, que si bien parecen reconocer á veces un carácter esencial á las mencionadas diferencias entre el animal y el hombre en cuanto á su vida espiritual, las refieren á una diversidad permanente en la constitucion material respectiva de uno y otro, podrian agregarse asimismo aquellos que, áun cuando admiten en el bruto como en nosotros la existencia de un principio psíquico sustancial y propio, hacen depender su diferente manifestacion, no de este principio mismo, sino de la desigualdad del organismo físico y de sus consiguientes necesidades (2).

Otros (3), por el contrario, pretenden que el grado representado

---

(1) *Del orígen de las especies* (tr. fr.); *De la variacion de los animales y las plantas*, etc.

(2) Tal era el sentir de Anaxágoras (Ritter, *Hist. de la Fil. antigua*, I, l. 3, c. VIII) y en el fondo, de Condillac (*Traité des animaux*, II, 5) y quizá, recientemente, de Lotze en su *Microcosmos*.

(3) Por ejemplo, Ahrens, Carus, Debrou, Hegel y Vera, Th. H. Martin, etcétera, etc.,—San Agustin (v. Ritter, *Hist. de la fil. crist.*, II, l. 6.) negaba ya que hubiese transicion alguna del irracional al racional.

por la vida psíquica del animal es fundamentalmente distinto del del hombre. Aun estimando algunos (1) como puramente cuantitativa la diferencia entre ambos, la proclaman permanente é inmutable, sin conceder la posibilidad de que se trasforme el irracional en racional, por más influencias que se supongan; haciendo consistir ésta inmutabilidad, no en la diversidad de la organizacion física, sino en la de la naturaleza del principio espiritual que en uno y otro órden se manifiesta. El animal, segun éstos, se halla encerrado en el círculo de hierro de su propio destino, del cual ni puede salir, ni lo necesita. «Nada falta al animal, como sér psíquico (2), de cuanto necesita para su peculiaridad característica; ántes al contrario, debe ser tenido por tan perfecto *en su género* como el hombre mismo.»

Una conciliacion entre ambas direcciones, intenta en cierto modo la doctrina que, de un lado, considera como grados enteramente propios é imposibles de confundir el del espíritu animal y el humano; mientras que, de otro, reputando que el único momento definitivo, digámoslo así, de la vida universal, lo constituye el de la racionalidad, ideal por tanto de todos los séres finitos, quiere que éstos sean llamados sin excepcion alguna á realizar ese ideal, conquistándolo, no por virtud del trascurso del tiempo y las circunstancias exteriores y mediante esa perfectibilidad infinita (más exactamente, *indefinida*) que estiman ciertos naturalistas ingénita en todo sér finito de cualquier género y grado, sino atravesando la crísis de la muerte, transicion necesaria en su sentir para cada nuevo y superior desenvolvimiento.—Tal es la antigua doctrina de la metempsícosis, renovada en nuestros dias por algunos pensadores, entre los cuales descuella por su magistral genialidad Arturo Schopenhauer (3).

Sin decidir aquí sobre estas cuestiones, para las cuales, segun ántes hemos hecho notar, faltan aún datos de muchas clases, y faltarán desgraciadamente por largo tiempo, visto el estado rudimentario de la Psicologia general, de la Biología y de la Filosofía de la naturaleza, nos limitaremos á reasumir brevemente los últimos resultados á que en lo tocante á la relacion y comparacion entre el animal y el hombre han llegado algunos naturalistas y filósofos de suma celebridad é importancia.

---

(1) I. H. Fichte en su *Antrop.*, l. III. c. 3.

(2) Id. id., pár. 235.

(3) *El mundo considerado como voluntad y representacion* (al.); 1819—Tambien un pensador á quien debe entre nosotros la Filosofía del derecho muchas consideraciones importantes, el Sr. Alonso y Eguilaz, parece inclinarse á este sentido.—Véanse su *Teoría de la inmortalidad*, su *Catecismo de la Religion natural* y su *Derecho natural*.

Las premisas de que parten sus investigaciones, son generalmente admitidas por todas las escuelas. Ninguna, por ejemplo, deja de confesar que el hombre reune, así en su organismo material como en su vida anímica, la plenitud de cuantas cualidades y atributos á ambos órdenes pertenecen. La disposicion, funciones, aspecto, proporciones, hasta las curvas de su cuerpo, ofrecen una superioridad incontestable; su espíritu concentra armoniosamente todos los rayos del mundo psíquico, desenvueltos en su apogeo y coronados por la razon. Así Oken, Carus, Fichte, Krause, Ehrenberg, Ahrens, Blainville, I. Geoffroy, St. Hilaire, conciben el cuerpo humano como el organismo superior donde se reasumen todos los elementos distribuidos en el reino animal (sentido del cual en el fondo no se aparta ningun naturalista), la plena imágen de la naturaleza toda, segun ya presentian los antiguos en su teoría del *microcosmos*, conservada por los padres de la Iglesia; mediante cuyo principio han llegado algunos de estos científicos á colocar al hombre en un nuevo reino que llaman *hominal*, clasificando despues á los animales por el órgano y sistema que predomina en su cuerpo y lo caracteriza fundamentalmente, de entre los varios que constituyen el nuestro. Añádase á esto la consideracion genética del cuerpo humano que, segun los más de los modernos embriólogos, (1), atraviesa desde la célula elemental que le sirve de gérmen tantas fases cuantos son los órdenes capitales del reino zoológico, hasta excederlos al llegar á su plena formacion y desarrollo.

Trayendo á la cuestion presente ambos elementos, ha intentado Carus resolverla en su *Psicologia comparada*. Á sus ojos, entre el animal y el hombre hay siempre una diferencia incomensurable, que por reducida que pueda parecer á veces, jamás se borra. «Es, dice, la cuadratura del círculo; sólo por aproximacion cabe hallarla;» sentido que le lleva tambien en otra ocasion á comparar esta distincion con la que existe entre el sonido lleno y vibrante de la campana entera, y el mate y apagado que produce cuando la más leve hendidura rompe la continuidad del metal. Proclama con Fichte (2) que ambos séres son de todo punto incomparables; ni nuestro

(1) Baer, Bischoff, Oken, Carus, etc.—Agassiz, sin embargo, cree necesario limitar este paralelismo.

(2) I. H. Fichte protesta en su *Antrop.* contra la opinion general de que el hombre no se distingue del animal sino porque sobre la base comun á ambos (v. g., el conocimiento sensible, etc.) se añaden en el primero tales ó cuales facultades más. "Nada en el animal es igual al hombre, dice, nada poseen en comun;" (pár. 235) sentido enteramente opuesto á la conocida sentencia de Linneo: *mineralia crescunt, vegetabilia crescunt et vivunt, animalia crescunt, vivunt et sentiunt, etc.*

esqueleto en general, ni la configuracion de nuestra cabeza, ni las funciones de nuestra vida corporal, ni la intuicion y propia conciencia (*Selbstschau*) de nuestro espíritu (*Geist*), término supremo de la vida del alma (*Seele*), tienen nada de comun con el cuerpo ni el alma de los animales.

Ahora bien; segun Carus, así como el cuerpo humano atraviesa por todos los grados de la série zoológica, que son para él meramente fases de su desarrollo, mientras que señalan en aquella otros tantos círculos infranqueables en donde permanece encerrada cada especie animal, de igual suerte acontece con el espíritu racional. Al primer momento de la vida psíquica elementalísima y meramente potencial de la célula humana, corresponde el alma confusa y envuelta en sombras de los protorganismos y de los animales privados de sistema nervioso (1) concreto; á la vida inconsciente aún del embrion, la de los oozoos superiores; á la del recien nacido, la de los moluscos inferiores y los anélidos; á la del infante en la lactancia, la de los moluscos superiores, los articulados y los cefalozoos inferiores; á la del niño, conscio ya del mundo que le rodea, la de los cefalozoos superiores; careciendo el último y supremo grado de correspondencia en la escala zoológica; pues la plena conciencia que lo caracteriza, no es para Carus, como tampoco lo es para Fichte, ni para Burdach (2), Debrou (3), Laugel (4) y casi todos los espiritualistas franceses, y ménos para los positivistas, el distintivo no ya de toda vida psíquica, pero ni siquiera del espíritu racional; sino la evolucion superior á que éste llega, ora—segun unos—en todo hombre adulto, ora—segun otros—sólo en el civilizado, único que en su sentir llega á desprenderse un tanto de las cadenas de la animalidad.

---

(1) La relacion del grado de la vida psíquica con el del desarrollo del cerebro y en general del sistema nervioso, ha comenzado á ponerse en duda. Así, nota, por ejemplo, Debrou (*La vie*, 3.ª parte, IV) que entre los moluscos é insectos, que carecen de cerebro y cuyo sistema nervioso es por demás rudimentario, se hallan especies (la araña, la hormiga, la abeja, etc., etc.), que superan en inteligencia á grandes vertebrados como el toro, el cerdo ó el carnero. Además, animales en quienes hasta hoy no ha sido posible descubrir vestigio alguno, no ya de sistema, sino ni áun de masa nerviosa (v. g. en los infusorios), se hallan léjos de carecer de vida psíquica. El mismo H. Martin (*Phil. spiritualiste de la nature*, II, c. 270, pár. 129) no se atreve á negarlo.—Carus, sin embargo, proclama enérgicamente (*Psic. comp.*, IV) al sistema nervioso como condicion irremisible de todo fenómeno espiritual.

(2) *Fisiología*, t. V, parte 4.ª.

(3) *La vie*, 2.ª parte.

(4) *Science et phil.*; *le problème de l'âme*, II.

IV.

Enlázase á la cuestion precedente la relativa al destino del animal en el mundo. Esta cuestion, que abraza á su vez otras dos, á saber, la de la funcion que este sér, como todos, cumple en la tierra, y la de su suerte ulterior, ha sido hasta hoy tratada con escasa atencion, y sin llegar en ella á acuerdo alguno que pueda señalarse con cierta confianza. Aun prescindiendo del primer problema, frecuentemente oscurecido por el antiguo sentido de las causas finales, y por la presuncion del hombre, que acostumbra á considerarse como el último fin de la creacion, refiriendo á su provecho la vida de todos los séres (1), si nos fijamos en lo tocante á la mortalidad é inmortalidad del alma animal, hallamos la misma confusion, apoyada aquí por la que aún reina en el modo de concebir la inmortalidad con aplicacion al hombre. Los que en general opinan que el espíritu es sólo la funcion superior del cuerpo, con cuya disolucion ha de cesar por tanto, opinion que tanto parece distar de la que asigna al principio psíquico humano una persistencia individual despues de la vida terrena, se hallan, no obstante—¡caso extraño!—acordes casi siempre con los mantenedores de ésta, en lo relativo al alma de los animales: H. Martin y Büchner, Carus y Moleschott, Oken, Laugel, Vera, Franck, como en lo antiguo Platon, Aristóteles y San Agustin, se inclinan á la misma solucion, á saber: á la destruccion completa del animal por la muerte.

Cuán profunda brecha abre esta conformidad á la creencia en la inmortalidad del alma humana, no necesita decirse. Ciertamente, pues que el espíritu animal y el racional difieren entre sí, no habria lugar á temer que la afirmacion de la mortalidad del primero trajese consigo la del segundo, si las pruebas hasta hoy alegadas en la Psicologia y en la Metafísica no descansasen las más veces en atributos y cualidades que, suponiéndose constitutivos de la esencia misma del espíritu (la simplicidad, la espontaneidad, la individualidad, la responsabilidad, la frecuente desproporcion

(1) Este es uno de los más graves errores que afean el bello libro de Bernardino de Saint-Pierre *Etudes de la nature*, donde tan geniales intuiciones y presentimientos se encuentran á cada paso. Ménos disculpa tienen todavía los modernos escolásticos que, como Taparelli *(Ensayo de Der. nat.*, n. XXVIII al libro I*)* sostienen "que el hombre no tiene deber alguno para con los animales." (!) Ya Tertuliano decia que Dios *mundum homini, non sibi fecit;* sentido que es tambien el de San Agustin, cuando afirma que lo racional es el fin de la creacion toda *(Ritter, ob. cit.*

entre el mérito y la recompensa en la vida terrena, etc., etc.), y no, pues, exclusivamente del humano, corresponden, por más que pueda ser diversa la medida, tanto á éste como al de los brutos. A los filósofos toca reflexionar sobre este asunto.

La opinion quizá más notable que hallamos entre los que han planteado el problema de la inmortalidad del alma animal, es la de Carus (1), opinion tanto más digna de ser aquí trascrita, cuanto que recuerda las de Platon, Aristóteles, Sto. Tomás y otros pensadores modernos, ménos explícitos en sus premisas y ménos lógicos en sus consecuencias. El alma—viene á decir—consta de dos elementos: uno esencial, absoluto, que persiste invariablemente en todas sus vicisitudes y mudanzas; otro accidental y relativo, que nace y muere con las influencias generales y particulares de la vida terrena, que lo determinan. Las funciones superiores y fundamentales de la racionalidad sobreviven á la muerte; pero al pasar por esta inexorable transicion, el hombre, con el despojo material de su cuerpo, la envoltura de sentimientos, pensamientos, aspiraciones, tendencias, relaciones, cuyo carácter enteramente individual no le estorbaria ménos en su vida ulterior que la constitucion material de su organismo físico, porque lo mismo que ésta, son propios tan sólo para subsistir en aquella region bajo cuyas condiciones se han formado. El alma del hombre, que lleva en sus profundidades el sentido divino de lo absoluto, puede arrostrar la hora suprema y desprenderse de las relaciones subjetivas y sensibles; la del animal, á quien está perpétuamente cerrado el cielo de las ideas, perece toda entera en ella, porque nada tiene que salvar; y deja libre el puesto á otras nuevas y transitorias manifestaciones de la psiquis universal é infinita.

Y si alguien, justamente alarmado quizá, recibe con prevencion la doctrina del ilustre naturalista, recordando que para él, como para Burdach y otros pensadores principalmente afectos á la direccion schellingniana y hegeliana, el espíritu, más bien que un sér fundamental, sustantivo, independiente, hermano de la naturaleza física, con la cual se une y compenetra para formar los diversos órdenes de séres particulares en el mundo, viene á constituir una funcion del sér mismo, la suprema potencia del organismo real, y como la última evolucion que corona la série de la vida, desde el cuerpo celeste al hombre, dotado de la conciencia de sí propio y de la conciencia de la Divinidad; si los espíritus apegados á tradiciones que esti-

(1) En su *Psyche* y en su *Psicologia comparada*.

man más consoladoras, repugnan, no tanto las conclusiones de Carus tocante al alma de los brutos (que no creen tener interés alguno en rechazar), cuanto las premisas en que se apoyan y la trascendencia que indican, y vuelven los ojos á las escuelas que blasonan acérrimamente de más puro y ortodoxo espiritualismo, oigan la inapelable sentencia de uno de sus órganos más fieles y caracterizados.

«..... La existencia del alma no es..... anterior á la existencia individual y al primer desarrollo del cuerpo que debe animar..... (1)» «De la simplicidad del alma tenemos derecho para concluir que ni puede nacer sino por creacion, ni perecer sino por aniquilamiento..... Resta saber si las almas de los animales..... se aniquilan á la muerte de éstos, ó si, privadas indudablemente (!) del recuerdo de la vida de donde salen, y adheridas (!) á algunos restos de materia orgánica, pueden comenzar otra vida en medio de nuevas condiciones. Sólo la primera de estas hipótesis nos parece aceptable..... Por lo demás, esta es cuestion de pura curiosidad, sobre la cual no hay necesidad de tener solucion cierta (!)—Bástenos saber que Dios, no sólo no aniquilará, pero ni áun privará del sentimiento de la identidad personal y de la memoria de lo pasado á las almas humanas, á causa de que, para estas almas, dotadas de libertad moral, la ley del mérito y de la culpa no recibe su entero cumplimiento en esta vida; además de que se revela un destino ulterior en ellas, por su idea de la inmortalidad, por su aspiracion á lo infinito, por todos los más nobles é imperecederos instintos de su naturaleza (2).»—Quien no se satisfaga con tales razones, que á lo ménos nadie motejará de novedad peligrosa, será, ciertamente, descontentadizo.

Por lo demás, esta cuestion, en el estado presente de la Psicología, nos parece que permanecerá todavía durante algun tiempo en las sombras que envuelven tantas otras de análogo carácter, como la de la relacion del alma individual con la generacion, ya sexual, ya fisípara y gemmípara, ó con ciertos fenómenos teratológicos (niños de dos cabezas, etc.) y patológicos (locura, idiotismo, embriaguez, delirio, alucinacion, arrebato, etc.), la del sueño y otros estados análogos, el desarrollo de la vida psíquica en la série de las diversas edades, desde la célula elemental al nacimiento y desde el nacimiento á la muerte, y muchas más con que, por no fatigar al lector, dejamos de aumentar este ya desabrido catálogo.

F. Giner.

---

(1) El cuerpo material es el que aquí se designa como coetáneo del alma.
(2) Martin, *Phil. spirit. de la nat.*, II, c. 29.

ESTUDIOS

SOBRE

LOS CRIMENES Y PENAS DE LA ANTIGUEDAD.

La Francia Feudal.

La feudalidad estaba organizada como un ejército. De la misma manera que en la armada el teniente obedece al capitan, y éste á un jefe que recibe á su vez el impulso de un superior, así tambien en el sistema feudal el señor, mandando á los vasallos de su feudo, era el vasallo de un señor colocado más alto en la escala gerárquica, el cual dependia de un soberano. La soberanía, la señoría estaba subordinada á la tierra, y el órden social no era otra cosa que una gerarquía de tierras poseidas por guerreros, ocupando los unos y los otros diversos grados. Cada feudo entrañaba la obligacion de rendir homenaje al señor, solamente, en la dependencia inmediata del que él estaba colocado: el rey recibia homenaje de los grandes vasallos, que le recibian á su vez de vasallos de segundo órden. La organizacion judicial era el reflejo de esta organizacion política.

A la cabeza de la pirámide estaba el tribunal real de los pares, *curia regis*, que juzgaba á los grandes vasallos de la corona. Su organizacion regular no parece remontarse más allá de Luis VII, que en 1179 convocó los pares, en número de doce, seis laicos y seis eclesiásticos, para asistir á la consagracion de su hijo Felipe Augusto. El primer acto de jurisdiccion de este tribunal tuvo lugar en 1202, con motivo del juicio incohado contro Juan sin Tierra, rey de Inglaterra, vasallo de la corona de Francia coma duque de Normandía, á quien se acusó del homicidio de Arturo, conde de

Bretaña. La crónica de Marthieu París, historiador contemporáneo, afirma que el rey Juan fué condenado á muerte en el tribunal del rey de los franceses por el juicio de sus pares. Esta sentencia no fué ejecutada: á fallos dados contra personas tan poderosas no era posible otra sancion que la guerra y la invasion de sus dominios.

Además de este tribunal de los pares, convocados muy raras veces y con grandes intervalos, para juzgar los grandes vasallos, existia cerca del rey un tribunal feudal, destinado á administrar justicia en los dominios reales, que se reducian originariamente al ducado de Francia y al condado de París. Era un verdadero tribunal señorial, compuesto, no de pares del reino, sino de pares del feudo real, barones y clérigos de su ducado: administraba justicia á los vasallos directos del rey, considerado no como soberano del país entero, sino como simple señor de sus dominios. Con el tiempo los dos tribunales de pares, el que conocia de los crímenes de los grandes vasallos, y el que juzgaba los del dominio real, llegaron á confundirse, siendo casi un hecho en el reinado de San Luis. Los reyes hicieron grandes esfuerzos para llegar á establecer la supremacía de su tribunal feudal sobre el de los grandes vasallos: la creacion de los bailíos, la introduccion de las apelaciones al rey, la reivindicacion del juicio de los crímenes que interesaban á la dignidad real, la religion, la seguridad del Estado, y en general, de todo lo que se llamaban *los casos reales*, tales fueron los principales medios que pusieron en práctica para llegar á este fin. El tribunal del rey, llamando á sí progresivamente las atribuciones judiciales de los otros tribunales de justicia, llegó á ser el tribunal de Parlamento, compañía soberana establecida para juzgar en último recurso las diferencias de los particulares y conocer de las apelaciones de las sentencias pronunciadas por los jueces inferiores.

Independientemente de su tribunal feudal los reyes reconocieron la necesidad de instituir tribunales encargados de juzgar los negocios que no tenian relacion con la feudalidad: estas jurisdicciones se denominaron generalmente *prebostazgos*; los jueces que los presidian eran llamados, segun los lugares, prebostes, bailíos ó castellanos. La vigilancia de estos jueces inferiores reales, confiada desde luego á los senescales, fué remitida enseguida á los grandes bailíos, cuya institucion remonta á Felipe Augusto.

Los prebostes conocian de los crímenes cometidos en la extension de sus prebostazgos por otros que no fueran gentiles-hombres ú oficiales judiciales. Los casos reales ó prebostales estaban excluidos de su jurisdiccion. Los casos prebostales eran aquellos de que conocian los mariscales,

jueces de espada, establecidos para procesar á los vagabundos, para juzgar los robos acompañados de fractura, los asesinatos, sediciones, excesos y desmanes de la gente de guerra, la fabricacion de moneda falsa y en general todos los crímenes ejecutados fuera de la ciudad de su residencia. Su principal ocupacion era recorrer el campo con sus arqueros para juzgar á los habitantes domiciliados en el distrito que tenia á su cargo. Sus sentencias eran sin ulterior recurso; pero los eclesiásticos y los nobles estaban fuera de su jurisdiccion, á ménos que no hubiesen sido ya condenados á pena corporal.

París tenia un preboste especial, cuyas atribuciones eran absolutamente diferentes de las de los prebostes ordinarios. Este magistrado tenia la misma jurisdiccion que los senescales y grandes bailíos; mas se le consideraba como el primer bailío de Francia, y á este título precedia á los demás. El preboste de París no reconocia otros superiores que el rey y el Parlamento: se sentaba bajo un dosél como representante del rey: todos los fallos se daban en su nombre; el tribunal del Chatelet que presidia formaba el ordinario del vizcondado de París; tenia tres delegados generales para lo civil, lo criminal y la policía.

Acabamos de describir las principales jurisdicciones reales que, durante el largo período que abraza el feudalismo, gozaron ya simultánea, ya sucesivamente, de atribuciones judiciales y del derecho de alta justicia; nos queda que hablar de las justicias señoriales, calcadas exactamente de las que hemos reseñado y de las justicias municipales.

Las justicias señoriales eran tan antiguas y reconocian el mismo orígen que los feudos. «Se producen, dice Laferrière, en la época en que los beneficios pasan del estado indeterminado al estado hereditario, en que la dignidad de par pasa de personal á real. Entónces los vasallos y los pares toman el lugar de los hombres libres, de los antiguos *scabins* en la córte de los duques y de los condes elevados á señores propietarios de los ducados y condades de los que habian tenido, desde luego, el gobierno á título de oficio y dignidad. La misma revolucion se ha cumplido en las subdivisiones territoriales, es decir, en las vicarías, trasformadas en vizcondados y castellanías. El tribunal del vicario fué reemplazado por el del castellano que tenia tierra y justicia.»

Hasta el siglo XIV no hubo más que dos especies de justicia; la alta y la baja. Toda señoría á la que estaba unido el derecho de regalía ejercia la alta justicia que consistia en juzgar crímenes castigados con pena capital sin apelacion. Este derecho le disfrutaban pocos señores. Cualquiera

que tuviese la alta justicia en su tierra, aun siendo *mediano* señor—las señorías estaban divididas en grandes, medianas y pequeñas—gozaba de lo que se llamaba el tribunal de la muerte—en España señor de horca y cuchillo—ó el tribunal de la espada y de la mutilacion de los miembros. Con el tiempo los señores delegaron en sus castellanos ú oficiales inferiores su baja justicia y áun una parte de la alta que recibia el nombre de *mediana* justicia. La importancia de esta última variaba segun las costumbres. En algunas el señor *medio* justiciero tenia horcas patibularias de dos postes y su juez conocia del simple homicidio, sin derecho de ronda; en otras, el juez conocia del crímen de robo hasta la pena de muerte inclusive.

La baja justicia no conocia más que de los delitos poco importantes castigados con la prision y la exposicion en la picota. Pero lo más frecuentemente, el *bajo* juez tenia derecho de hacer prender, por su propia autoridad, al ladron sorprendido en flagrante delito: el robo en despoblado era considerado como uno de estos casos de violencia privada contra los que cada uno tiene derecho de garantirse y hacerse justicia por su mano.

Habia dos signos visibles de la posesion jurisdiccional; la horca, que no servia más que para los suplicios capitales y que, conforme á una tradicion antigua, estaba erigida en los campos, y la picota, destinada á los castigos corporales, no capitales, los cuales en todo tiempo han podido ejecutarse en las poblaciones. El patíbulo ó las horcas patibularias consistian en columnas de piedra que terminaban en su cumbre por una traviesa, á la que los criminales condenados á muerte eran atados para ser extrangulados, quedando expuestos á la vista de los transeuntes. Diferian, segun la cualidad de cada señoría; de ordinario la horca del simple señor, alta justicia, era de dos pilares; la del castellano de tres, la del baron de cuatro, de seis la del conde y de ocho la del duque. Las costumbres determinaban, segun la diversidad de las señorías, si las horcas debian ser ligadas por delante ó por detrás.

La picota era una señal de la señoría, comun á todos los altos justicias y uniforme para todos, salvo raras excepciones; el *medio* justicia tenia alguna vez el derecho de levantar picota; el *bajo* justicia estaba privado de este derecho en todas partes.

Habia diferentes especies de picota; las unas eran simples postes levantados en una plaza pública ó en una encrucijada; estaban aisladas ó en simples pilares y llevaban en su cumbre las armas del señor y debajo una abrazadera ó collar de hierro: otras tenian la forma de una escalera; á la ex-

tremidad superior de los escalones tenia una plancha, en medio de la que se abria un agujero propio para introducir el cuello.

El tribunal de la alta justicia no conocia más que de los negocios referentes á sus vasallos. Para el juicio de los asuntos relativos á los villanos, el señor se hacia representar por un bailio ó por un preboste, bajo cuya presidencia hombres notables, llamados arbitradores, hombre de feudo, conocian del juicio.

Ménos favorecidos que los villanos, los siervos no gozaban de ningun privilegio semejante: al principio de la época feudal la penalidad para los siervos fué arbitraria y su condicion infinitamente peor que lo habia sido la de los esclavos romanos y bárbaros. La servidumbre remonta á la época de la disolucion del imperio Carlovingio y trae su orígen de la apropiacion del suelo que fué hecha por todas las personas de condicion servil en el momento en que los señores se atribuyeron la plena propiedad de sus beneficios. En este estado los siervos eran ménos arrendadores que súbditos y los derechos pagados por ellos parecian más bien impuestos que rentas. Luego los reyes y los señores emanciparon no solamente siervos aislados, sino tambien en masa; no solo familias sino tambien pueblos, ciudades y países enteros. Estas emancipaciones, que no deben confundirse con las cartas comunales, remontan á la época de Luis VII: las asociaciones comunales absorbieron los siervos tambien emancipados; la servidumbre, combatida en todos los puntos de la Francia por la Comun ó comunalidad, fué trasformada prontamente en pecheros. Desde entónces no hubo en Francia, bajo el punto de vista de la jurisdiccion, más que nobles y pecheros. El principio de que ninguno podia ser juzgado sino por sus pares, no era aplicado á los pecheros, sobre todo en las grandes señorías donde las costumbres feudales se mantuvieron largo tiempo en su integridad: pero en estas señorías para juzgar los crímenes graves y vergonzosos el conde ó duque soberano formaba tribunales especiales que presidia él mismo ó representaba su senescal. Estos tribunales eran llamados «Tribunales extraordinarios,» porque no tenian lugar en épocas fijas como los feudales.

Los pecheros, cualquiera que fuese su orígen, estaban protegidos por las costumbres y por las cartas que sucesivamente les concedieron, y era un principio de derecho feudal que el señor no tenia pleno poder sobre sus vasallos. Las tradiciones célticas, las leyes romanas, las leyes bárbaras se habian fundido y amalgamado, pero en proporciones y condiciones diversas, salvo en los países de derecho escrito que no fueron jamás modificadas más que superficialmente por el elemento bárbaro. De esta fusion habia

nacido una multitud de costumbres locales que ofrecen divergencias infinitas. Los establecimientos de San Luis no son otra cosa que los usos de las provincias del centro, recogidos y combinados. Cárlos VII prescribió la formacion de una compilacion general de costumbres, á fin de fijar para siempre las de cada país, cuyo código fué terminado en el reinado de Cárlos IX. Este derecho y esta jurisprudencia se conservaron hasta la revolucion.

Las costumbres fueron la base y el punto de partida de las libertades comunales, al mismo tiempo que el orígen de una nueva especie de jurisdiccion; la justicia municipal. El orígen de las Comunes se confunde casi con el del establecimiento de las señorías: apenas estas últimas se constituyeron se vió, en las ciudades y los pueblos rurales, á los hombres entregarse al comercio, á la industria, á la agricultura, reunirse, federarse, sea para resistir á la opresion de los señores, sea para sustraerse á las obligaciones demasiado onerosas de su propia condicion. Ciertas ciudades pagaron su emancipacion, otras la conquistaron á mano armada, algunas no sufrieron jamás la feudalidad y conservaron cierta independencia en medio de la vasta servidumbre que la feudalidad hacia pesar sobre el país.

Las ciudades que compraron del rey ó de un alto señor, por medio de un tributo anual, el derecho de administrarse por sí, llevaban el título de ciudades libres ó privilegiadas; gozaban, generalmente, del derecho de baja justicia, reservándose la alta el señor primitivo. Pero estas no son las verdaderas comunes; este título no pertenece, propiamente más que á las asociaciones comunales, nacidas de una liga armada que, ya por fuerza, ya por transaccion, obtuvieron la venta de una carta referente á sus antiguas costumbres y franquicias, ó concediéndolas otras nuevas. La mayor parte de las cartas así obtenidas confirmaron en provecho de las ciudades y villas que las conquistaron el derecho de jurisdiccion á sus habitantes, ejerciéndole los magistrados que ellos elegian. En algunas la jurisdiccion estaba dividida entre los oficiales del señor y los magistrados municipales; en otras el juez señorial no administraba justicia, sino con el concurso de asesores elegidos por los habitantes; varias, en fin, gozaban el derecho de alta justicia. Lo que hemos dicho respecto de la Francia feudal, puede aplicarse á casi todos los países donde existió la feudalidad.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE SAN LUIS.

Especialmente destinados á regir las provincias del centro de la Francia, los establecimientos de San Luis tienen un carácter de generalidad, que da la expresion más alta del derecho judicial de la Edad Media. Ningun

monumento legislativo responde mejor á la exposicion del espíritu que presidió en los actos de justicia de esta época que los célebres establecimientos, sancionados por Luis IX en 1270, ántes de su partida á Tierra Santa.

Lo que da originalidad á esta obra legislativa, verdadera transaccion entre el absolutismo real y la aristocracia feudal, es el espíritu de humanidad relativa, de justicia y de progreso que las diferencia de las anteriormente conocidas. La pena no se deja á la arbitrariedad del juez; no es diversa ni desigual segun la condicion del culpable; el tormento no se menciona en parte alguna, omision voluntaria sin duda, y que equivale, si no al abandono, al ménos á la desaprobacion de esta horrible prueba judicial. San Luis, catorce años ántes de la promulgacion de los establecimientos, habia ya prohibido someter al tormento á los acusados que gozasen de buena reputacion, *áun los pobres,* por la deposicion de un sólo testigo.

Bajo estos tres puntos de vista la legislacion de Luis IX es infinitamente mejor que la de las épocas sucesivas. A partir del siglo XIV la autoridad siempre creciente del derecho romano hizo renacer y generalizó en las costumbres parlamentarias el uso del tormento. Más tarde, y sobre todo desde Francisco I, la penalidad legal fué reemplazada por la penalidad arbitraria: el castigo que San Luis señaló á cada crímen fué, para el mayor numero, remitido á la discrecion de los jueces; en fin, la desigualdad de las penas, segun la condicion de los culpables, que San Luis habia borrado de las leyes, reapareció en la jurisprudencia de los Parlamentos. Los establecimientos admiten un solo caso en que la pena difiere segun el estado del culpable, y este es el caso en que el vasallo pone la mano sobre su señor; el noble pierde su feudo, el pechero sufre la mutilacion de la mano. Exceptuado este caso, la pena es igual, el suplicio el mismo para todos. La nobleza, frecuentemente obligada á defenderse, llamando en su ayuda á sus vasallos, casi todos reclutados entre los villanos, era entónces ménos desdeñosa hácia el pechero que lo fué despues; se indignó luego de esta igualdad que el rey Luis la habia implícitamente impuesto, y obtuvo tanto extraño privilegio, que la revolucion pudo únicamente abolir.

Bien que igual la penalidad de los establecimientos no deja de ser severa. Los suplicios infligidos á los grandes criminales son la horca, la hoguera, arrastrarles, mutilar sus miembros. El caso de alta justicia, esto es, la traicion, la violacion, el rapto, el incendio, el asesinato, el homicidio en riña ó sin premeditacion, los malos tratamientos á una mujer en cinta, que produjeran su aborto ó su muerte, todos estos crímenes son castigados con el

patíbulo. El gentil hombre que abusa de la jóven de cuya guarda ha sido encargado por su soberano, pierde el feudo si el hecho se ejecutó con consentimiento de la jóven, ó es condenado á la horca si empleó violencia. El mismo castigo está impuesto al robo doméstico y al cometido en despoblado, aunque estos dos crímenes no estuvieran considerados de alta justicia. Pero el robo doméstico está calificado de traicion hácia el señor. En cuanto al robo á mano armada en los caminos, era una jurisprudencia antigua que remontaba á la época de los Merovingios, fundada en que todos los medios eran buenos para garantir esta llaga social. En un tiempo en que ningun camino estaba seguro, prescribióse una justicia expeditiva y sumaria que protegia al viajero; así que el señor, *baja justicia*, tenia el derecho de detener y juzgar inmediatamente al ladron aprehendido en sus tierras, mutilarle, ahorcarle ó arrastrarle.

Las mujeres de los ladrones en despoblado, cómplices de sus crímenes, debian ser quemadas vivas, castigándose más duramente la complicidad que el crímen mismo. Esta severa penalidad, en contradiccion con el espíritu general de la jurisprudencia de San Luis, estaba tomada de las costumbres de Anjou, que los establecimientos se limitan con frecuencia á reproducir. El art. 26 de estas costumbres condenaba á la hoguera las mujeres cómplices de los homicidas; las que ayudaban á robar el caballo del señor eran enterradas vivas. En una época en que la guerra era el estado normal de la sociedad y la ocupacion exclusiva de la nobleza, el caballo, á quien debia muchas veces su salvacion, estaba considerado como una parte de su persona y participaba de sus inmunidades. Tambien los establecimientos castigan con la muerte el robo del caballo ó de la mula del señor.

El uso de enterrar vivas las encubridoras, cualquiera que fuese el ladron al que hubiesen prestado este auxilio, parece haber pasado de Anjou al prebostazgo de París, donde se encuentra en vigor el siglo XV, como lo prueba la historia de Petra Mauger, que se lee en la crónica escandalosa de Luis XI. «Petra, convicta de haber cometido varios hurtos, favorecido y encubierto á algunos ladrones, fué condenada por el preboste de París á ser enterrada viva al pié del patíbulo: ella apeló al tribunal del Parlamento que confirmó la sentencia; despues se declaró en cinta, y visitada por matronas, que depusieron no estarlo, fué ejecutada al pié del patíbulo por Enrique Cousin, verdugo de la alta justicia de París.»

Este suplicio parece tomado de la penalidad germánica; la Ordenanza de Cárlos V del 4 de Octubre de 1340 le aplicó á las mujeres convictas de heregía.

Volvamos á los suplicios prescritos por los establecimientos. El del fuego está generalmente reservado á los crímenes cuyo conocimiento pertenece á la Iglesia. A la cabeza de estos crímenes es preciso colocar lo que los establecimientos llamaban la *brujería*. Esta palabra tenia entónces dos sentidos: significaba la heregía y se aplicaba tambien al crímen contra natura. El obispo, juez natural en materia de fé, conocia del último. Para explicarse esta asimilacion, extraña á primera vista, es necesario saber que los tribunales eclesiásticos estaban generalmente encargados de juzgar los infieles y la incontinencia carnal con las mujeres judías, turcas, paganas que asimilaron al crímen contra natura, «estando reputadas estas mujeres como bestias, por hallarse fuera de la vida de gracia.»

La mágia y el sortilegio estaban considerados como atentados contra la majestad divina, y fundada en este título conocia de gran número de crímenes la jurisdiccion eclesiástica. Aprovecharemos este lugar para indicar cómo se ejercia esta jurisdiccion.

El poder de la Iglesia estaba entónces en su apogeo; la ley láica desaparecia absorbida por la eclesiástica; las falsas capitulares prestaban la autoridad de la sancion real á los principios de dominacion absoluta planteados por las falsas decretales, que ya indicamos que fueron contemporáneas.

Las capitulares apócrifas pronunciaban la excomunion en los mismos casos que las falsas decretales y unian, como medio de coaccion en caso de desobediencia contra los láicos de condicion elevada, la confiscacion de la mitad de los bienes y contra los de posicion más humilde la confiscacion total y el destierro; San Luis intentó resistir esta intrusion del episcopado en el órden temporal y en la justicia láica, y estableció que todo excomulgado seria oido en tribunal seglar, ya en demanda ó en defensa. Despues del año y un dia, los culpables castigados con la excomunion religiosa podian ser obligados por la ocupacion de bienes y aún del cuerpo á la ejecucion del fallo del obispo; pero los bailíos y prebostes debian ser informados de la causa de la excomunion.

Para todos los crímenes que el poder civil confió á sus disposiciones, la justicia de la Iglesia tenia un sistema uniforme que no abandonó jamás. Se limitaba á la instruccion del negocio, á la comprobacion de los hechos, á la amonestacion y á la aplicacion de las penas eclesiásticas que no entrañaban la efusion de sangre; porque en este caso la justicia láica se encargaba de verterla. El impío, el brujo, convicto en tribunal eclesiástico, era entregado al brazo secular que le hacia quemar,

«En cuanto la Santa Iglesia no puede hacer, dicen los establecimientos, debe llamar en su ayuda á los caballeros.» «Si álguien es sospechoso de brujería, la justicia láica le debe prender y enviarle al obispo, y si está convicto se le hará quemar, y todos sus bienes muebles son para el baron.»

Es un hecho digno de notarse que el progreso de las ideas no solamente ha arrebatado á la Iglesia el conocimiento de los crímenes, cuya apreciacion le correspondia, sino que ha despojado á casi todos del carácter de delitos sociales, borrando de nuestros códigos la penalidad que á ellos se referia. Esta reflexion nos conduce á tratar del blasfemo que tantos reyes, desde Felipe Augusto hasta Luis XIV, persiguieron con sus rigores y que hoy no es un delito.

Aunque la blasfemia fuese un crímen esencialmente religioso, no competia su conocimiento á la justicia eclesiástica, no porque se le considerase de Poca importancia, pues que la severidad con que se castigaba prueba lo contrario, sino porque no necesitaba, como la heregia ó la mágia, de jueces iniciados en materias religiosas y en sutilezas teológicas.

Felipe Augusto hacia inmergir á los blasfemos en el agua, pero sin peligro de muerte. Más severo San Luis, ordenó que fuesen marcados en la frente con un hierro enrojecido y que se les horadase la lengua, y, cosa curiosa, el Papa Clemente IV se propuso moderar este celo salvaje. El rey, á su ruego, redujo la pena á una multa para los ricos, y para los pobres una hora de exposicion en el patíbulo, seguida de ocho dias de prision y de ayuno á pan y agua.

Una ordenanza de Felipe de Valois, de fecha de 22 de Febrero de 1347 condena al que jure en falso á permanecer en el patíbulo desde la hora de prima á la de nona, y «se le podrá arrojar á los ojos basuras, sin piedras ni otras cosas que le hieran, y despues de esto permanecerá á pan y agua sin otra cosa.» «La segunda vez, en caso de reincidencia, queremos que sea puesto en el patíbulo un dia de mercado y que se le hienda el lábio superior con un hierro ardiente para que aparezcan los dientes; la tercera vez, el lábio inferior y la cuarta todo el lábio inferior; la quinta, que se le corte la lengua toda entera para que en lo sucesivo no pueda blasfemar.» Esta ordenanza rigió largo tiempo en Francia; cayó en desuso en tiempo de los Valois y en tiempo de Enrique IV; pero el 30 de Julio de 1666, Luis XIV publicó un edicto en el que reproducia, modificándolas ligeramente, todas las severidades de Felipe VI. Los blasfemos eran, por las cuatro primeras veces, castigados con una multa aplicable por un tercio al denunciador y el resto al hospital ó la Iglesia del lugar: por la quinta, debian ser puestos

en la argolla, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, «sujetos á todas las injurias y oprobios y además condenados á una fuerte multa.» «Y por la sexta vez serán llevados al patíbulo y allí se les cortará el lábio superior con un hierro candente: y si por obstinacion y costumbre inveterada continúan, queremos que se les corte la lengua.»

Se vacila, despues de tales ejemplos, creer en la marcha incesante del espíritu humano y en la rapidez del progreso. Seis siglos se ha tardado en reconocer la línea que separa el delito y el pecado y en comprender que el castigo de este último no pertenece, en todo caso, sino á Dios.

En resúmen, el suplicio legal de los establecimientos, así el que se aplicaba al noble como al pechero, es la horca. La hoguera está reservada á corto número de crímenes extraordinarios y generalmente á los que atacan la religion La unidad tiende, pues, á establecerse en la penalidad como en las demás partes de la jurisprudencia, comprendiendo la organizacion misma del feudalismo. Consignemos que las penas establecidas por San Luis, aunque severas, contrastan, sin embargo, con las que contienen la mayor parte de las costumbres entónces en vigor. Los falsos monederos, por ejemplo, son castigados con la pérdida de los ojos, miéntras que las costumbres de Anjou, las de Beauvois y varias otras condenan á estos criminales á ser hervidos en aceite. Este horrible suplicio tomado, segun toda apariencia, de la penalidad de la Alemania feudal, fué usado en Francia hasta Luis XIV.

«Este fué el destino de los establecimientos, ha dicho Montesquieu, que nacieron, envejecieron y murieron en muy poco tiempo. Se habia llegado por la fuerza de los establecimientos á tener decisiones generales de que carecia el reino, y cuando el edificio estuvo construido, se le dejó caer.»

La Alemania en la Edad Media.

Los caractéres que sobresalen en la penalidad germánica de la Edad Media son su excesivo rigor y el simbolismo del castigo. Hablaremos desde luego de la dureza de las penas.

Aun despues del desmembramiento del imperio de Carlo-Magno, la *composicion* fué largo tiempo la base del derecho penal germánico. El *Espejo de los Sajones* da una escala completa de composicion, graduada por el rango de las personas. Este libro, cuyo presunto autor es un juez de Thuringia, remonta, segun las conjeturas más verosímiles al principio del siglo XIII. Todas las desigualdades que presenta la sociedad germánica en esta

época, están expresadas por la cifra de la composicion y de las multas, siempre proporcionadas á la posicion social del ofendido. Sin embargo, el derecho de la sociedad se ha extendido mucho despues de Carlo-Magno; gran número de crímenes fueron declarados no redimibles por compra. Se puede prever desde entónces el dia en que, desapareciendo enteramente la composicion, quedará sólo la pena, tanto más terrible cuanto que habia sido exajerada á designio, con el fin de obligar al culpable á comprar su impunidad á precio de oro.

Otro cambio considerable fué introducido: el juicio no tiene ya lugar segun el derecho del acusado, sino segun el derecho de la provincia: la sociedad se afirma más y más; tiende á regularizar su accion y á fundarla sobre un derecho territorial.

El Espejo de los Sajones conquista rápidamente una autoridad considerable. Sus principales disposiciones fueron reproducidas en otro monumento legislativo, que es un poco posterior, el *Espejo de Suavia*, designado alguna vez bajo el nombre de *Jus cæsareum*, obra en la que el derecho germano primitivo está fundado y combinado con el derecho romano y el de las Capitulares. El Espejo de Suavia fué para el Mediodía de Alemania lo que era el Espejo de los Sajones para el Norte: una especie de compendio del derecho de la época, obra personal, destituida de la autoridad legal, pero profundamente impregnada del espíritu de aquel tiempo y arrancada de las entrañas mismas del derecho germano. Así se explica la gran influencia de estos dos tratados. Muchas otras fuentes jurídicas, en particular el derecho de las ciudades libres imperiales y el de las ciudades anseáticas, deberian ser interrogadas si se quisiese escribir una historia del derecho penal aleman de la Edad Media; pero el Espejo de Sajonia y de Suavia bastan á llenar el fin que nos proponemos.

La ley del Talion se conserva en cuanto á las mutilaciones: esta ley es una consecuencia natural del derecho de composicion. La mayor parte de las legislaciones germanas distinguen cuidadosamente el crímen ejecutado de dia y el consumado durante la noche; así el que roba leña ó yerba por la noche es ahorcado, miéntras que el robo de los mismos objetos se castiga solamente *sobre la piel* y *sobre los cabellos*, esto es, azotando y cortando el cabello. Esta distincion no se aplica, sin embargo, cuando el crímen ejecutado durante el dia, tuvo lugar con desprecio de paz jurada, en cuyo caso el culpable es suspendido con un lazo de mimbre del árbol más próximo al lugar en que fué aprehendido.

Los suplicios aplicados á los crímenes no redimibles por dinero son

numerosos y acusan la ferocidad salvaje de las costumbres: la espada, la horca, el fuego, la rueda, la asfixia, el enterramiento, el descuartizamiento, son las penas ordinarias y comunes á toda la Alemania feudal. La crueldad natural de los pueblos bárbaros, largo tiempo comprimida por la independencia individual, por el derecho de composicion extensamente aplicado, se desborda en el momento en que los emperadores llegan á establecer las paces territoriales que los tribunales se encargan de mantener y que dan á la ley toda su energía; el que rompe la paz por el homicidio, el incendio ú otro acto de violencia, es castigado con la muerte.

Las legislaciones parecen aplicar el suplicio en proporcion del crímen, sin que haya escala gradual de penalidad, sino que impera el capricho de los jueces para marcar la mayor ó menor atrocidad del castigo.

La horca es el suplicio ordinario de los ladrones; al que roba cantidad menor de cincuenta reales no es ahorcado, sino que debe quemársele al ménos alguna parte de su cuerpo y romperle algun miembro.

Los apóstatas, los brujos, los envenenadores, los que se entregan al pecado contra natura, son quemados vivos. Se advierte aquí la relacion que existe en esta parte entre la legislacion germana y la de los establecimientos de San Luis: las dos han experimentado la influencia del derecho romano de Teodosio y de Justiniano. El fuego en Alemania como en Francia, es la pena ordinaria de los crímenes que interesan á la fé ó cuyo conocimiento pertenece á la Iglesia.

Al polígamo se le corta la cabeza; la misma pena se aplica por el rapto, la violacion y el adulterio, así el de la mujer como el cometido por el hombre.

El incendiario es quemado vivo si el crímen lo consumó de noche. Los traidores, los desertores son descuartizados.

Los bandidos, los salteadores de caminos, los que roban los objetos del Tesoro público ó consagrados al culto, los carros, los molinos, los cementerios, las iglesias, deben morir sobre la rueda.

Debemos, ántes de ir más léjos, dar algunos detalles sobre los dos últimos suplicios que acabamos de mencionar.

El descuartizamiento, que en la historia de los primeros tiempos de Roma le hemos visto usado, no fué tomado por los alemanes de aquella ciudad; este suplicio era propio de sus tradiciones, y esta semejanza es una prueba más del orígen comun de razas en apariencias tan desemejantes. Jornadés, godo del sexto siglo, que escribia los anales de su nacion en el momento en que desaparecia de Italia, ahuyentado por las armas de Beli-

sario, nos ha trasmitido la narracion de un suplicio de este género aplicado por el rey godo Ermanarico á la mujer de un desertor que pertenecia á una tribu recientemente sometida. «Una mujer de la raza de los Rojolanos, llamada Svanibilda, cuyo marido habia cobardemente desertado, fué, por órden del rey, atada á caballos salvajes que la descuartizaron. Sus hermanos vengaron esta muerte hiriendo al rey en un costado con la espada.»

Pasemos al suplicio de la rueda. Esta horrible pena es mencionada por Gregorio de Tours; pero Alemania parece ser la primera nacion que la elevó al rango de suplicio legal. Una constitucion del emperador Federico Barbaroja, promulgada en 1156, castiga con la rueda el asesinato alevoso. Hacia el año 1226, el conde Federico de Isenberg, habiendo muerto al arzobispo de Colonia, fué condenado á morir en la rueda.

En Alemania, como en Francia, era impuesto el suplicio de la rueda á los bandidos y salteadores y á los homicidas alevosos; justo, sin embargo, es declarar que en Francia, á partir del siglo XVII, no se condenó á la rueda sino por crímenes atroces, y frecuentemente era extrangulado el culpable ántes de ser deshecho en la rueda. Más adelante diremos lo que era este suplicio en Alemania.

Tales eran los castigos usados en la Alemania feudal. Pero ya lo hemos consignado; el uso, más que la ley, determinaba la naturaleza de la pena propia para cada delito: el juez no estaba obligado á aplicar un castigo especial para cada crímen; la gravedad del hecho, el endurecimiento del culpable, la reincidencia, eran circunstancias que le permitian agravar, moderar ó combinar las diversas penas. No era raro ver inventadas algunas nuevas con el fin de proporcionar el castigo á la atrocidad del atentado. Este sistema de la indeterminacion de la pena tuvo horribles resultados; se tiembla de horror cuando se recorren los anales judiciarios de los numerosos Estados alemanes de la Edad Media. No se vé á cada página más que gentes atenazadas con hierros candentes, personas arrojadas vivas en la hoguera, cocidas en aceite hirviendo, descuartizadas por la potencia de cuatro caballos, rotos y cortados los miembros en pedazos. Por pequeños delitos contra las costumbres ó la propiedad, los reincidentes son marcados en la frente con un hierro candente, privados de los ojos y las orejas, emparedados, «de manera que no vean ni el sol ni la luna, y que no haya otra abertura que la necesaria para pasar los alimentos.»

No hay entrañas, ni humanidad en los jueces: su primer deber es la impasibilidad; su mision proporcionar el castigo al crímen; su ocupacion espantar al malhechor. Se advierte que era una sociedad bárbara en que la

fuerza domina sobre el derecho; no habia camino seguro, ninguna cosa estaba al abrigo del ladron, y los jueces emplean suplicios que hablen á los ojos, que quebranten fuertemente las imaginaciones, que respondan con horribles combinaciones á la repeticion de los crímenes. Hay ostentacion, fruicion en exhibirles, en dramatizar los suplicios, ignorando que existe gran peligro en acostumbrar á los pueblos á terribles expectáculos; por el contrario se hubiesen asombrado los jueces de aquella época si se les hubiese dicho que ninguna arma legal se enmohece tan presto como la del terror y que la inhumanidad de las leyes, reflejo de la inhumanidad de las costumbres, exije reforma de costumbres y cambio de organizacion.

Se nos tacharía de parciales si insistiésemos en la pintura sombría de la penalidad germánica, preferimos ceder la palabra á un aleman que escribia en el tiempo en que estaba en vigor. Conrado Celtes, á quien concedemos el turno, era á la vez que profesor de elocuencia, bibliotecario de Maximiliano I que le otorgó el título de poeta imperial, explicando esta razon los colores poéticos y las comparaciones mitológicas que emplea en su narracion:

«No se quita la vida con veneno, el más dulce género de muerte, y yo atribuyo esto á la simplicidad germánica. A los que se trata con mayor rigor es á los bandidos y salteadores, parricidas y traidores á su pátria. Cerca de las puertas de nuestras ciudades podríamos ver los cadáveres de estos desgraciados que, suspensos de las horcas, oscilan al soplo de los viento hasta chocar unos con otros y servir de pasto á las aves carnívoras.»

«Los que engañan en la venta de mercancías se les quema arrojándoles vivos sobre una hoguera ó atándoles al tronco de un árbol echan sobre sus cabellos y en sus partes genitales nitrato de plata en polvo á fin de dar á la llama un alimento más fácil.»

¿Se quiere saber lo que era el suplicio de la rueda entre los germanos? La siguiente espantosa descripcion nos podrá dar idea: «No se pone en cruz á los bandidos y parricidas, ni se les cose en sacos—esto debe referirse á partir del siglo xv, pues como veremos entre los sajones, en el siglo xiii, los parricidas eran ahogados, encerrados en sacos—pero se les rompen los huesos y se les desarticulan los brazos y las piernas en ruedas erizadas de puntas agudas y el verdugo, despues de haber torturado los huesos hace girar, por un impulso precipitado, la cabeza, el vientre y las espaldas del supliciado, obligando así al alma infortunada á lanzarse fuera de su mansion y de su asiento intimo. En seguida se abandona á las aves de presa este cuerpo informe y desgarrado, mientras que respira y que su sangre está

caliente. A los que se les trata con dulzura, se les hiere con la espada, en seguida se ata el tronco decapitado al patíbulo ó á la rueda y allí se maltrata el cuerpo inanimado. No se les deja á estos desgraciados marchar al suplicio, sino que se les arrastra atados á la cola de un caballo, por los guijarros, cenagales y arroyos desgarrando su cuerpo, sin contar los hierros candentes y las tenazas enrojecidas al fuego con que se les horadá y corta las carnes penetrando hasta los huesos »

Tal es, continúa Celtes, el triste expectáculo que ofrecen los rigores de la penalidad germánica y, sin embargo, para reprimir el robo, el asesinato y los hurtos no es todavía un ejemplo suficiente y eficaz exponer á los dientes de los perros y al pico de las aves cuerpos desgarrados, troncos y miembros palpitantes. Se abre las entrañas á los enemigos de la pátria y á los que conspiran contra ella, y el verdugo, parecido á un arúspice ó anatómico, arranca desde luego el corazon, despues las demás entrañas y corta en cuatro partes el resto del cuerpo.»

Enumera, finalmente, Celtes, los suplicios que se aplicaban á las mujeres que consistian en inmerjirlas en las aguas, introducidas en un saco, arrojarlas á las llamas ó enterrarlas vívas, terminando con esta reflexion; «Todas estas penas y estos tormentos no impiden que ellas amontonen crímen sobre crímen: su espíritu perverso es más fecundo para inventar nuevas maldades que el de los jueces en imaginar suplicios que las correspondan.»

Esta confesion escapada tres siglos y medio há á un publicista anticipado, por su independencia, á su época, bastará para explicar el estado de guerra en que se hallaba la sociedad germana, bastando á nuestro propósito consignarlo así.

SIMBOLISMO DE LA PENALIDAD GERMÁNICA.

«La antigua jurisprudencia, ha dicho Vico, fué poética; el derecho romano, en su primera edad, fué un poema sério.»

El simbolismo pertenece á todos los países y á todas las edades; pero en parte alguna se ha desarrollado mejor que en Alemania, «en ninguna parte, como dice Michelet, se ha desplegado el derecho más ricamente.» Sobre todo en el procedimiento de los tribunales secretos, el génio de la Alemania, amigo de las imágenes y de las figuras, adquirió gran desenvolvimiento, pero la propension al simbolismo se encuentra en todas las legislaciones primitivas. Todos se esfuerzan en imprimir á la pena un carácter

análogo al delito haciéndola tangible. Algunos ejemplos bastarán para probarlo.

Grimo refiere que entre los ditmarsos, cuando una jóven soltera tenia la desgracia de estar en cinta, se podia, con el consejo y ayuda de los amigos de la familia, enterrarla viva en el hielo, en cuya fria mansion llegaba á apagarse el fuego concupiscente.

Entre los sajones, el parricida era castigado á la manera romana; era encerrado en un saco que se sumerjia en el mar ó en un rio profundo. «Esto significa, dice el Espejo de los Sajones, que su cuerpo no merece las miradas de los hombres, ni debe *manchar* el sol, la luna, ni el dia ni la noche.»

Los mismos pueblos aplicaban la pena del palo á las infanticidas. La ley parecia decir á la madre desnaturalizada. «Tú perecerás castigando tus entrañas, como has hecho perecer al fruto que en las entrañas llevabas.«

En la Alemania alta el cazador furtivo aprehendido en flagrante delito era atado á un ciervo que se lanzaba en seguida á través de las peñas y riscos y le despedazaba.

En Suecia el calumniador pagaba la multa de los lábios; le daban un golpe sobre la boca y salia del tribunal sin volver la cara.

Es una pena simbólica cortar la lengua al blasfemo.

Era una pena simbólica la que la inquisicion española aplicaba al testigo falso. «Se le atarán sobre el pecho dos lenguas de trapo rojo, de palmo y medio de largas y de tres dedos de anchas y otras dos de igual tamaño y color igual á la espalda con órden de llevarlas toda su vida.»

La pena prescrita por el edicto de 1189 que promulgó Ricardo de Inglaterra contra los ladrones nocturnos, es tambien simbólica. «Al malhechor se le cortará el cabello, sobre su cabeza, embadurnada de pez hirviendo, se sacudirá la pluma toda de una almohada.»

Saldríamos de los límites que nos hemos propuesto si intentáramos describir el simbolismo empleado por todos los pueblos; llenaremos nuestro objeto que se refiere á la soñadora Alemania, ocupándonos de los tribunales vehmicos, asociacion secreta que duró largos años.

P. Pinedo y Vega.

(La continuacion en el próximo número.)

ESTUDIO

SOBRE

LA IMPORTANCIA É INFLUENCIA DE LA IMAGINACION.

¿Quién, alguna vez, al seguir con cariñosa mirada el buque en que se aleja de nosotros una persona querida, no ha visto desaparecer en el horizonte primeramente el casco del bajel, seguir luégo la indecisa arboladura, y cuando han sido favorables las condiciones atmosféricas, quedar al cabo por todo vestigio un vaguísimo celaje, caprichosa pluma de humo, renovada sin cesar por la negra chimenea del vapor? Si la superficie del mar fuese perfectamente plana, no desaparecerian los bajeles desde abajo hácia arriba, como si se fuesen hundiendo en los lejanos límites del horizonte. La superficie del mar tiene que ser convexa, y esta naturalísima conjetura, unida á la consideracion de aparecer con forma circular la sombra que en los eclipses hace la tierra sobre el disco de la luna, fueron el principal fundamento de Cristóbal Colon para sostener contra el cláustro de doctores de la universidad de Salamanca, que es un cuerpo redondo el planeta que habitamos; verdad hoy incuestionable, aunque absurdo insostenible ante la ciencia oficial del siglo de los Reyes Católicos; doctrina en que nadie puede pensar sin admirar la enorme suma de vejaciones que es capaz de devorar la fé en la ciencia, y teoría fecundísima que introdujo en el saber de aquellos tiempos un espíritu nuevo y métodos nuevos tambien, que acabaron por revolucionar las creencias del mundo.

Colon tenia fé profundísima en simples conjeturas; y, sin embargo, Colon no habia observado todos los eclipses de luna, ni habia visto tampoco irse hundiendo en el horizonte todos los bajeles de su época. Sólo

cautivaron su atencion unos pocos de esos fenómenos, y desde tan reducido fundamento se lanzó, cual el águila hasta las nubes, al principio general de que la tierra era redonda.

Este procedimiento es universal.

Todos, como Colon, apoyándonos en un escaso número de fenómenos, damos asenso á principios generales en que depositamos toda nuestra fé; que no arroja el labrador con más confianza la semilla en los surcos del arado, que el gran descubridor del Nuevo Mundo, escudado sólo en inferencias, se entregó por mares ignotos al capricho de los vientos y al azar de las borrascas.

Este modo de discurrir, llamado induccion en las ciencias naturales, y en cuya virtud, visto un hecho ó un cortísimo número de fenómenos, adivinamos muchas veces los demás juntamente con la ley que los rige, es el medio misterioso que nos hace penetrar en lo futuro, constituir las ciencias experimentales, realizar los portentos de la industria, y crear los admirables monumentos de las Bellas Artes.

Una facultad maravillosa, la imaginacion, contra cuyo desarrollo se ha pronunciado en estos últimos años erróneamente la opinion de algunos, facultad briosa que no se deja dominar por el entendimiento, ántes bien trabaja, observa, inventa y crea con entera independencia de las leyes de la lógica; esta facultad que adivina, no se sirve cuando verdaderamente inventa más que del procedimiento inductivo, ora sea para deleitar el corazon con las obras de la fantasía, en versos, cuadros, estátuas ó columnas, ora sea para apoderarse de las fuerzas de la naturaleza, elaborando con sus máquinas é inventos los productos de los campos, utilizando el curso de los rios, surcando los mares, estableciendo comunicaciones instantáneas entre apartados continentes, midiendo las sendas de los luminares del cielo, ó destronando el tiempo y el espacio, déspotas de la antigüedad (1).

El artista y el inventor, para su especialidad intuitiva, no piensan por medio de ideas incorpóreas como los demás hombres; piensan imágenes y combinaciones de fenómenos materiales; y mil veces no conocen bien, ó desconocen del todo, las causas y las leyes de las cosas en que elevan su atencion (2). Ni pueden conocerlos bajo todos sus aspectos y relaciones, puesto que tratan de crear una combinacion nueva que todavía no existe, y de que si llega á realizarse tendrán noticia las gentes por el testimonio de

(1) Mennier.
(2) Liebig.

los sentidos, no por el intermedio de una fórmula descarnada, sin cuerpo material ni representacion fenomenal posible.

Cuando el artista inventa, toda su angustia está en la ignorancia de los caminos que ha de tomar para dar con lo que busca, y claro es que si la ciencia conociese ese camino, las deducciones de la lógica lo indicarian con seguridad. Pero las Bellas Artes y la invencion no asocian ideas dialécticamente relacionadas, sino formas y fenómenos no ligados aún por hombre alguno. La imaginacion no resuelve problemas generales; siempre se propone un caso concreto. No quiere hallar las leyes de todas las trasformaciones de movimiento, sino trasformar tal movimiento determinado con tal mecanismo particular; por ejemplo, vencer al huracan por medio de la hélice: no quiere hallar el constante secreto de la risa, pero sabe hacer reir con las imperecederas locuras del héroe de Cervantes: no quiere hallar todas las leyes de la armonía de las líneas y contornos, pero crea el Pasmo de Sicilia.

Así hemos visto inventar en nuestros dias la luz eléctrica y el telégrafo, de que todos nos servimos, sin que la ciencia sepa todavía qué cosa sea la electricidad: así todos admiramos las imágenes fotográficas, ignorando qué es la luz: así desde tiempo inmemorial usamos todos del acero, mientras que uno de los cuerpos científicos más ilustres de Europa ofrece un premio considerable al que explique su teoría con experimentos dignos de entera confianza.

Los ojos de la invencion no se pueden contentar con lo existente porque vislumbran algo mejor que lo actual. Sienten la realidad de esa perfeccion y creen en ella, aunque no saben cómo conseguirla; y al efecto mezclan y combinan los objetos naturales, no precisamente á la casualidad y para ver lo que sale de la combinacion, sino porque saben que de una asociacion saldrá el ideal que vislumbran, y desean comprobar si la combinacion imaginada dará la perfeccion apetecida. Colon, así, no emprendió su viaje para ver si descubria, sino para ver qué descubria.

Sólo de leyes conocidas, separadas ya en todo lo posible de los hechos y fenómenos en que primeramente aparecieron, y proclamadas préviamente en su más ámplia generalidad abstracta, puede sacar consecuencias é ilaciones el entendimiento. Pero las invenciones implican leyes nuevas que la imaginacion vislumbra cuando está de suerte. ¿Cómo, pues, fuera posible el inventar si sola la lógica, apoyada en las leyes antiguas, gobernase las asociaciones de fenómenos que es dado hacer á la imaginacion únicamente?

En efecto, raras veces cuando el mundo ha presenciado invenciones grandiosas, poseia la inteligencia la verdad científica.

Muy falsas ideas del sistema del mundo, y por tanto del curso de las estaciones tenia el labrador que, conforme al erróneo sistema de Ptolomeo, creia que el sol giraba alrededor de la tierra, y sin embargo, el error de su entendimiento no era obstáculo suficiente á impedir que colmase sus graneros con la mies de abundantes cosechas. Muy falsas ideas de la vejetacion tienen aún los agricultores de nuestros dias, y no obstante siembran y recogen. Muy falsas ideas de las cosas poseyeron los alquimistas que, buscando el oro y el elixir de larga vida, encontraron algunas de las sustancias que utiliza con gran provecho la química actual; y gentes muy ignorante de los modernos sistemas, dejándose guiar por presunciones de la imagis nacion en que nunca tomó parte el entendimiento ilustrado por ciencia verdadera, lograron extraer de la entrañas de nuestro globo el cobre, el estaño, el oro, la plata, el hierro; preparar el bronce, fabricar el acero, convertir las pieles en cueros resistentes, las grasas en jabones perfumados, sacar de las materias textiles lienzos preciosos, extraer el fósforo, formar la levadura y hacer el pan para el cuotidiano alimento, fermentar los mostos, cultivar la tierra, surcar los mares, y toda esa inmensa suma de invenciones que constituye la civilizacion de los pueblos. ¿Quién no ha enmudecido de sorpresa cuando le han dicho por primera vez que hasta hace muy pocos años se ignoraba (pero por completo) la naturaleza de los objetos más comunes é imprescindibles como el vidrio, el papel, el pan? ¿Quién no se pasma al saber que todavía ignoramos la teoría de la mayor parte de las cosas que producimos? ¿Quién no se admira de que con ideas científicas erróneas se hayan obtenido resultados científicos portentosos? La pila de Volta, instrumento de análisis y fuerza, el más poderoso que hoy posee la humanidad, se inventó en el error de que el solo contacto de dos metales heterogéneos producia electricidad. ¿Cómo la inteligencia habia de inventar si estaba en el error? ¿Cómo habia la lógica de presidir á combinaciones que no podia explicar y cuya clave no poseia? La intuicion de una verdad precede á su demostracion. No, el entendimiento no adivina: la imaginacion sólo alcanza la virtud maravillosa de penetrar los misterios del porvenir y de realizar lo que el mundo no ha visto todavía.

El entendimiento se mueve siempre sobre el rodaje de alguna teoría, mientras que la imaginacion no se pára en sistema; ántes bien tomando los hechos como son en sí y las cosas como la naturaleza las produce, se dá por contenta cuando, combinándolos sin cuidarse de su causa ó su razon, obtiene un hecho nuevo.

Y pueden descubrirse cosas nuevas por las fuerzas de la imaginacion y

no por las potencias del entendimiento, porque la inteligencia trabaja siempre con los sistemas de los hombres, mientras que el hombre de inventiva produce con las fuerzas de la naturaleza. Los sistemas no tienen existencia objetiva: las fuerzas naturales sí. Por eso el inventor (equivocado acaso como sábio) llega á resultados que pasman de admiracion y hacen progresar al mundo; y es que las fuerzas de la naturaleza, que no son ideas más ó ménos falsas, sino potencias reales en que no cabe error, no engendran espontáneamente todo aquello de que son capaces; pero, puestas en contacto en virtud de las asociaciones de la imaginacion, suelen dar á luz hechos nuevos que á la naturaleza no plugo crear espontáneamente, como para dejar esa gloria al hombre de la inspiracion.

En el mundo las fuerzas están en equilibrio: una teoría no las saca de su inercia; pero una mano sí. En los Alpes el grito de un viajero suele hacer rodar con el fragor de la tormenta las avalanchas de nieve. La masa, desgajada ya, pero en equilibrio, no necesitaba para precipitarse hasta el profundo más que de la insignificante sacudida que por medio de las ondulaciones hace la voz en el aire. Para la práctica poco importa saber la causa del equilibrio: lo que importa es que la avalancha se desprenda ó no. La esplicacion no interesa capitalmente al hombre práctico: bástale con que el hecho se produzca.

Haciendo fermentar la masa se obtiene pan, sea la que fuere la teoría de la fermentacion. Sembrando el grano, sale la cosecha, tengan ó no razon Copérnico ó Ptolomeo. Con las aventuras de la venta de Maritornes se producen las convulsiones de la risa, aunque siempre ignoremos por qué al placer moral acompañan fenómenos fisiológicos. Así todos hablamos mientras los gramáticos luchan sobre cuestiones de lenguaje: así suelen hacer magníficos versos gentes que hasta ignoran que existe la prosodia; así todos creemos que los colores están en los objetos cuando en realidad están en nuestros ojos; así pensamos sentir el frio y el calor de los cuerpos externos cuando en realidad es la temperatura de nuestro propio cuerpo la que sentimos; así la humanidad deja perecer en el polvo de las bibliotecas las disputas y controversias de los siglos de la escolástica, pero renueva sin tregua el remo y el arado; así aparece groseramente ridícula la estupidez de quemar un libro, cuando expone un hecho que no puede quemarse. ¿Qué se resiste á un hecho? ¿Cómo han de triunfar los fantasmas de los sistemas en la batalla contínua contra las fuerzas de la realidad? ¿Qué fué del cláustro de Salamanca á la vuelta de Colon?

Cual en los juegos del circo el público presencia las suertes del lidiador

excitándole, aplaudiéndole, aconsejándole y hasta advirtiéndole de los peligros, así el entendimiento presencia las invenciones de la imaginacion y la estimula y aconseja; pero nunca la dirige, porque de él no dependen las asociaciones de los hechos ni los hechos nuevos son hijos de la dialéctica. ¡Pobre del mundo si permaneciésemos en la inaccion hasta averiguar la razon de las cosas! ¡Ni sembraríamos el trigo, ni fabricaríamos el pan!

Y, sin embargo, ¡admirable solidaridad de todo lo humano! No hay humanidad sin ciencia, y no hay ciencias hasta que el entendimiento desprende ó extrae del fenómeno la ley, del efecto su causa, del hecho su razon; pues los casos aislados no son ciencia. Además, la humanidad no vive de conjeturas ni tanteos: vive de la ciencia misma; necesita principios, aumenta sus dominios, cuando, entregándose un Colon al horror de mares desconocidos, descubre un nuevo continente; pero mientras se hacen los descubrimientos tiene el hombre que irse alimentando con los frutos cosechados en el antiguo continente; así que la experiencia sancione la teoría del acero, lo fabricará la metalurgia en virtud de procedimientos lógicos de que todos los hombres son capaces, y, por consiguiente, aplicables á la práctica, Pero mientras tanto, el acero se hará como hoy se hace, porque sin el pan de la industria no puede pasar la civilizacion.

Si lo fenomenal es inteligible no es por lo que tiene de concreto y material, sino por lo normal y genérico que entraña; pues todo hecho es un caso particular de una ley, todo efecto una manifestacion de una causa, y toda manifestacion accidente de una sustancia, de modo que los objetos son del dominio de la imaginacion por lo que tienen de sensible y del de la razon por lo que encierran de idea bajo los conceptos de sustancia, causa y ley. Así, sólo cuando el entendimiento consigue ver la idea nueva, libre y desembarazada de la forma sensible en que la imaginacion la diera á luz, es cuando verdaderamente está la humanidad de enhorabuena, porque aquello que exclusivamente á la vista penetrante del génio era dado vislumbrar á través de la corteza material que envolvia la luminosa ley de los fenómenos, puede ya ser percibido por los ojos de las multitudes, míopes generalmente, y una vez separado lo que tapaba y encubria la luz, fácil es distinguir á su claridad todos los casos comprendidos en la esfera que ella, como el sol ilumina y vivifica.

Pero aunque en todo fenómeno está la ley de que depende (y por consiguiente su ciencia), al modo que en todo mármol hay Júpiter Olímpico para el hábil escultor que sepa hallarlo, suele casi siempre estar lo normal tan escondido que no hay habilidad bastante en los estatuarios de muchas ge-

neraciones para poner al descubierto la hermosura de la ley. Al cabo la ciencia de los siglos extraerá de lo concreto la razon de su existencia; pero ¡cuántas angustias, cuánta necesidad y cuánto déficit sufre miéntras la humanidad!

El oro nada vale hasta que se entresaca de las arenas, y las artes de lo bello, las industrias y la mecánica no son progresos de la sociedad hasta que sus leyes y razon se hacen independientes del libro, ó del cuadro, ó del mecanismo, ó del hecho social en que están escondidas, como el oro en el cuarzo. Esto sucede con dificultad, y por eso adelanta el mundo lentamente; pues, por el contrario, suelen estancarse las generaciones en el error, tomando por esencial el accidente y hasta estimando en más la forma que la idea. No de otro modo el salvaje americano cree que de sus danzas religiosas depende el veneno del *curaro* en que empapa la punta de sus flechas. No es lo mismo entender que imaginar.

Lo inteligible viene por lo contradictorio; lo imaginable cesa en cuanto carece de representacion sensible. Y como la razon abarca conceptos que no se pueden concebir en imágen, claro es que la imaginacion causará males sin cuento cuando no se preste á despojar en la envoltura sensible los conceptos racionales de causa, fuerza y ser..... Pero ¿porque haya nubes en el cielo hemos de maldecir del sol?

El ruido del viento, el murmurio de las aguas, el estampido del trueno, las mudanzas del sol y de los astros, los cambios de las estaciones, los misterios de la vegetacion, la lluvia, el arco iris, todos esos movimientos impersonales de la naturaleza eran para los antiguos pueblos actos ejecutados por séres semejantes al hombre; y este grosero antropomorfismo, sancionado por las religiones primitivas, dió significacion sobrenatural á las cosas más indiferentes, por considerar esos fenómenos como expresion de la voluntad de los dioses inmortales. De esta creencia nacieron el arte augural, las aguas lustrales, los colores benditos, los animales sagrados, y toda esa falange de agüeros y supersticiones, algunos de los cuales han llegado hasta nosotros, como lo fatal del número 13, las virtudes del 7, lo infausto de la sal derramada, los sortilegios de la lluvia y la langosta, los hechizos y la virtud de las drogas que cuando se queman á la media noche fuerza la voluntad de los hombres y los obliga á amar, los conjuros para evocar los espíritus, la mágia, el espiritismo. El uso del tabaco nos viene de los salvajes, que lo fumaban en honor del sol, convertidos en incensarios vivientes (1).

(1) Ott.

Hasta en las ciencias entró el horror al vacío, y la obediencia de los graves á volver al sitio que la naturaleza les ha designado; como si la naturaleza tuviese repugnancia y aficiones, á semejanza del corazon humano. Todavía decimos en el lenguaje científico «afinidad química,» como si en los cuerpos existiese vecindad ó parentesco. Hablamos de ideas claras y oscuras, como si en nuestro interior hubiese faros encendidos ó apagados; de pensamientos profundos, de conceptos sutiles, de sentimientos que dejan rastro, como si todos los fenómenos del sér humano fuesen análogos á los cuerpos sin vida (1). En las luchas sociales aplicamos á los principios políticos los afectos que nos causan nuestros amigos y adversarios. Las naciones agitadas personifican sus ódios (2). El soldado ama su bandera.

Así, adorando las formas, llegan los hombres á creer sacrilegio el pensar en la esencia de las cosas. Y hé aquí el escollo.

El error de la imaginacion contagia las intuiciones del entendimiento.

Si siempre que hay movimiento imaginamos una mano que levanta (3), nunca pensaremos en descender á las profundidades de la mina para buscar el carbono que ponga en movimiento la locomotora y la fragata blindada: si siempre que vemos los artefactos de la industria imaginamos un artífice que trabaja asíduamente, jamás podremos desprendernos de la idea de vida, y por consiguiente de la idea de esclavitud como necesaria para la fuerza y conservacion de los Estados (4), y por tanto, jamás progresará la sociedad, porque el esclavo es máquina de produccion, y las máquinas no inventan, ántes bien, son inventadas; si, en fin, imaginamos que la manera de suceder las cosas es consustancial con su existencia, jamás podremos concebir que las cosas puedan ser de otro modo, ni buscaremos nuevos medios de produccion, porque consideraremos lo actual como el único modo posible, normal y necesario (5), y por consiguiente erigiremos en dogma invariable lo poco que sabemos, haremos de nuestra escasa ciencia actual el cuño de lo mucho que ignoramos, admitiremos lo que se ajuste á nuestros moldes y turquesas, rechazaremos con la virulencia de la ignorancia todo lo desconocido que reposa en el fecundo seno de la naturaleza, trataremos de anarquistas á los novadores (6), los perseguiremos sin razon,

(1) Heredia.
(2) Lamartine.
(3) Liebig.
(4) Aristóteles.
(5) Mennier.
(6) Mennier.

pero de buena fé, y haremos néciamente de las preocupaciones vulgares el criterio permanente de los hechos del porvenir. La atmósfera caldeada de las arenas del desierto refleja invertidas las palmeras como si estuviesen bañadas por el agua: ¡ay del sediento viajero que dice: «sólo el agua refleja;» que corriendo hácia un agua que no existe aumentará su sed con el cansancio!

¡Cuántos engaños de esta clase registra la historia, como si sólo lo conocido pudiese ser el molde de lo nuevo!

Procusto, aquel famoso bandido del Atica, que simboliza tan perfectamente la tiranía del error y de las preocupaciones, hizo sólo un lecho férreo, pero, ¿cuántos han forjado los dogmas científicos? Millares: no tienen suma. ¿Y cuántos hombres de la ciencia oficial y dominante, escarmentados con los desengaños de la historia, se dicen de buena fé: «¿si será lo que enseño distinto de lo que digo?» ¡Ah! muy pocos.

¿No se habia probado que el hombre jamás hallaria un medio para elevarse por los aires? ¿Que era imposible hacer lentes poderosos para poder observar los astros? ¿No se habia demostrado que nadie fijaria las imágenes fotográficas en la cámara oscura? ¿Que era un absurdo la vacuna? ¿Que jamás se aplicaria el vapor á la navegacion, ni atravesaria el Atlántico un buque movido por el fuego? ¿Que existian aerólitos? ¿No se sabia, hasta no quedar espacio para una duda prudente, que más allá de las Canarias habia un mar de betun y azufre hirviendo? ¿No ajaba la frescura de la tez del bello sexo el calor del carbon de piedra?

Todo esto y muchos otros errores más se demostraron lógicamente como indudables con arreglo á las ideas que tenian los que hicieron esas demostraciones, cuyo absurdo se ha encargado el tiempo de patentizar, convirtiendo en axiomas todas esas pretendidas imposibilidades. ¡Y siempre hay prevencion contra el que innova!

¡Lamentable preocupacion que cree limitado el universo á lo que hemos conseguido saber de él, y que implica una imposibilidad de aumento en las potencias de la humanidad! ¡Oh! ¡Error tanto mas temible cuanto se profesa más de buena fé!

¿Quién el siglo pasado pudo prever las maravillas del presente? ¿La fuerza del vapor? ¿Los dibujos de la luz? ¿La instantaneidad de la electricidad? ¿El rayo dominado? ¿Europa y América hablando por medio de un alambre como dos vecinos desde sus respectivas ventanas? ¿El habla dada á los mudos? ¿Los huesos regenerados? ¿El dolor suprimido?

El hombre dice hoy al Océano:—«¡Aunque rujas, me tienes de llevar!»

y dice al huracan:—«No te temo, haz volar mi bajel:»—y á la electricidad del rayo:—«Alumbra mis ciudades, mis faros y mis buques. Y donde quiera hay una fuerza no domada todavía, allí se oye esta feliz y profética amenaza:—«Yo te esclavizaré.»

¡Oh! ¿Qué sabemos todavía lo que hará la humanidad? Ya nos quejamos de lo dispendioso del vapor, murmuramos de los caprichos de la electricidad, nos incomoda la monotonía de tintes de los dibujos de la luz. Esperamos algo mejor: ¿lo esperamos? es que viene.

Basta quererlo y será.

¿Es por ventura el esclavo que temblaba ante las fuerzas de la naturaleza y las tiranías del poder, el hombre libre domador del rayo, anulador del tiempo y supresor del espacio?

No, sin duda.

Mucho es ya, pero más será á medida que desaparezcan las preocupaciones que huyen de los sitios donde se establece un alambre telegráfico ó una vía férrea (1).

La ignorancia se disipa, la mortalidad disminuye, el bienestar cunde y se populariza, las costumbres se morigeran, todos participan, por derecho propio y reconocido, de los tesoros de la vida social....

Hé aquí la obra de este siglo. ¡Semejante espectáculo no se ha visto jamás en los tiempos de la historia! (2)

Anular resistencia es crear fuerzas: ¡abajo toda preocupacion!

Caiga el menosprecio con que algunos estigmatizan la imaginacion por ser contraria injusticia tal al mecanismo del progreso.

La imaginacion explore las regiones de lo desconocido, y la inteligencia rija las regiones descubiertas; no estorbe la fantasía el imperio de la razon, ni la inteligencia impida las exploraciones de la fantasía: descubra la imaginacion una combinacion nueva, y el entendimiento desprenda del fenómeno la idea que lo rige.

Los hechos son la fruta, la simiente se ha de buscar dentro: no hay simiente sin fruta, como no hay ciencia sin hechos.

Si cae la mágia es porque los hechos demuestran que la naturaleza no tiene horror, ni aficiones, ni personalidad.

Si nadie teme á los cometas es porque se ve que no dan ni quitan rei-

---

(1 Berthoud.
(2) Mennier.

nos (1): si la aversion al carbon de piedra desaparece es porque vemos que nos da desinfectantes, aceites, esencias, colores, luz, calor y movimiento: si adelanta la teoría del calor es porque progresan las máquinas: si adelanta la astronomía es porque mejora la fabricacion del vidrio: si la vida media del hombre (que ántes era 29 años) se ha elevado hasta 40, demos gracias al telar mecánico que fomenta el aseo con la baratura de las telas, á la vacuna, á la química, á la navegacion y al comercio, á las asociaciones científicas, á todo este órden de cosas moderno que ya detiene á la muerte, y que sólo vituperan los hombres insensatos que acaso saben lo que pasa en los gobiernos, pero que ignoran completamente lo que pasa en la humanidad, sin sospechar que la vuelta á lo antiguo les habria de costar, á ellos y á los séres de su amor, diez años de su vida (2).

Ver hechos nuevos la imaginacion y extraer de ellos ideas generales la inteligencia, es el mecanismo del progreso. Estimar en más el hecho que la idea es el pecado de la imaginacion. Tomar lo conocido por norma del porvenir es el crímen del entendimiento. Descubrir un hecho nuevo es sembrar una simiente desconocida. Dotar la inteligencia pública de un principio nuevo es iluminar con una luz eléctrica más la noche del saber.

Para adelanto del mundo fomentemos, pues, el ejercicio de la imaginacion y dejen de presumir las ciencias humanas del don, que no tienen, de la infalibilidad. Sembremos de cuantas semillas encontremos, sin decir nunca:—«Ya no puede haber más.» No llamemos á la imaginacion, como está de moda, *la loca del hogar;* y tengamos en cuenta que sus locuras han hecho posibles las imposibilidades que otros siglos graduaban de milagros; ni pongamos al génio de rodillas ante soñadas barreras, porque si no jamás alzará su vuelo para verlas por debajo de sus ojos y debajo de sus alas.

Pero ¿cómo inventar? ¿Hay reglas y condiciones para ello?

No y sí.

No hay reglas, porque si las hubiese llegaríamos á lo nuevo por conclusiones lógicas de la mente.

Pero hay condiciones, pues si no las hubiera no viéramos á la invencion producirse siempre en las mismas circunstancias.

No hay reglas, pues, pero sí condiciones.

Como el árbol no nace ni se arraiga en áridos arenales, como tampoco prospera si no lo plantan en terreno adecuado, como sólo levanta majes-

---

(1) Babinet.
(2) Broca.

tuoso su valiente copa en el clima para que ha nacido, así el génio se extingue en la ignorancia; así tampoco brilla en la esclavitud; así se alza hasta la luz de la inmortalidad cuando se cria entre las letras, en los museos, en medio de las artes, en el aire de los talleres y en las fábricas, en la superficie de los mares, en el regazo maternal de la naturaleza.

El trabajo y la atmósfera en que vive el artista son las condiciones de su desarrollo.

En la simiente, que se vé, existe indudablemente la fuerza misteriosa que la convertirá en árbol gigante si las fuerzas invisibles de la vegetacion cooperan á su crecimiento: pero suprimid la vegetacion y no habrá árbol. Suprimid la atmósfera del taller ó de la academia y matais al artista, matais al inventor.

El génio quiere la holgura de la libertad; no le impongáis traba ninguna intelectual, porque no trabajará; pero no le cerreis las puertas de la fábrica ni del museo, porque allí solamente está el aire que necesita beber la inspiracion. Quede libre el espíritu, que aunque encarcelen y mortifiquen el cuerpo, de la prision saldrá un Quijote y del hospital un poema de Las Lusiadas.

Trabajo y taller, y el génio brillará.

Ved á Polidoro Caldora llevando á los discípulos de Rafael, para no morir de hambre, el yeso de que se servian para pintar sus frescos. La impresion que el arte hace en el hombre de carga, convierte á Polidoro en el célebre artista, delicado, elegante, sobresaliente en el claro-oscuro. ¿Y no empezó tambien llevando yeso y preparando colores el gran Miguel Angel, inimitable imitador de la naturaleza hasta la más perfecta ilusion? ¿Quién si no la vista de las obras de Rafael hizo decir al que primero pintó figuras en el aire, hijo de un pobre campesino, el gran Correggio:—«Yo tambien soy pintor?»

En el Corregio dormia la potencia del génio, faltaba la chispa que lo inflamase, como á la pólvora que aguarda falta la cápsula que prenda el fuego. Andrés del Sarto, el pintor sin defectos, y Anibal Caracci, ¿habrian sido artistas sin la vida del taller? Sin los socorros que primero llevaron al Poussino á Roma, y sin las intrigas que le hicieron despues dejar á París, nunca habria merecido el autor del Diluvio ser llamado *El Rafael de Francia*. El Dominiquino, á quien dicen envenenaron sus rivales, el Tintoretto, discípulo del Tiziano y su rival en colorido, el Tiziano mismo, el artista siempre jóven y fecundo aunque murió de 99 años, amigo de Cárlos V, por cuyas liberalidades rehusó las ofertas del Papa Leon X y despreció las

honras del vencido en Pavía Francisco I, no habrian sido lo que fueron, admiracion de las gentes, sin la atmósfera social que respiraban. ¿Quién hizo artista al Perugino, protegido del papa Sixto IV, y avaro maestro de Rafael, más que el haber entrado de sirviente en casa de un pintor? ¿No se trasformó nuestro Murillo en un hombre nuevo en cuanto pisó el taller del gran Velazquez?

Sin duda que estos famosísimos pintores nacieron con los gérmenes del génio; pero estos mismos gérmenes no habrian llegado á su desarrollo sin la atmósfera del arte. Con alas nace el águila, pero sin aire no se remontará hasta las nubes. Alas desplega el génio, pero el medio en que tiene de elevarse es la condicion de su vuelo.

Sin las guerras del imperio francés, el mundo no sabria los nombres de Ney, Junot, Massena, Murat.

Criado entre mieses y frutales nadie se acordaria del capitan Cook, ni de Duguay-Zonin, ni de Magallanes, ni de Vasco de Gama.

Sin el espíritu social de sus respectivas épocas, no registraria la historia los nombres de Beranger, Boileau, Molière, Shakspeare, Cervantes, Bossuet, Demóstenes, Sófocles.

El príncipe de la botánica, el gran Linneo, dejaba los libros por observar las plantas del jardin de su padre. Sus maestros le declararon incapaz y nulo para todas las ciencias, y sus desdichas le condujeron ¡á remendar zapatos durante la noche! para poder seguir su pasion favorita en la Universidad de Upsal. Sin un jardin, el gran botánico habria sido un perverso menestral.

Como las plantas cuando nacen en la oscuridad irguen su tallo hasta encontrar la luz que necesitan, así los génios cuando no nacen en la atmósfera de la invencion llegan á ella.

Palissy, el inventor de la cerámica, que no teniendo leña para sus experimentos quemaba las vigas de su casa consintiendo en dormir á la lluvia ántes que apagar sus hornos; Arkwright, el barbero inventor del telar mecánico, que abaratando los tejidos ha hecho vulgar en este siglo lo que el siglo anterior era prenda de lujo, la mudable camisa, condicion de la higiene y del aseo, de la salud y de la alegría, del bienestar y de la longevidad; Franklin, Balzac, Goldschmidt, Ruhmkorff, son dignos de la admiracion del mundo, porque no habiendo nacido en la luz tuvieron que elevarse á ella; pero ni áun así son excepcion; porque sólo cuando entraron en el medio conveniente á su desarrollo pudieron elevarse hasta la gloria en alas de sus trabajos y experimentos. El medio en tal sentido lo hace todo.

Vése, pues, cuán preciso es en la actualidad combatir la anti-científica exageracion con que en nuestro país logra inmerecida voga el olvido y hasta disimulado menosprecio en que yacen los estudios de la imaginacion, por ensalzar por fuera de límite la especulacion y la teoría.

Sin la ciencia, el mundo no sería lo que es; pero es un error, y por desgracia muy popular (el error es siempre popular), la exagerada creencia de que sólo las teorías y las escuelas puramente teóricas producirán nuevos inventos y mayores adelantos, y formarán exclusivamente los hombres capaces de empujar nuestra civilizacion.

Muy por el contrario, los grandes talentos que hacen avanzar el mundo, inventan porque ven, y ven porque los objetos se les ponen delante de los ojos.

Es, pues, infundada y altamente retrógrada la preocupacion de estos tiempos contra la más original de nuestras facultades, y es por tanto preciso y patriótico hacer patente que los grandes talentos á quienes debe algo el mundo se nutren respirando la atmósfera práctica de los museos, de las artes, de la industria y de la mecánica; es, pues, urgente decir ya que no los libros, sino el trabajo calloso de las manos, y el ruido de los talleres, y el vivífico espectáculo de las fábricas, y las emanaciones germinadoras y prolíficas de las galerías de estátuas y pinturas, y los calorosos apóstrofes de la tribuna y el periodismo, son los inspiradores de todos los adelantos y progresos materiales y sociales. Es imprescindible popularizar la idea de que casi todos los descubrimientos con que se honra nuestra civilizacion, se deben á los hombres de tino práctico y experimental, y no á los hombres de teorías.

¿Eran lo que se llama hombres teóricos los antiquísimos descubridores del vidrio, de los pozos que hoy decimos *artesianos*, de los puentes colgantes? ¿Eran hombres de ciencia los árabes españoles que nos legaron la pólvora, el papel, los relojes? ¿Habia dedicado sus vigilias á integraciones laboriosas Bertholdo Schwartz, inventor del aliaje de los cañones y creador en tal sentido de la actual artillería? ¿Juan Guttemberg, inventor de la imprenta? ¿Bernardo Palissy, inventor de la cerámica? ¿Era hombre de ciencia el napolitano que dicen inventó la brújula? ¿Lo eran los niños que descubrieron los anteojos de larga vista, si la tradicion no miente?

Pastores del Langüedoc eran los que descubrieron la vacuna, y cantor del teatro de Munich el que halló la litografía. Clérigo era Chappe, á quien, niño, se le ocurrió el telégrafo aéreo. Por aprendiz en una fábrica de jabon empezó el inventor del para-rayo, el famoso Franklin, luego cajista de im-

prenta, que «arrancó el rayo al cielo y el cetro á los tiranos» (1). Los inventores de la fotografía, cuya importancia científica no es dable todavía calcular, fueron Niepce y Daguerre, aquel subteniente de caballería retirado, pintor éste. Herschell, el gran astrónomo, era organista.

Pero las aplicaciones prácticas del vapor hablan aún con mayor elocuencia.

Lavery, Newcomen y Cawley, inventores de la máquina atmosférica, eran minero, cerrajero y vidriero respectivamente. El útil perezoso, el que hizo automáticas las máquinas de vapor, el famoso Humphry Potter, era un niño que realizó su grandioso invento por dejar sóla la máquina funcionando miéntras él se iba á jugar con sus compañeros. Watt era un pobre y enfermizo constructor de instrumentos de matemáticas. Carretero era Evans, aplicador del vapor á la alta presion. Aprendiz de joyero y pintor en miniatura, Fulton, el que aplicó el vapor á la navegacion. Organista, relojero y joyero fué Dallery, el primer investigador de la propulsion por la hélice, Seguin (ainé) el inventor de la caldera tubular, condicion inescusable de la ocomotora, nació respirando la atmósfera de la fábrica de su tio Mongolfier, el fabricante de papel inventor de los globos aereostáticos. George Stephenson, el feliz constructor de la locomotora, mecanismo social aún más que material, destinado á la vez á suprimir el espacio y las nacionalidades, el gran Stephenson pasó los tristes años de su infancia en las minas de Inglaterra.

Estamos abrumados de lo que se llaman hombres teóricos: no tenemos quien nos haga un alfiler, quien nos fabrique una lima. Al extranjero vá la fortuna del país. La altivez castellana con todas sus teorías es tributaria de las minas de carbon.

Por orgullo, por honor, por verdadero patriotismo, por veneracion á nuestros artistas sin igual en el mundo (¿dónde hay otro Murillo, otro Calderon, otro Cervantes?) por interés para el povenir restablezcamos el equilibrio, suprimiendo la exageracion. Haya ciencia teórica, pero fomentemos la imaginacion; haya libros y tratados, pero abunden gabinetes y museos; haya fórmulas, pero no falten experimentos.

Un viajero trae de apartados climas un alimento nuevo: los agricultores lo siembran y aclimatan y en los años de cosechas perdidas la nueva planta libra al país de los rigores del hambre. ¿Será lícito preguntar quién es más útil, si el viajero ó los agricultores? No es lícita pregunta. El progreso hu-

(1) Turgot. *Eripuit cœlo fulmen sceptrumque tyrannis.*

mano no reconoce grados en la utilidad: todos los resultados son igualmente estimables si todos son necesarios. El viajero con sus dos solos brazos no habria podido sembrar todos los campos del país: los labradores con su millon de brazos y sin la semilla que les trajo el próvido viajero nunca burláran los rigores del hambre ni obviáran á las inconstancias de la vegetacion. No hay, pues, más ni ménos en cuanto á la utilidad: la pregunta no es lícita; pero sí es ilícito é ingrato despreciar al viajero que nos trajo la semilla, por ensalzar á los agricultores, que nos dan el fruto. ¡Y cuántos ejemplos de esta ingratitud llenan la historia! América no tiene el nombre de Colon; sabemos como se llamaba Atila, é ignoramos el nombre del inventor del pan.

No seamos, pues, ingratos. Quédese á un lado la vergonzante hostilidad contra el arte, y nosotros sigamos todos gloriandonos con los triunfos obtenidos por la imaginacion creadora.

Industriales y artistas, ya sabeis el secreto de la inspiracion.

Trabajo asíduo y contemplacion amorosa de las obras del génio.

El trabajo, que es la honra del hombre libre, es la fuente de la inspiracion y el mayor de los placeres. *Labor ipse voluptas* (1).

Trabajad, pues, y vivid en medio de las artes. Nadie puede decir cuándo se presentará á vuestra fantasía el ideal que buscais; pero persistid que la intuicion vendrá (2). Vivid en vuestro siglo: vivid del espíritu nuevo, pero respetad la tradicion de las escuelas, que no están reñidos el respeto y el progreso; venerad los estudios del antiguo, cuya contemplacion nos hace sus contemporáneos y compatriotas; veneradlos como veneramos á un padre, pues no todo en lo pasado son los agüeros del 13, ni la sal derramada, ni el horror al vacío; y ved que la locomotora no ha declarado inútil al caballo, ni la hélice ha hecho abandonar el remo, ni los frutos coloniales han podido prescindir del antiquísimo pan. Creed que el progreso no siempre consiste en sustituir, y sí casi siempre en acrecentar; y no porque se descubra un nuevo continente es obligacion que se quede sin habitantes el antiguo. Mirad á todos los horizontes, á la tierra y al cielo, que algun dia, como Colon, vereis de forma circular la sombra de los eclipses en la luna, y desaparecer los bajeles desde abajo hácia arriba, y entónces hareis inducciones que os llevarán á descubrimientos portentosos que acaso logren modificar la ciencia.

Observad, pues, por vosotros mismos, y no os dejeis llevar de lo que

---

(1) King.

(2) .....*Ego nec studium sine divite vena,*
Nec rude quid prosit video ingenium: alterius sic
Altera poscit opem res, et conjurat amice.

os digan teóricos nebulosos, que eso seria no mirar al sol, sino enamorarse del reflejo de un reflejo; seria hacer la pintura de otra pintura, y desviarse á sabiendas de la hermosura del original (1).

Pero advertid que en estos tiempos de transicion y de ondas encontradas en que hemos nacido, necesitais gran rectitud de juicio para distinguir entre los gérmenes de felicidad y las semillas de perdicion, entre la revolucion del progreso y la revolucion del retroceso, que no es lo mismo el agua Tofana que el telégrafo Senoir, ni las bombas de Orsini son la locomotora de Stephenson, ni los clubs incendiarios son las sociedades de Lesseps y de Grattoni que han dado por resultado en nuestros dias atravesar el Istmo de Suez uniendo el mar Rojo al mar Mediterráneo, y perforar los Alpes por el Mont-Cénis.

Postrados ante el génio de los Murillos, Velazquez y de toda nuestra gloriosa tradicion artística, ni ametrallareis lo antiguo ni os pondreis á suelo de las corrupciones de la sociedad. Tened conciencia de vuestra sagrada mision, notando que, aunque lo nuevo cambia y modifica lo antiguo, el cambio no se verifica ni las ideas cunden por las masas hasta que el arte los encarna en una forma: entónces solamente millares de martillos se ponen á derribar los ídolos destronados. Más pudo *El Quijote* contra todas las obras de caballería de su tiempo, que los esfuerzos de todos los hombres sensatos de aquel siglo de oro de nuestra literatura; *La Cabaña de Tom* decidió la conflagracion de los Estados-Unidos. La filosofía habla sólo al alma, y el hombre, que tambien tiene corazon, necesita que se le hable igualmente al sentimiento.

No pinteis nunca al descarnado personalismo; no ensalceis la igualdad ni la nivelacion con los protervos, ni pinteis hermosas á las generaciones que se arrodillan ante el becerro de oro, ni lisonjeeis las preocupaciones de la época pintando á un cometa que da un reino. El insomnio de ojos desencajados, el remordimiento escondiéndose en los abismos, la maldad suicidándose..... estos sean los asuntos de la estatuaria sublime que trasforme los sentimientos de nuestros comtemporáneos.

Encaminaos á la humanidad, no á los hombres, y las obras de vuestra imaginacion que ejecutaren vuestras manos vivirán más que vosotros.

Ite, audaces.

Las glorias de la tierra serán para vosotros.

EDUARDO BENOT.

Madrid y Octubre de 1871

(1) Walt. Isaac.

ESTUDIOS

FÍSICOS,

GEOGRÁFICOS Y GEOLÓGICOS

ARTICULO XIII.

CONTINÚAN LOS FENÓMENOS PROPIOS DE LA CLIMATOLOGÍA CUBANA: SUS BIENES Y SUS MALES.

La electricidad y sus manifestaciones en esta isla. — Sus tronadas y sus rayos. — Mi particular suceso y el de mi familia. — Sus bólides ó areolitos. — Cuáles son en Cuba sus estaciones más marcadas. — Su mágica temperatura invernal. — Placeres y espectáculos propios de este clima. — Sus plácidas noches y sus prolongados crepúsculos. — Sus sorprendentes auroras. — Sus voluptuosas brisas. — Sus nocturnos terrales. — Su fosforescencia. — Luz de Yara. — Grandes elementos de esta naturaleza para el trabajo y la riqueza.

Despues de los vientos, hablar debo ya de la electricidad atmosférica que tanto se deja sentir por la extendida isla de Cuba. Y en efecto, si esta fuerza apenas conocida más que en sus resultados, la produce cierta comprension, y sobre todo el calórico, ya sea por el frotamiento del aire contra el suelo, segun Ganot; ya contra los bosques y plantas, segun otros; ya segun los esperimentos de M. Pouillet, por la evaporacion del agua como su más fecundo manantial; fácilmente se concibe que estando Cuba como arrojada en medio de los mares, y recibiéndola tan grande por su especial configuracion, la region de esta isla debe ser muy abundante en esta especie de fluido infinitamente sutil y repartido por el espacio, el que pierde aquí más que en otras partes su equilibrio, por la razon misma de su abundancia y las demás causas que lo perturban, produciendo sus temibles tronadas, sus destructores rayos y los demás meteoros de su especie, que tienen lugar allí más particularmente por los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, conturbando sin cesar á sus habitantes, á pesar de lo naturalizados que ya se encuentran á pasar de un tiempo puro y sereno, á un centellante tronar y á una

lluvia espantosa, porque precisamente una aparente calma y un ardiente sol son los síntomas más seguros de estas tronadas, que preceden generalmente á tales horas tormentosas en que descarga la atmósfera su electricidad, si las nubes no lo hacen con copiosísima lluvia, cuando la electricidad no es tanta. Que por estos meses, como ya dejo consignado, desde las diez á las doce del dia principia á mostrarse el aparato de la tormenta: entre una y dos de la tarde los relámpagos están iluminando las habitaciones y los campos, pareciendo como que se desprende entre un tronar imponente la bóveda de los cielos; y entre tres y cuatro, ya la tormenta se ha disipado ó se ha convertido en una copiosa y pasajera lluvia. Si hay pocos rayos, aunque sí muchos relámpagos y truenos, la lluvia es abundante, segun mis observaciones sobre las de otros. Si el viento acompaña á la lluvia, sólo el agua y el viento lo son, habiendo pocos rayos, relámpagos y truenos; y aún estos suenan muy lejanos é interrumpidos, si de pronto rompe el viento.

Y los rayos unas veces se desprenden de las nubes, y otras parece que suben de la tierra, serpenteando los primeros y siendo más rectos los segundos. Tengo para mí que fué de esta última clase el que cayó á mis piés en esta isla, al entrar por Agosto de 1847 en la ciudad del Bayamo, dejando muerto en el acto al cochero que me conducia y á uno de los caballos que en *pareja* (como allí dicen) arrastraban el carruaje en que aquel Teniente Gobernador, Sr. Marquez Donallo, acompañado de las personas más notables de aquella poblacion, me habia salido á recibir: suceso imponente, y que él por sí solo me haria inolvidable la apartada isla de Cuba, cuando no tuviera otros móviles más gratos que de continuo me la recordaran (1). La explosion fué fuerte, llena, y como producida por el estrépido de diez ó doce trabucazos dirigidos á la vez y de muy cerca, tanto, que yo los creí de ladrones apostados allí detrás de un vallado que corria paralelo á nuestro camino y de cuya triste ilusion participó igualmente mi acompañante el referido gobernador: pero ni nos deslumbró, ni nos ensordeció, ni nos dejó percibir olor alguno sulfuroso.

Son los rayos muy frecuentes en las alturas y en las poblaciones que participan de esta última circunstancia, habiendo advertido su abundancia, más que en otras, en la ciudad de Puerto-Príncipe, capital de su departamento central. Mi propia esposa y primer hijo se libraron aquí como por un milagro de la accion de otro de estos meteoros, casi diarios en este punto por la época de las lluvias, cuando yo residiera allí por Agosto de

(1) Véase al final el documento marcado con el núm. 1.º

1853 en la calle del Cristo. Este meteoro entró por la techumbre y desprendió maderas, con cualquiera de cuyos pedazos pudo ser muerto en la cuna mi dicho hijo, y salió despues del aposento atraido por la gran reja de aquellas altas ventanas, donde caracoleó á su gusto, dejando sólo aterrada á mi esposa. Sin duda que Puerto-Príncipe, asentado en una alta meseta, aunque al parecer llana, y conteniendo sus casas grandes patios y corrales en que abundan los cocos y las palmas, los astiles de estos palmeros los atraen más por desgracia (1). Y la repeticion de estos contingentes se multiplica tanto por sus campos, que en los presupuestos de sus hacendados entendidos, siempre figura la partida anual de los rayos en la pérdida de sus vacas, si tienen muchas de vientre que contar, en sus potreros ó hatos. Pero, ¿qué es de extrañar esto en unos espacios tan vastos, si yo, simple individuo, he sufrido el doble susto del Bayamo que acabo de indicar cuando soltero, y el de mi esposa é hijo en Puerto-Príncipe, ya jefe de familia? Baste decir, que mi amigo el catedrático de la Habana, que ya tantas veces he nombrado por sus diferentes trabajos acerca de esta isla, regula en uno de ellos, que en un período de 18 años, la mortandad ocasionada por el fluido eléctrico no bajará anualmente de nueve personas por término medio (2). Las exhalaciones que no parecen desprenderse de lo alto, sino de la tierra, parten de terrenos humedecidos por grandes lluvias, segun se ha llegado á observar, y más especialmente de los pinares y terrenos ferruginosos, de cuyo extremo se hace cargo el Sr. Herrera en su precitada Memoria.

No tengo noticia de que se hayan hecho bastantes observaciones meterológicas en cuanto al número de trónadas por toda la isla, y sólo en la Habana han podido reunirse ya bastantes datos con este objeto, resultando de ellos que su número en solo aquella localidad por año y medio ha sido de veinte: el máximun treinta y tres, y el mínimun siete, cuyas notas, multiplicadas por las demás poblaciones de la isla, darian tal número de explosiones eléctricas, que constituirian por toda ella un fuego de artillería asaz grande y terrorífico. Mas por iguales observaciones se ha notado que por

(1) Sabido es que, segun la ley de la atraccion eléctrica, esta tiene más lugar sobre los objetos prominentes y sus mejores conductores, contándose entre estos los metales, los cuerpos húmedos y los vegetales, singularizándose entre los últimos la palma y el coco; como son sus malos conductores entre otros, la resina, causa porque el pino no es buen conductor, el vidrio y la seda, cuya circunstancia me libró tal vez de la muerte en el suceso que acabo de relatar, por el forro de seda en que nos envolvia al gobernador y mi persona, el carruaje que nos conduciera.

(2) Geografía de D. J. M. Latorre.

tres años consecutivos no tronó en Enero, Abril, Noviembre y Diciembre; observando igualmente el propio autor, que los trastornos atmosféricos tienen precisamente lugar en los meses en que más ostenta su riqueza y poderío esta tierra, pues que en el otoño no son tan frecuentes en Cuba como en las demás islas situadas al E. y S de aquel Archipiélago. ¡Así el autor de lo creado compensa con unos bienes la alternativa de otros males! (1) Parece que este era el lugar de hablar de los segundos, en lo perteneciente á los huracanes, que siembran tantos destrozos y tantos motivos de pavor dejan para aquellos habitantes. Pero siendo compleja todavía la explicacion de cuanto á los mismos pertenece, y siendo el campo de los de Cuba tan notable por sus fenómenos como por sus estragos, me propongo dar una idea de ellos más circunstanciada en el capítulo próximo, que consagraré casi por entero á los mismos.

Mas si he dado á conocer hasta aquí los fenómenos que tienen lugar dentro de la atmósfera cubana, hablaré ahora de alguno que, aunque desciende de otra superior, la traspasan y la hienden bien rápidamente. Me refiero á los *bolides* ó *areólitos*, que se consideran como fragmentos de ciertos planetas errantes que entran en la atmósfera del nuestro, sufriendo el influjo de su atraccion, y que si un dia fué como despreciado este fenómeno, por haber sido por largo tiempo fecundo objeto de fábulas y consejas, hoy es uno de los que están siendo el más interesante objeto de las asociaciones científicas-europeas, y no hace mucho que la de París propuso y publicó una organizacion popular para cuantos quisieran hacer estas observaciones, remitiéndolas por escrito, sin pagar gasto alguno de correo, al ministro de Instruccion pública, el que á su vez las remitiria á la Academia. Una cosa igual llevó á cabo esta propia asociacion científica para las

(1) Los escritores más antiguos de la conquista, ya se hacen cargo de la abundancia de estas exhalaciones ó rayos, y se advierte en los sucesos que relatan como en el siguiente, cual trataban los primeros pobladores españoles de estas Islas de aminorar el natural terror que inspiran, con la fé religiosa que allí llevaran y procuraban trasmitir á sus conquistados. Enciso, en su *Suma de geografía*, impresa en Sevilla en 1519, así se expresa: «Tanbien aconteció en la Española, que yendo caminando cuatro «indios se metieron en una cueva porque llovia y tronava, y el uno de ellos que estava «sentado en medio de los otros, dijo á los otros que dijesen el Ave María, y que Santa Maria hacia cesar los truenos y la fortuna, y los otros no quisieron, antes se burlaron de ello, y el que lo dijo comenzó á rezar el Ave Maria, y estándole rezando, «cayó un rayo y matólos á todos, y el que rezaba el Ave-María quedó sano y libre «como si no cayera tal cosa.» Todavía en la Habana, pero más en lo interior de la Isla, luego que principian las tronadas, las familias se recogen, encienden luces y se ponen á rezar mientras la tronada dura.

observaciones de las tempestades en toda la Francia, y sus resultados han sido tan satisfactorios, que ya queda fuera de duda que todas ellas provienen del Océano, y que las montañas no ejercen sobre las mismas más que alguna escasa influencia en su marcha y direccion. Pues con esta organizacion, propia del carácter de la moderna ciencia, aunque no desconocida en nuestra misma pátria, que tal vez fué la primera en dar el ejemplo (1); los bolides se han estudiado y se estudian con afan, y ya se han recogido en gran número formando colecciones, desde que hombres científicos se han fijado con especialidad en el estudio de las estrellas fugaces que vemos correrse por los cielos, principalmente en las noches de Agosto y Noviembre, y que no son más que los propios bolides.

Pues un fragmento de estos debí en Cuba al entendido ingeniero Mr. Lanier, y tambien en Baracoa me hablaron de otros, caidos en aquel punto, uno de los que hubo de causar sensibles destrozos. La composicion y carácter del trozo que poseia de Mr. Lanier y que he perdido entre el trasiego de mis viajes, no se diferenciaba de los de su clase: hierro meteórico; superficie vidriosa con señales de haber experimentado cierta fusion; color negro, parduzco al exterior, de gris en el interior, con manchas ferruginosas luego que se divide y presenta sus centros á la exposicion del aire. Mucho trabajo me escribió Mr. Lanier que le habia costado fracturar el pedazo á que me refiero, y que procedia de uno de estos areólitos que cayó á dos leguas de Cienfuegos, en esta Isla, cerca de la confluencia del arroyo *Saladito* y rio *Salado*, cuya fineza supe agradecer, y cuya noticia pongo aquí por si algun cuerpo científico de aquel país se propusiera recoger tales materiales.

Siguiendo la idea que me he propuesto desarrollar sobre el clima cubano en general, diré tambien algo de sus estaciones, como manifestacion y conjunto de todos los fenómenos parciales que suelen presentarse en sus principales épocas del año; y para esto, preciso es recordar lo que ya dejo consignado: que en Cuba no se conocen marcadas más que dos estaciones, ó sea la de la seca y la de las lluvias, de que ya me he ocupado. La primera principia en Noviembre, y dura hasta Mayo, en que comienzan las lluvias más ligeras, pero tambien las más fecundas para aque-

(1) En 1575 se hizo en España una cosa muy semejante á estas propuestas, para las observaciones que con bastante anterioridad al eclipse de esta fecha se mandaron hacer en todos sus diferentes dominios. Se dieron además consejos para la construccion de aparatos sencillos, y el resultado fué la determinacion de un gran número de longitudes geográficas que se han respetado por el espacio de más de dos siglos.

llos campos; lluvias que despues se hacen verdaderamente diluviales por Julio y Agosto, llamándosele á la primera época de invierno, y á la segunda de verano, si bien entre estas dos podria admitirse una tercera que pudiera nombrarse de los nortes, por el particular influjo de sus soplos, cuando por allí reinan.

Durante la primera época, ó sea la invernal que alcanza á Noviembre, Diciembre, Enero y algo de Febrero, el máximun de su calor no llega á 28, y por el contrario desciende hasta 14. En estos meses no retumba apenas el trueno por sus costas ni campos; es su estacion más deliciosa, y de ella se aprovechan los enfermos del Norte de América que, como en caravanas, llegan por los vapores á la Habana y á sus demás puertos para gozar de su influjo, curando muchos sus dolencias físicas, pero dejando tambien á los del país muchas del alma, pues ejercen por lo regular una activa propaganda exajerando los bienes políticos de su pueblo, en contraposicion de los del dominio español y de la madre pátria. Y no sólo los hombres. Infinidad de aves, de que en su lugar me ocuparé, pertenecientes á estas regiones rigorosas, cruzan los mares que á Cuba rodean y vienen á recibir en sus bosques ó en sus aguas la hospitalidad más propicia, bajo el azulado techo de sus tresparentes cielos. Y corren estos meses y llegan Abril y Mayo, y solo unos 20 ó 21 grados alcanzará todavía su calor, á no ser que principien las primeras turbonadas, á las que precede uno muy sofocante que pasará á veces de 28 en las horas que las nubes tardan en descargar con furia. Pero siempre es esto una primavera demasiado anticipada, cuando por estos mismos meses descubre todavía el europeo desde sus cristales las masas de nieve que blanquean aún; siendo aquellos meses los que habia de preferir la Metrópoli para la aclimatacion de sus soldados, si estos no han de ser tan cruelmente diezmados por esa implacable fiebre que tantas víctimas roba á la patria y á la familia.

Y la naturaleza no sólo es en Cuba propicia, sino que es en todo grande y vigorosa, y sus elementos siempre pronunciados presentan bienes tan indefinibles, como males poderosos y destructores. Todo en ella es grande. Ya he hablado de algunos de estos males, y en el próximo capítulo, como he indicado, me ocuparé de sus huracanes y terremotos: pero permítame el lector que no concluya éste sin dedicar algunas líneas á los goces más principales que como compensacion de estos males le ofrecen igualmente sus espectáculos más poéticos.

Son, sobre todo encomio, plácidas y voluptuosas las noches de este país, y en el campo, las horas primeras de la mañana y las postreras del cre-

púsculo largo y hermoso de sus calmosos dias. Refrescada entónces por las brisas de que vuelvo á hablar á continuacion, y bañada por la reverberante luz de tanta estrella visible, ó la trasparencia de una luna de tanta mayor diafanidad que en Europa, cuanta es mayor la pureza del cielo en que se destaca; su luz se esparce por el paisaje y sobre los bosques, produciendo cierto brillo encantador y melancólico, más grato y sorprendente aún que la explendidez del dia. Ya Colon, luego que pasó cien leguas de las Azores, observó en su tercer viaje más particularmente esta mudanza tan notable del cielo y las estrellas, del aire y las aguas en esta region tropical, y efectivamente, hay horas como las indicadas, en que parece que se empapa el alma en el placer puro que al mundo cobija, absorbiéndose sin querer entre cierta vaguedad sublime por la que no se siente de la vida material más que el aura dulce que viene á refrescar nuestra tez bajo la calma admirable de aquella naturaleza, dando lugar á exclamar con Heredia:

¡Crepúsculo feliz! hora más bella
Que la alma noche ó el brillante dia:
¡Cuánto es dulce tu paz al alma mia!

Respecto á las auroras ó salidas del sol en este país, no repetiré aquí la descripcion de sus encantos, por dejarla ya hecha en las páginas del capítulo 10, en que he tratado de pintar con los colores más fieles sus hermosas horas matinales, y á ellas podrá acudir el lector que quiera refrescar las impresiones que inspiran espectáculos tan pintorescos y grandiosos (1).

Pero si allí he tratado de bosquejar como aparecen ante su lumbre el mar, la tierra y los cielos que los cobijan, añadiré aquí los diferentes efectos que este espectáculo produce en los diversos séres que el aire de Cuba pueblan, que en su suelo se sostienen, ó que bullen ó se deslizan por sus mares y rios. Y yo, que al procurar allí por mis intereses familiares, tuve que pasar largas temporadas en el campo, endulzándome aquella soledad que me imponia, contemplaciones tales, porque á ellas se avinieran mi imaginacion meridional y lo observador de mi carácter; no dejaré tampoco de consignar cuánta es mi conformidad á otra descripcion que de estas singu-

(1) Tambien he participado en este país de otro meteoro luminoso igual á una aurora boreal encontrándome en Puerto-Príncipe y en mi hacienda *Contramaestre*. Al levantarme muy de madrugada, observé que el firmamento, en cuanto mis ojos abarcaban, estaba todo teñido de un trasparente encarnado de lo más rojo y subido, como si fuera sangre: pero á proporcion que fueron viniendo los primeros albores del dia, el fenómeno se fué disipando, y confieso que no creyéndolo propio de esta isla, no dejó de afectarme en los primeros momentos.

lares horas ha hecho un escritor de este mismo país, con relacion á los varios séres que de sus goces participan en semejantes horas. Este autor dice: «Para el hombre madrugador brilla el lucero matutino; el sol nace »radiante, anunciado ya por el canto de los pajarillos y los gorjeos del *Siquí* »que se despide de la oscuridad: las auras sobre los palos y tejados abren »sus alas para secarse; las bandadas de cotorras vuelan alegres con una »algarabía escandalosa á destrozar los naranjos y guayabos; los *caos* en las »cimas de las palmas alborotan las alturas, y la *quacaica* prorrumpe en su »monotonía, dando pesados saltos por los matorrales, á tiempo que el toro »con bramidos y el ternero con saltos y retozos celebran la riqueza de la »vejetacion y de las aguas (1).» ¡Cuánta verdad y cuánta observacion fiel no ofrecen estos renglones, que no he dudado en copiar, sobre los cubanos campos! Madrugador yo allí por necesidad y por sistema, ¡cuántas veces arrimado al balcon del prolongado portal (2) de mi recordado Contramaestre, y tomando sobre su barandado mismo á las tres y cuatro de la madrugada el líquido consolador que el estómago tanto por allí apetece, entre la especial humedad de aquellas horas, saludé al padre de la luz y advertí cuanto este escritor relata! Sí, entónces es cuando las *auras*, estos buitres (Cathartes Aura) que desempeñan la necesaria policía de estos campos, empapadas sus alas por la lluvia de la noche ó por aquellos sus copiosos rocíos, las extienden á manera de lúgubre cruz, posados en los palos secos ó quemados para que ni el ramaje ni las ojas quiten la accion á los rayos primeros del sol que anhelan con el propio placer que yo esperaba por tal hora el néctar del café. Y no es menor la alegría que produce la orquesta

---

(1) Geografía de la isla de Cuba, por D. Estéban Pichardo.

(2) Las fincas rústicas de Cuba tienen en sus casas, por lo regular, estos portales corridos, que defienden mejor á sus habitaciones del calor y del agua. El que tenia mi finca Contramaestre en Puerto-Príncipe recorria todo el frente de su espaciosa casa, la que, asentada sobre una pintoresca loma, á que cobijaban naranjos y cocales, con otros majestuosos árboles, era centinela á la vez de una grande y risueña llanura que á sus piés se extendiera con un suave declive, llamada por allí, como otras de su clase *sabána*, en donde pastaban grandes trozos de ganado, á los que este portal y casa dominaban. Ya, por desgracia, cuando estas líneas escribo, el fuego y la sangre han profanado su hasta hoy patriarcal retiro. En nombre del derecho se han levantado sus ruinas humeantes, y los regeneradores dejan ya borrados con tal desolacion la memoria de una cultura social y de un fomento que por aquellos campos ya se extendian, para no ser reemplazados sino por un gran ódio entre hermanos y una gran selvatiquez y retroceso, por comarcas semejantes. ¡Cuánta desdicha ya sobre tan rica tierra! ¡De cuán diferente manera yo la conocí! De su interrumpido progreso material me conduelo: que no de mis intereses allí sacrificados.

de las aves que el Sr. Pichardo nombra, y que siempre en tribus y en bandadas aparecen como repúblicas nómadas, llenando el espacio con sus bulliciosos cantos; si bien, como indica el propio autor, á sus desapacibles notas les corresponde otras no ménos atronadoras y desafinadas. Tales son los de los cuervos llamados por allí *caos* (Corvus Jamaicensis), y cuyos gritos y gorjeos, cuando hay varios reunidos, forman verdaderamente un *caos* para el sensible oido. Pero el bramido del toro y el mugido dn la vaca se imponen sobre el concierto entero en estas fincas de crianza, y trisca, en efecto, el retozon ternero, saludando como sus padres al luminar del dia por aquellas alfombradas *sábanas*, que, como la de Contramaestre, se visten de un terciopelo verde al principiar las aguas, y en donde al descender la luz, es cuando más se advierte, herido por su lumbre el primer reino de la vida en los inferiores séres, que cual el de las arañas, ostenta la multiplicacion infinita de sus geométricas telas, y cuyos hilos agrandan el superior revertimiento de las gotas del rocío. ¡Naturaleza y vida que no pueden advertirse con relieve tanto en nuestra zona templada ni en nuestros monótonos y ya cultivados campos!

No son los vientos además, los que tienen una parte menor en los pla ceres de este clima: que provenientes los más, segun dejo dicho, de la dilatacion que el calórico ejerce sobre el aire que circunda al globo, por cuya accion suben las capas enarecidas como más ligeras, bajando y ocupando su lugar las otras más frias y pesadas; ya se concibe fácilmente, como tambien dejo indicado, que sus resultados deben ser más regulares y periódicos en la Isla de Cuba, por el mayor y más constante influjo con que sobre ella obran los rayos del sol, dando ser y vida á esas refrescantes *brisas* que la visitan de dia, y á los terrales que lo hacen de noche.

Se conocen las primeras con el nombre de viento *Alicio* ó del E y reinan desde las Afortunadas hasta el propio continente americano, de donde parece que aparta su direccion para volver por un desviado rumbo; y vienen y se ván periódicamente con el sol, observando tanto en las épocas, como en las horas la mayor regularidad, como efecto de la correspondencia que guardan los vientos con las estaciones, y, sobre todo, la relacion que ejerce el curso del sol en sus necesarias variaciones. «Una de las pruebas más evidentes de la influencia del sol sobre los vientos, dice cierto autor ya citado, »es la regularidad que guardan los *Alicios* entre los trópicos. En la Haba»na, v. g., he observado infinitas veces, particularmente los años de 1825, »1826 y 1827, durante el Estio, en los muchos dias que reina la brisa con»secutivamente en esa estacion, que jamás salta al amanecer sino hasta las

»diez y media de la mañana: quiere decir hasta que el sol por una permanencia de cuatro á cinco horas sobre el horizonte, no ha emitido una cantidad de calórico suficiente para perturbar el equilibrio de la atmósfera. Y »es tan admirable la puntualidad con que se aparece este viento, que no »discrepa un solo minuto de un dia á otro. Con fundamento, pues, podria »llamarle el *relox tropical.*» Los Alicios, despues de haber recorrido las arenas abrasadoras de Africa, refréscanse al pasar por la inmensidad del Océano y reproducen á las Antillas su providencial influencia. Porque debo repetirlo: sin su intervencion la temperatura de la isla llegaria á ser hasta sofocante como en Madrid acontece en ciertos y determinados dias de su época veraniega, pero con la gran diferencia de que lo que en Madrid es sufrible por ser cosa de dias y de algunas horas, en Cuba llegaria á ser hasta mortífera por su terrible constancia. Así, pues, ¡qué dulcísimo no es su influjo entre aquellos rayos de fuego que de contínuo la bañan! El hombre de letras, fatigado por el sudor, decaeria por completo, si puesto su bufete frente á la puerta ó ventana que introduce su frescor vivificante, ó descansando sobre una ondulante mecedera, no aspirase con delectacion sus soplos, como al marinero lo conforta en su buque, al trabajador en la tierra, y al caminante en su carruaje ó en su caballo marchador, cuando recorre aquellas sábanas abrasadas, en cuyos *cayos* ú oasis puede observar, como yo lo he notado en estas horas bochornosas, que hasta las palmas reales (orodoxia regia) dejan caer como en desmayo sus arqueadas pencas, luego que esta brisa escasea, á pesar de su vigorosa vejetacion. Pero á proporcion que se siente tal ardentía, ¡qué placer no produce su soplo vivificador! Es el propio que siente el caminante por este país mismo, cuando abrasadas sus fauces por un rigor igual, llega á la suspirada *estancia*, y desde el caballo recibe el refrigerante coco que vacia en su garganta la refrescante agua, helado, que le ha puesto allí una próbida naturaleza en el aéreo café de sus cocales sonantes, y bajo aquel centellante cielo, brisas dulcísimas cuyo voluptuoso aliento hacia prorumpir al Sr. Muñoz:

Dejadme que respire la brisa encantadora
Que viene del Oriente barriendo el ancho mar.
Cargada de perfumes robados á la aurora
Y henchida de frescura el fuego vá á templar.

»*¿Mas el Dios de la luz vencerá al poder la noche?* Hé aquí lo que preguntaban los antiguos indios en sus libros, los *vedas*, y yo habria estado muy conforme con su primitiva creencia de que los astros eran séres nocturnos para dar la negativa por respuesta, si no tomara en cuenta,

más que los goces que he tenido con mi imaginacion y sentidos, ante la naturaleza nocturna de esta hermosa isla. Sus placeres no podrán aparecer tan explendentes como los del dia: pero sí de un arrobamiento más dulce y melancólico para toda alma tierna y contemplativa. Pero estos goces no pueden resaltar en sus pueblos ó ciudades. Es preciso irlos á encontrar en sus grandiosas noches de luna, allá en sus desiertas costas, cuando este astro riela sobre la planicie sosegada de aquellos mares formando como una recta columna de hilos luminosos que bajan desde el zénit de aquellos cielos, hasta la extensa superficie de aquellas aguas, y que abrillantan aquel éter estendido, que como transparente bruma llena el mar y el espacio; ó cuando en sus puertos todavía desiertos y no modelados aún por la civilizacion, se oye sin cesar el ronco son de las olas que platea el propio astro, entre el imponente silencio de un bosque cercano, ó la calma majestuosa de una naturaleza, que no siente por entonces la actividad del hombre que descansa, para ceder su puesto á los crustáceos que caminan sin cesar de sus cuevas á la playa, y cuyo rumor es el del caminar de sus escuadrones puestos en marcha, mientras el infusorio trabaja sus bancos tanto en mar como en tierra, y flotan al aire los pedúnculos de los palmeros á quienes agita el viento llamado *terral*, que ya hemos descrito, y cuya armonía entre sus intersticios forma un sonido el más propio de estas horas, dulce y candencioso. En estas horas es en efecto cuando más se siente su accion, formándose más grave y pesado, lo que le hace perder su equilibrio con las columnas circundantes; ¡y así refresca y mitiga el Hacedor Supremo el rigor de este clima, con los propios elementos que elevan su temperatura!

Tambien en esta isla hay otro espectáculo natural y maravilloso que juzgo no debo dejar de recordarlo aquí, cual es el de su *fosforecencia*, tanto en mar como en tierra. *Estela* es el nombre que de antiguo vienen dando los marinos á la que se advierte más particularmente en el lumínico rastro que va dejando la quilla á los flancos del buque que se desliza sobre estos mares. Las aguas del puerto de la Habana, con especialidad ofrecen esta gran fosforecencia, y el Sr. Poey, hijo (único que yo sepa que hasta el dia haya estudiado allí este fenómeno), prueba en una especial memoria el aumento de esta fosforecencia en las aguas saladas de esta bahía, en conexion con las fases de la luna, las mareas y la temperatura de sus aguas. Pero hasta nuestros dias, que los Sres. Quatre-fages, Ehernbery y otros han encontrado las pruebas de ser materia animalizada estos rastros luminosos, atribuíase este fenómeno á la lumbre fosfórica que despedia cierta putrefaccion y

ciertas calidades grasas del mar y de la tierra, sin poder concebir cómo hoy ante sus tibios resplandores tal multitud de mundos infinitos de séres vivos, corpúsculos lucientes que tiñen con sus millaradas las rizadas olas de estos mares. Sorprende sobre todo la intensidad de su lumbre en las costa-cubanas, y más que en otros puntos, como ya he indicado, en el puerto de la Habana, cuando la luna se alza llena sobre sus aguas y se atraviesa el espacio que media entre uno de sus muelles y la fortaleza llamada la Cabaña. Cuando entónces se sigue con la vista el surco que va abriendo el timon, iluminado aquel por tan fantástico verdor entre el fondo claro del agua, ó se divisan desde su playa las huellas luminosas que van dejando otros buques sobre este piélago por tal lumbre encendido, es más completa la lusion cuando lo riza un grato viento terral, porque entónces reverberan más sus ondas, y sus crestas más se abrillantan á proporcion que más se agitan, y más suben ó bajan. ¡Cuántas veces he seguido absorto la vida y el movimiento de esta iluminacion misteriosa! ¡Cuántas me he embebecido contemplando el dulce resplandor de sus ondulaciones, allá en la soledad de las playas de Batabanó, durante estas nocturnas horas! Aquella soledad y este espectáculo parecia que me arrebataban del prosaismo de la vida, y olvidaba mi propia existencia, para no pensar sino en la grandeza de tales mares animalizados. ¿Qué es el hombre, me preguntaba, ante estas obras del Hacedor, por mucha que sea su soberbia, cuando no puede explicar ni lo grande ni lo infinito de la más microscópica de sus criaturas?

Pero no sólo nos obliga á rendirle este tributo de admiracion fenómeno semejante, sobre el mar que á Cuba cerca. Tambien sobre su suelo, en sus plantas, en los troncos de sus árboles, en su aire mismo resplandecen por allí otros mundos de séres que iluminan aquellos espacios cuando han caido las sombras de la noche, siendo ya más palpables á nuestra mirada y á nuestro tacto mismo. ¿Quereis sorprenderos con lo primero? Pues seguid en el campo por la estacion de sus lluvias más particularmente, y á semejantes horas la somera yerba de sus sábanas, y cubiertas encontrareis las hojas de las primeras y sus cálices de resplandecientes coleópteros que como brillantes engastan materialmente el tronco y tallos de sus gramíneas. Ved además cómo se lanzan al aire, otros mayores, cruzando por miles el espacio y trazando con su luz curvas de fuego ante vuestros sorprendidos ojos.

Y no sólo la tierra y el mundo animal: hasta el aire participa por aquí de esta vida fosfórica, y ya seais preocupado para negar, ó bastante ilustrado para comprender, siempre en el primer caso os sorprenderá tal vez el terror; pero en el segundo vuestra admiracion concluirá por arrancaros un

pensamiento elevado hácia la celeste esfera, y el autor de prodigios tantos. Veamos sino lo que por allí sucede y las sensaciones que estos espectáculos producen entre los retirados habitantes de sus campos, en aquellas noches serenas, y por lo regular despues de los grandes dias calurosos y de sus periódicas lluvias. Vedlos huir en sus caballos *marchadores* llenos de terror ante las fosfóricas exhalaciones con que son sorprendidos á veces en sus caminos, cuyos fuegos fátuos ó *lambentes* los persiguen, á proporcion que se encauzan en la propia corriente del aire, que ellos mismos sin advertirlo van empujando con su bruto, y más á proporcion que corren, porque como más ligeros por sus gases, sobrenadan y siguen su propia accion y su más rápido curso. Inflamaciones de ciertas materias orgánicas que se elevan unas veces de ciertos despojos, y otras de particulares gases que la electricidad desarrolla y se encienden en contacto con el aire, proyectando diferentes formas y posándose por lo regular sobre los árboles secos, ó que arden en la atmósfera á poca distancia de la tierra; este fenómeno aterra mucho al vulgo, porque sin comprenderlo en su efecto físico como otro cualquiera, es causa por aquellos solidarios campos de lúgubres consejas.

Por esto no he olvidado la preocupacion que inspiraba uno de estos fenómenos por el confin oriental de la isla cuando yo la recorria en 1846 por la jurisdiccion de Manzanillo. Recuerdo que explorando el partido de Vicana, perteneciente á dicha Tenencia, me detuve algunos dias en las haciendas de la Alegría y Guaro, y en los sitios de San Vicente, la Hermita y el Guayaval, sobre el rio Lorenzo Diaz. Pues aquí, en un rancho contiguo, me encontré una jóven reclinada, segun es costumbre, en un taburete de cuero, arrimado al umbral de su morada y que todavía estaba bajo la impresion del gran susto de que habia participado viniendo de un baile campestre. Porque caminando á caballo con su marido alumbrada por una luz que éste traia para pasar los trozos de monte, cuyos árboles oscurecen por completo la vía, apareciósele la luz de Yara (1), que es como llamaban por aquí á este fenómeno, por lo que digo en la nota, y mientras más corrian huyendo de

(1) La *luz de Yara*, llamada así por haber aparecido en las vegas de este nombre, en el departamento oriental de esta isla, era causa de cierto terror misterioso para los campesinos de aquellas comarcas cuando por ellas yo pasé. Venia á ser ésta un fuego fátuo luminoso, una especie de llama en forma de globo que abunda en los lugares húmedos y en aquellos en que se desprende mucho gas hidrógeno. Posábase sobre los palos de las tranqueras de las posesiones rurales, sobre los árboles más secos, y más de una vez seguia el curso de los caballos y la atraia la cerda de su cola y de su crin, cosa que no dejaba de aterrar mucho á aquella sencilla gente.

su vista, más los perseguia ésta, atraida segun ella por la vela que el marido conducia. En tal apuro suplicó al marido que la apagase y el efecto fué peor: porque la *luz de Yara*, sobre no extinguirse, claro era que habia de resaltar más entre la mayor oscuridad. Ya entónces pedian ambos misericordia á voces, y por fortuna, picando cada vez más á sus caballos, aires diferentes ó menor atraccion hubieron de variar la direccion de estos gases y dejaron ambos á la espalda la célebre *luz de Yara* que causaba tanto espanto por aquellos campos cuando á media noche se aparecia sobre las entradas ó tranqueras de aquellas fincas solitarias. Condolido, pues, de la preocupacion de ambos esposos y del estado físico de la primera, y deseoso de evitarles otro tan pesado rato, me puse á explicarles para su tranquilidad futura su causa natural, y á sosegarlos sobre las extraordinarias de que ellos y sus vecinos las juzgaban hija: pero su turbacion no calmaba, y arrebatada la jóven me decia: «No puede ser eso: á D. José Vicente se le ha »puesto esa luz en su tranquera de varias formas y tamaños. Otras veces »aparece como una luz amortecida; otras como una masa colorada con »rayos, otras corre por las sábanas, otras presenta un boton azul en su cen»tro, y eso no puede ser sino lo que dicen todos y dice mi *taitica* (1), que »ese es un milagro *desde que se quemó la iglesia de Yara con los sacramentos* »*por habérsele caido estos al cura en el suelo.*» Y esta varonil hembra que andaba casi todas las noches una legua desde su finca á la de Santa Rita, y otra de vuelta para tomar parte en estos bailes ó *areitos* (2), que no le impresionaba la oscuridad del monte á tales horas, ni su soledad y peligros; era la misma que ahora casi temblaba ante este espectáculo físico, que ella creia sobrenatural por la idea religiosa que á su impresion mezclaba. No cabe mayor prueba de nuestra propension á todo lo que es misterioso y superior á lo humano.

Este fenómeno, sin embargo, no parece sólo que se origina en el reino orgánico. Sale muchas veces por entre las quiebras de las rocas, y ya de estos gases nos habla D. Antonio Ulloa en los páramos más notables de la cordillera de los Andes.

Para concluir: sobre tan bellos y variados espectáculos todavía la naturaleza cubana ofrece otro órden de consideraciones económicas, si se toman en cuenta sus grandes y vírgenes elementos para engrandecer el trabajo y

---

(1) *Taitica* es diminutivo de *taita*, padre, voz africana y muy usada por el interior de la isla áun entre las gentes blancas.

(2) Todavía aplican por aquí los campesinos esta voz india á semejantes bailes, á cuyo compás cant mo lo hacian los indios de esta isla.

la actividad del hombre á favor de esa prosperidad de los pueblos, en la que Cuba acaba de ser sorprendida tan triste y estérilmente por su presente guerra. Pueblo de ayer por su civilizacion, país enteramente virginal por su naturaleza, y más envidiable aún por su situacion; una emigracion paulatina y las ciencias y las artes que de pocos años á esta parte le introducian su gran maquinaria para el gigante, aunque parcial desarrollo de sus cultivos especiales; todo esto hacia subir sin cesar el termómetro de su produccion, porque su naturaleza, y las prodigiosas tierras de su suelo producen un diez y ocho más que las más favorecidas de Europa. Por desgracia, el hombre parece que se cansó de tanta prosperidad, y al buscar otra más ideal, por una aberracion de esas que nuestra razon no explica, quiere en estos momentos buscarla sembrando por sus campos la desolacion y en su atmósfera el emponzoñador hálito de las pasiones humanas. Pero el equilibrio de las fuerzas morales no permitirá por más tiempo este horrendo vacío, y sus habitantes, como quien sale de una hórrida pesadilla, volverán otra vez á fecundar los senos de aquella naturaleza que renace sin cesar, y en donde se presentan aquellos *detritus* de una vegetacion grandiosa, formando, como dice un escritor, «en el silencio de su preparacion la capa de *humus* »que promete una fertilidad bastante poderosa para que los siglos tengan »grande dificultad en agotarla;» naturaleza de que se ha aprovechado hasta el dia el peninsular con su energía y trabajo personal primero, y despues el hijo de éste, ya más delicado entre su heredada riqueza; por que este país brinda, como pocos, medios sorprendentes para la adquisicion de esas fortunas individuales que los hombres codician, y que no son sino un incentivo providencial cuando las forman con honra y con los esfuerzos de su trabajo santo, sin que esta medalla no deje de ofrecer otra muy diferente en los males que ofrece esta naturaleza misma en contraposicion á los placeres y bienes que acabo de relatar, y de cuyos principales males me ocuparé en el capítulo siguiente.

M. Rodriguez-Ferrer.

DOCUMENTO NÚM. I.

En el *Redactor* de Santiago de Cuba, perteneciente al 9 de Agosto de 1847, se leia lo siguiente:

"Nos escriben de Bayamo. Cuando un dia vuelva á la Península el jefe "político é intendente el Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, dedicado tantos "meses hace por esta isla á los trabajos científicos y administrativos, de que "ya tienen ustedes conocimiento, bien puede hablar con exactitud de la "misma, no sólo por los datos copiosos que en ella recoge y la inspeccion ma- "terial y escrupulosa con que la recorre, sino por la ingrata experiencia con "que ha conllevado las molestias del clima, lo penoso de sus bosques y cami- "nos, y los demás contingentes de este país tropical, tan bello bajo otros con- "ceptos.

"Segun hemos oido al mismo, apenas llegó á la Habana sufrió el tributo "del vómito encontrándose en el Cerro. A poco de su convalecencia probó en "el propio punto el huracan más fuerte de los que han sufrido las Antillas, en "el destructor que tuvo lugar en el pasado año, y hoy anunciamos á ustedes "que ha estado para ser víctima de una de esas terribles explosiones que por "este tiempo se dejan sentir más en los pueblos y campos de esta isla con el "motivo de sus tronadas y lluvias. El 3 del actual por la tarde, al venir de "Holguin á esta ciudad, de la que habian salido para saludarle sobre el pro- "pio camino el señor teniente gobernador Marquez Donallo y los empleados "y personas más notables de la misma, que voluntariamente le habian salido "al encuentro en virtud de su carácter y de la buena opinion que le precede; "un rayo repentino cayó á sus piés dejando muerto en el acto al calesero y á "uno de los caballos de la pareja que arrastraba el carruaje en que hacia poco "habia entrado con el señor teniente de gobernador. El Sr. de Ferrer parece "creyó al pronto con el gobernador que aquel terrible suceso lo originaba al- "guna descarga de hombres apostados, por la claridad del cielo, y no haber "notado la luz de la inflamaciou eléctrica. Mas al saltar del carruaje, el no "encontrar sangre en el cadáver del mulato y la voz de *rayo* pronunciada por "los demás casi aterrados, les esplicó la causa de la catástrofe que se ofrecia "á su vista. Sin embargo, la Providencia ha librado al viajero y al señor go- "bernador de todo contacto, no sintiendo más que un horroroso estallido que "quebrantó sus cabezas. El rayo cayó perpendicularmente sobre la del cale- "sero, le lamió la espalda, le abrasó la nalga y rompió el fuste de la silla, "abrasando al caballo izquierdo que montaba. Un paso más de estos animales "hubiera reducido á la nada á nuestro huésped y al señor gobernador. ¿Y qué "hubiera sido entónces de sus tareas y de los apuntes que sólo él ahora com- "prenderá entre su peregrinacion y desasosiego? ¿Cuál hubiera sido el des- "consuelo de tantos amigos como va dejando á la espalda por todos los pun- "tos que recorrre?

"Dicen los que observaban desde los demás carruajes que venian á alguna "distancia del que ocupaba el viajero con el gobernador, que la luz y el humo "eléctrico llegó á cubrirlo, motivo por el que creyeron ya víctimas á ambos. "Por fortuna entraron sanos y salvos en esta ciudad, y la nueva del suceso "provocaba á las gentes á seguir al Sr. Ferrer hasta su morada, sin poderlas "quitar de sus puertas y ventanas."

EL COLISEO.

When the light shines serene but doth not glare,
Then in this magic circle raise the dead.

BYRON.

Ruina soberbia del poder latino,
Esqueleto de piedra giganteo,
Náufrago de las iras del destino,
Circo fatal, romano Coliseo:

Al rayo misterioso de la luna
Tu vasta magnitud miden mis ojos,
Y al ver rotas tus piedras una á una
Admiro tu grandeza en tus despojos.

Surgir como fantasma te contemplo
Del mundo antiguo dolorida sombra,
Que ofrece con su ruina triste ejemplo
Y con su augusta magestad asombra.

Media noche pasó, ningun viviente
Profana la quietud de tu recinto;
Sólo yo con silencio reverente
Recorro tu marmóreo laberinto.

Roma duerme; yo sólo aquí, despierto,
Evoco las visiones del poeta:
Quizás entre tus sombras, encubierto,
Ladron audaz mis éxtasis respeta.

¡Cuánta desolacíon! Tus graderías
Devorador el tiempo ha carcomido;
Tus arcos, tan esbeltos otros dias,
El vigor de sus líneas han perdido.

Parece, al contemplarte con asombro,
Que te rompió un titan á martillazos,
Reduciendo tus mármoles á escombro,
Derribando tus pompas á pedazos.

Tus sillares magníficos cayeron
Al silencioso choque de las horas,
Y despues que los siglos te royeron,
Tú mismo por instantes te devoras.

Hoy desnudo de galas, tu osamenta
Al través de la ruina se descubre,
Y pregonando tu vejez y afrenta
Tu rota frente el jaramago cubre.

En pié contra los siglos áun luchando
Atleta formidable de granito,
Vencido estás, y al retumbar rodando
Tus moles dan agonizante grito.

Espectáculo triste es el que ofrece
Tu extrago á la aterrada fantasía,
Pues juzga que en tu seno aún se estremece
El romano poder en su agonía.

Grande llama la historia al pueblo atento
Que aquí mismo, sentado se agitaba,
Gozando en la vergüenza y el tormento
Del gladiador vencido que espiraba;

Grande, porque nacido sobre el Lácio
Por la loba de Rómulo nutrido,
Hizo de Roma espléndido palacio,
Y al universo encadenó vencido;

Grande, porque adornó su régio sólio
Con los áureos despojos de la guerra,
Y desde el arrogante Capitolio
Dictó su ley á la vencida tierra;

Grande, porque sus Césares altivos
Aquí de lauro y púrpura cubiertos,
Un infame espectáculo á los vivos
Daban con la agonía de los muertos.

¡Grande!.... ¿por qué? porque llevando impura
Sangre feroz de la materna loba.....,
La romana legion, con mano dura,
Vence, subyuga, y asesina y roba.

Tú, Coliseo, que miraste un dia
Del pueblo rey la furia y la bajeza,
Dime, ¿fué gloria su barbarie impía?
¿Su baja servidumbre fué grandeza?

Aquí, tal vez en donde yo sentado
Medito en la leccion de tu destrozo,
Una madre afligida habrá exhalado
Su desesperacion en un sollozo;

Quizás el gladiador que allí gritaba
¡César, voy á morir, yo te saludo!
Era el hijo que un triste adios le daba
Al ir á entrar en el combate rudo.

Aquí la envilecida muchedumbre
Viendo luchar á los atletas bravos,
Para olvidar su propia servidumbre
Gozaba en ver morir á otros esclavos.

Cuando bajo la púrpura preciosa
Que del rayo del sol la defendia,
La multitud inquieta y bulliciosa
El hondo anfiteatro conmovia;

Cuando divinizando sus personas,
Su orgullo aquí ostentaban los patricios,
Y las torpes é impúdicas matronas
El infamante lujo de sus vicios;

Cuando el César la frente coronada
Mostraba de laureles imperiales,
Y allí, de pié la plebe, cual manada
Se apiñaba en los últimos sitiales;

Cuando el grito de un pueblo furibundo
Sonaba en estas gradas, ahora mudas,
Al ver del gladiador ya moribundo
Las carnes destrozadas y desnudas.

¡Ay! aquel infeliz que agonizaba
Entre el polvo, la sangre y el bullicio,
Y el corazon acaso se arrancaba
Para acabar más pronto su suplicio;

Al escuchar el grito de alegría
Que apagaba su lúgubre lamento,
Tal vez debió exclamar en su agonía
Con grito altivo y doloroso acento:

«Muchedumbre servil que con clamores
»Apagas, insultante, mis gemidos,
»Y esclava de asesinos y señores,
»Tiemblas ante sus látigos temidos;

»Me ves luchar, y sin luchar proclamas
»Al César, y sumiso le obedeces;
»Me ves morir, y á tu señor aclamas,
»Y á mí con ciega saña me escarneces.

»¿Por qué levantas tu sangrienta fúria
»Contra mí, gladiador, tu propio hermano,
»En vez de castigar á quien te injuria,
»En vez de derribar á tu tirano?

»En campos de vastísimos confines
»Para tus amos con vigor trabajas,
»Y en los pórticos, tú, de sus festines
»Famélico recoges las migajas.

»Esos patricios que su lujo ostentan
»O que sus robos con afan ocultan,
»Con tu virtud sus vicios alimentan,
»Con su soberbia tu humildad insultan.

»El César que circunda su grandeza
»De aduladores, turba vil de sapos,
»Coronó con tus lauros su cabeza,
»Su púrpura formó de tus harapos.

»¡Tú, pueblo, vencedor en mil batallas,
»Te rindes ante el hacha de un verdugo!
»¡Con tanto y tal poder sufres y callas
»Ante un solo opresor y un solo yugo!

»¿Cómo no agita tu dormida mente
»El inmortal espíritu de Graco?
»¿Cómo tú sangre palpitar no siente
»Las vengadoras iras de Espartaco?

»¿Por qué á las fieras ¡ay! cual criminales
»Arrojas á esos mártires cristianos,
»Que aman al que á los hombres hizo iguales,
»Y á plebeyos y nobles hizo hermanos?

»¿Cómo no te desprendes de esas gradas
»Cual indomable y vengador torrente,
»Y á estas arenas de sudor bañadas
»Arrojas á tu déspota insolente?

«¿Por qué cuando al leon rugir escuchas
»Olvidas tu poder, si tú rugieras?
»¿Por qué no bajas derribando, y luchas,
»Y entregas tus venganzas á las fieras?

«¿Por qué? porque engañado como idiota
»Logran aquí que en tu opresion no pienses,
»Y bendigas la mano que te azota
»Sólo porque te da pan y circenses.»

Así pensó, tal vez en su agonía,
El gladiador, objeto de mil sañas,
Y al rostro de la plebe que reia
Arrojó con desprecio sus entrañas.

Por eso contemplando tus despojos
Fúnebre circo por la edad deshecho,
Humedece una lágrima mis ojos,
La indignacion rebosa de mi pecho.

No evoco aquí los ecos de la gloria,
Ni los héroes ilustres uno á uno,
Ni el arco triunfador de la victoria,
Ni el patriotismo austero del tribuno;

No evoco las virtudes catonianas,
Ni el carro donde uncidos iban reyes,
Ni las pompas efímeras y vanas,
Ni el docto libro de las justas leyes;

No escucho la magnífica elocuencia
Del sábio Ciceron llenando el Foro,
Ni de Caton recuerdo la sentencia,
Ni del casto Virgilio el verso de oro;

Ni oigo de Horacio las sublimes odas
Donde el dolor romano se trasluce,
Y al cantar el placer resuena en todas
Algo que cuasi lástima produce.

Aquí evoco las sombras afligidas
De los que este recinto ensangrentaron,
Y al arrojar entre el dolor sus vidas,
Carcajadas é insultos escucharon.

A mi memoria, aquí, se representa
Lo que el severo Tácito nos dice;
De Juvenal recuerdo la sangrienta
Sátira que flagela y que maldice;

Escucho el insultante latigazo
Con que ofende á su víctima el patricio,
Inventando, al alzar el torpe brazo,
Para un nuevo dolor nuevo suplicio.

Oigo de las ergástulas hediondas
Un crugido de huesos y cadenas,
Y gemir en el seno de las ondas
Hombres vivos cebando á las murenas:

Del palacio imperial escucho todos
Los ecos, las orgías disolutas,
El canto de los Césares beodos,
Y el beso de las viles prostitutas.

Miro al augur riendo de sus lares,
Al sacerdote despreciando al cielo,
Al César adorado en los altares,
A los dioses rodando por el suelo.

Esa es la voz que en tu silencio, oh ruina,
Escucho, como el eco de la historia,
Eco, con que se siente y adivina
Todo el dolor de la romana gloria.

Por el cesáreo mónstruo devorado
Cual lo fué por el buitre, Prometeo,
Aquí imagino ver encadenado
Al romano titan, oh Coliseo.

El pueblo rey cayó, cual se derrumba
Tu noble senectud piedra tras piedra;
Tú eres de Roma la jigante tumba,
Sus laureles de ayer hoy son tu hiedra.

Pasó su fama inmensa, sin segundo,
Dobló el destino la imperial cabeza;
Y del pueblo que fué señor del mundo
Tú publicas la infamia y la grandeza.

Una cruz en tu centro se levanta
Tornando tu recinto cementerio;
La ley de la justicia pura y santa
Sobre la tierra aseguró su imperio.

Por eso cuando sopla mansamente
El viento entre tus arcos carcomidos,
En su ténue rumor oye la mente
Ecos de maldiciones y gemidos;

Y al oirlos, la frente que medita
Exclama entre tus ruinas jiganteas:
¡Gloria de lo pasado, se maldita!
¡Gloria del porvenir, bendita seas!

José Alcalá Galiano.

Roma 1866.

ULTIMAS RELACIONES DE ESPAÑA

CON

LA REPÚBLICA DE CHILE.

PRIMERA PARTE.

Quiere nuestra desventura que toda pequeñez nos distraiga de cuanto deberia llamar nuestra atencion, por fundarse en ello el interés y buen nombre de la pátria. Las relaciones de España con los pueblos que no há mucho eran españoles tambien, yacen interrumpidas para daño de unos y otros. Cierto que nuestra raza no es dada al comercio como la anglo-sajona, y no experimenta igual necesidad de mantener relaciones con todos los pueblos, en especial aquellos en quien halla el tráfico, estímulo y ganancia, cosa que siempre acaece cuando la sangre, religion, costumbres y áun preocupaciones se aunan para estrechar el trato de gentes que, cuanto más apartadas, mayor necesidad suelen tener de comunicarse y corresponderse.

Con todo esto, no sin grave daño recíproco vivimos aislados de los hijos de nuestra antigua América. Contra semejante aislamiento debemos ir cuantos estemos persuadidos á que puede haber todavía muy grandes ventajas en estrechar relaciones con nuestros antiguos hermanos, sin olvidar que ya no lo son, ni lo quieren ser. Y pues al presente quieren vivir vida propia, bien nos estará advertir que al tratar, por ejemplo, con Chile ó Perú, vamos á entendernos con pueblos libres, cuyo carácter independiente, de nosotros heredado, se ofende con la burla, hierve ante el desprecio, estalla con justa cólera ante agresiones infundadas, y no teme acudir á la fuerza si cree, con razon ó sin ella, que su honra está ofendida.

De esa manera, pensar que son capaces de otra cosa, es agraviarles, y agraviar á la noble raza de que la mayor parte descienden; y todavía si algunos, fundándose ó no, hallan agravio en lo que vamos diciendo, pueden tambien alegar su ascendencia india, que son, en verdad, nobles y generosas las calidades del primitivo americano, por más que, colectivamente considerada, es de cierto la raza blanca (y lo ha sido siempre) superior á las otras que pueblan el globo.

Vamos, pues, á dar cuenta de las últimas relaciones entre España y Chile oyendo á ambas partes, para lo cual habremos de referir algunos de los sucesos que nos hemos propuesto dar á conocer relativos á la *Campaña del Pacífico*, y que forman, por lo tanto, una seccion de la obra que estamos escribiendo. Los documentos que hemos tenido á la vista se hallan muchos de ellos en el archivo del ministerio de Marina; la diligencia que hemos empleado no ha sido escasa; el juicio débil, como nuestro; el criterio imparcial, en cuanto el criterio humano lo puede ser; solo el deseo es digno de alabanza, que todos somos capaces, ya que no de otra cosa, de buena voluntad.

I.

La noticia del suceso de las islas de Chincha produjo en Chile verdadero desate de apasionadas injurias contra España, y como los bandos políticos en todo hallan asidero para el fin que se proponen, no pocos alzaron la voz contra el gobierno, cuyo deseo era mantener la paz con España. La oposicion logró en parte lo que se proponia, obligando á hacer dimision á los ministros D. Manuel Antonio Tocornal y D. Domingo Santa María.

Segun parece, era válida opinion que España unida con Francia trataba de *monarquizar* á todas las repúblicas americanas, de orígen español, y esto no lo imaginaban únicamente personas ignorantes, sino las de más representacion.

El 1.° de Mayo era dia festivo, y reunida numerosa multitud pasó por delante de la casa de nuestro representante, donde estaba enarbolado el pabellon español, y parándose muchos chilenos comenzaron á gritar: «¡Mueran los godos! ¡Muera España! ¡Abajo el pabellon!» mientras habia personas que se oponian á los que intentaban llevar á cabo semejante despropósito. En aquel momento llegaba un batallon de milicia cívica, cuyos indivíduos se retiraban á sus casas, y marcó el paso al llegar casi á emparejar con la multitud, siguiendo despues detrás de ella. Al cabo, prevaleció l deseo de los prudentes, y nuestro pabellon quedó respetado, salvo los de-

nuestos con que los que gritaban habian tenido á bien saludarle. Reclamó nuestro representante, pidiendo explicaciones sobre el suceso, proponiéndose no enarbolar el pabellon hasta lograrlas (1).

Entre tanto, y habiendo sabido el Sr. Tavira que, sin intervencion d gobierno chileno, trataba una fraccion política de afiliar secretamente individuos en todo el litoral, por ver si á la llegada de algun buque de guerra español á cualquier puerto de la república podian sorprenderle, incendiarle ó causarle averías, prevaliéndose de la seguridad con que la embarcacion se habia de acercar, lo puso en conocimiento de nuestro comandante general.

Más adelante, el Sr. D. Salvador Tavira, representante de España en Santiago de Chile, dirigió al Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja una comunicacion, fecha 16 de Diciembre de 1864, en la cual decia, que si bien extraoficialmente, habia sabido que el nuevo comandante lo era ya en relevo del Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, y creia era deber suyo darle idea del estado de sus relaciones oficiales con el gobierno de Chile.

Cuatro eran los singulares agravios que con aquella república tenia España desde 1.º de Mayo de 1864, y sobre ellos habia entablado reclamaciones oficiales: 1.º Sobre los gritos sediciosos dados á la puerta de la legacion contra España, etc., y conato de ultraje á nuestro pabellon.—2.º Sobre haber declarado al carbon de piedra contrabando de guerra, considerando beligerantes á España y Perú.—3.º Sobre el haber negado carbon á la goleta *Vencedora* ántes de la referida declaracion.—4.º Sobre la publicacion de un inmundo libelo-periódico, llamado el *San Martin*, que se publicaba en Valparaiso.

A las reclamaciones del Sr. Tavira relativas á las injurias y calumnias del *San Martin*, dieron por contestacion que siendo la imprenta libre, sólo el jurado podia juzgarlas y castigarlas, y si nuestro representante lo solicitaba, emprenderia el fiscal la acusacion. Insistió en reclamar sobre este punto el Sr. Tavira, y entónces le respondieron dijese qué palabras creia injuriosas y si queria que fuesen acusadas. Mas halló gravísimas dificultades nuestro representante, pues segun decia en su comunicacion: «¿Cómo someter al fallo de un jurado las injurias tan infames hechas á la sagrada persona de S. M.?»

Mientras era necesario atender, sobre todo, á proveer la escuadra de

(1) Comunicacion del Sr. Tavira, ministro español residente en Santiago de Chile, fecha 10 de Mayo de 1864.

carbon y víveres, y esperar la llegada de las fragatas *Villa de Madrid*, *Blanca* y *Berenguela*, se mantuvo nuestro representante en silencio, mas cuando ya nada se lo estorbaba, dirigió el dia 7 de Diciembre una nota al gobierno de Chile, diciendo era incompatible su representacion oficial como representante de España, al lado de un gobierno que consentia la publicacion del *San Martin*; en virtud de lo cual, ó se tomaban prontas providencias, conforme el caso lo exigia, para castigar tan infame publicacion, ó quedaban en el acto suspendidas las relaciones diplomáticas.

Nuestro representante no enarbolaba el pabellon desde el 1.° de Mayo, y no pensaba hacerlo hasta recibir órdenes, por lo cual se convino en que al recalar la *Berenguela* en Valparaiso, cuando venia de Europa, no saludase á la plaza.

El encono y alarde de malquerencia contra España de parte de los chilenos no podian ser mayores; pero las fuerzas eran ciertamente no tantas como la voluntad. Aun á pesar de esto, no dejaba de haber reaccion, y en la revista de la semana de *El Independiente* del 29 de Noviembre, y en los artículos del *Mercurio* de Valparaiso del 25 y 29 del propio mes podia advertirse que los sucesos y áun el influjo de nuestro representante habian llegado á ejercer saludable efecto en los ánimos.

Por lo demás, la república de Chile ejercia extraordinario influjo en las otras sud-americanas, de modo que, segun el mismo Sr. Tavira advertia y el estado de las cosas lo confirmaba, miéntras España no tuviese en Chile notoria autoridad, no lograria jamás verse respetada de las otras repúblicas.

Tambien se experimentaba cierta dificultad en cuanto á fondos, pues la casa de los Sres. Federico Huth Gruning y compañía los habia suministrado hasta entónces; pero como el crédito oficial no era sino de 50.000 pesos, y en los dos últimos meses habian llegado á dar unos 500.000 pesos, al presente se excusaban.

Con todo, el Sr. Tavira esperaba la ampliacion del crédito, en cuyo caso quedaria vencido semejante inconveniente. Todo lo habia puesto nuestro representante en conocimiento del Sr. Pinzon. Habia, además, otras dos casas que se habian ofrecido á suplir, cada una 100.000 pesos si fueran necesarios.

En resolucion, el estado de nuestras relaciones en Chile no era, en verdad, satisfactorio, pero habia más encono en lo exterior, más empeño por parte del gobierno de satisfacer á las pasiones políticas, que verdadero deseo de guerrear con España.

Cierto que habia aquel dado muestras del más exagerado americanismo, pero léjos de estorbar el embarque en Valparaiso de carbon y víveres para la escuadra, parecia cual si no tuviese de ello la menor noticia. Y era tan cierto, que los amigos del gobierno alegaban semejante razon por prueba de fineza y deferencia á España.

II.

24 *Diciembre* 1864. Prevalecia la inquietud, y el Congreso sud-americano dirigió una nota interviniendo en el conflicto hispano-americano, extendiéndose por extremo en la relacion de los sucesos acaecidos ántes y despues de la ocupacion de las islas de Chincha, y tratando de que estas fueran devueltas al Perú. En la nota iba la amenaza de unirse aquella república contra España, caso de no ser atendidas las razones que el Congreso daba y tenia por valederas.

A esta nota contestó el Sr. Pareja con toda moderacion, si bien con enérgica dignidad, manteniendo el mismo propósito de Pinzon de no reconocer el Congreso sud-americano.

Mas ya iba siendo necesario pedir á Chile satisfaccion por los agravios hechos á España sin razon ni motivo para ello. Tal era el pensamiento de Pareja, el cual estaba persuadido á que sólo así podria lograrse en el Pacífico respeto para nuestro pabellon.

Chile, en verdad, con más vida que las otras repúblicas sud-americanas, fué, en nuestro entender, injusto con nosotros. Cuando contra el pueblo chileno nada iba, suponian en este muchas personas que sólo la timidez y falta de energía del Perú habia sido parte á que aceptase el tratado de paz con España. Y semejante opinion, que de dia en dia iba creciendo, no ménos que la mal fundada creencia de que España no tendria vigor suficiente para castigar agravios, movió el ánimo de muchos escritores y hombres políticos á guerrear contra nosotros con sañuda injusticia.

1865. El 5 de Febrero envió el general Pareja al teniente de navio don Cecilio Lora á Valparaiso con carta para nuestro representante el Sr. Tavira, quien manifestó en su contestacion quedaba esperando las órdenes del gobierno de S. M. para presentar las reclamaciones que se creyesen necesarias.

Pareja proponia, desde luego, recapitulados los graves cargos que el gobierno español podia hacer al de Chile sobre la conducta de éste durante los últimos acontecimientos del Perú, y no ménos teniendo en cuenta las pala-

bras del mensaje leido por el presidente de la república del Salvador en la apertura del Cuerpo legislativo, que se exijiese á Chile lo siguiente:

Un saludo de veinte y un cañonazos á la bandera española, desde el fuerte de Valparaiso, al cual contestaria en la misma forma el buque de nuestra escuadra que llevaba la insignia del comandante general.

Que el representante de Chile en Madrid, ú otra persona nombrada al efecto, diera directamente al gobierno español las explicaciones debidas sobre la irregular conducta de la república chilena, y muy particularmente, por las graves ofensas á la persona de la reina y de su augusto esposo por el periódico titulado el *San Martin*.

Una indemnizacion, que podria estar comprendida entre tres y cinco millones de reales, por los gastos que habia causado á España el decreto que declaraba contrabando de guerra el carbon de piedra, no ménos que las dificultades puestas á la salida de víveres. Entendiéndose que la cantidad á que ascendiese esta indemnizacion habia de ser baja en la de tres millones de pesos estipulada con el Perú.

Y, por último, que cesara el recargo de bandera, puesto á la española en los puertos de Chile, mayor del que pagaban otras naciones.

A todo lo cual contestó el Sr. Tavira que, siendo únicamente las instrucciones que habia recibido para presentar reclamaciones enérgicas, pero conciliadoras á la vez, creia lo más conveniente esperar órdenes del gobierno español; añadiendo que, con harto pesar, tenia que seguir en actitud espectante.

Pareja deseaba encaminarse con todas sus fuerzas á Valparaiso, pero avisó á España no haria nada mientras no recibiese órdenes del gobierno. Envió, pues, la goleta *Vencedora* á Valparaiso, dando instrucciones á su comandante D. Joaquin Navarro, para que á su llegada quedase á disposicion de nuestro representante en Santiago; y en caso de que éste necesitara valerse de la goleta, podria ir en ella al punto de Chile ó Perú que tuviese por conveniente. La goleta no habia de saludar á la plaza, ni tampoco saltar en tierra oficiales ni tripulacion, lo cual no estorbaba fuesen recibidos á bordo con toda cortesía los agentes del gobierno ó indivíduos particulares. Deseaba nuestro comandante general la mayor prudencia y circunspeccion, lo cual le movió á entrar en toda clase de pormenores, áun para evitar saltase en tierra ningun indivíduo del bote en que era necesario fuesen los rancheros á comprar.

20 *Marzo* 1865. Establecidas las bases de la paz entre España y Perú, el gobierno de esta república habia llevado á cabo las condiciones propues-

tas para aquella, no faltando en el conflicto hispano-peruano otra cosa sino que fuese á América el representante de España, para, con arreglo al tratado de paz, examinar el asunto de Talambo.

Quedaba del conflicto, como su consecuencia, la política hostil de Chile, desde el comienzo de las desavenencias con Perú. En efecto, la república chilena, no contentándose con demostrar inquietud, en cierto modo fundada, cuando nuestra escuadra tomó posesion de las islas Chinchas; queriendo ver otra cosa en lo que no habia sido sino mera represalía; tomó parte en el conflicto, declarándose desde luego contra España.

Creemos ahora, como siempre, que la palabra *reivindicacion* no habia sido oportunamente empleada, pero si todavía era posible mantener cierta enemistad con España al principio, no era justo hacerlo cuando las declaraciones de nuestro gobierno pusieron de manifiesto la verdadera política que se proponia.

Con todo, Chile hizo cuanto estuvo en su mano por dañar á España, así de escrito como de obra. Semejante conducta causó, como era natural, mayor daño que provecho á entrambas naciones, creciendo en España el enojo en proporcion de las continuas ofensas que de dia en dia iba recibiendo.

Las cosas fueron llegando á punto, que el deseo de apelar á la venganza era general en los españoles, y acaso mayor á ser posible, en cuantos se hallaban en América, empezando por la escuadra.

III.

El comandante general de la escuadra escribió al ministro residente de España en Chile, diciendo, era preciso exigir á esta república las satisfacciones é indemnizaciones que imperiosamente reclamaban nuestro decoro é intereses. Fundándose en ello, creia ya llegado el caso de dirigirse oficialmente á nuestro representante, pues teniendo Pareja, de S. M., los títulos requeridos para terminar del todo los asuntos hispano-americanos, contando con fuerzas sobradas para ello, y llevando á cabo lo mandado por la Ordenanza, la cual previene que el fin de toda armada naval es la gloria de la corona y el honor de la nacion, parecia que dejar correr más tiempo sin presentar al gobierno de Chile las enérgicas y perentorias reclamaciones que su conducta exigia, no era justo, y sí necesario llevarlas adelante; mucho más tratándose de república que presumia de ser la más fuerte de todo el litoral del Pacífico en América del Sur.

Decian las instrucciones á nuestro representante, el Sr. Tavira, y que éste habia enviado al general Pinzon, lo siguiente:

«Atendida, sin embargo, la presion que la opinion pública excitada por la declaracion del Sr. Salazar, tiene por fuerza que ejercer en las declaraciones de ese gobierno, que no serian por lo tanto la expresion de sus verdaderos sentimientos, no conviene que V. S. insista en obtener del gobierno chileno una manifestacion categórica de la conducta que se propone seguir respecto á España, hasta tanto que sea conocido el efecto que en la república y sus gobernantes hayan producido las declaraciones hechas por mí á nombre del gobierno de S. M., con motivo de los sucesos del Perú, y respecto de la politica en general que nos proponemos observar con las repúblicas Sur-Americanas, de que dí á V. S. conocimiento en mis despachos de 24 y 25 de Junio último.»

Conforme el ministro sucesor del que habia extendido el despacho con lo que en éste se decia, era de opinion el Sr. Pareja que nada podia darse más categórico y terminante que el espíritu y la letra de semejantes instrucciones. De esa manera si Chile, despues de conocidas las declaraciones del gobierno, seguia mostrándose enemigo, claro era que pueblo y gobierno que tal hacian no deseaban sino la guerra. Cuanto en Chile habia acontecido, así como las contestaciones dadas á nuestro representante por el ministro de Relaciones exteriores, no demostraban otra cosa.

Además, la declaracion sobre el carbon de piedra, la tolerancia con el libelo titulado *El San Martin*, y sobre todo la respuesta del gobierno chileno á la nota del nuestro representante (20 Marzo 1865), con motivo del citado libelo, eran, segun decia Pareja, remates escandalosos de la obra de hostilidad y arrogancia de tan engreida república, no ménos que de sus gobernantes. Habia, pues, que poner término honroso para España al asunto; y Pareja decia á Tavira que éste se hallaba en el caso de reclamar al gobierno chileno enérgica y perentoriamente sobre los agravios recibidos, cuya satisfaccion sólo seria completa en el caso de acceder el gobierno á lo que ya habia indicado nuestro comandante general en la carta que el teniente de navío Lora habia llevado al ministro de España en Chile, á quien se la entregó confidencialmente.

Las reclamaciones, de que ya hemos dado cuenta en otro lugar, deseaba el general Pareja que las presentara nuestro representante, para lo cual contaba con su celo y experiencia.

A los consejos de nuestro comandante general para exigir las satisfacciones que á su entender deberian exigirse al gobierno de la república chi-

lena, el Sr. Tavira alegó las razones en que se fundaba para suspender toda gestion, hasta que, en vista de los informes que sobre el estado de la política de Chile daba al gobierno español, éste decidiese la conducta que deberia seguirse para extender las reclamaciones.

El gobierno español entónces, teniendo en cuenta lo expuesto por el Sr. Tavira (25 Abril 1865), respondió á éste que se atuviera en todo á las instrucciones que se le habian comunicado por el ministerio de Estado en 25 de Mayo, de las cuales se habia dado traslado á su tiempo al general Pareja.

De todos modos, los asuntos de Chile iban presentando poco agradable aspecto (1). Deseaba Pareja que nuestro representante mostrase más empeño en exigir al gobierno de la república las satisfacciones que aquel indicaba, miéntras éste no juzgaba oportuno hacerlo de la suerte que el comandante general decia, con lo cual iban tomando las contestaciones cierto carácter ágrio que, á no dudarlo, podian llegar á verdadero disgusto entre ambos.

Pareja imaginaba que no habia ya lugar á más espera, y daba para ello sus razones, miéntras Tavira, creyendo tambien tenerlas en pró de su opinion, contestaba en semejante sentido, diciendo que cabalmente los últimos despachos recibidos del gobierno de S. M. con las notas cangeadas con el gobierno de Chile, á consecuencia de haberse negado carbon en Lota á la *Vencedora*, de la declaracion del carbon de piedra como contrabando, y de beligerantes á España y Perú, le demostraban que su prevision al escribir á Pareja, como lo habia hecho con la citada fecha, habia sido oportuna, y que á la sazon, más que anteriormente, era indispensable, primero que pasar un *memorandum* y *ultimatum* al gobierno de Chile, esperar del de España órdenes precisas y terminantes, pues las recibidas sólo daban á entender que se hiciesen las reclamaciones necesarias en caso de haber padecido agravio los súbditos de S. M. y sus intereses; pero esto habia de ser conservando actitud espectante, sin rompimiento, miéntras fuese compatible con la seguridad de la legacion.

Tavira suponia que Pareja habria recibido instrucciones por el estilo; esperando las comunicaciones de éste para ir de acuerdo en cuanto fuera conveniente al mejor servicio de S. M. Entretanto el mismo Tavira afirmaba que el gobierno de Chile se hacia cargo de haber ido en la cuestion hispano-peruana mucho más allá de lo que debiera, y aconsejaba la pruden-

(1) Comunicacion de Pareja al gobierno. 28 de Mayo de 1865.

cia; con lo que privadamente, por medios indirectos, se habia mostrado conciliador y áun influido para el arreglo pacífico del conflicto entre España y Perú; explicaba lo primero, fundándose en el carácter singular del conflicto é inquietud que causó; y en cuanto á lo segundo, no dejaba de alegarlo por prueba de buen deseo.

Lo cierto era que los amigos del Sr. Tavira le visitaban con más frecuencia desde que se hallaba retraido, acaso con intencion de influir en su ánimo, para inclinarle del todo á la paz y amistad con la república.

Esto manifestaba el Sr. Tavira en su comunicacion de 10 de Marzo de 1865, y en la de 16 del propio mes decia no haber recibido comunicacion alguna del Sr. Pareja.

En cuanto á las reclamaciones que se habian de hacer al gobierno de Chile, no sólo se atenia á lo que habia dicho en sus anteriores despachos, pero se felicitaba cada dia más de su demora en especificar las satisfacciones á que Chile se hallaba obligado, hasta recibir órdenes terminantes del Gobierno de S. M.; tanto porque las recibidas no lo eran, á pesar de conocerse las notas que nuestro representante habia cangeado con el gobierno chileno, como por el estado de inquietud y efervescencia en que se hallaban las cosas en el Perú, donde podia triunfar la revolucion, y, en tacaso, aumentarse de modo extremadamente sério los conflictos para España. A esto añadia el Sr. Tavira el temor de ver amenazados la seguridad individual é intereses de los españoles avecindados en la república.

Oficialmente, y por confesion propia, seguia nuestro ministro residente en actitud espectante, siendo sus trabajos privados y extra-oficiales. La prensa chilena en tanto mostraba grandes ánimos, pero el gobierno y sus amigos no tenian la misma seguridad, y deseaban terminar cuanto ántes el conflicto que, segun el propio Tavira, ellos *se habian creado.*

Con todo esto, como el gobierno se veia asediado por los partidos, que tratando de beneficiar la menor circunstancia en provecho propio, y por consiguiente en daño de aquel, le estorbaban el camino para dar satisfacciones, en cuyo caso se veria acusado y combatido por débil, cuando ménos. Tambien habia de haber quien le acusara si no las daba, motejándole de imprevisor.

De todas suertes, forzoso era reconocer—y así lo hacia nuestro representante,—que el gobierno de Chile habia ido más allá de lo justo, y á la sazon callando, porque acaso, no tenia nada bueno que decir, seguia sin rumbo fijo y esperando del tiempo el desenlace del conflicto.

Tavira envió además á Pareja un número de *El Independiente,* periódi-

co del gobierno chileno, ó más bien del partido en que éste se apoyaba, para que nuestro comandante general se hiciera cargo del modo de pensar del gobierno y sus partidarios.

IV.

El Independiente en efecto, en artículo publicado el 7 de Marzo de 1865, cuyo título era: *Temores exagerados*, decia que la guerra, absolutamente hablando, era posible, más no la creia probable. No imaginaba que España, prevaliéndose de su fuerza superior atentase contra nacion más débil, y añadia que los pretextos para el rompimiento no podian ser sino los siguientes:

1.º El asunto de la bandera de la legacion española.
2.º La salida del *Dart* para el Callao.
3.º Incidentes ocurridos en Lota á la llegada de la *Vencedora*.
4.º Declaracion sobre el carbon de piedra.
5.º El *San Martin*.

Decia el periódico de Santiago, que el representante de España habia acumulado en sus notas, con proligidad suma, cuanto esforzaba lo que él mismo no habia querido, tuviese carácter de reclamaciones formales; y por su parte el ministro de Chile, habia contestado con no ménos lógica que firmeza y moderacion. Con todo lo cual parece deberia estar conforme nuestro representante, dado que no habia puesto reparo ninguno á las explicaciones del gobierno de Chile, no reclamando ni protestando formalmente contra nada de lo que en ellas se habia dicho.

En cuanto al *San Martin*, afirmaba *El Independiente*, que nada habia ofendido tanto á los españoles como las injurias del tal periódico, pero que en Chile, todas las personas sensatas y de buena crianza, habian condenado sinceramente los *indignos arranques* del referido libelo.

De ese modo, y pues todos los hombres sérios é ilustrados habian visto con reprobacion las infamias del *San Martin*; ¿no sería gran injuria al gobierno de Chile suponer en él ménos moderacion, dignidad y miramientos para con España de los que abrigaba la mayoría de los ciudadanos?

Pero el gobierno, si bien deploraba el indigno lenguaje del *San Martin*, no podia, en nacion donde la prensa era libre, estorbar se publicase el libelo, aunque no habria tenido inconveniente en hacerle acusar, dado que lo pidiese el representante de España.

En resolucion, el artículo de *El Independiente*, comedido, sobre todo, si el lector tiene presente cuán poco lo suelen ser ciertos periódicos america-

nos, no dejaba de decir al principio que no comprendia hubiese naciones, en pleno siglo XIX, que sin más motivo ni pretexto que el del salteador de caminos que pone un puñal al pecho del desapercibido viajero, anduviesen dispuestos á *lanzarse en la primera oportunidad sobre los pueblos que juzgasen débiles é indefensos.*

Y más adelante, aunque en forma no del todo apacible, y siempre ménos blanda de lo que á nuestro representante parecia, mostraba cuanto ardimiento y áun encono fuesen necesarios para la guerra.

Escasa conformidad habia en la manera de ver los asuntos de Chile entre el representante de España en aquella república y el comandante general de la escuadra. En la contestacion de éste al oficio de aquél, fecha 10 de Marzo 1865, mostraba bien á las claras su impaciencia. A decir verdad, el gobierno español, no sabiendo aún el resultado de nuestro conflicto con Perú, podia muy bien contentarse con acusar á nuestro ministro en Santiago el recibo de las comunicaciones en que le daba cuenta de las notas á propósito de la negativa de las autoridades de Lota á dar carbon á la *Vencedora*, así como de la declaracion del gobierno chileno con respecto al carbon y al estado beligerante de España y Perú; pero concluido el conflicto con esta república, y viniendo el que subsistia entre España y Chile como consecuencia harto inmediata de la cuestion hispano-peruana, no era creible que el gobierno quisiese ver semejante asunto sino honrosamente concluido, para lo cual tenia en el Pacífico la escuadra que Pareja mandaba.

Pedia éste al Sr. Tavira copía de las comunicaciones que recibiese ó hubiese recibido del gobierno de S. M., acerca de semejante asunto, para tener á la vista cuantos antecedentes fuesen necesarios. No creia Pareja que nuestro gobierno supiese á qué atenerse con respecto á Chile, mientras ignorase lo pactado con el Perú, sin contar, además de las injurias del *San Martin*, con la respuesta que el gobierno de Santiago habia dado sobre este asunto á nuestro representante.

A la verdad, la contestacion podria no serlo, mas parecia escrita con cierta intencion de ahondar la llaga, arteramente producida por las injurias del *San Martin*. Nuestro representante en Chile, cuya conducta pecó por excesiva blandura y confianza, mas cuyo carácter respetamos, veia lo que en derredor pasaba con ojos sobrado benévolos. Acaso sucedia lo contrario al desgraciado y fogoso comandante de la escuadra, pero, á no dudarlo, mostró Chile, en general, escaso deseo de amistad con España.

En semejante estado, la diversa manera de ver los asuntos movia á Pa-

reja á decir á Tavira que, si consideraba necesarias más comunicaciones del gobierno de S. M. para pedir al de la república chilena las satisfacciones que nos debia, él, por su parte, y como investido de las facultades necesarias para dar completo y honroso término á la cuestion hispano-peruana, consideraba sobradísimo el tiempo trascurrido para que Chile, las demás repúblicas de América y todas las naciones extranjeras mirasen como vergonzoso para España que, contando ésta en el Pacífico con sobradas fuerzas, no hubiese *ya arrancado con ellas lo que de justicia plena la debia Chile.*

En cuanto á que los amigos del gobierno fuesen á ver á nuestro representante, no hallaba en ello Pareja sino el remordimiento por su antigua conducta y el temor de lo que fundadamente veian venir.

No erraba del todo en esto el comandante general de la escuadra; pero mostraba excesiva confianza en lo futuro. Habia dicho Tavira, que, de vencer la revolucion el Perú, quedaria roto el tratado que esta república acababa de celebrar con España. No lo creia así Pareja, y áun añadia, que en el remotísimo caso de que tal sucediese, las fuerzas que él mandaba, eran sobradas para cuanto pudiese sobrevenir en el Pacífico, teniendo además presente que, á principios ó mediados de Abril estaria ya incorporada á la escuadra la fragata blindada *Numancia*.

En resolucion, Pareja insistia y se ratificaba en cuanto habia dicho en su despacho de 1.° de Marzo y del dia anterior.

Tambien debemos mencionar aquí que nuestro comandante general no pudo ménos de hacer presente al ministro de España en Santiago, que, á juzgar por la letra y espíritu de un suelto del periódico *Le Patria*, del 17 de Marzo, era público en Chile el conocimiento, punto ménos que exacto de las comunicaciones que con motivo de los asuntos pendientes con el gobierno de la república habian mediado y mediaban entre Tavira y Pareja. El suelto decia lo siguiente:

«La *Vencedora*, goleta de la armada española, permanece en este puerto. Se ha asegurado que trajo pliegos del general Pareja para el ministro Tavira, ordenándole agitar ciertas reclamaciones y pedir indemnizaciones. Se dice tambien que el Sr. Tavira negó al jefe de la armada española el derecho de *impartirle* órdenes; indicó que no creia ni político ni justo agitar las reclamaciones pendientes y pedir indemnizaciones y que subordinaria su conducta á las órdenes que le trasmitiese el gabinete de Madrid. Se cree que en tal estado se hallan estos asuntos.»

V.

Cundia entretanto la insurreccion del Perú, habiendo seguido al movimiento revolucionario del Sur los departamentos de Puno y el Cuzco, con lo que los sublevados reunian ya 4.000 hombres de ejército, que habian tomado parte en la insurreccion, salvo algunos jefes y oficiales que acudieron á presentarse en Lima (1).

En vano habia salido el contra-almirante Mariátegui con la fragata *Amazonas* á apoderarse de los vapores *Tumbes* y *Lersundi*, que se hallaban pronunciados en Arica, pues el referido marino hubo de dar la vuelta sin llevar á cabo su intento, accediendo á los ruegos de los cónsules extranjeros en aquella ciudad, los cuales hicieron cuanto estuvo en su mano para evitar las desgracias que pudieran sobrevenir á causa del combate. En efecto, los vapores se mantuvieron siempre al abrigo del fuerte de la plaza.

Decíase que iban á salir de nuevo la *Amazonas* y la *Callao*, pero entretanto en el puerto habia habido grande inquietud á causa de la prision en que fueron puestos varios oficiales de la *Callao* que querian sublevarse.

El gobierno daba señalada muestra de energía logrando mantenerse y haciendo contínuas prisiones. No era, pues, fácil decir qué resultado tendrian los sucesos del Perú; pero acababa de ocurrir uno por extremo grave.

Corria una proclama bajo el nombre del vicepresidente Canseco, y habiendo querido el gobierno que aquel la desmintiera, nada pudo lograr, antes bien el vicepresidente, despues de negarse á lo que le exigian, se retiró á la legacion de los Estados-Unidos.

Nuestro representante en Chile envió un oficio al comandante general de la escuadra, por el cual pudo ver éste que nada era parte á hacer mudar de opinion al diplomático acerca de la marcha que se habia propuesto seguir respecto del gobierno de la república chilena. Los asuntos seguian, pues, en el mismo estado, con lo cual creyó el Sr. Pareja conveniente suspender toda correspondencia oficial y esperar las instrucciones que tuviera á bien enviarle el gobierno español (2). No dejó de poner en conocimiento

(1) Comunicacion de 28 de Marzo de 1865.

(2) Comunicacion á bordo de la *Villa de Madrid*, bahía del Callao 12 de Abril de 1865.

de este que, desde el dia en que se celebró el tratado preliminar de paz con Perú, habia enviado un oficial de su confianza para inclinar el ánimo del Sr. Tavira á que pidiese al gobierno chileno pronta satisfaccion, y además habia seguido con el representante español constante correspondencia particular, asegurándole se hallaba dispuesto á presentarse en Valparaiso con las fuerzas de su mando, para sostener las reclamaciones con toda energía.

Semejantes esfuerzos habian sido inútiles, y en el largo espacio de tiempo pasado desde la paz con el Perú, nada habia hecho la escuadra, pues no teniéndose Pareja por autorizado á emprender nada, por más que á él le correspondiese, como representante de S. M., ni queriendo promover un conflicto mostrándose en Valparaiso; dado que Tavira se negase á presentar las reclamaciones, sólo le quedaba permanecer fondeado en la bahía del Callao, cuando tan oportuno fuera pedir sin la menor dilacion cuenta al gobierno de Chile de su conducta.

Por lo demás, Pareja insistió en que, fuesen éstas ó aquellas las dificultades que Chile pusiera á dar la satisfaccion debida, era preciso que la diese para que el pabellon español quedase respetado por aquel litoral donde la república chilena ejercia tan grande influjo y áun supremacía sobre el mismo Perú, á pesar de que la marina de éste era muy superior.

En cuanto á Tavira, convenia éste en que lo que él llamaba su actitud espectante podia dejarse á un lado, mas ántes era necesario reconvenir, intimar y obrar *incontinenti*, pero estaba conforme con Pareja en que nuestras reclamaciones no habrian de ser atendidas sino *despues de vencidas en la guerra*; para lo cual creia conveniente recibir órdenes terminantes del gobierno.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las complicaciones que podian traer el proyectado abandono de la isla de Santo Domingo y la insurreccion del Perú, opinaba Tavira por no romper las relaciones con la república chilena, cuando esta no lo deseaba tampoco; pudiendo comenzar cuando fuera tiempo, con la energia, dignidad y prudencia debidas.

Tavira contestó nuevamente que él esperaba no habian de tardar los hombres públicos de Chile, con su buen juicio, en decirle que el gobierno de la república se hallaba dispuesto á ser de grado justo con España, y que entónces, ésta seria tan magnánima como enérgica en caso contrario.

De nuevo habia insistido Pareja, en oficio de 1.° de Marzo, para que Tavira presentase las reclamaciones al gobierno de Chile; mas de igual suerte se habia negado el último á hacerlo, fundándose en que infrinjiria las órdenes del gobierno de S. M., y diciendo no se cansaria de repetir que

abundaba en las mismas ideas de Pareja, comprendiendo la necesidad de obtener de los chilenos las debidas satisfacciones, sin las cuales padecerian mengua nuestro poder y honra, no sólo ante los ojos de Chile y las otras republicas americanas, mas ante el mundo entero.

Con todo esto, añadia Tavira, que en su larga carrera diplomática habia manifestado siempre al gobierno de S. M. cuanto era conveniente al mejor servicio, y nunca habia osado dar á las órdenes más interpretacion de aquella que de su propia lectura pudiese nacer. Doliáse de hallar contradiccion entre lo que Pareja insinuaba y las órdenes del gobierno, con lo que cualesquiera fuesen las intenciones del comandante general de la escuadra, como él no tenia órden ni instruccion ninguna para recibirlas de Pareja, preferia, en vez de seguir la opinion de éste, atenerse á la suya.

FERNANDO FULGOSIO.

(Se continuará en el número próximo.)

EL AUDAZ.[1]

CAPITULO XXVIII

La traicion.

I.

Los dos jóvenes se dirijieron á buen paso á la calle del Hombre de Palo donde estaba la junta; pero cuando ya se acercaban á la casa vieron salir de ella dos hombres que corrian precipitadamente, y al punto reconocieron á dos indivíduos de la comision permanente.

—Martin, Martin—gritaron al verle.—¡Traicion! ¡Traicion! Nos han vendido.

—¿Qué hay? ¿Qué es esto?

—Ese infame Deza..... ya lo sospechaba..... Velez ha sido asesinado, Arenzana y Bozmediano quedan mal heridos.....

—¿Pero cómo ha sido....?

—La cosa más inicua. De improviso entró Deza en el salon acompañado de diez ó doce soldados y nos intimó que nos rindiéramos en nombre del príncipe Fernando cuya causa decia representar él sólo. Velez increpándole por su deslealtad, quiso echarse sobre él y al instante fué atravesado con un estoque. Nos hemos defendido como fieras; hemos matado tres; pero el infame ha salido con los demás. Creemos que va á la Judería. Corramos..... no hay que perder un instante.

—Calma, calma—dijo Martin.—Vamos á la Judería, pero procuremos llegar allá serenos y con juicio.

Bajaron en efecto, y ántes de llegar observaron el resplandor de algunas antorchas y distinguieron rumor de voces. Por el camino encontraban

(1) Véanse los números 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 86, 87, 88 y 89 de la Revista.

multitud de personas que iban y venian demostrando alarma y á alguno de los fugaces transeuntes oyeron decir: «Aseguran que es un bandido que quiere asesinar á todo el clero de la santa iglesia y robar todas las alhajas.»

II.

Antes de seguir adelante conviene hacer mencion de algo que pasó en elevados círculos de la ciudad toledana. D. Juan de Escoiquiz no habia podido convencer á sus colegas en conspiracion que no importaba gran cosa el giro que queria dar al movimiento su principal impulsor. Desde la mañana de aquel dia muchos señores capitulares, regulares y parroquiales se habian mostrado algo frios en el entusiasmo que desde el principio les causaron las noticias de los acertados trabajos de organizacion que habia llevado á cabo Martin. La mayor parte esperaban con ánsia; pero algunos comprendieron la tormenta que se les venia encima, y formaron propósito de evitarla. El brigadier Deza que desempeñaba el papel correspondiente á la envidia en todos los asuntos de aquella índole, atizaba con sorda actividad esta insubordinacion.

Llegada la noche, ya D. Juan Escoiquiz no pudo contener aquella tendencia díscola, nacida precisamente en lo que podria llamarse la aristocracia de la conspiracion; y en los momentos en que se celebraba la junta de que hemos dado cuenta, zumbaba la tormenta contra-revolucionaria en la habitacion de un señor capellan de Reyes Nuevos, que habia convocado para tratar de aquel grave asunto á varios dominicos, mínimos y agustinos de los muchos que hormigueaban en aquella ciudad plagada de conventos.

—Estamos perdidos—decia uno.

—Nos van á asesinar como si fuéramos perros herejes—clamaba otro.

—¡Con qué gente nos hemos metido!

—Es preciso defenderse.

En efecto, algunos de aquellos hombres, los unos disfrazados de seglares, los otros con sus hábitos, se desparramaron por la ciudad con ánimo de prevenir á los hombres del pueblo que les eran adictos, y que pertenecian á la formidable infantería de los doscientos.

—¡Qué timidez, santo Dios! — decia Escoiquiz al volver de su escursion al local de la junta.—Déjenles que hagan lo que quieran. Caiga el *Guardia*, y después allá veremos.

—Sí; pero que no caigamos nosotros con él,—díjo con ira el padre definidor del Santo Oficio. Vea Vd. lo que me dice hoy mismo el ilustre Cor-

chon. Dice que ese hombre nos vá á perder sin remedio; que es un francmason, un hereje, blasfemo y feroz.

—Tiemblo, en verdad, por la vida de tanto pobre fraile inocente—exclamó con compungida voz el padre provincial de franciscanos, que era un viejecillo hipócrita y zalamero.

—Esta disension de última hora—gritó D. Juan con energía—nos ha de perder. ¡Y todo que estaba preparado á pedir de boca! Señores: por todos los santos, dejad hacer; no impidais el movimiento de esta noche. Ya han partido los correos á las provincias. Si esta noche no hacemos nada, renunciemos á echar por tierra al de la Paz. Los momentos son decisivos.

—Lo haremos,—sí; pero quitando ántes de enmedio á ese endiablado Muriel.

—Eso de ninguna manera. Él lo ha organizado todo; él sólo puede hacerlo. Reconozcamos que somos todos unos cobardes, incapaces de exponer la vida.

—Ahora se trata de salvarla.

—Es preciso que muera ese bandido.

—Mañana, mañana.

—No, esta noche, ahora mismo,

La disension iba en aumento, y, aunque los más se inclinaban áun del lado de Martin y de Escoiquiz, el ardor de la parte levantísca, que se creia comprometida y en gran peligro á causa de las nuevas tendencias del movimiento, podia inutilizar en un instante los trabajos de tantos años y perder aquella admirable ocasion que rara vez se volveria á presentar.

III.

Muriel, Brunet y los otros indivíduos de la junta, entraron en una de las calles de la Judería, y tropezaron con un grupo, á quien arengaba el brigadier Deza, al parecer con poco éxito. Los hombres del pueblo que le oian, se dirigieron á Martin como si le hubieran estado esperando, y el jóven, en aquel instante, creyó que la fortuna, por breve tiempo eclipsada, venia de nuevo á favorecerle. El tenia una confianza sin límites en el éxito de aquella atrevida empresa.

El brigadier se alejó al verle; pero corriendo Martin y algunos más en su seguimiento, pudieron atraparle al volver una esquina.

—¡Traidor!—dijo Muriel asiéndole fuertemente por un brazo, mientras Brunet le desarmaba—tus instantes están contados.

—¿Qué hacemos con él?—preguntó uno de aquellos hombres.

—En uso de la autoridad que me ha concedido la junta, le condeno á muerte.

—¡Tú!..... ¿Quién eres tú, bandido infame, para condenarme? exclamó Deza echando espumarajos de rabia.

—Yo soy el que castiga—dijo Martin con dignidad.—Brunet: ejecuta esta sentencia.

Al decir esto se alejó. A los pocos pasos un fuerte arcabuzazo anunció el fin del brigadier, y los que habian quedado detrás, se reunieron á Martin.

—En momentos supremos, la muerte parece poca pena para la traicion —dijo el jóven sombriamente internándose más en la Judería.

En seguida encontraron nuevos grupos que se unian todos con mues tra de adhesion muy viva.

—Estamos vendidos—decia una parte de la gente—se han ido con los frailes.

En efecto, al llegar frente á la iglesia del Tránsito, de un grupo muy compacto salieron voces que decian: «Muera ese bandido.»

—¡Oh! qué infierno—exclamó Martin.—Vamos á emplear nuestra fuerza n someter á esos viles.

—Esta division nos mata— dijo Brunet.

—¡Estamos perdidos!—añadió Muriel—pero adelante. Todo el que no quiera combatir conmigo por la libertad, que se vaya con esa canalla.

—No; contigo, contigo—exclamaron muchas voces; y en aquel mismo momento avanzaron todos.

Los otros retrocedieron, perdiéndose en el laberinto de aquellas calles hechas para la defensa. Si el lector no ha paseado alguna vez por las revueltas, estrechas y empinadas vias de comunicacion de la ciudad imperial, no comprenderá cuán á propósito es para una revolucion, por ofrecer inmensas ventajas estratégicas de defensa, y tener pésimas condiciones para el ataque. Martin, que habia estudiado bien este punto, rugió de ira al conocer que en vez de ser dueño de aquella intrincada red de callejones, recodos y pasadizos, iba á encontrar un enemigo detrás de cada esquina. Estaba haciendo el papel de gobierno constituido que se defiende, en vez de hacer el de pueblo armado que destruye. No se acobardó sin embargo de esto, y siguió adelante; pero con gran asombro suyo vió que sus enemigos abandonaban la Judería y subian por los Alamillos hácia Santo Tomé, y despues por la cuesta de la Trinidad hácia el centro del pueblo.

—¡Vamos tras ellos!—dijo Brunet.

Martin echó una ojeada sobre la gente que le seguia, y rápidamente quiso formar idea de su número. Creyó que no pasaban de ciento.

—Sigámosles. Cada instante que pasa perdemos mucho terreno; cada vez serán ellos más fuertes. Persigámosles sin descanso; pero sin atropellarnos. No nos fatiguemos, y marchemos con órden.

Entretanto los otros subian y rodeaban la catedral, gritando:—«¡Van á robar la santa iglesia; van á llevarse á la Vírgen del Sagrario; van á degollar á los frailes y al santo clero! ¡Mueran esos bandoleros!

Estos gritos, proferidos por dos ó tres frailes, que azuzaban á la multitud, mezclados con ella, reunieron junto á las venerables paredes de la gran catedral á una inmensa muchedumbre, fácilmente impresionada con la idea del supuesto ataque á los vasos sagrados y á los benditos administradores del culto. Esos pueblos históricos, que se envanecen con títulos antiguos y nombres sonoros, no aman cosa alguna con tanta vehemencia como su catedral. La soberbia construccion secular, donde tantas generaciones han puesto la mano para embellecerla, sintetiza y encierra todo lo que aquel pueblo ha sentido y todo lo que ha sabido. Allí reposan sus héroes; allí yacen sus antiguos reyes durmiendo tranquilos el sueño de la historia; allí se ha celebrado un mismo culto por espacio de muchos siglos, y en aquella santa custodia han fijado los ojos, creyendo ver al mismo Dios, los padres, los abuelos, todos los que han nacido y muerto en la ciudad. Los nobles tienen sus escudos en lo alto de alguna capilla; el pueblo ha cubierto de exvotos los pilares de algun retablo; los artistas han aprendido en ella, y en ella han impreso su génio. La catedral encierra las alegrías, las desventuras, las hazañas y el amor de aquel pueblo que ha construido sus casas junto á ella y como á su amparo. Por eso nunca experimenta mayor alegría que al ver las torres, volviendo al hogar despues de un largo viaje; por eso oye con emocion el tañido de sus campanas al entrar en la villa, y considera todo aquello como suyo, como parte de su propia existencia, y lo defiende como se defiende la vida, no sólo la humana, sino la eterna; porque cree que el que les quitara aquel santuario les arrebataria su religion y su Dios. Se comprenderá por esto el terrible acierto de los enemigos de Martin al propalar la idea de que peligraban las alhajas del culto y los buenos padres del cláustro capitular.

IV.

Martin y los suyos costearon las avenidas de la catedral por la parte Norte, atravesando la calle del Plegadero, la del Pozo Amargo y la plazuela del Seco, buscando los barrios que caen tras el ábside de la Santa Iglesia; sitios donde Martin tenia gente de confianza. Si los de aquella parte se declaraban tambien en defeccion, era inevitable el descalabro.

Otra vez renació por completo la esperanza en el alma del jóven, nunca rendida ni acobardada, al ver que los que allí aguardaban permanecian fieles.

—Tomar todas las calles—dijo.—Que ni una mosca entre en este barrio. Al mismo tiempo corramos por aquí al Zocodover, y si conseguimos cortarles el paso al Alcázar, la ciudad es nuestra.

Hízose todo como él mandaba; pero los que se dirigieron al Zocodover volvieron diciendo que estaba lleno de gente que gritaba: «¡Muera el francmason, el brujo!» Era preciso renunciar á apoderarse del alcázar. ¿Y en realidad de qué servia? ¿Qué podian hacer ya? El pueblo estaba en contrl suya, y no como una fuerza bruta, sino inspirado por un sentimiento. E fanatismo les habia vencido. Martin pensó rápidamente y con angustia en todo esto, considerando cuán difícil era para él mover la masa popular al impulso de una idea; y cuán fácil para sus enemigos arrastrarle con la fuerza de un error. Aun cuando consiguiera vencer y hacerse dueño de la ciudad, ¿de qué le valia su efímero triunfo? De cualquier manera, la revolucion estaba frustrada, y aquella multitud, al prestar oido á las sugestiones de los frailes, habia derribado sus falsos ídolos para volver á adorar á sus verdaderos dioses.

Pero era preciso á lo ménos morir destruyendo. Entregarse sin herir, hubiera sido una ignominia. Martin se hizo fuerte en el barrio, y esperó con aquella tranquilidad que acompaña siempre al heroismo y que permite razonar la misma desesperacion.

Hay tras el ábside de la catedral un edificio vasto y sombrío, cuya puerta, de un estilo bastardo, llama la atencion del viajero que discurre por aquellas soledades. No recordamos si es hoy cárcel ú hospital, pero entónces era la Inquisicion, nombre fatídico que parecia trasformar el edificio haciéndole más horrendo de lo que realmente era. En sus sótanos se pudrian multitud de séres humanos, esperando en vano el fin de un proceso

que no se acababa nunca; sus vastas crujías subterráneas ostentaban en fúnebre museo los aparatos de mortificacion y tormento, quietos y mohosos desde largo tiempo, como si ellos mismos tuvieran vergüenza de haberse movido alguna vez. Aquello era más triste que todas las demás prisiones inventadas por la tiranía, porque éstas, en su silencio sepulcral, producido por la carencia absoluta de funciones judiciales dentro del mismo recinto, se parecian á la muerte, mientras aquella se asemejaba enteramente al infierno. En lo alto, un enjambre de leguleyos antipáticos, crueles, insensibles á los dolores agenos, vestidos con balandranes negros, y llevando impreso en su rostro el sello de la estupidez inhumana, emborronaban diariamente muchas resmas de un papel amarillo y apergaminado, con lo cual querian revestir al crímen de las santas fórmulas del derecho, y engalanaban su infame y bárbara prosa con sentencias del Evangelio, juzgando en su estulticia que se engaña á Dios tan fácilmente como se engaña á los hombres. De dia, los inquisidores pululaban por las galerías de sala en sala, dándose aire de hombres que hacen alguna cosa útil, y se sentaban en sus sillones muy convencidos de que la sociedad los necesitaba, fundándose en que les tenia miedo. No sé por qué nuestra generacion se figura siempre á aquellos hombres con caras distintas de los demás de su clase y especie, y es que su triste oficio no podia ménos de alterar en ellos los rasgos naturales de la fisonomía humana, haciendo en sus personas una horrenda mezcla del hombre y la fiera. Detrás de ellos se alzaba lívido, lustroso, amarillo y profanamente pintorreado de sangre el Santo Cristo, que acostumbraban asociar á sus inícuos juicios. Siempre he experimentado una sensacion extraña y hasta una especie de alucinacion al ver en cuadros ó dibujos el Cristo que remata la decoracion de un tribunal del Santo Oficio. Temo decirlo no sea que parezca una irreverencia, que no lo es; pero al ver la imágen sagrada, extendiendo sus brazos sobre el madero donde espira, no puedo figurarme que está crucificado, sino que abre los brazos para dar de bofetones á sus ministros.

—¿Ha preparado Vd. lo que le mandé?—preguntó Martin á D. Frutos, que era uno de los más acalorados.

—Sí; aquí está gran cantidad de pino y astillas, costales de paja, estopa empapada en resina—contestó el otro, mostrando un monton de aquellos objetos, hacinados en un zaguan.

—¡Pues fuego á la Inquisicion! ¡Pegar fuego al mismo infierno! ¡Y es ástima que todas las de España no puedan inflamarse con una sola tea.

Terribles hachazos golpearon las puertas del edificio, que cayeron a

fin. Muchos alguaciles y soldados fueron atropellados y muertos; penetraron en el portal y acumularon gran cantidad de combustible debajo de una escalera de pino que habia junto á la puerta. Desde el patio se arrojaban á las galerías grandes manojos de estopa resinosa inflamada, y asomándose por las rejas de los sótanos se tranquilizaba á los presos, asegurándoles la libertad. Algunos de la cruz verde perecieron en aquel ataque, yMartin contemplaba con siniestro júbilo el crecer de las llamas, que pegadas á diversos puntos iban á reunirse formando una espiral de humo, ménos negro que el alma de los inquisidores.

—¡Qué dirá el padre Corchon de este auto de fé!—exclamaba con furibunda risa.—Siento que esa canalla no esté á estas horas sentenciando una causa de *ad cautelam*.

Entretanto, la alarma, el griterío era mayor cada vez en el resto de la poblacion. Ya se veian las llamas del aborrecido edificio, y los instigadores de la contra-revolucion aseguraban que igual suerte tendrian todos los monumentos de la ilustre ciudad. No: la única construccion sentenciada de antemano por Muriel era la que ardia en aquellos momentos.

El jóven salió de ella cuando ya no se podia respirar, y cuando adquirió la seguridad que no quedaria una astilla; al llegar á la calle vió notablemente mermada su gente.

—¡Nos abandonan!—gritó Brunet con desesperacion.—Dicen que eres el diablo que viene á destruir á Toledo y sus santos templos.

—¡Muerte!—exclamó Martin con una furia que parecia verdadero extravío mental.—Yo les condeno á muerte.

—En la calle de la Chapinería cuatro fraíles con cubas de agua bendita rocian á diestra y siniestra.

—Que apaguen con su agua esta hoguera que hemos hecho. Yo quisiera que fuera más grande y nos consumiera á todos, vencedores y vencidos, para no ver más tanta abominacion. ¡Oh! ¡Cuánto ódio en este momento!

Martin estaba transfigurado, y en sus palabras como en su ademan, no habia ni rastro de aquella tranquilidad heróica con que presidió los primeros actos del movimiento. Iluminados por la rojiza luz del incendio los dos y cuantos les rodeaban parecian en efecto demonios, arrojados del centro de la tierra en el seno de la llama infernal.

—Aún está cerrado el paso por las calles—dijo Brunet—aún tenemos gente muy decidida, y desafiamos sus puñales y su agua bendita.

—Sí; que rocíen, que rocien—exclamó Martin con una carcajada estridente.

Y luego volviéndose á los que le rodeaban, dijo:

—Idos con ellos á que os santigüen tambien. No os necesito para nada.

—En esta calle no ha de entrar uno vivo—dijeron algunos cada vez más furiosos, pero otros se apartaron tras algun recodo y desaparecieron. Cada vez se quedaban más solos.

—Matad, matad sin piedad—decia Martin.—¡Cuánto ódio esta noche! Ya se acercan los rociadores. ¡Ah, viles! Yo quisiera tener el Tajo en mis manos para remojaros bien..... A todos os condeno á muerte..... Yo sólo mando..... yo soy dictador, yo suprimo de un decreto tanta abominacion..... ¡Y no me obedecen! ¡Matad, matad sin piedad!

Estas palabras eran pronunciadas en estado de febril indignacion que no es posible describir. Retorcia los brazos, golpeaba el suelo, se arrancaba los cabellos, emitia con su boca contraida mil extraños sonidos, tan varios como los acentos de una tempestad. Despues se volvia al incendio y exclamaba:

—Benditas llamas: rociad, rociad con fuego, lavad sin cesar esta gran mancha, llevando hasta el cielo el calor de la tierra. Brunet, subamos á lo alto de aquella pared que se desmorona y arrojémonos en este horrendo horno; muramos quemados para odiar más fuerte.... Ven, vamos, subamos. Arrojémonos á ese infierno, y hagamos auto de fé con nosotros mismos. ¿Ves esa llama que toca el cielo? Yo quiero subir con ella, quiero quemarme.

Pero Brunet que se habia alejado un poco, volvió corriendo y dijo:

—Ya están cerca: podemos huir. Por estas calles de detrás no hay un alma. Huyamos,

—Necio, ¡yo huir! Yo soy dictador, yo mando aquí. Yo les condeno á muerte. Matad, matad sin cesar!

Brunet no escuchó estas razones, y ayudado de otros dos que allí quedaban, le llevó; mejor dicho, le arrastró, desapareciendo los cuatro por una calleja que costeaba el edificio incendiado. Martin al ser llevado casi en brazos por los únicos amigos que le quedaban despues de su efímero poder, gritaba siempre con voz ronca:

—¡Matad sin cesar!..... ¡yo soy dictador!..... ¡Oh! ¡Cuánto ódio esta noche!

CAPITULO XXIX.

El dictador.

Susana, despues de la partida de Muriel quedó tan agitada, que no se encontraba bien de ningun modo, y ya recorria la habitacion, ya se sentaba, ya abria la puerta para respirar el aire exterior. Tenia el presentimiento de que algo terrible iba á pasar aquella noche, y no podia contenerse dentro del reducido espacio del cuarto, donde no se oia otro rumor que la tranquila y acompasada respiracion del pobre Pablillo, embebido en un sueño feliz y ajeno á cuanto pasaba en torno suyo. A veces se oia tambien el ronquido agudo y cadencioso de D. Lino, que dormia en la habitacion inmediata con sueño tan profundo y dichoso como Pablillo. De tiempo en tiempo unos pasos precipitados resonando en el pasillo indicaban la alteracion impaciente del padre Matamala, que tenia costumbre de hacer ejercicio de cuerpo en los momentos de inquietud moral.

Susana no pudo resistir mas tiempo su apremiante deseo de salir, deseo en el cual no habia simplemente la curiosidad propia del sexo y de las circunstancias, sino tambien cierta vaga idea de que hacia falta en alguna parte. Dominada por este irresistible deseo, llamó á Paniagua, suplicándole que se vistiera inmediatamante.

—Voy, señora condesa, voy al momento—contestó desde dentro el abate con voz de sueño.—Al instante me visto: este diablo de zapato que no parece..... ¿Pero dónde está este zapato?

Esperó Susana, y un cuarto de hora despues apareció Paniagua completamente vestido, aunque con alguna imperfeccion que indicaba la prisa. La jóven entónces sacó con mucho cuidado su manto de las manos de Pablillo, se lo puso y salió, encargando á la gente de la casa que velase por el niño dormido.

—¿A dónde van ustedes?—Preguntó fray Jerónimo con asombro.

—A la calle—contestó Susana.

—¿Pero Vd. está loca, señora? ¡Esta noche!....

—Sí. ¿No tiene Vd. curiosidad de ver lo que pasa?

—Curiosidad, sí; pero es que no me atrevia á ir sólo.

—Venga Vd. con nosotros—dijo Susana—le escoltaremos,

—La verdad es—indicó D. Lino—que no es muy cuerdo echarse á la calle esta noche. Parece que esa gente anda alborotada.

—¡Y tan alborotada!—añadió Matamala.—Y ese diablo de Alifonso que está ahí agazapado con más miedo que un monaguillo..... Pero pues tenemos compañía, vamos á ver eso.

Salieron los tres, Susana tomando el brazo del abate y fray Jerónimo detrás, confiado en que si habia peligro caerian primero los que iban delante.

No habian andado veinte pasos por Zocodover cuando observaron que habia en las calles más gente que lo que era de esperar á aquella hora. Las mujeres salian á las ventanas, los hombres á las puertas, y se oia un rumor lejano, como de muchedumbre inquieta y bulliciosa. Cada vez era mayor el número de personas que venian de la catedral, y cada vez más alborotadas.

Los tres paseantes nocturnos tuvieron al fin que detenerse, porque no se podia ya dar un paso. Entonces Susana prestó ansiosa atencion á cuanto á su lado se decia.

—¡Maldita gente!—exclamaba uno.—Nada menos que el Ochavo querian esos señores; y dicen que no pensaban dejar clérigo con vida.

—Santa Leocadia nos saque en bien de esta tormenta—decia otro.—Y me habian dicho que no querian más sino que cayera Godoy y ahora salen con esta.

—Si dicen que son unos bandoleros y ladrones de caminos—chillaba una vieja.—¡Ay Vírgen del Sagrario de mi alma y cómo te hubieran puesto esos camaleones si te cojen entre sus uñas!

—Á mí que no me digan, señora doña Petronila—añadia otra.—Esa es gente de Satanás; y cuando ménos, trataban de hacer una fechoría gorda. ¿Pues no me acaban de decir que levantaron la catedral del suelo y se la llevaban danzando por los aires como si fuera una caja de mazapan?

—¡Jesús, María y José! ¡Pues allá por la catedral debe de haber armada una marimorena!....

La multitud que obstruia la calle Ancha retrocedió, y Susana con sus dos acompañantes volvió al Zocodover.

—¡Si dicen que es un hombre atroz ese que andan persiguiendo! Ahora me dijeron que él sólo mató diez y seis cortándoles las cabezas de un golpe como si fueran rábanos. Ese hombre es el diablo en persona.

—Por fuerza. Pero compadre, ¿no vé Vd. claridad por aquella parte? Mire Vd. por ahí detrás del alcázar.

—Parece que se quema algo.

En efecto, el humo negro y el resplandor del incendio se veian ya perfectamente desde la plaza,

—Dicen que se quema la Inquisicion.

—Pues á fé que no lo siento, aunque ya sabemos que si se quema esta han de hacer otra.

—Algo bueno habia de hacer ese diablo de hombre. ¿Si se estará quemando él allá dentro?

—Como que ahora decian ahí que vieron por los aires un hombre encarnado como el mismo fuego, haciendo cabriolas y echando chispas.

—Sí, señor, yo lo ví, yo lo ví, y si no me engaño fué á caer por allá por las ruinas de San Servando, donde tienen su casa.

El resplandor se avivaba, y las llamas iluminaban la ciudad. Susana queria internarse por las calles para ver aquello más de cerca; pero fray Jerónimo no queria dar un paso más, y D. Lino era del mismo parecer.

—Pero vamos por estas otras calles que están aquí por detrás del alcázar.

—Señora, por Dios. Si nos metemos en esos laberintos, no saldremos en toda la noche.

—Yo voy. Si alguno quiere seguirme.....—dijo la dama con resolucion.

—¡Señora condesa, señora condesa!....—exclamó el abate.

La señora condesa, renunciando á atravesar la calle Mayor que contenia mucha gente, se internó por otro lado, por donde ella juzgaba que se podia ir más pronto al lugar del incendio, y aunque disgustados y gruñendo la siguieron el fraile y Paniagua. Bien pronto se encontraron sin saber qué camino tomar, porque las calles tan pronto torcian á la izquierda como á la derecha; subian y bajaban, y las llamas, en vez de acercarse, aparecian más lejos cada vez.

—Nos hemos perdido—dijo fray Jerónimo con gran miedo.

Tambien por allí se encontraba gente, aunque poca, y por lo general hombres que corrian desaforados, atropellando cuanto encontraban al paso.

—Retirémonos, señora condesa—dijo D. Lino.—Esto me huele mal.

—No: sigamos, sigamos—contestó la dama apretando el paso é internándose más por las callejuelas.

Unas veces el fulgor del incendio se veia de cerca hasta el punto de que se sentian sofocados de calor; otras parecia retroceder. A sus oidos

llegaban voces roncas y vagas, semejantes á alaridos de entes infernales y furiosos. Despues aquellos ecos se perdian para resonar de nuevo.

—Parece que estamos á las puertas del infierno—decia temblando fray Jerónimo.

—Yo no sirvo para estas cosas—añadia D. Lino cada vez ménos sereno.

Susana tuvo intencion de detener, con objeto de interrogarle, á alguno de los que pasaban con tanta prisa; pero sus dos compañeros se opusieron á tan peligroso intento. De pronto, el griterío aumentó mucho, y los hombres fugitivos menudearon más que ántes.

—Sálvese el que pueda—decian algunos.

—Escapemos por aquí—clamaban otros, dándose gran prisa á escurrirse por alguna calleja, ó á ocultarse en un zaguan de los poquísimos que no estaban cerrados á piedra y barro.

—El diablo de D. Martin: no hay quien le arranque de allí—exclamaba un tercero.

—Tira ese fusil, ¡mal rayo!.... y andemos despacio figurando que no hemos tocado pito en esto.

—No nos vayan á confundir á nosotros con esta gente.....—dijo don Lino al oido de Matamala.

—Pero señora condesa, volvámonos atrás.

El incendio iluminaba la parte alta de todas las casas y los tejados y miradores proyectaban sombras pavorosas. Se miraban todos unos á otros encontrándose muy raros con el semblante tan vivamente iluminado, como si recibiera la luz de un sol sangriento. El fragor era indescriptible, porque al sordo bullicio de la ciudad se habia unido el alarido angustioso de las cien campanas de Toledo, que como todas las que tocan á fuego durante la noche, parecian desgañitarse en lastimeros ayes desde lo alto de sus torres.

Nuestros personajes tuvieron que detenerse. Los que venian en direccion contraria eran muchos, y además habia síntomas de lucha en lugar no lejano á la calle en que se encontraban. No eran sólo fugitivos los que andaban por allí: habia gente de la que ántes vimos agruparse junto á la catedral; y aquello, como observaron prudentemente D. Lino y Matamala, tenia pésimo aspecto.

De repente ven aparecer al extremo de la calle cuatro hombres que corrian, aunque no con gran rapidez, porque uno de ellos parecia resistirse á andar, y los demás le sostenian arrastrándole al mismo tiempo.

—¡Ah! señora condesa de mis pecados: huyamos..... ocultémonos en cualquier portal—dijo fray Jerónimo al ver á los que venian.

—Esta debe de ser gente muy mala—añadió el abate.—El diablo nos ha tentado al venir por aquí.

Los cuatro hombres se acercaron, y una voz muy ronca proferia gritos y voces que no se comprendian fácilmente.

—Son borrachos—dijo D. Lino.

—Dios nos asista.

Los cuatro hombres se acercaron y Susana, que reconoció á Martin en el que venia impulsado por los demás, dió un grito y se paró frente á él.

—¡Martincillo!.... ¿tú aquí?—dijo el franciscano temblando de pavor.—Escóndete, huye.

—¡Yo!.... ¡yo huir!....—exclamó el jóven despues de atronar la calle con una ruidosa y bronca carcajada que erizó las cabellos de todos los presentes.—¡Yo soy dictador! yo mando aquí..... Matad sin piedad..... ¡Oh, cuánto ódio esta noche!

Susana puso sus dos manos en los hombros del desgraciado jóven y le miró muy de cerca de hito en hito. Su temeroso aspecto, su fisonomía desencajada y contraida, sus ojos espantados y rojos, sus cabellos en desórden, su vestido desgarrado le infundieron tanto terror, que no pudo articular palabra.

—¡Martin, Martin!—exclamó con tono á la vez suplicante y conmovido, como si quisiera volverle á la razon con solo el eco de su voz.

—¡Ah! ya te conozco—dijo el jóven apartándola con fuerza. ¡Infame aristócrata! Intentas seducirme. Yo soy el pueblo, el santo pueblo. Vuestro reinado durará poco tiempo. Temblad todos, porque os aborrezco. El dia de mi poder ha llegado. Yo te condeno á muerte. Matad, matad sin cesar.

—¡Oh! Dios mio. ¡Está loco!—exclamó Susana con desesperacion.

En aquel momento se sintieron los pasos precipitados de un tropel de gente, y fuertes voces que decian: «¡Por aquí han ido, por aquí!»

—Que nos cojen: ¡huyamos!—exclamaron Brunet y los otros dos.

—Señora condesa, señora condesa,—dijo D. Lino asiéndola por el brazo.

Pero Susana no se movia. Llegaron los perseguidores y rodearon el grupo. Fray Jerónimo, que tenia agarrado por el cuello á Martin, lo presentó á aquellos hombres, diciendo: «Este, este es! ¡Aquí le teneis!»

Hubo un momento de confusion. D. Lino desapareció como si el viento

se le llevara. Brunet y los dos que le acompañaban huyeron tambien; mas no lograron escapar. Susana, en medio de aquella algazara espantosa pudo observar un momento lo que pasaba: su entereza no la abandonó hasta algunos instantes despues. Vió que muchos brazos se abalanzaron hácia Martin, y que la cabeza del desgraciado jóven desapareció entre muchas cabezas fatídicas. Su voz, ronca y dificultosa, se sobreponia aún al clamor discordante de aquella gente.

—¡Apretadle bien: que no se escape!—dijo una voz.

—La soga, la soga. ¿Dónde está la soga?—dijo uno que tenia cuerpo de Hércules y un repugnante y feroz aspecto.

—Aquí está la soga—contestó una especie de chulo, pequeño y travieso. —Echársela al cuello y á correr.

Susana vió la cuerda fatal volar y escurrirse por encima de las cabezas. Pero tambien sintió que una voz decia despues:

—No es preciso cuerda: que vaya por sus piés. Anda, buena pieza: está que no se puede tener de borracho.

Susana, empujada por aquí, rechazada por allá, cayó al suelo, aturdida primero y desmayada despues. Martin siguió adelante, en el seno de aquel grupo bullicioso y feroz, que tomó el camino de Zocodover, rugiendo y apretándose para atravesar las angostas calles. Susana pudo ver cómo se alejaban aquellas gentes, llevando al jóven, á quien suponia con el dogal al cuello, muerto ya ó arrastrado á la muerte por una plebe ciega y embriagada. Todo esto parecia una horrenda pesadilla, y la dama sintió alejarse las pisadas de aquellos hombres, como si todas golpearan sobre su corazon, esprimido y hollado. A sus ojos, la sangre heróica de Martin salpicaba á cada paso de la comitiva, manchando todo lo que encontraba al paso, las casas, el piso, los objetos todos, el cielo mismo. Sus huesos crugian al chocar en los guijarros, y repercutian rompiéndose como frágiles cañas. Para ella ya no quedaban del cuerpo de tan hermoso é interesante hombre más que sangrientos girones desparramados por aquella calle de angustias. Inteligencia, pasion, vida, cuerpo, todo habia sido destrozado en un momento, y los despojos de todo esto, arrojados al azar para que no quedase en el mundo memoria de tan noble sér.

Matamala habia seguido al grupo, refiriendo cómo se las habia compuesto para echar mano al delincuente con gran peligro de su vida; y bien pronto no quedó en aquel sitio desolado y triste más que Susana exánime sobre el suelo húmedo y frio.

CAPITULO XXX.

Revoloteo de una mariposa alrededor de una luz.

I.

Susana, mientras duró su breve desvanecimiento, no dejó de sentir un eco de las tremendas palabras pronunciadas por Martin en la corta escena que acababa de presenciar. Aquello parecia un sueño: era preciso estimular la razon con grandes esfuerzos mentales para adquirir la realidad de un suceso que tenia todas las apariencias de lo absurdo. En efecto: ¿quién no ha soñado alguna vez que está andando por las vueltas y revueltas de un laberinto, sin llegar nunca al punto donde se quiere ir? Y en esta escursion angustiosa, ¿no se nos representa de improviso la muerte de una persona querida, una súbita aparicion, un asesinato ó cualquiera otra imágen terrible que nos conmueve, obligándonos á despertar? Pero Susana no tardó en hallarse en la plenitud de su razon, comprendiendo la espantosa verdad de lo que habia visto y oido. Se levantó, miró al cielo y la estrechez de la calle, formada por altísimos edificios, le habria hecho creer que estaba en el fondo de una zanja profunda y tortuosa, si fuera ella más propensa á la alucinacion. La faja del firmamento que desde allí se veia estaba áun teñida de una leve púrpura producida por el incendio cercano. En las casas y en la calle no brillaba otra claridad que la de una lámpara colgada frente á una Vírgen de los Dolores que, metida tras una reja, mostraba á los devotos su pecho atravesado por siete espadas con los mangos dorados. Algun transeunte pasaba corriendo por las calles inmediatas y no se detenian si álguien queria interrogarle. Susana tomó la calle que le parecia llevarla más directamente al Zocodover, con la esperanza de encontrar quien le indicase el camino si se perdia.

Apenas habia andado cien pasos, vió enfrente y á gran altura la fachada septentrional del alcázar, y creyó que podria orientarse subiendo allí. Así lo intentó y fácilmente encontró el camino; subió á la esplanada y desde allí vió el Zocodover. Ya no necesitaba más para llegar á la posada.

Desde aquella altura se ofreció á su vista un panorama que produjo en su ánimo fuerte impresion de sublime pavor. El incendio iluminaba toda la poblacion, y las torres, los altos miradores, las chimeneas de la ciudad gó-

tico-muzárabe, proyectando su desigual sombra sobre los irregulares tejados, parecian otros tantos espectros de distinto tamaño y forma, descollando entre todos la torre de la Catedral, que parecia cuatro veces mayor de lo que es, teñida de un vivo fulgor escarlata, y presidiendo como un jigante vestido de púrpura aquel imponente espectáculo. Volviendo la vista á otro lado, vió el Tajo, describiendo alrededor de la ciudad sus anchas curvas y precipitándose por su estrecho cauce con la hirviente rabia que es propia de aquel rio impaciente y vertiginoso, que parece huir siempre de sí mismo. La tierra rojiza que arrastra ordinariamente y el reflejo de las llamas de aquella noche, le asemejaban á un rio de sangre, y en verdad, atendido el papel histórico de la ciudad que cincunda, por el Tajo nos parece que corre sin cesar la ilustre sangre de tantas luchas, sangre goda, árabe, castellana, tudesca y judía, vertida á raudales en aquellas calles durante diez siglos de dolorosas glorias.

Susana no vió nada de esto en la corriente porque en aquel momento no cabian en su mente sino cierta clase de pensamientos, y sólo la consideracion de la propia desdicha y tal vez algun propósito, violentamente germinado en su cerebro, le ocupaban durante el breve espacio que empleó en recorrer con su vista aquel espantable panorama.

Es de suponer que sufria entónces una grande atonia intelectual. Si la estupefaccion del idiota cuadrase á ciertos entendimientos en ocasiones dadas, nada podria espresar mejor la situacion de Susana como el decir que estaba idiota. Aquella iniciativa que para resolver las cuestiones relativas á su amor propio ó á su pasion la habia distinguido, estaba completamente embotada en aquellos momentos. Pero algo vió desde allí que produjo en su espíritu uno de esos íntimos choques, parecidos á los que, hijos de una simple accion nerviosa, nos despiertan en mitad de un sueño profundo. Despertó, digámoslo así saliendo de su estupefaccion, y en aquel mismo instante se la vió descender á buen paso de la esplanada. Habia tomado una resolucion.

II.

Atravesó al Zocodovery se dirigió á la posada que estaba inmediata. Entró, subió á su cuarto, pidió una luz y preguntó si habia vuelto D. Lino, á lo que contestaron negativamente. Quedándose sola se acercó al lecho donde dormia Pablillo y le estuvo mirando con gravedad sombría un buen espacio de tiempo. Despues se sentó junto á una mesa y escribió dos cartas. La primera la meditó mucho, borró muchas palabras para trazarlas de

nuevo. La segunda era breve y la escribió pronto. Metió la primera dentro de la última, y á ésta, despues de cerrada y sellada, le puso el sobre, dejándola sobre la mesa.

Despues se puso de nuevo el manto, se acercó otra vez á Pablillo y lo contempló con muy distinto semblante y espresion de la vez primera. La ternura transformó su semblante, quitándole la sombría seriedad que ántes advertimos, y besó repetidas veces al pobre chico, bañándole con sus lágrimas de amor, las primeras que en el largo curso de esta historia hemos visto salir de aquellos grandes é imponentes ojos hechos á turbar y estremecer con su mirada.

Salió del cuarto y de la posada, llegó al Zocodover, lo atravesó sin cuidarse de la gente que en él habia, y bajo hácia el Miradero, tan derecha en su camino que cualquiera hubiera creido que iba á alguna parte. Ella parecia que se dejaba llevar por álguien. Tenia sin duda una resolucion y caminaba á ella con paso firme y resuelto. Al llegar al Miradero, sitio de descanso en la ágria cuesta que baja al llano y á la Vega, se detuvo y se sento en el muro que sirve de antepecho á aquella plazoleta irregular. ¿Por qué se detuvo? Sin duda no se atrevia.

III.

Sentada allí, con la frente apoyada en la mano, envuelta en su gran manto negro, un toledano supersticioso la hubiera tomado por alguna bruja, habitadora en los escondrijos de los palacios de Galiana ó en algun rincon de las murallas de la antigua ciudad. Nadie pasó, y nadie se asustó de aquel bulto.

En aquel instante la infortunada dama echó sobre sí misma una de esas intensas ojeadas del espíritu que iluminan instantáneamente la conciencia, aclarando todos los enigmas y disipando todas las dudas. ¿Qué habia hecho? El grande alcázar que habia levantado con la imaginacion estaba en el suelo, ó se habia desvanecido como una de esas esferas de mil colores formadas por la espuma y que el menor soplo reduce á la nada. ¡Ruinas por todas partes! Aquel hombre extraordinario que con el doble encanto de sus ideas generosas y de su carácter vehemente, embellecido á cada instante con todos los rasgos de la sublimidad. la habia atraido, no era ya más que un mísero despojo de espíritu humano, sin razon. Aquella hermosa luz que irradiaba las nobles ideas de emancipacion y de igualdad, se habia extinguido en una noche de tempestad social en que el fanatismo y

la protesta revolucionaria habian chocado sin llegar á luchar. Ella no podia menos de creer que en la llama rojiza que cruzaba los aires, se habia ido á otra region el alma ardiente del desdichado jóven. Á veces consideraba aquel suceso como un castigo del cielo; á veces como un llamamiento á otra vida mejor. Á veces se le representaba Martin en proporciones colosales, á veces empequeñecido hasta llegar á la mezquina talla de un loco vulgar encerrado en su jaula y escarnecido por los chicuelos de las calles. De todas maneras, el sér que habia tenido el singular privilegio de atraerla con fuerza irresistible, continuaba deslumbrándola con la mágia de su superioridad. Ella no habia conocido hombre igual, ni podia existir en todo el mundo quien se le pareciera. Estaba loco, y vivia aún tal vez; pero su razon no podia ménos de estar en alguna parte. Susana, que siempre habia pensado poco en la otra vida, y era algo irreligiosa en el fondo de su alma, creyó en aquellos momentos en la inmortalidad del espíritu ó por lo ménos en la inmortalidad del génio. Algo parecido á la alegría la animó brevemente, y por su cuerpo corrió una sensacion extraña, como la que se experimenta al creer que un cuerpo invisible nos toca y pasa..... Lo que ella habia presenciado poco ántes, era peor que la mayor de las desventuras humanas. Verle muerto, habria sido un dolor inmenso; mas la religion y la razon, por débiles que sean, buscan en alguna esfera lejana un escondrijo cualquiera donde colocar al que se ha ido. Pero verle loco, verle sin razon, ver á uno que era él y no era él, al mismo hombre convertido en otro hombre, esto no se parecia á ningun dolor previsto por el pesimismo humano. La razon de Muriel debia estar en alguna parte. Ella no podia seguir en el mundo teniendo siempre ante la vista aquel loco en cuya cabeza habia pensado Martin tan grandes cosas. Le parecia que ya no habia en la tierra más que ella y aquel insensato, y que le estaria viendo siempre como si los dos solos se hallaran encerrados juntos en una inmensa prision, de la cual serian únicos habitantes. El mundo era ántes una cosa buena, porque era el teatro de las soñadas y fantásticas hazañas de un hombre extraordinario; ahora no era más que una jaula. Todo habia acabado. No era posible de ninguna manera estar más aquí. Se levantó con decision y siguió bajando la cuesta.

IV.

¡Ruinas por todas partes! Por otro lado se le representaba el cadáver de su padre, hablándole del honor de su casa y de la deshonra en que habia caido. Ella no podia olvidar aquella voz temerosa y profunda que aún

creia oir resonar en algun hueco de aquellas viejas murallas. Ya habia perdido su nombre, su decoro, su posicion, todo: no era posible tampoco volver al mundo por aquel camino. Pero al mismo tiempo se le representaba aquel infeliz anciano que le profesaba tan tierno cariño; el pobre doctor, inconsolable con tantas desdichas, llorándola siempre mientras tuviera vida. Al pensar esto Susana se detuvo y se sentó en una piedra del camino. Otra vez no se atrevia.

Las lágrimas del buen inquisidor caian sobre su corazon quemándolo como si fueran gotas de un derretido hirviente metal..... Pero al mismo tiempo, ¿no se le exigia ser esposa de Segarra? Esta pretension desvirtuaba el cariño del doctor. No: por más que investigaba con afan, tampoco habia salvacion por aquel lado. ¡Ruinas por todas partes!.... Se levantó y siguió bajando sin detenerse hasta el puente de Alcántara. Es esta una soberbia construccion secular que enlaza las dos riberas del Tajo. Su grande arco de medio punto, al reproducirse en las aguas del rio en las noches de luna, parece un inmenso agujero circular abierto en una gran masa de tinieblas formadas por los peñascos de ambas orillas y por las medrosas murallas y paredones que las rematan en la parte oriental. Por debajo de este arco, suspendido á mucha altura por el génio atrevido de la Edad Media, corre el Tajo espumante y rabioso, tropezando en las peñas de la orilla. Nada hay allí de apacible como sucede en las márgenes de los demás rios: todo es imponente y temeroso: el ruido ensordece, la profundidad causa vértigo, la lobreguez oprime el corazon; el paisaje todo tiene un sello de grandioso pavor que hace pensar en las muertes desesperadas y terribles. La vida del ascetismo enconado contra la naturaleza humana y en lucha constante con la voluptuosidad, escojeria aquel sitio para aprender á odiar todo lo tierno y todo lo agradable.

Susana atravesó el puente hasta llegar al centro y desde allí miró aquellas aguas horrendas que corrian huyendo de su propio cauce, y no pudo dominar un estremecimiento de terror. Miró al cielo y aun se veia el resplandor del incendio, y más humo, mucho más humo que ántes. Las torres almenadas que limitan el puente á sus dos extremos, las murallas de la ciudad, el mismo alcázar, colocado arriba, como si quisiera pesar como un gran monolito sobre la ciudad oprimida; el castillo de San Servando descarnado y bordado de recortaduras; todo lo que remataba las dos orillas parecia venírsele encima..... Desde donde estaba hasta el centro del Tajo habia una gran distancia, la suficiente para pensar algo ántes de caer..... Pero pocos momentos de reconcentracion le bastaron para serenarse y ad,

quirir la entereza de ánimo que ya habia tenido ántes en aquella noche, Sus ojos, que poco ántes habian derramado algunas lágrimas, estaban secos, y la palidez del rostro era tan intensa, que parecian dos grandes manchas negras, en cuyo fondo brillaba un vivo resplandor cuando los movia. Miró al cielo para ver si aún se notaba el resplandor rojizo, y observó que se iba extinguiendo; despues desapareció por un momento su rostro bajo el manto, al inclinar la cabeza sobre el pecho, luego la levantó sacudiendo atrás el manto y descubriendo la cabellera y el cuello. Apoyó sus manos en el antepecho, hizo fuerza en ellas y levantó los piés, que volvieron á tocar el suelo al poco rato; se apoyó de nuevo en sus dos manos y alargó el busto fuera del puente. Figuraos el brusco movimiento del que quisiera mirar algo escrito en el intrados del arco. El cuerpo de Susana volteó sobre el antepecho; la seda de su vestido crugió en el aire como el rápido revoloteo de un ave de grandes alas, y cayó. Un fuerte espumarajo hirvió en la superficie del gran rio al recibir su presa.

Así acabó aquella gran pasion y aquel inmenso orgullo.

CAPITULO XXXI.

Conclusion.—Saint-Just, Napoleon y Robespierre.

I.

Hacia dos dias que Susana habia partido para Toledo, cuando el marqués de Fregenal, de acuerdo con el doctor Albarado, bajó al sótano en que Rotondo habia sido encerrado. Antes de referir lo que allí pasó, conviene mencionar la nueva consternacion causada por la fuga de la dama. Este último atrevido paso acabó de perderla en el concepto de la familia, y doña Juana, hablando de esta grave cuestion con la diplomática, decia:

—Ya no hay que esperar nada bueno de ella. Cuidado con la niña. Por mi parte me alegraré de que no vuelva más, porque bastantes desastres ha traido á esta casa.

El marqués, insensible ya, á fuerza de terribles sensaciones, vió la desaparicion de Susana con ménos dolor del que podia esperarse. Tambien la consideraba perdida y deshonrada para siempre, y hacia lo posible por echar tierra en la fosa de su amor, ya decididamente sepultado. Deseando cumplir un alto deber, bajó á donde estaba D. Buenaventura encerrado y olvidado despues de muchos dias. El conspirador, falto de alimento, y atur-

dido por la sorpresa de su descalabro, se hallaba en un estado deplorable de espíritu y de cuerpo. Vióle el marqués arrojado en el suelo, y tocándole con la punta del pié le obligó á incorporarse exhalando un quejido, y despues una maldicion.

—Sáquenme de aquí. ¿Por qué me han encerrado?—dijo sin conocer á quién tenia delante.

—Sí; saldrá Vd. para ir á lugar más seguro—repuso el marqués.—Pero ántes tenemos que hablar, señor maestro Nicolás.

—Yo no tengo nada que decir, sino que ya lo pagarán caro los que me han puesto aquí—dijo Rotondo reponiéndose.

—Eso lo hemos de ver. Vd. me responderá con completa verdad á lo que voy á preguntarle, ó ahora mismo le saltaré la tapa de los sesos—añadió el marqués sacando una pistola y poniéndola en disposicion de hacer lo que decia.

Rotondo estuvo un momento callado y meditabundo, pensando sin duda en la gravedad de aquella situacion. Despues alzó los ojos, y exclamó con voz desfallecida:

—Dénme de comer.

—Sí, comerá Vd.; pero ántes va á contestar á mis preguntas. ¿Es Vd. D. Buenaventura Rotondo?

—Sí—contestó el interpelado casi maquinalmente—¿Y qué?

—¿Qué parte tuvo Vd. en el robo de Susana?

—Ninguna: es cosa que no me ha importado nunca..... Pero por Dios, dénme de comer.

—Susana fué robada en casa de la Pintosilla, que es su querida, y ella nos ha revelado todo.

—¿Ha revelado?.... ¿ha dicho?.... ¡Esa infame!.... la he de degollar—exclamó con ira repentina D. Buenaventura.

—Sí; pero tus móviles para tan criminal accion nos son desconocidos. Dílos pronto, ó si no ya sabes la suerte que te espera.

—Yo no sé nada de eso. Es cosa de Muriel: ella dicen que le amaba.

—No: hay otra causa; díla pronto, ó encomiéndate á Dios—añadió el marqués acercando el cañon de la pistola á la frente del preso.

—¡Oh! Es Vd. cruel..... lo diré, lo diré. Pero dénme de comer.

—Despues, despues.

—¡Y qué quiere Vd. que le diga! Yo no tengo la culpa de nada. El señor D. Miguel de Cárdenas queria que desapareciera Susanita, para heredar á su hermano.

—¿Y se valió de Vd. para ese fin?

—Pero yo nada hice. Muriel la robó para exigir la libertad de un tal D. Leonardo.

—¿Y D. Miguel se contentaba con que desapareciera? ¿No habia propósito de asesinarla?

—No tal; pero allá Muriel creo que intentó acabar con ella..... Pero dénme de comer, dénme de beber.

—¿Y no te ofrecieron dinero por hacerla desaparecer?

—Yo pedí á D. Miguel 100.000 duros para.....

—¿Para qué?

—No lo puedo decir. Todo lo diré ménos eso.

El marqués, que al principio de la revelacion sentia sorpresa y espanto, concluyó por mirar con repugnancia y despego á aquel intrigante solapado y criminal, cómplice de D. Miguel de Cárdenas, más criminal todavía. Estuvo á punto de disparar la pistola sobre la cabeza de Rotondo; pero recobrando la calma, le rechazó con la mano y con el pié y le volvió la espalda, diciendo:

—Miserable intrigante, te perdono, porque castigarte á tí solo, sería una injusticia.

Salió del sótano, lo cerró bien, y en cuanto vino la noche, Rotondo, despues de alimentado, fué conducido á la cárcel.

II.

Al dia siguiente de la catástrofe referida en el capítulo anterior Martin era conducido á Madrid. Los que se apoderaron de él, creyendo que tenian entre las manos una cosa rara, muy por encima de los delincuentes vulgares, renunciaron á arrastrarle vivo por las calles, como pretendia la parte más piadosa de la multitud. A juicio del señor corregidor de la ilustre ciudad, esta no era acreedora á guardar en su seno á un criminal tan interesante y curioso como aquel dictador de una noche, que desde el fondo de su jaula mandaba á sus soñados secuaces que mataran sin cesar.

Dispúsose, por lo tanto, mandarle á Madrid por vía de presente al gobierno del príncipe de la Paz, y así se hizo. El preso fué metido en una jaula, por falta de vehículo á propósito para el traslado de criminales; la jaula

clavada en un carro, y éste rodó por el camino real, arrastrado por perezosas mulas; que si lo fuera por bueyes, habia de asemejarse aquella fúnebre procesion á la del encantado D. Quijote, en la célebre escena que causa risa á los niños y á las mujeres, y hace meditar á los hombres sérios y pensadores.

Nada nuevo ocurrió en aquel triste trayecto; ni el prisionero pronunció desde Toledo á Madrid palabra alguna, por lo cual tuvieron gran pena sus conductores, que esperaban ir entretenidos todo el camino.

D. Lino volvió tambien al siguiente dia, y por cierto tan preocupado, que hasta olvidó, ¡cosa increible! comprar los mazapanes destinados á hacer un regalo á la condesa de Castro-Limon. El pobre abate no cabia en su cuerpo de consternacion, y es cosa probada que en todo el camino levantó los ojos del suelo, como si tuviera empeño en contar una por una las huellas que dejaban en el piso desigual y polvoroso las pezuñas de la mula de arcipreste que montaba. Por fin llegó y entregó al doctor la carta de Susana, cumpliendo un sagrado deber; pero al desempeñar su triste encargo, el buen abate, muerto de miedo y de sobresalto, se arrojó á los piés de Alvarado, exclamando:

—Perdonadme, señor doctor..... yo soy inocente; yo no tengo parte alguna en este suceso. Yo la acompañé á Toledo sin sospechar lo que iba á pasar.

Aquel acontecimiento dejó honda huella en el ánimo del buen corredor de toda especie de asuntos domésticos. En muchos dias no salió á la calle; se puso más flaco de lo que parecian permitir sus ya enjutísimas carnes, y en largo tiempo no recobró aquella actividad entrometida y oficiosa qne le elevó á la categoría de una institucion social. Al fin adquirió de nuevo su eclipsada facultad de rotacion y traslacion, y fué otra vez el abate Paniagua, tan necesario en todas las casas como el aire y el fuego.

El doctor experimentó un golpe tan terrible, que sus ojos se secaron de llorar y no volvió á poner los piés en la casa de su hermana. Aquel anciano amable y jovial se convirtió en un viejo sombrío, áspero y gruñon. Impulsado por un secreto instinto que no podia explicar, renunció á su cargo de consejero de la Suprema y se encerró en su habitacion para no salir más que á misa.

Un hecho acaeció entónces que no debemos pasar en silencio, porque da mucha luz para apreciar la situacion de ánimo del pobre abuelo Leonardo, que escapó con los demás presos la noche del incendio, fué de nuevo cogido en cuanto los inquisidores se repusieron del susto; pero el

consejero de la Suprema, al saberlo, se preocupó tanto de la suerte de un hombre cuyo encierro habia traido tan grandes catástrofes á la familia, que llegó á tener cierta supersticion y no paró hasta lograr que le pusieran en libertad. El pobre fracmason, acusado de ultrajes á la Vírgen del Sagrario, por habérsele descubierto algunas cartas de un amigo suyo toledano, que estaba preso como indivíduo de una sociedad secreta, recobró definitivamente su libertad, sin que pudiera oponerse á ello el P. Corchon, porque este tuvo la suerte de que Godoy le temiera, y por tanto que intentara comprarle, como en efecto le compró dándole la mitra de Coria. Desde entónces el timon de la nave del Estado, como decia ahuecándose todo, no podia estar en manos más expertas que en las del príncipe de la Paz.

Difícil le será al lector creer una cosa, y es que Leonardo se casó con Engracia despues de tres meses de telegrafía platónica, cuyo hilo misterioso tendió D. Lino de una casa á otra con su acostumbrada benevolencia. Esto, así como la boda, no es lo que encontramos de inverosímil y maravilloso, sino que doña Bernarda Quiñones consintiera, aunque despues de una viva oposicion. Pues no lo dude el lector, que es muy cierto, segun consta de testimonios auténticos que han llegado hasta nuestros dias. Graves escritores atribuyen este cambio á la ausencia del P. Corchon, que privó á aquella santa mujer de su riguroso director espiritual, demasiado celoso por la honra de la casa. Despues de casados Leonardo y Engracia, doña Bernarda traia en palmitas á su yerno y decia mil pestes de Corchon, que habia tenido el mal gusto de trocarla por una mitra. Los dos esposos recogieron, educaron y adoptaron al fin á Pablillo, á quien el doctor, obedeciendo la patética recomendacion que Susana le hizo en su postrera carta, habia puesto en el seminario de Nobles, donde era tratado como el hijo de un grande de España.

La boda se habia celebrado sin aparato alguno en atencion á la triste suerte de Muriel, encerrado aún en la cárcel de villa y cada vez más loco. No dejó Pluma de asistir aunque haciendo tal cual puchero. D. Lino, por su parte, se excusó con la mayor cortesía, porque aquella noche tenia que representar en casa de Porreño el papel de Federico el Grande en la tragedia de Comella *El más celebrado rey de Prusia.*

—Señor de Pluma—decia doña Bernarda en tono compungido.—¿No ha pasado hoy Vd. á ver á ese buen señor conde de Cerezuelo, que dicen está tan malito que se nos va á ir por la posta en un periquete?

—¡Ah! Pobre Sr. D. Miguel de Cárdenas! Desde aquello de Su-

sanita no ha vuelto á levantar cabeza. Fué muy grande el golpe que recibió.

—Dios les dé resignacion. ¡Cómo se han quedado todos los de esa familia! Cuidado que el marqués de Fregenal está que no parece sino que le han pasado 70 años por la cabeza. Ayer le ví por la calle, ¡Jesús! iba tan encorvado que daba lástima, y no le ha quedado un pelo negro. Vaya: si es cosa que horripila.

III.

Rotondo fué conducido á la cárcel y puesto en el mismo calabozo que al pobre La Zarza, hallado en la calle de San Opropio, como sabemos, é incluido ántes que ninguno en la sumaria que se empezó á instruir. El infeliz conspirador, estenuado por el hambre y turbado por la impresion que experimentara, cayó en una profundísima melancolía cuando se vió solo con su antiguo huésped en tan triste sitio. El loco no habia variado en lo más mínimo, y sus palabras como sus hechos, no indicaban diferencia alguna, ni en su cabeza ni en su manía. Hablaba sin cesar, ora pronunciando discursos, ora increpando á personas invisibles y existentes sólo en su fantasía.

En el cerebro de D. Buenaventura fué poco á poco realizando un trastorno la presencia contínua de aquel hombre, sus voces, y, sobre todo, la firme conviccion que mostraba en cuanto decia. Pasó un dia y pasó otro, y al fin Rotondo, como cansado de su propio silencio y de su propio hastío, cambió con La Zarza algunas palabras y despues entabló con él diálogos muy vivos, en los cuales las ideas, si así puede llamárselas del loco, tenian la principal parte. A los cinco dias Rotondo hablaba de la Convencion, de los Thermidorianos, de los Jacobinos y de Robespierre con tanta seriedad como su compañero de cárcel. En su cabeza se verificó un raro fenómeno, á causa del sacudimiento moral que habia sufrido: comenzó á perder la memoria y al fin la perdió por completo. El despecho, la rabia y el miedo primero; la miseria, el aislamiento y la compañía de La Zarza después, le debilitaron el juicio poco á poco hasta que se volvió tan loco como aquel.

A los diez dias de entrar allí Rotondo, llegó Martin á la cárcel y le encerraron tambien en el mismo calabozo. No es posible dar idea de lo que pasaba en la vida íntima de aquella trinidad horrenda. La Zarza habia dado

en la flor de decir que estaban en la Conserjería y que los tres serian guillotinados á la mañana siguiente. Rotondo dió en creer que era Napoleon y que al dia siguiente se coronaria emperador. La misma cordura hubiera perdido el juicio en aquel encierro.

Martin hablaba poco y pasaba la mayor parte del tiempo acurrucado en un rincon con semblante tétrico y profiriendo á cada rato su lúgubre estribillo:

—¡Cuánto ódio esta noche!..... ¡Yo soy dictador!..... Matad, matad sin cesar.»

Con el cuerpo lleno de contusiones y los vestidos desgarrados, era insensible á sus dolores físicos. Ningun recuerdo de personas ó hechos anteriores á la catástrofe de la noche de Toledo, indicaba que conservase un resíduo de memoria. Estaba lo mismo que en los instantes del incendio, con el entendimiento parado y como clavado en aquel punto. Su cerebro habia sufrido una petrificacion horrorosa.

La Zarza puesto en pié sobre el único banco que en la prision habia, se daba el nombre de Saint-Just y arengaba á una multitud imaginaria. Rotondo paseaba con agitado andar por el calabozo diciendo: «ajustaré la paz con los austriacos; entretendré con promesas á los prusianos; absorberé la España, conquistaré la Holanda y decretaré el bloqueo continental contra Inglaterra..... ¡Ah, pérfida Inglaterra!.....» Los tres cubiertos de harapos, con el rostro desencajado y los ojos hundidos y sanguinosos, parecian no sé qué horrorosa burla de la razon humana. Aquella triple locura causaba espanto á cuantos bajaban á visitarlos como una cosa rara. Veian á Rotondo dictando leyes al mundo; á La Zarza refiriendo lo que habia de pasar el dia siguiente al atravesar en carretas la calle de San Honorato para ir á la plaza de la Revolucion; á Muriel sumerjido en estúpido marasmo, ménos cuando se sobrescitaba súbitamente para mandar destruir, para condenar á muerte, y barrer de un golpe la corrupcion y el fanatismo. ¿Podia darse caricatura más pavorosa de las ideas, de las aspiraciones, de las virtudes y de los crímenes que agitan y arrastran al hombre en el camino de la existencia?

Muriel tenia en todos sus actos el sello de la superioridad, áun en aquella sociedad de locos. Sus movimientos eran dignos, su modo de mandar majestuoso, su voz grave, aunque estridente y sofocada. No se dignaba fijar la vista en los extraños que venian á contemplarle desde el mundo de fuera, desde el imperio de la razon; lanzaba sobre ellos una mirada de desprecio y les volvia la espalda diciendo:—Estos nécios no me conocen,

Otras veces parecia asombrarse de que le miraran tanto, y daba órdenes en voz alta, mandando cortar cabezas sin cesar, y llamándose el dictador y el omnipotente: despues, advirtiendo la compasion é hilaridad de los curiosos, se estremecia de indignacion y les increpaba diciendo:—Temblad todos..... ¡Ah! Sin duda no saben quién soy..... ¡Imbéciles! Yo soy Robespierre.

B. Perez Galdós.

Octubre de 1871.

FIN.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Tres eran los peligros mayores porque en sentir nuestro habia de pasar la revolucion ántes de llegar á una situacion normal y definitiva.

Desde los primeros instantes del alzamiento inspiraba grandes zozobras en sus mismos prosélitos el éxito de la acometida empresa, augurando una derrota próxima y segura sus adversarios. Creian unos imposible que se llegase á la eleccion de rey; parecia tan solo un sueño la esperanza á otros de que la Asamblea Constituyente se disolviese por sí misma, y todos estaban contestes en que al dividirse los elementos revolucionarios, la obra levantada sobre cimientos tan poco sólidos caería por su base.

El convencimiento de que sin el concurso de los tres partidos monárquicos en que se dividió la Cámara era imposible llevar á feliz término la empresa revolucionaria, obligó á aquellas parcialidades á no romper por completo en las diversas ocasiones en que estuvieron á punto de colocarse unas enfrente de otras, los vínculos con que un interés comun las ligaba, debiéndose al patriotismo de los que injustamente habian sido maltratados en las recientes luchas que la eleccion de rey pudiera efectuarse dentro de las prescripciones legales que las oposiciones habian establecido en una ley propuesta y votada contra la opinion de los hombres y de los partidos gubernamentales.

La disolucion de la Asamblea por un acto de su propia voluntad era, sin género de duda, el segundo de los escollos por que tenia que pasar la obra de Setiembre, y una de las dificultades en que por cierto fijaban sus esperanzas los partidarios de las derrocadas instituciones. Concluyó sin embargo su mision en medio de una agitada lucha la Cámara Constituyente, sin que puedan compararse los obstáculos que aquí presentaron las pasiones de los partidos con las escenas tumultuosas, los escándalos parlamentarios, los motines

y rebeliones con que terminó su existencia la Cámara de Bélgica al verificarse la eleccion del Rey Leopoldo, fecha luego de tan feliz recordacion para los antiguos flamencos.

A la conciliacion de los elementos revolucionarios debió la nacion española encontrarse constituida á través de tantos peligros; por la conciliacion de los elementos revolucionarios nos presentamos delante de Europa y del mundo como un pueblo capaz de regenerarse por sí mismo; la conciliacion de los elementos revolucionarios nos llevó á dar el ejemplo de un país latino que, rompiendo los imperfectos moldes de una civilizacion vieja y decrépita, pedia por derecho propio el puesto de honor que de antiguo le correspondia, y que por inveterados errores habia perdido, en el gran concierto de las naciones modernas.

Se necesitaba, en verdad, de una conviccion muy profunda, de una confianza en sí mismo extraordinaria, de una ambicion desenfrenada ó de una falta de conciencia incomprensible para arrastrar impávido la responsabilidad de dividir las fuerzas dinásticas cuando estaban aún vivas las aspiraciones de candidatos, que ridículo seria negarlo, tienen en el país numerosos prosélitos y no carecen de protectores en el extranjero que podrán fácilmente volver á recuperar su antigua preponderancia.

Los elementos conservadores y la parte mas juiciosa del antiguo partido progresista deseaban y sostenian aún lo que pudiéramos llamar el *stato quo* de los partidos cuando se formó el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, que inauguró su flamante régimen gubernamental declarando en sus periódicos y probando con su conducta que su principalísima y noble mision estribaba en combatir á sangre y fuego á aquella parcialidad política, sin cuyo auxilio el primer período de la revolucion habia puesto en claro por una série no interrumpida de desastres, la ineficacia de los propósitos de las huestes radicales.

No han intentado ni una sola vez despues de la revolucion los partidos conservadores inclinar la política del lado de sus ideas y mucho ménos de su conveniencia, inspirados por un noble y generoso desinterés, han ocupado un lugar secundario en el Poder ejecutivo, en el gobierno del Regente y en el primer ministerio del Rey. Han sacrificado á esta necesidad suprema, reconocida por todos los hombres de verdadero patriotismo, sus más caras afecciones. Veian con resignacion salir del poder al Sr. Ayala, que por sus dotes literarias, unidas á otras prendas de carácter poco comunes y por su valerosa participacion en el alzamiento, era considerado como una de las galas del partido; sin razon que lo justificase, cayeron Lorenzana y Romero Ortiz, fugaz fué la vida ministerial de Martin de Herrera, y no poco azarosa y trabajada la de los Sres. Ardanáz y Silvela. Se urdian de contínuo conspiraciones mezquinas contra los ministros del partido unionista, y al dia si-

guiente de la emboscada, el inolvidable general Prim inspirándose en elevados sentimientos, y ageno por completo á aquellas cábalas, pedia nuevos ministros á un partido cuya entereza y valer habia probado como amigo y como adversario. La union liberal, dispuesta siempre á sacrificarse en aras del bien público, toleró y sobrellevó una situacion política poco en armonía con su natural altivez y con la influencia lejítima á que le daban indisputable derecho sus no interrumpidos triunfos desde 1854, su representacion social y el reconocido mérito de sus escritores públicos, de sus adalides parlamentarios y de sus hombres deEstado.

Calumniada uno y otro dia por la prensa radical en que á la sazon figuraban en primera línea algunos de sus antiguos prosélitos, la antigua union liberal contestaba á aquellas calumnias con nuevas pruebas de desinterés y de patriotismo. Veia sin emulacion subir á los primeros puestos de la administracion y de la política á individualidades desprovistas de otros títulos que los padecimientos de una emigracion de que los unionistas, aunque en menor escala, tambien habian participado y cuando bastaba negar el partido para que las aguas de un Jordan que tenian á su servicio los radicales, lavase toda culpa, abriendo risueños horizontes de popularidad y de valer, permanecian unidos dando una prueba de rectitud y de moralidad políticas poco comunes en los tiempos presentes.

Dividida por distintas aspiraciones dinásticas durante el período constituyente, la union liberal no ha perdido nunca aquella cohesion, aquella respetabilidad que un dia la hiciera poderosa y á la cual debe la influencia que hoy conserva á pesar de los que le han vuelto la espalda cuando combatirla y denigrarla ha sido seguro medio de fortuna y engrandecimiento.

Pronta, sin embargo, á sacrificarse en aras del bien público, ha roto sus filas en ocasiones distintas para que la revolucion no llegase á perderse en el revuelto mar de una demagogia triunfante ó en la forzada esclavitud de una deshonrosa dictadura. Tanta abnegacion, tanto patriotismo mereció al fin como recompensa que, alcanzando el poder á espalda de la Asamblea, desvanecidos por una inconcebible fortuna hombres audaces, para quienes la política debia ser ante todo dócil instrumento de sus pasiones, dirigieran contra la union liberal las más groseras acusaciones, las más insensatas calumnias.

La revolucion que por medio de patrióticas transacciones se habia desarrollado magestuosamente á través de los obstáculos que le opusieran las inveteradas suspicacias de los partidos, entró pronto despues de la irreparable pérdida del general Prim en el cenagoso terreno de las recriminaciones personales, reapareciendo cuando de ellos apenas quedaba memoria los incurables ódios que desgarraron á los liberales en 1823, 1839, 1843 y 1856. Como si el general Prim fuese el depositario único del espíritu de cultura

propio de los tiempos modernos, como si en su pecho cupiese tan solo el olvido de las luchas pasadas, su pérdida ha sido más sensible para el desarrollo y organismo de los partidos de lo que jamás pudo inaginarse. Cada hora, cada dia, cada sacudimiento político viene á evidenciar con flamantes pruebas que el crímen de la calle del Sordo fué el principio de una série de desastres cuyo alcance no se prevé, cuya trascendencia, por desdicha, ya se toca, cuyo remedio se encontrará difícilmente.

Los asesinos pueden estar satisfechos de su obra.

Reflejo la prensa del estado de los espíritus, se entabló luego entre las publicaciones dinásticas una série de bochornosas discusiones en que la pasion desempeñaba el papel del patriotismo, los insultos ocupaban el lugar de las razones, la ambicion personal á falta de la fé en los principios, fraguaba alianzas y levantaba antagonismos que no estaban justificados por ningun interés público.

No se discutian máximas políticas, no se planteaban problemas sociales no se sabia á punto fijo quiénes eran en la region de las ideas los amigos ni los adversarios; todo era artificial, todo convenido, la agitacion, la lucha, el combate emanaban de un cálculo egoista cuyo norte habia que buscarlo exclusivamente en los rencores de los asociados.

Los periódicos diarios disfrazaban con estudiadas frases el verdadero estado de las cosas, de tal modo que se hablaba de alianzas estrechas entre partidos; mejor dicho, entre grupos de personas que se habian declarado guerra á muerte; se ponderaba con frases tiernísimas amistades que si un dia existieron, habian desaparecido por completo. El respeto por instituciones que, por grande que fuese su bondad, adolecian de la debilidad propia de todo sér naciente, no detenia en sus iras á los ciegos combatientes. En vano buscaban los hombres de bien una causa justa, elevada, patriótica que esplicase dignamente el ardor de los enemigos; en vano trataban de inquirir aquellos ánimos serenos, en quienes no habia hecho estragos la fiebre, el desenlace final de tan peligrosas aventuras; en vano ponian de relieve con su propia conducta unos y otros los grandes peligros que se dibujan en lo porvenir; la nocion eterna del bien y del mal habia desaparecido por completo, el amor de la pátria, en fin, no existia ya ni en el corazon ni el entendimiento de los que por espacio de tres años habian sabido sacrificar en los altares de la honra nacional miserias que á la sazon se desbordaban por todas partes.

¿Sobre quiénes debe recaer la responsabilidad de un estado de cosas que concluia, si se prolonga, por borrar las páginas gloriosas de una revolucion que, digan lo que quieran sus detractores, nos habia enaltecido ante propios y extraños?

Cerca de dos meses han estado abiertas las Córtes y no ha sido posible

descubrir las razones que impulsaron á los miembros del gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla á desbaratar una concordia sin la cual era imposible que siguiesen funcionando, por ahora al ménos, las instituciones parlamentarias.

La Constitucion, estableciendo una novedad peligrosa deja en suspenso por espacio de cuatro meses en cada legislatura la régia prerogativa; durante este término los partidos políticos viven en una situacion anormal, en una especie de equilibrio forzoso que pondria en peligro la paz pública áun en las naciones más avezadas al sistema representativo. La desconfianza que sólo pueden explicar pasados desengaños, impulsó sin duda á los autores del Código fundamental para adoptar una determinacion que ha de provocar graves conflictos si esta tregua que la ley establece no es respetada por las agrupaciones políticas que representan las fuerzas vivas del país.

Pero si en algun momento no tenia disculpa el impremeditado afan de lanzarse á una desapoderada lucha, era ciertamente cuando habia que añadir á los obstáculos que la Constitucion presenta la configuracion de una Asamblea convocada para fines bien diversos. Nada podia estar más léjos de los electores monárquicos-liberales, al depositar de comun acuerdo y con el objeto de sostener las conquistas revolucionarias las papeletas en que votaban radicales, progresistas y unionistas á un mismo indivíduo, que la sospecha de que contribuian á una miserable farsa, que ejecutaban una suspechería indigna de hombres formales.

Solo cuando las instituciones están definitivamente constituidas, es lícito á los partidos que las han levantado y que han jurado defenderlas, desplegar sus fuerzas respectivas, establecer líneas divisorias de combate, plantear doctrinas definidas, establecer, en fin, aquellas diferencias, que si pueden tender á la satisfaccion de necesidades públicas, es tan solo á condicion de que permanezcan incólumes los ejes permanentes del organismo social.

Si la monarquía representativa en los pueblos en que esta institucion arranca de las fuentes mismas de su historia, debe servir de dique á las aspiraciones de los partidos, ¿qué respetos, qué deberes, qué compromisos no han de tener presentes los hombres públicos en un país que ha roto la tradicion de siglos para establecer un sistema político, producto más de una concesion científica, de una aspiracion legítima de libertad y de progreso que de la inveterada estructura de la nacion en que han nacido?

Ninguna de estas consideraciones de notoriedad tan palmaria influyeron en el ánimo de los ministros del gabinete que rompió la mayoría de la Asamblea posponiende á la satisfaccion inmediata de sus aspiraciones el ejercicio de las instituciones vigentes.

Verifícase á la sazon entre nosotros un fenómeno digno de observarse, que explica la actitud en que están dentro y fuera de la Asamblea los hombree

juiciosos de todos los partidos. Existen hoy en la nacion española dos corrientes políticas, una superficial, aparente, fingida que responde exclusivamente al orgullo personal, á intereses de carácter político á una mal entendida consecuencia, otra real, verdadera, patriótica, producto de la reflexion, de la sinceridad y de un estudio meditado y profundo de las necesidades sociales. Esta segunda corriente que arrastra á la mayor parte de los hombres de valía de todos los partidos ejerce, contra la voluntad de los enemigos de la revolucion, poderosa influencia, desde el club de los antiguos demagogos hasta las tertulias de la vieja aristocracia sin que llegue, por motivos diferentes, á pesar de su intensidad á la superficie, sino por leves y pasajeros indicios.

Todas las personas imparciales están íntimamente convencidas de que la nacion española no alcanzará en un largo plazo la grandeza y bienestar que de derecho le corresponde, sino se consolidan las instituciones que hoy existen sobre todo en lo que tienen de fundamental é inviolables. Esta necesidad, esta creencia, este sentimiento, ponen de manifiesto á la razon ménos reflexiva los móviles verdaderos de la última lucha parlamentaria. El afan de derribar al ministerio que rige las riendas del Estado, el deseo de derrotar un gabinete que representa una de las dos tendencias en que se ha dividido el antiguo partido progresista, la emulacion personal en mal hora suscitada entre las dos individualidades que habian compartido en la emigracion la amistad del malogrado marqués de los Castillejos y la confianza en el éxito numérico de una votacion en que coincidiesen las oposiciones, arrastró al llamado partido radical á presentar la batalla más antiparlamentaria que registra la historia de las confabulaciones políticas.

Aun en las épocas más turbulentas y en los más rudos debates parlamentarios, en esos momentos, siempre tristes para los pueblos, en que las rivalidades personales han venido á ensanchar las diferencias de las agrupaciones políticas, han cuidado los partidos de disfrazar el egoismo de sus aspiraciones combatiendo concretamente algun acto, alguna medida, algun proyecto de ley como contrario á los intereses públicos, ó han justificado sus aspiraciones al poder por medio de alguna reforma en cuyo nombre y para cuya aplicacion pedian el gobierno del Estado, pudiendo por lo tanto considerarse, sobre todo en los Parlamentos modernos, como novedad de carácter nacional poco envidiable el propósito de derrotar un ministerio por la sola razon de no responder, en el sentido de sus enemigos, á ninguna de las fuerzas políticas militantes. Contribuia á aumentar lo extraño de esta pretension el momento en que se formulaba, pues no sólo hacia pocas horas habian estado á punto de entenderse oposicionistas y ministeriales, sino que acostumbrado el país á ver juntos en las anteriores votaciones á los que ahora aparecian desunidos, bastaba estar dotado del espíritu de rectitud más

vulgar para condenar una lucha que no respondia á ninguna necesidad social ni política.

Pronto se convencieron los enemigos del ministerio de que aceptada la batalla en el terreno de la proposicion de censura del Sr. Moncasi, la opinion pública les seria contraria, y áun en el terreno de los votos no habia seguridad completa de obtener un favorable resultado, pues una parte del partido carlista, sobre todo aquellas individualidades á quienes un sentimiento de dignidad y de justicia les impedia prestarse á cábalas parlamentarias, deseaba votar con el gobierno ó no tomar parte en una contienda en que se ventilaban exclusivamente intereses políticos de parcialidades que viven dentro de una legalidad por ellos no reconocida.

Esta dualidad originada en el seno del batallon sagrado mortificaba por otra parte al Sr. Nocedal cuya jefatura no habian aceptado de buena voluntad los decendientes del carlismo antiguo, los representantes de lo que puede considerarse como el elemento histórico del absolutismo. Fértil en recursos el Sr. Nocedal y conociendo que los radicales á trueque de derrotar al ministerio, recibirian propicios cualquier fórmula por él ideada con tal de que en ella pudiesen coincidir las oposiciones, encargó al Sr. Ochoa la defensa de una proposicion cuyas palabras deben tenerse muy en cuenta para juzgar debidamente así la pericia del jefe de los tradicionalistas como la docilidad de sus nuevos aliados.

Si esta proposicion llegaba á aprobarse, no sólo se sentaba el precedente funesto y extralegal de que el Congreso de los Diputados, por un acto exclusivamente suyo, derogase una ley vigente, no sólo usurpaba una Cámara las atribuciones de la otra y se sobreponia la prerogativa del rey, sino que, dada la configuracion actual del Congreso, no podia ménos el Sr. Nocedal y los carlistas de aparecer á los ojos del país como árbitros supremos en nuestras discordias políticas.

La proposicion, además, estaba redactada por mano tan esperta que la Cámara al votarla no establecia las nuevas condiciones legales en que pueden y deben existir las asociaciones religiosas entre nosotros, sino que evocaba de los recuerdos del pasado la antigua manera de ser de la nacion española, poniendo en vigor las antiguas relaciones entre la Iglesia y el Estado abiertamente contrarias á la naturaleza intrínseca de la Constitucion.

O la proposicion del Sr. Ochoa era esto, y así se deduce de su literal contesto, ó no significaba nada. En el primer caso, el Sr. Nocedal obligaba á los elementos ultra-liberales de la Cámara á votar una solucion diametralmente opuesta á su credo y tendencias políticas; en el segundo caso, el Sr. Nocedal arrastraba á sus verdaderos amigos con un artificio de palabras para proporcionar á radicales y federales un triunfo político.

Pero de cualquier modo que la proposicion quiera entenderse, el menos

avisado en prácticas parlamentarias no osará negar que en las Asambleas deliberantes no se vota en absoluto el texto escrito, sino que se tiene siempre en cuenta al decidir todo género de cuestiones, quién las provoca, sobre quién cae la responsabilidad, quién ha de ejecutar la medida adoptada por el Parlamento, á qué elementos políticos y sociales ha de redundar de su aplicacion daño ó ventaja. Y si esta verdad, que ningun amigo del sistema representativo desconoce, necesitara confirmacion, la hubiera obtenido plena al pedir el Sr. Nocedal, despues de tomada en consideracion por toda la Asamblea la medida presentada por el Sr. Ochoa, que se discutiese y aprobase en sesion permanente sin pasar á las secciones, como en caso ordinario hubiese sucedido.

La cuestion política, esclusivamente política, de actualidad, de combate, quedaba claramente planteada por la urgencia: urgencia que pedian en votaciones repetidas federales, demócratas y carlistas con una hermandad, con un ardor, con un entusiasmo digno de mejor causa. Bien pudo descubrirse que no se trataba de conceder á los asociaciones religiosas tales ó cuales derechos, y que la lucha entablada tenia por único objeto la caida del ministerio.

No queremos consignar siquiera que despues de haberse votado por dos veces la urgencia, no faltó quien tuvo el valor necesario para afirmar que no habia plan preconcebido, y que las oposiciones coincidian casualmente en aquellas votaciones: el respeto que nos inspiraran siempre las frases pronunciadas en el Parlamento y nuestra propia dignidad, nos impide hacer sobre semejante afirmacion ningun género de comentarios.

Contra esta coincidencia casual en el apresuramiento con que se quiso llevar á cabo la proposicion del Sr. Ochoa, se levantaba por un sentimiento de rectitud toda la derecha monárquica de la Asamblea, cuantos estaban dispuestos á sacrificar en aras del bien público las preocupaciones de partido y los intereses de bandería.

Nosotros creemos que el país no podrá ménos de haber visto con asombro esta coalicion de federales, demócratas y carlistas para matar á un gobierno liberal que no habia verificado todavía ningun acto concreto en el cual pudiera fundarse la razon de su derrota. Sólo en la cuestion de La Internacional se habia definido el gobierno, y basta para comprender la importancia que á esta cuestion le dan los radicales mismos, tener presente que se abstuvieron de votar, cuando su ódio contra el gabinete llega al extremo de formar línea cerrada de batalla con los republicanos y carlistas; es decir, con partidos que tienen una significacion política diametralmente opuesta á la suya, alianzas monstruosas que solo se han verificado en los Parlamentos en momentos extraordinarios, teniendo por cierto que arrepentirse siempre sus autores y creándole en todo caso gravísimas dificultades para el porvenir.

Prescindiendo de que la victoria numérica alcanzada por los coaligados

colocaba al Sr. Nocedal al frente de aquella mayoría accidental, y que él era el único que tenia derecho á pedir parlamentariamente el poder, preguntamos nosotros si un ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla contaria para gobernar con el apoyo de federales y carlistas. La cuestion planteada de este modo aparece tan monstruosa que no creemos exista inteligencia medianamente recta que se tome el trabajo de resolverla.

Lo cierto es que sin la conciliacion ningun elemento dinástico tiene mayoría en la Asamblea, y que la corona al suspender, en uso de un derecho que la Constitucion le concede, las discusiones, ha adoptado el temperamento más juicioso, más elevado y más patriótico que en aquellas circunstancias podia adoptarse. La mayoría accidental por esta votacion fraguada estaba compuesta de cinco grupos, cuatro de los cuales declaran pública y ostensiblemente que no aceptan las instituciones; los federales lo habian dicho así por boca del Sr. Figueras; los carlistas lo sostienen uno y otro dia en la prensa y en el Parlamento; las últimas reuniones de París ponen de manifiesto la insistencia con que el partido moderado trabaja por una restauracion; los diputados procedentes de union liberal que no votaron con la derecha son manifiestamente montpensieristas. En cambio pedian el cumplimiento de las leyes, defendian la participacion que en ellas debe tener la alta Cámara, sostenian las prerogativas constitucionales de la corona, los progresistas y los unionistas que tenian contraidos solemnes compromisos con el actual órden de cosas ántes de la eleccion de rey, y las dos importantísimas agrupaciones que capitanean los Sres. Rios Rosas y Cánovas del Castillo, cuyas patrióticas palabras habian puesto de manifiesto una vez más que para ellos los intereses permanentes de la sociedad española, el sistema parlamentario, la ibertad y el órden que permite el desarrollo progresivo de la civilizacion moderna están muy por encima de los intereses secundarios de los partidos. Para juzgar las dos causas, los dos principios, las dos tendencias que se levantaban frente á frente, basta fijar desapasionadamente la atencion sobre las condiciones externas de la lucha.

Convencida la derecha de la justicia de su causa, altiva de la rectitud de su conducta, provocaba á sus numerosos adversarios á la discusion y al combate; todos sus miembros pedian la palabra con igual entusiasmo, todos se hacian solidarios de una misma empresa, todos querian tener la gloria de estar en una misma actitud; en cambio, la izquierda, siendo más numerosa, se mostraba débil y como si sus hombres tuvieran la conciencia de que ejecutaban una mala accion, permanecian silenciosos y se apartaban de la arena del combate. ¡Qué espectáculo daban al país oradores de justa fama y reconocida nombradía, que acudiendo presurosos á las votaciones dejaban á seguidas los bancos despoblados, sin intentar siquiera la justificacion de su conducta.

¿Por qué este premeditado silencio? Porque allí no se defendia una cues-

tion de principios, porque allí no se planteaban dos políticas, porque allí es buscaba tan sólo el poder, cualesquiera que fuesen los sufrimientos, las humillaciones, los sacrificios necesarios para conseguirlo. Defender la práctica sincera del sistema parlamentario para resolver la crísis fuera del Parlamento, declararse entusiasta defensor de la libertad de la tribuna para no discutir jamás, ser, en una palabra, monárquicos á condicion de que el rey se declare patrocinador, no ya de un órden de ideas, no de una série de soluciones, no de una política fija, clara, concrecta y pública, sino de determinadas individualidades, es negar en la práctica la eficacia de instituciones cuyo mérito se ha levantado, enaltecido y santificado con el objeto exclusivo de ponerlas al servicio de los intereses de partido.

Moveria á risa, sino inspirara dolor, leer luego en meditadas elocubraciones que es por lo ménos desatencion no vista y peligrosa que la corona resuelva los conflictos parlamentarios sin oir desapasionadamente á las dos partes contendientes, como si fuera cosa fácil ni estuviera al alcance del sér humano oir al que no habla, enterarse de cómo piensa el que no quiere discutir, saber cuáles son los propósitos del que se encierra en un pertinaz silencio.

El régimen representativo no puede existir en los países en que los partidos no saben respetar las instituciones permanentes cuando están caidos; en que las oposiciones no se creen en el deber de contribuir al bien público; en que sus jefes de pelea, título precioso que merece un privilegio de invencion, no encuentran en sus organismos los resortes necesarios para anteponer á sus inclinaciones personales los intereses públicos. El sistema parlamentario, cualesquiera que sean las formas escritas que consigne el código fundamental, exije en todos sus adeptos una gran prudencia y un gran patriotismo; sin esto, cuantas más libertades, cuantas más franquicias, cuantos más derechos se consignen en las leyes, más difícil será el gobierno del Estado.

Si entre nosotros ha de perpetuarse el antiguo espíritu de las conspiraciones, la guerra sin cuartel de los partidos, el sistemático falseamiento de las leyes, el ser dinástico ó antidinástico segun que el rey se muestre amigo ó indiferente á los intereses mezquinos de bandería, la revolucion pasará á la historia como un crímen injustificable, y se repetirá de una manera mas dolorosa aquel bloqueo continental que nos separaba moralmente de la Europa civilizada, con la circunstancia agravante de que ya no podrá imputarse la responsabilidad del mal á instituciones viciosas ni á parcialidades políticas determinadas, quedando de manifiesto, para eterna vergüenza, que el mal reside en las entrañas mismas de la pátria.

Seria en balde, por parte nuestra, disimular que en medio de la calma aparente en que vivimos, el país atraviesa un estado político, preñado de tenebrosos peligros, que es síntoma fatal de difícil ocultacion, que

cuantos se interesan de buena fé por el engrandecimiento de la pátria están perplejos sin saber qué desear porque por todas partes se dibujan graves dificultades. Una sola verdad aparece, sin embargo, clara y terminante en el estado de confusion en que nos encontramos; un solo deslinde se ha hecho despues de tanto tejer y destejer, de tanto mezclar en confusion incomprensible nombres, principios y partidos, y esta verdad consiste en que por encima de todas las insensateces de los hombres públicos, el país está dividido en dos razas, en dos familias, en dos linages; forman en la parte más bulliciosa, los que preocupados tan solo de un pasajero interés político, se agitan, vociferan, gritan por salir vencedores en la lucha; y componen el otro cuantos en medio de tristes desengaños cifran sus aspiraciones todavía en ver floreciente á la nacion española disfrutando del bienestar que proporciona á los pueblos el desarrollo de sus intereses más legítimos en medio de la paz pública.

El momento es solemne.

¡Ay de las intituciones revolucionarias si no dan pronto garantías que á su sombra es imposible el creciente desarrollo de la prosperidad nacional! Los pueblos no perecen nunca y la Providencia, que permite las grandes catástrofes, les ha dotado de un instinto que les lleva más ó ménos tarde á puerto de salvamento: por eso cuantos tenemos fé sincera en los procedimientos de la libertad, nos horrorizamos ante el temor de que llegue un dia en el cual sus más ó ménos encubiertos enemigos, encuentren en la opinion pública el apoyo que no podria ménos de darle una série interminable de sistemáticos errores.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Las sesiones del *Reichstag* han sido bien aprovechadas hasta ahora para el objeto de adelantar la obra de la unificacion alemana. Cada vez que el Parlamento, que ántes era de la Confederacion del Norte y ahora es del imperio, se reune pierden una parte considerable de sus facultades autonómicas los Estados que todavía conservan el nombre de reinos, grandes ducados, ducados, principados y ciudades independientes. Ya está concentrado en manos del emperador todo lo relativo á la direccion de los negocios diplomáticos y militares: están, además, sometidos á reglas unitarias y generales muchos de los servicios administrativos, en su totalidad, ó en una parte muy principal. En la actual legislatura se ha ensanchado considerablemente la esfera de accion del gobierno central en materia de presupuestos y de Hacienda. Los gastos del imperio para el año 1872 se han fijado en 110.522.816 thalers, y para cubrirlos, además de los recursos suministrados por la contribucion de guerra francesa, se cuenta con los derechos de aduanas y consumos, con un impuesto sobre las letras de cambio, con los productos de correos y telégrafos y del timbre de los periódicos, con los de los ferro-carriles de la Alsacia y la Lorena, y con otros varios ingresos. Para la legislatura próxima está ya anunciado que se hará una ley general de contabilidad para todo el imperio.

Tambien en la organizacion política de cada Estado particular y en la manera de ser respetados y ejercidos los derechos individuales, va intrusándose el Reichstag. Dos de sus miembros han pedido que se haga una ley de imprenta, y el ministro Delbruck, manifestando moderacion, ha expuesto la opinion de que ántes será preciso *oir* á los gobiernos respectivos. Y en la sesion del 2 de Noviembre fué apropada por 185 votos contra 88 una proposicion redactada en estos términos: "En cada Estado federal habrá una representacion elegida por el pueblo, cuya aprobacion será indispensable para hacer las leyes particulares del país y para fijar los presupuestos." Parece que ha motivado principalmente esta resolucion lo que sucede en Mecklemburgo, en donde la parte correspondiente de la contribucion de guerra francesa in-

gresa en la caja privada del gran duque. Bien considerado el caso, no es muy de extrañar que los príncipes reinantes en los Estados secundarios de Alemania piensen en formarse una buena fortuna particular, puesto que sus facultades soberanas van desapareciendo á toda prisa y están condenados á pasar en un porvenir más ó ménos próximo á la categoría de cesantes, en la que tendrá que vivir de sus ahorros. Por regla general, es notable por su patriotismo la conducta de los soberanos alemanes, pues casi todos ellos, léjos de contrariar la formacion de la unidad nacional, la han impulsado eficazmente. habiéndose distinguido más en este sentido cuanto mayor son su poder y el de sus Estados. En los del Sur, el rey de Baviera y el gran duque de Baden han manifestado mayor entusiasmo por la creacion del imperio y más grande abnegacion para ceder en favor de éste muchas importantísimas atribuciones que los Parlamentos respectivos. No habrá dejado de contribuir á este proceder el recuerdo de la implacable dureza con que despues de la guerra de 1866 fueron tratados por Bismark los países alemanes que habian contrariado sus planes; al fin, si es malo para la independencia de un Estado que se le trate, de acuerdo aparente con él mismo, como el Reichstag trata hoy á todos los alemanes, peor fué para esa independencia lo que sucedió despues de Sadowa en Hannover, en Nassau y en Francfort.

Resolviéndose en Berlin lo que atañe á la diplomacia y á la milicia, y á los más importantes servicios de la Hacienda y de la administracion, si además se decreta tambien en aquella capital lo relativo á las formas de gobierno y al ejercicio de los derechos individuales, poco es lo que queda para la jurisdiccion de esos Parlamentos que ha de haber en cada Estado aleman. Cuando estos eran verdaderamente soberanos, se pasaron muchos de ellos sin representacion nacional que vigilase y moderara al gobierno: ahora que tendrán Cámaras carecen ya de facultades soberanas. Ls misma proposicion aprobada por el Reichstag indica que los Parlamentos se han de ocupar exclusivamente de los presupuestos particulares de los países federales, que tendrán que subordinar á las reglas adoptadas para los generales del imperio. Por el camino que rápidamente se recorre, pronto no serán más que una especie de diputaciones provinciales.

Una de las reformas que mayores necesidades va á satisfacer en este punto de unificacion de la Alemania es la del sistema monetario. El gobierno imperial la ha acometido con decision, aprovechando la singularísima ocasion que le ofrece el recibo de las grandes cantidades pagadas por la Francia. La Alemania se hallaba muy atrasada en el progreso de las cuestiones monetarias, como expliqué en un artículo publicado en el número 78 de esta REVISTA. El tipo legal de su moneda estaba en la plata, cuando en todas las demás naciones europeas se trata con tanta asiduidad de seguir el ejemplo de la Inglaterra, que desmonetizó este metal hace ya más de medio siglo.

Así la unidad monetaria, como sus múltiplos y submúltiplos son muy diversos, no sólo entre los diversos Estados alemanes, sino tambien dentro de las provincias en diversas épocas anexionadas á la Prusia. No se ha aplicado en ninguno de los países germánicos el sistema de division decimal, ni se ha procurado una relacion directa con el métrico. La confusion, en fin, es muy grande, y las mejoras introducidas en este ramo de la economía política en otros pueblos no se habian iniciado hasta ahora en Alemania sino en los libros y en los congresos libres de economistas, desde los cuales no habian pasado á las leyes.

Segun el proyecto de ley que el gobierno imperial ha sometido al Reichstag, la unidad monetaria en Alemania no será el thaler ni el florin. Lo será el *marc*, dividido en diez *gros*, que se subdividirán en diez pfennigs cada uno. Así se establece el sistema de division decimal, á imitacion de lo hecho en Francia, en España y en otros muchos países. Igualmente se adopta la ley de 900 milésimas, que rige en el Mediodía y el Occidente de Europa. Y la relacion entre el sistema monetario, y el métrico se ha buscado de este modo: cada 46 piezas y media de la nueva moneda de oro imperial, de treinta *marcs*, contendrán 500 gramos de oro fino; ó, lo que es lo mismo, 41,85 piezas de esta clase pesarán, con la liga, el medio kilógramo.

Tres *marcs* equivalen al *thaler*; la moneda de treinta *marcs* será recibida en las cajas públicas del imperio de los Estados, de las provincias y de los municipios por el valor de diez thalers, ó de 17 florines y 30 *kreutzers*. Además de la moneda de treinta *marcs*, se acuñarán otras de 20 y de 15.

Veamos ahora la equivalencia de estas nuevas monedas de oro alemanas con el franco de nuestros vecinos, y con nuestras actuales pesetas. Cada pieza francesa ó española de veinte pesetas ó francos pesa 6, 45161 gramos; cada una de treinta *marcs* deberá pesar, segun las disposiciones legales ántes indicadas, 11,94743. Por tanto, cada una de esas piezas equivaldrá á 37,037 francos ó pesetas, ó sean 148,148 reales.

Tomando como unidad monetaria una pieza de oro, el gobierno aleman adopta los principios de la conferencia internacional de 1867, unánimamente seguidos ya desde entónces en Europa, con la sola excepcion del gobierno español, que en Octubre de 1868 fijó su unidad monetaria en la peseta. La medalla de 20 *marcs*, equivalente á 24,68 francos, se aproxima mucho á la de 25, cuya acuñacion tanto ha sido propuesta en Francia, y al soberano inglés; pero en vez de buscar un término medio entre ambos valores, se queda por debajo del proyectado en Francia, que es algo menor que el existente en Inglaterra. La Alemania pierde la ocasion, que la fortuna le da, para plantear una moneda de oro que conciliase las pretensiones de la Francia y la Gran Bretaña; si á la acuñacion de su moneda nueva precediese un acuerdo con estas dos naciones, lo que acaso le sería muy fácil, quedaria creada la

moneda internacional, pues todos los demás países se adheririan sin duda alguna al convenio. No queriendo intentar un prévio acuerdo, podia la Alemania haber dado á su medalla de treinta *marcs* el valor de la libra esterlina ó el de los 25 francos, con lo cual, si no decidia la cuestion, por lo ménos la simplificaba. Pero ha preferido colocar ante la moneda inglesa y ante la proyectada por los franceses, una distinta, queriendo sin duda que en esto, como en todo, dé la ley la raza germánica á todas las demás.

Esta pretension á la preponderancia del germanismo se manifiesta en todos los discursos de los hombres políticos de Berlin, y en los artículos de la prensa alemana. Defendiendo en el Reichstag el proyecto de ley de reforma monetaria. Mr. Camphausen, ministro de Hacienda en Prusia, proferia estas jactanciosas frases: «Los representantes del comercio, que nos han favorecido con sus consejos sobre este asunto, no han tomado en consideracion tanto como debieran en mi dictámen, el hecho de que hoy en Europa ninguna cosa es tan solicitada como la moneda que tiene curso en las tesorerías alemanas. La gran tarea de la Europa en la actualidad, consiste en encontrar valores para pagarnos.»

No es ménos arrogante el lenguaje usado por la *Gaceta de la Alemania del Norte* en su número de 4 de Noviembre para negar la exactitud de la noticia dada por algunos periódicos de París, segun los cuales la Alemania tomaba una actitud conciliadora respecto de la Francia por consecuencia de los consejos dados por los demás gabinetes europeos. La nota semi-oficial comunicada á aquel diario para su publicacion, despues de decir desdeñosamente que la Europa se ocupa poco de la Francia, añade con la mayor insolencia que si los consejos se hubieran dado como la prensa de París indica, habrian producido un efecto contrario á los deseos de la Francia.

Hay que notar, sin embargo, que en el debate sobre el proyecto de ley de reforma monetaria, el gobierno aleman ha dado pruebas de comprender perfectamente en dónde debe buscar sus ventajas. No se hace respecto de la contribucion de guerra francesa las ilusiones que deberia hacerse si fueran fundados los temores que algunos tienen en Francia. «Si la Alemania, decia el ministro de Hacienda en su discurso citado, al decidirse á cambiar el tipo legal de la moneda, abandonando el de la plata por el del oro, se encuentra en una situacion muy favorable, consiste en qué su balanza mercantil le es favorable por completo.»

En medio de las prosperidades que disfruta el gobierno de Berlin, apenas se alza contra él en Alemania otra voz que la del episcopado católico, quejoso de varias providencias adoptadas recientemente. Reunidos en Fulda los prelados prusianos, arzobispos de Colonia y de Breslau, y los obispos de Limburgo, de Fulda, de Pederborn, de Tréveris, de Osnabrück, de Ermeland, de Munster, de Hildesheim y de Kulm, firmaron un mensaje al emperador y

rey. El arzobispo de Posen añadió su firma algunos dias despues. En aquel documento se pedia al monarca que hiciera cesar las discordias que perturban la paz interior del Estado y su prosperidad; se protestaba contra la agitacion hostil producida en Alemania respecto de las decisiones del Concilio ecuménico mientras los obispos estaban en Roma deliberando acerca de los medios de afirmar los principios religiosos en presencia de la disolucion científica y de la licencia intelectual reinantes; se formulaba una queja especial contra las disposiciones del ministerio de los cultos relativas al gimnasio católico de Braunsberg, en donde, á pesar de la destitucion decretada por el obispo de Ermeland, se ha conservado á un profesor adversario declarado de lo doctrina del concilio.

La respuesta del emperador al episcopado, sin dejar de ser cortés, es dura. Niega que los prelados hayan tenido razon para decir que las disposiciones del gobierno son una intrusion manifiesta en los dominios de la fé y de la Iglesia, y una coaccion ejercida sobre las conciencias. Afirma que los obispos de la Iglesia católica, y más especialmente Su Santidad el Papa, reconocieron siempre que la Iglesia católica disfrutaba en Prusia de una situacion favorecida, tal como no la posee en ningun otro país. Manifiesta extrañeza de que en un mensaje firmado por obispos prusianos se emplee un lenguaje que está muy de acuerdo con el usado, por medio de la prensa y de la tribuna parlamentaria, para quebrantar la justa confianza con que el emperador cree que sus súbditos católicos miraron siempre á su gobierno. Observa que el mensaje no cita ley alguna que haya sido infringida. Expone que ha incurrido en error y en amargo desengaño, esperando que los elementos católicos poco favorables ántes al movimiento nacional bajo la hegemonia prusiana, concederian su apoyo al desarrollo pacífico del imperio de la Alemania despues de verlo constitucionalmente restaurado. Da como fundamento á esa esperanza la carta autógrafa que el Papa le dirigió cuando tomó el título de emperador. Y concluye diciendo que de cualquiera manera, aunque sus esperanzas resulten fallidas, cumplirá con su deber de asegurar en sus Estados á cada religion toda la libertad que es compatible con los derechos de las demás, y con la igualdad de todos ante la ley.

Esta tirantez de relaciones entre el gobierno imperial y el episcopado prusiano, no es el más pequeño de los sintomas del malestar que por las cuestiones religiosas se siente en Alemania, y que hacen temer que el cisma, ya iniciado, tome terribles proporciones.

Pasando de los asuntos alemanes á los franceses, volvemos á encontrarnos con las cuestiones monetarias. No se trata apenas de otra cosa en Francia, y ciertamente es mucho lo que se desatina. El gobierno acaso ha estado demasiado optimista; pero el pánico ha producido entre el pueblo mayores males. Ya en una Revista anterior manifesté mi opinion de que para no in-

currir en groseros errores, hay que distinguir entre la crísis financiera y la económica; entre la económica y la monetaria; respecto de esta última, entre la crísis producida por la carestía del oro, y la que es efecto de la desaparicion de las monedas divisionarias de plata; entre las consecuencias de la extraccion de moneda para el pago de la contribucion de guerra, y las de los otros enormes gastos y pérdidas que la lucha desastrosa con el extranjero y la revolucion han traido consigo.

Hasta ahora no encuentro motivos para modificar mis juicios. La Hacienda pública francesa, la industria privada, el movimiento comercial y los cambios por medio de la moneda de oro y de plata, están sufriendo rudos sacudimientos; pero la Francia resistirá sin duda alguna con feliz esfuerzo la ruda prueba, y dará una nueva demostracion de la magnitud de sus recursos.

El nuevo sistema de tributos está produciendo ya mayores ingresos que los calculados por el gobierno al imponerlos; las fábricas y los trabajos industriales de toda clase, conservan ó recuperan su actividad: no se oye hablar de quiebras originadas por consecuencia del pago de la contribucion de guerra, habiendo sido indudablemente debidas las que se han realizado, á la influencia directa de los combates, ó á las medidas trastornadoras de los hombres del 4 de Setiembre. El oro no ha llegado á perder en los cambios, á pesar de tanto como se declama, más del 14 por millar, que es ménos del dos y medio por 100, pérdida que con frecuencia se vé en las situaciones más normales.

Lo que más molestia ha causado es la desaparicion, principalmente por ocultacion y acaparamiento, de las monedas de plata, que sirven para el mayor número de los cambios ordinarios. El remedio hubiera sido más fácil si el Banco de Francia, temeroso de comprometer el crédito de sus billetes, puesto ya en peligro por los excesivos anticipos hechos por aquel extablecimiento al gobierno, no se hubiese negado á varias propuestas que se le han hecho, y especialmente á la emision de billetes de corto valor. Por fin, combinadas varias sociedades de crédito y de banca, han emitido papel-moneda en documentos que valen cinco francos, dos francos y un franco. Su aparicion en el mercado de París ha sido un acontecimiento que ha impresionado vivamente los ánimos, pero cuyos resultados prácticos no es todavía la ocasion de apreciar.

Entretanto, cada dia se publica un folleto, se forja una teoría, se leen en los periódicos multitud de artículos, que contienen apreciaciones y profecías de todas clases, que muy principalmente recaen sobre la contribucion de guerra, que ya está pagada ó falta todavía pagar. Todo el mundo cree que sus ideas van acompañadas de la evidencia, y con la presuncion de verdades incuestionables se profieren absurdos casi incomprensibles.

Como muestra de estos, voy á dar noticia á los lectores de la Revista de

un proyecto que encuentro en un largo artículo publicado en un periódico de París. Su autor, despues de exagerar mucho la dificultad de que la Francia pague los tres mil millones de francos que aún debe á la Alemania, revela una casi maravillosa combinacion que él ha discurrido para salir del apuro, y que consiste sencillamente en que los tres mil millones sean pagados por los Estados-Unidos, la Italia, la España, el Austria y la Rusia. Para el proyectista de que voy hablando, es un axioma que la contribucion de guerra es una hipoteca á corto plazo que la Prusia ha impuesto á la Francia; y otro axioma que los títulos de fondos extranjeros poseidos por ciudadanos franceses constituyen hipotecas á largo plazo sobre los Estados que los han emitido. Dueño ya de estas verdades, se propone á sí mismo el problema de encontrar un medio de equilibrar la hipoteca á corto plazo con la hipoteca á plazo largo, y se lo resuelve en seguida de la manera siguiente:

"Poseemos los franceses en fondos americanos, cuya cotizacion está autorizada en la Bolsa de París, y que se han aprovechado de la autorizazion 514.780.000 dollars, es decir, cerca de dos millares y medio de millones de francos. Reduzco la suma á un millar, para que no se me acuse de exageracion. Estos fondos, adquiridos por los banqueros de Francfort durante la guerra civil de los Estados-Unidos, desde el precio de 52 por 100 en adelante, habian sido colocados en París desde el de 69. Los franceses los han comprado de 69 á 85, y estaban á 105 cuando la contribucion nos fué impuesta. Ninguno de los poseedores perdia, todos habian realizado un beneficio.

"Por otra parte, M. Bouttwell, secretario de la tesorería de los Estados-Unidos, se hallaba en gran apuro. Habia hecho que el Congreso y el Senado votasen su empréstito-conversion del 6 por 100, reembolsable á voluntad en cinco años, ó forzosamente en veinte, en 5 por 100, reembolsable en cuarenta años, plazo fijo. Esta conversion se complicaba con otras decretadas al mismo tiempo. Nadie quiso convertir. Mr. Bouttwell no recibió proposiciones sino de los Bancos, obligados á aceptar la conversion, porque todas las garantías de sus emisiones consistian en rentas del Estado.

"¿Qué obstáculo podria oponerse á la combinacion siguiente? Aceptar el 6 por 100 americano, convertido en 5, en pago de fondos franceses, al 3 ó al 6, á un cambio fijado segun la cotizacion, y proponer á Mr. Bouttwell que se le ayudaria en su conversion por medio de esa masa de mil millones que llegarian de un solo golpe.

"No hablo del interés diplomático que podria presentar este negocio. Raciocino solamente desde el punto de vista del capitalista, y digo: los que guardan 6 por 100 americano á 107, habrian guardado 6 por 100 francés á 107, lo que es ménos caro que 5 por 100 á 82,50. El gobierno francés, poseedor de un millar de millones de títulos de 6 por 100 americano, podria adoptar uno de los dos partidos; ó el de entenderse con Mr. Bouttwell y conseguir de él gi-

ros que la Prusia aceptaría seguramente, estipulando pagos en oro que Mr. Bouttwell deduciría de los que hace para la deuda, porque tendria esa deuda ménos, ó conservar esos títulos y servirse de ellos, unidos á los otros extranjeros, como vamos á ver.

"Tenemos en manos de ciudadanos franceses:

"En 5 por 100 italiano, y otras deudas italianas, 1.000 millones. En títulos del 3 por 100 español, evaluacion mínimum; en 5 por 100 austriaco, en obligaciones diversas de este mismo Estado; y en títulos de Rusia, otros 1.000 millones. Y añadiendo los 1.000 americanos, resultan 3.000 millones.

"Nótese que como no se necesitan más que 3.000 millones, renuncio á la exactitud rigorosa, á la que volvería si fuese preciso, y que prescindo de multitud de valores cotizados de ordinario en nuestra Bolsa, y que han contribuido á la fortuna de Estados que contemplan nuestra desgracia con un interés demasiado platónico.

"Despues de haber dado cerca del secretario de la tesorería de los Estados-Unidos el paso que acabo de indicar, y de haberlo dado en vano, se establecería el bloqueo de todos esos fondos, adquiridos en las mismas condiciones, y se diria:

"A los Estados-Unidos: ó me ayudais, ó causo un destrozo en vuestros 11.000 millones de fondos públicos enagenando de un golpe los 1.000 que tengo en la mano.

"A la Italia: ó sales fiadora por mí ante la Prusia, de la cual te hiciste cómplice, ó te trastorno por completo tus 6.000 millones de fondos públicos vendiendo de repente los 1.000 que poseo.

"Y así á los demás.

"Estoy seguro de que si hubiese hecho esto, todos los ministros de Hacienda habrian comprendido la solidaridad internacional ántes de que la crísis monetaria hubiera venido á hacer doblar todas las cabezas.

"Se hubiera podido, y se puede todavía, formar un sindicado en beneficio del Estado para todos esos títulos, y crear una renta especial que estará así garantida con la garantía americana, la italiana, la austriaca, la rusa y la española, debiendo servir el interés acumulado de estos títulos para el de dicha renta."

A toda esta combinacion no encuentra su autor que pueda hacerse sino una objecion; la de que los franceses tenedores de los fondos extranjeros no quisieran entrar en ella; pero de esta dificultad sale de corrido declarando que, cuando un vencedor implacable exige de la Francia 5.000 millones, todo título de deuda extranjera, poseido por un francés, es un certificado de traicion.

Como éste, son muchos los arbitrios escogitados para que la nacion francesa salga de ahogos. No merece ciertamente que se empleará tanto papel y

tiempo en dar noticia de él; pero he creido que no es inoportuna la mencion detallada de uno siquiera de tantos como diariamente se proponen.

Sin necesidad de esas conversiones violentas, de esos acaparamientos absurdos, de esa persecucion violenta contra los franceses que posean fondos extranjeros, de esas intimaciones quijotescas á naciones extrañas, la solidaridad de intereses existe, y los de la mayor parte de Europa y de América sentirán el rechazo de los sacudimientos de la riqueza pública y privada Francia.

FERNANDO COS-GAYON.

FLORENCIA *15 de Noviembre de 1871* (1).

Léjos de mi amada España por los vaivenes de mi vida política que me han llevado á otra pátria, conservo á la que me dió el sér todo el afecto que un hijo tiene á una madre queridísima, y de léjos como de cerca, en España como aquende del Pirineo, en el último tercio de mi vida como en los albores más brillantes de mi mocedad y en mi edad madura, sigo, cuando ya no tomo parte activa, sus peripecias políticas, con el ardoso interés de una alma muy española. Leo con afan varios diarios de Madrid, y entre estos la REVISTA DE ESPAÑA.

En su número 88, 25 de Octubre, trae un artículo intitulado *Regencias de España*, por el Sr. D. A. Benavides.

Ignoro si álguien ha contestado; á mí, como autor de la *Historia de la regencia del general Espartero*, semejante título me llamó mucho la atencion, y desde luego despertó en mí mucha curiosidad al saber cuál seria la opinion que debia emitir el Sr. Benavides sobre esa regencia, de la que fué uno de los más ardientes contrarios. El Sr. Benavides ha ocupado un puesto muy brillante en las Córtes, y ha sido ensalzado á los cargos más encumbrados del Estado; debía yo suponer que muy enterado de los sucesos de aquella época, los habia de narrar con la imparcialidad del historiador, prescindiendo del juicio que como adversario de esa regencia emitiera de sus actos.

Grande fué mi sorpresa cuando á la lectura de ese artículo, que supongo debe ser el primero de la *Historia de las regencias*, pues se pára en la junta central de 1808, hube de leer entre renglones, y como paréntesis, las primicias de lo que será el juicio del Sr. A. Benavides, cuando llegue á la re-

(1) Hemos recibido de Florencia la siguiente carta, que insertamos en prueba de imparcialidad, no siendo responsable la REVISTA, de las afirmaciones del Sr. Benavides, ni de las del Sr. Marliani.

gencia del general Espartero, y son lo que á la letra copio, página 468 de la REVISTA.

«El general Espartero en quien por lo visto el amor á la filosofía habia »echado profundas raices como el de las armas, émulo de otros filósofos »ménos afortunados, aunque de igual renombre, varió en pocos dias las »leyes orgánicas de la monarquía constitucional, arrojó del trono á la reina »gobernadora, ocupó aquel puesto de honor, burló uno y otro y todos los »juramentos que habia prestado, fusiló á sus compañeros de armas, bom»bardeó Barcelona, pero dicen que otorgó la libertad á la nacion, dando al «traste con la Constitucion y con las relaciones con Roma, primera hazaña, »muestra evidente de que ha llegado al gobierno un progresista.»

Si no acabára de copiar el texto que tengo á la vista; si no estuviera curado de espanto sobre la demencia á que puede llegar el espíritu de partido, no llegaría á comprender cómo un hombre que se respeta puede, bajo su firma, falsear en ese punto los hechos más conocidos de nuestra historia contemporánea y lastimar tan gravemente la verdad histórica.

Repito, léjos de España, ignoro si ha habido quien haya rectificado los asertos del Sr. A. Benavides; yo he creido de mi deber el rechazarlos con toda la indignacion que cabe en mí, si bien el glorioso pacificador de España no necesita que nadie saque la cara por él, y ménos hoy dia en que la nacion entera le hace la justicia que siempre mereció.

Dejo á un lado esas palabras de filósofos más ó ménos afortunados de su cita, y vengo á los hechos presentados por el Sr. Benavides.

«El general Espartero varió en pocos dias las leyes orgánicas de la mo»narquía constitucional.»

Como el Sr. Benavides no cita una sola de esas leyes, supongo que lo hará cuando llegue á los sucesos de 1842-1843. Para entónces aplazo la contestacion, y se la daré cumplida; por de pronto me limito á oponer á las acusaciones del Sr. D. A. Benavides la más formal denegacion; el general Espartero ninguna ley de la monarquía constitucional varió.

«*Arrojó del trono á la reina gobernadora y ocupó ese puesto de honor.*»

Ni el general Espartero arrojó del trono á la reina gobernadora, pues ésta no lo ocupaba, ni el general ocupó jamás ese puesto de honor. Doña María Cristina fué gobernadora del reino y tuvo á bien renunciar á ese cargo en Valencia, y el general Espartero lo recibió de las Córtes tras de la discusion la más libre, la más solemne que presentan los anales parlamentarios.

Mas para poner de manifiesto lo erróneo del aserto del Sr. D. A. Bena-

vides, hoy me ceñiré á reproducir un documento histórico que no dejará duda sobre el valor de las palabras de dicho señor.

Si más adelante este escritor esplaya detenidamente esta acusacion, le diré las razones que tuvo D.ª María Cristina para dejar la regencia.

Por de pronto, hé aquí el documento que opongo á lo dicho por el Sr. Benavides; es una carta de D.ª María Cristina:

«Espartero: Anoche he llegado á este puerto despues de una »navegacion muy feliz, y no puedo ménos de decirte que el capitan, su se»gundo y los encargados del consignatario se han comportado muy bien, »por lo cual te los recomiendo eficazmente, muy en particular al capitan, »que desearia el grado de alférez de navío, y el segundo el de fragata.

«Mucho deseo tener noticias de mis queridas hijas y del país por quien »tanto me intereso; en estos objetos siempre pienso, y mi corazon »está con ellos; á todos tus compañeros dirás muchas cosas en mi nombre, »y tú cree en el aprecio que de tí hace=*María Cristina.*=Port-Vendres 19 »de Octubre 1840.»

¿Es ese el lenguaje de una reina arrojada del trono? Se expresaria de este modo quien recibiera tamaña ofensa á las treinta y seis horas de háberla sufrido?

Doña María Cristina no se contentó con esa manifestacion de su agrado; la acompañó de regalos á la duquesa de la Victoria, y de otras cartas que, por ser de intimidad particular omitimos, y concluyo la vindicacion de la honra del general Espartero en este punto de la acusacion diciendo que cuando doña María Cristina salió de Valencia el dia 17 de Octubre la acompañaron al embarcadero los ministros y el ayuntamiento. Se le hicieron todos los honores debidos á su alta dignidad. El ministro de Estado, D. Joaquin María Ferrer y la duquesa de la Victoria entraron en el bote que desde el Grao llevó á S. M. abordo del *Balear*, y no se despidieron hasta que el vapor emprendió su marcha.

Para completar la impugnacion de las palabras del Sr. Benavides, hé aquí el texto de la contestacion que dió el duque de la Victoria á la carta de la reina doña María Cristina:

Madrid 3 *de Noviembre de* 1840.

«Señora: He recibido la carta que V. M. se dignó dirigirme con fecha »de 19 del mes pasado, y he visto con suma satisfaccion su feliz viaje desde »Valencia, y lo bien que se portaron con V. M. los encargados del consig»natario á quienes V. M. me recomienda; tan luego como sepa el gobierno

»los nombres del capitan del buque y de su segundo, se les expedirán los »reales despachos del grado de alférez de navío y de fragata.

»S. M. y S. A. no tuvieron novedad en su viaje, y siguen muy bien: yo »las veo con frecuencia, y procuro que se diviertan lo posible. Siempre les »hablo de V. M., y les noto el mayor interés por saber de su querida ma»dre: ántes de ayer me enseñaron la carta que V. M. la escribe desde Port»Vendres; yo las dije que escribia á V. M., y me manifestaron que tam»bien ellas escribian.

»El señor infante D. Francisco ha dirigido á la regencia provisional del »reino una declaracion, fecha en París á 25 de Octubre, acompañando un »manifiesto acerca de corresponderle á S. A. por ausencia de V. M. la tu»tela de la reina doña Isabel II, y de la señora infanta doña María Luisa.

»La regencia no desconoce lo que en este asunto interesa más á su reina »y á su pátria; pero deseando el mejor acierto, ha consultado al Tribunal »Supremo de Justicia, y á su tiempo pondrá en noticia de S. A. el re»sultado, de que yo tendré el honor de avisar particularmente á V. M.

»Mis compañeros, á quienes hice presentes los recuerdos de V. M., me »encargan expresar á V. M. su justa gratitud, y con la misma tengo el ho»nor de repetirme su más constante servidor que B. L. R. P. de V. M.:— »Señora.—*El duque de la Victoria.*»

Esta fué la correspondencia entre una reina arrojada del trono, y el tirano usurpador, criminal objeto de la acusacion del Sr. Benavides; nada tengo que añadir para que la verdad aparezca en todo su explendor.

Otras fueron las causas que hicieron renunciar la regencia; no he querido decirlas en mi *Historia de la regencia*, mucho ménos las diré hoy, pues nunca he de faltar al respeto que es debido á una señora de tan alta dignidad.

«*Violó uno y otro y todos los juramentos que habia prestado.*»

A esta frase, que tan de moda estuvo en 1844, nada hay que contestar; se destruye por sí misma con sólo recordar á los conspiradores de 1841, 1842 y 1843 la verdad histórica.

«*Fusiló á sus compañeros* de armas.»

Si durante la regencia del general Espartero hubo dolorosamente víctimas de nuestras discordias civiles, caiga toda la responsabilidad sobre los que en 1841 promovieron la insurreccion de Octubre, que ya desde las Provincias Vascongadas ó desde París lanzaron á la pelea los incautos que dieron el grito en Madrid, en Zaragoza, en Vitoria. El general Espartero no hizo más que obedecer á la ley, y llevó ante los tribunales á los desgra-

ciados que fueron cogidos con las armas en la mano; los promovedores de aquella insurreccion recibieron dinero para costearla hasta la víspera misma del dia en que llegó á Madrid la noticia del descalabro del general Diego Leon, y así como no podian haber gastado ese dinero, se pidió su devolucion, más parece que se habia *remitido*, con tanta prisa, que ya no pudo devolvérsele á quien lo habia dado la víspera.

Recuerde el Sr. Benavides el horrible fin del general Zurbano, con ese heróico defensor de la libertad se cebó el partido á que pertenece el señor Benavides; para Zurbano no hubo tribunales, fué degollado.

«*Bombardeó Barcelona.*»

Es verdad, más ¿quién provocó la sublevacion? Barcelona no podia dar la ley á España y sí á la vuelta de diez y nueve dias de negociacion para que se rindiera, no se consiguió que oyese la voz de la razon, ¿qué otro remedio habia si no acudir á la fuerza? ¿Cuánto duró el fuego del Monjuich? Once horas.

Mas cuando al año siguiente mandaba el partido moderado, habiendo este faltado á lo convenido solemnemente con la junta de Sabadell, de convocar una junta central, Barcelona se sublevó indignada con la felonía del gobierno, éste hizo bombardear Barcelona durante tres meses: cotéjense los hechos y dígase si no es grave ofensa recordar y acusar al general Espartero del bombardeo de Barcelona, que aunque terrible, fué legítimo llamamiento al respeto de las leyes holladas por la junta insurreccionada en 1842.

«*Pero dicen* que *dió* la libertad á la nacion, dando al traste con las »Córtes, con la Constitucion, y con las relaciones con Roma, primera »hazaña, muestra evidente de que ha llegado al gobierno un progre»sista.»

El general Espartero jamás se desvió del sendero de la libertad y de las leyes, y las mantuvo incólumes como general en jefe y como regente: quien dió al traste con la libertad y la Constitucion fué el partido moderado cuando su jefe, el general Narvaez, se apoderó del gobierno en 1843, siguiendo ese tiránico é ignominioso sistema de opresion y de corrupcion durante los veinticinco años del reinado de Isabel II.

Tambien fué el partido moderado quien dió al traste con las relaciones con Roma, y el conde de Toreno fué el que dió al Nuncio los pasaportes, cuando ya no fué posible sufrir las insolentes é inusitadas exigencias del Vaticano; éste, trás de largas negociaciones sobre las bulas á los obispos, quiso imponer la fórmula siguiente. Si habia de darlas sin hacer mencion del

derecho de presentacion de la Corona, daria las bulas de *motu propio y por efecto de la benignidad de la Sede apostólica*. Me reservo dar más extensos pormenores sobre ese asunto, por si el Sr. Benavides llega á exponerlo más adelante.

El mismo autor de la REVISTA DE ESPAÑA, sienta en la página 473 otra peregrina proposicion que, como las demás, es un ensueño de la fantasía del historiador de las regencias. Dice:

«Más ó ménos las clases elevadas se vieron acometidas de francesismo: »el pueblo, esto es, las clases bajas de la sociedad, y las clases medias se »preservaron del contagio, y es porque donde alcanzaba la voz del fraile, el »sermon del cura y la pastoral del obispo, allí el patriotismo hacia prodi»gios; no fué la idea de la libertad vaga, poco definitiva y generalmente »en la práctica mentirosa, la que impulsó á los españoles á la gloriosa em»presa: estaban educados para ser religiosos y no para ser liberales.»

Que uno de los prohombres del partido retrógrado se exprese así, hablando de una de las épocas más gloriosas de nuestra historia moderna, no lo extraño. No es el Sr. Benavides el primero que ha querido dar al clero una aureola de gloria en el levantamiento de 1808; más la verdadera historia repele esa pretension, y poniendo los hechos en el lugar que les corresponde, porque éstos se hallan por encima de todos los sofismas del espíritu de partido.

Ese apoyo del clero á los esfuerzos del pueblo para lanzar á los franceses fuera del suelo sagrado de la pátria invadida no existió tampoco, y al contrario, fué tal el número de obispos y de cabildos que con harto escándalo se apresuraron á felicitar al hermano del emperador á su llegada á Madrid, que la junta central se vió precisada á dar un decreto fulminante con fecha 12 de Abril de 1809 contra los prelados y cabildos que tan paladinamente se separaban de la causa nacional.

Véase cómo escriben la historia hombres de partido á quienes ciega ódio implacable á sus contrarios, hombres que por antonomasia se han llamado á sí mismos moderados.

Por lo demás, que el fraile, el cura, el obispo, inspirasen el fuego del patriotismo á las clases bajas, ya lo conoció la generacion de 1814, cuando el fraile, el cura y el obispo ayudaron la frenética reaccion de aquella época. Hay que conocer que el pueblo no tomó las armas para defender una libertad que no conocia; tal era la educacion que le dieron el fraile, el cura, el obispo, que no se dirigia á hacerlo religioso, mas sí supersticioso, ignorante y sumiso al clero y al absolutismo en la más degradante abyec-

cion ; mas se promovió una cuestion de honra nacional harto más sublime que el amor mismo á la libertad, y ese pueblo de quien se hubiera dicho haber llegado á su último período de consuncion por los abusos del clero y de sus reyes, al oir el cañon del Dos de Mayo, que retumbó en todos los ámbitos de la Península, y su estampido fué para ese pueblo magnánimo como la voz del Redentor al paralítico cuando le dijo : *Surge et ambula, levántate y anda*, se levantó el noble mártir, y anduvo en busca de armas para defender el suelo sagrado de la pátria y vengar el honor nacional, sangrientamente vulnerado por un pérfido invasor.

Convengo con el Sr. Benavides en que la insurreccion del pueblo en 1808 contra los franceses, no lo fué para fundar la libertad política; su orígen fué aún más grandioso, más noble ; fué una inspiracion divina que levó todo el pueblo al combate, sin más plan de campaña que el de morir por la pátria y salvar la honra de España : el levantamiento de 1808 y la ucha de seis años llevará hasta los siglos más remotoe ese sello divino, orígen y única explicacion racional de tanto heroismo.

No, no contribuyó ni el fraile del Sr. Benavides, ni el cura ni el obispo á tan glorioso resultado como la expulsion de los franceses ; fué obra exclusiva del pueblo : lo que fueron obra del fraile, del cura, del obispo, fueron las sangrientas y abominables reacciones de 1814 y de 1823

MANUEL MARLIANI.

NOTICIAS LITERARIAS.

LAS OBRAS DE GUSTAVO A. BECQUER (1).

I.

Hace más de tres meses que vieron la luz los dos tomos en que algunos cariñosos y entusiastas amigos compilaron las leyendas y poesías que el escritor arriba indicado dejó esparcidas en las colecciones de varios periódicos, y ninguno de los que actualmente se publican ha sabido consagrar á aquella obra más que la desabrida gacetilla oficiosa, único tributo que espontáneamente consagra la prensa de hoy á vivos y muertos.

Los periódicos, ocupados en su incesante altercado, han dejado pasar aquella obra de la imprenta al público sin consagrarle, no ya artículos críticos, que esto seria mucho pedir, sino al ménos un poco de la atencion que merece cualquiera de las extravagancias hoy tan en moda. Este desden tiene fácil explicacion para todo el que conoza la índole de la inspiracion de Gustavo Becquer, el horror á la vulgaridad, que es el profundo sentido de todas sus obras, y la hermosísima y oculta forma con que siempre ha expresado su pensamiento. No insistimos, sin embargo, en poner de relieve el olvido de esta buena y frívola prensa que es parte de nuestra existencia literaria, porque deprimiéndola en cierto sentido no hariamos otra cosa que difamarnos á nosotros mismos y sacar á plaza nuestros principales vicios. Ningun español tiene derecho á motejar á los demás. Todos somos iguales.

Callemos, pues, sobre este punto, y sigamos.

II.

Las obras recopiladas en los dos tomos de que nos ocupamos son composiciones breves y sueltas, que no forman juntas un conjunto orgánico y homogéneo. Escritas en

(1) Dos tomos, 28 reales, en las principales librerías.

distintas épocas, con vario objeto y en publicaciones de diferente índole, segun apremiaba la necesidad ó lo exigia la fuerza expansiva de la inspiracion, son producto de una extraordinaria potencia inventora que se ha despilfarrado gastándose sin cesar, orgullosa de su fecundidad. Becquer no tuvo nunca un dia de reposo.

Obligado por las especiales circunstancias de su vida á trabajar sin descanso, ya en beneficio de un editor, ya estimulado por mezquinas ganancias, no tuvo tranquilidad para dar cuerpo y hechura á los muchos proyectos literarios que ocuparon su cerebro atormentándole como todo lo que, comprimido dentro de nuestro sér, pugna por salir al exterior. Se murió llevándose tantos tesoros, nunca revelados, y un gran número de hermosas concepciones, que no tuvieron ocasion para salir al mundo, vestidas con el magnífico ropaje de la forma. Los que han asistido al melancólico y solitario monólogo del buen poeta, que solia quejarse de su época con la amargura propia de los que no ven remedio á sus males, cuentan la infinidad de ideas concebidas y enunciadas brevemente por él, que se complacia en ostentar ante sus amigos absortos, embriones felicísimos de obras literarias que no necesitaban sino modelarse en el barro flexible del estilo para ser dramas, poemas, novelas y leyendas. De todo esto, nada existe. Al encontrar prematuramente el pobre artista su descanso, todo desapareció: sólo han quedado las pequeñas cosas que pudo escribir, y que son como los despojos de tan fecundo ingenio, harto perseguido y acosado en vida por contrariedades y escaseces para ocuparse en la elaboracion de obras complejas y detenidas.

Y á pesar de eso, ¡cuánta belleza y cuánto arte en todas estas pequeñas composiciones! En verdad no debiéramos llamarlas pequeñas hallándonos en un país donde se han hecho reputaciones con cuatro versitos conceptuosos, y dos ó tres historietas insustanciales. Son siplemente pequeñas comparadas con la magnitud intelectual de su autor, que revelaba, lo mismo en ellas que en sus conversaciones y en los íntimos desahogos de su alma atribulada, poder y fecundidad para mucho más. Lo que conocemos es suficiente, sin embargo, por su mérito propio á fundar una brillante reputacion, no sólo aquí donde las reputaciones, como antes dijimos, se hacen con escaso esfuerzo, sino en cualquier parte donde sea costumbre conquistar la gloria palmo á palmo y á fuerza de verdadero valer.

Hay en los dos tomos citados tres especies de composiciones: leyendas, cartas y poesías. Las primeras son fábulas trascendentales, en las cuales el poeta ha querido representar bajo la forma de hechos más ó ménos patéticos, pensamientos profundos, casi siempre versando sobre la duda capital entre la vida y la muerte, eterno problema que plantea siempre que toma la pluma para hacer verso ó prosa.

El espíritu de Gustavo está conturbado incesantemente por la misma idea, que le mortifica como una pesadilla. ¡Morir! Todo lo que está mucho tiempo en la region de la inteligencia, concluye por apoderarse de las regiones del sentimiento: lo muy pensado vendrá á ser fuertemente sentido, y cuando una idea se fija con invencible consistencia en nuestro cerebro, muy raro será que no concluyamos por desear ó temer con mucho ardor lo que representa. Así Becquer ha concluido como todos los alucinados y los preocupados, por desear ardientemente aquello en que tanto pensó; la muerte.

La vé en todas partes, la oye en todos los sonidos, se la representa en cuantas sombras cruzan ante su vista, la deduce de los mil juicios que hace cada dia, siente

sus pasos y la distingue escondida entre las sinuosidades de la piedra tallada por el arte ojival, decoracion invariable de todos sus sueños.

Todas las leyendas, además del sentido profundamente filosófico que encierran, se distinguen de cuanto se ha hecho entre nosotros por una forma brillante, llena de color y de relieve, palpitante de vida, iluminada por luz desconocida, y con un reflejo de dulce penumbra que la hace más melancólica. Su estilo es principalmente colorista y tan gráfico, que pinta siempre que narra y vivifica cuanto toca. Su leyenda titulada *La Creacion* abarca en corto espacio un asunto inmenso. *Maese Perez el organista* es un breve poema de misticismo artístico en que se une la realidad de la muerte á las más ideales concepciones de la religion. *El rayo de luna* es la historia de una alucinacion, que concluye por ser verdad profundísima. *Las tres fechas* ofrecen la filosofía del presentimiento y las misteriosas soluciones que existen entre nuestra idea y la realidad exterior. *La cruz del diablo* es el cuento legendario del hogar montañés, trasfigurado en interesante novela por la mano del buen estilo. *El beso* es la tradicion popular aparentemente absurda, que encierra un sentido recto y una idea de la justicia. *El Miserere* es una apoteosis del arte religioso como *Maese Perez*, y por último, *La venta de los gatos* es como *Tres fechas*, una nueva exploracion en la oscura esfera del presentimiento, y como todas, una mirada audaz lanzada hácia las oscuridades de la muerte.

III.

Forman la segunda parte las cartas escritas desde el monasterio de Veruela en Aragon, y aquí el escritor abandona por completo el artificio de la novela para expresar directamente lo que pasa en su interior, y la impresion que causa en su ánimo el austero y tranquilo sitio donde reside. Apartado del bullicio de la córte, se retira á aquellas soledades, por nadie habitadas, y encuentra ocasion oportuna para dar forma literaria á las mil cosas que nunca en su tarea cuotidiana de Madrid hubieran dejado los *desvanes de su cerebro*. En presencia de ilustres ruinas, sabe restituir á su antigua forma la abadía carcomida y devastada por los años. Amante de lo antiguo, no por ese *dilettantismo* convencional propio de los arqueólogos, sino por lo que hay en la antigüedad de grandioso, de creyente y de artístico, representa en una hermosa ficcion la muchedumbre de frailes que poblaba aquellos sitios, da voces al órgano, imágenes á los altares, luz á los oscuros cláustros y vida á todo lo que está muerto en tan triste recinto. La comunidad entra por la gran puerta bizantina, cantando fúnebres salmodías; resucita el feudalismo, resucita la religion, la vida monástica, el ascetismo y el arte que expresa todas estas cosas.

Pero la más hermosa página de prosa que hallamos entre las muchas escritas por Becquer, y una de las más hermosas tambien que se han trazado en lengua castellana, es la carta tercera de las *Desde mi celda*. Impresionado el poeta por la vista del humilde cementerio de una aldea, y siempre con la idea de la muerte calentando y alumbrando á la vez su cerebro, recuerda las distintas épocas de su vida, y su natural veleidad en elegir el sitio del eterno reposo. Para dar idea de la admirable poesía descriptiva y del sentido religioso y filosófico de esta composicion de primer órden, dejémosle hablar á él mismo; porque todo lo demás será pálido é incoloro.

«Despues (dice) que hube abarcado con una mirada el conjunto de aquel cuadro,

imposible de reproducir con frases siempre descoloridas y pobres, me senté en un pedrusco, lleno de esa emocion de ideas que experimentamos siempre que una cosa cualquiera nos impresiona profundamente, y parece que nos sobrecoge por su novedad ó su hermosura. En estos instantes rapidísimos en que la sensacion fecunda la inteligencia, y allá en el fondo del cerebro tiene lugar la misteriosa concepcion de los pensamientos que han de surgir algun dia evocados por la memoria, nada se piensa, nada se razona; los sentidos todos parecen ocupados en recibir y guardar la impresion que analizarán más tarde.

"Sintiendo aún las vibraciones de esta primera sacudida del alma, que la sumerge en un agradable sopor, estuve, pues, largo tiempo, hasta que gradualmente comenzaron á extinguirse, y poco á poco fueron levantándose las ideas relativas. No sé si á todos habrá pasado igualmente; pero á mí me ha sucedido con bastante frecuencia preocuparme en ciertos momentos con la idea de la muerte, y pensar largo rato y concebir deseos y formular votos acerca de la destinacion futura, no sólo de mi espíritu sino de mis despojos mortales. En cuanto al alma, dicho se está que siempre he deseado que se encamine al cielo. Con el destino que darian á mi cuerpo es con lo que más he batallado, y acerca de lo cual he echado más á menudo á volar la fantasía. En aquel punto en que todas aquellas viejas locuras de mi imaginacion salieron en tropel de los desvanes de la cabeza donde tengo arrinconados, como trastos inútiles, los pensamientos extraños, las ambiciones absurdas y las historias imposibles de la adolescencia, ilusiones rosadas, que, como los trajes antiguos, se han ajado ya, y que se han puesto de color de ala de mosca con los años, fué cuando pude apreciar, corriendo al compararlas entre sí la candidez de mis aspiraciones juveniles.

. . . . . .

"Desde que impresionada la imaginacion por la vaga melancolía ó la imponente hermosura de un lugar cualquiera, se lanzaba á construir con patéticos materiales uno de esos poéticos recintos, último albergue de mis mortales despojos, hasta el punto aquel en que sentado al pié de la humilde tapia del cementerio de una aldea oscura, parecia como que se posaba mi espíritu en su honda calma, y se abrian mis ojos á la luz de la realidad de las cosas, ¡qué revolucion tan radical y profunda no se ha hecho en todas mis ideas! ¡Cuántas tempestades silenciosas no han pasado por mi frente; cuántas ilusiones no se han secado en mi alma; á cuántas historias de poesía no les he hallado una repugnante vulgaridad en el último capítulo!

"Mi corazon, á semejanza de nuestro globo, era como una masa incandescente y líquida que poco á poco se va enfriando y endureciendo. Todavía queda algo que arde allá, en lo más profundo, pero rara vez sale á la superficie. Las palabras amor, gloria, poesía, no me suenan al oido como me sonaban ántes. ¡Vivir!.... Seguramente que deseo vivir, porque la vida, tomándola tal como es, sin exageraciones ni engaños, no es tan mala como dicen algunos: pero vivir oscuro y dichoso en cuanto es posible, sin deseos, sin inquietudes, sin ambiciones, con esa felicidad de la planta, que tiene á la mañana su gota de rocio y su rayo de sol; despues un poco de tierra echada con respeto y que no apisonen ni pateen los que sepultan por oficio; un poco de tierra blanda y floja que no ahogue ni oprima; cuatro ortigas, un cardo silvestre y alguna yerba que me cubra con su manto de raices, y un tapial que sirva para que no aren en aquel sitio ni revuelvan los huesos.

«Hé aquí hoy por hoy todo lo que ambiciono. Ser un comparsa en la inmensa comedia de la humanidad; y concluido mi papel de hacer bulto, meterme entre bastidores sin que me silben ni me aplaudan, sin que nadie se aperciba ni siquiera de mi salida.

«No obstante esta profunda indiferencia, se me resiste el pensar que podrian meterme preso en un ataud formado con las cuatro tablas de un cajon de azúcar; en uno de los huecos de la estantería de una sacramental, para esperar allí la trompeta del juicio como empapelado, detrás de una lápida, con una redondilla elogiando mis virtudes domésticas é indicando precisamente el dia y la hora de mi nacimiento y de mi muerte. Esta profunda é instintiva preocupacion ha sobrevivido, no sin asombro por mi parte, á casi todas las que he ido abandonando en el curso de los años; pero al paso que voy, probablemente mañana no existirá tampoco, y entónces me será tan igual que me coloquen debajo de una pirámide egipcia, como que me aten una cuerda á los piés y me echen á un barranco como un perro.

«Ello es que cada dia voy creyendo más que de lo que valè, de lo que es algo, no ha de quedar un átomo aquí.»

IV.

Como se vé, una profunda tristeza invade el alma del poeta, lo mismo en este que en sus demás escritos. Cada vez se vá determinando más y llega á ser como un estado morboso: nó le deja reposar y produce en su espíritu dolores sin cuento. Las rimas, hijas espontáneas y directas de esta tristeza, son la expresion más exacta del privilegiado talento de su autor y la forma que le comprende todo y le encarna mejor.

Deseoso de mostrar el pensamiento del modo más claro, y concediendo lo ménos posible á las exijencias de la versificacion, ha proscrito el consonante, renunciando tambien al uso de la mayor parte de las estrofas convencionales, como quintillas, décimas, octavas, etc. Esta libertad, léjos de perjudicar á aquellas composiciones, parece que les dá más valor, y hasta la misma cualidad de la armonía no se pierde por la carencia de finales rimados. Ninguna tiene título, y parecen haber sido hechas para sí mismas, sin pretensiones de salir al público. El tono de todas ellas es generalmente sencillo y modesto por lo mismo que son expansiones de un carácter íntimo y personal: no hay ninguna que salga de los límites de una subjetividad profunda, y los asuntos heróicos, pastoriles ó elegiacos hijos de la imitacion y del convencionalismo, no han dado ni un acento á esta triste y solitaria musa. Son un conjunto de relaciones, de recuerdos, de observaciones y fugaces ideas, que versan siempre sobre un amor desgraciado y perdido ó sobre el deseo de morirse y dormir el sueño eterno. No es difícil, examinándolas con atencion, reconstruir la historia, cuyos episodios andan diseminados y dispersos por todas ellas. Ilusiones perdidas, desengaños tardíos, memorias que atormentan, antiguas heridas del alma que no se cicatrizan nunca; un pesimismo que correo, y una alucinacion perenne que enloquece; tales son los principales elementos de estas encantadoras obras poéticas.

A pesar de su humor hipocondriaco y negro, Becquer no es excéptico, y aunque su fé no sea del todo ortodóxa, la fé existe en él, sobre todo cuando busca con la fantasía en desconocidas regiones un sitio para su espíritu y un hoyo para su cuerpo. Como artista eminente, y fascinado siempre por el plasticismo de cuanto le rodea, es sensua

lista, y áun meditando acerca de la muerte y de la eternidad, su musa no cesa de buscar con afan cierta voluptuosidad áun en el mismo reposo infinito. La fusion del amor y la muerte en la poesía titulada *En la imponente nave*. demuestra ésta su natural y espontánea tendencia.

Como es la obra citada uno de los mejores trozos de poesía que hemos leido, la trascribimos íntegra. Es como sigue:

"En la imponente nave
Del templo bizantino,
Vi la gótica tumba, á la indecisa
Luz que temblaba en los pintados vidrios.

Las manos sobre el pecho
Y en las manos un libro,
Una mujer hermosa reposaba
Sobre la urna, del cincel prodigio.

Del cuerpo abandonado
Al dulce peso hundido,
Cual si de blanda pluma y raso fuera,
Reflejaba su lecho de granito.

De la postrer sonrisa
El resplandor divino,
Guardaba el rostro, como el cielo guarda
Del sol que muere el rayo fugitivo.

Del cabezal de piedra
Sentados en el filo
Dos ángeles, el dedo sobre el labio
Imponian silencio en el recinto.

No parecia muerta;
De los arcos macizos
Parecia dormir en la penumbra
Y que en sueños veia el paraiso.

Me acerqué de la nave
Al ángulo sombrío,
Como quien llega con calzada planta
Junto á la tumba donde duerme un niño.

La comtemplé un momento,
Y aquel resplandor tibio,
Aquel lecho de piedra que ofrecia
Próximo al muro otro lugar vacío.

En el alma avivarón
La sed de lo infinito,
El ánsia de esa vida de la muerte
Para la que un instante son los siglos.....

.....
.....

Cansado del combate
En que luchando vivó,
Alguna vez recuerdo con envidia
Aquel rincon oscuro y escondido.

De aquella muda y pálida
Mujer me acuerdo y digo:
¡Oh, qué amor tan callado el de la muerte!
¡Qué sueño el del sepulcro tan tranquilo!

G.

VIAJE DE CEYLAN A DAMASCO, GOLFO PERSICO, MESOPOTAMIA, RUINAS DE BABILONIA, NINIVE Y PALMIRA, Y CARTAS SOBRE LA SIRIA Y LA ISLA DE CEYLAN, *por* . *Adolfo Rivadeneyra*, sócio correspondiente de la Academia de la Historia, vicecónsul de España.—Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871.

Un libro sobre Oriente, escrito en estos tiempos en español, es un suceso muy poco comun; con las circunstancias que acompañan al del Sr. Rivadeneyra no se ha visto otro, ni probablemente se verá en mucho tiempo. En los grandes trabajos que la arqueología, la historia política, la literaria y la etnografía han hecho y están haciendo en Asia, los españoles hemos tomado escasa parte; y por otra parte, parece extinguida entre nosotros aquella gran familia de viajeros exploradores que desde el siglo XV ha ensanchado sin cesar por los mares y las tierras todas del globo las comunicaciones entre los hombres.

El Sr. Rivadeneyra es una excepcion. Ha hecho largos viajes, no esquivando, ántes bien, buscando muchas veces las molestias cuando á costa de éstas se le proporcionaba ocasion de aumentar sus conocimientos. Ha recorrido desde Ceylan á Bombay, desde Bombay á Bassora, desde Bassora á Bagdad, desde Bagdad á Mossul, desde Mossul á Diarbekir, á Alepo, á Damasco: ha visitado las ruinas de Babilonia, de Nínive, de Palmira: ha estudiado sobre el terreno las costumbres de los maronitas y de los drusos; se ha bañado en el mar Muerto y ha asistido á la caza del elefante.

En su libro hay noticias de muchas clases: algo de etnografía, algo de arqueología, algo de historia, mucho de geografía, algo de filología y lengüística. El lector encuentra allí sobre todo lo que el autor se ha ocupado ménos en manifestarle, pero lo que le manifiesta con más claridad que ninguna otra cosa: un carácter emprendedor, activo, simpático, que marcha á través de los obstáculos en busca del bien y de la verdad. No es posible en un artículo como este dar idea completa de un libro como el del Sr. Rivadeneyra; libro que así puede ser de recreo para el lector desocupado como de consulta para el hombre estudioso.

Lo abrimos á la ventura, y copiamos algunas de sus páginas por donde la casualidad lo ha abierto, para que nuestros lectores formen alguna idea de la manera con que

está escrito. Vean la descripcion que hace de un baño tomado por el Sr. Rivadeneyra en el mar Muerto en un dia de Agosto de 1866:

"La hora del alba seria cuando saliendo de las deliciosas aguas que bañaron la frente del hijo de Dios, ensillaba mi jaco, y por la inmensa y despoblada llanura del Jordan me lanzaba con él á todo escape, cual si me persiguiera el grito de los manes allí abandonados, exclamando: "¿A dónde va?

"Iba al mar del Diablo; allí donde el brazo divino lanzó rayos de venganza sobre una pervertida raza, y donde las aguas más densas y más turbias del mundo esconden el oprobio de un pueblo..... Cualesquiera otras aguas serian demasiado benignas para encubrir la ignominia de Sodoma y de Gomorra.

"Ménos de una hora habia corrido, cuando no ya al horizonte, sino á mis piés, ví el mar Muerto, nombre entre los diez que se le dan el más significativo, porque deja columbrar lo que es en realidad. Quieto se está entre dos filas de fragosas y tajadas sierras que lo escudan, á cinco leguas de distancia una de otra, del lado del Oriente y del Occidente, en cuyas empinadas faldas, que se extienden mucho más allá de donde alcanza la vista, rara vez se vieron las huellas de un sér humano ni se oyó más rumor que el bramido de animales montaraces.

"El agua, la más azul de cuantas he visto, refleja los rayos solares á manera de un espejo; nada vive en su seno, no se ve una vela, no se oye una ola, ni se siente la menor aura; apenas se percibe un olor mefítico muy ligero que, á juzgar por mí mismo, nada tiene de pernicioso áun para personas impresionables.

"Contemplando estaba aquella escena de imponente soledad, en medio de la cual me hallaba, y pensando en la magnífica vegetacion que allí suponen algunos autores, en las ruinas que dicen descubre á veces el mar, y que hubiera debido ver yo tambien, por hallarme en el período en que las aguas alcanzan su más bajo nivel; pero no ví más que un pájaro, que por cierto no murió tampoco de las exhalaciones del mar. Me encogí de hombros al recuerdo de estas y otras exageraciones, y con paso seguro entré en el agua. Dí los tres primeros pasos algun tanto sorprendido de lo trasparente del líquido en aquel corto espacio, y sobre todo, de su temperatura, que aunque tan de mañana, no por eso dejaba de estar tíbia, pero no bien hube adelantado para perder de vista el fondo, cuando fuera recelo ó imprudencia, determiné echarme á nado. Procedí cautelosamente; pero no tanto que no salpicase un poco de agua y me entrase en el ojo derecho; sentí gran escozor, mantuve cerrados los párpados y me volví á poner en pié, pero á los pocos momentos todo mi cuerpo me escocia, y tan terriblemente, que convencido de mi imprevision, quedé bien arrepentido de haberme metido en agua tan salada despues de doce horas de trotar y de galopar.

"A lo hecho pecho, que al revés me la vestí, y ándese así," me decia yo á mí mismo y probé á nadar. No podia; á pesar de mis esfuerzos y de mi maña, apenas adelantaba y siempre me quedaba de costado. Discurriendo con la prontitud del escarmentado, conocí que sobrenadando mis piés, no podia servirme de ellos, y que necesitándolos para base de mis movimientos, por precision debia ladearme de un lado ó de otro; hícelo así dos veces, y héteme de espaldas tan cómodo y tan sin trabajo como en mi cama.

"El agua me cubria los oidos y no pasaba de allí, por más que dejaba caer la cabeza; la parte superior del cuerpo apenas se mojaba, y los piés sobrenadaban siempre

como parte que son la más lijera del cuerpo humano. Aunque ménos que en la primera, tambien me ladeaba un poco en esta posicion, y los piés seguian fuera, pero la cabeza estaba más sumergida.

"Gusto me habria dado dejar flotar así mi cuerpo sin ningun esfuerzo ni movimiento; pero la picazon me impacientaba, y luego el agua era tan desagradable al tacto y de tal naturaleza, que más que otra cosa parecia aceite.

"¡Esfuerzo supremo! Allí donde la distancia entre el fondo y el nivel del agua no pasaba de tres metros quise sumergirme del todo, pero no obstante haber tomado bien mis medidas, me fué imposible hallar tierra, ¿qué digo? sí hallé, pero fué betun y sal, ó no sé qué especie de cieno, ¡qué hubiera sido de mí si hubiese metido el pié en materia tan pegajosa! El agua que me entró por el ojo izquierdo me dejó ciego, y á flote de nuevo, y desistiendo de hacer segunda prueba, y con los párpados más cerrados de lo que hubiera querido, me salia corriendo y á tientas, cuando ¡horror! con las ánsias de alcanzar la playa bebí un buen trago de agua. ¡Qué amarguras! !Qué náuseas! Ni Le Roy ni todos los suyos inventaron jamás brebaje más horrendo ni más..... ¡La tohalla, volando! ¡La camisa! ¡Los pantalones! ¡A quitar la capa de sal que me punza como un millon de agujas! ¡Corriendo á secar los ojos, á limpiarme los oidos, á frotar brazos y piernas!.... Desapareció la desazon del cuerpo, pero ¿y la de la boca? ¡Qué gusto tan execrable! ¡Qué tos! ¡Ay de mi garganta! ¡Qué agua, Dios mio!.... Maldita fuiste, decia yo, maldita eres y con razon..... indigna de ser abrevadero de serpientes, has ido, como para vengarte, á sorprender á quien te miraba tal vez hasta con curiosidad. Bien reconozco en tí el sello de la infamia y de la corrupcion. ... Huye de mis miradas, escóndete..... ¡Qué un diluvio de rayos te evapore, y deje tus heces para veneno de los animales más inmundos!"

Dos años despues de esta escena, tan pintorescamente descrita, el Sr. Rivadeneyra escribia á su padre desde Kandy, y despues de referirle costumbres religiosas y procesiones que acababa de presenciar en honor de Budha, le daba noticia, en los siguientes términos, de una expedicion de caza de elefantes, á que tambien habia asistido:

"Despues de una noche, pasada más que en dormir en libaciones, echamos á andar cuatro cazadores, doce indios y yo, dirigiéndonos por graciosos valles á las templadas regiones en que crece la erguida areka.

"Mis cuatro amigos llevaban escopetas de dos cañones; los indios iban provistos de faroles, pues no era aún de dia, y de hachones de hojas de coco, para ahuyentar á los elefantes, pues nada les infunde más espanto que la luz; razon, sin duda, porque no viven en despoblado, sino en bosques.

"Al cabo de tres cuartos de hora llegamos á uno, cuajado de monos, que, si no hubieran huido á medida que andábamos, sus chillidos bastaran á hacernos retroceder, pero conforme nos internábamos, se encaramaban en lo más alto de los árboles, y obedeciendo al mando y señal del que entre ellos hace cabeza, desaparecian por bandadas de cincuenta ó sesenta.

"A cosa de diez minutos percibimos en un claro del bosque dos elefantes pequeños, pero de allí á poco se juntaron con otros dos colosales; apenas reunidos, fuéronse estos en direccion opuesta, más los cazadores dieron órden que ocho indios les salieran al alcance con las hachas encendidas, para que retrocediendo, volviesen á juntarse en el sitio en que primero los vimos, mientras los otros cuatro indios se quedaban espar-

idos, guardándonos las espaldas. En vez de lograr lo que se propusieran, vimos á los elefantes echar á correr y desaparecer.

"En su virtud salvamos el bosque y hallamos que los dos elefantes grandes se internaban en él por otro lado, y los otros dos permanecian quietos como á doscientos pasos. Fueron los indios á cortar á los primeros, y cuando lo lograron y retrocedian; dispararon sobre ellos; cada uno recibió un balazo por lo ménos, pero sin apariencia de haberlo sentido. Por mi parte, como ví que la cosa iba de veras, me subí sobre un coco; até para ello, segun costumbre del país, mi pañuelo alrededor del empeine de los piés, juntélos uno con otro por el talon, lo abrí lo más que pude, y cojido el tronco con los brazos salté en él, estirando el cuerpo á cada salto de los piés, hasta alcanzar las primeras ramas, en que descansé apoyado en los brazos. La posicion no era muy cómoda ni siquiera segura, porque ha habido casos en que los elefantes han echado árboles por tierra de un trompazo; pero tal desgracia no me sucedió á mí, ni siquiera se me ocurrió que pudiese suceder, por lo absorto que estaba prestando atencion á las aventuras de mis amigos.

"En el intervalo que habia empleado en subir, hombres y fieras se hallaban esparcidos en un valle á medio kilómetro de distancia. De allí á poco, por efecto de las maniobras de los indios, fueron retrocediendo los ingleses, y siguiéndolos muy despacio los elefantes grandes, miéntras por otro lado huian los pequeños; á cincuenta pasos de distancia, volvieron á tirar sobre las fieras. Sintiéndose herida una de ellas, embistió á los cazadores; pero como lo pedregoso y accidentado del terreno les impedia correr tan de prisa como el cuadrúpedo, que, sin parecer andar, pronto los habria alcanzado, estando ya cerca del bosque, se volvieron los cuatro contra el elefante, y apuntando y disparando á un mismo tiempo al medio de la frente, cayó inerte el temido animal á pocos pasos de donde me encontraba. Al verlo el otro elefante, arremetió contra los cazadores, quienes intentaron acabarlo como el anterior; pero, ya por tirar á larga distancia, ya por mala puntería, erraron el único punto que en la frente del animal es vulnerable mortalmente, y las dos balas que recibió en la cara sólo sirvieron para aumentar su bramido y su furor; pero al internarse en el bosque, persiguiendo á los cazadores, saliéronle al encuentro los fuegos de los indios, y retrocedió al punto, aunque no sin esfuerzos. Esta última operacion, á la verdad, se hizo únicamente para salvarme; puesto que los otros se pusieron en cobro entre los árboles del bosque, que dejaban acceso al cuerpo de un hombre y dificultaban el paso al inmenso animal.

"Al fin, despues de algunos minutos, que me parecieron horas, ví á la fiera bastante léjos para no infundirme miedo, é hice ánimo de bajar; pero al punto los indios que habiamos dejado al extremo opuesto del bosque gritaron: "¡alia! ¡alia!" es decir. ¡el fuerte! ¡el fuerte! que tal nombre se da al elefante singalés, y á poco ví venir uno; fueron á disparar sobre él los cazadores, pero correspondió á los tiros huyendo. Cerciorado poco despues de que podia efectuar libremente mi retirada, bajé del árbol, y me dirigí hácia el cadáver del elefante, que caido de lado, casi á mis piés parecia estar. ¡Qué mole! Su abdómen semejaba á un muro puesto ante mis ojos; necesité andar 18 pasos para mirarlo todo al rededor; la oreja parecia una puerta, las patas troncos de añosos árboles."

Este libro está dividido en tres partes principales: la primera contiene la relacion

de los diversos viajes del autor desde Ceylan á Damasco; la segunda, cartas y artículos con noticias curiosísimas sobre la Siria y la isla de Ceylan; la tercera y última, un breve estudio gramatical sobre el idioma árabe.

En cuanto á la edicion, con citar el nombre de la imprenta está dicho todo. Si en cualquiera caso bastaria para el encomio, en este se ha unido al esmero artístico el cariño paternal. El hijo ha dedicado á su padre el trabajo literario; la edicion parece, y acaso sea, el obsequio con que contesta el padre al hijo.

F. C. G.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS.

Polybiblion, revue bibliográphique universelle.—Rue du Bac, 77, París.

Esta revista mensual se publica desde 1868, y forma cada año dos volúmenes en 8.° mayor de 600 páginas.

Cada entrega está distribuida en dos partes. En la primera contiene noticias y juicios críticos sobre las obras publicadas en Francia y en el extranjero; artículos sobre los diversos ramos bibliográficos de las ciencias ó de la literatura, y una crónica de los hechos científicos, literarios y bibliográficos, ocurridos en el mes. En la segunda se encuentra una bibliografía metódica de las obras publicadas en Francia y en el extranjero, un sumario de los artículos de las principales revistas, y otro de los artículos literarios publicados por la prensa diaria de París.

Ouvres dramátiques de Lope de Vega, traduction de *Mr. Eugene Baret*, decano de la facultad de letras de Clermont, correspondiente extranjero de nuestra Academia de la historia.—Tomo II. Comedias.—París, imprenta de Vieville y Capiomont, librería de Didier y compañía, 1870.—Un vòl. en 8.°, de 571 pág.

Despues de haber escrito una *Historia de la literatura española*, Mr. Baret se ha dedicado á traducir y coleccionar algunas obras del fénix de los ingenios. Dividió su trabajo en dos partes, con que ha llenado otros tantos tomos, llamando *dramas* al primero y *comedias* al segundo. En aquel han tenido cabida siete producciones dramáticas: *La Estrella de Sevilla*, *El mejor alcalde el rey*, *Guerras de Amór y Honor*, *El Caballero de Olmedo*, *El casamiento en la muerte*, *El Castigo sin venganza*, y *El Bastardo Mudarra*. En el tomo segundo se incluyen ocho comedias, entre ellas *El Perro del Hortelano*, *Lo cierto por lo dudoso*, *La esclava de su galan* y *Amar sin saber á quién*

Ma mission en Prusse: par le Comte Benedetti.—Henri Plon, imprimeur-editeur.—1871.—Deuxiéme edition.

En estos términos encomian la importancia de esta obra los que la publican: "Puede decirse con razon que esta publicacion forma el libro de historia contemporánea más curioso é instructivo que se ha publicado hasta ahora. Está compuesto exclusivamente con documentos y despachos diplomáticos dirigidos por el embajador de Francia al gobierno del emperador, desenmascarando dia por dia las habilidades que la política prusiana empleaba para producir, segun sus deseos, la anexion de los ducados, la alianza de la Prusia con la Italia, la guerra contra el Austria, la organizacion de la Alemania y finalmente, aquella candidatura al trono de España, que debia conducir fatalmente á la guerra contra la Francia. Nada ha sido omitido por el embajador para enterar de todo á su gobierno, y lo ha hecho con una notable perspicacia. Este libro tiene una gran importancia política, y es un documento de primer órden para la historia."

La prensa ministerial de Berlin ha opuesto á los documentos publicados por el conde Benedetti otros de que los prusianos se han apoderado en Francia durante la guerra del año pasado, y con los cuales pretenden probar que el gobierno francés y su embajador le propusieron sucesivamente la cesion de Maguncia y de otras plazas fuertes, la anexion á la Francia del Luxemburgo, y por último, la de la Bélgica; y que el conde de Bismark se negó constantemente á entrar en tales tratos.

Journal asiatique, ou recuil de mémoires, d'extraits et de notices relatifei á l histoire, á la philosophie, aux langues, et á la literature des peuples orientaux, publié par la societé asiatique.—Imprimerie nationales, librairie d'Adolpe Labitte.—1870-1871—sixiéme série.

Entre otras cosas contiene esta sesta série :

Estudios sobre los nombres árabes de diversas familias de vegetales; obra póstuma de Mr. J. J. Clémet-Mullet.

Las palabras egipcias de la Biblia; por Mr. Harkavy.

Del régimen de los feudos militares en el Islamismo, y principalmente en Turquía, por Mr. Belni.

Un sacrificio en Alktar; bajo relieve con inscripcion himyarita, recientemente descubierto por Mr. Clermont-Gauneau.

Estudios Boudhicos.

Las cuatro verdades de la predicacion de Benares, por Mr. L. Feer.

Nuevo ensayo sobre la inscripcion de Marsella, por Mr. J. Halévy.

Informe de Mr. E. Renan sobre los trabajos relativos á los estudios orientales en Francia durante el año 1869-1870.

Investigaciones sobre la formacion del idioma armenio, por M. K. Dulaurier.

El sitio de París por los prusianos habia interrumpido esta publicacion; pero des-

pues se han dado á la prensa los cuadernos atrasados al mismo tiempo que los corrientes, habiéndose repartido ya el señalado con el número 62, correspondiente á este año, antes que el 61, que correspondia á Octubre, Noviembre y Diciembre de 1870.

Bibliographie de la France, journal general de l'imprimerie et de la librairie, publié sur les documents oficiels fournis par le ministere de l'Interieur.

Este periódico, que fué creado por decreto imperial de 14 de Octubre de 1811, y que cuenta más de medio siglo de existencia, es propiedad particular del Círculo de la libreria, de la imprenta y de la papelería. Se publica los sàbados, bajo la vigilancia del presidente del Círculo y de un consejo de redaccion y vigilancia. Está dividido en tres partes.

La primera, bajo el titulo de bibliografía, contiene los documentos suministrados por el ministerio de lo Interior, con las listas de las obras nuevas, libros, piezas de música, mapas, grabados y litografías que ven la luz pública en Francia, ó que son registrados para los efectos de los convenios internacionales sobre propiedad literaria.

La segunda, titulada *Crónica*, la forman los actos oficiales relativos á la imprenta, librería, grabado, papel, ventas públicas, propiedad literaria y artística, jurisprudencia de los tribunales, y las noticias de subastas de librerías y colecciones.

Y la tercera, con el nombre de folletin, comprende anuncios de las publicaciones y artículos sobre ciencias, letras y artes.

DIRECTOR, J. L. ALBAREDA.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

LIGERO ESTUDIO

SOBRE

LA ORGANIZACION SOCIAL, POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL PAIS VASCONGADO.

Nombrado embajador de España en París en Octubre de 1838, época en que á la guerra de sucesion los acontecimientos políticos anteriores habian hecho tomar el doble carácter de contienda dinástica y de eminentemente política, y en momentos los más críticos, creí deber estudiar desde la gran atalaya de Europa, como lo fué siempre París, y con desapasionado é imparcial criterio, exento de toda pasion é interés de partido, la causa que pudiera explicar la larga duracion de la guerra, cuyos horrores habia modificado la mediacion amigable de la Inglaterra, pero que no sólo no estaba aún terminada, sino que, aunque sosteniendo la causa de la reina niña los elementos morales más poderosos del país y los materiales militares de más valía, era el hecho que hacia cuatro mortales años la guerra continuaba con alternadas victorias y reveses entre las fuerzas contendientes.

Estudié con afan tan grave cuestion, tomando muy en cuenta y como dato esencial la explotacion que desde la muerte del rey Fernando VII hacia el espíritu de partido excitando el sentimiento patriótico de las Provincias Vascongadas y Navarra en favor de sus fueros, buenos usos, costumbres y libertades, que se les hacia creer iban á ser anulados si en la guerra de sucesion quedaba la victoria en favor de la reina niña y que se conservarian y áun aventajarian si el triunfo lo obtenia el pretendiente D. Cárlos: todo concurrió á convencerme que si no se separaban las dos cuestiones de política general y de fueros, no era fácil ver terminada la guerra.

En efecto, á un pueblo tan valiente como el vascongado y navarro, en cuyas ilustres montañas no pudieron dominar ni los procónsules romanos ni los reyes moros, ni imponerles sus leyes el gran poder de los reyes castellanos y aragoneses, si se resolvia á defender hasta el último extremo sus leyes, sus costumbres y buenos usos, que se le pintaba estar amenazados, consideraba yo ser semi-imposible dominarlo por la fuerza.

Afirmada de dia en dia en mí esta opinion, intenté hacer participar primero de ella y despues convencer al gobierno de su exactitud, y muy especialmente al hombre entónces de más poder é importancia en España, cual era el general Espartero, jefe de los ejércitos de la reina. Tardaron mis constantes esfuerzos en producir satisfactorio resultado; pero el célebre convenio de Vergara, en el que tuvo la fortuna de poner su firma el general en jefe Espartero, que le revistió del glorioso título de pacificador de España, vino á darme cumplida razon: en fin, el convenio terminó la guerra separando la cuestion de fueros de la cuestion política. Hasta mi amor propio pudo satisfacer el convenio de Vergara si no hubiera tenido ya dado pruebas de mirarle en ménos que los intereses de mi país y de mi reina.

Tales antecedentes influyeron permanentemente en mi alma hasta inspirarme un profundo interés en favor del ilustre país vascongado, el cual fué el sólo móvil que me inspiró recientemente en uno de sus pueblos principales la idea de escribir este ligero estudio sobre su organizacion social, política y administrativa.

Mas para llenar mi propósito daré principio á mi estudio indicando, siquiera sea muy someramente, su historia primitiva, tomada desde la mitad del siglo IX. En esta época, en la monarquía de Astúrias, fué encadenado y muerto Eudon, duque de Cantábria, desman que produjo en los vizcainos la resolucion de invadir á Astúrias, cuyo monarca á la sazon era D. Alonso VIII, llamado el Magno, quien se apresuró á reunir fuerzas numerosas, las cuales fueron batidas y deshechas por los vizcainos capitaneados por un ilustre mancebo llamado Lope Fortun, cuyo nombre se encuentra variado en la historia por el de Juan Zuvia, palabra vascuence que traducida al castellano significa señor Blanco.

Este fué el primer señor de Vizcaya, pues por tal le eligieron sus habitantes pactando con él al tiempo de su nombramiento la conservacion de las libertades públicas de que estaba en posesion inmemorial el pueblo vizcaino; pacto cumplido religiosamente y que fué la base del derecho foral, convirtiéndose el derecho electivo, en fuerza del cual habia sido hecho señor Fortun ó Zuvia, en hereditario, en cuya virtud el infante D. Juan heredó

dicho señorío y aceptó el pacto, recayendo en el siglo XIV en los monarcas castellanos; como tal le heredó tambien Enrique IV de Castilla jurando los fueros en 1471, juramento que quebrantó á poco tiempo, por cuya causa los naturales le arrojaron de su posesion que traspasaron á la ilustre reina católica doña Isabel I, desde cuya época continuó el país vascongado conservando sus fueros y sus buenos usos y costumbres, con escasas modificaciones, siendo la que preferentemente merece la calificacion de esencial, la que estableció el decreto del regente Espartero en 1841, bajo la impresion apasionada producida por los sucesos políticos actuados en Octubre de aquel mismo año en Madrid, en Pamplona, en las provincias Vascongadas y otras del reino.

Aun así conservároнse los fueros sin alteracion notable, identificados hondamente con los usos y costumbres del país vascongado, sosteniéndose constantemente el importante principio del respeto á la autoridad, como tambien la libertad civil, perfectamente asegurada con la verdadera igualdad legal, practicada combinando el respeto y consideracion entre las clases, y la dignidad personal del hombre perfectamente libre, condiciones todas que se revelan de una manera perceptible y duran en la actualidad en el trato social y en los usos y costumbres del país vasco existentes hoy.

Supónese por ilustres pensadores que se debe en gran parte este resultado al influjo permanente de la autoridad paterna en la familia que constituye la vida verdaderamente patriarcal: en ella los padres, los más interesados en la ventura de sus hijos, tienen por las leyes una absoluta y omnímoda facultad legislativa para disponer siempre y á su muerte de su herencia, y á su libre eleccion en favor de uno de sus hijos, y hasta tiene el derecho de desheredar al que crea el padre merecerlo; la mujer, dotada ó indotada, apenas se casa, hace suya la mitad de la fortuna del marido, mientras vive, y despues de su muerte es usufructuaria de ella, haciendo así que se conserve la madre superior é independiente de sus hijos y no dependiente de ellos en el estado de viuda, medio eficáz para conservar el padre y la madre la supremacía paterna en la familia; por fin establece la legislacion foral una verdadera troncalidad, en virtud de la cual el tronco vuelve al tronco y la raíz á la raíz; tal es la espresion gráfica del fuero, cuya restriccion, impuesta á la propiedad, dá por resultado que los bienes raices giren siempre en la órbita de la familia; pero esta facultad omnímoda del padre está restringida con la precisa obligacion de que perciban los hermanos algo de la fortuna general del padre, por mano del hijo elegido por él como principal heredero.

Contienen las leyes forales además disposiciones eminentemente liberales; tienen los vizcainos consignados en sus fueros, no sólo la libertad absoluta de testar, sino tambien la completa seguridad personal y la libertad de conciencia; ningun vascongado puede ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente; el juez sólo puede proceder á la captura de un reo cuando es cogido infraganti ó por delito de robo, estupro y violacion; pero por ningun delito de ningun género proceden en el país á la confiscacion de los bienes raíces de un delincuente. La casa es un asilo inviolable, donde no puede entrar ejecutor alguno, ni puede acercarse á ella á cuatro brazas de distancia, y si se hiciese, el dueño tiene derecho á resistirlo sin incurrir en pena alguna. Por otra parte la ley impone pena de muerte á los incendiarios: al que ponga mano airada en padre ó madre ó en el que donó bienes le priva de estos por ingrato, cuyas leyes y otras semejantes se hallan en las 234 de los 36 títulos que componen los fueros.

¿Posee por ventura ningun estado de Europa, sin excluir la Inglaterra, principios constitucionales más liberales? Aseméjanse, sin embargo, en que en el país vascongado como en la feliz Inglaterra más que en disposiciones escritas sus leyes tienen su poderoso sostén en usos y costumbres que constituyen su modo de ser y aún aventajan las instituciones vascongadas á las inglesas en la costumbre de trabajo mútuo que prestan los vecinos entre sí al imposibilitado de trabajar su heredad y aún habiendo ocasiones en que se asocian los trabajos de los vecinos juntos, todos haciéndolos en la propiedad de todos, estrechándose las amistosas relaciones de vecindad é interés recíproco, en vez de los frecuentes celos y envidias de vecindad: en suma, el trabajo no existe como derecho, existe como deber y áun el principio del derecho nuevo del sufragio universal la legislacion vasca le ha dado una admirable modificacion, quitándole la condicion de universal, pues no lo tienen todos, sino los padres de familia, que este carácter les dá la investidura de electores, modificacion que generalizada evitaria grandes catástrofes.

Veamos tambien cómo tienen constituida su admirable administracion ó sea el gobierno feliz de los pueblos. Celébranse desde tiempo inmemorial las juntas generales de los vizcainos á la sombra secular del roble de Guernica, al que el pueblo mira con respeto y aún consagra veneracion y culto. Estas juntas se celebran ordinarias cada dos años y extraordinarias si la necesidad lo exige; en ellas tenian representacion general todos los pueblos del señorío; pero desde el principio del siglo XVI, por concordia

entre los pueblos y el señor, se creó lo que tomó el nombre de corregimiento ó sea un cuerpo de doce corregidores.

Las juntas se inauguran materialmente bajo el roble foral. Si fuesen aquellas las primeras que preside el corregidor, éste ratifica el juramento de guardar y hacer guardar los fueros, buenos usos y costumbres de Vizcaya, que prestó al tomar posesion de su cargo: si no lo fuesen, el acto comienza por la presentacion de los poderes. En seguida se trasladan el corregidor, la diputacion general y los apoderados á la iglesia de Santa María la Antigua, que está inmediata al árbol, donde se celebra la misa del Espíritu Santo que oyen todos. Evacuan luego el templo, y llamados los apoderados desde la puerta, no por sus nombres sino por los de los pueblos que representan, van tomando asiento en el salon, que es el mismo cuerpo de la iglesia. El corregidor dirige la palabra á la junta y en seguida se procede al nombramiento de la comision revisora de poderes, y á la de otra de padres de provincia que á su vez ha de dar su dictámen sobre los poderes de los que componen la primera.

Los padres de provincia son los que han ejercido el cargo de diputados generales, siendo aprobado su ejercicio en la residencia que al terminarle sufren. Tienen asiento y voz, pero no voto en la junta. Así termina la primera junta ó sesion. Cuando hay suficientes trabajos preparados para la discusion, se celebran dos cada dia. Las funciones del corregidor se limitan á autorizar las deliberaciones con su presencia y su firma, dejando á la junta toda la libertad que corresponde á su carácter soberano. Los apoderados hablan en castellano ó en vascuence, segun más les place.

No está limitado el tiempo que han de durar las juntas, porque se emplea el que reclaman los asuntos que se tratan, pero generalmente suelen ser de doce ó quince dias. Todos los asuntos del país se tratan en estas juntas, en que los diputados que van á cesar en su cargo bienal sufren una verdadera residencia. Los presupuestos de gastos é ingresos del nuevo bienio son objeto de las deliberaciones de la junta, como lo es el uso que la diputacion saliente ha hecho de su cargo. Las juntas son públicas, á cuyo efecto en el salon hay galerías capaces de contener más de quinientos espectadores.

La última sesion se consagra principalmente á la eleccion de nuevo gobierno universal, que se compone de seis diputados, doce regidores, seis síndicos, seis secretarios de justicia, dos abogados consultores y un secretario de gobierno. El cargo de consultor segundo es cuadrienal, pero así el del primero como el de secretario de gobierno son perpétuos.

El nuevo gobierno toma posesion de su cargo el 31 de Julio, es decir, pocos dias despues de su eleccion, pues las juntas se verifican en el mismo mes.

En todos los negocios árduos que se originan durante el bienio, la diputacion convoca el corregimiento general y á los padres de provincias y con acuerdo de esta especie de cuerpo consultivo, decide siempre á calidad de dar cuenta al país en las primeras juntas generales.

Los padres de provincia, así en las juntas como en los corregimientos, solo tienen voto consultivo.

Por último, al hablar de la administracion foral de Vizcaya no debemos callar que, como todos los vizcainos intervienen en ella más ó ménos directamente, hasta el labrador que no sabe leer tiene nociones claras y precisas de esta misma administracion. Los forasteros que asisten á las juntas generales se asombran de dos cosas: del amor y el celo con que aquellos doscientos representantes del país se ocupan en cuanto interesa al procomun mirándolo como cosa propia, y del perfecto conocimiento de los asuntos económico-administrativos con que hablan y discuten sencillos y rústicos labradores, porque es de advertir que las dos terceras partes de los apoderados han soltado la azada ó las layas para ir á sentarse en el congreso vizcaino.

La simple comparacion de este sencillo método político y administativo practicado en las provincias Vascongadas con el complicado y difícil, á la par que de tan poco ventajosos resultados, empleado en las demás provincias de España, esplica fácilmente los diferentes resultados tan ventajosos para los vascongados, y unidas á estas ventajas las esenciales que tienen su origen en sus usos y en sus costumbres y en su modo de sér, ya mencionado, no puede dejar de advertirse una originalidad que no tiene ni semejanza siquiera con el resto de la Península; por otra parte, el terreno áspero y montañoso y de condiciones poco aventajadas para el cultivo, el vigoroso trabajo de los habitantes lo ha convertido sino en rico y feráz, en lo suficiente para bastarse á sí propio y llenar sus necesidades. Las costumbres morigeradas de estos ilustres montañeses han aumentado grandemente su poblacion aunque existe la propiedad entre no muchos propietarios y consiste ésta en caseríos, ocupados cada uno por una familia más ó ménos numerosa, que vive con el sudor y el trabajo propio, cultivando con afanoso esmero la corta porcion de terreno cultivable, apenas bastante para recolectar pan para el año; pero el vascongado se auxilia ingeniosamente con el cerdo, con la vaca y la gallina, la manzana y el maiz y vive bien des-

pues de pagar módica renta al dueño de su caserío, que el casero trasmite al morir de padres á hijos, habiendo hoy mismo caseríos que existen en manos de una misma familia desde hace más de tres siglos: tal estado engendra necesariamente la existencia de hecho de un condominio de la tierra, conservando el dominio de la propiedad el dueño y disfrutando de hecho el arrendador el dominio útil: en estos caseríos-albergues de los ilustres vascongados, obsérvase una vida esencialmente patriarcal: allí el hombre, la mujer y el niño trabajan mientras pueden; el padre enseña al hijo; cuando viejo, le cuidan los hijos y los nietos, dejándole descansar al calor del hogar; al sentarse á la mesa se invoca á Dios y se le dá gracias; el principio religioso, el cariño al que llaman el amo, que es el dueño de su caserío y que hace con ellos de padre cariñoso, forman el fondo del estado social del laborioso vascongado, que conserva celoso su lengua, cuyo orígen y singularidad es hoy objeto del estudio de sábios lengüistas y diligentes investigadores.

Nuestros utopistas socialistas-comunistas, motejan este modo de ser del país vascongado, calificándolo de un privilegio social y político sobre el resto de los habitantes de España; les acusan de no contribuir á ninguna de las cargas que pesan sobre las otras provincias; de que no dan soldados al ejército; de que no pagan al Estado las mismas contribuciones que el castellano, el andaluz ó el estremeño; y esto que parece verdad no lo es en el fondo. El vascongado no contribuye por medio de quintas para el ejército; pero el fuero impone á todo vascongado la obligacion de ser soldado y armarse en toda guerra, obligacion cumplida perpétuamente en tales casos, siendo por su situacion topográfica y su vigor de raza, muralla inespugnable contra toda invasion extranjera. Dícese tambien que no contribuye al Estado; tampoco ès perfectamente exacto, pues alza en su tierritorio con religiosa exactitud todas sus obligaciones incluso las obras públicas y el exacto pago de su culto y de su clero, y si las hubiera de cubrir el Tesoro público como en los demás países de España, tal vez estarian como en el resto de la Península mal atendidos en vez de estar perfectamente cubiertos todos los servicios y el crédito en el estado más floreciente, pues se halla en estas felices provincias cuanto dinero se quiera al módico precio de 5 por 100; al mismo tiempo está cruzado su territorio de líneas férreas y caminos de tierra en perfecto estado de conservacion. Esta es la verdad y tambien la poderosa razon de su caloroso afan en favor de sus fueros, usos y costumbres que les producen tantas ventajas materiales y morales sobre el resto de la monarquía: ¿se habria terminado la guerra de sucesion como se

terminó sin haberse hecho lo que se hizo de respetar los fueros vascongados? Ciertamente que no.

CONCLUSION.

Si en 1838, al solo influjo de mis impresiones é instintos di tanta importancia política y social á la grave cuestion de la conservacion de los fueros en las Provincias Vascongadas, mayor tengo que darla hoy, en el año 1871, en que escribo el presente estudio sobre la organizacion social, política y administrativa del pueblo vascongado en una de las más importantes ciudades de Guipúzcoa, á donde, concluida mi vida política, agotadas mis ilusiones y mis esperanzas, vengo á buscar clima mejor y tranquilidad y seguridad aún no alterada ni comprometida en este país donde se ostenta ufano culto y respeto al principio religioso y acátamiento al principio de autoridad. Todo es resultado de su moralidad, debida á sus instituciones que combinan la conservacion levantada de la dignidad del hombre con los derechos y los deberes de un buen ciudadano, de un buen padre, de un buen hijo. Aquí se obtiene con el estado social que han creado la moralidad y las leyes una completa demostracion de que no puede haber felicidad social sin que las leyes sean superiores á las pasiones y á los intereses de los partidos políticos, y de que ellas son de poca estabilidad cuando sólo existen escritas en un papel que se destruye con el tiempo ó se lo lleva el viento, no teniendo un sólido y verdadero sostén en los usos y las costumbres públicas, cual sucede en Inglaterra y en la venturosa tierra vascongada, cuya estabilidad social es debida á no haber llegado á infiltrarse en ella por fortuna suya las utopias que tienen en profunda perturbacion España y la Europa.

El Marqués de Miraflores.

San Sebastian 27 de Setiembre de 1871.

ESTUDIOS

SOBRE

LOS CRIMENES Y PENAS DE LA ANTIGUEDAD.

La Santa Vehma.

Los sábios alemanes han disputado largamente sobre el orígen de los tribunales secretos llamados de la Santa Vehma, sin que hayan conseguido dilucidar esta cuestion. Antiguas fórmulas vehmicas parecen afirmar que Cárlo-Magno y su contemporáneo el papa Leon III fueron los fundadores de esta justicia anormal; pero es probablemente anterior á estos dos príncipes, confundiéndose su orígen con la de las más antiguas jurisdicciones germánicas.

Considerada de cerca, está léjos de presentar el carácter excepcional y la originalidad de que la reviste la imaginacion popular. Se encuentra en la Vehma la institucion de los *scabins* y la de los conjuradores ó purgadores, bases esenciales del derecho bárbaro. Las formas de su procedimiento difieren poco de las que indica el Espejo de los Sajones y recuerdan, en sus puntos prinipales, las formas judiciales comunes á todos los pueblos germánicos. Parece conforme sobre esto con lo que desde el siglo XII tuvo lugar en el ducado de Westphalia en que la justicia fué administrada por el tribunal del Conde. Los miembros de este tribunal se denominaban jueces-francos porque pertenecian á la clase de los primitivos propietarios del suelo que no habian recibido tierras en feudo. El franco-conde, su presidente, era nombrado por el príncipe ó el señor. Los jueces-francos se les llamaba tambien sábios porque solo ellos tenian conocimiento del procedimiento y de las fórmulas vehmicas.

La iniciacion tenia ritos complicados. El iniciado se arrodillaba ante el tribunal y fijaba dos dedos sobre una espada cuya empuñadura figuraba una cruz: despues repetia en alta voz una fórmula que le dictaba el franco-conde y segun la que juraba permanecer fiel al tribunal vehmico «de defenderle contra el agua, el sol, la luna, las estrellas, el follage de los árboles, todos los séres vivientes y todo lo creado entre el cielo y la tierra, contra padre, madre, hermanos, hermanas, hijos, todos los hombres, en fin, excepto el jefe del imperio únicamente, y de denunciar al tribunal secreto los delitos de su competencia que vendria á conocer, á fin de que los culpables fuesen por él juzgados.»

El franco-conde hacia cubrir en seguida al nuevo juez-franco; despues le daba el significado de las cuatro letras misteriosas de la Vehma, letras que servian de conocimiento á los iniciados. Le revelaba despues la palabra de órden dada por Cárlo-Magno al tribunal secreto, el saludo y la respuesta en prosa ritmada que los jueces-francos estaban obligados á dirigirse cuando se hablaban. Terminaba invocando el suplicio que entrañaba la resistencia á las órdenes del tribunal ó la revelacion de sus secretos, citando con este objeto el artículo del código que prescribia que «aquel que divulgue alguna cosa del tribunal secreto ó que resista sus órdenes, debe ser detenido; se le vendarán los ojos, atarán sus manos á la espalda, se le pondrá una cuerda al cuello, se le derribará boca abajo, le abrirán el cuello por detrás, arrancándole la lengua por la nuca y suspendiéndole siete veces más alto que un ladron convicto.»

Era un suplicio espantoso; pero el célebre Eneas Sylvio, que fué elegido Papa en 1458 con el nombre de Pio II, asegura que en su tiempo no habia sido aplicado; tan poderoso era el terror misterioso que inspiraba la Vehma. Se formará una idea de este temor cuando digamos que esta formidable asociacion contaba, en la época de su mayor prosperidad, más de cien mil iniciados y no consta que ninguno de ellos haya revelado el secreto de sus deliberaciones. Ciertamente que no hubiera adquirido tan inmenso desarrollo sino hubiese respondido á una necesidad. Su fuerte organizacion, el impenetrable secreto que rodeaba sus disposiciones, la inviolabilidad garantida á los que las ejecutaban, podrian asegurar la administracion de la justicia, en medio de las ruinas de todos los poderes, destruidos en las luchas de los emperadores y de la nobleza.

Impotentes para destruirlo, los emperadores quisieron al ménos dominar la asociacion vehmica y disponer en su provecho de su influencia. Varios se hicieron iniciar despues de su coronamiento y ejercieron el oficio de

gran maestre. A este título el emperador Roberto impuso á los jueces-francos en 1404 una reforma cuyos estatutos han llegado hasta nosotros, desde cuya época la Vehma tuvo una organizacion y una gerarquía regulares.

Los inmediatamente inferiores al gran maestre eran los franco-condes: estos debian perder la lengua si pronunciaban un fallo sin haber recibido la investidura del emperador ó del arzobispo de Colonia, su vicario habitual. Formaban el tercer grado los jueces-francos que no eran más que los *scabins* germanos, entre los que se distinguian los jueces-francos y los verdaderos jueces-francos ó santos jueces del tribunal sagrado. Estos últimos tomaban únicamente una parte activa en los juicios.

El asiento principal de la Vehma estaba en Dortmund, en Wesfalia; era el punto donde los sábios celebraban frecuentemente sus capítulos generales en los que el emperador se hacia representar ordinariamente por un delegado, lo que explica por qué el tribunal de Dortmund se designaba alguna vez con el nombre de «Espejo de la cámara del rey de los romanos.» Otros muchos tribunales secretos fueron instituidos en diversas épocas en cierto número de ciudades alemanas; pero su jurisdiccion no parece haberse extendido más allá de los límites del país en que se establecian, miéntras que los tribunales secretos de Westphalia, *de la tierra roja*, segun la espresion consagrada, extendian la suya sobre toda la Alemania.

Al contrario de lo que han consignado gran número de escritores, entusiastas por lo maravilloso, parece cierto que las sesiones del tribunal secreto no se verificaban ni por la noche ni en lugares subterráneos. La vasta caverna tallada en la roca que se encuentra cerca de Baden, bajo el antiguo castillo de los Margraves, á pesar de sus bancos de piedra, sus pretendidos calabozos, y su *cámara de sangre*, destinada á los tormentos y á las ejecuciones, no ha sido, segun se cree, asiento jamás de un tribunal de jueces-francos. La Vehma que hacia temblar á los príncipes más poderosos; que sometia á su voluntad ciudades como Augsburgo, Lubeck y Breslau, que resistia las órdenes de los emperadores; que en 1454 impedia á Federico III sustraer al duque Guillermo de Sajonia de su jurisdiccion bajo pena de ser citado él mismo á su barra, un tal tribunal se sentia demasiado fuerte para ocultar sus procedimientos en el secreto de la noche y de lugares recónditos. El lugar en que celebraba sus sesiones, le llamaban orgullosamente *sitio del rey*, que fijaban en las colinas ó en medio de los campos; en Sudkinken, en el cementerio; en Bodellschwing, bajo un peral; en Elleringhausen, bajo un espino; en Arensberg, en un jardin público; juzgaba á la luz

del dia y donde circulaba libremente el aire, fiel en estos dos puntos á las antiguas tradiciones bárbaras, largo tiempo conservadas entre todos los pueblos originarios del tronco germánico. El sitio del rey estaba medido con una vara, símbolo de una regla igual para todos los acusados.

Este tribunal tal vez no conoció en su orígen de otros delitos que los que afectaban á la religion, segun aseguran escritores distinguidos; pero es cierto que con el tiempo extendió grandemente su jurisdiccion, arrogándose el derecho de juzgar las infracciones á los mandatos de Dios, la abjuracion, la profanacion de las iglesias y cementerios; la usurpacion del poder soberano, el robo, el homicidio, el incendio, las violencias contra los viajeros, los malos tratamientos á los débiles y mujeres desvalidas y, en fin, la desobediencia á las órdenes del tribunal secreto. Es necesario, segun algunos autores alemanes, unir á esta série, ya extensa, los crímenes de que conocia habitualmente la Iglesia, tales como la mágia, el sortilegio, la heregía, el pecado contra natura. Los judíos, los eclesiásticos, las mujeres y los niños de corta edad no eran justiciables por la Vehma.

«Los jueces-francos, dice Eneas Sylvio, tienen costumbres severas, usos misteriosos que emplean para juzgar los criminales. La mayor parte de entre ellos son desconocidos. Van de provincia en provincia, recojen nota de los culpables, presentan quejas contra ellos al tribunal secreto y evacuan la prueba de sus crímenes. Luego los condenados son inscritos en un registro llamado *el libro de sangre* y se encarga á los jueces-francos de la última categoría de la ejecucion de las sentencias. El condenado sufre la muerte donde quiera que se le encuentre.»

Estas líneas, escritas en una época en que la Santa Vehma era todavía poderosa, contienen un resúmen exacto de su procedimiento y de los medios que empleaba para asegurar la ejecucion de sus disposiciones.

Todo juez-franco podia, en efecto, denunciar por sí y directamente al culpable cuyo delito conociese. La citacion debia ser escrita en una hoja de pergamino virgen, de la que pendia el sello de seis jueces-francos y el del conde, y acompañarla una moneda con la efigie del emperador, sin duda á fin de que el acusado indigente pudiese ponerse á las órdenes del tribunal. Si se trataba de una persona sin domicilio conocido, de un salteador ó vagabundo, colocaban en la encrucijada del bosque que sospechaban que frecuentaba, copias de la citacion con una moneda cada una. Si, al contrario, era un personaje poderoso el acusado, que habitaba en un lugar fortificado donde el juez-franco no podia penetrar sin peligro, este último debia arrancar tres astillas del puente levadizo ó de la puerta, é introducir su

citacion por el hueco; despues gritaba al centinela: «recojed la carta de sello real, y decid al citado que comparezca ante el tribunal franco de la jurisdiccion superior.» Alguna vez estas citaciones eran fijadas en la puerta de la ciudad ó villa en que habitaba el acusado, en la iglesia, sobre una tumba del cementerio ó en el cepillo de las limosnas, ordinariamente colocado al pié de una cruz, fuera del pueblo.

En el dia señalado, el presidente, sentado en un sillon mirando al Oriente de la Asamblea, segun un antiguo uso, pero la cara vuelta hácia el Occidente, teniendo delante de él la espada con empuñadura en forma de cruz y la cuerda entrelazada de mimbres, símbolos de la misericordia y de la justicia, rodeado de seis asesores, conservados en ayunas como él, sin armas y con la cabeza desnuda, daba la órden al ugier de conducir al acusado y á los que debian prestar juramento. Si el prevenido era un iniciado, se presentaba sin armas y no tenia ninguna necesidad de personas que jurasen por él. Le bastaba para ser absuelto extender la mano sobre la cuerda y sobre la espada y jurar tocando la cruz de la empuñadura; despues arrojaba una moneda á los piés del presidente, y todo estaba terminado: se le reputaba inocente. Quien le hubiese atacado habria violado la paz del rey. Si desdeñaba esta sencilla prueba y despues del debate contradictorio fuese juzgado culpable, uno de los jueces rompia una baqueta sobre su cabeza y se procedia en seguida á su ejecucion.

Pero si el acusado no estaba iniciado, las cosas pasaban de diferente manera. El acusador ponia un dedo sobre su cabeza y juraba que este hombre habia cometido tal crímen; despues el mismo juez-franco acusador presentaba testigos que ponian sucesivamente un dedo sobre su brazo y respondian por juramento, no de la verdad de su declaracion, sino de la fé que se debia en general á su lealtad y su palabra. Para destruir la autoridad de estos testigos, el desgraciado acusado habia de presentar mayor número, si el acusador producia seis, el acusado debia llevar trece, y cuando el primero presentaba veinte, el debate se cerraba, pronunciándose inmediatamente la sentencia.

Un procedimiento tan sumario y que dejaba tan estrecho acceso á la defensa, inspiraba necesariamente gran terror, así que pocos acusados deferian á las citaciones, y entónces éstas se renovaban hasta tres veces. Terminado el plazo de la última se le consideraba como confeso, y el franco-conde pronunciaba contra él el anatema vehmico: «Con toda la fuerza y poder real, yo le privo de todo derecho á la justicia y á la libertad que ha obtenido despues del bautismo: le pongo en el banquillo del reo y le entrego á

las más crueles angustias: le interdigo los cuatro elementos que Dios ha creado para los hombres: le declaro fuera de la ley, sin paz, sin honor y sin seguridad, de suerte que puede ser tratado como un condenado y un maldito, indigno de toda justicia y libertad, ya sea en los castillos, ya en las ciudades, escepto en los lugares sagrados. Malditas sean su carne y su sangre. Que no tenga jamás reposo sobre la tierra; que sea atormentado por los vientos; que los grajos, los cuervos, los pájaros de presa le persigan y desgarren. Yo entrego su cuello á la cuerda, su cuerpo á los buitres, pero que Dios tenga piedad de su alma.»

El franco-conde proferia esta maldicion en tres tiempos, lanzando cada vez una salivacion fuera de la boca, accion que imitaban todos los jueces-francos presentes, y que simbolizaba la espulsion del condenado de la comunidad humana; despues arrojaba fuera del tribunal la cuerda colocada delante de él, conjurando á todos los reyes, príncipes, caballeros, escuderos, condes y justicias del santo imperio á prestar su auxilio al tribunal secreto para castigar al maldito.

Desde este momento el condenado quedaba afecto á la muerte: millares de personas diseminadas por toda Europa y cuya mision nadie podia estorbar, se conjuraban en su pérdida; ni la profundidad de las cuevas, ni el secreto de los bosques, ni la defensa de las murallas bastaban á sustraerle de su suerte. Todo franco-juez estaba obligado á aprehenderle y colgarle del árbol más próximo, cualquiera que fuese el lugar en que le hallase. Un cuchillo con mango en forma de cruz clavaba en el árbol de que pendia, á fin de dar á conocer que no se trataba de un asesinato.

Tal era la justicia de la Vehma. Su código contenia una pena única, la muerte, y por esto se denominaba el supremo tribunal de sangre del santo imperio. No aparece que emplease otro género de muerte que la suspension, ya fuese noble ó plebeyo el culpable. Sin embargo, cuando un franco-juez sorprendia al malhechor en flagrante delito, tenia el derecho de hundirle el puñal de forma particular que llevaba á la cintura y que debia dejar en la herida.

No obstante lo rápido y sumario del procedimiento, permitia á los condenados apelar de sus disposiciones, ora ante el capítulo general que se reunia ordinariamente en Dortmund, ora ante el soberano, si estaba *iluminado*; pero el fallo de este último no podia ser pronunciado sino por el intermedio de comisarios nombrados de entre los francos-jueces, y el procedimiento no podia tener lugar sino sobre la tierra roja.

El emplazamiento de los iniciados contumaces se hacia con formas

particulares y simbólicas. El emplazado se presentaba en sesion secreta, acompañado de dos francos-jueces, llevando en sus manos, cubiertas de guantes blancos, una cruz verde y un florin del imperio, se arrodillaba ante el tribunal é imploraba su gracia.

Esta incontrastable institucion, nacida del desórden y de la anarquía debia debilitarse á medida que un órden regular se introdujera en la administracion de justicia: la violencia que la habia producido debia perecer por la violencia. Habia sujetado ciudades enteras que pretendieron resistir sus disposiciones. Estas ciudades se aliaron jurando defender contra la justicia oculta é ilegal de la Vehma, la justicia regular que prescribian las cartas que obtuvieron. Los emperadores secundaron este movimiento. Los francos-jueces se habian visto obligados á aceptar la forma impuesta por el emperador Roberto: Federico III y Maximiliano restringieron más su jurisdiccion. Cuando la cámara imperial hubo conquistado una gran autoridad en el imperio, no pudieron oponerse los tribunales vehmicos á someter la confirmacion de las sentencias á los emperadores. La ciudad de Veissembourg, que se habia arrogado el derecho de condenar á pena capital á los bandidos, habiendo sido citada ante el tribunal de Wattdorf, apeló á la cámara imperial. Otras recurrieron al Papa. De todas partes surgió la resistencia contra la arbitrariedad y la ilegalidad.

La Vehma se mantuvo aún largo tiempo sostenida por la fuerza de su organizacion, por la influencia de la costumbre y por el terror misterioso que inspiraba. La *Carolina*, de que hablaremos muy pronto, la infirió un golpe moral decisivo dictando reglas fijas de procedimiento que llegaron á ser ley general del imperio. Por fin se redujo á ser una de esas asociaciones secretas que se ocultan en las tinieblas. Cuando la legislacion francesa en 1811, se estableció en Westphalia, encontró todavía un tribunal vehmico en el país de Munster: era el último vestigio de una institucion que habia contado sus iniciados por centenas de miles y cuya destruccion intentaron vanamente tantos emperadores y reyes.

MODIFICACIONES DE LA PENALIDAD GERMÁNICA EN LA ÉPOCA DE LA REFORMA.

Hemos señalado los caractéres más culminantes de la penalidad germana en la Edad Media. Uno de estos caractéres, el rigor excesivo de las penas, resistió todos los cambios ocurridos en la organizacion pública y judicial, y es el que aún domina en la legislacion penal de Austria. No entra en nuestro objeto consignar aquí todos estos cambios; contentémonos con in-

dicar los dos hechos principales que les introdujeron: la creacion de una cámara imperial y la publicacion de la ordenanza de Cárlos V, la Carolina.

En 1495, el emperador Maximiliano, á excitacion de la Dieta de Worms, publicó una paz pública y perpétua qne prohibia todo desafio, bajo pena, para el culpable, de ser sometido al tribunal del imperio: la misma pena prescribió contra cualquiera que albergase ó protegiese al perturbador del reposo público. Como consecuencia de esta prohibicion, la Dieta instituyó una Cámara imperial que juzgase en último recurso; de esta manera comenzó la unificacion de la legislacion penal alemana.

Cárlos V continuó el pensamiento de su abuelo. Hasta entónces los emperadores se esforzaron porque prevaleciera el derecho romano; pero los señores y áun las ciudades, seguian fuertemente ligados á las costumbres. En 1532, cuando Cárlos V se vió obligado por la firme actitud de los príncipes protestantes á sacrificar la unidad religiosa, pretendió establecer al ménos la unidad de legislacion. Aprovechó su presencia en la Dieta de Ratisbona para imponerles, á la vez que una paz universal, un código general de penalidad, la Carolina, llamada en latin *Constitutio criminalis Carolina.* Esta ordenanza importante, tan poco conocida fuera de Alemania, llegó á ser la base de la instruccion criminal y de la penalidad alemana. Respetando el procedimiento por via de acusacion privada que estaba demasiado encarnada en las costumbres para ser destruida fácilmente, dictó una prescripcion importante, autorizando paralelamente con aquella, la instruccion fiscal, el secreto y el tormento, desgraciada imitacion de la Inquisicion de España. Solamente por respeto á las antiguas costumbres germanas, el juez debia ser asistido de dos personas que no estaban obligadas á poseer conocimientos necesarios, único recuerdo que quedó de los *scabins.*

Gran número de ordenanzas completaron el sistema penal de la Carolina. Nosotros citaremos únicaments dos: la promulgada en Namur el 18 de Julio de 1542 que tenia por objeto asegurar los caminos infestados de bandidos y la de 4 de Octubre de 1540 relativa á los herejes.

No confundiremos aquí lo que habremos de consignar más adelante en lo relativo á los suplicios particulares de la Inquisicion. Tambien guardaremos silencio sobre si esta ordenanza fué un arma puesta en las manos de este tribunal omnipotente. Diremos sólo que la Inquisicion, al ménos ostensiblemente, no intervino en las persecuciones más políticas que religiosas que este edicto organizó. No llegó á establecerse bajo el reinado de Cárlos V en Alemania ni en los Países Bajos. La resistencia de los obispos que

reclamaban el antiguo privilegio de juzgar los herejes, la más poderosa del elector de Sajonia y de los príncipes protestantes, obligaron al emperador á respetar las antiguas costumbres y á tomar otro camino para llegar á su fin. La ordenanza de 1540 confirió á los jueces seculares el conocimiento de los crímenes de heregía y sortilegio; pero armó á estos jueces de poderes ilimitados más omnipotentes que los que gozaba la Inquisicion. Llegaron á ser verdaderos inquisidores laicos; pero inquisidores representante del emperador y revestidos de la fuerza y poder que concedian leyes públicas y conocidas. Aparece que los obispos concurrieron rara vez á los juicios que ellos instruian: esto atestigua el autor de un curioso tratado de justicia criminal, escrito hácia 1543, que dice: «Nuestra presente costumbre y uso es tal que los jueces seculares no tienen solamente la ejecucion, sino que conocen de los causas y pronuncian, las sentencias en el crímen de herejía: y comunmente en la pena del fuego concuerdan el derecho y las leyes divinas, eclesiásticas, seculares y usos.

Mr. Michelet, en las líneas que reproducimos á continuacion, parece atribuir á la Inquisicion una accion directa en los suplicios cuyo principio comenzó el edicto de 1540. El balance de la Inquisicion arroja cifras enormes para que omitamos agregar á su cuenta los siguientes errores:

«Cuando Cárlos V, saliendo de España en 1540, abandonó el poder al gran inquisidor y atravesó la Francia para reprimir la revolucion de Flandes, el clero de los Países-Bajos le manifestó que las leyes españolas no bastaban, debiendo dictarlas singulares, extraordinarias y terribles. Prohibicion de reunirse, de hablar, de cantar y de leer. Los que no denuncien sufrirán la pena de los no denunciados. ¿Qué penas? Quemados los hombres, enterradas las mujeres. La cosa se hizo á la letra. Las ciudades fueron cerradas, se practicaron visitas domiciliarias que produjeron una hecatombe, veintiocho en Louvain solamente. Dos mujeres fueron enterradas vivas. ¿Por qué este suplicio extraño? Una mujer quemada daba un espectáculo, no solamente espantoso, sino horriblemente indecente, que no habria soportado el pudor del Norte. La primera llama devoraba los vestidos y dejaba al descubierto la pobre desnudez temblorosa. Luego se enterraba por decencia. El ataud puesto en la fosa, sin cubierta, se le aseguraba con tres barras de hierro cuando el paciente estaba dentro. Una barra oprimia la cabeza, otra el vientre, otra los piés. La tierra se arrojaba entónces sobre la persona viva. Alguna vez, por caridad, el verdugo, para abreviar, estrangulaba al paciente. Pero se ve por el ejemplo de la mujer del barbero de Mohs que la ejecucion se hacia, alguna vez, de una manera más salvaje,

más lenta y por asfixia. La pobre mujer, repugnando recibir la tierra sobre la cara, pidió un pañuelo al verdugo, que se le dió ántes de arrojarla la tierra. «Despues pasó sobre su vientre y la aplastó con sus piés.»

»El suplicio del fuego era extremadamente variable, arbitrario hasta el infinito. Rápido, ilusorio cuando se le estrangulaba ántes; horriblemente largo cuando el paciente, puesto vivo sobre carbones mal encendidos ó leña verde, que revolvian con un garfio de hierro.»

Seria entretenernos con lo horrible si continuáramos refiriendo los suplicios inferidos; pero nuestro objeto es presentar la penalidad que presidió á cada época y cada pais sin llevar al ánimo de nuestros lectores impresiones desagradables. No reproduciremos, pues, la descripcion que da Michelet, á continuacion de lo que dejamos trascrito, del espantoso suplicio sufrido en 1555 por Hooper, si bien este obispo protestante no pertenecia á la reforma de Alemania y fué en Inglaterra donde se le quemó. Pero, conducidos por el exámen de la ordenanza de 1540 y por la cita que precede, trataremos de la Inquisicion, tanto porque la materia que hemos iniciado aquí encontrará completo desarrollo refiriendo la penalidad que este tribunal impuso en Alemania y Francia, cuanto porque es conveniente seguir la correlacion de las épocas: nos ocuparemos, pues, de estos estudios ántes de entrar en la penalidad de los pueblos modernos.

La Inquisicion.

Orígen, procedimientos y penalidad de la Inquisicion.

Cuando se aborda este grave y doloroso objeto, necesario es revestirse de moderacion y de gran independencia de espíritu para buscar la verdad, sin pasion, y encontrarla en los hechos incontrastables y en los documentos auténticos.

Preténdese justificar la Inquisicion presentando los peligros que en el siglo XII corria, no sólo la fé católica, sino tambien el órden político y la sociedad feudal con la predicacion de los maniqueos y los albijenses; pero es difícil atenuar con pretextos más ó ménos verosímiles las consecuencias de una institucion que, áun en los tiempos en que se estableció, daba materia á las conciencias para formar juicios desfavorables á la religion.

En buen hora que el poder político procurase domeñar los espíritus que se oponian á la unidad de las naciones; pero la religion no debió prestarse á ser el instrumento.

Se representa la Inquisicion como una máquina de guerra salida ya preparada y armada del cerebro de Inocencio III y de Gregorio IX. Sin embargo, no es tal la marcha ordinaria de las instituciones humanas; tienen siempre raíces en lo pasado, al mismo tiempo que se disculpan, cuando ménos, en lo presente.

Cuando tuvo efecto el renacimiento del derecho romano, los emperadores de Alemania, Barbaroja, Otoñ III y Federico II se apresuraron á resucitar los terribles decretos de Constantino, los dos Valentinianos, los dos Teodosios, que hemos ya citado. En el año de 1184, el Concilio de Verona, convocado por Lucio III y Federico de Barbaroja ordenó á los obispos de Lombardía buscar á los herejes y entregarlos á los magistrados civiles, los cuales debian castigarles corporalmente. Se clasificó á los acusados en cuatro clases: los sospechosos, los convictos, los penitentes y los relapsos, distincion que se mantuvo siempre, lo mismo que el principio canónico, que ordenaba á los jueces de la Iglesia abandonar al magistrado civil la aplicacion de la pena.

Los obispos eran los apreciadores naturales de los principios religiosos así que quedaron en posesion de juzgar las gentes sospechosas de heregía, de volverles á la fé, de aplicarles penas espirituales y entregarles al brazo secular, hasta el momento en que el desarrollo que las sectas ortodoxas tomaron al fin del siglo XII, determinó al papado á emplear con ellas medios de reprension extraordinarios.

Referiremos rápidamente hechos muy conocidos: se sabe que hácia 1203, Inocencio III encargó á dos monges del Cister, Pedro de Castelnau y Raoul, predicar contra los herejes vandenses y albigenses, á quienes se unió enseguida el abad Armando Amaury, y con qué celo cumplieron estos tres legados su mision. Los obispos amenazados en los derechos que no querian perder ni dividir; el rey de Francia y sus barones, temerosos de esta intrusion, resistieron desde luego las órdenes del Pontífice. Pero los legados sostenidos por la ardiente voluntad de Inocencio III se unieron otros doce monjes del Cister y dos españoles. El uno de estos últimos era un dominico, nombre de una órden que está indisolublemente unida al establecimiento de la Inquisicion, bien que no fuera jamás inquisidor general Santo Domingo, como han asegurado varios historiadores.

En 1205, el cuarto Concilio de Letran, «la más imponente Asamblea que reunió el catolicismo de la Edad Media, su más fiel y su más completa expresion», planteó las bases orgánicas de la Inquisicion, prescribiendo que «cada obispo visite, al ménos una vez al año, la parte de su diócesis en

que recele que hay herejes: elegirá tres hombres buenos ó más, y les hará jurar que le denunciarán los herejes ó gentes que tengan conventículos secretos *ú observen una vida singular y diferente del comun de los fieles.*

«Los herejes condenados serán abandonados á los poderes seculares para recibir el castigo conveniente: los bienes de los laicos sufrirán confiscacion y los de los clérigos devueltos á sus iglesias. Los sospechosos de heregía, si no se justifican convenientemente, serán excomulgados, y si permanecen un año en este estado, condenados como herejes. Los creyentes, fautores ó encubridores de los herejes, serán excomulgados, excluidos de todo oficio, declarados infames, incapaces de testar, de heredar y servir de testigos. El señor temporal que, suficientemente amonestado, descuide purgar su tierra de herejes, será excomulgado por el concilio provincial y si durante el trascurso de un año no observa el precepto, el Papa declarará á sus vasallos desligados del juramento de fidelidad y sus tierras entregadas al primer ocupante católico.»

En virtud del principio prescrito en este último artículo los dominios del conde de Tolosa fueron adjudicados á Simon de Montfort.

Así, pues, organizacion de la delacion, obligacion impuesta al señor temporal de purgar sus tierras de herejes, excomunion de los sospechosos de herejía y condenacion definitiva si no obtenian su absolucion durante un año, persecucion y condenacion de los fautores y encubridores de herejes, tales fueron las disposiciones por medio de las que el concilio regularizó las persecuciones religiosas.

Al mismo tiempo que echaba las bases de la Inquisicion, el concilio de Letran autorizaba dos nuevas órdenes monásticas; los dominicos y los franciscanos que habian de disputarse el arma terrible que acababa de forjar el concilio. «A partir de 1233, dice el abate Bergier, los generales de la órden dominica han sido como inquisidores natos de toda la cristiandad. En 1789 religiosos dominicanos eran todavía inquisidores en treinta y dos tribunales de Italia, sin contar los de España y Portugal.

En el orígen, cada consejo inquisitorial estaba compuesto del obispo ó de su vicario, de doctores en derecho canónico y de dominicos; más tarde se unieron franciscanos y se les dió á los inquisidores el derecho de tratar con ó sin el concurso de los obispos: derecho que fué combatido por estos, enérgicamente.

El concilio de Letran obligó al juez eclesiástico á comunicar al acusado los elementos de acusacion, las deposiciones y aún el nombre de los testigos; pero no tardó en introducirse un procedimiento completamente con-

trario en la práctica. La Inquisicion, por un mostruoso olvido de los principios fundamentales de toda instruccion criminal equitativa, procuró tener al acusado en la ignorancia de los delatores y de los testigos.

Es necesario, en una materia que ha dado lugar á tanta aventurada afirmacion no apoyarse más que en documentos sólidos y ciertos. A este efecto, vamos á trascribir el estracto que encontramos en una obra francesa, de cuya autenticidad responde francamente el autor. «Uno de los capítulos del primer documento, dice, tiene por título *Con qué signos se reconoce á los fautores de herejes*. Visitar á las personas acusadas de heregía, hablar bajo con ellas, proveerles de alimentos, lamentar su prision ó su muerte, acusar á sus jueces de injusticia, mirar mal á estos, recojer los huesos de los herejes quemados, tales son los signos por los que se reconoce á las gentes sospechosas de favorecer la herejía.

Otro capítulo se titula: *De la manera de reconciliar á los acusados por el temor de la muerte ó de la prision*. El que está sumergido profundamente en la herejía puede todavía ser reconciliado, alguna vez, por temor á la muerte. Se le ofrecerá la vida si quiere confesar simplemente sus errores y denunciar á los de su secta que le sean conocidos. Si rehusa hacerlo que se le encierre en un calabozo; que se le haga entender que hay testigos contra él y que una vez llegado el tribunal al convencimiento, no se le tendrá compasion y que se le hará morir. Que al mismo tiempo se le dé alimento insuficiente á fin de que el miedo le imponga.»

«Que nadie se le aproxime, sino de tiempo en tiempo dos fieles fervientes que le adviertan con precaucion y como por compasion de la necesidad de garantirse de la muerte, confesar su error, y que le prometan que haciendo esto podrá evadirse y no ser quemado. Que le hablen con voz cariñosa diciéndole: no temas confesar que has dado crédito á los herejes porque parecian buena gente y decian tales y tales cosas, esto puede salvaros. Si comienza á debilitarse y confesar que, en efecto, oyó discurrir sobre el Evangelio y las Epístolas ó cosas semejantes, preguntarle con precaucion si les oyó decir que no habia purgatorio, que las oraciones por los muertos no sirven de nada, que el mal sacerdote puede absolver los pecados de sus penitentes, si considera esta doctrina buena y verdadera, y si conviene en que si se confiesa hereje. Si le preguntáreis bruscamente no responderia porque juzgaria que pretendiais sorprenderle, así que es preciso tomar otra via: la astucia sutil, en cuyas redes caigan estos malvados.»

Trascribimos tambien otro estracto en que, bajo el título de *Doctrina pro inquisitoribus*, están espuestos diversos principios de instruccion crimi-

nal, y ciertos procedimientos para escitar á los acusados interrogados á confesar sus herejías. «El inquisidor debe siempre suponer el hecho verdadero y limitarse á inquirir las circunstancias. Puede, por el momento, exhibir algunos papeles para hacer creer al acusado que en estos papeles está consignada la prueba de la acusacion. En la confesion se debe obligar al hereje á denunciar á sus cómplices, diciéndole que de otra manera no se juzgará sincero el arrepentimiento. Cuando un hereje no confiese de plano sus errores ó no denuncie á sus cómplices, es preciso decirle para horrorizarle: «Muy bien, piensa en tu alma y reniega plenamente de tu heregía, vas á morir y no te resta más que recibir en buena penitencia lo que va á acontecerte; y si dice entónces, «en el momento en que voy á morir quiero mejor morir en mi fé que en la de la Iglesia», es seguro desde este momento que su arrepentimiento era disimulado y debe ser entregado á la justicia.»

La *doctrina del modo de proceder contra los herejes* indica la fórmula de las sentencias aplicables á los sospechosos, á los convictos, á los relapsos, á los herejes difuntos, cuyos huesos deben ser exhumados y arrojados fuera de los cementerios.

Los inquisidores debian esforzarse, por amonestaciones particulares y públicas, reconciliar á los hombres de la Iglesia, y en caso de retractacion, condenarles solamente á una penitencia ó una pena arbitraria. La reincidencia entrañaba el abandono al brazo secular, y era una máxima constante en la práctica que la Inquisicion no perdonaba dos veces. Veremos estos principios aplicados en el proceso de Juana de Arco.

Las principales penas arbitrarias y penitencias eran: la condena á terminar el resto de su vida en las prisiones de la Inquisicion, «al pan del dolor y al agua de angustia», ó pasar en ellas un tiempo determinado: la privacion de todo oficio público; la confiscacion de bienes; la obligacion de cumplir un peregrinaje; de llevar las armas á sus expensas contra los sarracenos ó los herejes; la de llevar dos cruces sobre el vestido, una sobre el pecho y otra sobre la espalda. Estas cruces debian ser de fieltro amarillo, de dos palmos el brazo perpendicular y de palmo y medio el trasversal. Debian renovar estos signos de ignominia cuando se destruian, y coser las cruces en todas las piezas de vestido, excepto en la camisa.

Y por fin, la pena de presentarse los domingos al cura entre la epístola y el evangelio de la misa mayor, llevando varas con las que recibian la disciplina: la misma ceremonia estaban obligados á ejecutar en las procesiones.

En el fallo, los inquisidores declaraban ordinariamente que se reservaban disminuir ó aumentar las penas y penitencias si lo juzgaban oportuno: así que la sentencia no era jamás definitiva; la condena podia ser agravada segun la conducta ulterior del culpable, los informes tomados á la discrecion de los jueces, disposicion que tenia á los sospechosos bajo el yugo abrumador y perpétuo, cuyas consecuencias es fácil preveer. Esta reserva bárbara, así como las principales penas que acabamos de enumerar, están comprobadas en un auto de fé. Se comprueba tambien que la Inquisicion en 1319 hacia ya uso del tormento. «Un acusado que habia retractado su confesion, declarando que la habia hecho *por la fuerza de los tormentos que se le impusieron*, fué abandonado al brazo secular.»

Hemos dicho ya cómo estaba compuesto el consejo inquisitorial que conocia de la culpabilidad de los procesados. Los inquisidores sometian á este consejo un corto extracto de la confesion de cada acusado, cuyo nombre tenian buen cuidado de ocultar, limitándose á decir: una persona de tal diócesi ha hecho tal y tal, sobre lo que los consejeros respondian: hay lugar á aplicarle una penitencia al arbitrio de los inquisidores, ó bien esta persona debe ser emparedada, ó bien debe ser puesta en libertad. La libertad no era otra cosa que el abandono del culpable al brazo secular. Cuando esto sucedia, se consignaba al fin de la sentencia la fórmula en que se invitaba al juez secular que no impusiese al culpable la mutilacion ni la muerte, homenaje rendido á los cánones, pero que no tenia valor alguno, y por el contrario, el juez que lo tomara á la letra se exponia á ser excomulgado como fautor de herejía.

Insistiremos en que el nombre del acusado y el de los testigos permanecia desconocido á los jueces, apreciando únicamente los inquisidores el valor del testimonio, cuya forma de instruccion, opuesta á los principios proclamados por el concilio de Letran, fué consagrada por el de Narbona, celebrado en 1235. Este concilio recomendó tambien, á causa de la enormidad de la herejía, admitir los testimonios testificales rechazados generalmente por la justicia; el de los malhechores, de los cómplices del crímen, de los infames. Cualquiera que persistiese en negar, habiendo contra él prueba de testigos ó cualquiera otra, debia ser declarado hereje. La confesion, en caso parecido, era el medio de escapar á la condena, de suerte que era peligroso insistir en llamarse inocente, y provechoso en reconocerse culpable. ¡Extraña manera de interpretar los principios cuyo orígen debe buscarse en las ideas y leyes religiosas severas para el impenitente, é indulgentes para el arrepentido!

Tal era en sus líneas principales el procedimiento de la Inquisicion: descansaba en el terror y el secreto. Falta decir qué crímenes eran de la competencia de esta jurisdiccion.

1.° Los herejes.—Escribir ó enseñar doctrinas contrarias á los artículos de la fé, á las doctrinas de la Iglesia, á los sentimientos recibidos en Roma acerca de la autoridad soberana del Papa, renegar de la religion cristiana, aprobar ó practicar alguna ceremonia propia de otra religion; tales eran los principales caractéres que acusaban de herejía.

2.° Los sospechosos de herejía.—Bastaba para sufrir esta calificacion, asistir á los sermones de los herejes, ser amigos ó parientes de éstos, procurar sustraerles á los rigores del Santo Oficio, leer libros condenados por la Inquisicion, sentar principios que escandalizasen á los oyentes, faltar á las prescripciones de la Iglesia en lo concerniente á la confesion, la comunion, la asistencia á misa, el ayuno, la abstinencia de carnes en los dias prohibidos. Se consideraban tambien sospechosos de herejía los que descuidaban la absolucion en el año.

3.° Los fautores de herejía.—Era tenido por fautor de herejía cualquiera que libertase á un prisionero culpable ó sospechoso de herejía, le escribiese ó auxiliara con sus consejos ó con dinero, intentase su evasion ó descuidara denunciarle: los lazos de la sangre no servian de excusa en casos parecidos.

4.° Los adivinos, encantadores, los acusados de sortilegio, etc.

5.° Los blasfemos.

6.° Los que resistian las órdenes de los dependientes de la Inquisicion ó turbaban su jurisdiccion de cualquiera manera.

LA INQUISICION EN ROMA Y EN FRANCIA.

La Inquisicion fué creada con el fin especial de reprimir la insurreccion del Languedoc. El sucesor mediato de Gregorio IX, Inocencio IV, tan conocido por sus cuestiones con el emperador Federico II, no tardó en extenderla á toda Italia, excepto Nápoles.

En 1545 Paulo III formó la congregacion de la Inquisicion bajo el nombre de Santo Oficio, y Sixto V la confirmó en 1588. Todas las inquisiciones de Italia, excepto Venecia y los Estados pontificios, dependian de la de Roma cuyo jefe era el Papa. Tenia sobre todas las inquisiciones particulares una autoridad suprema: se la daba cuenta de todos los negocios importantes: se la consultaba sobre todos los casos graves. Estaba

compuesta de cardenales que ejercian las funciones de jueces y de consultores elegidos entre los canonistas y regulares; examinaban los libros, el dogma, los sentimientos y las acciones de las personas deferidas al tribunal del Santo Oficio. Un número considerable de oficiales de diversos grados formaban parte de la Inquisicion; gozaban varios privilegios, y no eran justiciables sino por este tribunal,

La Inquisicion entre las manos de los Papas, fué un instrumento político, por medio del que se esforzaron en establecer la unidad en Italia y de minar en este país la dominacion de los emperadores. «Era, dice Bergier, una continuacion del antiguo abuso y de la opinion en que estaban de que les era permitido emplear las censuras eclesiásticas para sostener los derechos temporales de su silla. En 1302 el Papa Juan XXII ordenó á los monjes inquisidores proceder contra Visconti, señor de Milan, y contra otros cuyo crímen consistia en ser afectos al emperador Luis de Baviera.»

Este mismo Bergier asegura que la Inquisicion romana no hizo correr jamás la sangre: aparece probable que, sobre todo en las causas no políticas, fué más dulce en Roma que en parte alguna. Su fin, ha dicho un célebre dominico, era debilitar, no suprimir al culpable; convertir el suplicio en penitencia, el cadalso en educacion. Las poblaciones no soportaban con paciencia el yugo de un tribunal que, por el fin de su institucion, estaba obligado á escudriñar los arcanos inviolables del foro interno y á castigar los pensamientos á falta de actos.

En 1559, á la muerte de Paulo IV, que pasa por el creador de la congregacion del *Index*, el pueblo violentó las prisiones de la Inquisicion y las dió fuego, despues de poner en libertad á los que en ellas se encerraban: faltó poco para que no incendiaran el convento de los dominicos encargados de las funciones de inquisidores.

A partir de esta época, el consejo de la Suprema—nombre que se daba en Roma al Santo Oficio—fué trasferido al vasto convento de la Minerva. El 27 de Febrero de 1849, la Asamblea constituyente romana, á propuesta del diputado Serbini, adoptó por unanimidad un decreto aboliendo el Santo Oficio y erigiendo una columna en la plaza donde se reunia. La corta duracion de la república romana no permitió ejecutar esta última parte del decreto.

La Inquisicion no llegó á implantarse jamás profundamente en Francia, porque el condado de Tolosa, que fué su cuna, era independiente de los reyes de Francia, reunido á su corona bajo el reinado de Felipe el Atrevido.

En 1255, San Luis, con la autorizacion del Papa Alejandro III, estableció la Inquisicion en su reino. El guardian de los cordeleros de Francia, y el provincial de los dominicos eran los inquisidores mayores; debian consultar á los obispos, sin depender, no obstante, de ellos; pero la resistencia enérgica del clero, la oposicion de la magistratura y de la Universidad de París paralizaron los esfuerzos de la Inquisicion y detuvieron sus progresos.

El papel del inquisidor, en cada diócesi, se limitó á vigilar á los herejes, á denunciarles al tribunal del obispo y á tomar parte en el juicio, en union con los comisarios nombrados, ya por este último, ó por el señor soberano. De esta suerte se instruyó el proceso de Juana de Arco. Cuando se estudia este célebre proceso con conocimientos suficientes del derecho criminal de la época, lo que parece monstruoso se explica sencillamente. Se ve claramente establecido el papel respectivo del obispo y del inquisidor y se puede seguir el procedimiento constante de la Inquisicion tal como la hemos dado á conocer en las páginas precedentes. Todos los elementos ordinarios en esta clase de procesos se encuentran en el de Juana de Arco; ausencia de defensores, preguntas generales sometidas á los consultores del Santo Oficio, abjuracion y retractacion del acusado, y por fin, condena á una pena arbitraria.

Este tribunal dejó de funcionar en Francia á partir de la segunda mitad del siglo xv. Gran número de gente habia sido torturada, quemada ó apresada en Arras como culpables de herejía, término general con el que se designaba entónces, no sólo la herejía, sino tambien el crímen contra natura, el sortilegio, la celebracion del sábado y la adoracion del diablo. Varios acusados apelaron al Parlamento de París que llamó á sí el negocio é hizo arrancar á viva fuerza los prisioneros de los calabozos de Arras. Por efecto de un proceso que duró más de treinta años, el Parlamento, en 1491, prohibió á todos los tribunales eclesiásticos y laicos usar, en lo sucesivo, tormentos especiales, refinamientos de barbárie tales como se habian empleado en el asunto de Juana de Arco. Este fué un golpe fatal para la Inquisicion en Francia: no murió, pero sufrió para siempre la paralizacion.

Pretendió levantar, sin embargo, la cabeza en el siglo xvi. Despues de la conspiracion de Amboise, los Guisas, por instigacion del Papa Paulo IV, propusieron á Francisco II reorganizar la Inquisicion que hubiese llegado á ser entre sus manos un poderoso auxiliar político; pero el consejo real resistió este proyecto y el Canciller de l'Hospital le destruyó completamente

promulgando el edicto de Romorantin (1560) que aseguraba á los obispos el derecho exclusivo de conocer del crímen de herejía.

En el artículo próximo estudiaremos la Inquisicion de España, diversa por todos conceptos de la establecida en los demás países, examinando el orígen mediato que esta institucion reconoció así como las causas por las que pudo prevalecer.

P. Pinedo y Vega.

(La continuacion en el próximo número.)

CONSIDERACIONES

SOBRE LA

DISCUSION DE LA INTERNACIONAL.

Si es útil, dice un filósofo, conocer lo que los hombres han hecho, lo es aún más conocer lo que han pensado, porque las acciones parten siempre de las ideas.

Considerar el mundo ideal de nuestros dias es poder prever lo que será el mundo real de mañana.

Pocas convicciones y muchas aprensiones, muchas emociones y pocos sentimientos, pocas ideas fijas y muchas errantes, es lo que encontramos por do quiera.

El siglo, además, se ve afectado de la más terrible de las enfermedades del espíritu, el disgusto de las religiones, el desprecio de la revelacion, de la tradicion y del pasado.

Si desde el mundo ideal bajamos la vista al mundo real en que vivimos, la agitacion de los partidos y sus incesantes disputas nos entristecen y desconciertan. Nos vemos precisados á pedir á Dios lo que el guerrero de Homero: ¡Luz!

La discusion sobre La Internacional, que tanta pudo haber derramado, no ha logrado fijar siquiera la significacion precisa y exacta del Estado. No lo decimos nosotros solamente, lo dijo el Sr. Cánovas en las siguientes palabras:

« El Sr. Salmeron, que tan sábia, tan elocuentemente habló, y que nos interrogaba al Sr. Alonso Martinez, al Sr. Moreno Nieto y á mí, para que explicáramos todos, y yo principalmente, el concepto del Estado,

¿no les parece á los señores diputados que despues de todo se quedó sin explicarlo por su parte? Pero si hemos de deducir del contexto general de su discurso su concepto del Estado, y comparamos este concepto con el expuesto por el Sr. Castelar, y mucho más con el expuesto por el Sr. Rodriguez, ¿no os sorprende, señores, lo que unos y otros dicen, no os sorprenden las distancias, los abismos que los separan?»

Efectivamente sorprenden las distancias de la inteligencia del Estado por los que están más próximos á representarle; y por eso debiéramos todos esforzarnos en dilucidar tal idea, que es el corazon que reparte la sangre á las arterias todas de la política. ¡Oh! si pudiéramos llegar á un comun acuerdo en tan complejo concepto, daríamos un gran paso para la pacificacion de las inteligencias, que traeria tras sí la quietud política que tanto necesitamos.

Creemos nosotros que para llegar á la altura de tal concepto conviene tomar el vuelo desde algo léjos, y hé aquí por dónde principiaríamos.

La doctrina social del siglo XVIII partia del siguiente principio, falso á todas luces: *Todos los hombres nacen iguales; la sociedad crea las desigualdades.*

Rousseau, cuyo espíritu habitó sin duda en el mundo moral, pero no en el otro que está por cima, hizo pasar como un artículo de fé el mencionado principio.

Cabet, siguiendo la misma doctrina, dijo: *Todos los vicios y todas las faltas son el crímen de la sociedad.*

Luis Blanc se extendió algo más: *Se acusa de todos nuestros males á la corrupcion de la naturaleza humana, y es preciso acusar al vicio de las instituciones sociales.*

De aquí inferia Proudhon legítimamente que se debia abolir todo gobierno, y La Internacional ha surgido de tales doctrinas.

Estas buenas gentes no han querido explicarnos quién inoculó á la sociedad el mal que en el hombre no existia; á no ser que la sociedad no viniese del contrato de los hombres. «Bien sabes, decia Platon, que hay tantas clases de gobiernos como caractéres de hombres. ¿Crees tú acaso que las sociedades se forman de las encinas y de las rosas, y no de las costumbres de cada uno de los miembros que la componen y de la direccion que este conjunto de costumbres imprime á todo lo demás?» (República, libro VIII.)

Platon no pudo imaginarse lo que tales políticos han predicado.

Lo que Platon y los más grandes pensadores imaginaron y enseñaron es

el principio contrario: *Todos los hombres nacen desiguales, y la sociedad procura igualarlos por la educacion, por la instruccion y por el trabajo.*

Este principio al ménos se conforma con el sentido comun que dice: «que no son los médicos los que hicieron precisas las enfermedades, sino éstas las que hicieron precisa la medicina.»

El mismo principio obliga á estudiar la condicion del hombre y su destino, estudio que lleva al del Génesis del hombre mismo. Querer gobernar al hombre sin conocerle, creer que se le conoce por someros estudios políticos, es una pretension costosa para los que la ensayan, y mucho más para los que sufren tales ensayos.

Los sábios de todas las edades dijeron poco más ó menos lo siguiente: Si el hombre aparece en el escenario de la vida lleno de ignorancia, si la ignorancia es la condicion en que Dios le concibiera, léjos de sufrir, deberia gozar en ella; léjos de perder, deberia haber ganado. Jamás experimentaria la necesidad de ilustrarse ni de progresar en sentido alguno. Tal necesidad sería contraria á su constitucion, sería la reina de su existencia, y con razon decia Rousseau en tal hipótesis: *El hombre que piensa es un animal depravado.*

Si por el contrario Dios hizo al hombre para la verdad y para el bien, si compuso su espíritu de luz ¿por qué nace en las tinieblas?

Pues sin duda, la experiencia basta para convencer á todos de que por más que el hombre proteste de su respeto por la justicia y por la virtud, siente en sus pasiones una fuerza impulsiva que le arrastra á pesar suyo, que no tiene en sí una garantía segura para el cumplimiento de sus deberes, y que tiene que buscarla en el auxilio de sus semejantes.

Si el hombre es en sí bueno y la sociedad le deprava ¿por qué han sido siempre precisos la fuerza armada, las plazas fuertes, los castillos, las cárceles, los tribunales de justicia y los gendarmes? ¿Qué significan nuestras murallas, nuestras puertas y cerraduras? Nuestras artes y nuestros usos, patentizan como nuestras instituciones los peligros del hombre en contacto con sus semejantes. Tantas precauciones, dice un filósofo, no existen contra los tigres de los desiertos, sino contra los séres de nuestra misma especie. El perro que guarda nuestras puertas no hubiera sido nunca el símbolo de la fidelidad, si el hombre la hubiera encontrado en sus semejantes.

Sólo el hombre entre todos los séres creados se ve combatido de sentimientos contrarios; él sólo maldice al mismo tiempo las inclinaciones que le arrastran; comprende que fué creado para la verdad, la justicia y la virtud, y no obstante se complace en el error, en la injusticia y en el vicio; acusa á sus pasiones de tiranas y acaricia sus cadenas.

Este contraste fué siempre el tema forzado de las lamentaciones de todos los siglos. La fábula como la historia publican la corrupcion que Luis Blanc nos niega. No nos elevaremos al orígen de este contraste, porque vivimos en un tiempo en que pocos hacen caso del dicho de un sábio que nos hizo estudiar mucho: «Cuando no se puede creer que ha habido una revelacion, no se cree nada fijamente, firmemente, invariablemente.»

Dando de mano á las anteriores reflexiones, es lo cierto que no hay sistemas políticos que no procedan de alguna tendencia metafísica, y que los partidos más desprovistos de convicciones filosóficas, se ven precisados á fundarse en algun principio que les sirva de razon justificativa.

Viniendo á los nuestros, el hombre no puede vivir únicamente en sí mismo. Las necesidades del espíritu y del cuerpo le impelen á asociarse con sus semejantes. Suprimiendo el comercio de las ideas, las alegrías de la familia, la dulzura de la amistad, el socorro mútuo en el trabajo, la existencia humana languidece y la civilizacion se extingue. ¿Hay quien no sienta que una parte de su alma vive en el alma de sus semejantes? Si el hombre fué creado para progresar y perfeccionarse, no puede alcanzarlo sin sus semejantes, por lo que decia Bossuet: «El placer del hombre, es el hombre. De aquí la dulzura sensible que esperimentamos en una honesta conversacion. De aquí el familiar comercio de los espíritus por medio de la palabra, De aquí la correspondencia epistolar, y los estados y las repúblicas. Tales son las dos primeras inclinaciones de todo el que es capaz de entender y razonar. La una nos eleva á Dios, la otra nos estrecha con nuestros semejantes. De la una nació la religion, y de la otra la sociedad.»

La sociedad fué precisa además para precaver los efectos de la corrupcion humana. El derecho no existiria si fuera posible estinguirle impunemente. La represion de un delito es un derecho natural indispensable.

El derecho de represion no puede ser ejercido por el ofendido; sería mal juez en su causa; debe ser ejercido por la sociedad. No porque en el asilo del derecho no sean los hombres inviolables, ni porque independientemente de toda organizacion social no se deban proteccion y ayuda. Pero la defensa comun no puede estar asegurada sino cuando todos se conciertan para constituir un centro de proteccion social, una fuerza pública, que por la certeza de una represion enérgica, mantenga la seguridad de todos.

Hé aquí lo que dá orígen al *Estado*, que considerado moralmente no es más que el acto de reflexion de la sociedad sobre sí misma, la expresion de la voluntad general, ó la organizacion de la conciencia pública.

La conciencia pública no se engaña al confesar que el hombre viene al

mundo con ciertos gérmenes antisociales ó dañinos; que á pesar de esto, no puede el hombre vivir más que socialmente; que para esto es preciso reprimir el mal, lo que no puede hacerse más que por la cooperacion de todos. Del descargo de cada una de estas ideas surge la filosofía del *Estado*.

El *Estado* en la sociedad positiva, si es la encarnacion exacta de aquellas ideas, no es más *que la organizacion regular y permanente de la fuerza en servicio del derecho*. El conjunto de poderes por los que funciona aquella fuerza constituyen el gobierno.

Por esto creemos que el Sr. Cánovas tenia razon cuando en tal discusion decia: «El Estado no es un sér, no es más que una institucion, un instrumento.» El Estado no tiene otros derechos que los de los individuos que lo componen. No puede intervenir más que en la represion de los delitos ó sea en la organizacion de los deberes comunes, dejando á cada uno el gobierno de su persona en la esfera del derecho. Y es porque no puede juzgar más que sobre los actos exteriores, los solos que puede recompensar ó castigar. Por esto el Estado no ofrece al derecho más que una proteccion externa.

Juzgando por esta limitacion creen algunos que el Estado no debe ocuparse más que de los intereses materiales, porque estos solos son sensiblemente apreciables. Mas no es por la naturaleza de los objetos por la que se limita la mision jurídica del Estado, sino por la posibilidad de conocer y apreciar los hechos.

Muchos encuentran una oposicion constante entre la libertad individual y la accion del Estado, creyendo que éste es como una potencia enemiga de aquella; y de aquí el empeño de cercenar los derechos del Estado para aumentar los de la persona. El Estado antiguo ó pagano, que se fundaba en la negacion de los derechos naturales, y era representado por un solo hombre, ó por una aristocracia opresora, era enemigo en verdad de la libertad del hombre. El Estado en la civilizacion moderna se funda en los derechos naturales y no puede, comprendiendo su mision, ir contra tales derechos sin socavar su existencia.

El Estado, en fin, tiene por mision garantizar los derechos y hacer cumplir los deberes. Por tanto, no es más que el protector, el guardian de los derechos naturales, porque estos determinan todos los deberes sociales; pues deberes y derechos son esencialmente correlativos. El derecho de otro es el deber mio; y mi derecho es el deber de otro. Declarado el derecho del padre, se declara el deber del hijo; y es imposible que haya deudores sin acreedores.

Nos parece que estas sencillas consideraciones del Estado, suministran el verdadero punto de vista de todas las que nuestros más célebres oradores expusieron en la discusion de La Internacional. La comparacion de unos y otros es un prolijo trabajo crítico, que despues acaso hagamos con la desconfianza que es propia á nuestro humilde talento y el respecto á tales autoridades.

Deciamos que el Estado es el guardian del derecho, cuyos orígenes fueron tambien tocados en la discusion mencionada, y del que vamos á ocuparnos ligeramente.

Los diversos vínculos morales, deberes, relaciones, costumbres de la vida social, sacan su legitimidad de su conformidad con el derecho, cuando éste descubre á los hombres un ideal comun para regla de sus acciones, de su bienestar, de su progreso.

Porque, en verdad, el derecho desnudo de fundamento racional es incompleto y falso, no es más que la estadística de los hechos sociales posesionados del mundo.

Llamamos *ideal* al conjunto de leyes y relaciones por las que la creacion existe y sin las que pudiera subsistir: es la idea pura, el tipo completo, el modo de existencia perfecto y conforme al órden y bienestar de toda criatura.

Concebido de este modo el ideal, procede averiguar dónde existe. Cada escuela da su respuesta, y el espiritualismo, en que tenemos fé completa, nos dice: El ideal existe en la conciencia del sér infinito, de Dios. Hé aquí el enlace de los estudios sociales con los teológicos, del derecho con el dogma, Dios. Sin éste ni hay derechos, ni hay moral, ni política, ni áun lógica. Porque no hay concepcion ni juicio donde no entre la idea de *ser*, que es una verdad eterna. Porque, ó el sér no es, lo que es contradictorio, ó es eterno, y esta verdad eterna exige una inteligencia eterna. En esta inteligencia eterna existen todas las verdades, todas las ideas generales, sin las que no podriamos pensar. Siempre que pensamos, pensamos en el Sér infinito, necesario, en Dios. Suprimiendo una inteligencia eterna, infalible, no tenemos quien nos corrija: cada pensamiento seria la medida de todas las cosas, nada seria verdadero ni falso y el excepticismo tendria razon.

¿Quién no advierte que si descubrimos la verdad, no la creamos, porque toda verdad es eterna, y supone una inteligencia eterna, supone á Dios en el que contemplamos todas las verdades eternas? Por esto dicen los libros sagrados: *In lumine tuo, videvimus lumen.*

Pero si el ideal existe en Dios como razon increada, existe tambien en

el hombre como razon creada y en los cuerpos como relacion animal, vejetal y mineral. El ideal existe en el hombre y en él encuentra su vida y su movimiento, siendo su existencia independiente de su poder. Por esto el hombre halla en sí las verdades eternas dispuestas para sus funciones, no siendo el autor de su carácter ni de su presencia. Ese ideal es un faro que ilumina y que él no ha encendido. Es igual á decir que el espíritu humano no se ha hecho á sí mismo, que no ha podido darse sus ideas y con ellas la existencia que no tenia. Si las tiene, de alguna parte le han venido. Y como esas ideas ni nacen, ni perecen con el hombre, como existian ántes de su aparicion y subsisten despues de su paso por el mundo, nadie puede dudar de su eternidad. ¿Cuándo ha comenzado ni cuándo concluir á la verdad de que dos cantidades iguales á una tercera son iguales entre sí; que el todo es mayor que la parte, que el efecto es posterior á la causa, que no debes hacer á otro lo que no quieras que hagan contigo? etc., etc.

Pero esas ideas, dicen los sensualistas, no son más que *abstracciones*; esas ideas, dicen los idealistas, son *realidades independientes*, y no suponen á Dios; esas ideas, dicen los panteistas, son *inspiraciones divinas* y no existen en el espíritu humano. De aquí los diversos sistemas metafísicos, y de estos las diversas filosofías del derecho, que haciendo desaparecer la realidad objetiva de Dios, su realidad independiente de nuestras percepciones, oscurecen por completo la naturaleza espiritual del hombre, su destino en la creacion, la ley de su existencia, el fin religioso de su vida y la autoridad competente para guiarle á tal fin.

«Velad, dice un jurisconsulto, en la conciencia general la creencia del ideal, de Dios, como principio generador y causa final de la realidad: borrad la nocion de una ley de equidad y de justicia absoluta, modelo de las leyes positivas y venero de su legitimidad, ¿qué os quedará en tal caso? hábitos, costumbres locales, legislaciones arbitrarias, que pueden tomar prestada una autoridad pasajera en las preocupaciones ó en las creencias; pero que en el fondo no son más que hechos irresistibles.»

Con razon decia el Sr. Cánovas en la discusion mencionada: «Y os anticipo desde ahora, puesto que de esto estoy tratando, que en todo país, que en todo siglo que sea bastante desdichado para alejar de sí la unidad de Dios, la superioridad de Dios sobre los hombres, surgirá necesariamente el Dios-Estado, la unidad del Estado, para conservar en el género humano el principio de autoridad, que no se quiere conservar bajo la unidad suprema de Dios.»

En esta unidad suprema es donde el hombre encuentra los títulos de su

grandeza y los deberes anejos á su dependencia. Porque apoyado en las verdades eternas el hombre se enlaza con Dios y se reviste de un poder invencible; al contrario, cuando ignora su ideal, cuando desconoce á Dios, sus ideas no tienen fijeza, no le suministran más que una luz incierta, conduce al mundo sin energía de conciencia, se vá arrastrando por los sentidos y por las preocupaciones. Una vez sumergido en tal ignorancia, el mundo no es más que la confusion de todas las cosas, de los instintos, de los intereses, de los caprichos, de la fuerza brutal, de las satisfacciones y de los sufrimientos de la vida criminal.

Hé aquí por qué en las instituciones antiguas todos los principios eran subordinados á las ventajas del Dios-Estado. El bien no era más que la dominacion del Estado; el deber no consistia más que en servirle sin condicion, en entregarle la vida, los bienes, la familia, el pensamiento y la voluntad. La perfeccion para el ciudadano consistia en aniquilarse como indivíduo: en fin, en que el Estado lo fuese todo y el hombre nada.

Las instituciones sociales, léjos de inclinar al hombre al amor de lo verdadero y de lo justo, al conocimiento de sí mismo en las relaciones de su pensamiento con el pensamiento del Creador, le inclinaban al Dios-Estado que prescribia el politeismo, la esclavitud y los goces sensuales.

El Dios-Estado era un ultraje á la Divinidad, un insulto á la razon. El hombre no podia indagar la naturaleza ni el orígen de su pensamiento, no podia elevar su espíritu al espíritu eterno, ni descender del uno al otro. El derecho y el deber, todos los caractéres de la ley moral se encontraban en la conciencia sin relacion alguna con la mano que les imprimiera.

Por esto decia Aristóteles: «cada ciudadano debe persuadirse que no es nada para sí y todo para el Estado,» y Platon tambien decia: «Cuando suceda que las mujeres sean comunes, los hijos comunes y todos los bienes comunes hasta el punto que se suprima hasta el nombre de propiedad..... entónces el Estado llegará á ser perfectamente uno, será el colmo de la política.....» Así Platon no concibe el Estado sino por la abolicion misma del nombre de propiedad. Y en el Oriente dice Herren: «El soberano es propietario del suelo y de los habitantes.»

Tal era el Dios-Estado que sólo el cristianismo pudo derribar, sólo el cristianismo pudo hacer que el hombre sostuviese un comercio contínuo con Dios, restableciéndole así en sus derechos naturales y en sus deberes, haciéndole encontrar su individualidad, su razon, su yo. Retirado en la intimidad de sí mismo, inaccesible á todo poder público, su conciencia religiosa le obligó á respetar y amar á sus semejantes. De este modo el cris-

tianismo formó al hombre, que preparó al ciudadano que no es más que el hombre desarrollado.

Porque la reparacion cristiana no se detuvo en la vida interior, sino que siguió «al hombre desde las relaciones de la vida privada á las de la vida social.» Era imposible que el hombre cristiano pudiera ser para sí bueno y justo, y para los otros injusto y malo.

»Si durante el tiempo preciso para ilustrar á las masas, dice un filósofo cristiano, para que percibiesen á Dios y con él la razon verdadera del derecho y del deber, vemos á la sociedad marchar por la senda de la civilizacion pagana, fué porque era más fácil usar de un instrumento que funciona, que improvisar uno nuevo. Las generaciones no se interrumpen; la que pasa deja á la que sigue sus trabas y sus malos hábitos. Por mucho tiempo el mundo político permaneció como Roma lo habia hecho con sus desigualdades sociales y la absorcion del indivíduo. El gobierno entre nosotros no es más que una copia del suyo. Era preciso dar á las ideas del cristianismo el tiempo necesario para arraigarse en los espíritus y á los principios arbitrarios de la antigua legislacion, el tiempo de desprestigiarse para atacar la constitucion viciosa de la sociedad, y darla una nueva.»

Los mismos que rechazan el cristianismo confiesan que fué el que elevó la conciencia de la humanidad á la concepcion del ideal, y por lo mismo debieran confesar tambien que fué el generador del derecho. Pero el estudio superficial que han hecho del cristianismo, les hace decir lo que sigue: «El cristianismo proclamó la ley suprema que ordena á los hombres amarse unos á otros en consideracion á Dios: proclamó la caridad como la sola ley obligatoria por sí misma, y una ciudad ideal donde reinara la equidad perfecta. Pero en vez de ver en esta el modelo á que debia aproximarse todo lo posible la sociedad real, vieron los cristianos una perfeccion á la que se debia tocar directamente; y como la sociedad terrestre no puede elevarse completamente á tal perfeccion, la declararon fuera de la justicia, llamándola el dominio de Satanás. Hicieron así dos partes de la vida humana. En la una contaban la vida espiritual, cuyo código era la caridad absoluta, verdadero código de santidad incompatible con las necesidades del mundo real; porque en la moral evangélica, comentada por los padres de la Iglesia, el cuidado de todos los intereses positivos, la satisfaccion de todos los deseos relativos á la existencia terrestre, todo los progresos de la individualidad, hasta la defensa personal, son prohibidas. En la otra contaban la vida temporal ó mundana que quedó entregada á la vida fatal del hecho. De aquí al lado del precepto de practicar la equidad en toda su pu-

reza, el mandato de sufrir pasivamente en toda su iniquidad el yugo de los poderes de la tierra, considerados como las fuerzas fatales establecidas por Dios mismo para el cumplimiento de sus designios y para la purificacion de los justos.

El ideal fué para los cristianos un lábaro aparecido en el cielo para ladear nuestras miradas de la tierra, en vez de un estandarte que guiase á los combatientes. Sucedió, pues, que habiendo descubierto en Dios los principios fundamentales y generadores del derecho, faltos de ciencia para hacerlos encarnar por una suerte de funcion, en las relaciones reales de la vida social, para racionalizarlos, no pudieron constituir el derecho.»

Esta es la objeccion más notable que el racionalismo ha hecho á la saludable intervencion del cristianismo en la organizacion del derecho.

Pero los que han estudiado el cristianismo saben que segun su doctrina divina, la sociedad abraza á todos los hombres, pueblos, razas y naciones diversas, pues á todos dijo: *Creced y multiplicaos.*

Saben que la bondad de la sociedad está fotografiada en los salmos: *Ecce quam bonum et quam jucumdum habitare fratres in unum.* ¡Qué bello y que consolador es que los hombres vivan como hermanos! ¡Qué ideal más sublime que este!

Saben que Jesús decia al Padre: *Les he dado la gloria que me diste para que sean uno como nosotros somos uno. Yo soy en ellos y vos en mí, para que sean consumados en la unidad.*

¿Alcanza á tanto el ideal de la humanidad de Krause?

Se nos dirá que el ideal cristiano se refiere únicamente á las cosas del cielo. Pero que responda por nosotros San Pablo: *Proposuit Deus instaurare omnia in Christo, quæ in cœlis et quæ in terra sunt.*

Saben que si el cristianismo es un lábaro aparecido en el cielo, no nos priva, ántes nos manda, de mirar á la tierra por la que marchamos, con tal que no consideremos á ésta como nuestra ciudad permanente. Nos manda mirar al cielo para evitar que nuestros piés caigan en lazos, como dice el salmista.

Léjos de no cuidar de nuestro pasaje, nos prescribe la caridad, para que llevemos los unos los fardos de los otros (S. Pablo.)

¡Ah! Si la civilizacion llegase á perder el camino trazado por el Evangelio, vendriamos todos á parar á la *Commune* de Paris.

Por el contrario, cuando las civilizaciones todas se penetren del espíritu cristiano, ¿no entrarán en una comunion fraternal y realizarán por completo el ideal del derecho? La sociedad, llenando en sí los dones de la re-

dencion, comprenderá que Jesús ha renovado el mundo en todas las cosas. La reparacion no se detendrá en la vida interior, seguirá al hombre en las relaciones sociales y organizará por completo el derecho humano.

Teniendo tal fé en el cristianismo, cualquiera nos disimulará que digamos lo contrario del Sr. Castelar: *algo podemos contestar sobre nuestro racionalismo y sobre nuestro definitivo cristianismo.*

Y entre lo que podemos contestar é iremos contestando poco á poco es semi-atendible lo que sigue. El racionalismo está enamorado del futuro y desdeñoso del pasado; porque el futuro lisonjea y el pasado entristece, Amar el futuro, es amar sus ilusiones, sus esperanzas, sus utopias, sin recordar lo que el futuro hizo con las utopias de nuestros predecesores.

Con razon decia un gran pensador de nuestro siglo: «El futuro y el género humano en su eternidad futura, son dos ídolos, y los solos dos ídolos de la credulidad racionalista.» Y es de admirar que esta incredulidad no evita la supersticion, solamente la hace cambiar de objeto.

El siglo XVII estudió mucho al hombre y al yo humano; pero con el fin de convencerse de la debilidad humana y para practicar la humildad. ¡Cosa admirable! Este ejercicio de la humildad hacia á las almas fuertes. En nuestros dias, en vez de hablar del hombre, se habla siempre de la humanidad, manera fácil de engrandecerse.

Por ventura ha llegado el hombre á ser más fuerte desde que se ha hecho á la humanidad más gigantesca? Lo dudamos. Cuando un siglo quiere ser la humanidad, es porque no hay hombres. Hablar mucho de humanidad, confiar mucho en la humanidad, es un signo seguro de debilidad y de orgullo.

Hay más: cuando el hombre y la eternidad futura son los ídolos del género humano, es porque no se cree en Dios, es porque á Dios se le mira como un rival, del que pronto se quiere desembarazarse. Pero como el hombre tiene necesidad de adorar alguna cosa, como hay en nuestra alma un sentido que se refiere á Dios, como la vista se refiere á los aspectos y el oido á los sonidos, el que no quiere adorar á Dios, se adora á si mismo trasfigurándose bajo el nombre de humanidad. Profundizad bien esta palabra, esta abstraccion muerta, y en el fondo no encontrareis más que la vanidad mezquina del hombre y el fanatismo de la incredulidad, porque la incredulidad cuenta numerosos fanáticos.

En resúmen de este primer artículo diremos: que la debilidad congénita del hombre hizo precisa la sociedad: que el Estado no es más que la organizacion regular y permanente de la fuerza en servicio del derecho: que

el derecho es el conjunto de leyes por las que la vida social se rige y mantiene: que el derecho desnudo de fundamento racional es incompleto y falso: que el ideal del derecho existe en Dios como razon increada y en el hombre como razon creada: que sólo el cristianismo puede descubrirnos ese ideal: que quien en nuestros dias le oscurece es el racionalismo, que además ha ido creando una nueva moral y una nueva literatura con la glorificacion de las pasiones, como en otro artículo expondremos.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar 27 de Setiembre de 1871.

TEATRO PORTUGUÉS DEL SIGLO XVI.

I

ORÍGENES DEL TEATRO PORTUGÉS.

«En Portugal nunca llegó á haber teatro; lo que se llama teatro nacional nunca;» estas frases del más distinguido y popular de los modernos escritores dramáticos portugueses (1), formaban el más severo juicio que pudiera hacerse del teatro de su nacion. Con efecto, una literatura tan abundante en lirismo, que tiene un romancero popular (2) digno de com-

---

(1) Em Portugal nunca chegou á haber theatro; ó que se chama theatro nacional, nunca: até n'isso se parece a nossa litteratura com a latina que tambem o nao teve. Obras del V. Almeida Garret. *Introducção a um auto de Gil Vicente*, Lisboa 1869, Tom. II, pág. 123.

Esta misma opinion se halla tambien sostenida por Braamcamp. *Cronica litteraria de Coimbra*, núm. 2.°, 1840.

(2) El sentimiento popular, orígen en todos los países de la poesía de los romances, tambien lo ha sido en Portugal de un romancero, que aunque calcado en gran parte sobre muchos de los textos castellanos, no carece de expontaneidad en algunas de sus colecciones. Los romances inspirados en los más gloriosos sucesos de la historia de su país, como los que refieren la lealtad de Egaz Moniz, la libertad que dió Goesto Ansures á las doncellas esclavas en el Figueiral, la grandeza de D. Diniz, la devocion de D. Duarte, las dos cantigas de Belem y Sacavem á la muerte del Condestable, la sátira de tiempo de D. Juan I y algunas paráfrasis sagradas entre ellas, la más notable la del himno *Ave Maris Stella*, constituyen un romancero histórico popular enriquecido además con multitud de canciones vulgares llenas de ese encanto que presta la sencillez á la poesía.

En Portugal la mayor parte de los romances antiguos han sido conservados por García Rezende en su *Cancioneiro Geral*, por Ruy Pina en su *Cronica*, por el caballero Oliveira, por el historiador Faria y Sousa y por el padre carmelita Fr. José Ferreira

pararse con el castellano, que cuenta con numerosos poetas líricos del mérito de Sá de Miranda (1), Bernardes (2), Ferreira (3), Corte Real (4), Sá de

---

de Santa Ana. Manuel de Lyra en 1581 imprimió en Lisboa el Cancionero de romances castellanos publicados en Amberes en 1550, entre ellos algunos de orígen portugués, como los de D. Duardos y D. Bernaldinos. Posteriormente iniciado el gusto á los estudios de la poesía vulgar en Francia por Villemarqué, en Alemania por Wolf, en Italia por Nigra y Tomaseo y por Agustin Duran en España, dió Portugal principio á estos estudios por una publicacion del *Cancioneiro Geral* de Resende hecha por Klausler en Stuttgart en 1846, y bajo la proteccion del rey D. Fernando. El vizconde Almeida Garret se dedicó á coleccionar romances conservados por la tradicion oral, y á él es á quien su nacion debe hoy un romancero bastante numeroso y precedido de sábias y eruditas disertaciones. El *Romanceiro* de Almeida Garret, fué publicado en 1851, y consta de tres tomos; el primero lo titula *Romances de renascença*, los dos restantes contienen romances caballerescos, la mayor parte del ciclo de Carlomagno y de la Tabla redonda, correspondiendo muchos de ellos con otros de nuestro romancero. Ultimamente, merecen especial mencion los modernos trabajos del infatigable erudito Theophilo Braga, que desde el año 1867 lleva publicadas las siguientes obras: *Historia da Poesia popular portugueza. Cancioneiro popular de tradiçao. Romanceiro geral colligido da tradiçao. Cantos populares do Archipelago Açoriano* y *Floresta de Romances do seculo XVI é XVII.*

(1) Sá de Miranda nació en Coimbra el año 1495, en cuya universidad estudió con tan brillante éxito, que llegó á ser gran humanista y profundo conocedor de las literaturas clásicas. Viajó por Italia en 1521, y á su regreso á Portugal introdujo en su nacion el conocimiento de los escritores italianos. Escribió églogas, sátiras y algunas comedias, muriendo en 1558 á los sesenta y tres años de edad. *Vida de Sá de Miranda*, por D. Gonzalo Coutinho.

(2) Diego Bernardes nació en Ponte do Lima por los años de 1520 á 1530, no pudiéndose determinar claramente esta fecha. Escribió un gran número de composiciones, imitacion de los romances antiguos de los que llamaban *schola velha;* dejó *glosas, vilancetes, voltas respostas endexas* y *cançonetas.* La amistad de Bernardes con Caminha, fué causa para que el primero, abandonando las huellas de los antiguos, se dedicase á imitar con afan los escritores italianos, escribiendo entónces églogas y sonetos en los que referia sus desgraciados amores con una señora que él llamaba *Sylvia*, y que le despreció para casarse con un rico. En 1576 vino á la córte de Felipe II acompañando al embajador de Portugal Pero Alcaçova Carneiro, y habiendo seguido despues al rey D. Sebastian en su espedicion al Africa, fué hecho prisionero en la desastrosa jornada de 4 de Agosto de 1578. Este escritor manchó luego la fama de su nombre publicando como suyas varias églogas de Camoens, segun afirmó Faria y Sousa.

(3) Antonio Ferreira nació en Lisboa en 1528, como se deduce del primero de sus sonetos; fué amigo y discípulo de Sá de Miranda, y escribió, como todos los de su escuela, églogas, elegías y sonetos. Murió de la peste en 1569.

(4) Gerónimo Corte Real, rico hidalgo portugués, señor de Morgado de Palma, se hizo célebre en sus espediciones militares al Asia y al Africa por los años de 1570, retirándose luego á su quinta de Morgado donde compuso sus obras. Escribió en verso elegías á una dama de Evora y á otros varios asuntos, y cantó en castellano la victoria de D. Juan de Austria en Lepanto. Fué tambien notable en las artes musical y pictórica, á las que era muy aficionado.

Meneses (1), Bernardino Ribeiro (2), Caminha (3) y Agustin de la Cruz (4), sobresaliendo entre todos el inmortal Camoens, no tiene, sin embargo, escritores dramáticos que puedan ser considerados á la altura de sus líricos (5).

Requiérense condiciones históricas determinadas para que en la vida literaria de los pueblos se manifieste el arte dramático y continúe posteriormente su desarrollo: estas condiciones, que á veces pueden traducirse en otras tantas leyes estéticas, acaso no se den en Portugal, y de aquí la escasa vida de su teatro y su rápida decadencia. El pueblo portugués, aventurero y marino, pronto á apasionarse por grandes y arriesgadas empresas, debiera reflejar su fantasía en producciones líricas mas bien que en un arte como el dramático que requiere, á más de la imaginacion, cierto estudio de la realidad y de la esperiencia de la vida. Por otra parte, la literatura dramática necesita para desenvolverse en un pueblo, un largo período anterior de acontecimientos históricos: en una palabra, siendo el arte dramático la más genuina representacion del sentimiento nacional, es condicion necesaria para su perfecto desenvolvimiento que esta nacionalidad exista, no bajo una forma pasajera y ficticia, sino profundamente arraigada y confirmada por el tiempo y las costumbres. Sin este hecho que viene efectuándose en la

---

(1) Joao Rodrigues de Sá de Meneses, señor de Sever, Matozinhos, Payva, Baltar, y alcalde mayor de la ciudad de Porto, escribió en quintillas publicadas en el *Cancioneiro Geral* de García Resende, fólios 114 al 127. Con no menor correccion escribió en la lengua latina, como queda demostrado con la lectura de sus dísticos. Fué muy celebrado por los escritores de su tiempo.

(2) Bernardim Ribeiro, poeta melancólico y sentimental de la córte de D. Manuel. Refiere la tradicion que sus desgraciados amores con la infanta Doña Beatriz le inspiraron el libro que tituló *Saudades*, y otro de *Echos*.

(3) Pedro Andrade Caminha fué natural de Porto, y de linaje oriundo de Castilla. Escribió por los años de 1530, pero sus obras no fueron publicadas hasta 1791. Sirvió de camarero al príncipe D. Duarte, nieto del rey D. Manuel, y de esta servidumbre se resienten sus versos, en la mayor parte dedicados á lisonjear la vanidad de su amo. Quedó manchada su memoria por el injusto rencor y mal disimulada envidia que tuvo al desgraciado Camoens.

(4) Fray Agustin de la Cruz nació en Ponte de Lima en 1540, siendo hermano menor de Diego Bernardes; fué conocido ántes de profesar por el nombre de Agustin Pimenta. Sus obras, escepto algunas églogas que escribió ántes de entrar en el convento de Santa Cruz de la Sierra de Cintra, son todas místicas y están inspiradas en la llama del amor divino. En la forma fué imitador de los italianos, perteneciendo, como Sá de Miranda, á la escuela petrarquista. Murió en Setubal en 1619.

(5) Manuel de Figueiredo dice en el prólogo de su *Edipo*: "Hallé portugueses que compiten con Virgilio y Homero, con Píndaro y con Horacio, pero ninguno que imite á Sófocles ni á Eurípides." *Theatro de Manoel de Figueiredo*. Lisboa 1805, tomo XIII.

historia de todas las literaturas, del cual la estética tomó la fórmula de que la dramática es la tercera y última manifestacion de la poesía, acaso el pueblo portugués hubiera completado su literatura con un teatro nacional y propio como los de casi todos los pueblos de Europa.

Demasiado pronto en su aparicion, el teatro portugués nacia apenas cimentada su nacionalidad política, poco despues de la conquista de Ourique y cuando aún carecia de los elementos necesarios para su formacion y vida; inútiles, por tanto habian de ser los esfuerzos del génio para fundar un teatro que no contaba con medios de propia existencia. Sin esta triste limitacion que sobre el género dramático portugués ha pesado siempre, bien hubiera podido desenvolverse su teatro, merced á los esfuerzos de Gil Vicente y de los numerosos continuadores de su escuela. De aquí que las citadas frases de Almeida Garret sean de una exacta aplicacion, porque si bastara el ingenio para la colosal empresa de fundar en un pueblo el arte dramático, bien pudiéramos asegurar que el pueblo portugués ha tenido su teatro, *pero lo que se llama teatro nacional, nunca.* ¿Ni cómo podria considerarse nacional á un teatro cuyas primeras obras están en su mayor parte escritas en un idioma que no es el del pueblo cuyas costumbres retrata y representa?

Gil Vicente, el primero de sus escritores dramáticos, cuyo ingénio verdaderamente colosal si se atiende á la época y á las condiciones en que escribia, puede compararse al del mismo Camoens, en vano pretende crear un teatro nacional, llevando no pocas veces á la escena los más gloriosos acontecimientos de la historia de su país. La historia de Portugal, anterior á Gil Vicente, era bien limitada, y la mayor parte de sus hechos coincidian en el mismo espíritu de política que animara por entónces á todos los estados de la Península. Sosteniendo una encarnizada lucha contra los moros, como la sostenida por Castilla, siendo en un principio hermana suya, tributaria de ella en un tiempo, y á pesar de enconos y disturbios, siendo sin apercibirlo ni saberlo comunes siempre ambos países en miras é intereses, no habia seguramente en esta primera época de la historia portuguesa elementos nacionales de tal espontaneidad que fuesen suficientes para establecer un arte dramático original y perfecto. Por eso Gil Vicente, el más nacional de sus antiguos escritores dramáticos, escribia en castellano la mayor parte de sus autos, y áun sin dejar de ser el espíritu de sus obras esencialmente portugués no llegó á serlo tanto que no pueda tambien considerarse como uno de los primivos escritores de nuestro teatro.

No hallando el génio recursos bastantes para combatir y vencer las dificultades que la falta de nacionalidad oponia, no pudiendo Gil Vicente fun-

dar un teatro verdaderamente nacional, á pesar de sus titánicos esfuerzos. ménos podia este éxito hallarse reservado á sus imitadores y discípulos Alfonso Alvares (1), Antonio Ribeiro (2), Jerónimo Ribeiro (3), Jorje Pinto (4), Balthasar Dias (5), Antonio Prestes (6), Enrique Lopez (7) y Simon Machado (8). El teatro portugues continuó durante todo el siglo XVI la marcha iniciada por Gil Vicente, y á este período debe exclusivamente referirse la historia dramática portuguesa, por ser el único en que se manifiesta bastante libre y espontáneo para ser considerado como original dentro de las influencias exteriores á que obedece.

En los siglos XVII y XVIII, la decadencia general de la literatura portuguesa se hace sentir mayormente en su teatro hasta el punto de perderse en él las buenas tradiciones de Gil Vicente (9), siendo la escena parodias pro-

---

(1) Alfonso Álvares vivió por los años de 1520 y escribió varios autos tomados de vidas de santos. Entre ellos se cuentan los de *Santa Bárbara*, *Sam Thiago Apostolo* y *Sam Vicente Martyr*.

(2) Antonio Ribeiro Chiado nació en Evora á principios del siglo XVI, entrando muy jóven en el convento de San Francisco de aquella ciudad, queriendo más tarde anular sus votos, y consiguiendo al fin secularizarse. Escribió: *Auto de Gonçalo Chambão*, *Auto da Natural Invençao*, *Pratica doyto figuras*, *Pratica de Compadres* y *Auto das Regateiras*. Murió en 1591.

(3) Jerónimo Ribeiro fué hermano de Antonio Ribeiro; no se tienen de él noticias biográficas, y sólo se sabe que por los años de 1544 á 1547 escribió el *Auto do Physico*, único que se conserva.

(4) Jorge Pinto escribió ántes de 1523 su célebre *Auto de Rodrigo e Mendo*; acúsanle los críticos portugueses de poco nacional, por las citas que hace en su auto de muchos romances castellanos.

(5) Balthasar Dias uno de los más populares poetas dramáticos portugueses era natural de la isla de la Madera, ignorándose la fecha de su nacimiento; sólo se sabe que floreció en tiempo del rey D. Sebastian. De él se conservan los autos de *Santo Aleixo* y *Santa Catherina* y la tragedia el *Marquez de Mantua*.

(6) Antonio Prestes fué natural de Torres Novas y escribió por los años de 1580 las obras siguientes: *Auto da Ave Maria*, *Auto do Procurador*, *Auto do dezembargador*, *Auto do dois Irmaos*, *Auto da Ciosa*, *Auto do Mouro encantado* y *Auto dos cantarinhos*.

(7) Enrique Lopez fué autor de la famosa *Cena Policiana*, al parecer escrita ántes de 1538; en toda esta obra se advierte la influencia que nuestra antigua comedia *Celestina* tuvo en el teatro portugués de aquella época.

(8) Simon Machado nació á fines del siglo XVI, profesó en la regla de San Francisco y murió despues de 1631, año en que se hizo la segunda impresion de sus dos comedias *Os encantos de Alfêa* y la *Comedia de Diu*. Con este escritor acabó el teatro nacional fundado por Gil Vicente; despues de él dió principio la influencia de la ópera italiana y de la dramática española.

(9) Durante todo el siglo XVII el teatro portugués se convirtió en imitador de los extranjeros, perdiendo toda originalidad. Apenas se conservan hoy los nombres de

fanas de vidas de santos ó farsas tomadas de los escritores españoles y franceres (1). Los acontecimientos políticos, la influencia de la Inquisicion y más tarde la aficion del pueblo á las obras italianas (2), acabaron con los

---

dos ó tres comedias de carácter nacional como el *Veriato trágico* de Blas García Mascarenhas, *Doña María Tellez*, de Francisco Meneses, y la *Santa Eugenia* de Sor Violante do Ceo.

(1) La influencia de la literatura española sobre la portuguesa, siempre se ha ejercido de una manera más ó ménos directa; las pasiones políticas no fueron suficientes para borrar las relaciones íntimas de dos pueblos que nunca han estado separados en civilizacion, en lengua, ni en costumbres. Esceptuando á Camoens, todos los antiguos escritores portugueses siguen las huellas de nuestros poetas castellanos, y el mismo Gil Vicente, el más nacional de sus autores dramáticos, hubo de someterse á esta influencia poderosa. No queremos por eso deducir que la literatura lusitana haya vivido en una especie de minoridad y dependencia, ántes al contrario, creemos que no pocas veces convirtióse de imitadora en modelo, resultando así mútuas las relaciones entre la literatura de ámbos pueblos. Si se puede afirmar que Gil Vicente es discípulo de Juan de la Encina, es áun más indudable que Lope y Calderon no se desdeñaron en ocasiones de seguir á Gil Vicente.

La influencia francesa se hizo sentir tambien en Portugal desde muy antiguo, especialmente en la primitiva forma de sus autos, que recuerdan las representaciones de *les clercs de la Bazoche;* pero hasta el siglo XVIII no puede decirse que el teatro portugués haya sido imitador de los autores franceses. La escuela galo-clásica se estendió bien pronto por toda Europa, y Portugal tuvo tambien escritores que siguieron las huellas de Racine, Corneille, y Voltaire. A este género pertenecen la *Penelope* de Mattos, el *Edipo* y el *Artaxerxes* de Figueiredo, y el *Priamo* de Castro.

(2) "Con la invasion de los Felipes, dice el erudito contemporáneo Theophilo Braga, el teatro portugués sufrió una alteracion profunda; al paso que España trataba de someternos á su código civil, queria tambien asimilar al suyo nuestro teatro." *Historia do Theatro portuguéz no seculo XVI*, cap. XIII, pág. 319. Nosotros, sin negar lo pernicioso que es para una literatura la dominacion estranjera, creemos con D. Antonio Romero Ortiz, que en la decadencia del teatro portugués hubo como causa harto eficiente la falta de inspiracion y talento en los escritores de la época *La Literatura portuguesa en el siglo* XIX por D. Antonio Romero Ortiz, pág. 171.

Acaso mayor culpa tuvo la Inquisicion de la caida del teatro, pues léjos de lo que sucedia en Castilla donde los autores dramáticos tenian mayor libertad entre toda clase de escritores, en Portugal, por el contrario, los más perseguidos fueron los autores de comedias.

Hé aquí cómo refiere Garret el funesto fanatismo del que fué víctima el teatro de aquel tiempo: "O povo queria as operas do Judelh'o. Tinha razao; mas queimaramluio e o povo deixou queimar. ¡Coitado do pobre povo! Com o dinheiro que elle suava para as operas italianas, para castrados, para maestros e maestrinos, podia ter quatro theatros nacionaes; e o Garçao que lhe fizesse comedias que habiam de ser portuguesas de veras porque o Garçào era portuguez as direitas. Tinhamle queimado o Antonio Jose porque diz que nào comia toncinho, mattaramlhe o Garçào n'uma enxovia por escrever uma carta em inglez. E o poco deixou mattar. Por isso ficou sem theatro." *Introdùçao á um auto de Gil Vicente.* Obras del V. Almeida Garret. Lisboa, 1869, tomo III, pág. 128. En el mismo sentido se espresa Theophilo Braga en el cap. XII de

últimos restos del teatro portugués, cuya restauracion iniciada en este siglo por el eminente Almeida Garret (1) viene verificándose, aunque muy lentamente, merced á sus esfuerzos.

De la rápida reseña que hemos hecho de toda la literatura dramática portuguesa fácilmente se desprende que aquel período comprendido desde sus orígenes hasta los discípulos de Gil Vicente, es el de mayor interés y acaso el único digno de apartada mencion y estudio. En este concepto, habiendo expuesto en general el carácter del teatro portugués, hemos de remontarnos á la averiguacion de sus orígenes y principios, por la doble importancia que pueda tener ya respecto al modo en que puede crecer y desarrollarse, ya en las relaciones que tengan sus orígenes con los de nuestro propio teatro.

Difícil tarea es buscar en las más remotas épocas el orígen y comienzo, no ya del arte dramático, sino de todas aquellas manifestaciones del espíritu humano, de cuya primitiva existencia apenas ha conservado el tiempo desmembradas reliquias ó adulteradas tradiciones. Doble trabajo es emprender este género de investigaciones, en las que, á más de una bien dirigida crítica, es necesaria toda la erudicion y paciencia del anticuario; agregándose á tantas dificultades la no menor de que en Portugal no ha habido aún quien se haya dedicado al estudio de los orígenes é historia de aquel teatro. El sábio y erudito escritor Theophilo Braga, es el único que ha publicado recientemente un opúsculo (2) en el que, si no se trata con toda la

---

la obra citada. «A Inquisiçao mais inplacavel, extinguiu o que se valia da rudeza popular e o que se firmara na perfeiçao clasica; fez a hecatombe des idelas, com a censura dos libros, e da naçao com os suspeitos e relapsos.»

En el siglo XVII, además del gusto por el clasicismo francés, apareció en Portugal la aficion á la tragedia italiana. Traducíanse las obras de Metastasio, pero adulterándolas con la introduccion de ridículos personajes, á lo cual aquellos ignorantes imitadores llamaban *accommodar ào gôsto portuguez*. Fácilmente se deduce lo que serian aquellas traducciones de los siguientes estravagantes y pomposos títulos: *Emira em Suiza e fugir da tirannia, Vencerse e maior valor ou Alexandre na Índia, A Generosa Judith ou Betulia libertada*, etc.

(1) Véase el artículo biográfico y crítico, que dedica á este eminente escritor nuestro distinguido político y literato D. Antonio Romero Ortiz, en su obra *La Literatura portuguesa en el siglo XIX*.

(2) Theophilo Braga distinguido jurisconsulto, sábio erudito y poeta inspirado, es el primero que ha emprendido en Portugal la difícil tarea de escribir su historia literaria, dividida en cuatro épocas: la primera desde 1114 á 1576, que titula de los *Trovadores y cancioneros*, la segunda, *Dos Quinhentistas* (escritos de 1510), comprende hasta 1578; la tercera, *Las academias literarias*, hasta 1820, y la última, que llama *El Romanticismo*, hasta 1864. En la época de los *Quinhentistas* se comprende el tomo que

extension y detalle que fuera de desear la cuestion del orígen del teatro portugués, queda en parte lleno el vacío que sobre este punto viene sufriendo su historia literaria. Exacto estuvo el distinguido literato y profundo conocedor de la literatura lusitana D. Antonio Romero Ortiz, cuando acerca de la escasez de obras portuguesas que refieran la historia de su teatro, dijo que nadie habia habido que intentase escribirla (1), pues seguramente no pueden considerarse como trabajos acabados los que sobre este asunto publicaron Aragao Morato (2), Barreto Feio (3) y J. M. A. Nogueira (4). Con tan escasos y reducidos antecedentes, mal pudiéramos hacer un cuadro perfecto de la historia del arte dramático portugués en época tan remota como la de su orígen; por tanto, baste á nuestro objeto la enumeracion ordenada de cuantas noticias é indicaciones hemos podido coleccionar, suficientes á dar una aproximada idea del nacimiento de aquel teatro.

Es ya un hecho comprobado por la crítica que la historia de las literaturas modernas es en todo agena al de las clásicas antiguas. Variados por completo los elementos de civilizacion, sustituido el paganismo por la religion cristiana, y corrompida la pureza del lenguaje latino con la aparicion de los idiomas vulgares, las literaturas modernas, formándose sobre estas bases, debieran manifestar desde luego un carácter original y espontáneo. Fundados en estas observaciones podremos afirmar con Moratin que el orígen de los teatros modernos debe considerarse posterior á la formacion de las lenguas que hoy existen en Europa (5).

Es indudable que las representaeiones escénicas de los romanos continuaron despues de la caida del imperio y del establecimiento de las nacio-

---

expone la historia del teatro portugués en el siglo XVI remontándose á sus orígenes, y tratando principalmente de Gil Vicente y los sucesores de su escuela. Este libro fué publicado en Oporto en 1870.

(1) «Dijimos arriba, apoyándonos en autoridades respetables, que el teatro portugués no tenia historia, ó la tenia muy breve: ahora añadimos que tampoco ha habido quien intentase escribirla, aunque para ello no se necesitaba ciertamente la copiosa erudicion de Pellicer, Villanueva, ni de Moratin.» *La literatura portuguesa en el siglo* XIX, estudio literario por D. Antonio Romero Ortiz.

(2) *Memoria sobre o teatro portuguéz*, por Francisco Manoel Trigoso Aragao Morato, *lida na assemblea publica de 24 de Junho de 1817. Mem. da Academia Real das Sciencias.* Tomo V, part. II, pág. 42.

(3) *Ensaio sobre a vida e obras de Gil Vicente*, tomo I de las *Obras de Gil Vicente correctas e mendadas pelo cuidado e diligencia de J. V. Barreto Feio é J. G. Monteiro. Hamburgo, 1834.*

(4) *Archeologia do Theatro portugues*, coleccion de cuatro artículos publicados en el *Jornal do Comerço* por J. M. A. Nogueira en Abril de 1866.

(5) *Discurso histórico sobre los orígenes del teatro español.*—Moratin.

nes germánicas, como se desprende de las excomuniones que lanzaron sobre los juegos escénicos algunos concilios (1); pero sobre que aquellas fiestas más debieran tener de la barbarie del circo, que del aticismo del teatro, ni de ellas ha quedado huella alguna, ni fueron de tal importancia que llegasen á influir despues en la formacion del teatro moderno.

Conquistada la Península ibérica por los árabes, y siendo la Lusitania de las primeras regiones sometidas á su dependencia, no es fácil pudiera darse en ella manifestacion alguna artística cuando su nacionalidad hallábase oprimida bajo yugo extranjero. Los árabes, por otra parte, nunca conocieron la poesía dramática, y mal pudiera atribuírseles influencia sobre los orígenes de una literatura que jamás cultivaron (2).

Los origenes del teatro portugués no pueden remontarse más arriba del siglo XII, cuando reconquistado gran parte de su territorio y cimentadas las primeras bases de su nacionalidad por Alfonso Enriquez, y su sucesor Sancho I, empieza el pueblo portugués á declararse libre de su tributo á Castilla é independiente del yugo sarraceno. A esta época, efectivamente, se refiere la primera noticia que del arte dramático y la representacion escénica se conserva en aquel pueblo. Consta de una confirmacion privilegiada hecha en el año 1193 por el rey D. Sancho I, que por aquel tiempo habia en la córte un farsante llamado *Bonamis*, y un hermano suyo á quien se nombra *Acompaniado*, que debiera ser de la misma profesion. El rey D. Sancho, su mujer é hijos hicieron donacion á favor de ambos hermanos, de uno de los cuatro solares que tenia la corona en Canellas de Poyares do Douro. Por esta merced los dos hermanos se declaran deudores al rey de un *arremedilho*, especie de sainete ó farsa escénica, segun sábiamente conjetura el profundo erudito Fray Santa Rosa de Viterbo (3).

---

(1) El de Artes en 452 y el de Iliberis, que en el siglo IV hacia mencion de los aurigas, pantomimas y cómicos. Tambien citaron las fiestas escénicas San Agustin en sus *Confesiones*, y San Isidoro en los *Orígenes*.

(2) Casiri, en su *Bibliotheca Aratigo-Escurialense*, tom. 1, pág. 136, dice textualmente: *Jam vero arabes europœorum more nec tragœdias nec comœdias agunt.* Esta misma opinion se halla comprobada por nuestros sábios orientalista D. José Antonio Conde y D. Pascual Gayangos.

(3) Fr. Joaquin de Santa Rosa de Viterbo escribió en el siglo pasado una curiosísima obra que tituló *Elucidario das palabras, termos e frases anticuadas da lingua portugueza*, libro de gran importancia y de necesidad inexcusable para interpretacion y lectura de los privilegios y documentos antiguos. Hé aquí lo que en su diccionario arcáico dice respecto á la palabra *Arremedilho*: "Entremes farça comedia ou representaçao jocosa. No anno de 1193, el rei D. Sancho I com sua mulher e filhos, fizeram doaçao de um Casal dos quatro que á corôa tinha em Canellas de Poyares do Douro, ao far-

La etimología de la palabra *arremedilho* indica su aplicacion á la farsa, la imitacion ó el *remedo*, viniendo á tener igual significado que la de *mimo*, *pantomima* ó *gesto*, no habiendo duda que se usó en este sentido. No puede, sin embargo, determinarse en qué consistia esa clase de representacion ó *remedo*, si era dialogada, interviniendo dos ó más personajes, ó si era muda, y estaba reducida á una simple expresion mímica. Aún pudiera sospecharse que este *arremedilho* era ejecutado con figuras de artificio y movimiento, como los *marionettes* de los franceses y las que en España conocemos con el nombre de *el Juan de las Viñas*. Fúndase esta sospecha en la semejanza que hay entre el nombre de Bonamis, que es el del farsante citado en el privilegio, y la palabra *bonifrate* (1) con que el pueblo bajo designa en Portugal á esta clase de diversiones ó títeres. La circunstancia de no nombrarse en el mismo privilegio más que al Bonamis y á su hermano Acompaniado, y hasta el significado de este último nombre, todo mueve á pensar que esta representacion hecha entre dos, debiera ser una manifestacion harto imperfecta y ruda de la farsa escénica. Sea como quiera, este dato curiosísimo parece indicar que desde los primeros tiempos de la nacion portuguesa apareció en ella el gusto por las artes de imitacion que más semejanzas tienen con los espectáculos teatrales.

Posteriormente, siguiendo la historia en un riguroso órden cronológico, se halla una verdadera laguna, en la cual no hay ni la más remota mencion de farsa cómica ó representacion dramática. Es esta escasez de antecedentes tanto más extraña, cuanto que al aparecer más tarde Gil Vicente se eleva el teatro portugués á una altura que hace sospechar tenga raíz y fundamento en ensayos anteriores, de los que ni la memoria se conserva. Empero á falta de precisos datos, podemos muy bien deducir cuál seria la evolucion y movimiento del arte dramático en aquella época, generalizando á Portugal las leyes con que la estética ha señalado en todos los demás países la marcha del arte escénico.

Enseña la historia de todos los países que en los primitivos tiempos, bien porque la imaginacion sencilla de los hombres esté más dispuesta á conmoverse con el espectáculo de lo sobrenatural y lo maravilloso, bien porque la civilizacion poco extendida sea patrimonio exclusivo de razas

---

sante ou bobo chamado Bonamis, e sen irmao Acompaniado, para elles e seus descendentes. E por confirmaçao ou *reboro* se diz: *Nos* mimi *supranominati debemus Domino nostro Regi pro roboratione unum* arremedilhum."

(1) Theóphilo Braga *Historia do theatro portuguez no seculo* XVI, cap. I, pág. 5.

privilegiadas, que apoyan en ella su predominio y procuran revestir la ciencia y el arte de un aspecto de profundidad impenetrable, es lo cierto que la primera manifestacion de todo arte y de toda ciencia ha ido siempre envuelta en una forma teocrática. En las literaturas clásicas antiguas, como en todas las de los modernos pueblos, viene verificándose de una manera constante este hecho. El culto de Baco da orígen al teatro de los griegos, y hasta sus obras líricas tienen en la época del Hymno y el Pean un carácter sagrado, que tambien se observa en Roma en los primitivos cantos de los sacerdotes Salios y Arvales.

Durante la Edad Media la influencia teocrática del cristianismo debiera tambien reflejarse en todas las producciones del espíritu, y así se verifica que en aquella época todas las literaturas de los pueblos de Europa reciben su inspiracion del elemento religioso. Acaso ningun género literario haya recibido influencia tan directa de este espíritu piadoso, como el arte dramático, que nace al pié de los altares, teniendo por primitivos tablados los pórticos de las catedrales. Las ceremonias religiosas de todos los pueblos han tenido siempre un carácter de accion verdaderamente dramático, pero ninguna creencia se presta tanto como la católica al desarrollo de este carácter. El fundamento del culto católico es el sacrificio de la misa, y esta á su vez es una verdadera representacion del drama sublime de la redencion de la humanidad por la caridad y el amor. Al lado de esta inspiracion levantada que constituia el elemento dramático, consérvanse entre el pueblo ridículas tradiciones, últimos y groseros restos del pasado gentilismo, tan asimilados á los hábitos del vulgo, que la Iglesia hubo de transigir con ellos y aún mezclarlos en sus ceremonias más popularizadas por este medio, y que vinieron á formar el elemento cómico. A veces la representacion de grandes ideas por signos demasiado humildes y vulgares hacian nacer el ridículo de las cosas más sérias. Los símbolos de las virtudes teologales dieron á no dudar orígen á la introduccion de figuras animadas conocidas en en nuestras catedrales con el nombre de *gigantones, tarasca, gigantilla,* etcétera, etc. Por otra parte la misma arquitectura parecia complacerse en cincelar en las cornisas de las iglesias escenas satíricas, no pocas veces picantes é indecorosas, que parecian con sus espresiones incitar á risa y mofa en vez de aumentar la devocion y el recogimiento (1). Este espíritu

(1) Ceam Bermudez.—*Arqueología.* Ponz. *Viage.* Cavèda. *Arquitectura* Ch. Eidsloff. *Les ornements du moyen age.* Popp y Buleau. *Las tres edades de la arquitectura gótica.* L. G. Adams *Recueil de sculptures gothiques.*

de imitacion y de burla se apoderó aún de la misma clerecía, y de aquí la introduccion de ceremonias verdaderamente cómicas, para celebridad de los más sagrados misterios. Empezáronse á permitir las danzas, las representaciones religiosas, y toda clase de parodias de asuntos bíblicos. Y tal fué el orígen de lo que más adelante empezó á conocerse con el nombre de *autos*. Ya en el año de 1215 se ocupaba el concilio Lateranense de prevenir á los clérigos no se mezclasen en diversiones histriónicas ni juglarescas (1), y por entónces prohibia en España D. Alfonso X que los sacerdotes hiciesen *juegos de escarnio* por las *muchas villanías é desaposturas* que cometieran (2).

En Portugal debió tambien ser introducida desde muy antiguo esta costumbre de mezclar con lo divino la sátira y burla de las representaciones cómicas. Verdad es que allí no fueron prohibidas estas diversiones hasta época muy posterior á la de D. Alfonso de Castilla, más no por eso se ha de juzgar que en su orígen fueron más modernas. En las *Constituicões do Bispado de Evora* en el año 1534 se dice: «Defendemos á todas as pessoas eclesiasticas e seculares, de cualquer estado ou condiçâo que sejam, que nâo comam nas egrejas, nen bebam, com mesas nem sem mesas: nem cantem, nem bailem em ellas, nem em seus adros, nem os leigos façam seus ajuntamentos dentro d'ellas sobre cuosas profanas; nem se façau nas ditas egrejas om adros d'ellas jogos alguns, posto que sejam em vigilia de santos ou d'alguma festa; *nen representacoes aínda que sejam da paisáo de Nosso Senhor J. C. ou de sua resurreicao ou nascenza*, de dia nem de noites sem nossa especial licença; porque de taes autos se seguem muitos inconvenientes e muitas vezes trazem escandalo no coraçâo d'aquelles que nâo estâo muy firmes na nossa santa fé catholica, vendo as desordens e excessos que n'isto se fazen.» (3) Claramente se deduce del texto que hemos copiado, que la clerecía de las catedrales é iglesias de Portugal tuvo desde muy antiguo la costumbre de representar los cultos y dramas litúrgicos que durante la Edad Media estuvieron tan en uso en todos los pueblos católicos.

Otra aún más extensa referencia hallamos de esto en las constituciones del obispado de Porto, en las que se hace mencion de la costumbre profana de interrumpir el sacrificio de la misa con canciones, villancicos, danzas, bailes, folías, luchas y cántigas deshonestas (4). Costumbres muy gene-

(1) *Clerici mimis joculatoribus et histrionibus non intendant.*
(2) *Primera Partida, tit. VI, ley 34.*
(3) *Constituições do Bispado de Evora.* Const. 10, tit. 15. Año 1534.
(4) E porque nao e decente interromper o Santo Sacrificio da Missa, e deixar de

ralizadas por toda Europa eran las de intercalar en las celebridades religiosas más sacrosantas bufonadas verdaderamente sacrílegas y que manifestaban un orígen pagano. En Francia se conocian con el nombre de *fiestas de los locos y fiestas de los tontos*, y en España hay tambien mencion de divertimientos análogos que se hacian el dia de Inocentes (1). Pero de todas estas manifestaciones del primitivo espíritu dramático, las más notables que en Portugal se conocieron, y las que se aproximan más por su forma a diálogo propio del teatro, son las canciones llamadas de *Natal* y de *Presepe*, dedicadas á la glorificacion y alabanza del nacimiento de Jesús.

Otra de las constituciones referidas (2) prohibe en las iglesias las *comedias, representaciones, entremeses ó coloquios profanos*, y permite se sigan haciendo en adelante los autos de *Natal*. La forma de estos autos debia ser la dialogada, pues en ellos intervenian pastores y pastoras que ofrecian al niño sus regalos, terminando las relaciones con villancicos y tonadas. Como una muestra de lo que debieron ser estas representaciones de *Natal*, podemas citar la llamada *Loa de Presepe*, tomada de un manuscrito del siglo XVII; pero que á no dudar debe ser de orígen más antiguo (3) ó por lo ménos ha de estar ajustado á la forma de los primitivos; en él intervienen

---

cantar o que a Igreja n'elle tem ordenado se cante por intrometter n'elle *chansonetas e villancicos*, é ainda que sejam pios e devotos, conformandonos com a disposiçao do Concilio Provincial Bracharense prohibimos que nas Missas cantadas em logar do Tracto, Offertorio, Sanctus, Agnus Dei, Post Comunio, e mais cousas ordenadas pela Igreja, se cantem *chançonetas é villancicos, nem motetes, antiphonas e hymnos*, que nao perteneçam ao Sacrificio que se celebra, nem em quanto se disser alguma Missa, se consinta *caintar cantigas profanas, nem festas, dansas, autos, colloquios posto que sejam sagrados, nem clamores, petitoreos de esmolas etc. Constituiçoes do Bispado do Porto.* L. II, tít. I, const. VII, pág. 175.

(1) En el cap. XXI del Conc. Tolet. habido en 1565 se prohiben estos juegos escénicos celebrados el dia de Inocentes.

Aún hoy se conservan estas costumbres en contra de la seriedad y grandeza de las ceremonias religiosas en algunos pueblos de la provincia de Búrgos. Recordamos haber asistido en uno de ellos á la misa mayor en dia de gran celebridad: una comparsa de danzantes acudia al ofertorio despues de las autoridades, y uno de ellos, vestido de botarga, al que daban el nombre de *payaso ó cachi-virrio*, intentaba robar al sacristan el producto de la ofrenda. Mayor fué nuestro asombro al escuchar interrumpido el silencio y devocion de la misa por los groseros chistes y toscas alusiones del cachivirrio, que producian la hilaridad en el católico auditorio. Podemos juzgar con harto fundamento que á análogas chocarrerías se refiere la constitucion supracitada del obispo de Oporto que dice; "E porque nao e decente interromper ó Santo Sacrificio da Missa, etc."

(2) *Constituçoes do Bispado do Porto*, L. VI, T.IX, Const. VI, pág. 427.

(3) *Cancioneiro popular* de Theophilo Braga. pág. 165.

cinco pastores y una pastora, que van hablando sucesivamente, haciendo una enumeracion de sus respectivas ofrendas, terminando la loa con ocho versos de despedida que todos dicen á la par.

Hemos visto cómo en los orígenes de la literatura dramática portuguesa tuvo gran influencia la religion católica, que en sus ceremonias internas daba no pocas veces cabida á las diversiones de los juglares y á las pantomimas y remedos escénicos. No es ménos indudable que al lado de esta influencia sagrada, tuvo el teatro de Portugal otra no menos poderosa a pasar del átrio de las catedrales á las salas de los magnates y los alcázares de los reyes.

Esta influencia, que podemos con razon llamar cortesana, hízose sentir durante la Edad-Media en todas las literaturas, creando en ellas la poesía palaciega y erudita de carácter aristocrático, en oposicion á la otra poesía vulgar y sencilla cuyo orígen era el sentimiento del pueblo. Gil Vicente, el más antiguo de sus poetas dramáticos, representa sus autos en presencia de D. Manuel y de D. Juan III, y ya ántes de él los palacios de los reyes de Portugal habian sido escenario de farsas vistosas por la magnificencia y explendidez del decorado. En España, por el contrario, la literatura dramática sale de las iglesias, pasando á ser dominio del pueblo y adorno de las plazas y mercados. De aquí otra razon más para que en Portugal el teatro no haya sido nunca manifestacion verdaderamente nacional, mientras que en España ningun otro género literario ha conservado un espíritu de nacionalidad tan puro y determinado. Un género literario, sea el que fuere, que sólo se concreta á ser patrimonio exclusivo de clases privilegiadas, y que no tiene su orígen en el sentimiento vulgar que anima á la muchedumbre, no podrá elevarse á ser una encarnacion del espíriu del pueblo.

Por los años de 1456 era rey en Portugal D. Alfonso V, y á la época de su reinado se refieren varias noticias que tenemos de fiestas admirables y magníficas, que si bien no pueden ser calificadas en un todo como representaciones dramáticas, tienen por su carácter algo de la farsa escénica. La forma usada en estos divertimientos era la mímica, y de aquí podemos inferir que esta clase de espectáculos fué una continuacion de aquel género mímico, que ya se conocia en la córte de D. Sancho I con el nombre de *arremedilho*. Sin embargo, es de creer que algunas veces debieron introducir el diálogo en estas representaciones, pues refiriéndose á las que se hicieron en celebridad del matrimonio de doña Leonor, hermana de D. Alfonso V con Federico III, emperador de Alemania, dice un poeta:

Eram vossos tempos Autos
Nas festas da Imperatriz
Mas agora calar chyz
Nem e tempos de crisautos (1).

De donde parece deducirse que fueron algo más que pantomimas, como lo indica la palabra *Autos*, en los que ya habria diálogo, y por consiguiente sería su representacion más aproximada al espectáculo teatral; pues aunque el erudito Aragao Morato (2) opina que estas diversiones llamadas *Mômos* «no pasaban ordinariamente de representaciones mímicas acompañadas de danza, que precedian casi siempre á las justas y torneos.» Tambien añade en otro lugar: «estos môмos ó entremeses no siempre eran mudos; muchos de ellos decian palabras apropiadas al carácter de las personas que representaban.» De todo lo cual podemos deducir que estas representaciones de carácter dramático más ó ménos determinado llevaban un sello caballeresco y cortesano (3).

---

(1) *Cancioneiro Geral*, de García Resende; fól. 47, versos de Duarte Brito á Juan Jomes da Ilha.

(2) *Memoria sobre o Theatro portuguez*, por Francisco Manoel. *Mem. da* Trigoso d'Aragâo Morato. *Academia Real das Sciencias*, tomo V, part. II. pág. 45.

(3) Como muestra de esta clase de representacion escénica trasladamos aquí uno de estos *momos*, el más notable de ellos escrito por el conde Vimioso en la córte de don Juan II, conservado por García Resende en su *Cancioneiro Geral*, tomo II, pág. 157, edicion de Stuttgart. Dice así:

"Breve do conde Vimioso d'um momo que fez sendo desavyndo, lo quall levava por antremes hum anjo, e um diabo, e o anjo deso esta cantigua a sua dama: ¡Muyto alta e eyccleute e poderosa senhora! Por m'apartar da fée em que vivo, muytas vezes fuy tentando d' este diabo, e de todas mynha fyrmeza pode mais que sua sabedoría porque tam verdadeiro amor de tam falsas tentaçoes nam podya ser vencido. E conhecendo em seus esperimentos a grandeza de mynha fée, me tentou na esperança, pondo diante mym a perda de mynha vida e de mynha liberdade, avendo por emposyvell e remedyo de mais males. E com todas estas cousas nao me vençera, se mays nam poderam os desenguanos alheos que o sen enguano, com as quaes desesperey e fuy posto em seu poder. Mas este anjo que me guarda, vendo que mynha desesperança nam era per myngoa de fé, nem mynha pena por mynha culpa, se quys lembrar de my e de quem me fez perder, em me trazer aquy, porque con sua vista o diabo me soltasse, e elle vendo mens danos, da parte que n'elles se podesse arrepender.

Cantiga que deuo Anjo.

"Senhora no quiere dios
que seays vos omeçyda
em ser elh'alma perdida
de quem se perdio por vos,

De todas estas fiestas, aquellas en que se desplegó mayor munificencia fueron las celebradas en Evora en las bodas de D. Alfonso, hijo del rey don Juan II; de ellas dice García Resende en su *Miscellania*:

«Vimos as feitas reaes
que em Evora forao feitas
nao se virao outras taes
tao ricas, nem tam perfeitas
nem gastos tam desiguaes.
Vimos grandes judarías
tambe mouras, mourarias
seus bailos, galanterías
de muitas fermosas mouras;
sempre nas festas reaes
seram os dias principaes
festa de mouros havia,
tambe festa se facia
que no podin ser mais.
Vimos costume bem cham
nos reys ter esta maneira
corpo de Deos S. Joam
aver canas procissam
aos domingos carreiras
cavalgar pela cidade
com muita solemnidade
ver, correr, saltar, luctar,
dançar, caçar, montear
em seus tempos e hidade.»

Hablando el mismo García Resende de las fiestas referidas dice en otro lugar que se construyeron tablados donde se hacian *muchos y muy naturales entremeses y representaciones* (1). En ellos intervenian casi siempre moros y judíos, costumbre que aún continúa en muchos de los autos de Gil Vicente. El aparato y trajes eran de una magnificencia régia, como refiere

---

Ordenó vuestra crueza
qu' este triste se matasse
en dexar vos, y neguasse
vuestra fee, qu'es su firmeza.
Mas ha permitido dios,
que por my fosse valida
su alma, y que su vyda
se torna perder por vos."

(1) García Resende, *Cronica del rei D. Joao II*, cap. CXXXIII, fól. 53. Da entrada da Princesa em Evora e do real recebimento que le foi feito,

ambien el cronista Ruy Pina (1), siendo notable entre las representaciones que entónces se hicieron la llamada del *Rey de Guiné* que fué hecha en la *sala de Ceá* (2).

De todas maneras, preciso es convenir en que, á pesar de tanta esplendidez, el arte dramático no adquiria gran desarrollo, continuando en mantillas, pues ninguna de estas representaciones pueden considerarse como obra de teatro; cuando más merecen ser enumeradas por la preparacion que hicieran en el pueblo portugués, iniciándole en el gusto por la farsa y aparato propios del tablado escénico. Tan cierto es esto, que el único *Momo* escrito que hasta nosotros ha llegado, no puede considerarse sino como una forma sumamente imperfecta del diálogo; nos referimos al *entremés del Angel*, escrito en la época de D. Juan II por el conde de Vimioso, y cuyo texto hemos copiado íntegro en una nota.

Hemos dicho que la influencia cortesana fué la que más directamente se reflejó desde un principio en el desarrollo de la antigua escena portuguesa, razon por la que su teatro jamás ha sido popular como el nuestro. Sin embargo, así como en España la poesía vulgar de los romances fué como preparacion y gérmen del cual salieran más adelante todas las grandes concepciones de nuestro teatro en los siglos XVI y XVII, así tambien en Portugal tomó á veces la poesía del pueblo un carácter dramático, aunque por desgracia no sostenido con fijeza.

Es indudable que en las fiestas populares, enmedio de las *danzas*, *folías* y *canciones*, mezclábanse no pocas veces representaciones más ó ménos aproximadas al ideal del arte escénico. Juan Bautista Venturino, que acompañó á Portugal al cardenal Alejandrino, legado del Papa Pio V en 1571, refiere unas danzas populares hechas en la ciudad de Elvas para festejo del embajador de Roma, en las que los bailarines remedaban costumbres portuguesas, moriscas y gitanas (3). Las canciones entonadas por los moradores de Lisboa, y Sacavem á la memoria del condestable, son ele-

---

(1) *Cronica del rei D. Joao II*, por Ruy Pina. *Collecçao dos libros ineditos de historia portugueza*, t. II, pág. 126.

(2) «E ouve ahi huma muito grande representaçao de hum Rey de Guiné em que vinhao tres gigantes espantosos que pareciao vivos de mais de quarenta palmos cada hum, com ricos vestidos, todos pintados douro que parecia cosa muito rica, e com elles huma mui grande e rica mourisca retorta em que vinhao duzentos homens tintos de negro, muito grandes bailadores, todos cheos de grossas manilhas pollos braços e pernas douradas que cuidavao que erao douro, e cheos de cascaveis dourados e muita bem concertados.»—García Resende, *Cronic*, cap. CXXIV, fól. 53.

(3) *Panorama* tom. V, año 1841, pág. 309.

gías, dichas á modo de diálogo dramático (1). Por último, el espíritu del romance vulgar caballeresco hizo sentir tambien su influencia en el teatro portugués, como se echa de ver en algunas de las obras de Gil Vicente y de Baltasar Diaz (2).

Tales fueron los elementos que contribuyeron á fundar en Portugal un arte que, como ya hemos dicho, nunca llegó á la perfeccion y altura que logró en España y en otras naciones de Europa. Cuáles fueron las causas que impidieron su desarrollo y cuáles las de su acelerada decadencia apenas fundadas sus bases y principios, no es ocasion de repetirlo pues ya quedaron indicadas. Falta á nuestro propósito solamente hacer observar cómo en Portugal, lo mismo que en todas las naciones durante la Edad

---

(1) Citaremos la que cantaban los moradores de Belem, en la segunda octava del Espíritu Santo sobre la sepultura del condestable D. Nuño Aloes Perera, en grato recuerdo de la victoria de Aljubarrota.

Colocados alrededor del sepulcro, bailaban dando vuelta, repitiendo en coro el estribillo de la cancion, que uno de ellos entonaba del modo siguiente:

Santo condestabre
Bone portugués
Conde darrayolos
De Barcellos dorem.

CORO. — *Santo condestabre*
Bone portugués.

Na campanha soudes
Alem duma bez
E mais otra bez
E mais otra bez.

CORO. — *Santo condestabre*
Bone portugués.

Por faison da pátria
Todo esto lo fez
Mata os castelhaos
Salva a nossa grey.

CORO. — *E mais otra bez*
E mais otra bez.

No me lo digades
Quabondo lo sey
Librou as obelhinhas
Do Leo de Castél.

CORO. *E mais otra bez*
E mais otra bez.

(2) En las tragicomedias de *D. Duardos*, y de *Amadís de Gaula* de Gil Vicente, y en la tragedia del *Marquez de Mantua* de Baltasar Diaz.

Media, aparecen tres elementos, teocrático, aristocrático y popular, que ejercen una marcada influencia sobre las manifestaciones literarias, especialmente sobre el arte dramático.

En su primer período la literatura dramática portuguesa aparece revestida de ese carácter sagrado que tenian las representaciones litúrgicas que simbolizaban los más santos misterios de la religion católica. Más tarde la proteccion régia acoge en sus alcázares estos ensayos primeros del espectáculo de la escena, haciendo de ellos, á la par que divertimiento cortesano, instrumento y medio de inspirar, con el vistoso boato de la representacion que desplegaba ante los ojos asombrados del pueblo, una idea fantástica de la opulencia y potestad de la monarquía en aquellos tiempos.

Hemos visto cuán poco concurrió el elemento popular á formar el teatro en sus orígenes; mas con todo, áun siendo el teatro portugués esencialmente aristocrático, no se puede negar en él alguna influencia por parte de la poesía del vulgo. Gil Vicente, aunque escribe sus farsas para representarlas en el palacio de D. Juan III, mezcla en ellas, con sobrada frecuencia, tradiciones, romances, danzas y cantos populares, además de que los caractéres que desenvuelve suelen ser tipos tomados de la vida vulgar de aquella época. En este sentido puede esplicarse cómo es Gil Vicente el autor dramático mas nacional que ha tenido la literatura lusitana.

Dados, pues, tan heterogéneos elementos, el teatro portugués, tomando en ellos sus orígenes, no apareció formado como verdadero arte hasta principios del siglo XVI, siendo Gil Vicente su fundador. Ya para aquella época hallábanse creados casi todos los demás teatros de Europa, por lo que Aragao Morato dice con razon que el teatro portugués en su aparicion fué el último de las naciones cultas (1).

RICARDO BLANCO ASENJO.

---

(1) "Tao longe estamos de reclamar para a nossa patria a honra da invençao das composiçoes dramaticas da moderna Europa, que a consideramos como a ultima das naçoes cultas em que esta arte foi introduzida. As *Eglogas* castelhanas de Encina, os *Mysterios* representados en Italia pela *Companhia Gonfalone* em 1440, os *Milagres* inglezes desde tempos remotos, e finalmente as *Farças*, *Moralidades* e os *Mysterios* francezes representados em Paris pela *Companhia de Paixao* desde 1830 sao factos em presença dos quaes emmudece qualquer patriotica parcialidade. E so do principio do seculo XVI que data entre nos a introducçao de composiçoes dramaticas com os primeiro ensaios de Gil Vicente" *Ensaio sobre a vida e obras de Gil Vicente*, por J. V. Barreto Freio. Obras de Gil Vicente, edicion de Hamburgo, 1834; tomo I.

ECONOMIA RURAL. [1]

Es indispensable desamortizar, pero no hay necesidad de ampliar el cultivo á más tierras que á las que actualmente está aplicado; el suelo puede producir mucho sin cultivo propiamente dicho. La grande y la pequeña propiedad.

X.

Aun cuando de lo expuesto se deduce inmediatamente la necesidad imperiosa de averiguar si es ó no preciso para aumentar la riqueza agrícola de España el ensanchar el área de los terrenos trabajados hoy, no deja de implicar algunas dificultades el contestar á esta duda, pues la aseveracion con que terminaba mi anterior artículo no es otra cosa, si bien se mira, que una generalidad que no puede satisfacer á nadie, mientras que sobre ella no se edifique una concienzuda *exegesis* de agronomía.

Decia yo, que ni conviene cultivar poco y bien como pretenden algunos ni mucho y mal como practican otros, y esta verdad se ostenta palpable, atendiendo á lo que sucede en las dos provincias que he citado como tipos de dos cultivos diametralmente opuestos, á saber: la de Santander y la de Palencia, de las cuales la primera representa el intensivo y la segunda el estensivo é intermitente.

En los datos que arrojan las estadísticas de la riqueza territorial, publicadas en el año de 1861, desde luego resalta una imperfeccion. Segun la parcelacion verificada en la provincia de Madrid, se calcula el terreno ocupado por los caminos, veredas, calles, plazas, áreas de las ciudades, villas, lugares y cáuce de los rios y arroyos, en el 3'49 por 100 del territorio en las llanuras; en el 2'85 por 100 en las comarcas montañosas, y en

(1) Véanse los números 76, 80 y 85 de la REVISTA.

el 3'90 por 100 en las comarcas de cerros. Averiguado esto, y atendiendo á que la provincia de Palencia no es de la más montañosas de España, y á que, por consiguiente puede aplicársela el dato que he asignado á los sitios poblados de cerros, resulta que en ella podrá á lo más labrarse en números redondos, el 96 por 100 del territorio, y para esto hay que suponer que el suelo susceptible de entrar en cultivo está todo cultivado, sin que existan montes nieriales. Pero se nota en las estadísticas de dicho año que la citada provincia ha confesado que beneficia nada ménos que el 99 por 100 de su territorio, cosa que es completamente imposible que pueda ser cierta; pero á pesar de todo, la provincia de Palencia es una de las que más terreno benefician.

A falta de datos exactos que puedan guiarme en este estudio comparativo, aunque las estadísticas oficiales declaran que Palencia cultiva el 99 por 100 del territorio y Santander nada más que el 10 por 100, todavía desechando estas cifras, y juzgando por el golpe de vista, resultará una grandísima diferencia entre la extension dada á los trabajos agricolas en una y en otra localidad.

No hace mucho tiempo que en la *Gaceta de los Caminos de Hierro* se impugnó una aseveracion que yo me habia permitido consignar en otro periódico, relativa á esta misma materia, cuya impugnacion suscrita, si mal no recuerdo, por D. Francisco Javier de Bona, se encaminaba á negar la exactitud de las cifras que atribuyen á esta provincia cantábrica un cultivo que no abarca más que la exígua porcion precitada. Realmente es este un hecho que de tan elocuente se hace increible. Pero repito que sin poder atenerme en este punto á las cifras oficiales, que así como son absurdas atribuyendo á Palencia un cultivo mayor que el que posee, pueden pecar por el extremo contrario tratándose de esta region montañesa, y tomando únicamente los datos que suministra la mera inspeccion ocular, siempre aparecerá lo que deseo.

Efectivamente; en cualquiera direccion que se viaje por la tierra de Palencia, no se vé otra cosa al soslayo de los caminos, que llanuras inmensas destinadas al cultivo frumentario, y de gran en gran distancia algun erial ó monte generalmente calvo y destinado casi siempre al pasto. Por el contrario, si el espectador se coloca sobre Po liscos de Europa que separan á la provincia de Oviedo de la de Santander, y si desde ellos tiende la vista sobre toda la sinuosa estension de esta última, la montaña toda de Santander no se presentará á sus ojos más que bajo la fisonomía desconsoladora de un inmenso yermo coronado á trechos de rocas desnudas de tierra y de vege-

tacion, y debajo de ellas, y como sirviéndolas de base de sustentacion, cordilleras de más ó ménos altura sobre el nivel del mar, cubiertas de árboles de escaso valor y estropeados por la avaricia de los leñadores, y allá en el fondo de los valles y ocultas tras los repliegues de las montañas circunvecinas pequeñas aldeas rodeadas de algunas diminutas tierras de labor.

De este modo es como se comprende sobre el terreno que por mas que sea desastrosa es exacta la estadística que afirma que en esta provincia no se esplotan más que 85,000 fanegas superficiales.

No de otra suerte tampoco puede esplicarse el que toda ella pague por contribucion territorial una cantidad anual que apenas escede á la que devenga un solo ayuntamiento de Andalucía por el mismo concepto.

Conviene fijar bien estos antecedentes porque determinan mucha importancia toda vez que sobre ellos han de darse explicaciones adaptables á todas las regiones de la Península, segun que respectivamente hayan de aplicarse á ellas las reglas que he de sentar para la defensa del cultivo intensivo, único que puede conducir á la riqueza y al bienestar de las naciones, si se sabe practicar atinadamente.

Mas como la cuestion que ahora voy dilucidando viene á quedar ya prejuzgada en mucha parte con la anterior aseveracion, necesito adelantar algunos razonamientos para evitar, si no equivocaciones, por lo menos juicios prematuros.

Yo me atrevo á suplicar á mis lectores, si por acaso y por desgracia pertenecen á la gran familia de los intolerantes, cosa que yo estoy muy lejos de creer, que tengan paciencia, y yo me explicaré con datos de primera fuerza.

El dudar de si en España es conveniente el que se trabajen más terrenos que los que hoy se cultivan, no es dudar de la conveniencia de que se aumenten los terrenos productivos, si esto se creyera de oportunidad, *pues no solamente se puede en agricultura, dadas ciertas y determinadas circunstancias, producir sin cultivar ó sin trabajar el suelo*, sino que ya en algunas regiones del litoral oceánico se van las gentes penetrando, á semejanza de lo que sucede á los campesinos de Irlanda, de que si á los labradores les es de indispensable oportunidad el dedicar una parte de su terruño al cultivo intensivo, es tambien de gran resultado el explotar ciertas clases de terrenos sin aplicar á ellos esfuerzo alguno, ó dedicándoles poquísimo trabajo, acaso ménos que el que se consagra al aprovechamiento de los campos incultos, cuyas malezas recolectan los ganaderos para camas de los

ganados, y en ocasiones, aunque con mucha dificultad y con éxito dudoso, para cebo de las reses.

Entre los labradores de los países de España en que se practica el cultivo contínuo é intensivo, se nota ya una tendencia muy acentuada á conceder preferencia á los prados naturales sobre los artificiales y áun sobre las *hozas*, y hay que reflexionar mucho sobre este fenómeno. Algunos labriegos se atreven ya á decir con valentía *que de ningun modo produce tanto el estiércol como empleado en los prados naturales*. Esta frase, que á primera vista nada significa, es una afirmacion gravísima que no solamente encierra en sí misma todo un sistema agrícola y pecuario, sino que es además el planteamiento y la resolucion de un problema económico-rural, que está llamado á dar carácter á la agronomía, y en union con el invento de los abonos químicos, á cambiar la actual manera de explotar el suelo.

Dicho *apotegma*, cuya exactitud comprobaré cuando sea ocasion oportuna, demuestra que no es inexacta la tésis de que aún poniendo en duda (pero en duda metódica, si se me permite esta locucion técnico-filosófica), que sea necesario ampliar el terreno *destinado hoy á cultivo, se puede admitir que el suelo debe producir mucho más que lo que actualmente reditúa.*

De lo expuesto se deduce, que *cometen una gran equivocacion los que hacen depender en absoluto el producto del suelo, de la extension del área cultivada y del trabajo que á la tierra se aplica.*

Voy á anticipar un ejemplo para comprobar esto que parece á primera vista una *utopia.*

El litoral oceánico está generalmente explotado por pequeños ganaderos y por pequeños agricultores, que no son dueños del campo que cultivan, y que á su vez son explotados por los terratenientes ó arrendadores, que abusan casi siempre de su ventajosa posicion ante la ley y ante el monopolio consagrado por las costumbres.

Poniendo por tipo á la provincia de Santander, una familia en ella compuesta de padre, madre y cuatro hijos, estos últimos inhábiles por su corta edad para los trabajos del campo, cultiva comunmente sobre cincuenta y seis *carros de tierra* labrantía (iguales á una hectárea) y aprovecha además otra igual extension de prado natural. El carro es una medida de superficie que equivale por regla general á 2.304 piés cuadrados ó sea á un cuadrado cuyos lados tengan una longitud de 48 piés castellanos cada uno.

Este matrimonio no consagra su trabajo á toda la finca, sino que lo que

se puede decir realmente que cultiva es la hectárea de haza, pues al prado no dedica más faena que la de la recoleccion, que es bien sencilla.

Aun suponiendo que tuviera que convertir el yermo en prado natural, dicha familia trabajaria muy poco ó casi nada, y *sin embargo el prado produce tanto como la tierra labrantía.*

La operacion que se practica para convertir los eriales en prados naturales, es la siguiente que recomiendo á los labradores de todos los paises. Si están aquellos poblados de arbustos que tengan alguna robustez, se rozan ó cortan éstos primeramente, y despues los *muñones* ó pedazos del tronco que quedan en el suelo, se arrancan con una hazada fácilmente, y á continuacion sobre el terreno tal y como esté *estratificado* por la naturaleza, se tiende una ligera capa de estiércol de establo. La virtud de este es tal, que mata todas las plantas nocivas incluso el brezo, y hace que aparezcan espontáneamente y crezcan con una fuerza prodigiosa las yerbas forrageras, y que adquieran una gran lozanía todos los árboles á que alcanza su saludable influjo.

Los prados naturales así formados con la facilidad que acabo de indicar, no necesitan someterse á operacion alguna en el espacio de un trascurso de tiempo que varía segun la calidad de la tierra, pero que por término medio, y aunque se aprovechan alguna vez en pastos, si bien es muchísimo más conveniente el segarlos, no puede calcularse en ménos de veinte años.

Un prado en estas condiciones y aunque esté, como por desgracia suele estar, abandonado, produce en el verano una hermosa cosecha de yerba y además otras dos pequeñas cantidades de lo que llaman los labradores retoño, en la primavera y en el otoño; los retoños se aprovechan generalmente sobre el mismo campo, pero la yerba del verano se siega por medio de *dalles* ó guadañas, se deja tres dias tirada en el suelo, se recoge despues sin ningun cuidado, se lleva á las trojes y se reserva para la alimentacion de los ganados en los meses de invierno.

Por esta breve explicacion se comprende mi propósito y se explica mi intencion al consignar la diferencia capital que media entre producir, cultivar y aprovechar, y por consiguiente al aseverar que sin que se deba asegurar en absoluto y *a priori* que conviene ampliar el campo destinado hoy al cultivo, puede desde luego afirmarse que en ciertas localidades, áun dejando en pié la proposicion dudosa de si debe ó no ensancharse el terreno á que haya de aplicarse el trabajo propiamente dicho del hombre, pueda desde luego hacerse constar que es indispensable desamortizar una gran parte de la inmensa masa de eriales que hoy están exceptuados de la des-

amortizacion por pertenecer al aprovechamiento de los municipios ó de los barrios.

Pero como el cultivo intensivo exige ménos terrenos que los que hoy se cultivan en España, porque demandan un gran esfuerzo de parte del hombre, la desamortizacion sería innecesaria si ántes no se resolviese el problema de hacer producir á la tierra sin consagrar gran trabajo, y este problema está resuelto en el prado natural hasta tal punto que dá un rédito mayor relativamente que las tierras labrantías; una demostracion.

Las dos hectáreas de tierra que cultiva la familia á que ántes me refería, no sólo producen para el sostenimiento de ella, sino que además dan yerba para los ganados y desperdicios para criar los puercos, de lo cuales uno se destina al consumo doméstico y otro se vende para con el precio pagar la renta del prado.

A la hectárea de tierra labrantía dedica el labrador casi seis meses de contínuas faenas, y á la de prado natural no consagra al año más de ocho dias; veamos cuáles son los respectivos productos. En el centro de la provincia de Santander la renta de prado es igual á la de las hazas; por cada carro de tierra pagan los colonos tres cuartos de celemin de maíz que por término medio valen cinco reales vellon, y por cada carro de prado pagan comunmente igual cantidad. Para el colono, el producto del prado es el mismo tambien, si no mayor que el del haza, lo cual equivale á decir que la produccion en agricultura no está en relacion directa del trabajo, sino de la inteligencia con que se emplean los medios ó agentes de producir, y que por consiguiente, aunque es preciso hacer redituar mucho más que lo que actualmente reditúa al suelo español, y aunque es indispensable desamortizar, no hay que ampliar el actual cultivo, sino mejorarle y construir muchos prados naturales que sin cultivo ó trabajo propiamente tal, producen tanto sino más que las tierras de arar.

Esta tésis, sin embargo, necesita explicaciones y sufre importantes cambiantes en su significacion y en su aplicacion, segun las condiciones de cada localidad en que se haya de desenvolver y estudiar, pues el ménos experto en asuntos agrícolas comprende desde luego que no puede usarse el mismo cultivo en las tierras tórridas de Andalucía, que entre las pertinaces lluvias de Galicia, de Astúrias y de las Provincias Vascongadas.

XI.

Una vez explicado ya, como es de necesidad en España, y con especialidad en algunas regiones de ella, el ampliar no tanto la porcion de tierras

cultivadas como la masa de las apropiadas y explotadas, y sin perjuicio de volver sobre esta importantísima materia á medida que dilucide los muchos puntos de diversa índole que con ella se relacionan, y que me proporcionarán la ocasion de explanarla, entra en otra no ménos trascendental y que trae dividido en dos contrapuestas tendencias el palenque de la ciencia; esta cuestion es la de *la grande y la pequeña propiedad; y la del grande y pequeño cultivo.*

Parece imposible que tantas y tan privilegiadas inteligencias como sobre este asunto han disertado en todos los tiempos, no hayan podido arribar á un temperamento conciliador tratándose de un tema que en lo antiguo como en lo moderno ha debido estar exento de dificultades.

Tres puntos de vista ofrece á cual más claros y sencillos, con tal que á ellos se aplique un recto criterio y un juicio sano y desapasionado, á saber: la propiedad, ó más bien el cultivo bajo el aspecto de la historia, bajo el de la economía político-social y bajo el de la economía rural ó de la industria agrícola y pecuaria.

La gran propiedad ha sido siempre la muerte de las instituciones liberales, la decadencia del espíritu público, la desaparicion y la desigualdad de la riqueza, la degradacion de los hombres, la despoblacion de los campos, la pérdida de las nacionalidades y la conculcacion de todas las virtudes que constituyen el nervio y la vida de los pueblos.

Dirijamos una ligera mirada sobre la historia de Roma, que nos habla con insinuante elocuencia. Es ocioso que algunos eruditos que tienen con frecuencia una perniciosa aficion á forzar los caractéres y á afirmar inexactitudes por tal de producir efecto y adquirir celebridad, se empeñen en oscurecer la verdad y en negar lo que á los ojos de la crítica racional reviste todos los atributos de la más absoluta evidencia. La historia de la Roma, de la república y de los Césares apenas es otra cosa que la crónica de su propiedad territorial y de las rivalidades entre patricios y plebeyos. La difusion de la propiedad en dicho pueblo es, por decirlo así, un barómetro que señala con precision la importancia de aquel colosal Estado.

No se pueden atribuir á otras causas muchas de las terribles crísis y de los radicales cambios que en su constitucion política y económica se operaron desde Rómulo hasta Alarico. La fuerza de Roma estribó siempre en la pequeña propiedad y en el pequeño cultivo. Una ciudad compuesta en su orígen de aventureros que abandonaban la vida del azar para consagrarse á los trabajos pacíficos del campo, llegó, mediante la sabiduría de sus leyes á poder decir como los macedonios sus predecesores, que *la tierra calló en*

su presencia. Pero los designios de la Providencia son *inefables*; á la manera que los niños cuando se cansan de un juguete lo quiebran maquinalmente entre sus tiernas manos, así el Jefe de la naturaleza anonada á los séres más poderosos una vez que han cumplido su mision providencial. ¡Cosa rara! El mismo secreto que determinó el engrandecimiento de Roma, fué la causa de su total ruina; y la constitucion social que hizo que muchos pueblos al despertar de su barbarie ensordecidos por el fatídico relincho de las yeguas del Tiber, miraran á los hijos del Lacio más que como conquistadores, como libertadores, fué una vez trasformada con el trascurso del tiempo, el motivo de la destruccion de tan gigantesco imperio.

En Roma se cumplió con toda exactitud la ley social que hace derivar en primer término la fuerza de los pueblos del interés que los ciudadanos que les componen tienen en el engrandecimiento de ellos. Una nacion donde todo el mundo puede llegar á tener propiedad, inspira más amor y más patriotismo que otra en que el capital no es el premio del trabajo, del talento, del valor y la destreza en los combates, ó de las virtudes públicas y privadas, sino que es el fruto del monopolio abusivo de una casta, de una raza, ó de un *brazo* de la sociedad.

Aunque se califique de un tanto utilitario el pensamiento, la pátria es algo más que el Calvario donde se sufre flagelacion de cuerpo y afliccion de espíritu; la pátria es el lugar en que se goza, en que se respira con libertad, en que se posee un hogar que ostenta el carácter majestuoso de un santuario donde se encierra el altar sagrado de una mujer cariñosa y de unos hijos que atraen con su inocencia y con su candor las bendiciones del cielo sobre aquella inviolable mansion de delicias y de paz; la pátria es la religion, la moral, la amistad, todo, en fin, lo que constituye la posesion de sí mismo, el encanto de los sentidos, las espansiones del alma, la holgura de la vida y los atractivos de la libertad.

¿Y se ha reflexionado bien lo que es en la sociedad un sér indigente? ¿Se ha estudiado con detenimiento lo que es un patriota condenado por una impía ley social á pasar la vida trabajando siempre más de lo que puede para acabar sus dias sin mejorar de posicion, y para ver envejecer á sus allegados en la más degradante miseria? ¿Es posible el creer que tiene nacionalidad un hombre que por haber venido á la vida bajo un mal sino se encuentra sin propiedad y sin medio ni esperanza de adquirirla, y por consiguiente sin familia, que pertenece al señor que le da trabajo y le esplota, sin casa, que pertenece al que la edificó, sin medio de educar su espíritu y mejorar su condicion moral, y donde no puede disponer de los frutos de la

tierra ajena, que labra eternamente sin percibir en premio de su afan más que el desprecio y la degradacion? ¡Ah! No de otro modo se explica el que una vez que en Roma los patricios se apropiaron todo el campo de cultivo, y que despues de abolidas las leyes agrarias, á la pequeña propiedad, beneficiada por ciudadanos valerosos y dignos, sucedió el gran cultivo explotado por esclavos, por libertos ó por proletarios, la virilidad proverbial romana decayó repentinamente, acabó el civismo, murió la libertad, puesto que dejó de apoyarse en la riqueza, y aquellos antiguos héroes, cuando los bárbaros del Norte cayeron sobre el Capitolio, no teniendo ya intereses que defender, lucharon débilmente y sin entusiasmo, y por fin acabaron por considerarlos, más bien que como á enemigos de la pátria, como á redentores enviados para regenerar una sociedad decrépita, corrompida y tiránica.

JUAN DE REVILLA OYUELA.

Santander y Setiembre de 1871.

LA SOBERANÍA NACIONAL

Y

LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

La inteligencia y sentido de estas palabras ha dado motivo y parece haber sido la causa principal de la division del partido progresista-democrático, siguiendo los unos la tradiccion del antiguo progresista respecto á la soberanía del pueblo, sin perjuicio de aceptar los derechos individuales consignados en la Constitucion del 69, que los otros consideran ilegislables, y por tanto limitado en este concepto el poder soberano de la nacion.

Partidarios nosotros de los derechos que afectan y son inherentes á la personalidad humana, que desearíamos ver consignados en todos los códigos políticos, y en la forma preferente que despues manifestaremos, disentimos mucho del criterio radical y estamos muy distantes de concederles el carácter de ilegislables que quiere dárseles, poniéndolos fuera del alcance del poder constituyente, teoría altamente peligrosa que conduce directamente á la anarquía. Por esto nos propusimos escribir el presente artículo con objeto de fijar nuestra opinion más bien que con el de reformar ó ilustrar la de los demás.

Para proceder con método expondremos primeramente algunas aunque ligeras consideraciones sobre el derecho en general: despues haremos aplicacion de estas consideraciones á la cuestion política, objeto de este artículo, á fin de desmostrar el absurdo á que conduce la teoría de la ilegislabilidad de los derechos individuales, y el de insurreccion que se proclame

como su garantía, y últimamente nos ocuparemos de los medios que consideramos mas conducente para armonizar la integridad de los derechos del sér humano con el ejercicio ordenado del poder social ó constituyente.

I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Todo derecho es anterior á la ley que lo formula, pero de esta depende su sancion y garantía. Es, pues, legislable.

El derecho es absoluto en su principio fundamental como reflejo de la suprema razon; por tanto debe ser igual y uno en todo tiempo y lugar. Está dictado por la voluntad divina que es infalible y no puede sufrir modificacion alguna en su esencia. Se llama el derecho relativo en el concepto de que depende de condiciones de relacion entre los hombres, más aún en este sentido debe considerarse y es la relacion establecida por Dios, absoluta y eterna como el sér de que emana cual ley general de la humanidad. Conocida es la fórmula de Montesquien al definir la ley (no la escrita por el legislador) «Relaciones naturales de las cosas,» sin que esta idea de relacion destruya su carácter absoluto, universal é inmutable, y haciendo aplicacion de este fórmula al derecho que no es más que un aspecto ó faz de la ley divina podia definirse éste en su más lato sentido y atendiendo al principio fundamental que comprende el órden ético (1),» relaciones naturales de los hombres,» sin que esta relacion se oponga al carácter absoluto que le hemos atribuido. Sin embargo, como esta clase de relaciones, dependen de las condiciones sociales en que se encuentra el sér racional finito, diversas segun el periodo histórico de un pueblo, y modificables con arreglo á su progresivo desarrollo, el derecho ha de variar hasta alcanzar su ideal, la verdadera fórmula de la relacion, merced á los esfuerzos aunados del hombre y de la sociedad. Y este es el verdadero concepto de la relatividad del derecho en cuanto ha de subordinarse el legislador á condiciones de tiempo y lugar.

En otro sentido, importante ciertamente para la cuestion que tratamos

---

(1) El derecho no comprende más que una parte de la Etica ó ciencia del bien obrar. Si publicamos otro artículo, desarrollaremos estas consideraciones generales y presentaremos con la mayor claridad las diferencias que en nuestro sentir separan el derecho de la moral y de la Etica propiamente dicha.

de dilucidar, podria decirse que el concepto del derecho es relativo, en cuanto depende de las condiciones subjetivas del sér, que lo ha de formular, pues que este concepto no aparece igualmente á la conciencia de todos los hombres, variando en ella el ideal del derecho que, como todo ideal, se modifica y progresa en las sucesivas evoluciones de la humanidad á fin de realizar en la infinidad del tiempo las ideas eternas de bondad, belleza, justicia, etc. (1) Véase sino la inmensa distancia que hay en el concepto que tenemos del derecho en el siglo XIX y el que tuvieron los siglos medios, y la diferencia que se nota en el ideal de los países civilizados y el de los pueblos salvajes.

De la misma manera puede afirmarse que las generaciones futuras rectificaran el concepto del derecho, dado que el progreso humano es indefinido y constante, así en el mundo de las ideas, como en el de las realidades.

La verdad es una y absoluta, y su conocimiento tiene por objeto la ciencia, pero no es dado al sér finito alcanzarla en su complejo desarrollo é infinitas manifestaciones.

Tenemos, pues, un derecho absoluto y otro que podemos llamar relativo, aquel eterno y permanente, este temporal y variable, segun las circunstancias del tiempo y lugar: el primero es el faro que nos ilumina, el segundo el buque que nos conduce al puerto.

La cualidad esencial del derecho es la coercibilidad ó exigibilidad (2). Esta cualidad no la adquiere sino por la ley que sanciona el derecho y garantiza su cumplimiento. El legislador, al escribir la ley, debe atender á las relaciones necesarias que constituyen el ideal del derecho, pero atemperándose, teniendo en cuenta las condiciones históricas del pueblo para que legisla. Consignado el derecho, traducido en ley, recibe la sancion del poder público, auxiliándose caso necesario de la fuerza material que tiene á su disposicion. Desde aquel momento es obligatorio para todos los ciudadanos. El derecho es, como queda indicado, anterior é independiente á la ley mas

---

(1) Esto dice relacion á la inmanencia y trascendencia del conocimiento no sensible, que no es del caso explicar en este artículo.

(2) Ahrens rechaza esta cualidad como diferencia esencial entre la moral y el derecho, suponiendo que en este caso no habria diferencia, como debe haberla entre ámbas ciencias, si la perfeccion humana hiciese supérflua la coaccion; pero olvida este respetable filósofo que la coercibilidad no supone la necesidad, sino la posibilidad de la coacion y en este concepto, aunque fuese supérflua é inútil la coaccion, siempre existiria la facultad coercible en el Estado y la coercibilidad en la accion.

para los efectos jurídicos y sociales, recibe de ella su sancion. Es, pues, legislable. ¿Por quién? Por el poder soberano cualquiera que sea la persona ó clase en que se resida segun las diferentes formas de gobierno posibles y conocidas.

La ley nunca puede ser absoluta como el derecho; primero, porque tiene que estar en armonía y atender á las condiciones históricas del pueblo para quien se escribe, y de aquí el derecho que hemos llamado relativo, y segundo, porque la fórmula exacta del derecho es un ideal, al que podremos ir acercándonos á medida que el hombre realiza su sér y la humanidad su destino, pero que quizás nunca logremos alcanzar. En todo caso no lo conseguiremos al principio, en la primera edad de las naciones, sino al fin, en el período de completa organizacion social. La ley debe acercarse siempre y todo lo posible, dadas las condiciones históricas de un pueblo, á la verdadera fórmula del derecho; pero no puede exigirse que la esprese fielmente, ni ménos rechazar la ley por este motivo. *Injusta lex sed lex* se ha dicho siempre con sobrada razon. La ley debe obedecerse y cumplirse, procurando contínuamente reformarla en lo que se separe del ideal del derecho. Esto no puede conseguirse de otro modo que por el ejercicio ordenado del poder soberano que formuló la ley. *Ejus est condere cuyus est condere.*

De aqui puede concluirse que el legislador no crea el derecho que es anterior á su declaracion, pero la consigna por medio de la ley que es el derecho en ejercicio, y cualquier error en que incurra es digno de respeto ínterin tenga la sancion legal.

II.

Aplicacion de esta teoría á la constitucion política.

«*La Soberanía nacional no es fuente de derecho; los llamados individuales son anteriores á la soberanía; pero reciben de esta su sancion, declarándolos, definiéndolos y deslindándolos. Son, pues, legislables como todo derecho y debe respetarse la fórmula con la que en la Constitucion se consignen.*»

Si hacemos aplicacion de las anteriores consideraciones á la Constitucion del Estado y á los derechos políticos consagrados por ella, formaremos un juicio claro y concluyente sobre la cuestion que nos hemos propuesto resolver.—La Soberanía nacional no puede ser fuente de los derechos individuales que nacen de la naturaleza misma del sér racional, y por tanto son independientes de la voluntad del mayor número; pero como

ha de haber un criterio social para definir y deslindar estos derechos, así como un poder en el Estado para sancionarlos y garantirlos, aquel criterio y este poder debe residir en la soberanía del pueblo, que bajo otro aspecto es el derecho social, toda vez que no se comprende sociedad alguna sin tales atribuciones. Los derechos individuales proceden como todo derecho de la razon divina que los ha dado al hombre para el cumplimiento de su fin racional, y no puede por tanto depender de la razon humana; pero como la razon individual es el único medio de conocer la razon divina, la razon impersonal, no puede formularse el derecho sino por virtud de este conocimiento adquirido por el mayor número de individuos. Por otra parte, la razon humana individual ó socialmente considerada, no adquiere su completo desarrollo hasta la edad madura, en el período de su virilidad, y requiere preparacion y medios y condiciones de desarrollo; por tanto, la razon del hombre no puede ser criterio de derecho, sin que reuna los requisitos de edad y capacidad, ya se considere el individuo aislado, ya el conjunto de individuos que forman un pueblo.

De la Soberanía nacional puede decirse, con relacion á los derechos individuales, lo que del poder eclesiástico dice la Iglesia con relacion al dogma: que no lo crea, sino que lo define. Hay, sin embargo, una diferencia capital, y consiste en que no siendo infalible el poder soberano como la Iglesia, puede modificarse la fórmula del derecho, y por tanto variarse la legalidad existente definiendo y deslinando nuevamente los derechos individuales ó del sér humano, como los hemos llamado con el Sr. Salmeron. De otra suerte se someteria al criterio de una generacion las generaciones sucesivas, lo cual seria atentatorio contra su poder constituyente, que puede considerarse como el derecho social, y que el trascurso del tiempo debe hacer más ilustrado. No puede haber más criterio social para conocer y declarar el derecho que la razon humana, luz y antorcha con que nos ha dotado el Supremo Hacedor. La ilegislabilidad, pues, de los derechos individuales es un absurdo que no puede admitirse en buenos principios de derecho constituyente, por más que deba desearse que sean reconocidos y consagrados en toda Constitucion política.

Es condicion ineludible de todo Código político, como de toda obra humana, la variedad correspondiente á la perfectibilidad del sér racional, y para ser viable debe contener en sí mismo los medios de irse reformando. De otra suerte pereceria todo el Código á los primeros movimientos que insinuasen la reforma de alguno de los principios en él consignados. Así lo han entendido acertadamente los constituyentes del 69, sin que pueda de-

cirse, como pretenden ciertos radicales, que la reforma debe detenerse en los derechos individuales, porque esto sería limitar el poder soberano ó constituyente de las generaciones venideras, que pueden traer una fórmula del derecho muy distinta de la que ha servido para la formacion de aquel Código.

No es probable que el ideal del derecho retrograde, porque la civilizacion no es un círculo vicioso, sino una marcha progresiva de la humanidad que siempre tendrá por base del derecho los que constituyen la personalidad del hombre, y por tanto es casi seguro que la Soberanía nacional, salvas contadas escepciones, dé por resultado la afirmacion y no la negacion de los derechos individuales, como todas las conquistas que se verifiquen en la ciencia del derecho, á que en último resultado obedece el poder constituyente. Pero bien pudiera acontecer que entre los derechos individuales se consignase alguno que no merezca este calificativo, como en nuestra Constitucion se consigna el de sufragio, que para muchos publicistas radicales, y en el pueblo libre por excelencia se considera simplemente como una funcion que exige condiciones de capacidad; y en tal caso la reforma podria ser inconveniente, pero no injusta.

Supongamos ahora que llegan á negarse ó limitarse indebidamente los derechos individuales. ¿Habrá razon y motivo en los que no estén conformes con la espresion de la voluntad nacional para proclamar el derecho de insurreccion como pretenden algunos? De ninguna manera, ínterin las vias legales queden espeditas para rechazar la reforma. La afirmacion de tal derecho conduciria á la mas completa anarquía. Sería dar la razon á los más furibundos reaccionarios que rechazan todo lo que no se ajusta á su criterio especial y se aparta de sus principios políticos. En este caso cada ciudadano se atemperaria á su criterio individual y negaria el de los demás, y por tanto el social, resultado de la cooperacion de todos.

De aquí la necesidad de que toda ley se armonice y adapte al estado social del país, al período histórico en que vive un pueblo, para evitar la anulacion de un derecho ya consignado en el codigo político, pues de otra suerte, si la constitucion excede al ideal histórico del derecho, aunque sea en sentido progresivo, su derogacion es segura. El hombre no es perfecto, y por tanto no le es dado proclamar de una vez todos los derechos que constituyen ó deben constituir su personalidad, sino que han de irse consignando paulatinamente á medida que vayan adquiriendo la consagracion de todo el pueblo; y aunque fuese factible á un hombre formular una constitucion perfecta no seria conveniente ni político aplicarla con igual criterio

á todos los pueblos, por aquel principio tan profundo de Montesquieu, «que no es mejor la constitucion más perfecta sino la más aceptable al país para que se forma.» No quiere decir esto que el código político, como toda ley, deba expresar exactísimamente la manera de pensar del pueblo, pues sobre no ser factible, conviene que la ley en algun tanto traspase este límite y sea, no sólo reflejo, sino escuela de costumbres, merced á la mayor participacion que deben tener en el poder constituyente las clases más ilustrada de la nacion. Pero aún así las reformas deben plantearse despues de haberse preparado en los meetings y reuniones públicas, ilustrándola la opinion del pueblo.

Si el derecho de insurreccion se proclamase por la negacion ó limitacion de un derecho consignado en la Constitucion política, con igual motivo podria aducirse por la lesion de cualquier otro derecho de los llamados ilegislables, pues que esta condicion obliga á que se respeten sin necesidad de declaracion expresa de la voluntad soberana, Y en tal supuesto, como que la ley es la que sanciona y gerantiza el derecho, ó la Constitucian habia de ser perfectísima en la consagracion de todos los derechos inherentes á la naturaleza del sér racional, ó la omision de cualquiera de ellos justificaria la insurreccion del que se sintiese lesionado, dando lugar á la anarquía más espantosa. Este estado seria inevitable, porque no es posible que el hombre haga una obra perfecta, ni por tanto que exista un código político tan completo que satisfaga todas las exigencias y pueda expresar la fórmula más acabada del ideal del derecho. Además, ya hemos indicado que el ideal sólo podria alcanzarse en todo caso en la última etapa del progreso humano, despues de muchos siglos de lenta y penosa elaboracion, y merced á los esfuerzos aunados de la humanidad entera.

Así, pues, en nuestra misma Constitucion, quizás la más democrática de todas las conocidas, inclusa la de los Estados-Unidos, respecto á los derechos individuales, echamos de ménos el de libertad de tratar y contratar negado por los llamados derechos protectores del arancel de aduanas, que coartan la libertad de trabajo, tan sagrada como las demás. Y este derecho es más importante aún, por cuanto se relaciona estrechamente con la cuestion social que está planteada hace mucho tiempo y cuya resolucion toca quizá á la época presente. Con esta cuestion están tambien íntimamente ligadas otras sobre la propiedad que para muchos filósofos constituyen un problema ni resuelto ni soluble acaso á pesar del interés que encierra, dependiendo del criterio que se adopte en su solucion el reconocimiento de muchos principios admitidos como tales en la ciencia jurídico-social, y

la garantiza de ciertos derechos consagrados por todos los pueblos civilizados.

Y lo más extraño del caso es que los políticos que defienden con mayor interés la ilegislabilidad de los derechos individuales ó del sér racional, poniéndoles al amparo de toda limitacion por parte de la Soberanía nacional, son justamente los que más quieren limitar el derecho de propiedad, que para nosotros es tan sagrado como cualquiera de aquellos, anterior igualmente á toda ley escrita, tan individual y propio del hombre como el derecho de escribir, de reunirse, de asociarse, etc., pues que la propiedad no es otra cosa que la realizacion de la actividad del sér, de su propio derecho y el resultado de su libertad en forma sensible; objeto inmediato de los demás derechos en cuanto se relaciona con la naturaleza, es el medio esencial y necesario para el cumplimiento del fin humano.

Si pues la ciencia está llena de problemas que quizás no llegue nunca á resolver la humanidad á pesar de que afectan á lo más íntimo de nuestro sér, á los derechos más estimables del hombre, que nosotros consideramos congénitos, desterremos la orgullosa pretension de querer hacer una obra perfecta é irreformable consignando derechos á que no puede tocar el poder soberano, y llamándolos ilegislables.

De otra manera no se explicarian tampoco las limitaciones puestas por nuestros constituyentes á los derechos de reunion, de peticion, de asociacion, etc., negando la legalidad de las manifestaciones y reuniones de noche, las peticiones de la fuerza armada y áun las mismas asociaciones inmorales, que para muchos están dentro de la esfera del derecho y fuera del poder constituyente. Y si no son legislables ciertos derechos políticos, que siempre deben considerarse anteriores é independientes de la Soberanía nacional, ¿qué diremos de aquellos que constituyen la personalidad misma del hombre, como la libertad civil de que desgraciadamente no gozan todos los españoles, y que está negada en nuestras Antillas por la odiosa institucion de la esclavitud? Si el derecho de insurreccion se proclamase por la negacion ó la limitacion de los derechos políticos, ¿qué deberia suceder con la anulacion de todos los que constituyen el sér racional?.... Y la misma pena de muerte consignada en nuestros códigos, ¿no es un atentado contra el derecho de la inviolabilidad de la vida, tal como le reconocen muchos jurisconsultos? Medítese un poco sobre las consecuencias de la ilegislabilidad de los derechos individuales, y sobre el de insurreccion que se proclama como su garantía, y se convencerán del absurdo que envuelve y la anarquía á que conduce. Cualquiera que sea, pues, el criterio individual

sobre el derecho del sér humano, debe someterse para los efectos jurídico al criterio social expresado por la soberanía del pueblo, único poder á quien es dado sancionarlos y deslindarlos. Podrá alguna vez equivocarse, seguramente se equivocará, dada la imperfeccion del hombre, pero sus errores deben respetarse, aunque llegue á limitar y áun negar alguno de estos derechos. Sólo el mismo poder debida y convenientemente ilustrado puede enmendar las faltas en que haya incurrido por su ignorancia. No es siquiera concebible otro sistema ni otro medio de formular el derecho, á no suponer un sér sobrenatural que lo revelase contínua y permanentemente.

El poder social, al declarar el derecho se encuentra en el mismo caso que los tribunales de justicia al aplicarlo á hechos particulares. Podrán no acertar á expresar con exactitud el uno el derecho constituyente, los otros el derecho constituido; pero la resolucion de ambos es concluyente y debe merecer la aprobacion de todos. El principio de que lo juzgado hace de lo blanco negro y de lo negro blanco, no tiene otra explicacion, y corresponde exactamente al indicado ántes de *injusta lex sed lex*. Si así no sucediese serian inextinguibles los pleitos como interminables las revoluciones.

En resúmen, se deduce que no debe exajerarse la teoría de los derechos individuales ni la de la Soberanía nacional, sino armonizarlas, reduciendo cada una á sus verdaderos límites. Los derechos individuales no nacen ni dependen de la soberanía, y por tanto debe procurar el poder constituyente reconocerlos y sancionarlos, pero pueden y deben ser legislados como todo derecho, pues que la ley es el único medio de garantizarlos. La soberanía representa el poder social: los derechos individuales, la libertad del individuo. La exajeracion del uno produciria el socialismo despótico y absurdo; la ilimitacion de los otros el individualismo más anárquico; aquella daria lugar al imperio de los más sobre los ménos; éstos al de los ménos sobre todos.

III.

Medios de armonizar la Soberanía nacional con los derechos individuales.

Dos medios se nos ocurren para llegar á este resultado y hacer compatible el ejercicio del poder constituyente con la preexistencia de los derechos, llamados ilegislables, del sér humano. El primero se refiere á las condiciones de las personas en quienes haya de residir este poder y el segundo á la forma y manera de ejercitarlo.

1.° Si el derecho es anterior á la soberanía y si ésta ha de declararlo y

sancionarlo por medio de la ley, lógico y natural parece que la persona, corporacion ó pueblo en quien resida el poder soberano, tenga conocimiento del derecho y voluntad de respetarlo. Estas dos condiciones le son pues inherentes; inteligencia y voluntad. Cuando la soberanía reside en toda la nacion puede asegurarse que tiene siempre voluntad de expresar la verdadera fórmula del derecho. La inteligencia no siempre corresponde á la voluntad y ántes al contrario puede afirmarse que se aleja tanto cuanto más se estiende el sufragio electoral pues que la ilustracion no es patrimonio del mayor número. Es indispensable, por tanto, que el poder soberano tenga cierta clase de instruccion, y de aquí el bien fundado principio, defendido por radicales como Laboulay, de que el sufragio no es un derecho, sino una *funcion* que como tal necesita condiciones de capacidad. Así se considera en la libre Confederacion Americana, donde apenas hay un estado que no exija en el elector hallarse inscrito en las listas de la milicia ó en las del censo. No insistiremos nosotros en si es funcion ó derecho, pues en este último caso requiere igualmente aptitud é inteligencia para su ejercicio, y de la misma manera que se limitan los derechos civiles á las personas que por su edad ó circunstancias no tienen entendimiento para hacer uso de ellos, debe negarse el de sufragio á todo el que no reuna las condiciones de capacidad que se consideren necesarias para ejercer este derecho ó desempeñar esta funcion. Estas condiciones han de ser más restrictivas, porque si el uso de los derechos civiles sólo puede perjudicar á las personas interesadas, la práctica del sufragio lleva consigo consecuencias que pueden ser fatales para la sociedad, y no es justo ni prudente esponer á que sufra estas consecuencias todo un pueblo.

Podrá objetarse que se crea un privilegio odioso para aquellos ciudadanos cuyo concurso se rechaza; pero es la restriccion natural que tiene toda persona que voluntaria ó involuntariamente se encuentre sin aptitud para desempeñar un servicio, intervenir en una funcion ó ejercitar un derecho. A nadie se le ocurre encargar el mando de una provincia ó la administracion de justicia á una persona iletrada, á pesar del derecho que se reconoce á todos los individuos de un Estado para desempeñar cargos públicos, como á nadie se le ocurre llamar para la construccion de un buque ó una casa á persona imperita en el arte de arquitectura. Tampoco se concede el derecho de formar parte del jurado á todos los ciudadanos indistinta é incondicionalmente, sino que se exijen ciertos requisitos para intervenir en esta funcion pública: y aún en los asuntos civiles y criminales se obliga á los interesados á tener representacion y direccion facultativa para el ejercicio d

los derechos privados. Por tanto, la condicionalidad del sufragio debe admitirse en buenos principios del derecho político.

Las condiciones exigibles para desempeñar esta funcion ó poder electoral como le llaman algunos, han de estar en relacion con el grado de cultura y civilizacion del pueblo, y el carácter del sufragio, pues no puede adoptarse el mismo criterio en países tan diversos como Inglaterra y Marruecos, poniendo iguales límites á sus habitantes para la cualidad de ciudadano; ni asimilar las elecciones municipales á las elecciones políticas. En todo caso nos parece un límite natural del sufragio la ignorancia de los primeros rudimentos de instruccion, cuyo conocimiento debe exigirse como circunstancia esencial á todo ciudadano que pretenda tener intervencion, siquiera sea de un modo indirecto, en la formacion de las leyes. Esto no obstante, en las naciones como la nuestra donde está consignado y establecido el sufragio universal, debería señalarse un plazo, dentro del cual pudieran adquirir la instruccion necesaria las personas que carecen de ella, aprendiendo al ménos á leer y escribir, á fin de que no pareciese una restriccion odiosa la limitacion del sufragio, que nuestra Constitucion les concede como derecho, y serviria á la vez de estímulo para la propagacion de la enseñanza pública tan atrasada en nuestro país.

De otra suerte, aunque alguna vez se formule debidamente el derecho, merced á la influencia natural y lógica de la inteligencia, podrá apartarse a ley, y se apartará con seguridad de lo que exige el derecho, considérese en absoluto y en su ideal, ó atiéndase únicamente á las condiciones históricas del pueblo. Y esta divergencia será tanto mayor cuanto más se extiendan ciertas ideas sobre el llamado cuarto Estado ó clases obreras, y la justicia de sus pretensiones, principalmente en lo que se relaciona con la reforma de la propiedad, que en nuestra opinion no se apoya en principio alguno de derecho.

La importancia que el sufragio universal ha dado y ha de dar aún á la masa del pueblo y á las clases ininteligentes y el temor de que, considerándose superiores en número, impongan una ley arbitraria é injusta al resto de la nacion, ha sugerido la idea á publicistas tan distinguidos y radicales como Stuart Mill, de la *pluralidad de votos*, con objeto de compensar aquella influencia que puede llegar á ser altamente perniciosa para la justicia social.

2.° El segundo medio que nos parece puede armonizar los derecho ndividuales con el ejercicio de la Soberanía nacional, se refiere á la forma le consignar estos derechos y al procedimiento que debe seguirse para su

modificacion en caso necesario. Respecto á este extremo, es completamente diverso el sistema seguido por los dos pueblos donde más se respetan aquellos derechos, y al mismo tiempo se reconoce la soberanía del poder constituyente, Inglaterra y los Estados-Unidos.

Es máxima admitida por el pueblo inglés que en el Parlamento reside la Soberanía de la nacion, y así se formula por sus publicistas diciendo que el Parlamento puede hacerlo todo menos un hombre de una mujer y una mujer de un hombre. «*The man of wife and the wife of man.*» De suerte que las legislaturas ordinarias tienen el poder constituyente y la facultad de reformar la Constitucion ó sea cualquiera de las leyes en que se fundan las libertades inglesas, que han ido estableciendo lenta y tranquilamente, y cuyo conjunto forma el Código político de la nacion, pues que allí no existe Constitucion escrita en el sentido que nosotros damos á esta palabra; es decir, formada y publicada de una sola vez; ántes al contrario, viene constituyéndose el país desde las costumbres anglo-sajonas que aún se conservan como base de la Constitucion, completada despues con las diferentes actas y bill aprobados por el Parlamento en uso de su soberanía. Este orígen tuvieron la Magna Carta, el Habeas Corpus, el acta llamada sectleman, el bill de derechos y los demás publicados en los reinados de Cárlos I, Cárlos II, etc. Pero por lo mismo que la declaracion de derechos se ha verificado paulatinamente y que la mayor parte de las reformas como a electoral y la derogacion de las leyes de cereales *anti-corn law*, han tenido lugar despues de ilustrada la opinion pública, y cuando el pueblo las ha proclamado en sus meetings se han asimilado de tal modo, que constituyen la manera de ser de la nacion y á ningun inglés se le ocurrirá siquiera que el Parlamento, á pesar de su soberanía, pueda atentar contra aquellos derechos.

Lo contrario sucede en los Estados de raza latina, Francia y España particularmente, pues queremos de un salto, quizás por medio de una dictadura militar ó revolucionaria, ponernos al nivel de los países más adelantados, otorgando cartas y escribiendo constituciones de efímera vida y corta duracion, que no llega siquiera á comprender el pueblo; y de aquí la contínua trasformacion de las leyes fundamentales, que verdaderamente debieran ser fundamento y base de la sociedad y no, como por desgracia sucede, motivo y orígen de trastornos y levantamientos.

En los Estados-Unidos, aunque tambien apegados á sus tradiciones inglesas, se reforma con frecuencia la Constitucion, pues apenas pasa un año sin que se proponga alguna modificacion en cualquiera de los diferentes

Estados que forman la confederacion americana; pero esto, léjos de ser una crisis, una enfermedad, como en los pueblos latinos, es una institucion regular y una funcion habitual que se desempeña ordenada y pacíficamente. Sin embargo, no puede verificarse la reforma por la legislatura ordinaria porque se considera inalienable la soberanía que reside en el pueblo, como es inalienable la libertad del indivíduo, y á los diputados sólo se les concede un poder muy subalterno al constituyente que es del que depende la modificacion del Código político.

Cuando se quiere variar la Constitucion de algun Estado, ha de apelarse al pueblo para que elija una Convencion (que no debe confundirse por el nombre con la de la revolucion francesa) ó Asamblea especial en la que se discute y prepara únicamente el proyecto de reforma que se somete á la ratificacion del pueblo. En algun Estado se exige dos terceras partes de votos para proponer la reforma en la legislatura ordinaria, pero se tiene tal respeto á la soberanía que no se dejaría de reunir la Convencion si la simple mayoría insistiese en ello. Esta Asamblea es por regla general muy reducida y tiene más analogía con una comision de codificacion que con una Cámara legislativa, tanto por sus funciones que se limitan á formular un proyecto de ley, cuanto por su duracion y relaciones con la legislatura ordinaria que ha decretado la Convencion y que subsiste despues que ésta ha desempeñado su encargo por ser donde verdaderamente reside la autoridad política, de la que carece la Convencion.

No ha dejado tambien de tener eco en los Estados-Unidos la teoría francesa de la soberanía de la Convencion, y en alguna se han emitido opiniones en este sentido, suponiendo que el delegado representa todo el poder del pueblo, su soberanía; pero se ha rechazado esta doctrina como opuesta al principio de la inalienabilidad del poder constituyente, que radica y es exclusivo del pueblo. Así se ha observado siempre en todos los Estados federados y en la actualidad puede considerarse como un axióma político la apelacion al pueblo, desde que el Sur quiso invocar la teoría francesa para conservar la esclavitud y legalizar la separacion.

Además hay en los Estados-Unidos otra forma de verificar la reforma de la Constitucion, á que llaman *modo específico* cuando sólo se proponen modificar algunas disposiciones de un Código que ya hace tiempo rige en el Estado. En este caso no hay necesidad de reunir una Convencion sino que la reforma acordada en una legislatura se propone en la siguiente despues de publicada en los periódicos con tres meses anticipados, como se dispone en nuestra Constitucion: pero en todo caso ha de presentarse la reforma á

la aprobacion directa del pueblo, que es el soberano, y se reserva votar con separacion sobre cada artículo de los que comprende el proyecto formulado por las dos Asambleas legislativas.

En algunos Estados llega el respeto á la voluntad del pueblo hasta el punto de someter á su aprobacion ciertas leyes no politicas, si tienen reconocida importancia.

En la imposibilidad en que nos encontramos en nuestro país de acercarnos siquiera á la forma inglesa, y al mismo tiempo en la necesidad que se siente de limitar todo lo posible las contínuas variaciones de nuestras leyes fundamentales, principalmente en lo que se refieren á la declaracion de los derechos del sér humano, llamados individuales, nosotros adoptariamos el sistema anglo-americano en su *modo específico* al ménos para la reforma de estos derechos, que consignaríamos en capítulo aparte y aún en forma distinta de las demás disposiciones de la Constitucion, á la manera que se hizo en Francia, á fin de que resultase su superioridad y hasta cierto punto su inviolabilidad. De esta suerte é incluyendo únicameute los derechos reconocidos en todas las naciones civilizadas que puede decirse están casi fuera de discusion, se haria muy difícil su reforma, porque el pueblo se acostumbraria á respetarlos, considerándolos como base fundamental de la sociedad, y quedarian al amparo de las diferentes modificaciones que puede y por desgracia suele sufrir la Constitucion del Estado.

IV.

Ya que nos hemos ocupado de la ilegislabilidad que quiere atribuirse á los derechos individuales, digamos algunas palabras sobre su ilimitacion, de que tanto se ha hablado en nuestro Parlamento.

Y ante todo debemos definir y consignar claramente el concepto de límite, pues de la interpretacion de las palabras y del sentido en que se toman, dependen muchas cuestiones que se plantean y debaten sin base fija de discusion. La palabra límite en el sentido gramatical equivale á lindero, confin ó término, y el verbo limitar á poner límites, á deslindar; pero en el sentido metafórico se usa del verbo limitar por el de ceñir, acortar, segun el Diccionario Académico de la lengua. Veamos, pues, qué sentido es aplicable á los derechos del sér humano, llamados individuales, y hasta qué punto son ó no limitables, tanto en la esfera de la política como en la de la filosofía.

Si prescindimos del criterio politico y atendemos únicamente al con-

cepto filosófico del derecho que revela nuestra conciencia iluminada por la razon, y por tanto al concepto jurídico de los derechos inherentes al sér humano, que deben ser respetados porque de ellos depende su personalidad y el cumplimiento de los fines racionales, encontraremos lo siguiente. El derecho en general, como cualquiera en particular, es el resultado de la relacion entre séres libres, cada uno de los cuales encuentra coartada su actividad, su libertad de accion, por la de los demás; y en tal supuesto, que es evidente, todo derecho tiene su demarcacion, sus términos, sus límites en una palabra, entendidos éstos en el sentido gramatical que hemos explicado; pero si por límite se entiende la restriccion, el acortamiento ó la minoracion de una cosa, claro es que los derechos individuales no deben sufrir ninguna limitacion, coartarse en lo más mínimo, porque el derecho ha quedado ya deslindado y dentro de su esfera, es ilimitable y absoluto, como es ilimitable y absoluta en cierto sentido la libertad humana, el libre arbitrio si se quiere, que se manifiesta y desarrolla dentro del derecho. Lo que en el sentido metafórico se limita y restringe es la libertad natural, más bien el libre alvedrío del sér racional finito, pero de ningun modo el derecho que es producto ya de esta restriccion. Así el derecho de escribir, de reunirse, de asociarse, etc., etc., no es limitable y sólo en el concepto subjetivo y equivalente al de libertad, sufre la limitacion consiguiente al ejercicio del derecho y libertad recíproca de los otros hombres, no pudiendo ninguno hacer uso, por ejemplo, del derecho y libertad de escribir para injuriar y calumniar á otros; pero en este caso se usa impropiamente de la palabra derecho que, como hemos dicho, es el resultado de una relacion entre séres semejantes, de la recíproca libertad humana, de su limitacion, y en tal concepto no puede ni debe ser restringido ó coartado.

En este sentido puede llamarse ilimitado todo aquello que aunque encerrado en límites fijos, dentro de ellos no sufre restriccion alguna. Siguiendo dicho criterio, el poder ejecutivo, aunque limitado por los demás poderes del Estado, el legislativo y el judicial, puede considerarse ilimitado en la esfera de sus atribuciones, no restringidas por nadie en todo lo que constituye su poder, desde la formacion de reglamentos hasta las últimas medidas de la administracion activa; y sin embargo, nada más impropio que semejante calificativo. Del mismo modo y con más propiedad puede decirse que es ilimitado el movimiento de cada astro en los sistemas planetarios, porque si bien está limitado y es resultante del movimiento de los demás astros, dentro de su órbita no tiene limitacion alguna, puede recorrerla libremente (no en el sentido moral, por supuesto) sin restriccion de

ningun género, á la manera que cada sér humano tiene limitada su libertad, su esfera de accion por los otros séres semejantes; pero dentro de esta esfera, de la relacion jurídica, es ilimitada su actividad, su derecho, y no debe ponerse obstáculos á su libre alvedrío. Bajo este concepto puede compararse el derecho al órden que reina en los sistemas planetarios, pues que el derecho, segun Kant, cuya definicion aceptamos, no es otra cosa que el resultado del libre ejercicio y recíproco respecto de la actividad humana de la libertad del sér racional, como cada astro ó planeta respeta, aunque fatalmente, la esfera de accion de los demás; resultando de aquí el órden admirable que se nota en los espacios solares, y al que se asimilarian las sociedades humanas, si el derecho fuese respetado completa y absolutamente en la tierra. La analogía de este ejemplo es aún mayor siguiendo la division que hace un distinguido catedrático de esta Universidad (1) en derecho *inmanente* y en derecho *transiente* ó *trascendente*, que pueden ciertamente equipararse á los movimientos de rotacion y revolucion de los planetas, tan necesarios aquellos para el cumplimiento de los fines sociales, como éstos para el ordenado y armónico sistema astronómico que rige el universo. Aceptada esta distincion del derecho, es indudable que en cierto sentido puede considerarse como ilimitado el derecho inmanente, porque á semejanza del movimiento de rotacion de cada astro sobre su eje, no encuentra limitacion en los demás séres, su límite depende del propio organismo; pero este derecho en nuestro concepto corresponde más bien al órden ético, como nos proponemos demostrar en otro artículo, y no dice relacion al derecho social ó del Estado, que es el que se ocupa de los derechos individuales en cuanto se manifiestan exteriormente.

De suerte que la cuestion planteada sobre la limitacion de estos derechos, ó es únicamente de palabras y del sentido en que se tome el límite, ó la pretendida limitacion es tan absurda como su ilegislabilidad.

Si del terreno filosófico pasamos al político, la cuestion varía completamente de aspecto, pues que, así como ántes indicamos el concepto de derecho, áun alcanzado por el sér humano en su ideal, no puede traducirse igualmente en ley en todo tiempo y lugar, sino que debe atemperarse á las condiciones históricas del pueblo, á sus costumbres, usos, manera de sér, etc., hasta á sus preocupaciones, muchas veces dignas de respeto; de la misma manera los derechos individuales, que no deben ser limitados en el sentido de restringidos, coartados ó ceñidos, sino respetados en sus natu-

(1) El Sr. Giner de los Rios.

rales límites, llegan, sin embargo, á coartarse, suspenderse y áun negarse en muchas ocasiones por el estado de civilizacion y cultura en que se encuentra una nacion, como nos lo muestra la historia, que hasta el presente no refiere la de pueblo alguno donde se encuentren afirmados en toda su integridad aquellos derechos, siendo probable que trascurra mucho tiempo ántes que esto suceda en los países más adelantados. De otra suerte, ¿cómo se explicaria la suspension de las garantías constitucionales, consignadas en las Constituciones más democráticas, si no fuese por la necesidad en que se hallan los pueblos de limitar y restringir los derechos individuales, cuya consagracion absoluta quizás no llegue nunca á lograrse en la humana sociedad, atendida la imperfeccion del sér racional? ¿Cómo se explicarian si no otras restricciones de estos derechos, consignadas en nuestra Constitucion, si no fuese por la necesidad de atemperar el derecho en su concepto más levantado, á la situacion peculiar de cada pueblo y á las condiciones especiales de los séres que lo forman? Inmensa confianza tenemos en el progreso humano, considerando la humanidad como un sér que llena todo el espacio, y no sólo este pequeño punto del universo que se llama tierra; pero áun así es un problema árduo y pavoroso, si el progreso es infinito ó indefinido, y si el sér racional finito alcanzará algun dia la completa, absoluta y total integridad de todos sus derechos.

Suponer, pues, que los derechos individuales deben ser ilimitados en el sentido de que no deben acortarse ni ceñirse, es un principio digno de respeto, y que conviene divulgar porque representa el concepto del derecho en su más puro ideal; pero pretender aplicarlo á toda nacion, cualesquiera que sean sus condiciones históricas, querer consignarlo en todo Código político sin distincion de tiempo ni lugar, es cuando ménos un anacronismo, al considerar presente una época que está por venir, y en todo caso se olvidan los preceptos de la ciencia política, que exige se tengan en cuenta para la aplicacion del derecho la tradicion y costumbres del pueblo, su estado de cultura y demás circunstancias, de que no puede ni debe prescindir el legislador, si su obra ha de ser permanente y merecer la aprobacion de sus conciudadanos.

El derecho es la vida, ha dicho Lerminier, en el concepto que se desarrolla paulatina y lentamente como un verdadero organismo, y en tal supuesto no puede pretenderse encontrarlo formado en el periodo histórico en que vivimos, si bien debemos aspirar y contribuir á su formacion con todas nuestras fuerzas, y particularmente en lo que se refiere á la consagra-

cion de los derechos que constituyen la personalidad humana, base y fundamento de los demás.

El derecho ó el órden y armonía en el ejercicio recíproco de la libertad del sér humano no aparece desde que el hombre se presente en sociedad, desde que nace, pues que es sociable por naturaleza, y no se concibe de otra manera el sér racional, sino que dicha armonia se conquiste y adquiere por el hombre mismo, merced á los progresos que realiza; y por tanto, ni el derecho se muestra históricamente como debe ser, ilimitado en su esfera de accion, ni políticamente puede pretenderse consolidarlo sin tener en cuenta el estado del pueblo, el período histórico de su desarrollo. Así vemos tan variados conceptos del derecho en la historia, la limitacion de los más sagrados del sér humano, su negacion en muchos casos, la conculcacion más despótica en otros, etc., etc. Y es que el derecho, como el mismo sistema planetario que ántes hemos puesto por ejemplo, no se desenvuelve sino despues y mediante ciertos choques y colisiones, peculiares á todo lo finito, á todo lo creado, consecuencia quizá de otras leyes más generales que dirigen el progreso de cada sér, pues que los mundos solares y planetarios tambien han tenido orígen y nacimiento, y por tanto, períodos de tramitacion y de lucha, si se permite esta palabra, ántes de constituir el sistema ordenado en que se mueven.

Todo obedece al impulso dado por el Criador á las eternas leyes que tiene preestablecidas; pero el hombre, como sér libre y responsable, realiza él mismo su destino, merced á su misma libertad, de la que depende el establecimiento del derecho, y por tanto del órden y armonía que debe presidir á su actividad. Si retarda este órden, la concepcion y aplicacion del derecho, cúlpese á sí mismo por no haber desplegado convenientemente las facultades con que le dotó el Sér Supremo, ni seguido el faro luminoso de la razon que aparece á la conciencia de todo sér que voluntariamente no lo haya oscurecido.

M. Ramirez Mirantes.

Madrid 12 de Noviembre de 1871.

ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES.

LOS ALMOHADES.=BATALLA DE ALARCOS.

A principios del siglo XII, Abu-Hamed-Algazali, lumbrera entre todos los doctores de la ley muslímica en Bagdad, escribió un libro sobre las ciencias y la ley, el cual fué mandado quemar por Alí, soberano entónces de los almoravides, segun sentencia dictada por el kaadhi de Córdoba. Por aquel tiempo Mohamed-ben-Add-Allah-ben-Tamar, hijo segun unos del que tenia á su cargo encender las lámparas de la gran mezquita de Córdoba, y segun otros de la tierra de Sus y de la tribu de Masamuda, pasó á Oriente con objeto de visitar y estudiar en sus renombradas y principales academias. Al llegar á Bagdad. preguntóle el sábio Algazali si en Córdoba eran conocidos sus escritos, á lo cual Mohamed, despues de algunas evasivas, le explicó el auto de fé ejecutado con sus escritos. Demudósele el rostro al autor de la obra condenada, y pálido de ira, con voz trémula pidió venganza al cielo de sus impíos jueces y del monarca aprobador de la injusta sentencia, rogando á Alá que acabase con su imperio como él habia hecho con su libro. Los discípulos participaron de la indignacion del maestro, y el mismo Mohamed, poseido del entusiasmo de un neófito, le dijo: «rue»ga á Alá que sea yo el instrumento de tu venganza.»

Vuelto á su país y creyéndose encargado de una mision divina, comenzó á vagar por pueblos y ciudades, predicando con fervoroso celo las doctrinas de su maestro, distinguiéndose por lo estravagante de sus vestiduras, la austeridad de su vida y la dureza y elocuente vehemencia con que afeaba y condenaba los vicios y defectos de grandes y pequeños. En una de sus escursiones y en medio de un camino, tropezó con un jóven llamado

Abdel-Mumen, á quien llegó á persuadir fuese su compañero de glorias y fatigas, ofreciéndole una gran fortuna. Accedió el mancebo, y llegó á contar en lo sucesivo, no tan sólo con un amigo inteligente y fiel, sino con un poderoso auxiliar. Grandes fueron en un principio las persecuciones que sufrieron; pero desde el momento en que pudieron reunir un buen número de prosélitos, lucharon como buenos musulmanes, y en ménos de veinte años de grandes trabajos y perseverancia lograron derrocar á los almoravides de Africa y de España y establecer el imperio de los almohades ó unitarios (1).

Yacub-ben-Iussef, segundo emperador de la dinastía de los almohades, hallándose ausente en Marruecos, por el año 572 de la egira (de Cristo 1176 al 1177), supo que los castellanos se habian apoderado de la ciudad de Cuenca, desbaratado á sus legiones delante de Toledo y que los portugueses á su vez habian, al pié de los muros de Abrantes, destrozado á uno de sus principales capitanes que tenia puesto cerca á dicha plaza. Lleno de ira el emperador africano al comunicarle tan desagradables nuevas, quiso pasar en persona á la Península para tomar pronta venganza; pero una importante rebelion de sus súbditos le retuvo por el pronto, no pudiendo poner por obra su plan hasta el año 1184, en el que, á la cabeza del ejército más formidable que habian tenido los árabes, y decidido á llevar á cabo un vasto plan que hacia tiempo tenia meditado, desembarcó en Gibraltar y marchó sobre Lisboa, en cuyo asedio, siéndole la fortuna adversa, perdió la vida.

Sucedióle su hijo predilecto Iacub-ben-Iussef, llamado tambien Abdalla, y que por sus victorias tomó el sobrenombre de *Almanzor*. Inmediatamente abandonó las costas españolas, y al llegar á Africa vióse acometido de una grave enfermedad, que por largo tiempo le imposibilitó de seguir la guerra que su padre tenia proyectada contra los príncipes cristianos sus enemigos.

Las luchas intestinas á que estos se hallaban entregados, los tenian tan desavenidos entre sí, que no podian pensar en espediciones importantes contra los sarracenos, contentándose con sostener su mal aseguradas fronteras. Efectivamente, Portugal y Leon estaban en entredicho y siempre dispuestos á venir á las manos; los reyes de Aragon y de Navarra guerreaban en el Mediodía de la Francia, quedando D. Alfonso VIII y sus súbditos entregados á sus propias fuerzas para sostener todo el peso de la guerra con-

(1) Creyentes de un Dios único.

tra los infieles. En esta conformidad, y conociendo sus pocos medios de ataque, el monarca castellano no pretendia por entónces encender la guerra, pero los consejos de un prelado guerrero, le lanzaron en lo mismo que pretendia muy sábiamente evitar. Habiendo muerto D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, sucedióle en la silla primada D. Martin de Pisuerga, hombre de una energía á toda prueba, acreditado guerrero, y enemigo irreconciliable de los sectarios del Corán. Siguiendo sus instintos guerreros, este prelado hizo una escursion á Andalucía, cuyas fronteras estaban mal custodiadas, y atravesando las altas montañas de Sierra-Morena y el rio Guadalquivir, llevólo todo á sangre y fuego talando é incendiando los olivares, viñas y poblaciones que se encontraban á su paso, haciendo gran número de cautivos entre los hombres y mujeres que no le opinian resistencia, y pasando á cuchillo á todos cuantos cogia con las armas en la mano, y lleno de riquísimos despojos é innumerables ganados, volvióse á Toledo á descansar de sus triunfos. En vista de las medidas belicosas que los árabes tomaban, por la agresion del arzobispo, vióse el monarca castellano en la imprescindible necesidad de prepararse al combate y reunir todos los elementos con que contaba para oponerse al enemigo que se disponia á atacarle, y lleno de arrogancia, escribió al emperador africano la siguiente carta:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso: El rey de los cris»tianos al rey de los muslimes: puesto que no puedes venir contra mí, ni »enviar tus gentes, envíame barcos y saetías, que yo pasaré en ellas con »mi gente á donde estás y pelearé contigo en tu misma tierra, con esta »condicion, que sí me vencieres seré tu cautivo, y habrás grandes despo»jos, y tú serás el que dará la ley, y si yo salgo vencedor entónces todo »estará en mi mano, y la daré al Islam.»

Apenas hubo leido tan insultante carta Yacub-Almanzor, cuando abrasado, segun el decir de los escritores árabes, en santo celo y deseando castigar la arrogancia del príncipe cristiano, se resolvió á pasar inmediatamente el Estrecho. Para inflamar el celo de sus tropas, hizo leer la insolente carta de D. Alfonso á todas las taifas, las cuales prorrumpieron en furiosas imprecaciones y alaridos, declarando su ardiente y decidido empeño de ir inmediatamente á pelear contra el enemigo. El sultan, por su parte, mandó pregonar la guerra santa; preparó su tienda de campaña roja y su alfanje guerrero; marcó á sus capitanes los puertos en que debian embarcarse, y encargó á su hijo Cid-Mohammed, á quien ya tenia nombrado por sucesor, que contestase á la agresiva carta del monarca de Castilla. El príncipe musulman escribió en el respaldo de la carta los si-

guientes versículos del Koran, y se la remitió al monarca de Castilla:

«Dijo Alá omnipotente, revolveré contra ellos y los haré polvo de po»dredumbre con su ejército que no han visto, y que no podrán evitar ni »escapar de ellos, y los sumiré en profundidad y los desharé.»

El dia 29 de Junio del año 1195, ó sea el 20 de la luna de Regeb del año 591 de la egira, Yacub-Almanzor desembarcó en España; y desde Algeciras sin detenerse un momento, bien por aprovechar el ardor de sus tropas, ó por temor de verse excaso de víveres, se puso en marcha para Castilla con ánimo resuelto de apoderarse de Toledo, sueño dorado del emperador africano.

El rey de Castilla mientras tanto reunió sus fuerzas, exhortando á los reyes de Aragon y de Navarra á que deponiendo sus antiguas rivalidades vinieran á auxiliarle con sus huestes y á salvar la causa del cristianismo de aquella formidable invasion; mas por desgracia, aunque respondieron favorablemente á sus mensajes, conociendo por la lentitud de sus movimientos que más bien que como aliados venian como enemigos, se resolvió á esperar sólo al enemigo, contando con la bravura y empuje de la flor de la nobleza castellana y de las órdenes de Calatrava y el Temple.

El dia 13 de Julio hallábase el ejército africano á cuatro leguas de Alarcos, y sabiendo el emir la proximidad del enemigo, mandó hacer alto para tomar consejo de sus generales y concertar el plan de ataque. Fueron entrando en su tienda: primero los caudillos de los almohades, despues los alarabes, los jeques berberiscos, los oficiales de las tropas voluntarias, y por último los andaluces. Hablando con estos les dijo: «Entre los diferentes ca»pitanes y jeques de mis tropas, de quienes acabo de oir el consejo, he en»contrado muchos de gran valor, y todos prontos á morir si necesario fue»se por nuestra fé; pero ninguno de ellos está enterado del modo de guer»rear de estos infieles. Por esa razon, valerosos andaluces, en vosotros »únicamente pongo mi confianza en este momento.»

«Príncipe de los creyentes—le respondieron los capitanes andaluces »—entre nosotros hay un guerrero en cuyo valor, habilidad y pericia pue»des descansar con plena confianza; con plena confianza consultale, pues.» Era este personaje Abu-Abdallah-ben Semanid, general hábil, de gran entendimiento y esperiencia, cuyos consejos agradaron á Yacub-Almanzor.

El dia 15 de Julio el emir levantó el campo y se puso en marcha para encontrar al ejército cristiano en el órden siguiente. Los andaluces, mandados por Ben-Semanid, en la vanguardia; los almohades y las tropas irregulares en el centro, al mando de Abu-Yahia, visir y generalísimo del

ejército. El emir, con la guardia negra y blanca, es decir, con lo más selecto de las tropas africanas, en la retaguardia.

El dia 19 por la mañana dieron vista al ejército cristiano. El emir, para excitar el ardor marcial de los suyos, hizo correr la voz de que aquella noche habia visto en sueños abrirse las puertas del cielo, y salir un guerrero cabalgando en un caballo blanco, llevando en la mano una bandera verde de tamaño tan colosal, que podia cobijar bajo sus pliegues toda la tierra, al cual un ángel del séptimo cielo habia anunciado ser la voluntad de Dios que aquel dia alcanzasen los muslimes una victoria completa.

Abu-Yahia formó las tropas musulmanas de la manera siguiente: puso en la vanguardia un cuerpo de *motawahes* ó voluntarios y tropas ligeras, armados casi todos con hondas, al mando del virtuoso peregrino Abu-Harets-Jkhrelij-el Arby, que llevaba en sus manos un estandarte verde, sirviendo estas tropas á modo de guerrillas para comenzar el combate. Detrás de estas, iba el cuerpo principal de batalla formado: el ala derecha, por las tropas andaluzas, á las órdenes de Ben-Semanid; el ala izquierda por los Zenetas, Masamudas y otras tribus del Maghreb; el centro por la tribu Henteta, al mando del gran visir. Yacub-Almanzor, se quedó á retaguardia y á alguna distancia, de reserva, con la guardia negra y blanca y algunas tropas escogidas, emboscado detrás de unas colinas que interrumpen las llanuras de la Mancha.

El ejército castellano, á las órdenes de su rey D. Alfonso VIII, se hallaba formado en batalla en una posicion ventajosa entre Córdoba y Ciudad-Real. El ala izquierda se apoyaba en la fortaleza de Alarcos; la derecha en un monte coronado por una extensa planicie, donde en la actualidad se encuentra la ermita de Santa María de Alarcos, y á la cual no se podia llegar sino por caminos estrechos y difíciles. El centro, donde estaba el rey con los caballeros templarios y de Calatrava, se hallaba situado en las faldas de dicho monte y en un alto ribazo, desde cuyo punto se dominan las llanuras de la Mancha en una extension de más de seis leguas.

Puestos en órden los ejércitos, avanza el africano, precedido del cuerpo de voluntarios, el cual procura escalar el monte. Entonces destacándose del ejército cristiano un cuerpo de 8.000 ginetes, cubiertos de arneses brillantes y completos, embiste con extraordinario ímpetu á los sarracenos; éstos no podian resistir el empuje de los ferrados pretales, pero haciendo inauditos esfuerzos, logran rechazar por dos veces á los valientes soldados de Castilla, Los generales árabes animaban á sus soldados recitando estos versículos del Koran: «Muslimes, confiad en Dios para ser felices; esperad en Dios,

»creyentes; él acudirá y robustecerá vuestras plantas.» Reforzados con más tropas los ginetes castellanos y creyendo que en el centro de batalla iba el emir, caen como un rayo sobre la tribu Henteta y casi toda y el visir Abu-Yahia, son pasados á cuchillo; y teniendo por segura la victoria, continúan persiguiendo á los fugitivos, dejando imprudentemente descubierto el centro del ejército cristiano. Ben-Semanid, á la cabeza de las tropas andaluzas y de los zenatas, aprovechando esta oportunidad, ataca al centro del ejército castellano. D. Alfonso, rodeado de 10.000 caballeros que aquella mañana habian jurado vencer ó morir por su rey y por su Dios, hace inauditos prodigios de valor. Entretanto, las tropas ligeras y los voluntarios africanos escalan el monte, y el emir, saliendo de su emboscada, cubre la llanura con sus tropas más lucidas, y precedido de un estandarte blanco en que se leia una inscricion árabe (1), avanza, trayéndose arrollado por delante la caballería cristiana; llega al campo de batalla y completa la derrota del rey de Castilla. D. Alfonso, viendo caer á su lado á la mayor parte de sus caballeros, fieles al juramento que habian hecho al comenzar la lid, rehusó buscar su salvacion en la fuga, y quiso arrojarse á lo más espeso de las filas de los infieles para perecer allí como bueno; pero los nobles que le rodeaban le sacaron á viva fuerza del campo de batalla, herido de una lanzada en una pierna.

Veinte á treinta mil hombres del ejército cristiano quedaron muertos en el campo, y en poder de los infieles cayó el campamento con todas las riquezas que tenia y la flor de la nobleza española. La fortaleza de Alarcos fué tomada por asalto y destruida. Yacub-Almanzor mandó publicar la victoria de Alarcos en todas las mezquitas de su dilatado imperio; dió á su tropas la quinta parte del botin cog do, empleando lo demás en edificar una suntuosa mezquita en Sevilla y un gran palacio en Marruecos, para perpetuar con estos monumentos la memoria de su triunfo, poniendo en libertad sin exigir rescate alguno á 20.000 cristianos cogidos en la batalla.

Alfonso, con las reliquias de su ejército, se retiró á Toledo, donde encontró al rey de Leon con sus tropas. Echó la culpa de este desastre á la morosidad con que habia llegado este monarca, y dejando que el moro saquease impunemente los pueblos, marchó contra Astúrias en alas del resentimiento. El año siguiente volvió el sarraceno á repetir la misma espedicion y el rey de Castilla, que no creia áun haberse vengado suficientemente de

---

1 No hay más Dios que Dios, Mahoma es profeta de Dios, no hay más vencedor que Dios.

los de Leon y Navarra, pidió treguas á los infieles, y ajustadas éstas continuó la guerra contra su primo. Afortunadamente tuvo esta lucha un desenlace fecundo en felices resultados para España, pues terminó con el casamiento del rey de Leon con Doña Berenguela, hija del de Castilla, madre de San Fernando, y en cuyas manos habian de reunirse, andando los tiempos, los cetros de ambos reinos.

MARIANO PEREZ DE CASTRO.

ULTIMAS RELACIONES DE ESPAÑA

CON

LA REPUBLICA DE CHILE

VI.

28 *de Abril de* 1865. Manteníanse, pues, el comandante general de la escuadra y el Sr. Tavira viendo de distinta y áun opuesta manera los asuntos de Chile. El general Pareja puso en conocimiento de nuestro ministro de Estado, que, al recibir la real órden de 24 de Febrero último (1865), en que se le trasladaban las instrucciones comunicadas al ministro residente de S. M. en Santiago, relativas á las reclamaciones que se habian de hacer gobierno de esta república, á causa de su conducta durante las desavenencias con Perú, y convencido de cuán exactas y á punto eran las observaciones que él habia hecho á España sobre la necesidad de exigir á Chile todas las satisfacciones que era necesario diese con motivo de sus injusticias para con nosotros y el insolente predominio que la república referida queria ejercer en el Pacífico á pesar de su impotencia marítima; le habia parecido oportuno dirigir desde el Callao al ministro residente de España una comunicacion.

En aquel documento decia nuestro comandante general á Tavira, con fecha 20 de Abril de 1865, que por el último paquete habia recibido, trasladadas por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, las instrucciones que el gobierno de S. M. le dirigia con fecha 24 de Febrero próximo pasado. Al participarlo, añadia Pareja, que, teniendo plena conviccion de que conforme hubiera ido recibiendo el gobierno las comunicaciones que entre él y Tavira habian mediado, se habria ido enterando de

las razones que al primero asistian para juzgar los agravios y satisfacciones que por aquellos debia Chile; graves las primeras y justas las segundas; en la forma en que debian exigirse, mantenia su opinion relativa á cuanto habia dicho, y estaba dispuesto á presentarse en las aguas de Valparaiso para sostener las reclamaciones de la suerte que anteriormente habia indicado.

Contestó el Sr. Tavira, con fecha 9 de Abril, diciendo: que á pesar de sus deseos y de la armonia en que se hallaba con nuestro comandante general, insistia, segun sus palabras, en aplazar el pasar al gobierno de Chile el *ultimatum* indicado por aquel, hasta que el gobierno de S. M. no se lo ordenase directamente ó bien recibiera órdenes del mismo Pareja.

Notable contraste ofrecen la resolucion del militar y el deseo de dar largas, para ver mejor el asunto, del diplomático; siendo forzoso, en verdad, decir que un término medio entre la conducta de ambos era lo que á la politica de España importaba; que no es posible dar la razon en todo á Pareja, pues en ciertos pormenores, y áun en la oportunidad, le faltó tambien. De esta suerte, unidos el ardimiento del comandante general y la prudencia un tanto exagerada del diplomático, habrian llevado á cabo pronto y felizmente lo que más convenia en los asuntos de Chile.

Como quiera, no podia ménos de haber desde luego cierta oposicion, nacida de la dificultad de entenderse Pareja y Tavira, con lo que éste se dolia en el citado despacho de que el general insistiese *hasta cierto punto* (frase excesivamente diplomática), en que nuestro ministro debia, ántes de recibir las órdenes de España, que á su entender necesitaba, *asumir la responsabilidad* de pasar el *ultimatum* que Pareja indicaba. Para esto insistia Tavira en que el gobierno de S. M. no le habia facultado en lo más mínimo, no siendo por lo tanto posible salir del estado espectante.

Tambien temia nuestro ministro ir más allá de lo justo en remitir copia de los últimos despachos que, con fecha de 11 de Noviembre y 11 de Enero, habia recibido de España, y Pareja le pedia en su oficio de 25 de Marzo. Mas Tavira los remitia, porque anhelaba guardar al general *todas, todas, todas* las debidas consideraciones, segun las propias palabras de aquel en su despacho.

Desde la llegada de la *Vencedora* á Valparaiso, apenas habia pasado dia sin que, de una ú otra manera, no viesen á Tavira los amigos del gobierno de Chile con diversas proposiciones, para que la cuestion pendiente quedase en paz y amistad. Oíales Tavira, y con esto ganaba tiempo, sin perjuicio de hacer cuanto dispusiera el gobierno español.

Presentáronse en casa de Tavira los Sres. Tocornal y Santa María, ex-ministros, presidente y vicepresidente de la Cámara de diputados, y mostraron los deseos que sus amigos y el gobierno tenian de ver todo arreglado amigablemente. No ponian muy gran resistencia á enviar un ministro á Madrid, pero se negaban del todo al saludo anticipado que los españoles exijian.

A las razones de Tavira, contestaron creian hallar en él más benevolencia que en Pareja, pero ya veian que semejante modo de pensar no era sino grave yerro.

«¿Por qué no habla Vd.? añadian, si el Sr. Pareja se funda en lo prescrito por Bello y Klüber, padece error, pues con los mismos autores nos defenderemos. Discutamos y probaremos que no hemos ofendido á España. Agravios á su pabellon no lo han podido ser gritos del pueblo, sin consecuencia, que el gobierno no pudo estorbar por el momento, si bien luego tomó medidas para que no se repitieran. Además, ciertas demostraciones populares no fueron sino efecto de la palabra *revindicacion*, usada por los agentes españoles, cuando la ocupacion de las islas de Chincha, y el gobierno de España no habria creido ver en aquellas un *casus belli*.»

En cuanto á las demás razones de los chilenos, las ponia Tavira de manifiesto de esta suerte:

Si España tenia quejas por la negativa de carbon á la *Vencedora* ¿qué responsabilidad caia sobre el gobierno? ¿Tenia éste carbon? Pues no teniéndole ¿cómo podia el subdelegado darle, puesto que los propietarios no querian venderle, y él no se hallaba facultado para obligarles á otra cosa? Si era por haber declarado el carbon de piedra contrabando de guerra, ¿quién podria negar á la república el derecho de hacerlo en virtud de su autonomia, mientras nada hubiese establecido sobre ello definitivamente, ni el gobierno estuviese obligado por tratado de ningun género?

En cuanto á la publicacion del *San Martin*, no era posible fuera motivo de queja, puesto que en Chile hay libertad de imprenta, y para ello no queda más correctivo sino el jurado, al cual se acudiera, de haberlo pedido el representante de España.

Presentados de esta suerte los descargos ó contestaciones de Chile, preguntaban á Tavira qué deseaba, y éste respondia textualmente: «¿Qué podré yo pedir, si admito su manera de raciocinar? Lo que pediré es que se den á España la satisfacciones que se la deben.»

Entónces preguntaron Tocornal y Santa María á nuestro ministro qué pensaba hacer. «Iréme, y otro vendrá, respondió éste, con quien se enten-

derán ustedes.» Viendo entónces que el asunto se habia de resolver con Pareja, preguntaron «si éste discutiria,» á lo cual respondió Tavira, que ignoraba lo que aquel pensaba hacer. Enmudecieron los chilenos breve rato, y, tornando á hablar, dijeron; «Bien, sino discute tanto peor para él. Nos cruzaremos de brazos, dejándonos bloquear. El abusará de su poder, pero nosotros manifestaremos al mundo entero este abuso, así como que el Sr. Pareja, que ha reconocido en uno de los artículos de su tratado con el Perú nuestros buenos oficios, y que los tres millones exijidos han sido por no haberlos admitido aquel, es quien ménos justicia puede tener para hacernos cargos por lo que España juzgue agravios. Además, los buenos oficios de nuestro gabinete en Lima, por medio de su representante en el Congreso, han contribuido al desenlace pacífico de la cuestion.»

VII.

Siguieron nuestras relaciones con Chile en el mismo estado, y el señor Tavira juzgó debia atenerse en sus relaciones oficiales con el gobierno de la república á lo que el de S. M. le habia ordenado en real órden de 24 de Febrero. Disponia el art. 12 del tratado entre Chile y España, que si (lo que Dios no permitiera) se interrumpiese la amistad que debia reinar en lo venidero entre ambas partes contratantes, por falta de inteligencia de los artículos convenidos ó por otro motivo de agravio ó queja, ninguna de las partes contratantes podria autorizar actos de represalia en hostilidad por mar ó por tierra, sin presentar ántes á la otra una Memoria justificativa de los motivos en que fundara la queja ó agravio.

Conforme á lo que acabamos de decir, Tavira pasó al gobierno de Chile las siguientes quejas insinuadas extra-oficialmente:

1.ª Que no se habian tomado medidas para evitar las ofensas hechas al pabellon español el 1.º de Mayo de 1864, á pesar de haberlo así ofrecido el antecesor del actual ministro, Sr. D. Manuel A. Tocornal, no encausando tampoco al comandante del batallon cívico, que permaneció sin moverse frente á la legacion española, haciendo que su gente marcase el paso miéntras los enemigos de España llevaban á cabo la injuria.

2.ª Que el antecesor del actual ministro habia hecho ante las repúblicas hispano-americanas la protesta de 4 de Mayo del propio año 1864, infringiendo lo estipulado en el art. 12 del tratado entre España y Chile.

3.ª Que no habia puesto el gobierno saludable correctivo á los es-

travíos de la opinion, dentro de los límites que la ley le autorizaba y el deber exigia.

4.ª Que, miéntras permitió al vapor peruano *Lerzundi*, no sólo proveerse de carbon, víveres y pólvora, pero poner cartel de enganches de gente de mar, llevándose 300 hombres que le permitieron embarcar, despues de cerrado el puerto, se pusieron estorbos á que la escuadra de S. M. recibiese víveres.

5.ª Que no se mandó formar sumaria, á pesar de haberlo pedido nuestro representante, para averiguar qué habia relativo á la expedicion de voluntarios reunida en Valparaiso, la cual, armada, uniformada y anunciada por todos los periódicos, permitió el gobierno saliese de aquel puerto para las costas del Perú en el *Dart;* negándose el intendente de policía á embargar vestuario, armas, municiones y medicinas de la expedicion, á pesar de haberlo tambien pedido el vice-cónsul de España en Valparaiso.

6.ª Que no tomó las medidas necesarias para alejar el temor que en los pacíficos habitantes de la república infundió el libelo infamatorio titulado *El San Martin*, en su número 3 de 7 de Setiembre, en que amenazaba con las iras populares á cuantos suministrasen á los buques españoles ó sus agentes *una sola libra de harina*, *un trozo de carbon*, *una gota de agua*, etc.

7.ª Que, habiendo llegado la *Vencedora* á Lota, fué tratada (sin duda, efecto del anterior anatema) como enemiga, negándola carbon, etc. Se desentendió el gobernador marítimo de la protesta del comandante español; y el gobierno en decreto de 30 de Setiembre aprobó la conducta de su delegado ántes de formar la correspondiente sumaria en averiguacion de tan insólito atentado, para proceder en justicia.

8.ª Que el gobierno declaró contrabando de guerra el carbon de piedra con el deseo de perjudicar á España, y declarando tambien beligerantes á ésta y al Perú, sin advertir se ponia en contradiccion con lo que, con fecha 4 de Junio último, dijo el señor ministro plenipotenciario del Perú.

9.° Que el gobierno de la república sabia que España no se hallaba en guerra declarada con Perú, miéntras era evidente que el imperio francés lo estaba con Méjico; que España, por su tratado con Chile, artículo 10, tiene derecho á ser tratada como la nacion más favorecida, por lo que debió al ménos gozar, para proveer su escuadra, de las mismas franquicias concedidas al imperio.

10. Que despues que el gobierno de Chile se declaró neutral, permitió

que, por cuenta del Perú, se comprasen caballos, embarcándolos por tres meses en Valparaiso, á pesar de que están declarados contrabando de guerra por el derecho de gentes.

11. Que á pesar de las terminantes notas de nuestro representante, del 21 y 27 de Setiembre, 6 de Octubre y 7 y 15 de Diciembre, no tomó el gobierno las medidas que la ley autorizaba contra el libelo infamatorio titulado el *San Martin*, el más inmoral que hasta la fecha habia salido de la prensa más abyecta.

Y, por último, que España se mostraba dispuesta á admitir las solemnes declaraciones que el caso exige, siempre que fueran compatibles con su honra y decoro.

A las quejas de nuestro representante, confidencialmente insinuadas, contestó de la propia suerte el ministro chileno, D. Alvaro Cobarrubias, no concediendo importancia á lo ocurrido delante de la legacion española; dando á este como á los demás cargos extensas respuestas, no siempre satisfactorias, y á las cuales tenía por evasivas el Sr. Tavira, y por tan *rebatibles*, que si el gobierno de S. M. estuviese animado de los deseos que el general Pareja habia manifestado, habria fundamento seguro para un *ultimatum*, cual el incalificable orgullo de Chile merecia. En cuanto al saludo, añadia Tavira, que, de exigirle, era forzoso contar con la guerra, puesel gobierno de la república jamás habia de venir en ello.

SEGUNDA PARTE.

En estos recuerdos de nuestras últimas relaciones con Chile, no sin dolor profundo vamos llegando á su fin tristísimo. Sin la ceguera que á muchos, no sólo españoles, pero tambien americanos, hace creer que España debe tratar á sus antiguas colonias con el interés de madre que dirije, castiga ó reprende, segun convenga; sin mentir falso halago á quien, movido de incomprensible mezcla de ódio y amor para con nosotros, nos busca y repele, nos ama y desama, nos trata como extranjeros y nos tiene por hermanos, habla en español y maldice á España, reniega de nuestra sangre y exagera sus defectos, se complace en sus nobles calidades y maldice á los hombres que las llevaron á América, donde ántes no existian; en resolucion, sin dejar de amar á los que, sean grandes ó pequeños su inclinacion ó desvío con respecto al nombre español, hermanos nuestros han de ser, siquiera á todos nos pesára tal hermandad; que nada tiene que ver con la política y gobernacion de Estados independientes; y sin abrigar un solo ins-

tante en nuestro pecho ódio, vanagloria, ni mucho ménos deseo de venganza, fuerza será que á veces nos mostremos severos con propios y extraños, cosa harto necesaria para ser justos.

De todas maneras, y si bien estamos persuadidos á que no deben España ni los españoles mezclarse para nada en lo interior de las Repúblicas Americanas, algo hay superior á la voluntad de cuantos hablamos en el idioma de Cervantes, que irresistiblemente nos atrae á centro comun. Ahora bien, con tal que este nada tenga que ver con la política ni con los asuntos domésticos de cada pueblo, grandes ventajas podemos hallar todos en él, como grandes é irreparables daños, siempre que en nuestras relaciones no haya recíproco y visible deseo de mantenerse en paz y mútuo acuerdo. En este sentido, toda guerra entre españoles é hispano-americanos será siempre, siempre, pese al rencor del momento y á la insensatez que en el hombre produce á veces la ira, *una guerra como civil.* ¡En qué se diferencia del fratricida el que, por mero alarde de patriotismo de plazuela, por vanidad ó soberbia, ya sea hijo de América ó de España, concita allende y aquende el Oceano las pasiones, que una vez desatadas traen tan fácilmente entre hombres, á cual más animosos, la negra desolacion de los combates! Por desgracia, Cain ha imperado á la vez en ambos hemisferios. De buenos americanos y buenos españoles es confesarlo así; de hombres honrados es poner el daño patente y ver de hallarle remedio para estorbar que renazca.

Por eso en todo lo que vea el lector en estos apuntes—que otra cosa no son—le suplicamos modifique y áun dé por no escrito cuanto, á su entender, vaya en contra de lo que acabamos de decir, y mucho más, si imagina, á pesar de que tanto lo repugna nuestro pensamiento, que se puede columbrar en él, ni de léjos, la intencion de encender de nuevo una guerra que, á no dudarlo, será siempre *como civil.*

I.

Formaba parte del cuerpo de bomberos de Valparaiso una compañía de españoles, organizada en 1856 para el servicio de la poblacion, y, como el nombre lo indica, sólo cuando hubiera incendios. Las cosas habian cambiado de tal suerte, que el 17 de Octubre tuvieron nuestros compatriotas que retirarse del que, en su exposicion á la reina, llamaban benemérito cuerpo de bomberos, y disolver la compañía que llevaba el nombre de *voluntarios de España.* La causa era el disgusto con que el pueblo chileno

veia la bandera española despues de los sucesos acaecidos cuando la toma de posesion, en prenda, de las islas de Chincha.

Con este motivo, los jefes, oficiales y voluntarios determinaron, pues ya estaba disuelta la compañía, y no era probable pudiese reorganizarse más, devolver á S. M. la bandera que se habia dignado mandarla en 1857 en prueba de benevolencia y para que mantuviesen viva en sus corazones la memoria de su reina y de su pátria, representadas por la enseña.

Quedó, en fin, ésta devuelta y el teniente de navío D. Cecilio Lora, que en comision del servicio venia á España, la trajo consigo.

Mandóse fuera depositada en el Museo naval de Madrid, donde permanece en la *sala de Colon*, mudo testigo de la pasada amistad entre Chile y España, así como del presente estado de guerra.

Dia grande para cuantos hablamos el noble y varonil idioma de Castilla, aquel en que se complazcan nuestros ojos en ver tremolar en nuestra pátria la enseña de Chile, Perú y demás repúblicas hispano-americanas, sabiendo que lo propio sucede allende las aguas del Atlántico y por las costas del Pacífico! Dia grande, en verdad, porque además de la paz probará que todos hemos quedado igualmente con honra!!

El general Pareja dirigió una comunicacion al ministro residente de España en Chile (11 de Mayo de 1865), trasladándole las instrucciones dadas por el ministerio de Estado, en real órden de 25 de Marzo, lo cual hizo por si no habia llegado el referido documento á manos de nuestro diplomático. Añadia Pareja, que al recibir aquel las instrucciones del ministerio de Estado, habria podido convencerse de que en la correspondencia que con la legacion de su cargo habia seguido, léjos de pretender nuestro comandante general desviarle de la marcha que el gobierno de S. M. proponia, habia tenido por objeto, únicamente, indicarle las satisfaciones que en su dia se pedirian á la república chilena y la conveniencia de que se anticipára á formularlas en la disposicion que más oportuno creyera.

No podia darse mayor oposicion en el modo de ver el asunto ambos señores. A la comunicacion de Pareja, contestó Tavira que era imposible se formase aquel idea del crítico y desagradable estado en que se hallaba. Que, como no se cansaria de repetirlo, era de la misma opinion que el general, pero como no todo lo que es conveniente es oportuno, habia decidido sujetarse extrictamente á lo que el gobierno de S. M. le ordenase. Añadió que, por las instrucciones especiales y correspondencia particular,

pero de personas de autoridad, inferia que el ánimo del gobierno de S. M. era, *quedar bien, sin pretension ninguna de exigir humillaciones*; lo cual subrayaba, como nosotros lo hacemos. Negábase, pues, Tavira, á llevar á cabo las indicaciones de Pareja, por más, añadia, que su deseo individual fuera verificarlo.

Súpose en esto que habia terminado el desacuerdo entre España y Chile. Formando parte del clamor que se alzó en contra, el vice-cónsul de España en Valparaiso renunció su cargo, fundándose en que, si bien el señor Tavira no le habia participado lo ocurrido, habia visto en la comunicacion de nuestro representante al ministro de Relaciones-Exteriores de la república, publicado en el periódico oficial y otros de Valparaiso, que, á juicio del Sr. Tavira, se hallaban desvanecidos todos los motivos de queja que el gobierno de S. M. creia tener del de Chile.

Viendo esto, el vice-cónsul renunciaba su cargo, el cual, si habia continuado desempeñándole durante los últimos once meses, era meramente por lealtad y patriotismo. No habiendo recibido respuesta el vice-cónsul indicaba repetiria su oficio, caso de pasar algunos dias sin respuesta (1).

Añadia cuán profunda sensacion y pesar habia causado á todos los españoles residentes en Chile el triste desenlace de las quejas que la legacion de S. M. en Santiago habia dado al gobierno de la república por sus impremeditados procederes, los cuales constaban en el anexo ó pliego adjunto que el vice-cónsul enviaba á Pareja. Seguia diciendo que el sentimiento habia sido unánime; y no porque el ardor de su patriótico entusiasmo desease rompimiento de hostilidades con Chile, donde la mayoría de los españoles tienen estrechos lazos de familia y grandes intereses que no podian ménos de quedar comprometidos. Con todo esto, el vice-cónsul decia que el pesar profundo de los españoles de Chile, del cual participaba él tambien, le comprenderia el general Pareja con la lectura de los documentos que le enviaba.

Recibido el oficio, el comandante general de la escuadra dió cuenta de ello al ministro de Estado y al de Marina.

No pararon aquí las muestras de descontento, pues 107 españoles residentes en Valparaiso dirigieron una representacion á S. M. quejándose amargamente del término puesto por el ministro residente de España don Salvador Tavira á la cuestion hispano-chilena.

---

(1) Comunicacion de 23 de Mayo de 1863 del vice-cónsul de España en Valparaiso al ministro residente de S. M. en Santiago de Chile.

II.

Las quejas llegaron á tomar formal carácter de acusacion. Decíase que no se podia haber dado por terminada la cuestion hispano-chilena de más lamentable manera, faltando del todo á las instrucciones del gobierno español.

A decir verdad, no puede ménos de sorprender que tal hubiese sucedido, cuando más lejos parecia nuestro representante de poner fin al asunto, pues el mismo Sr. Tavira calificaba las razones del gobierno de Chile de *evasivas tan rebatibles, que si el gobierno de S. M. estuviese animado de los deseos que V. E. (el general Pareja) me tiene manifestado, tendríamos bases seguras sobre qué formular un* ultimatum *cual el incalificable orgullo de este país merece. Yo debo (añadia) exponer á V. E., que salvo el caso de que se me den solemnes declaraciones en el sentido de dicha real órden, no las aceptaré, sino* ad referendum, *con lo cual el gobierno de S. M. será el que decida lo que deba hacerse.* Cuando todo esto habia dicho poco ántes, de pronto aceptó las satisfacciones *evasivas rebatibles* que el gobierno de Chile habia tenido á bien darle. De tan increible manera juzgaba el señor Tavira que podia España considerar terminada la cuestion hispano chilena.

Que no estaba muy satisfecho de su obra, lo prueba su carta al general Pareja, donde se vé la incertidumbre del diplomático; sin que nosotros vayamos á dar, ni un momento, abrigo á las crueles suposiciones hechas á propósito de su conducta, ni á las razones infundadas, á nuestro parecer, que se alegaron en desdoro de la honra del Sr. Tavira. Mas dejando á un lado toda exageracion, hija del primer calor con que suelen acoger los hombres todo suceso desagradable y de explicacion un tanto oscura, para nosotros no hubo en los desventurados asuntos de Chile sino falta de firmeza; y de ella, juzgando imparcialmente, es imposible considerar exento á nuestro representante.

Decia éste en su carta á Pareja (1), contanto ya con que el desenlace no habia de satisfacer al jefe de la escuadra; que tampoco él quedaba satisfecho, mas era necesario se persuadiese á que no habia podido dejar de concluir la negociacion en que estaba comprometido, cuando se recibió la real

(1) Fecha en Santiago de Chile á 25 de Mayo de 1865.

órden el 25 de Marzo. Confesaba que no se habia atenido sino á la del 24 de Febrero, que el general Pareja no conocia, con arreglo á la cual estaba conforme la satisfaccion obtenida. A la referida real órden venia como á esforzar una carta del Sr. Bañuelos, subsecretario de Estado, de la propia fecha, en la cual se decia que *el deseo del gobierno era quedar bien, sin pretension ninguna de exigir humillaciones, y ménos de buscar querellas.*

Que del gobierno de Chile no habia directamente ofensa gravísima podia, en efecto, asegurarse. Pero que habia razones de queja, era indudable. Lo dicho por el Sr. Tavira sobre las *evasivas rebatibles* del gobierno chileno prueba, conforme á las propias palabras de nuestro representante, que era del todo imposible aceptar lo hecho por éste de tan impensada manera.

Decia el Sr. Tavira que habia vacilado *mucho, muchísimo* para contestar á la real órden de 25 de Marzo; mas su palabra estaba empeñada, conforme á la de 24 de Febrero, y, por tanto, su honra.

No podemos decir sino que el Sr. Tavira, del todo ofuscado, creyó que su honra padecia en no cumplir lo que el gobierno mandaba, llevando la exageracion al punto de no comprender que, aún suponiendo tuviese ya aceptadas las satisfacciones de Chile, nada era definitivo todavía, y que, en suma, la salud y la honra del Estado son de tal manera superiores á las del individuo, que nada padecen éstas cuando se trata meramente de obedecer órdenes superiores, á las cuales está sujeto, ántes que á ninguna otra consideracion, todo buen servidor.

De esta suerte, aunque fuera cierto estuviese ya convenida otra cosa, ¿podia el Sr. Tavira ir contra la órden que su gobierno le enviaba? ¿En qué podia padecer su honra, cuando nada habia firmado ni formalmente establecido? El hombre atento á su honra puede empeñar la palabra sobre cuanto á su propia persona se refiere; y en ese caso queda de cierto obligado. Pero quien empeña su palabra á nombre de un Estado, podrá, á lo sumo, retraerse de hacer lo contrario de lo que habia prometido, mas de ninguna manera hacer lo contrario de lo que su gobierno le manda. En el caso del Sr. Tavira, pudo éste creerse obligado, áun concediendo hubiese formal empeño; pero no podemos ménos de lamentar la debilidad con que, por no faltar á su honra, puso en gran peligro de detrimento la de su pátria. Caminó á ciegas nuestro representante, y si se nos moteja de severos, sólo diremos que, con harto dolor, nos vemos obligados, siendo meramente justos, á culpar de errónea la conducta del Sr. Tavira.

Harto nos duele vernos en el caso de recordarle las amarguras que, des

pues de los sucesos que nos ocupan, han afligido su corazon. Mas los sucesos de Chile, erróneamente dirigidos, han sido, á nuestro entender, una de las principales y más lastimosas causas de cuanto despues acaeció en las aguas del Pacífico. No fué allá nuestra escuadra en son de guerra, ántes bien á proteger á los españoles, de quien se decia estaban perseguidos, y de algunos de los cuales puede, en efecto, asegurarse que se hallaban desatendidos por la justicia.

Mas dejando, como lo hacia nuestro representante, al recto juicio de los que pudieran apreciar su estado en Chile, se exponia, no sólo á ver desaprobado el desenlace, pero á que le achacaran la culpa del mal suceso. A nuestro entender, su carta al general demuestra de tal suerte lo que llamaríamos disgusto de sí propio, que nos duele tener que hablar de los asuntos de Chile y de la responsabilidad de nuestro representante en la forma que lo hacemos.

Si en el desempeño de su cargo era el Sr. Tavira, como él mismo decia, *estrictísimo*, ¡cómo no se atenia á lo que el gobierno mandaba, aunque fuese un mes ó un dia despues de ordenar todo lo contrario! Las fuerzas nos faltan para contestar al Sr. Tavira con sus propias razones. Digamos únicamente que, para daño suyo y de España, dió por terminado un asunto que él no podia de la suerte que lo hizo; el cual, de haber sido planteado y resuelto de otro modo, ni España ni las repúblicas de Chile y Perú tuvieran que lamentar la guerra y desventuras que despues sobrevinieron.

Con sólo pensar en que una excesiva blandura obligó á España á inclinarse del lado opuesto, habrá de ser causa de mayor pena el ver á nuestro representante, débil y ciego, apresurarse á terminar conflicto que tan honrosamente para todos podia haber terminado.

Despues de cuanto no hemos podido ménos de decir, ¿será cosa de volver á citar uno por uno los cargos que el general Pareja le hizo de oficio? No lo creemos necesario; y áun nos parece que el enojo llevó al marino más allá de lo justo al juzgar la conducta del diplomático, en la cual hubo, á nuestro entender, error de que no puede ni debe eximirle la historia, pero no mala fé, ni áun la más remota intencion de ofender á su pátria. Entre la precipitacion del Sr. Salazar y Mazarredo, y la blandura del señor Tavira, fuera preferible el término medio que sacase adelante la honra de España, sin necesidad de acudir á la fuerza, avivando antiguos rencores, punto ménos que apagados á la sazon.

Desde este momento el daño que con buena voluntad, energía y destreza se hubiera podido prevenir, fué de tal modo creciendo, que bien pue-

de decirse que el ánimo desmaya en ver las calamidades que á la costa del Pacífico amenazan, olvidadas la paz y amistad que al principio habiamos hallado en aquellas regiones.

Culpa fué tambien á no dudarlo de los chilenos. Presumiendo de yankees de América del Sur, no advirtieron que la principal calidad de la política norte-americana es no intervenir en asuntos extranjeros, sino para rechazar la intervencion. Tal es el verdadero fundamento del sistema de Monroe. Que no habia parte alguna del continente americano amenazada por España, lo comprendió así el gobierno de Washington, no tomando aquella actitud hostil y agresiva de los chilenos contra nosotros.

Podria, en contestaciones diplomáticas, áun respondiendo punto por punto á las razones del adversario, ser fácil decir, y en cierto modo probar, que su gobierno ha permanecido siempre ajeno á las malas pasiones de su pueblo; lo pudo estar el gobierno de Chile; pero hay aquella conviccion, fácilmente deducida de cuanto sucedió, que ni á pueblos ni á individuos ciega, y de ella se deduce que Chile fué injusto con España.

Llevóle á ello tristísima ceguera y una calidad, que cierto no es yankee, la impaciencia. Impaciencia por influir en todo el continente sud-americano; impaciencia en juzgar arrebatadamente de la política del pueblo español; impaciencia verdaderamente femenil en todo, cuando la actitud más noble y digna de un pueblo enérgico, como el chileno, fuera haber sabido esperar y morir luego, si la honra lo mandaba.

Ni se diga que agraviamos con injustos cargos á Chile. Tales y tan grandes fueron sus esfuerzos, que ayudando no poco la pasion política desatada en el Perú, y especialmente el deseo de su dictador de sostenerse, halagando á los demagogos, que al cabo el gobierno de Lima declaró la guerra al de España.

A propósito dice el general Pezet en su libro, cuyo título es *Exposicion del general D. Juan Antonio Pezet, ex-presidente del Perú*, París 1867: que Perú podia muy bien decir á Chile lo siguiente: «Has asegurado en más de un documento solemne que fuiste del todo neutral en nuestra cuestion con España; pues bien, *te has engañado*: por tus simpatías hácia nosotros y por los *servicios que nos prestaste*, hacemos nuestra tu causa. Haremos la guerra con elementos reunidos á esfuerzos del gobierno á quien hemos sustituido; te haremos famoso el nombre de Abtao y el Dos de Mayo, nosotros los peruanos, en nuestro territorio haremos que nuestros enemigos abandonen nuestras costas y te dejen en paz.» Y añade Pezet: «El Perú cumplió su palabra. ¡Dios quiera que, cuando ménos, Chile se lo agradezca!

¿Dirán que estas palabras son de un enemigo? Pues véanse las de un agente chileno, activo é ingenioso, que trabajó no poco en el Perú y otras partes contra España:

«Gracias á Dios, no hai más traidores en América; i me cabe declarar aquí, como amigo de los generales Canseco i Prado, el presidente i jefe de esta gloriosa protesta contra España que el Perú *extenderá á Chile los brazos de hermano i le devolverá los sacrificios hechos por su causa.* (1)»

III.

Llegó el paquete del Sur el dia 1.° de Junio á la rada del Callao, y habiendo recibido Pareja por dicho buque el discurso del presidente de Chile en la apertura de las Cámaras, creyó debia remitir un ejemplar á nuestro ministro de Estado, añadiendo que, segun su parecer, el presidente de la república daba explicaciones mucho más satisfactorias en su discurso, en cuanto se refiere á la cuestion con España, de las que su gobierno habia dado á nuestro representante (2).

Como éste se habia conformado con las últimas, resultaba un cargo más contra su conducta, pues de haber cumplido con las órdenes que tenia, quedaran bien puestos la honra y decoro de Chile y España.

Decia el presidente, D. José Joaquin Perez, en su discurso de apertura del Congreso Nacional de 1865, que se congratulaba por considerar *removidos los obstáculos* á la amistad y cordial inteligencia con España. Ponia á la ocupacion de las islas Chinchas por el primitivo y verdadero orígen de la excitacion que habia cundido en América, obligando al gobierno de Chile á seguir política por extremo circunspecta, para conciliar sus deberes de amistad respecto de la Península con los legítimos intereses de la república y del continente americano. El Sr. Perez se lamentaba de que el pueblo llevase sus manifestaciones hasta la exajeracion ó al extravío de generosos sentimientos. Confiesa, pues, que hubo que lamentar la publicacion de escritos altamente censurables, y *algun otro acto* sin consecuencias graves, pero no por eso ménos sensible. El gobierno de S. M. C. creyó ver en la política chilena intenciones hostiles, y así lo manifestó el representante de España al

(1) *Documento justificativo B.*—La república de Chile.—Conferencia ante el Club de los Viajeros de Nueva York, sobre la condicion presente y porvenir de Chile, por B. Vicente Makenna, traducida del *Times* de Nueva York, por Bartolomé Mitre, hijo, secretario de la legacion de la República Argentina, en Estados-Unidos *(sic)*.

(2) Oficio de Pareja. Rada del Callao, 12 de Junio de 1865.

ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Suspendidas las relaciones diplomáticas, esperaba el Sr. Perez que, habiendo mediado declaraciones de ambas partes, el gobierno español rectificaria su opinion, como lo habia ya hecho su representante, acerca de los *verdaderos sentimientos y deseos del gobierno de Chile.*

Añadia que daba á las relaciones de la república con España mucho precio, y trataria de robustecerlas sin menoscabo de la honra de Chile. A tan feliz desenlace habia cooperado el digno representante de S. M. Católica, á quien alababa sobremanera el presidente, quedando desterrada una causa de graves perturbaciones é inquietudes con la devolucion de las islas de Chincha.

En cuanto al conflicto hispano-peruano, el gobierno de Chile habia hecho cuanto en su mano estaba para terminarle, á lo cual habian cooperado otras muchas repúblicas.

Asimismo hablaba el Sr. Perez, como no podia ménos de hablar, del congreso internacional, pues la verdadera causa de su orígen habia sido la discordia con España. Mencionaba los dos tratados hechos por el Congreso. Uno defensivo, y otro para conservar la armonía entre los Estados contratantes.

Veamos ahora las razones de nuestro representante.

El Sr. Tavira, en comunicacion hecha en Santiago á 16 de Junio de 1865, dice que, enterado de cuanto Pareja le manifestaba en su oficio de 26 del pasado (Mayo), recibido por conducto del señor comandante de la *Resolucion*, sólo debia decirle que las reclamaciones que en nombre del gobierno de S. M. habia hecho al de la república, habian concluido por su parte, en el modo, forma, y por la razon que habia manifestado al comandante general de la escuadra en su despacho de 25 de Mayo, cuyo contenido reiteraba á la sazon, no pudiendo llevarse á cabo el objeto con que Pareja habia ordenado la ida de la fragata *Resolucion*; y por lo tanto, el general daria al comandante del referido buque las instrucciones que tuvièra por convenientes.

Añadia Tavira que, á pesar de saber que algunos españoles residentes en la república, imprudentemente y cediendo á cierto perjudicial influjo, se habian llegado á reunir extendiendo actas en que censuraban lo hecho, él se felicitaba cada dia más «de haber descartado á España, sin menoscabo de su honra, de un conflicto ó guerra con Chile que, sin provecho, la hubiera impuesto enormes sacrificios, y causado enormes pérdidas y perjuicios á los españoles.»

Segun comunicacion de D. Casto Mendez Nuñez, á bordo de la *Numancia*, puerto del Callao 15 de Setiembre de 1865, el 7 de Setiembre salió para Chile el Excmo. señor comandante general de la escuadra en la *Villa de Madrid*, llevando consigo la *Berenguela*, *Blanca*, *Resolucion* y *Vencedora*, quedando Mendez Nuñez, comandante de la *Numancia*, encargado de la defensa de los intereses españoles en el Callao. Siguieron el dia 13 á la escuadra los trasportes *Marqués de la Victoria* y *Tale*, llevando carbon y víveres.

Era opinion general que sería forzoso romper las hostilidades contra Chile, el cual no estaba, al parecer, dispuesto á dar las satisfacciones que el gobierno español exigia.

En cuanto al Perú, hablóse el dia 13 en Lima de un encuentro entre las tropas del gobierno y las sublevadas, en Lurin, siete leguas de la capital, en que la victoria habia quedado por el gobierno. Mas la revolucion no retrocedia.

Dias ántes hubo en Lima cierta inquietud por haberse dicho no habia conformidad entre el ministro del Perú (embajador?) y el gobierno de España; pero el gobierno peruano lo desmintió, tranquilizándose las personas sensatas.

Habiendo salido el general Pareja, como ya hemos dicho, el 7 del Callao, recaló en el puerto de Caldera el 12 para reconocerle, dados los sucesos que pudieran sobrevenir, y al propio tiempo tomar 100 toneladas de carbon. Por la noche del referido dia salió con rumbo á Valparaiso, atrasando su viaje los tiempos duros del Sur que experimentó. Llegó al cabo el dia 17, y apenas dió fondo, se le presentó el vice-cónsul de España, por quien pudo enviar al Sr. Roberts la nota que en persona habia de entregar al ministro de Relaciones Exteriores.

La referida nota habíala remitido en minuta con una comunicacion del 24 de Julio (1865) el señor ministro de Estado; y Pareja dió de plazo para la respuesta cuatro dias, teniendo en cuenta la distancia de Valparaiso á Santiago de Chile (1).

Tavira, en tanto, hizo el 16 entrega de su destino en Valparaiso, embarcándose luego para España en el vapor del dia 2 de Octubre. ¡Triste suerte la de aquellos cuya excesiva blandura de carácter acaba por ponerles mal con unos y otros! Para el Sr. Tavira no hubo agradecimiento, ni

(1) Comunicacion de Pareja, puerto de Valparaiso 17 de Setiembre de 1865.

áun de los chilenos; veamos, si no, las siguientes palabras del señor Mackenna:

«Por desgracia de la España i de Chile, existia en este último país un agente diplomático de aquellos cuyo carácter bondadoso, pero sin fibra ni sagacidad, se hallaba sujeto á las influencias *de todo el que con teson i maña* se propusiera comprometerlo en un sentido cualquiera. El Sr. Tavira, con cuya amistad personal me he honrado, tenia este defecto en medio de sus numerosas prendas; i hubo de pecar por él para su desventura y la de todos» (1).

En cuanto á la nota de Pareja, ya la conocemos; pues reproducia los motivos de queja alegados por Tavira. El ministro Cobarrubias contestó el 29, considerando irregular que el gobierno español hubiese dado carácter de plenipotenciario al jefe de la escuadra, teniendo legacion en la república. Igualmente deploraba el ver desaprobada la conducta de Tavira. En cuanto á la contestacion dada á los cargos, poco se diferenciaba de la que anteriormente habia recibido nuestro diplomático, concluyendo, por supuesto, con negarse del todo al saludo exigido por Pareja. Como era natural, comprendia el ministro chileno las consecuencias de su negativa, y protestaba contra toda medida hostil, contando, sin duda, con que la escuadra española nada habia de lograr de la república.

Como quiera, bien se puede asegurar que el gobierno de Chile dudó siempre que fuera aprobada la conducta de Tavira, y semejante razon le movió á extender una circular para todos sus agentes en el extranjero, á fin de que hiciesen cuanto fuera posible con los agentes españoles acreditados en las mismas naciones que ellos, empleando todo su influjo para que el arreglo del diplomático español fuera aprobado por el gobierno de Madrid. Nuestro ministro de Estado, Bermudez de Castro, leyó al Sr. D. Domingo Valle-Riestra, ministro plenipontenciario del Perú, copia certificada que el

---

(1) Carta de D. Benjamin Vicuña Mackenna al director de *La Epoca*, de Madrid, D. Diego Coello y Quezada (sic), sobre las causas íntimas y verdaderas de la guerra entre Chile y España. Se pueden ver, además, las *Gacetas de Madrid* de los dias 23, 25 y 26 de 1865. De paso advertiremos, por prueba de la enredada madeja que suele formar el pensamiento de los hispano-americanos, cuando de nosotros se trata, que el Sr. Mackenna unas veces dice que ama á España, y se ha sentado lleno de entrañable cariño en nuestro hogar, al paso que otras maltrata desatinadamente á nuestros escritores y esfuerza la injuria, añadiendo que el único razonable es el Sr. Coello, ¡*porque es portugués*!! No son únicamente algunos españoles los que hablan de lo que no saben.

representante de Chile en París habia entregado al embajador de España en Francia (1).

IV.

En resolucion, Pareja envió un *ultimatum*, diciendo que, si á las seis de la mañana del dia 24, el gobierno de Chile no habia dado la satisfaccion pedida, quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre España y la república. El general añadia, que, desde aquel punto intentaba apelar á las fuerzas de su mando para obtener la satisfaccion á que Chile se negaba.

Solemne fué el momento en que el Sr. Cobarrubias acusó el recibo de la nota, insistiendo en su anterior propósito y negativa, y protestando contra todo acto de fuerza que el jefe de la escuadra llevase á cabo.

El cuerpo diplomático acreditado de Santiago, trató de lograr un arreglo pacífico, mas al cabo declaró Pareja, el dia 24 de Setiembre, rotas las hostilidades y bloqueados los puertos de la república, por medio de circulares al cuerpo diplomático consular y jefes de las estaciones francesa é inglesa en las aguas del Pacífico.

Léjos ya de los sucesos que vamos refiriendo, y sereno el ánimo, juzgamos con más facilidad acerca de lo que se debió hacer. Mas la opinion general de cuantos amaban á España, era que no se podia dar largas al asunto. Por eso, sin duda, Pareja no hizo, cual á nuestro entender fuera mejor, para lograr algun resultado, empleando negociaciones que no podian ser muy largas, ni por desgracia favorables; pero habrian puesto de nuestra parte áun á los más ciegos.

Tambien confiaba Pareja demasiado en que, siendo por la costa muy numerosa la clase proletaria, no podria ésta resistir al bloqueo, viéndose falta de trabajo. Díjose además que habia quebrado el Banco de Santiago. La desventura de las repúblicas del Pacífico era mucho mayor, pues no sabian de España sino lo que algunos libelistas, aleve y calumniosamente tenian inventado para injuriar nuestro nombre.

Nos tenian por débiles é incapaces de mantener la honra de España á tan larga distancia de nuestras costas.

Por eso lo que dice Pezet en la publicacion ya citada, á propósito de Perú, era para aplicarse áun más á Chile.

---

(1) Comunicacion de Valle-Riestra al ministro de Relaciones Exteriores de la república del Perú. San Ildefonso 26 de Noviembre de 1865.

Con el imperio británico ó francés no fué tan grande el fervor, como se vió en 1844 y 1858, cuando tan duramente se vió tratado el Perú. «Con España, añade, era diferente. La idea de la reconquista, generalizada de propósito, el recuerdo de la aborrecible dominacion española y la memoria de nuestras espléndidas hazañas de la Independencia, de tal manera obraban sobre los ánimos, que se creia tan fácil vencerla hoy en el Océano, como en otro tiempo en los gloriosos campos de Ayacucho, y *nadie podia convencerse de que fuese posible tratar con esa monarquía sin deshonor y sin oprobio.*»

Cierto, tan errada opinion ha costado á Chile y Perú desventuras sin cuento. Digan lo que quieran aquellas repúblicas de sus victorias ganadas en Abtao y el Dos de Mayo; hable al presente todo hombre sincero, y diga, poniendo la mano sobre el corazon, si cree posible repetir con la ligereza de otros tiempos que el godo, *valiente en tierra, no sirve para nada en la mar*. Eso decian chilenos y peruanos recordando tiempos en que España, recien salida de la guerra de la Independencia, no tenia de marina sino el nombre. Grande es la ceguera humana pero ninguna persona de mediano juicio y de entera buena fé seria capaz de repetir tan insensatas palabras, despues de haber visto á los españoles combatir en el Callao.

Habia, pues, ceguera y muy grande de parte de ámbos pueblos chileno y peruano; disculpable en el vulgo—que, por desgracia, es hasta el presente la mayoría en todas partes—mas no en personas, que por su representacion estaban obligadas á conocernos, ántes de negarse á toda avenencia con tibieza, cortés hasta cierto punto, mas no exenta de aquella seguridad que Chile, por ejemplo, tenia de que España jamás se habia de atrever á arrostrar las iras de los Estados-Unidos, Inglaterra ó Francia, en manos de cuyos naturales se hallaba lo mejor del comercio de Valparaiso.

No dudamos que el gobierno de Chile deseara la paz, mas áun poniéndonos en el punto de vista chileno, ¿podia nadie en aquella república creer que tuviesen ánimo nuestros marinos para intentar el bombardeo de sus puertos, dado que no halláramos, áun buscándole, quien nos afrontase con las armas? Nadie lo imaginaba, ántes daban todos por hecho que con la presencia de un buque inglés ó norte-americano bastaba para que España, la *débil y atrasada* España, arriase la bandera y la honra.

A nuestro entender, aún hoy, que de todas veras deseamos la paz, habia en la conducta de Chile perenne y contumaz provocacion á la resistencia más ó ménos pasiva contra España, porque algunos hombres, ciegos ó de no buena intencion, habian hecho creer á aquella república que era in-

vulnerable con sólo desarmar sus costas y cruzarse de brazos. Cierto que no podia ménos de ocurrir á los ménos discretos que España y cualquiera otra nacion del mundo, apenas recibido el agravio, como en especial despues del suceso de la *Cavadonga*, habia de buscar venganza, y si en tal caso el agresor se amparaba de amigos poderosos, y á su resguardo mantenia la misma ó mayor altiva firmeza que un pueblo prepotente ¿qué otro recurso quedaba á España sino alzar la mano y dar por último, con más fuerza, si cabia, en el mismo sitio donde los poderosos amigos y protectores la habian dicho que no le daría jamás? Podia, en efecto, no hacerlo y no bombardear un puerto á primera vista indefenso, pero, á no dudarlo, mucho más defendido que Odessa en el presente siglo ó Nápoles en el pasado (cuando allá era rey nuestro Cárlos III) porque en ambos casos respectivamente las escuadras rusa ó napolitana eran harto inferiores á las de los aliados ó á la de Inglaterra sola; y al presente defendian á Chile el nombre y fuerzas de Inglaterra y los Estados-Unidos, superiores á los de España. Podia esta, en efecto, no bombardear un puerto harto más defendido que Odessa y Nápoles, hasta la última hora, en que la entereza de Mendez Nuñez puso freno á las amenazas harto claras de Deuman y Rodgers. Podia nuestra escuadra retirarse sin castigar de la única manera posible á enemigo que de otra suerte era invulnerable; podia nuestra escuadra retirarse, cierto; ¡más para volver enseguida á nuestros arsenales quedando en vergonzoso olvido y declarada para siempre incapáz de volver por la honra de la pátria ofendida!

Del bloqueo de Chile sólo podemos decir que no daba las resultas que fueran de desear. La comunicacion de Pareja de 15 de Setiembre al ministro de relaciones exteriores, no habia sido puesta en sus manos por el encargado de negocios *ad interim* de España en la república hasta las seis de la tarde del siguiente dia 18; por lo tanto, aunque el plazo acaba el 21, juzgó oportuno el general esperar hasta el 22, en que se cumplian los cuatro dias desde que el gobierno de Chile tenia conocimiento de ello.

El 22 á las cinco y media de la tarde se presentó á bordo de la *Villa de Madrid* el Sr. Roberts, llevando la contestacion del gobierno de Chile. Entónces fué cuando Pareja pasó el *ultimatum*, retirándose desde luego abordo de la fragata el Sr. Roberts, única persona que de la legacion quedaba en Santiago.

V.

A la notificacion del bloqueo, hecha por nuestro comandante general, contestaron los representantes de las naciones extranjeras residentes en

Santiago, que, no siendo las fuerzas navales de España en el Pacífico suficientes para el bloqueo de todos los puertos de la república, no podia el general Pareja, ateniéndose al 4.° principio de lo establecido por la declaracion del Congreso de París de 16 de Abril de 1856, mantener el bloqueo referido.

Habíase, en efecto, conformado España con la declaracion, sólo en lo referente al corso, y en ello se fundaban los diplomáticos. Entónces el señor Pareja contestó, que tenia dadas instrucciones á los comandantes de los buques de la escuadra de su mando, para que siempre que se tratara del bloqueo de un puerto le pusiera en conocimiento de los cónsules que en él residiesen. Esto es, que al bloqueo precederia nuestro aviso (1).

El cuerpo consular de Valparaiso se mostró colectiva é individualmente parcial de Chile, protestando primero contra la forma de la declaracion del bloqueo, y enviando despues cada cónsul sendas comunicaciones con el menor pretexto. Hasta el cónsul de Italia se creyó tambien con fuerza y razon suficientes, no sólo para protestar contra el apresamiento de unos buques con bandera chilena propios de súbditos de su nacion, mas para ensalzar la hospitalidad y leyes protectoras de Chile, mientras—cosa que no podia ser sino ridícula necedad de su parte—llegaba á poner en duda la razon que España tenia en aquellos momentos. Por último, y cual si fuese triste sino en aquellos asuntos, que sólo los débiles ó los de valor mal probado en combates marítimos, habian de mostrar ánimo para alzar el grito; salvo siempre el callar cuando no quedaba otro remedio; tambien el referido cónsul amenazó con unirse á los agentes de las demás naciones para estorbar de cualquier modo que fuese, el daño que sobre los suyos habia caido.

Otra cosa temia mucho más el buen cónsul, y era perder los intereses qne en Chile poseia. Demrs que en sus ridículas alharacas se advertia desde luego que mano chilena habia dirigido y áun trazado la increible nota del cónsul general de Italia.

A todo contestó Pareja cual debia, ofreciendo devolver las presas con tal que sus propietarios diesen palabra de que no tenian otro medio de subsistencia. En cuanto á las amenazas, cierto que no eran de temer sus resultados, mas tambien dijo nuestro comandante general, que se consideraba fuerte con el derecho que le asistia como representante de un pueblo agraviado, y con el que le daba el derecho de gentes como beligerante;

(1) Com. de Pareja. Valparaiso, 30 de Setiembre de 1865.

y ambos los sabria hacer respetar siempre que alguno se alzase en su contra.

Por todo Chile, especialmente por Valparaiso, dieron los naturales grandes muestras de entusiasmo y de ódio á España, así paseando por las calles la bandera de la república, como ofreciendo donativos al Tesoro publico. De las injurias de los periódicos nada diremos. De los medios que contra España empleó Chile se comprende acudiera á todos cuantos encontró á su alcance para dañarnos y vengarse; que es, en verdad, triste el decir que en toda disputa se suelen creer ambas partes agraviadas.

Vanos fueron los esfuerzos de los españoles para adquirir el carbon que tanta falta les hacia. Desde luego advierte Pareja en sus comunicaciones que el estado de nuestra escuadra, sin carbon ni más dinero que los 120.000 pesos adquiridos en Lima para alistar la expedicion, era ineficaz, y áun podemos añadir, comprometido.

Añádase que el bloqueo de Valparaiso es difícil, por la marejada que traen consigo los fuertes vientos del Sur.

Rotas las hostilidades con Chile, venian con ellas urgentes obligaciones, que hasta entónces no lo habian sido tanto. Avisaba, pues, Pareja al comandante de la *Numancia*, diciéndole era de la mayor urgencia la adquisicion y remesa á la escuadra de 2.500 libras de aceite y 3.000 libras de sebo para las máquinas; seis quintales de algodon; 500 mantas y 1.000 sacos para el embase de carbon.

Quedó la *Resolucion* encargada del bloqueo de Valparaiso, esperando la llegada de la *Vencedora* para que la ayudara. No tardó esta en presentarse con el vapor *Matías Causiño*, apresado por la *Brenguela*. La *Belanca* habia apresado nueve buques en el puerto de Caldera; pero en Valparaiso no se hizo ninguna presa. La *Esmeralda* y el *Maipú* habian salido la noche del 19, poniéndose en salvo.

Pareja pedia 400 hombres que reemplazasen á los cumplidos, los cuales marinarian las presas. Además avisó al comodoro Harvey en el Callao, por medio del Sr. Mendez Nuñez, que, á pesar de verse en el sensible caso, con arreglo á las disposiciones del gobierno, de bloquear los puertos de Chile, y por lo tanto no debia permitir la entrada de ninguna correspondencia; con todo, para no perjudicar á naciones amigas de España, toleraria la entrada de correspondencia extranjrra, con arreglo á las indicaciones que le habia dado el comandante de la corbeta de S. M. B *Mu-*

(1) Comunicacion de Pareja, puerto de Valparaiso, 2 de Octubre do 1865.

tine, concediendo además en obsequio de ésta, y como caso especial, que los vapores salieran ántes del 8 de Octubre.

Seguia en tanto la insurreccion del Perú en el mismo estado, sin variar durante la última quincena. Con todo, el Sr. Mendez Nuñez creia que si el gobierno lograba serenar la inquietud que prevalecia en los ánimos, apropósito de los asuntos de Chile, la revolucion no podria ménos de sucumbir por falta de recursos. Las fuerzas de esta se hallaban en Chincha Alta, y, deciase, marchaban contra Lima; pero las del gobierno las llevaban gran ventaja, al parecer, en número y calidad. Pudiera ser que las unas y las otras viniesen á batalla. Entretanto, Gamio se habia declarado neutral con las tropas de Arequipa (1).

Por el último vapor de Valparaiso habian llegado los comisionados que Chile enviaba á diferentes gobiernos para causar todo género de dificultades y estorbos á España; siendo de los agentes chilenos uno de los más notables el ya citado Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna, hombre de grande actividad y un tanto indiscreto; no escaso de ingenio, ni de aquella mezcla de ódio y amor á España—que tanto nos aturde en muchos hijos de América—predominando, con todo, sobremanera el ódio; y escritor que, en su curioso libro titulado *Diez meses de mision á los Estados-Unidos de Norte América, como agente confidencial de Chile,*» ha dado notable muestra de cuanto hemos dicho acerca de sus calidades y del daño que ha procurado causarnos, especialmente en la isla de Cuba. Bien que sus esfuerzos nada lográran, á no haber en aquella hermosa Antilla mortales enemigos de nuestro nombre, y áun del suyo propio, pues saben, de no estar ciegos, que ni siquiera la independencia de las otras repúblicas hispano-americanas han de lograr para su desventurada pátria, la cual, el dia en que deje de ser española, será de cierto presa del varonil anglo-sajon del Norte de América.

Tal no suceda. Plegue á Dios, que, áun dado llegue tarde ó temprano Cuba á vivir vida independiente, mantenga al ménos la tradicion agricultora, guerrera y nobilísima de nuestra raza. Plegue á Dios, que sólo él puede hacer semejante milagro, y estorbar que la más hermosa isla del mundo, rica en nuestras manos, quede convertida en pavesas como su vecina Santo Domingo, ó sin huella de toda raza anterior cual sucede en el desembocadero del Misisipí.

Dias grandes ha de tener nuestra raza todavia. Aun señorea lo mejor de

(1) Com. de Mendez Nuñez, bahía del Callao 12 de Octubre 1865.

la tierra. ¿Quién sabe si de sus mismas discordias y enconadas guerras saldrá al cabo la luz que á todos sus pueblos ilumine y ponga de manifiesto cuán grande es para ellos la necesidad de conocerse para estimarse, de estimarse para quererse, de quererse para dar al olvido toda ridícula enemistad; y, respetándose mútuamente con el esmero de leales hermanos que tienen vigor é inteligencia suficientes para vivir sin depender de nadie, prueban á los demás pueblos de la tierra que el hombre no ha venido solamente á buscar oro y á que todo se trueque en oro en sus manos, como en manos del rey Midas.

Pero ningun agente de Chile hizo más para allegar enemigos contra España que el Sr. Santamaría, quien logró más adelante firmar en Lima el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambas repúblicas. Faltóle tiempo para dar la vuelta á su pátria, añaden que al felicitarse con sus amigos de Santiago del buen éxito de su cometido, demostraba su complacencia, diciendo que dejaba *en el corazon del Perú clavado el puñal hasta el mango.* Así fué la desventurada república peruana á remolque del astuto chileno, pagando con su noble sangre y sus tesoros, ántes que propios errores, culpas agenas.

FERNANDO FULGOSIO.

(La continuacion en el próximo número.)

LA PINTURA

Y

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES DE 1871.

El espíritu revolucionario de los tiempos modernos, el furor iconoclasta hácia todos los cultos reconocidos, de las generaciones que se vienen sucediendo desde hace poco ménos de un siglo, han venido á introducir el movimiento más desordenado de reforma que sea dado observar en cualquiera de las esferas de las especulaciones humanas, en el terreno que más vedado parecia deber ser á toda trasformacion radical, si á su ingénita naturaleza y á una tradicion acreditada por la sancion de los siglos, por el éxito constantemente acatado por las edades sucesivas debe atenderse. El vasto círculo que en todos tiempos circunscribió las inmensas y variadas concepciones del arte pictórico, parecia no poderse traspasar desde que á los últimos límites concebibles la extendieron génios privilegiados que no han tenido ni es verosímil tengan jamás dignos sucesores; pero esos límites que la razon, el buen sentido y la maravillosa potencia del espíritu superiores habian marcado como definitivo, han sido en ocasiones irrespetuosamente traspasados por la inquieta aspiracion de modernos reformadores, que olvidando en su locura su natural insuficiencia han aspirado á sentar nuevos principios, á presentar creaciones nuevas que no eran más que monstruosas adulteraciones de los principios eternos y constantes del arte verdadero, caprichosas é irreflexivas amalgamas de los diversos sistemas que, aislados, produjeron moravillosas obras que vienen siendo la admiracion de la humanidad, pero que unos y solos en su majestuosa

pureza, no podian prestarse á bastardas combinaciones que sólo absurdos resultados podian producir, sobre todo realizadas por génios de segundo órden.

La filosofía moderna, el novísimo racionalismo aliándose á estas arbitrarias pretensiones, vinieron á hacer más infecundo todavía el campo fertilísimo y vasto del arte y á su impulso febril, que tantos adelantos ha hecho hacer al espíritu humano en otras esferas, se sintió aquel cohibido, arrastrado fuera de su centro natural, que es el verdadero sentimiento, y con vacilante é inseguro paso emprendió la senda tortuosa que ha tiempo le vemos seguir, tropezando con los innumerables obstáculos con que el ciego se estrella al caminar sin tiento por desconocida ruta, en la que falaces indicaciones le llevan de contínuo al borde de desconocidos abismos.

Ha tiempo, sí, que han desaparecido de la esfera del arte *las escuelas* para ser sustituidas por las *academias*. En los tiempos en que Dante escribia su *Divina Comedia* y el Tasso y el Petrarca legaban á la posteridad obras imperecederas, cuando Milton y Shakespeare, Schiller, Camoens y Cervantes dejaban á la humanidad para admiracion eterna productos de un ingénio sobrenatural, el hombre no buscaba la inspiracion más que en sí mismo y en la naturaleza, ese eterno maestro del mundo. No se soñaba entónces en idealismo, ni realismo, y pintores y poetas la representaban en toda su gráfica y genuina esencia en todos sus accidentes materiales, realzada siempre empero por una *una idea*, y una idea íntimamente sentida, magistralmente expresada. No eran en aquellos tiempos necesarios premios al mérito, asociaciones protectoras dirigidas por una falsa y pretenciosa competencia *se dicente* superior, ni el génio se sentia aherrojado por otros lazos que los de la miseria, que en vez de abatirle le hacian levantarse con nuevos brios cada vez.

Las numerosas escuelas que durante todo el siglo XVI florecieron en Italia, sobre todo, las escuelas españolas y flamencas de la misma época mantuvieron, en círculos más ó menos extensos, el fuego sácro del arte con las modificaciones que la inspiracion ó el medio en que se hallaban establecidas les imprimieran. No eran en ellas maestros sino los que por su génio se elevaban espontáneamente al supremo lugar y por su competencia sabian imponerse. Estaban las reglas y principios que dictaban justificados por las propias obras, y en aquellos libres cenáculos donde ninguna traba cohibia al génio, donde ningun bastardo interés alentaba á la nulidad, sólo sobresalia el génio dirigido y perfeccionado por el génio, sin que llegaran á perturbarle en su tranquila carrera las pretenciosas aspiraciones de espíritus inquietos y extraviados,

Mas las *escuelas*, que por causas poco conocidas en verdad caminaban rápidamente hácia su disolucion al entrar el siglo XVII, habian desaparecido por completo cuando sobrevino el movimiento intelectual del siglo pasado; y á la par que se creaban las academias donde sólo debia ser dado predominar á los sábios oficialmente reconocidos, al mismo tiempo que se pretendia sujetar al arte á los estrechos límites de una reglamentacion friamente calculada y pocas veces sentida, el génio pareció remontar su vuelo huyendo de las trabas con que se le pretendia aprisionar, y la pintura cayó en un marasmo de que no le pudieron sacar los esfuerzos mal inspirados de espíritus ansiosos de innovaciones tan imposibles como absurdas, y que si distraian por algun tiempo la atencion de los contemporáneos era para que á poco se viera más claro el extravío de sus ideas. ¿Qué ha quedado de Maella, Bayeu y tantos otros que trataron en vano de abrir al arte nuevos horizontes? Algo parecido tan sólo á la fábula de Icaro.

Hemos mencionado á las *escuelas*. Antes de entrar de lleno á hacernos cargo de la pintura contemporánea, tal cual se presenta en la actual Exposicion de Bellas Artes, séanos permitido echar una ojeada sobre esa brillante tradicion, sin que pueda en ningun caso ser nuestro propósito abogar por una restauracion imposible y sólo sí con el objeto de recordar los resultados que las escuelas dieron. Acaso tambien este exámen pueda darnos algun dato que explique hasta cierto punto las extrañas anomalías que las Exposiciones en España, y la actual sobre todo, han venido presentando-

II.

Se ha dado el nombre de escuela á la reunion de artistas que se han formado aleccionados por un mismo maestro ó que han seguido los principios establecidos por el fundador de ella.

Las grandes escuelas adoptaron el nombre de los países en que nacieron y así se han llamado italiana, alemana, flamenca, holandesa, española, etc., subdividiéndose tambien así como esta última en valenciana y sevillana, en veneciana, florentina, romana y boloñesa la italiana y aún tambien adoptando los nombres de los maestros.

Dejando á un lado la escuela bizantina por referirse á una época cuya consideracion para poco podia servirnos ahora, empezaremos por mencionar la *escuela florentina* que sin remontarnos hasta Margaritone y Bartolomeo haremos empezar por Cimabue, discípulo de los pintores que acudieron á Florencia para ornamentar la iglesia de Santa María Novella y

que salvando los límites de la escuela bizantina, consultando la naturaleza, corrigiendo en parte la rigidez del dibujo, dió animacion á los rostros de sus figuras, admitió los pliegues en los paños y agrupó la composicion con mucho más arte que lo habian hecho los griegos. Ingenioso y grande en sus concepciones, dió principio á las grandes composiciones históricas, descubrió en el Giotto un talento privilegiado y llevándole á Florencia le vió en breve sobreponerse con gran ventaja á sí propio.

Credette Cimabue nella Pittura
Tener lo campo: et or a Gioto il grido
Si che la fama di colui oscura.

nos dice Dante. Cimabue dió orígen en el siglo XIII á aquella gran arte italiana que andando el tiempo, y en una época privilegiada entre todas, llegó á la mayor altura que los hombres han conocido y cuyos más ilustres representantes fueron Leonardo de Vinci, Miguel Angel, Rafael, Correggio y Tiziano.

Giotto dió más simetría á las formas, más suavidad al dibujo, más armonía al colorido, y fué el primero que consiguió trasladar al lienzo una imágen fiel del rostro humano. Buonamico, apellidado *Buffalmaco* por su génio jovial, Orcagna, Memmi, el pintor del campo santo de Pisa, Brunelleschi, Maraccio y Antonello de Mesina, que despues de haber estudiado en Roma fué á Flandes á conocer el arte de pintar al óleo recientemente descubierto por Van-Eyck, Botticello y Ghirlandajo sostuvieron esta escuela hasta fines del siglo XV, época que fué la más brillante que tuvo y en la que aparecieron talentos como los de Leonardo de Vinci, Miguel Angel Buonarotti, Franco Clovio, Ricciarelli, Fra Bartholomeo de San Marco, y Andrea Vanucci, llamado *Andrea del Sarto*, etc. El carácter distintivo de los pintores de este brillante período es una gran pureza en el dibujo, la elegancia en las actitudes de sus figuras, y cierta austeridad en su expresion que acaso excluye la gracia, pero que da en cambio una magestad ideal que parece elevar el arte sobre la misma naturaleza del hombre, ofreciendo á sus ojos un mundo sobrenatural. Desde esta época empieza á decaer la escuela florentina que vé brillar sin embargo el génio de un Vassari, un Cassolano, un Tempesta, un Berretini y otros.

Pedro Vanucci, el *Perugino*, empezó á dar carácter á la *escuela romana* y fué maestro de un gran número de discípulos que, como dice Taja, seguian con tenacidad la manera de su maestro. Entre ellos se cita á Bernardino Pinturicchio, y, sobre todo, al divino Rafael que fué la mayor gloria del Perugino. Como sus compañeros de estudio, siguió por largo tiempo

con severa observancia las huellas de su maestro; pero llegado á cierto límite, tomó otra senda y fué quien verdaderamente dió un carácter determinado á la escuela romana. Pureza en el dibujo, gracia en el contorno, espresion variada en las cabezas que son siempre nobles, hermosas siempre; sobriedad en los paños y una composicion sencilla, pero sublime: estos son los rasgos distintivos de la escuela romana. Sucesores suyos fueron Julio Romano, Penni, Perino del Vaga, Juan de Medina, Polidoro de Caravagio, el *Garofalo*, Zuccaro, Circignani Barroccio y otros que no se apartaron de las huellas que les habia trazado su ilustre maestro. El carácter distintivo de esta escuela, que fué siempre el estudio de las estátuas antiguas, se vició un tanto, más tarde, por algunos que, como Miguel Angel Amerigi, llamado el *Caravagio*, se fijaron más en la reproduccion de la naturaleza. Despues Sacchi, *Sassoferrato*, *Pomerancio* y Gaspar *Pusino* hermano político del célebre pintor de este nombre, fueron los últimos representantes ilustres de esta notable escuela que, como todas las demás, decayó por completo á fines del siglo XVII.

Las frecuentes relaciones que mantenia Venecia con Oriente, llevaron á aquel privilegiado país desde época muy temprana, gran número de obreros mosaistas pertenecientes todos á la escuela de Bizancio, y ya en el siglo XIII vemos á Juan de Venecia y á Martinello de Bassano ejerciendo allí la pintura; ya sus obras nada tienen del carácter bizantino. En el siglo XIV aparecen Exegrenio, Alberegno y Estéban Pierano. Pero hasta el siglo XV no alcanza su apogeo la escuela veneciana que en esta época conocia ya el procedimiento de la pintura al óleo. Los maestros que lo empleaban conservan, como en casi todos los demás países, ciertos restos de dureza y casi todos, imitadores exactos del natural, copian á veces formas imperfectas. Un dibujo puro, sencillo y correcto con un colorido sóbrio y vigoroso, pero siempre exacto, caracterizan esta primera escuela. Las cabezas, sobre todo, están rigurosamente ajustadas al natural y son todas retratos notables por la exactitud con que representan, no solo los rasgos verdaderos de la fisonomía, sino el carácter y posicion social del modelo. Los pintores más renombrados de esta primera época, son: Juan y Gentil Bellini, Víctor Carpaccio, Jerónimo Mozzeto y Benito Montegna; pero á todos sobrepujó Jorge Barbarelli, llamado el *Giorgione*, Tiziano Vecelli, más generalmente llamado *Tiziano*, Sebastian del Piombo despues, Palma, Cagliari, apellidado *Pablo Veronés*, Schiavone, el *Tintoretto*, *Bassano*.« Estos génios verdaderamente superiores—dice Lanzi—llegaron por diversas sendas al pináculo de la gloria. Todos, sin embargo, coincidieron en el colorido más

brillanle, más exacto y más ensalzado de cuantos han afectado las demás escuelas, mérito que legaron á los pintores que les sucedieron y que constituye el carácter más determinado de los maestros venecianos. Pero esta era de gloria no duró más de un siglo. Con el XVI apareció la decadencia de la pintura en esta escuela que continuaron Novelli, Ridolfi, Varotari, Carpioni y otros hasta Tiepolo, quien por la fecundidad de su génio, por la rapidez de su ejecucion y por un colorido siempre brillante, parece haber querido dar á la escuela veneciana un segundo Tintoretto. Más con él puede decirse que se cerró por completo el más notable período de aquella escuela.»

Las escuelas de *Mántua*, de *Ferrara*, de *Cremona* y *Parma*, no presentan un carácter determinadamente distinto de aquellas bajo cuya influencia fueron desarrollándose. Esta última, sin embargo, tuvo un Correggio, cuyo inmenso talento bastó á dar celebridad á la escuela á que pertenecia.

La *escuela milanesa* participó más especialmente del carácter de la florentina, pues en ella trabajaba Giotto á principios del siglo XIV. Distinguese por una gran pureza en el dibujo y un colorido superior al que afectaban los pintores florentinos de aquella época.

Nuevo auje dió á esta escuela Leonardo de Vinci llamado á Milan para dirigir la escuela de dibujo. Los principios que allí desarrolló, la influencia de sus consejos y su ejemplo, sobre todo, produjeron muchos y notables artistas cuyas obras se atribuyen con frecuencia al ilustre maestro.

Como todas las demás, la escuela milanesa, despues de la creacion de una academia establecida en Milan en 1609, participó de la decadencia en que cayeron las artes en toda Italia.

La *escuela boloñesa* es el complemento, si no la parte más notable de la *escuela lombarda*, denominacion que abarca á las últimas que acabamos de mencionar. Toma su orígen en el siglo XIII, desde cuya época existen varias madonas y otros cuadros de asuntos religiosos que ya afectan el carácter bizantino, ya el veneciano, ya, más tarde, el estilo del Giotto; pero la mayor parte presentan un estilo exclusivo de esta escuela y que no se encuentra en ninguna otra. Obsérvase en ella un empaste de color, un gusto para la perspectiva, un dibujo y un sistema de ropajes que eran desconocidos en los demás centros artísticos de la época. Así desde entonces los boloñeses tenian ya una escuela propia, no tan célebre ni tan brillante como más tarde llegó á serlo, pero que tenia un carácter marcado de localidad inspirado en el sentimiento de los mosaistas y de los miniaturistas. Dante cita á un artista de esta época, en estos versos:

Oh! diss'io lui, non sé tu Oderisi,
L'onor d'Agobio e l'onor di quell arte
Ch' alluminare *è chiamata in Parisi?*

Cercano á la época en que apareció Rafael en la escuela romana, se presenta un artista tan notable por su talento como por su estilo. Francisco Raibolini, por otro nombre *Francia*, que fué maestro del célebre grabador Marco Antonio, enseñó á este á dibujar con tal correccion, que puede decirse que sus grabados tienen más pureza de dibujo aún que los mismos diseños del príncipe de la escuela romana. Despues de Francia, cambió de carácter la escuela boloñesa, tendiendo ya hácia la decadencia. Apareció, no obstante, más tarde Luis Carraccio y con él el período más brillante de esta escuela. Formóse este artista con principios nuevos que adquirió de los grandes maestros que á la sazon florecian en Roma, en Florencia, en Parma y Venecia, y regresando á su pátria quiso ponerlos en práctica, empezando por formar á sus dos primos, Agustin y Anibal Carraccio. Anibal excitó á los otros dos Carracci á llevar adelante la empresa regeneradora, proponiéndoles sustituir las obras caducas de los antiguos pintores con otras ejecutadas con vigor, y en las cuales pudiese verse una verdadera imitacion del natural.

Con este propósito establecieron la escuela en su propia morada, denominándola *escuela de los encaminados*, y á ella acudieron discípulos que hoy conoce el mundo con los nombres de Guido Reni, el Albano y el Dominiquino, aumentando el lustre á que aquella escuela célebre dieran su fundadores. En un soneto que Agustin Carraccio escribió en loor de Nicolo Abati, trata de exponer los principios que son el fundamento de su escuela y que constituyen el más delicado y racional eclecticismo dentro del sentimiento más legítimo. «Quien quiera ser un buen pintor, dice, debe atender á cojer la más hermosa flor de cada estilo, tratando de reunir el dibujo de la escuela romana, el colorido de la de Venecia, el efecto terrible de Miguel Ángel, la verdad y la naturalidad de Tiziano, el estilo puro y suave del Correggio, la regularidad de Rafael, la conveniencia y solidez de Tibaldi, la inventiva de Primatice y algo de la gracia del Parmesano.» Hubiera debido añadir que á tal empresa no se atreviera quien no contara con un verdadero génio, y á haber seguido sus prescripciones, no hubieran aparecido en la sucesion de los tiempos, no veríamos hoy acumulados en desordenado sincretismo diversos elementos en obras para cuya ejecucion creyó poder contar con todos ellos, quien obrara más cuerdo, ateniéndose á un sistema más sencillo y más claro. La escuela boloñesa ha tenido y tiene muchos

apasionados, pero pocos ó ninguno que haya conservado sus gloriosas tradiciones.

Nada de extraordinario presenta la *escuela genovesa*, que naciendo en época bastante adelantada con relacion á las demás y sin ofrecer carácter muy determinado, vino á ser una secuela de la romana, cuando despues del saqueo de Roma fué á refugiarse en Génova Perino del Vaga, discípulo de Rafael.

En el Norte de Europa hay que tener en cuenta la *escuela alemana*, cuyo orígen se debe, como el de casi todas las demás, á los artistas bizantinos arrojados de Constantinopla por la guerra; pero no teniendo como los italianos aquel gran número de modelos en la estatuaria antigua, no pudieron adquirir la gran correccion de dibujo ni el arte de disponer los paños que aquellos aprendieron, y así se dedicaron especialmente á conseguir una perfecta imitacion de la naturaleza. Así las figuras tienen cierta rigidez en su disposicion, los miembros son flacos en general. Los ropajes, con arreglo á los que en la época en que vivian los pintores se usaban, afectan pliegues estrechos, angulosos y mezquinos; pero las cabezas, á pesar de la notable expresion de extraordinaria candidez que casi siempre ostentan son todas verdaderos retratos: sólo en la galería de Viena se conservan algunos cuadros de la primitiva escuela alemana; el más antiguo es de 1297. Desde esta época hasta fines del siglo XV sólo se encuentran obras anónimas; pero luégo aparecen algunos notables artistas precursores de Alberto Durero, verdadero jefe de la escuela, quien con su vasto talento se puso en ella en primera línea, sobresaliendo tambien en el grabado y legando á la posteridad más de cien obras maestras que hemos tenido ocasion de admirar en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial.

Muchos artistas se distinguieron en la escuela alemana, que varió muy poco del carácter que en sus primeros tiempos tuvieran, siendo muy notable Juan Holbein por sus retratos. En el siglo XVI tomó gran desarrollo la pintura en Alemania, y áun en el XVII se mantuvo á mayor altura que en los demás países, debido sin duda á los principios y estilos de las escuelas meridionales que los tudescos habian ido á aprender y que tardaron en ejercer su influencia en la pátria alemana muchos años.

No nos da la historia del arte muy precisos datos acerca de los principios de la célebre *escuela flamenca*, tan conocida con la holandesa en nuestro país: sin embargo, siendo muy remotos la prosperidad y el desarrollo del comercio y la riqueza en el Brabante y Flandes, es de suponer que las artes aparecieron en estos países muy pronto. El primer pintor de quien

existen cuadros auténticos es Van Eyck, á quien se atribuye el invento de la pintura al óleo, y que nació en 1370. A fines del siglo XV aparecian Juan Hemmelinck y el célebre Quentin Metsis, conocido con el nombre de *Mariscal de Amberes*. Por fin, en el siglo XVI florecieron muchos otros notables artistas, como Juan Mabuse, Lamberto Suavio, Martin y Pablo de Vos, Juan Stradano y su hermano Pedro, quien por haber nacido en el pueblecillo de Breughel es conocido por este nombre.

Pero hasta fines del siglo XVI no alcanzó su mayor brillo la escuela flamenca, que hasta entónces se habia limitado á copiar la naturaleza, tal cual se presentaba á los ojos de los artistas y siguiendo á cierta distancia el estilo tudesco. Tan diestro compositor como brillante colorista apareció Rubens, entre cuyos numerosos cuadros seria difícil escoger á no existir en Amberes el célebre *descendimiento*. Con este maestro aparecieron Snyders, Gaspar de Crayer, Gerardo Seghers, Cornelio Schut, Van Dyck, Diepembeck y Teniers, que tantos imitadores habian de tener andando el tiempo.

De la *escuela holandesa* existen obras anteriores á 1400, y considérase como su fundador á Cornelio Enghetbrechsten, natural de Leyda ó Leyden, y que fué el primero que empleó en su pátria la pintura al óleo. Más naturalistas aún que los flamencos, los artistas de esta escuela representaron la naturaleza tal cual la encontraban, sin sujetar sus reproducciones á ningun abstracto ideal estético; un perfecto conocimiento del claro-oscuro, un color exacto y brillante y un estilo delicado sin degenerar en el amaneramiento, fueron los caractéres distintivos de este período. Uno de los artistas que más se distinguieron en él fué Lúcas de Leyda, digno émulo de Alberto Durero, y tan diestro como él en el grabado, de que tenemos tambien en el Escorial gran número de notables estampas.

Desde esta época hasta la en que floreció Rembrandt tuvo la escuela flamenca muchos y notables artistas, entre los que figuran el maestro de Rubens, *Otto-Venius*, y que mantuvieron en ella el carácter realista que siempre tuvo. Así produjo tan notables pintores de animales y de paisaje como Poelemburg, Pedro de Laar, Wouwermans, Rysdael, Pablo Potter y Van de Velde. Otros, como Gerardo Dow, Gerardo Terburg, Gabriel Metzu y Van der Werf se dedicaron á pintar cuadros de pequeñas dimensiones, pero de una delicadeza y un sentimiento tales, que aunque han tenido muchos imitadores hasta nuestros dias, difícilmente han encontrado quien se acercara á su perfeccion. Hoy se buscan con empeño y avidez los lienzos de Brawer y Van Steen, eminentemente realistas, y que en cuadros pequeños tambien reprodujeron escenas de taberna con gran verdad.

En 1391 se estableció en París una escuela de pintura llamada de San Lúcas, de la que se conservan aún algunos frescos de asuntos tomados de los Sagrados libros y no ofrecen ninguna semejanza con el gusto y el estilo de las escuelas florentina, flamenca ó alemana; no tienen ni el correcto dibujo de la primera ni el brillante colorido de las segundas, y se atribuyen á artistas franceses que, á lo más, pudieron más tarde tomar algo de Leonardo de Vinci en Fontainebleau y de Fracisco Primatice. La pintura fué en Francia durante largos años casi exclusivo patrimonio de los extranjeros hasta mediados del siglo XVII, en que aparecieron Simon Vouet, Valentin, Claudio Lorena, notable paisagista, y Nicolás Poussin, que se trasladó á Italia, donde permaneció hasta su muerte.

Del estudio de Vouet salieron Le Sueur, Le Brun, Millard y La Hire, que dieron algun carácter á la escuela. Le Sueur, sobre todo, murió sin haber pisado el suelo italiano ni haber salido apenas de los conventos, produciendo notables obras inspiradas dentro de sus sombríos recintos. La expresion de sus cabezas es noble, los paños de sus ropajes bien dispuestos y con pliegues sábiamente trazados; las formas son majestuosas y suaves, ligeras y exactas. Esta fué la época que los franceses llaman brillante, y que á decir verdad, distó mucho de alcanzar la importancia artística que en sus mejores períodos llegaron á tener las demás escuelas. Boucher es el único que más tarde llama algo la atencion en obras de poca importancia y aunque no poseyó un gran dibujo, ni color, ni expresion, dió á sus figuras cierta gracia que le hizo obtener el aprecio de sus contemporáneos.

De estos débiles restos salió Vivien, á quien se llama regenerador de la escuela francesa, en la cual brillaron José Vernet, Vincent, Regnault y David, jefe tambien de la escuela que produjo á Girodet, Gerard, Gros, Delaroche, Delacroix y Vernet, cuyas obras no han dejado de ejercer bastante influencia en algunos pintores modernos españoles, apartándolos de la verdadera senda del arte marcada por los grandes maestros del siglo XVI.

Por muy concisos que procuráramos ser al hacer la historia de la *escuela española*, tendríamos que extendernos mucho más de lo que la índole de este artículo nos permite. Ella es, además, bastante conocida para que podamos dispensarnos de dar aquí datos inútiles por el momento.

III.

Tal vez se nos tache de reaccionarios al llegar á este punto. Es achaque harto comun por desgracia hoy dia, el atribuir á una tendencia retrógrada

y rutinaria cuanto se refiere á un respeto más ó ménos marcado á las cosas pasadas, de lo cual debiera deducirse en buena lógica que todo lo pasado fué malo, y que sólo á los tiempos modernos ha sido dado alcanzar la suma perfeccion. Pero esta exagerada pretension de los innovadores de todas épocas, en ningun otro terreno puede alcanzar mayor refutacion que en las esferas del arte, y así lo vienen demostrando de una manera palmaria los hechos. Mientras el artista creyó sinceramente que en el arte pictórico no le era dado *crear*, mientras aleccionado por la historia de ese mismo arte, no desconoció que desde Cimabue hasta Courbet, la pintura no ha venido sufriendo sino sucesivas y ordenadas transformaciones, pudo mantenerse en un círculo limitado en que las producciones se ajustaban con más ó ménos rigor á los inmutables principios de la razon y del buen gusto, afectando siempre un carácter determinado. Pero el espíritu revoltoso y autonómico de la época actual, rompió la valla de una tradiccion justificada por la lógica y la justicia dentro de aquellos principios, y lanzándose inquieto al través de las esferas de lo desconocido y arbitrario, produjo á las veces obras extrañas que no por sorprender con su carácter insólito dejaban de chocar con todo lo universalmente reconocido como justo y como bueno. Y esta tendencia innovadora ya se empeñó en manifestarse en la forma, ya en la esencia, segun eran los alientos que la impulsaban; y de nuevo como á principios del siglo XVI se entró resueltamente en la senda del más pretencioso individualismo, no sujetándose ya á un limitado naturalismo, sino invadiendo las más elevadas esferas de las concepciones artísticas.

Así se vieron aliados en antitético maridaje el procedimiento empleado por la escuela llamada madrileña con el inspirado idealismo que distinguió á la sevillana ó la valenciana en España ó á la escuela antigua toscana de Boticelli, Pinturricchio y sobre todo Beato Angelico; y con más ó ménos conocimiento de causa, con más ó ménos conciencia de la senda emprendida, aparecieron obras como el *Testamento de Isabel la Católica*, como la *Muerte de Lucrecia*, en la que más determinadamente marcada se vé esa tendencia individualista en el procedimiento, llevada á un límite que excede á cuanto se arriesgaron los más aventurados secuaces de ese sistema, como la *Muerte de Séneca*, de Dominguez; como la *Prision del Príncipe de Viana*, de Sala; la *Santa Clara*, de Dominguez; el *Othello* y *Desdémona* y la *Constitucion de Cádiz*, de Rodriguez, etc.

Rara coincidencia es en verdad que los partidarios de esa combinacion de principios no hayan conseguido nunca alcanzar en una obra reunidos los

resultados que los discípulos de las dos escuelas á que aquellos se refieren tan portentosamente consiguieron. No parece sino que el espíritu, que la idea se resista á dejarse representar sobre el lienzo por medios y procedimientos demasiado groseros. No es la primera vez que los pintores modernos nos dan lugar á hacer esta observacion. Ya en anteriores exposiciones tuvimos ocasion de considerar obras en que con justicia podia admirarse la forma y el color llevados á una perfeccion relativa, pero siempre en ellas se ha podido notar una deplorable ausencia de sentimiento, que al dejar notablemente incompleta la obra, la presentaba únicamente como un producto de los esfuerzos materiales debidos al estudio y á la práctica, nunca á la inspiracion. Lucrecia, Bruto, Lucrecio y Colatino, por ejemplo, están muy léjos de ser un trasunto de aquellas figuras inmortales que las efemérides de los tiempos heróicos de Roma nos han legado. Aquellos varones estóicos y fuertes cuyo ánimo no bastaba á perturbar la mayor catástrofe, no pudieron nunca, si hemos de creer á Tácito, adoptar las actitudes melodramáticas dignas tan sola de la época del enfermizo romanticismo, que en el cuadro del Sr. Rosales contemplamos. ¿Qué dicen aquellas cabezas insignificantes y hasta repulsivas algunas por la ausencia total de espiritualismo, por la carencia completa de aquel interés, de aquella dignidad que al rostro humano da siempre una pena intensa en el ánimo? Deplorable es el apasionamiento irreflexivo en todas cosas y en pintura no es lo ménos. Hay artistas que se apasionan del color, de la forma otros, algunos de la idea; y ninguno de los que á una inclinacion exclusivista obedezcan es verosímil que produzcan nunca una obra acabada. El Sr. Rosales viene apareciendo apasionado de su manera de hacer y es indudable que esta tendencia individualista perjudica notablemente á la ejecucion de sus obras, en las que tantas y tan relevantes cualidades artísticas de primer órden tenemos ocasion de admirar. Rosales posee hasta cierto punto el sentimiento del color, inspirado en la más sóbria de las escuelas, posee en embrion, por decirlo así, el del dibujo que no desciende, empero, á detallar hasta la línea, deteniéndose en un bosquejo que nos hace ver sus figuras como al través de una espesa niebla, sin que puedan resistir un exámen detenido y á corta distancia, á la cual aparacen incorrectos y hasta informes sus personajes. Dibuja, en fin, con el claro oscuro, lo que es á no dudarlo una consecuencia forzosa del sistema que se ha propuesto seguir y con el que no consigue presentar más que simples bospuejos que no permiten decir determinadamente lo que serian sus obras si estuvieran *hechas*. Pero el cuadro de Rosales, que muchos se empeñan en decir que no está acabado, tenemos la conviccion de que en

concepto de su autor, no necesita ni una sola pincelada más, puesto que lo empezó hace cuatro años. Es, pues, una manera adoptada por él y que nunca podrá considerarse como sistema determinado, porque nada determina ni concluye, haciéndole *manchar* sus cuadros en lugar de *pintarlos*; posee en el manejo del color una energía y una *audacia* que con frecuencia le hacen traspasar los límites de lo verosímil y alterar las mismas formas que tan correctamente concibió y trazó. Si esa condicion enérgica y valiente pudiera circunscribirse dentro de ciertos límites, si la verdadera pasion que Rosales abriga por su procedimiento especial no le cegara con frecuencia como toda pasion, sus obras acaso podrian figurar con el tiempo entre las que dieron nombre al ilustre discípulo de Pacheco, siquiera nunca alcanzarian en la esfera del arte á mantener el simpático interés, la placidez con que los ojos reposan sobre las inspiradas figuras de las escuelas sevillana y valenciana en sus buenos tiempos.

Mucho se ha hablado, mucho se ha discutido y escrito sobre el cuadro del Sr. Rosales, que necesariamente debia llamar la atencion de la mayor parte del público, reuniendo, como reune, en mayor grado aún que el que presentó en la Exposicion de 1864, aquellas condiciones de ejecucion que en el *Testamento de Isabel la Católica* anunciaron á un artista de tendencias innovadoras, que rompiendo con la tradicion, parecia presentarse con ciertas pretensiones de crear escuela. El público ha encontrado esta vez, sin embargo, que el entusiasmo del pintor por su sistema ha traspasado los límites que el arte ha establecido áun para las mismas exajeraciones que dentro de sus esferas puedan producirse. No es adecuado ciertamente á la pintura de caballete el sistema de Rosales, propio tan sólo de la pintura escenográfica, á la que no deben llegar nunca los pintores llamados *efectistas*, por la sencilla razon de que con la exajeracion de su sistema sólo logran alcanzar un efecto contraproducente. ¿Pero es tan sólo esta exajeracion que estamos inclinados á creer se debe acaso á algun defecto óptico del Sr. Rosales, lo que ha enfriado tan considerablemente el entusiasmo que escitaba su nombre? No; en el cuadro del Sr. Rosales hay defectos dignos de consideracion y que no son fácilmente disculpables tratándose de un artista que se ha colocado á una altura á que no debe llegar la indulgencia.

¿Reúne la composicion de la *Muerte de Lucrecia* las condiciones de unidad de accion, de originalidad y expresion en el conjunto quo deben exigirse en una obra de la importancia á que esta aspira?

Imprescindible era representar á Bruto al lado de Lucrecia en el momento histórico que el artista se propuso reproducir, y de esto resultan dos

acciones que así aparecen en el lienzo mas disgregadas con la desgraciada concepcion del presunto vengador de la casta matrona, sin que contribuya por cierto á estrecharlas tampoco Valerio, que apoyado en el lecho, y apartado del grupo principal, se oculta el rostro ante el cadáver con un alarde de sensibilidad poco comun en el carácter romano de la época.

Respecto á la originalidad de la concepcion diremos que el Sr. Rosales no debe desconocer el cuadro de Gêrome titulado el *Desafío despues del baile*, y debiera haber huido por completo de combinar una agrupacion que nos ha recordado la del grupo principal del cuadro á que nos referimos.

En cuanto á la expresion del conjunto que se deriva naturalmente de la que las figuras afecten, ¿puede decirse que en las condiciones estéticas, en que á los ojos del espectador se presentan aquellas, mueven algun afecto en el ánimo, despiertan aquel profundo interés que la heróica accion de Lucrecia y el dolor de sus afligidos padre y esposo debiera despertar, aquella simpática inclinacion á que debiera llamar la enérgica resolucion de Bruto que en manera alguna puede colegirse de su extraordinaria y casi incomprensible actitud?

Bajo este aspecto, el más importante en esta clase de obras, la del señor Rosales nos parece extraordinariamente defectuosa.

No es difícil encontrar dentro de las condiciones del procedimiento que á tal exageracion lleva Rosales el verdadero sentimiento del color. Rivera, Rubens, Van Dick, Velazquez, Sanchez Coello y el mismo Tintoretto así nos lo demuestran, probándonos que cuando guia un génio verdadero el pincel del artista, fácilmente pueden adunarse los elementos más contradictorios con buen éxito. Rosales dista mucho de ser un *colorista.* No se advierten nunca en sus obras aquellas armónicas y suaves gradaciones en las tintas locales dentro de la tinta general, que sin perjudicar en nada al vigor y á la energía del acuse en el conjunto de las formas, les dá el verdadero colorido del natural: no se encuentra la armoniosa y, por decirlo así, *sabrosa* tonalidad que en las obras de los citados pintores se observan en mayor ó menor grado, y que fueron las que realzaron á la mayor altura que haya alcanzado escuela alguna á la que obedeciendo indudablemente á la influencia del clima, á la de los monumentos que la inspiraban, al carácter especia- del país donde se formó, sintió el arte en toda su elevacion y se apasionó del color que fué el rasgo distintivo de aquella brillante pléyade de artistas que empezando por Juan Bellini y Carpaccio terminó con Tiépolo, Rosales vé el colorido en la naturaleza como entiende su representacion en el con-

torno; es exacto, pero es incompleto, y trasladando al lienzo tan sólo las grandes masas de luz y sombra, produce un efecto desagradable y que no puede percibirse con exactitud sino á cierta distancia. Pero no es esto sólo; si en la apreciacion del colorido en absoluto y con relacion al conjunto de la obra es tan incompleto, en lo que se refiere á los detalles, á la combinacion de tintas arbitrarias que en paños y ropajes y demás accesorios están á merced del gusto del artista, no demuestra Rosales tenerlo muy depurado si hemos de sujetarnos al ideal estético que nos ha legado la escuela más competente en colorido, la escuela veneciana del siglo XVI. Las tres obras que en la actual Exposicion ha presentado el Sr. Rosales, ofrecen en su conjunto un aspecto de acritud en el color que no resiste al exámen, cuando se observan con su desagradable y, por decirlo así, súcio aspecto, aquellas tintas grises, aquellos tonos verdes y rojos que en la *Muerte de Lucrecia* producen notas tan discordantes como las de los bronces desentonados en una orquesta, dando al conjunto un carácter duro y repulsivo. Las obras de Rosales, en suma, ofrecen un deplorable sincretismo, que si en opinion de algunos se debe á la ligereza y poca reflexion, en nuestro concepto no reconoce por causa más que un sensible extravío del sistema que pretende presentar el dibujo y el color bajo un aspecto enteramente distinto del que hasta hoy siguieron los adeptos de todas las escuelas.

De propósito hemos dilatado el emitir nuestro humilde juicio sobre la obra puesta en primer término por el jurado y la opinion primero, la crítica en general despues, ha confirmado las apreciaciones que en en los primeros dias de la Exposicion nos sugirió la obra de que nos ocupamos; y no nos podrá tachar de severos ni apasionados en el juicio que acabamos de expresar quien haya seguido atento las manifestaciones de la opinion así competente como vulgar ante la obra magna del Sr. Rosales.

En cuanto á las otras dos de menor tamaño que figuran al lado de la *Muerte de Lucrecia*, no podemos decir más que presentan en el mismo ó mayor grado que ésta las cualidades y defectos que en ella hemos apuntado, y que á tener sus proporciones materiales no hubiera salido del círculo limitado que á estas ha concedido la atencion del vulgo, víctima siempre de los grandes efectos, cualesquiera que sea su orígen y su naturaleza.

F. B. Navarro Reig.

(*La continuacion en el próximo número.*)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

La resolucion de la crísis política por que el país atraviesa seria facilísima en un pueblo verdaderamente acostumbrado al ejercicio de las instituciones parlamentarias, dotado de costumbres públicas y convencido por una larga experiencia de que el régimen constitucional es la mejor organizacion de los poderes públicos.

Por la votacion de la presidencia resultó el ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla sin mayoría en el Parlamento; por otra votacion, en que coincidieron las más antitéticas oposiciones, quedó tambien en minoría el gabinete á cuya cabeza figura el contra-almirante Malcampo, resultando de estos hechos la justificacion más completa de la conducta del poder irresponsable. Jamás monarca alguno suspendió los debates del Parlamento, puso en ejercicio su alta prerogativa, tan en armonía con el espíritu de las instituciones. En Inglaterra, en Holanda, en Bélgica mismo, por más que en el horizonte serenísimo de este país ántes clásico de la libertad, empiezan á amontonarse densas nubes, no habria en circunstancias análogas conflictos ni dudas, ni celos, ni suspicacias entre los partidos. Por el desarrollo natural de los sucesos habia llegado el momento de apelar al voto del pueblo, y la nacion, libérrimamente consultada, decidiria entre los contendientes; pero las instituciones políticas más sábiamente ideadas no se ponen en ejercicio ni producen sus naturales consecuencias como se pone en movimiento una máquina de resortes fijos, cuyas piezas, científicamente dispuestas, han de responder forzosamente á la combinacion mecánica de su organismo. En la extructura gubernamental de las naciones entra como parte vitalísima

y predominante, que seria locura olvidar, su historia, es decir, una naturaleza social formada al través de siglos por las ideas religiosas y políticas que en ella han predominado, por el carácter de sus habitantes, por la influencia del clima, por las condiciones de la raza.

Corre entre nosotros de boca en boca una frase que constituye por sí misma la negacion del sistema representativo, verdadera heregía parlamentaria y señal inequívoca de cuál es todavía en España el obstáculo culminante en que han de tropezar las libertades públicas.—¿Quién hará las elecciones? —Hé aquí el punto objetivo de la lucha en el comun sentir, y esta pregunta repetida sin protesta por los hombres importantes de todos los partidos, y admitida en el lenguaje político es, sin ningun género de duda, el vicio radical de nuestras instituciones.

Si esta frase no se hubiera pronunciado nunca en España, si una triste esperiencia no hubiese puesto de relieve su significado, si todas las agrupaciones políticas no testificaran en mayor ó menor escala con su conducta que por algo se ha inventado, si los pueblos con una virilidad de que aquí carecen, la desmintiesen una y otra vez con su conducta, el gobierno de la nacion por la nacion misma no encontraria, como todavía encuentra entre nosotros la casi insuperable dificultad de que el soberano no pueda saber en momentos críticos, dónde radica la verdadera opinion pública.

Constituido un poder responsable que diese garantías absolutas de que la lucha electoral, que se hace inevitable, habia de verificarse con la mayor imparcialidad, las dificultades políticas presentes quedaban completamente zanjadas.—¿Pero dónde está ese ministerio fénix, nos dirán los pesimistas?—¿Quiénes son esos hombres entre nosotros desconocidos? - Habrá que buscarlos de otra estirpe, de diversa naturaleza, de carne distinta, de la de los españoles que conocemos, repiten todos los partidos en secreto mientras asegurarán en público entre explosiones de entusiasmo, que sólo sus jefes respectivos, sus protectores, sus patronos son capaces de semejante milagro.

Pero esta dificultad está más que en los hombres, en la naturaleza misma de las agrupaciones políticas que jamás confesarán vencedoras ó vencidas la imparcialidad ni la nobleza de sus adversarios. Cuando nosotros abrigábamos la halagüeña esperanza de que la conciliacion de las huestes revolucionarias duranteel período constituyente, contribuiria á establecer cierta respetabilidad mútua entre los comprometidos á sacar á salvo la obra comun, desengaños recientes han puesto de relieve que si en las cuestiones de doctrina era posible llegar á una transaccion patriótica, en nada se habia modificado el carácter aventurero, las envidias perpétuas, la predisposicion á las luchas personales, á las guerras de bandería que constituyen, por decirlo así, las cuerdas matrices de nuestra trama histórica.

Obligados en cumplimiento de un deber ineludible á dar dictámen acer-

ca de la legalidad de los títulos en cuya virtud los indivíduos de las diferentes parcialidades políticas que han formado la última Asamblea iban á representar la opinion de sus comitentes, hemos tenido ocasion de ver con nuestros mismos ojos, de tocar con nuestras propias manos, cómo la pasion ciega igualmente á todos, de qué manera el interés de bandería, los lazos de la amistad, la vanidad personal destruyen la rectitud, perturban la inteligencia y trastornan las más enérgicas voluntades.

Apesar de estos inveterados abusos, algo se ha adelantado en este último Congreso, pues si bien de la discusion de sus actas no puede deducirse que la ley se haya cumplido con rigor en todas y en cada una de sus detalladas prescripciones, es evidente la equidad que á los fallos del Parlamento ha presidido en las cuestiones electorales, sin que ninguno de los partidos que en los escaños del Congreso tienen representacion pueda decir que con desigual criterio fueron juzgados.

No se aplicó al romano la ley romana y al godo la ley goda como en otras ocasiones habia sucedido, y si esta especie de justicia distributiva no era ni con mucho el remedio necesario para tan lamentados males, suavizaba los rencores de las huestes beligerantes y daba el primer paso en el camino de una política fecunda, en la cual por medio de transacciones juiciosas y hábiles temperamentos pudiesen todos los partidos contribuir al desarrollo de los intereses públicos.

Inútiles han sido por desgracia los propósitos, los esfuerzos, los sacrificios de cuantos no hemos tenido, desde la revolucion acá, otro guia ni otra norma de conducta que alejar por lo ménos, si no era imposible evitar en absoluto, la repeticion casi sistemática de los injustificados ódios que habian perdido en épocas harto tristemente célebres, las conquistas de la libertad.

El mal ha estallado al fin con atributos idénticos si no peores á los que ostentó en las épocas á que ántes nos hemos referido; y contra la voluntad, contra la predicacion y el ejemplo de los hombres sensatos, aquellas parcialidades políticas que se presentaron unidas y compactas al abrirse la legislatura pasada, han convertido los apacibles dominios en que juntas defendian elevados intereses públicos, en campo de batalla donde sólo se piensa en estirpar al enemigo, cueste lo que cueste la victoria.

Hasta tanto que las luchas políticas pierden el carácter feroz y brutal que constituye la fisonomía dominante de la Edad Media, de aquellos tiempos en que se consideraba como virtud estimable y honor singularísimo la consecuencia en el ódio, la persecucion eterna en la venganza, la ruda fiereza en el combate, no se afianzan las instituciones liberales en las naciones modernas, ni se practica con rectitud el sistema representativo. Un pueblo en que el partido dominante consigue extirpar por completo á sus adversarios, puede llegar á la grandeza que dió Cronwell á Inglaterra, á la gloria pasajera y fugáz que

alcanzó Francia durante el imperio del primer Bonaparte, al estado de prosperidad industrial y fabril que disfrutó en tiempo de Napoleon III, pero no afianzará sobre bases sólidas el desarrollo progresivo y armónico de sus intereses morales y materiales, bienestar perpétuo que se realiza exclusivamente en medio del equilibrio social que resulta de que coesistan en armonía las fuerzas vivas del país.

Inglaterra ha pasado hace pocos años por una situacion que tiene grandes puntos de contacto con la situacion en que España se encuentra hoy.

Derrotados los Wighs por una coalicion accidental de elementos heterogéneos, subió al poder Mr. Disraeli, que tampoco tenia verdadera mayoría en la Asamblea. Nada hubiera podido ser más fácil al partido Wigh que tomar inmediatamente la revancha derrotando á Mr. Disraeli con las mismas artes con que los radicales españoles han derrotado al ministerio Malcampo. No fué esta, sin embargo, la conducta que siguieron los Whigs: amaestrados por la experiencia y convencidos por pasadas enseñanzas de que los pueblos vuelven la espalda á los partidos que ponen de manifiesto sus egoistas aspiraciones, discutieron los presupuestos con calma, regularizaron la situacioneconómica y se conformaron sin ningun escándalo parlamentario, con que la corona apelase al voto del pueblo permaneciendo en el poder el gabinete Tory.

Un respeto mútuo por las instituciones los llevó á la lucha electoral sin proteger ni amparar por mezquinos intereses ninguno de los gérmenes de perturbacion social que de antiguo existen en el fondo de la sociedad inglesa. Las instituciones fundamentales, léjos de sufrir el más leve descrédito, aquilataron una vez más su mérito intrínseco con una nueva prueba, y el país que remunera siempre los sacrificios de los partidos, envió al Parlamento una mayoria que le permitió á Mr. Gladstone y á sus amigos recuperar el poder de una manera ordenada y conveniente. Por eso hemos dicho al comenzar esta Revista que el estado actual de los negocios públicos no inspiraria ningun temor en una sociedad en que las instituciones representativas estuviesen asentadas sobre sólidas bases; entre nosotros el porvenir se presenta oscuro y tenebroso porque la bondad de las instituciones no tiene por complemento ni el carácter, ni la tradicion, ni las costumbres del pueblo español.

Atravesamos todavía por desgracia despues de tantos sacrificios un período de aclimatacion de las instituciones representativas, y sólo el patriotismo, la sinceridad y la abnegacion de los hombres rectos pueden contribuir á que llegue á seguro puerto la nave del Estado. El ánimo decae y enflaquece la esperanza contemplando que se ha hecho una revolucion, que se han arrancado los cimientos sobre que descansaba el antiguo edificio social, y cuando apenas hace un año que se encuentra en vigor el nuevo régimen, se dibujan ya con caractéres que no dan lugar á duda, males idénticos, peligros semejan-

tes, dificultades casi tan insuperables como las pasadas para el ejercicio del sistema parlamentario.

El impremeditado rompimiento de la conciliacion sin motivos políticos que lo justifiquen, coloca al soberano en una situacion hasta cierto punto comprometida enfrente de los partidos. Derrotada la política, mejor dicho, la tendencia, porque política no existe, del grupo que capitanea el Sr. Ruiz Zorrilla por la elevacion á la presidencia del Sr. Sagasta, ningun antecedente parlamentario explicaria la vuelta al poder del Sr. Ruiz Zorrilla, pudiendo considerarse como injustificada preferencia, que heriria la susceptibilidad de las otras fracciones liberales y dinásticas de la Asamblea.

Las luchas de principios no son incompatibles con la estimacion recíproca de los combatientes; pero cuando los partidos, como ahora sucede entre los progresistas, disputan sólo por la posesion del poder, por el monopolio de la influencia, se pierden pronto de vista las aspiraciones legítimas de cada uno, se traspasan los límites legales de la lucha, y es difícil prever hasta dónde la pasion arrebatará el ánimo de los intransigentes de uno y otro bando.

El espectáculo no deja de tener precedentes en la historia, y por trance análogo pasó el rey Guillermo III de Inglaterra poco tiempo despues de haber subido al trono de la Gran Bretaña.

No era, en verdad, una fraccion desgajada de un partido la que obligó á Guillermo III á disolver el primer Parlamento de su reinado; era el gran partido Whigs unido y compacto, el partido que habia arrebatado la corona á Jacobo II, que habia declarado el trono vacante, que habia proclamado, en fin, á Guillermo y María reyes de Inglaterra. No era un grupo nacido de injustificados ódios, no era la ingratitud para con los hombres más importantes en la marina, en el ejército, en el órden administrativo, el sentimiento que animaba á los que se habian propuesto monopolizar al rey y ejercer presion en sus determinaciones; no era el defensor más entusiasta de otra dinastía momentos ántes del advenimiento del Rey el ministro obligado de la Guerra, no eran dignidades civiles y militares unas con más otras con ménos importancia, pero improvisadas todas en los dias de la revolucion, los elementos políticos que desvanecidos por su reciente engrandecimiento se habian propuesto seguir una política tan tirante, tan exclusiva, tan apasionada como la que tiempo atrás habian seguido los Jacobistas, sus implacables adversarios; era el partido Whigs que tenia una historia gloriosa, cuyas filas se aumentaban de dia en dia por los representantes de la industria, del comercio, del capital en sus distintas formas, y á cuyo frente estaban los hombres más célebres en las artes y en las letras del Reino-Unido, pues á pesar de la gran diferencia que no puede ménos de reconocer el ánimo más parcial entre aquel gran elemento político y nuestros novísimos radicales; á pesar de que os Whigs tenian en el Parlamento una numerosa mayoría, Guillermo III, el

fundador del verdadero régimen parlamentario en Inglaterra, el rey que los liberales hemos mirado siempre como modelo, tuvo el valor de subir en persona al trono de la Cámara de los lores y suspender por sí mismo las sesiones.

Aquella medida inesperada excitó el mayor entusiasmo en los Torys; y senadores y diputados victorearon al rey, adhiriéndose desde aquel dia á su causa cuantos deseaban que las nuevas instituciones se asentasen sobre sólidas bases y arrastrando en aquel camino, (¡singulares coincidencias de lahistoria!) hasta á aquellos pocos que estaban aún alejados de la dinastía reinante.

No recibieron los Whigs con la mayor benevolencia aquella medida, mil veces ménos justificada que la disolucion de nuestro actual Parlamento, pues allí existia una mayoría que, á pesar de sus exageraciones y del espíritu estrecho, suspicáz y vengativo que se habia apoderado de ella, podia gobernar. Es curioso por más de un concepto fijar la atencion hoy en los documentos de aquella época. Decia el rey Guillermo dirigiéndose á su amigo Portland: —„Vereis mi discurso impreso: por lo que acerca de él nada tengo qué deciros. Las razones que me han obligado á obrar así, os las contaré á vuestra vuelta. Me parece que los Torys están contentos, pero no los Whigs, los cuales se quedaron extraordinariamente sorprendidos cuando yo hablaba, pues no habia comunicado mi designio más que á una sola persona. *Ví caras de una vara de largo cambiar de color veinte veces durante mi discurso.*"

El rey desde aquel dia se mostró favorable á una política de conciliacion decidido á poner límites con firmeza, aunque con dulzura, á la violencia de los Whigs, aceptando de completa buena fé y en cuanto le fuera posible, el apoyo de los Torys. Poco tiempo despues, el Parlamento fué disuelto y se convocaron elecciones generales. No tardó en conocerse que una gran variacion se habia operado en la opinion pública durante el tiempo en que las Córtes habian estado abiertas, y los hombres rectos confesaban que aquel cambio era un justo castigo y una consecuencia natural de la conducta violenta de los Whigs. Cifraba este partido sus esperanzas electorales en la ciudad de Lóndres. Torys y Whigs se declararon guerra á muerte, no perdonando estos últimos confabulacion, asechanza ni intriga para salir triunfantes. Guillermo escribia á Portland que los Whigs de la capital, en su desesperacion, no cejaban ante ningun medio, por vedado que fuese, y que si continuaban así, pronto necesitarian de una amnistía como la que se habia concedido pocos momentos ántes á los enemigos de su trono. El mismo Newton, el gran filósofo cuyo talento y cuyas virtudes eran el orgullo del partido Whigs, dió su voto públicamente al candidato Tory, poniendo de manifiesto que habia visto con sentimiento y que desaprobaba las violencias rencorosas de su partido.

Tan luego como el rey suspendió las sesiones de las Cámaras, ciento cincuenta diputados Torys se reunieron en Flect-Street ántes de dirigirse á sus distritos á la lucha electoral que todo el mundo presajiaba, enun banquete de

despedida. De aquella reunion salieron los Torys dispuestos á sostener las nuevas instituciones, decision no tomada hasta entónces sino por una fraccion numerosa del partido. Satisfechos de que la corona se opusiese á una política de exterminio, de ódio y de venganza, áun la parte disidente de los Torys se acercó al rey más que lo habia estado nunca desde que Jacobo II habia salido del palacio de Vhitehall. Inglaterra á la sazon, como España ahora, estaba sedienta de paz, de órden y de justicia. Los Torys, que se habian unido á los Whigs para oponerse á las demasías de la corona en tiempo de Jacobo II, veian con temor que demasías de un órden diametralmente opuesto quebrantasen el equilibrio parlamentario volviendo á traer sobre la moderna Albion los desastres inolvidables de la república. La conducta del rey mereció la aprobacion de todos los hombres rectos, y multitud de personas notables, que hasta entónces se habian considerado poco amigas de la dinastía, aceptaron públicamente la política del gobierno; verdad es que no faltaron jacobistas recalcitrantes, pesimistas de oficio, desesperados por la impotencia, que pusieran el grito en el cielo, escandalizados y quejosos de la extraña ceguedad que se habia apoderado de los hijos de la vieja Inglaterra.

Con el mismo furor han visto aquí los pesimistas de todos los partidos el patriótico impulso que ha llevado á los liberales conservadores de distintas procedencias á reunirse en el Senado para declarar, en consecuencia con la conducta que han seguido en la Asamblea últimamente, su firme decision de apoyar al actual ministerio. Radicales, republicanos, moderados y carlistas han dejado correr libremente su implacable encono; mueven á los primeros resentimientos personales y el temor de no recobrar pronto un poder por cuya adquisicion han hecho tan inconcebibles sacrificios; desespera á los demás el espectáculo de que acudan á consolidar las nuevas instituciones las individualidades de la banca, del ejército, de la marina, de las artes liberales, de la política, en fin, que están dispuestos á anteponer el honor nacional la dignidad de la pátria, el órden social, la prosperidad pública, el sistema parlamentario y la libertad, á ideologias de escuela, á irrealizables preferencias dinásticas, á sistemas políticos condenados por la experiencia de la historia.

No se concibe sin verlo que los mismos que hace un año votaban al rey, los mismos que iban á ofrecerle la corona, los más comprometidos en afirmar las instituciones vigentes, léjos de recibir con aplauso á cuantos por distintos caminos se muestran más ó ménos explícitamente dispuestos á apoyarlas, los increpen, censuren y combatan, anteponiendo el afan de mando, el deseo de influencia, las ventajas del poder, á que la monarquía, la dinastía y las instituciones ensanchen el círculo de sus prosélitos.

El espectáculo que presentan hoy algunos partidos políticos, preciso es decirlo con franqueza, alejará poco á poco de la vida pública á los hombres

que se respeten, dando por primer resultado el triunfo de la democracia en la sociedad española, lo que no puede dejar de considerarse por los espíritus estudiosos como su principal defecto. Si las cosas siguen como van, pronto aparecerá entre nosotros como tipo degradante el *politician*, que sólo existe en los Estados-Unidos de América, y léjos de ser considerada como una obligacion propia de las personas inteligentes, como un deber de los hombres que se deben á su pátria y á su siglo el mezclarse en los asuntos del Estado, toda participacion en la vida pública degenerará en la más rebajada de las degradaciones. Despues de haber hecho la revolucion para plantear el *self gouvernement*, habremos entregado la direccion de los asuntos nacionales á la hez moral, no hablamos de pobres y ricos, de todos los círculos sociales. Se necesita estar desprovisto del más leve sentimiento de delicadeza para no huir despavorido de una lucha en que la sinceridad, la rectitud y el amor de la pátria no aparecen nunca, en que los más rectos propósitos, las más elevadas acciones, la abnegacion más palmaria, han de encontrar intérpretes que sepan explicarlos y comentarlas por los móviles más groseros.

Nadie hace política, y usamos de una frase hoy en boga, por la pátria, por las instituciones y por el rey. La política es el arte de engrandecerse por los medios más reprobados, si hemos de juzgar por los periódicos en que se arrojan cieno y lodo al rostro los combatientes.

En vano proclaman las publicaciones más respetables la necesidad que tienen las clases conservadoras, en uso de un derecho de legítima defensa, tomar una parte activa en la administracion local de pueblos y ciudades; en vano enseñan uno y otro dia que en la administracion municipal hay que buscar los cimientos más sólidos del nuevo edificio social; en vano hacen presente que de allí arranca el derecho electoral, que allí radica la direccion de las milicias locales, que aquella es la mejor escuela para educar ciudadanos de un pueblo libre, las personas de arraigo y de posicion social con levísimas aunque honrosas excepciones, ni aceptan los cargos de concejales ni depositan siquiera una papeleta en la urna. Una ley exagerada y absurda de incompatibilidades separa á los miembros del municipio de la córte de los escaños del Parlamento; todo lo cual dá por tristísimo resultado, que se necesita enardecer el infantil ardor de alguna naturaleza bulliciosa é inquieta para que la municipalidad de Madrid no quede huérfana de una representacion conocida en los círculos políticos y sociales.

No es, en verdad, el estado actual de Europa el más á propósito para dormirse en esta especie de *dolce farniente* que se ha apoderado de la sociedad española, cansada de luchas y trastornos; y, sobre todo, hastiada de oir insultos y de presenciar miserias; y como las costumbres públicas no se improvisan, como los pueblos responden fatalmente á los inveterados vicios de su tradicional extructura, necesario es todavía entre nosotros que los gobiernos

den el impulso y que se propongan enmendar con su iniciativa los defectos crónicos de la sociedad cuyos destinos presiden. Mas para que esta iniciativa sea fecunda han de inspirar confianza los hombres de buena fé que hayan de ayudarla en la empresa, preocupándose, sobre todo en horas solemnes de la historia, más que del interés político de un partido ó de una fraccion determinada, de las necesidades permanentes de la nacion.

Con esta mira, digan lo que quieran cuantos se han propuesto monopolizar la revolucion en su provecho adulando las más vulgares preocupaciones y los mas demagógicos instintos, se reunieron en el Senado, no sólo los hombres procedentes de la antigua union liberal, sino individualidades de diversas fracciones, dispuestos por su parte á dar estabilidad al gobierno, sin ingerirse en sus principios políticos, sin pedir participacion en el poder, sin otro fin ni esperanza que establecer un órden moral capaz de servir de firme base á la práctica sincera de la Constitucion del Estado.

Los liberales conservadores han hecho en Madrid lo que, como ántes hemos recordado, hicieron en circunstancias análogas los Torys en Inglaterra, no mereciendo réplica formal los argumentos aducidos por una parte de la prensa, que queriendo desvirtuar este acto, saca á relucir, con intencion de ahondar diferencias que no hay para qué traer á discusion, las opiniones que en el período constituyente sostuvieron algunas de las personas allí reunidas, pues idénticas opiniones profesaron, con celo más enérgico, individualidades militares y civiles, de gran importancia en el flamante radicalismo.

La respetabilidad de las personas responde de la sinceridad de sus actos. El patriotismo impone ineludibles deberes. Jamás Berrier, los legitimistas ni los republicanos franceses apoyaron dentro ni fuera de la Cámara á ningun ministerio del rey Luis Felipe. El país, más sensato que los hombres políticos, hace justicia á todos, y cuando los partidos pierden todo norte de rectitud, sufren, más ó ménos tarde, el castigo á que se hicieron acreedores los Whigs en 1690, y que les impuso la nacion inglesa.

España ha presenciado una division interesada y artificial de las huestes revolucionarias. Ningun principio, ninguna idea, ningun plan político ni administrativo justifica la presente lucha. En un lado aparece el Sr. Ruiz Zorrilla como jefe civil, y el señor general Córdoba como jefe militar, prestando apoyo á la tendencia por ellos significada los republicanos transigentes y los neo-católicos pesimistas; en el otro lado figuran en primera línea, Sagasta, el amigo inseparable del general Prim, el que acompañándole en los últimos y gloriosos momentos de su vida política, en vez de salir del ministerio de Fomento para subir á la presidencia de la Cámara Constituyente, bajó del ministerio de la Gobernacion á la secretaría de Estado, participando constantemente de sus glorias y de sus censuras sin crearle dificultades y sin manchar su propio partido con discursos preparados para fabricar una reputacion que

se levantaba á costa del honor de sus correligionarios; en el mismo lado está Malcampo y apoyan esta tendencia constitucional Topete, Serrano, es decir, muerto el general Prim, las tres figuras militares más notables de la revolucion; la defienden los generales más acreditados del antiguo ejército liberal que no se han ido con la dinastía derrocada; la patrocinan los hombres civiles que desde el primer momento aceptaron el nuevo órden de cosas y cuantos despues han creido que es necesario consolidar á todo trance las instituciones, convencidos de que toda novedad seria altamente peligrosa, prefiriendo el organismo político establecido, á aspiraciones que pudieron profesarse noblemente cuando todo estaba puesto á discusion, pero que hoy traerian sobre el país males sin cuento.

Si esta agrupacion fuese definitiva, la izquierda representaria la política de las ruidosas manifestaciones, la que merece lassimpatías de los republicanos, la que prefieren los carlistas; la derecha, la política de los que desean el triunfo legal de la opinion manifestada por las vías constitucionales sin presiones deshonrosas en medio de la paz pública.

Estas son las dos tendencias, las dos agrupaciones entre quienes tiene que decidir la corona primero y el país en apelacion definitiva.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Bélgica ha tenido la desgracia de llamar en primer término la atencion de la Europa con sucesos que no pueden contribuir á conservarle la reputacion de país modelo de buen gobierno político y administrativo.

El partido radical habia escogido para combatir contra el ministerio D'Anethan, y contra el partido católico el exámen apasionado de ciertas empresas mercantiles, de que el conde Langrand-Dumonceau ha sido el principal promovedor. Compañías de seguros mútuos, obras públicas, empréstitos á varios soberanos, entre ellos el Papa, fueron esas empresas, en las cuales, desde hace algun tiempo, están mezcladas las discusiones políticas y hasta las religiosas que en Bélgica se agitan. El tribunal de comercio entiende en una quiebra; el ordinario forma causa criminal.

Contestando á las acusaciones de *The Times*, el conde Langrand-Dumonceau publica en Lóndres cartas procurando sincerarse de los cargos que se le fulminan. Aquel periódico, dando satisfaccion á sus ódios de protestante, habia anunciado con gran fruicion, que el empresario belga, objeto de graves acusaciones, fué elevado á la dignidad de conde por el Papa en premio de algunos de sus manejos bursátiles; y además afirmaba que en las cuentas de las compañías de seguros, la aritmética debe á Langrand descubrimientos casi sobrenaturales; que varios príncipes y el emperador de Austria le han protegido de una manera extraordinaria; que su habilidad para deslumbrar á los accionistas ha consistido á veces en los conocidos medios de pagar dividendos de intereses á costa del capital, ó con el producto de la negociacion de las acciones. Mr. Langrand contesta que, en efecto, obtuvo su título nobiliario de la Santa Sede, porque cuando los banqueros ofrecian al gobierno pontificio la realizacion de un empréstito al 50 por 100, él consiguió proporcionárselo á la par y gratuitamente por la cantidad de veinte millones de francos en cambio de obligaciones con 5 por 100 de interés; que en las compañías de seguros, por él fundadas, las acciones ganaron, por término medio

14,40 y 16,75 por 100, desde 1858, fecha de la fundacion, y que hoy todavía suben á más los dividendos; que si el príncipe de Tour y Taxís tomó participacion en sus empresas por la considerable cantidad de quince millones de francos, la ganancia para el príncipe ha sido; que la intervencion del emperador de Austria en los mismos negocios se ha reducido á muestras de estimacion por los servicios que el conde Langrand habia procurado hacer al imperio austro-húngaro; que para desvanecer la acusacion de que habia repartido dividendos que no correspondian á las verdaderas ganancias, cree suficiente recordar, en la imposibilidad de insertar y demostrar todas las cuentas en un comunicado, que fueron sus compañeros de administracion los jefes del partido conservador, no solo de Bélgica, sino tambien de Austria y de Inglaterra, á quienes todo el mundo tiene por incapaces de haberse prestado á ser cómplices de tales farsas; y que cuando en Octubre de 1868, el ministerio radical hizo intervenir los tribunales en las dos empresas del camino de hierro de Kaschau á Oderberg, y de los caminos otomanos, Mr. de Bavay, jefe entónces de la magistratura belga, declaró que no habia recibido queja alguna, de accionista ni de acreedor.

No es posible á larga distancia formar juicio acerca de la verdad de los hechos en negocios que se están controvertiendo entre las partes interesadas ante los tribunales, y además públicamente entre los partidos políticos. Lo cierto es que el ministerio D'Anethan nombró para gobernador de Limburgo á Mr. De Decker, cuyo nombre habia figurado entre los principales administradores de las empresas Langrand, y que el partido radical creyó que la ocasion era oportuna para presentar batalla al ministerio y al partido llamado católico.

Llevada la cuestion á la Cámara de los diputados, el gobierno quiso oponerse al debate manifestando que el procurador general en el tribunal de apelacion, Mr. Simon, habia condenado la conducta del juez comisario de la quiebra, Mr. Vanderstraeten, que habia suministrado para la discusion parlamentaria papeles del proceso pendiente. Mr. Dansaert, presidente del tribunal de comercio de Bruselas, defendió el proceder del juez comisario: y despues de ceder el gobierno y de no quedar bien parado en esta cuestion preliminar, Mr. Bara, ex-ministro de Justicia presentó una interpelacion y la defendió en términos violentos, llegando la osadía de su lenguaje hasta dirigir sus ataques contra la persona del Papa. El gobierno, dejando en lo posible á un lado las cuestiones relativas á los negocios Langrand, se esfuerza por demostrar que Mr. De Decker es una persona de buenos antecedentes, digna de las simpatías que inspira en el Limburgo. Despues de dos dias de acolorado debate, la mayoría de la Cámara desecha la proposicion de censura presentada por los radicales despues de la interpelacion.

Pero al mismo tiempo que el debate parlamentario se llevaba á cabo un

escandaloso tumulto. Millares de personas pedian á gritos desde la calle la destitucion de De Decker, la caida del gobierno, el cambio de política. A las voces de ¡abajo el ministerio y los clericales! ¡mueran los ladrones! ¡viva Bara! es amenazada la Cámara misma, que llega á temer ver su recinto invadido por los alborotadores.

La policía primero, las tropas de la guarnicion y las que acuden de otros puntos, colocan sus fuerzas enfrente del tumulto. El ministerio D'Anethan, fuerte con el triunfo parlamentario obtenido, y con la confianza de la corona, se prepara á resistir enérgicamente á los alborotos callejeros, que por su parte crecen sin cesar. De Decker renuncia á su nombramiento de gobernador del Limburgo, para suprimir el pretexto de la insurreccion; pero ésta no se contenta ya con tal resultado y quiere la caida del ministerio. De éste parecia segura la victoria, cuando se encuentra con un tropiezo insuperable por donde ménos lo podia esperar. El rey, poniéndose de parte del motin contra sus ministros, apoyados por la mayoría de las Cámaras, les pide la dimision de sus carteras; los ministros se la niegan, y el monarca los destituye.

Pero la victoria no es completa para el partido radical. La formacion de nuevo gabinete no es encomendada á Mr. Bara ni á Mr. Frere-Orban; recibe el encargo un indivíduo del mismo partido católico á que pertenece el gobierno sacrificado por el rey al motin.

Los vencidos en Bélgica y con los que con ellos simpatizan más en otras partes, se quejan amargamente de lo sucedido; y aunque no les falta razon para hacerlo, algunas de las conjeturas y comentarios que se han publicado se apartan mucho de lo razonable. Entre los ménos fundados, debe contarse el que tiende á acusar á la diplomacia prusiana de los lamentables acontecimientos de Bruselas. Algunas gentes necesitan tener siempre álguien á quien atribuir todo lo que sucede en el mundo. Durante mucho tiempo, fué la mano de los ingleses la que se creia descubrîr por donde quiera. Despues no se creia posible que dejase de intervenir directamente el emperador Napoleon en todos los hechos contemporáneos de alguna importancia. Ahora se imputa al príncipe de Bismark la responsabilidad de cuantos movimientos se notan en la política. La accion de los gobiernos es, sin embargo, ménos eficaz y poderosa de lo que el vulgo supone.

El partido vencido se titula católico; la Bélgica ha sido objeto de proyectos atentatorios á su independencia, que Bismark y Benedetti han discutido largamente desde 1866, como ellos mismos confiesan, aunque rechazando cada uno sobre el otro la iniciativa y la responsabilidad; el imperio aleman necesita procurarse costas; además, tiene un interés en contrabalancear en Bélgica la influencia francesa; el Limburgo, para cuyo gobierno habia sido nombrado De Decker, está fronterizo con la Alemania: el gobierno de Berlin se ha colocado en una actitud resueltamente hostil al clero católico. Con seme-

jantes datos no era difícil forjar una série de suposiciones, en las que el canciller del imperio aleman figurase como favorecedor de los tumultos de Bruselas. Pero la ambicion prusiana tiene sobre sí suficiente número de culpas sin necesidad de imputarle las que no hay indicios razonables de que haya cometido. Entre los medios que con tanta fortuna y acierto ha empleado, no está el de promover desórdenes en las calles; si dentro de Alemania resiste al clero católico, que es el único elemento político que no ha doblado la cabeza ante las prosperidades de la cancillería prusiana, no por eso se ha de creer que hace la guerra á los gobiernos conservadores de otros países, combatidos, no tanto por el protestantismo, como por la demagogia atea. Lo de estar fronterizo el Limburgo, es una gran puerilidad, pues esta situacion geográfica no dá al nombramiento de gobernador una importancia para las tentativas de propaganda ó de conquista que la Prusia pudiera realizar: cuando se decidiese á desconocer los derechos de la Bélgica como nacion independiente, no serian las cualidades personales del gobernador del Limburgo lo que facilitaría ni dificultaría el éxito de la empresa.

Basta la historia de los partidos políticos belgas para explicar lo sucedido, que es doblemente deplorable, porque las cuestiones de inmoralidad, cuando toman tales proporciones, son una calamidad funestísima, y por que no lo es ménos la preponderancia escandalosa de la violencia tumultuaria sobre los poderes legales del Estado. En todos tiempos ha habido hechos inmorales en el manejo de los negocios públicos; acaso en la época presente son ménos en número, aunque el aumento de publicidad, y las pasiones de los partidos los hagan más notorios; pero nunca las acusaciones de inmoralidad, y el disgusto natural que producen, tuvieron tan perniciosa influencia. Nada prepara tanto á un pueblo para los trastornos revolucionarios. Estos están ya iniciados en Bélgica por la victoria de los que se han burlado de un gobierno que tenia mayoría en las Cámaras legislativas; mayoría que el partido católico habia ganado en unas elecciones generales hechas bajo el mando de un gobierno enemigo, y que por tanto, no era sospechosa de proceder de los abusos cometidos en las operaciones electorales por los agentes ministeriales. Es un triste precedente para el porvenir de la política en Bélgica la manera con que el ministerio D'Anethan ha caido: el prestigio del monarca ha quedado quebrantado, la legalidad atropellada, el respeto debido á la legítima representacion nacional con gran menoscabo, y las relaciones entre las escuelas y partidos políticos con la inevitable tendencia á cambiar los medios lícitos por la fuerza brutal.

Espectáculo por muchos conceptos aparentemente diverso y áun contrario al que ha presentado desde el 22 de Noviembre Bruselas, presentaba Roma el 27 con motivo de la apertura de las sesiones del Parlamento. En la capital de Bélgica el rey se separaba de la mayoría de las Cámaras; en la Ciudad

Eterna, el monarca y los senadores y los diputados se mostraban identificados en sentimientos y aspiraciones. Allí el tumulto y los gritos de ódio llenaban el aire en las inmediaciones del edificio en que las leyes se elaboran; aquí todo eran vítores y plácemes, manifestaciones de alegría, de entusiasmo. En el reino belga se ha entrado tristemente en un período de agitaciones tumultuosas, y se ha renunciado al noble puesto que aquel Estado ocupaba entre los europeos por la feliz regularidad con que funcionaba el sistema constitucional: en el reino italiano, se ha realizado el sueño dorado de la unidad nacional extendiéndose por toda la Península, y de la capitalidad fijada en la ciudad de la gran república y de los Césares.

El discurso pronunciado por el rey Víctor Manuel en medio de los aplausos de los diputados y de los senadores, y de las aclamaciones del pueblo, manifiesta mucho alborozo y grandes esperanzas. "La obra á que consagramos nuestra existencia, dice aquel monarca, está completada. Despues de prolongadas pruebas y expiaciones, la Italia está restituida á si misma y á Roma. La unidad nacional está realizada, y se abre una nueva era en la historia de la Italia. Las luchas de los partidos serán en adelante ménos ardientes, y sólo tendrán ya por objeto el desarrollo de las fuerzas productoras de la nacion."

Pero esas frases de triunfo, de alegría y de esperanza no ocultan por completo los graves temores con que esos sentimientos andan mezclados. El mismo discurso régio pone de manifiesto algunos de ellos: el rey cree que él y el Parlamento "deben tener fé en que Roma, capital de Italia, pueda continuar siendo la sede pacífica y respetada del Pontificado;" con lo que bien dá á entender la facilidad de que suceda lo contrario. Por otra parte advierte que "la organizacion del ejército y de la marina, la renovacion de las armas, las obras de defensa del territorio nacional exigen largos y profundos estudios, y el porvenir podria pedir estrecha cuenta de cualquier imprevisora tardanza," palabras quo claramente señalan, no sólo la probabilidad, si no la posible inminencia de un gran peligro.

Cuatro adversarios, todos muy poderosos, tiene enfrente de sí la Italia, poseedora ya de su unidad política y de su capital codiciada; el Pontificado, cuya independencia procura garantir, despues de haberla desconocido, con prerogativas que la Santa Sede rechaza como insuficientes: la Francia, cuyo disgusto por la conducta de la Italia en la reciente guerra es tan vivo; la rivalidad de las provincias, que es causa de que en los once años trascurridos despues de la anexion de Nápoles y Sicilia, ni se haya podido establecer un buen sistema tributario general para todo el reino, ni siquiera se haya uniformado la legislacion penal; y la demagogia, que se alaba de haber tenido demasiada parte en algunas de las mayores jornadas en que se ha conquistado la unidad nacional, para que se resigne ahora á dejar vivir en paz á la monarquía.

Las rivalidades provinciales y municipales, si ningun conflicto diplomatico ni militar con las potencias extranjeras surgiese, irian siendo acalladas, siquiera fuese con lentitud, por el afianzamiento, cada vez más sólido, de las instituciones unitarias. A la demagogia podria tambien, en igual caso, imponer respeto por mucho tiempo un trono rodeado del gran prestigio de la obra militar y política que ha trasformado el pequeño reino de Cerdeña en la gran monarquía italiana. La misma actitud amenazadora de la Francia, si las cuestiones relativas á la Santa Sede no existiesen ó se lograse resolverlas satisfactoriamente, podria cambiarse en una amistad cordial y estrecha, pues la Francia, en cuanto se reponga un tanto de sus grandes desastres, se ha de ocupar con empeño en buscar por todas partes alianzas, y la de Italia no es despreciable. Las dificultades que hasta ahora parecen insuperables, son las que se oponen á la realizacion de la esperanza manifestada en el discurso régio, de que el Pontificado se conforme con tener su Sede en la misma ciudad que el rey de Italia tiene su trono.

Mucho se ha hablado en los últimos dias de la probable retirada del Papa á un pueblo de Francia. Importantísimo sin duda alguna sería el suceso, pero siguiendo nuestra costumbre, no lo examinaremos hasta que se haya realizado. Entre los franceses son acaso muchos los que lo desean; los italianos sinceramente sentirian que su península dejase de poseer el singular privilegio de la constante residencia del jefe espiritual de los doscientos millones de católicos. Lo lamentarian, ya porque á ese privilegio están acostumbrados, y halaga su patriotismo, ya porque la ausencia del Papa suscitaria en seguida la gravísima cuestion de si la Santa Sede habria de ser restablecida y cuándo y cómo, en aquella Roma á la cual ha regresado más ó ménos pronto, y de una ó de otra manera, cuantas veces fué de allí separada.

El mismo dia 27 de Noviembre, en que el rey Víctor Manuel inauguraba en Monte-Citorio las sesiones del Parlamento italiano, el emperador Guillermo pronunciaba tambien el discurso de apertura del Landtag prusiano. En él se felicitó por la gran prosperidad de que la Prusia disfruta, y omitiendo hablar de los asuntos militares y diplomáticos, y de cuantos tienen un interés general para todo el imperio, y son por lo tanto de la competencia del Reichstag, anunció á los representantes de Prusia que este reino está ya descargado de la necesidad de mantener un tesoro de reserva para las guerras, porque este cuidado corresponde ya á toda la Alemania; que el estado de la Hacienda, de resultas de las ventajas conseguidas en la guerra, se ha convertido en muy lisonjero despues de haber sido muy dificultoso durante algunos años; y que el gobierno de Prusia llama con preferencia la atencion del Landtag hácia los sueldos de los empleados públicos, que necesitan ser muy acrecentados para ponerlos en relacion con los precios actuales de las cosas. Ya en el presupuesto general del imperio se habian hecho aumentos semejantes, es-

pecialmente para los sueldos y asignaciones del cuerpo diplomático. En estas reformas se siente, como no podia ménos de suceder, la influencia de la abundancia de monedas, producida por la contribucion de guerra. Los objetos todos se encarecerán, y esta perturbacion en los precios, violentamente realizada, no podrá ménos de ser funesta para los vencedores, tanto como para los vencidos, ó acaso más.

Antes de abrirse las sesiones del Landtag prusiano, se cerraron las del Reichstag aleman. Los trabajos de la legislatura de éste pueden resumirse en cuatro objetos: guerra á la demagogia; guerra al clero católico, que los periódicos defensores de la política ministerial del príncipe de Bismark han puesto empeño en confundir en un anatema comun con los socialistas, llamando á éstos y al sacerdocio católico la Internacional roja y la Internacional negra; precauciones militares contra los probables proyectos futuros de Francia, y apresuramiento de la unificacion nacional.

Los manejos de la demagogia son fácilmente reprimidos por el gobierno imperial, fuerte con la gloria y con el poder militar, y con la cooperacion sumisa de todos los gobiernos de los Estados alemanes. Pero en el nuevo imperio, como por todas partes, los internacionalistas se organizan y reclutan un número considerable de adictos. En Berlin mismo, segun algunas correspondencias, no bajan de 14.000 los trabajadores que están alistados en el partido socialista más avanzado, y hay periódico, órgano del mismo partido, que censura y rechaza por reaccionarios á hombres como el diputado Bebel, que en el Reichstag ha defendido á la Commune de París en tales términos, que aquella Asamblea, por excitacion de su presidente, acordó privarle del derecho de seguir usando de la palabra.

Contra el clero católico se ha fulminado una ley penal, propuesta por el gobierno bávaro, que va mucho más adelante que los protestantes en las hostilidades contra la córte de Roma. El ministro de los Cultos de Baviera, Mr. de Lutz, ha excitado al Reichstag á que promulgue una severa legislacion contra los abusos cometidos por los eclesiásticos en el ejercicio de sus funciones; y el Reichstag le ha complacido despues de una discusion, en que se oyeron discursos como el del diputado de Treitschke, del cual copiamos las siguientes frases:

„Yo aplaudo este proyecto de ley, y las razones en que el ministro monsieur de Lutz lo ha fundado, porque veo en él y en ellas una feliz muestra de los sentimientos patrióticos del reino de Baviera, el cual declara así franca y lealmente que ya no puede existir sin el imperio. Fijad vuestra atencion en el progreso saludable que, en algunos años, desde la creacion de la Confederacion de la Alemania del Norte, se ha realizado en la existencia alemana. Antes de aquella época los Estados secundarios de la Alemania tenian gusto en coquetear con el liberalismo, que estaba de moda; no querian asemejarse

á la Prusia, y pretendian ser mejores que ella. Hoy tales ideas han cambiado por completo; los Estados secundarios no resisten ya á la conviccion de que deben unirse firme y lealmente al imperio, único que puede asegurarles una proteccion contra los peligros del ultramontanismo y muy pronto quizás contra los del socialismo " Intimaciones de sumision hechas en esta forma tan cruda deben amargar necesariamente, cualesquiera que hayan sido los cambios efectuados en cinco años, á los vencidos de Sadowa.

Pero todavía son más dignas de ser notadas las teorías expuestas en el Reichstag por el mismo príncipe de Bismark con el objeto de anunciar con aparente franqueza que su política ha debido y debe ser la de un profundo y solapado disimulo. El proyecto de ley sobre reforma monetaria disponia que las nuevas monedas de oro ostenten en uno de sus lados las armas imperiales, y en el otro, el busto del soberano del Estado particular que las mande acuñar. Varios diputados, queriendo dar al gobierno imperial en materia de unificacion, más de lo mucho que él pide, propusieron que todas las monedas sean iguales, aunque se acuñen en los diversos Estados alemanes, y sin distincion de países lleven todas la efigie del emperador. Bismark combatió esta enmienda diciendo, entre otras cosas, á los miembros del Reichstag:

"Quiero demostraros una vez más la diferencia que hay en vuestra situacion y la nuestra. Cuando uno de vosotros tiene una idea, aunque esta sea de una importancia más bien teórica que práctica, nada le impide manifestarla. Poco le importan las consecuencias: poco le importa saber cuántos hilos cuidadosamente anudados se expone á romper; y si, desde el sitio en que yo hablo, se le recuerda esto, tiene el derecho de responder: hablo con arreglo á mi conciencia. Pues bien, señores, yo tambien tengo mis convicciones; pero si las hubiese querido seguir siempre sin reserva, no habríamos conseguido llegar en paz hasta el punto en que nos encontramos. No podemos hablar como queremos con arreglo á nuestras convicciones, si no que tenemos que estar recordando siempre la influencia que ejercemos, al manifestarlas, sobre los negocios públicos. Tal es nuestro sistema; y para convenceros de que presenta á veces ventajas, os bastará recordar en dónde se hallaba nuestra unidad hace un año. Yo tenia entónces convicciones que no me era lícito manifestar: he tenido, ante todo, que abrirme camino hácia el objeto que se queria conseguir."

No se puede reclamar con más franqueza el derecho de no ser franco.

Pero gracias sobre todo é las victorias conseguidas en Francia, la unidad alemana, á pesar de la continuacion de los soberanos particulares, ha progresado en un año más que la italiana en once.

De otro discurso de inauguracion de tareas parlamentarias, superior sin duda en importancia al del emperador Guillermo ante el Landtag prusiano, y tal vez inferior en ella al del rey Víctor Manuel en Monte-Citorio, está

dando las primeras, breves y condensadas noticias el telégrafo, en los momentos mismos en que este artículo concluye de ser escrito: del leido por Mr. Thiers en la Asamblea nacional de Versalles. En nuestra próxima Revista, despues de leido el docnmento de su integridad, emitiremos acerca de él nuestro juicio; y para entónces será tambien ocasion de hablar de otro escrito de índole análoga, si el desconcierto en que la política del gobierno austro-húngaro está sumido, no aplaza la apertura del Reichstag, convocado para el 18 del presente mes.

FERNANDO COS-GAYON

REVISTA CIENTÍFICA É INDUSTRIAL.

E pur si muove.
GALILEO.

Aunque tardío y perezoso, de notar es el movimiento científico é industrial que se ha despertado en España de algun tiempo á esta parte, y que es tanto más loable cuanto que desgraciadamente nuestra pátria se ha mostrado en todo tiempo poco activa en las grandes luchas de la inteligencia, y poco interesada en los adelantos de la industria.

Esta incuria lamentable es la causa del atraso en que nos encontramos.

Lo hemos dicho en otra ocasion y sentimos repetirlo: en nuestra pátria sólo ofrece interés, sólo se presta á una mirada exploradora la política, la literatura, la critica de costumbres; la ciencia sólo es la que permanece agena á todo progreso.

¿A qué se debe esta indiferencia? ¿A qué se debe tanto obstáculo en la educacion popular? Más que á una condicion característica de nuestro pueblo, á lo superficial y accesorio que distingue la educacion superior.

¡Triste es recordarlo! En otro tiempo Vives, el Aristóteles de España, Arias Montano, Hurtado de Mendoza. Melchor Cano, Huarte Navarro, Feyjóo, Piquer y otros profundos pensadores, han honrado nuestro nombre dando á luz obras importantes sobre ciencias, filosofía, historia, literatura y artes, muchas de ellas traducidas á varios idiomas, y hoy, en pleno siglo XIX, en esta época de la universalidad de los conocimientos, la mayor parte de nuestros hombres ilustres, distraidos por la política, se apartan del apostolado científico.

Nosotros, sin embargo, abrigamos una esperanza lisonjera.

En vista de la actividad que empieza á notarse en nuestro país y de la luz que arroja la ciencia por todo el mundo, creemos que España no está tan léjos de un mejoramiento científico é industrial.

¡Ojalá se realice pronto nuestro patriótico deseo! ¡Ojalá llegue á ponerse pronto al nivel de otras naciones, donde es admirable el cuadro que ofrecen sus adelantos!

Alemania, Inglaterra y Francia son las lumbreras del progreso. Sus grandes hombres los Hegel, los Humboldt, los Newton y los Arago, sorprenden los secretos de la naturaleza, determinan las leyes del espíritu humano, y descubren las propiedades de la materia.

Francia, sobre todo, es el país privilegiado para popularizar la ciencia. La voz de

Laplace, de Biot, de Guillemin y de Figuier puede ser escasa, pero éstos y otros génios inmortales, revelan que esta voz es capaz de anunciar al mundo las conquistas de la inteligencia.

¡Qué beneficios tan grandes han dispensado estos sábios al pueblo, vulgarizando las ciencias! Despojando la observacion de su aridez y de su parte abstracta, han destruido, estos gigantes del progreso, el valladar insuperable que ántes separaba al pueblo de toda nocion científica, y han hecho comprensibles con las bellezas de una descripcion amena y poética, los complicados fenómenos del mundo exterior.

El progreso se realiza, el progreso se cumple.

La sociedad moderna, como la antigua Niobe, sufre hoy una de sus más gigantescas trasformaciones.

Así como en el terreno político, merced á una ley histórica, todo se agita y se trasforma hasta el punto de que la edad presente no puede considerarse sino como la transicion natural y lógica del viejo mundo de la tiranía al nuevo mundo de la libertad, del mismo modo en el estudio de la naturaleza todo se trasforma y adquiere nueva vida, hasta que llegue el dia ¿quién sabe? en que el hombre se eleve al verdadero conocimiento del mundo, y pueda someter por el libre ejercicio del pensamiento á la unidad de un principio racional, todas las maravillas del cosmos.

Esta perfeccion de la ciencia en el porvenir la anuncian, hacen presentirla, los adelantos de hoy.

Las ciencias fisiológicas se honran en nuestros dias con los nombres de Chausier y Bernard, como las cosmológicas con los de Herschel y Leverrier, estos audaces exploradores de los espacios celestes.

Con los progresos de la astronomía, el universo presenta un aspecto sorprendente hasta aquí desconocido.

Estrellas que apenas eran perceptibles á nuestros padres, forman hoy grupos magníficos y sistemas binarios; las nebulosas, que desde la tierra aparecian como manchas ó como puntos perdidos en la inmensidad, con el poderoso auxilio del telescopio se resuelven en infinitas estrellas, y estas en otros tantos centros de sistemas planetarios como el nuestro; y la Via-láctea, que segun Aristóteles era «un metéoro luminoso situado en la *region media*,» y segun Theofrasto la señal de la soldadura de la esfera celeste, está demostrado actualmente por los profundos raciocinios de Wright, Kant y Lambert y por las observaciones y medidas exactisimas de Herschel, Humboldt y otros astrónomos, que es un simple efecto producido por la proyeccion del inmenso bancal de soles que constituyen nuestra NEBULOSA, y de la cual forma, como un grano de arena, nuestro humilde planeta.

Berthelot es el génio de la química moderna. Además de sus importantes combinaciones de la glicerina con los ácidos y algunos estudios sobre los cuerpos grasos, sus profundos ensayos para conseguir la conversion en orgánicas de algunas sustancias inorgánicas, están llamados á verificar una revolucion completa en la química, comparable sólo con la realizada en su tiempo por Lavoisier y la llevada á cabo por Liebig.

Los importantes descubrimientos acerca de la complicada organizacion humana hechos por Bichat, Beclard; Raspail y Berres, han sido secundados por nuestros contemporáneos con el no ménos importante descubrimiento de la composicion y de la generacion microscópica de los tej idos, con lo cual han dado forma verdadera á la

histología, ó sea la anatomía general, y han abierto además un nuevo derrotero á la fisiología y áun á la patología.

Entre los trabajos sorprendentes de estos últimos tiempos se encuentran los del análisis propio de la voz humana.

Se conocia la causa de lo alto y bajo de las notas musicales; sabíase igualmente el por qué de la intensidad ó fuerza de las vibraciones sonoras; pero se ha ignorado por completo hasta hace poco la razon del timbre, esto es, de aquella propiedad en cuya virtud distinguimos, por ejemplo, el sonido que produce un violin del de una flauta, ó el sonido de la voz humana cuando cantan y dan la misma nota.

Los recientes trabajos hechos en Alemania por Helmholtz y dados á conocer en Francia por Augusto Langel y Mr. Radan, han logrado explicar este misterio; pero la reproduccion de la voz humana no se habia conseguido.

En España, sin embargo, se ha obtenido este triunfo. D. Severino Perez, por un aparato de su invento, que está modificando constantemente, ha logrado reproducir artificialmente la palabra, y en la última prueba verificada ante la «Sociedad Económica Matritense», á la cual asistimos, le ha hecho pronunciar frases enteras con bastante claridad. Le ha dado el adecuado nombre de TECNEFON, que significa segun la etimología de esta palabra, máquina de hablar. Está compuesta de dos departamentos distintos, el uno destinado á la formacion de la voz y el otro á la articulacion de las palabras, y su forma es semejante á un piano comun.

Müller fué el primero que valiéndose de lengüetas membranosas hizo muchos experimentos con un ingenioso mecanismo para imitar la voz humana; Harless ideó tambien con el mismo objeto un aparato de forma de una laringe, y Merkel recientemente ha empleado máquinas complicadísimas para estudiar el misterio de la fonacion.

Tambien son notables los autómatas que se han inventado para imitar el movimiento de los demás órganos que toman parte en la articulacion de la voz, como el del célebre Vaucauson, el del padre Kircher, el de Mical y otros; pero todos estos inventos tan admirables con los que el hombre ha intentado resolver el problema más difícil de la acústica, no rebajan en lo más minimo la importancia del TECNEFON de nuestro compatriota, toda vez que hasta el dia no se conoce otra máquina que dé un resultado tan satisfactorio.

Otro aparato muy notable ha propuesto en un importante folleto publicado este año, el distinguido catedrático de física en el instituto de Oñate, provincia de Guipúzcoa, D. C. Escriche, con el cual intenta hacer indefinidamente el vacío y producir presiones de gran consideracion.

En las mejores máquinas neumáticas cesa de efectuarse el vacío, no bien la pequeña cantidad de aire que queda siempre albergada en los conductos y ajustes de los cilindros no puede condensarse lo suficiente para vencer la resistencia que sobre la parte externa de las válvulas ejerce la presion atmosférica.

El Sr. Escriche pretende vencer esta dificultad, pues por medio de su aparato puede fácilmente suprimirse esta presion externa, absorviendo el aire que la ejerce.

La máquina de condensacion se funda en el principio contrario de reducir los gases préviamente comprimidos.

La obrita, pues, revela inventiva y muchos conocimientos teóricos y prácticos en su ilustrado autor.

Merced á los adelantos modernos, nuestro siglo posee á estas horas un material inmenso de instrumentos, de principios y de métodos que desconocieron los antiguos.

Pero no es sólo á la ciencia á quien se debe el estado actual de la civilizacion; débese tambien, y mucho, á la industria.

Apenas hace un siglo que la ciencia, más especulativa que práctica, se desdeñaba de descender á los talleres.

El hombre entónces trabajaba ciegamente, producia sin saber cómo y desconocia los medios en virtud de los cuales trasformaba la materia entre sus manos.

La ciencia, no obstante, falta de instrumentos de precision, necesitó un dia el auxilio de la industria, y lo obtuvo; y desde entónces, ayudándose mútuamente, marchan unidas como dos génios bienhechores, realizando un mundo de maravillas y trabajando en pró de la perfeccion, del bienestar y de la abundancia que disfrutan las naciones civilizadas.

En nuestro país, aunque es muy reciente la introduccion de la ciencia en los talleres, se advierte empero en todos los industriales una aficion y un interés decidido en perfeccionar los procedimientos empleados hasta aquí en todos los ramos del trabajo.

Así lo prueban los muchos privilegios de invencion que anualmente concede el gobierno español, como premio y objeto de estímulo, á tantos industriales que lo solicitan.

En este año los han obtenido D. Julian Asencio, vecino de Madrid, por un sistema de fabricacion de sillería curvada al vapor y sin vapor, con asientos de bejuco; Carr, de Bristol, por un procedimiento para la fabricacion de harinas por medio de la percusion. aplicable á todos los cereales; D. Juan Latxaque, de San Sebastian, por un sistema de estañar interior y exteriormente tubos de plomo; Joey, por otro sistema para la frabricacion del azúcar; Wigner, por unos aparatos para purificar las aguas inmundas de las alcantarillas; Montefiori, por otro procedimiento químico para la preparacion de bronces con destino á la fundicion de cañones.

Leon Pochet ha obtenido igualmente un privilegio de invencion de una máquina-herramienta para labrar las piedras y hacer perforaciones en las minas; Tomasi por un sistema perfeccionado de cable hidro-eléctrico submarino; Tesie por un mecanismo para el tratamiento de los minerales de cobre sulfurados, llamados *piritosos*, y D. Antonio Picalagua por otro mecanismo para fabricar toda clase de bebidas heladas de Soda-water.

Stuart Guyenn, de Nueva-York, ha inventado tambien y obtenido privilegio en España, por una composicion especial llamada por el autor *sustancia metálica*; Borjas, de Valencia, por un procedimiento para la fabricacion de abanicos geográficos, así como Collum por haber perfeccionado las máquinas destinadas á lavar, purificar y concentrar los minerales.

D. Ramon Basiana, vecino de Tarrasa, lo ha obtenido por un instrumento mecánico de hierro destinado á templar la anchura de las piezas de toda clase de tejidos, y D. Fernando Fernandez, de Zaragoza, por un aparato especial para proceder á la extraccion completa del resíduo oleoso que siempro queda en el hueso de la aceituna, áun despues de haber sido molida y prensada en los molinos.

Nuestros lectores comprenderán que estos pequeños adelantos no dan otro carácter

á las ciencias y á las artes; pero todos son útiles, todos cumplen su mision, todos contribuyen á la gran obra del progreso.

Lo pequeño es el principio constitutivo de todas las cosas: hasta la naturaleza misma no se concibe sin la existencia de lo infinitamente pequeño.

Nuestro planeta, los astros que pueblan los espacios, el universo, en fin, ¿qué es sino la combinacion de los átomos, lo finito en sus infinitas determinaciones?

Y siendo esto así, y siendo todo relativo, ¿con qué razon no hemos de considerar importante aún lo más pequeño del trabajo humano?

Pues qué, ¿los eslabones que forman la inmensa cadena de todos los adelantos, no son necesarios?

El botánico que estudia la organizacion de las plantas y sus mútuas relaciones; el mecánico que suministra un elemento poderoso á la produccion con la invencion de una máquina; el anatómico que combina esqueletos; el geólogo que, al estudiar la actividad volcánica y las diversas capas de la tierra, se eleva á aquellas épocas genesiacas en que nuestro sistema planetario quedó formado, segun Laplace, por la condensacion progresiva de la atmósfera del sol, originariamente dividida en anillos fluidos animados por un movimiento de rotacion velocísimo; el industrial que con su actividad é inteligencia contribuye al fomento de los intereses sociales; el químico que descompone los gases de nuestra atmósfera y analiza las propiedades de los cuerpos; el artista, dando con su cincel vida al mármol, ó imitando con su pincel á la naturaleza; el astrónomo que sigue el eterno curso de los astros, y mide sus distancias y valúa sus volúmenes, ¿no son todos obreros del progreso? Por tan distintos caminos, ¿no convergen todos á un mismo punto? ¿No tienen por objeto llegar á la última esfera del progreso y la civilizacion?

Pues que este es el ideal, la aspiracion constante de la humanidad, hagámonos todos solidarios del trabajo; aboguemos sin descanso por todo clase de mejoras; rechacemos el monopolio en que ha caido la ciencia, la industria, las máquinas, el crédito; propaguemos las doctrinas bienhechoras de la moral y de la ciencia; llevemos la paz á donde está la guerra, la luz á donde está el caos, y de este modo impulsaremos la marcha del progreso, ley de nuestra historia, y allanaremos el camino para que la humanidad, definitivamente redimida, tome pronto posesion de sus destinos.

José Genaro Monti.

Diciembre 6, 1871.

NOTICIAS LITERARIAS.

ENSAYO HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO SOBRE LOS APELLIDOS CASTELLANOS por *D. José Godoy Alcántara*, indivíduo de número de la Real Academia de la Historia.—Madrid, imprenta de M. Rivadeneyra, 1871.

Con su *Historia crítica de los falsos cronicones* ganó el Sr. Godoy el premio ofrecido por la Real Academia de la Historia, y mereció además el galardon extraordinario de que la misma le llamara á ocupar un asiento entre sus indivíduos de número. Ahora, con su *Ensayo sobre los apellidos castellanos*, el Sr. Godoy ha ganado de la misma manera el premio en el certámen abierto por la Academia Española. Doble fortuna literaria que muy rara vez ha conseguido en tan breve espacio de tiempo un mismo escritor.

Vamos á dar una lijera idea de su nuevo libro, como en dia oportuno la dimos del anterior. Comienza el "Ensayo" con un tratadito sobre los nombres propios de personas en general. No tiene prólogo, dedicatoria, advertencia preliminar alguna, ni introducion, ni siquiera le ha puesto al frente su autor, como lema, el que sirvió para distinguirlo en el certámen público. Sólo una cosa tengo que objetar por esta falta de preludios; creo que un trabajo como el del Sr. Godoy debe ir acompañado de una noticia de los elementos que se han utilizado para formarle, de los materiales que ya estaban antes acopiados, de las tentativas hechas con igual objeto. Sé que esas tentativas habian sido desgraciadas, que esos materiales eran escasos, que el Sr. Godoy ha indicado la novedad de su trabajo en el lema mismo con que lo presentó á la Academia, notando con razon que habia tenido que recorrer mares nunca ántes navegados. No desconozco que para escribir el "Ensayo" ha tenido que examinar gran multitud de libros y papeles de todas clases referentes á materias heterogéneas, de lo cual es suficiente demostracion el infinito número de noticias eruditas esparcidas por todas las páginas del pequeño y precioso volúmen. Pero una breve exposicion de esa misma diversidad de tareas que ha tenido que imponerse á sí mismo para dar forma y vida á su libro, no habria costado gran fatiga al Sr. Godoy, que precisamente para bosquejos de esta clase tiene facilidad y mérito especiales; y para los que se propongan seguir sus huellas sería auxilio muy grande.

Pero no nos detengamos en esta clase de observaciones por que mejor emplearemos el tiempo recorriendo, siquiera sea muy someramente, las páginas del libro laureado.

"El nombre de familia, el apellido, no aparece sino con la sociedad romana. Se ha demostrado que lo tomaron de los etruscos. Ningun pueblo como el romano ha rendido culto tan especial á la memoria de sus antepasados."

"Ningun pueblo hasta entónces habia conocido la herencia del nombre; ni los judíos, que tanta importancia daban á la filiacion, y entre quienes era tan poderoso el espíritu de familia, ni los griegos, cuyos héroes recuerdan sin cesar su genealogía."

„Los pueblos del Norte traian nombres personales y significativos, nacidos de ideas de audacia, de fuerza física, de poder fatal, de poder material, de intrepidez, de rapidez, como los de los héroes de Homero. Los nombres germanos bastan por sí solos para dar una alta idea de la raza que los ha creado; hablan de guerra, de combate, de victoria; respiran varonil altivez, salvaje grandeza; con ellos no se mezclan motes ni designaciones malignas y despreciativas."

Trata despues el Sr. Godoy de los radicales de los nombres germánicos, á cuya noticia da mucho precio. „El conocimiento, dice, de estos radicales es para nosotros tanto más importante, cuanto que todavía más que en los vocablos comunes de nuestra lengua, llevamos en nuestros apellidos la huella de las invasiones de los pueblos transrenanos, siempre, como en tiempos de Jornándes, *magna officina gentium.*"

„Los visigodos no conocieron nombres de familia: el nombre entre ellos era individual. Mas no todos los que llevaban nombres teutónicos ó góticos pertenecian á estas razas, como suele creerse, llegando hasta deducir del hecho de figurar en casi todos los puestos del Estado personas con nombre gótico, el completo abatimiento y anulacion de la raza hispano-romana. Tal deduccion no tiene nada de exacta. Uso constante es en los pueblos sometidos á dominacion extraña, adoptar los nombres de los vencedores y ponerlos á los hijos, como para procurarles útil patrocinio."

„El nombre indicativo de la familia á que pertenece el indivíduo, el apellido, apunta en España por la forma más natural: el patronímico." No se encuentran ejemplos de él en documentos auténticos hasta los primeros años del siglo IX. El Sr. Godoy dilucida este punto con gran erudicion y buen criterio; y no contento con haberlo tratado en el texto de su libro, dedica en el apéndice una ilustracion especial á los documentos apócrifos, ó de autenticidad contestable, del siglo VIII, en que se hallan ya nombres con apellido patronímico. Como ya es frecuente encontrarle desde los papeles que corresponden al año 804, es de suponer que en el siglo VIII, aunque no tengamos noticias ciertas, su uso ya se hallaba admitido. Durante el IX, no adelanta sensiblemente ni entre la clase noble ni entre la pechera; pero hácia la terminacion del mismo, va extendiéndose y generalizándose. El Sr. Godoy lo sigue paso á paso; examina por órden cronológico los documentos de toda clase que hasta nosotros han llegado, y va notando en cada uno de ellos si contienen apellidos patronímicos ó si los omiten, y cuáles son las trasformaciones que el uso vulgar ó la rutina cancilleresca les hacen sufrir. Esas trasformaciones eran tales, que sólo del nombre de San Hermenegildo encuentra el Sr. Godoy las que se contienen en el siguiente párrafo:

„Hermegildus, Ermigildus, Gildo, Ermegeldus, Ermezildus, Ermengillus, Hermegillus, Ermeildo, Ermildo, Ermillo, Armillo, Ermigius, Ermius, Hermenendus, Menendus, Menindus, Manendus, Meendus, Mendus, Melendus, Belendus, Melendro, Melend, Melen, Meen, Men, Mene, Menen, Menitius, Menentius, Mencius, Hermenegandius, Ermengaus, Ermengau, Armengual, Amengual, Gual, Hermengotus, Ermengode, Armengod, Armengol, Armingol, Ermengol, Armigot, Ermegot, Ermego, con sus femeninos Ermengarda, Ermegudia, Ermesenda, Armesende, Ermessindis, Menenza, Menzia, Menza; de donde se derivaron los patronímicos Hermenegildez, Gildez, Gilez, Ermeneguildez, Hermildiz, Hermildez, Armildez, Ermeildez, Ermeilidez, Ermillez, Armillez, Almindez, Ermendez, Ermigiz, Ermiz, Menindiz, Menendez, Medendiz, Mendiz, Mendez, Melendez, Belendez, Menez, Menezo, Meneses, Menendiezis."

Despues de hacer la historia del apellido castellano en general, y más especialmente del patronímico, el Sr. Godoy trata con separacion y detenimiento de los formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas; de los inspirados por creencias religiosas; de los que han tenido orígen en denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos; de los procedentes de designaciones de clases privilegiadas, por el blason y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares; de los derivados del estado y condicion de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos. Por último, dedica un capítulo á la partícula *De* antepuesta al apellido, y otro á los apellidos extranjeros. Y como apéndice, siete ilustraciones tratan de otros tantos puntos especiales.

El volúmen del libro no es grande; pero sus páginas están sumamente aprovechadas. Difícilmente se habrá reunido ninguna otra vez en tan estrecho espacio tanta erudicion, tantas noticias curiosas, tanto trabajo de observacion, de memoria, de crítica. Sobre muchas cosas puede seguirse distinta opinion que la preferida ó formulada por el Sr. Godoy; pero nadie le negará los grandes méritos de una árdua tarea desempeñada con feliz éxito, de una prolongada fatiga sobrellevada con entereza, de una extension y variedad de conocimientos poco comunes, de una poderosa intuicion, de un

criterio recto, elevado y profundo, y de mucho arte para formar con materiales áridos una obra amena.

Cada frase es una noticia curiosa, ó un juicio crítico con maduréz formado, y escrito con feliz expresion. Con frecuencia, en una misma línea, como sucede en las que he copiado ántes, relativas á los derivativos de Hermenegildo, están resueltas, no sólo una, si no varias cuestiones filológicas ó etimológicas. Acerca de cada una de ellas caben pareceres distintos; pero se tardará probablemente mucho tiempo ántes de que en el asunto examinado por el Sr. Godoy, y que por más de un concepto es interesante, se realice otro progreso tan grande como el que debe á este escritor, laureado ya por las dos primeras Academias españolas.

Si alguna vez se distrae del objeto de su estudio para fijar la vista en alguno de los personajes ó de los sucesos que encuentra al paso, es para aprovechar un corto párrafo episódico en trazar de mano maestra el retrato de un sugeto distinguido, ó el panoroma de una época histórica. Voy á copiar, como ejemplo, las breves líneas que el primer arzobispo de Santiago y los autores de la historia compostelana le inspiran. Hablando de la influencia que la obra de estos hombres pudo tener en alguna de las trasformaciones del apellido patronímico, dice asi:

"La confusion y anarquía que reinaba en la formacion y uso del patronímico, crecientes á medida que se generalizaba su adopcion como apellido, se reflejan en los documentos del siglo XI, en que ya los notarios van decididamente renunciando á conservales la apariencia de genitivo En el XII hubo un curioso conato de reformarlo, trasportándolo de la forma latina á la griega. Por someramente que cualquiera conozca nuestra Edad Media, no ha de serle extraña la figura de Diego Gelmirez, arzobispo de Santiago, carácter de los que tienen el privilegio de resumir y personificar una época. Personaje que alternativamente doma y proteje la potestad real, refrenando unas veces, refrenado otras, atraviesa tempestades populares y sobrenada en las luchas feudales, siempre aumentando en poder y autoridad. Habria podido ser uno de los grandes pontífices del renacimiento; al que levantaba fortalezas y creaba una marina de guerra, pidiendo constructores y capitanes á las repúblicas italianas, no le habria pesado la armadura de Julio II; y el que edificaba palacios, reconstruia su catedral que elevaba á metropolitana imitando en su constitucion las magnificencias de la iglesia romana, atraia á los extranjeros distinguidos, enviaba su clero á instruirse en Francia é Italia y establecia cátedras de letras, no habria ciertamente desdorado la silla de Leon X. De la importancia que por su categoría, rentas y preeminencias supo dar á su iglesia, especie de Meca cristiana, da idea el singular privilegio pontificio que obtuvo para no concurrir á los concilios, fundado en que la fama de sus riquezas y poder politico le exponia en los viajes á graves peligros. Pues este prelado, magnífico como un Médicis, quiso que se escribiese su historia; tarea que encomendó á tres prebendados de su iglesia, dos de ellos franceses. Hombres de letras, ganosos de unir la propia gloria á la del su Mecenas, aspiran á dar á su obra gravedad y elegancia; ellos tienen la ambicion de estilo, no destruirán, por tanto, voces y expresiones vulgares la tersura de su afectada frase latina.

"Los rudos patronímicos, formas degeneradas de una declinacion bárbara, intolerables á oidos cultos; fueron suavizados por el subfijo griego, y los Pelaiz, Adefonsi, Gelmiriz, Arias, Didaz, Cresconi, Aloitiz, Petriz, Gundesindiz, Martiniz, Ordoniz, Gutierrez, Oduariz, Ramiriz, Sanchiz, Anaiz, Vinaraz, Exemeniz, Velaz, Munniz, Nunniz, Gudesteiz, Gundisalviz, Joannis, Fredenandiz y Suariz, se convirtieron en Pelagides y Pelagiades, Alfonsides y Alfonsiades, Gelmirides, Arides y Ariades, Didacides, Cresconudis, Aloitides, Petrides, Gundesindides, Martinidis, Ordonidis, Gutierrides, Oduarides, Ramírides, Sanchides, Sancides, Sanciades, Anaides, Vimariades, Exemenidis, Veleades, Munides y Muniades, Nunides, Gudesteides, Gundisalvides, Joannides, Fredenandides y Suarides. La invencion de estos historiógrafos pedantes hizo fortuna entre las personas que presumian hablar culto. No es raro hallar en las escrituras de aquel tiempo confirmadores y testigos que se nombran Arias Petrides, Ferrandus Johannides, *comes domus Rodericus prolix Petride*; y tabeliones gallegos que no queriendo confundirse con el vulgo dejan pasar la turba multa de Nuniz, Telliz y Ramiriz, y cierran majestuosamente la série de testificantes con un Mariines Pelagiade y aun *Pelagiades notarium curia Regina Donae Urracae*. Pero todo esto pasó con aquella generacion, y el patronímico castellano, triunfante de la prueba, siguió recibiendo golpes de lima que le desbastan y pulen, al punto de que el siglo XIII le encuentra fijada casi definitivamente su forma."

En algunas ocasiones la viveza del estilo, la rapidez con que se suceden los pensamientos y las imágenes, las anécdotas, presentadas al lector con una profusion que oculta el trabajo con que se las ha escogido, dan tal atractivo á la narracion como si

esta perteneciese á una obra de pura imaginacion. Hé aquí algunos párrafos del capítulo que el Sr. Godoy ha destinado á tratar de la partícula DE antepuesta al apellido.

"Preocupacion adquirida al contacto y asimilacion de nuestras costumbres con las franceses, daremos idea del valor que en aquella nacion tiene la anteposicion de esa sílaba.

"Considerada por la gente de mundo como distincion honorífica, comparten asímismo esta opinion la magistratura, el Código penal y el Estado, que la concede por decreto especial, ascendiendo los gastos de cancilleria por cada concesion próximamente á mil francos. Ya en el siglo XVI vió la nobleza con disgusto que el pueblo se apropiaba ese modo de apellidarse y fué paulatinamente estableciendo una línea divisoria que la vanidad burgesa se ha esforzado constantemente por traspasar. La concesion correspondió al monarca; Luis XIII premió con esa distincion á Corneille despues de la primera representacion del *Cid*. Durante la revolucion se escondieron todos los *de* y echaban en cara á Danton que ántes se llamaba d'Anton y á Robespierre, de Robespierre. Con el imperio salió á relucir de nuevo la partícula, y no quedó proveedor de la casa imperial que con ella no se adornase. Obstado Luis XVIII para recompensar el celo realista de Mr. Genon otorgándole un *de*, respondió con magnificencia: "¡Tomad dos!" y resultó de Genonde. A Charles His, el periodista que supuso la expresion: "¡Hijo de San Luis, subid al cielo!" le quisieron ennoblecer al advenimiento de la restauracion, pero él no aceptó tal honor para evitar el juego de palabras que resultaba de la adicion (Charles d'His, Charles dix).

"Halló gracia la partícula ante el gobierno provisional y la Constitucion de 1848, que suprimieron los títulos y abolieron toda distincion de nacimiento, clase y casta; pero acordóse que esta no fuera inmolada sobre el altar de la igualdad, quizá por consideracion á Lamartine. En el segundo imperio han trastornado las cabezas, como nunca, las distinciones nobiliarias; y por lo tanto, subió de punto el valor del codiciado *de*. El gobierno, en un informe al Cuerpo legislativo de 1858, le reconocia casi como un título. "En nuestras costumbres, decia, ilustra (decore) el nombre casi en igual grado, forma parte de él, se comunica y trasmite." Hasta 1869 llevaba hechas el segundo imperio 368 concesiones de partícula. Aspiran á ella dos clases de gente: unas que no busca en la adicion más que un favor inherente á su posicion social, generales, prefectos, magistrados, diplomáticos, grandes industriales, propietarios influyentes, literatos cesarianos, se dirije al soberano: otra la reclama como un derecho á los tribunales, que distinguen entre el *de* minúsculo y mayúsculo: el *De* mayúsculo es el preferido. Si uno ú otro se omite en algun documento, se puede obligar á rehacerlo.

"Para acabar de dar perfecta idea de la importancia que allí tiene la partícula, referiremos algunos hechos contemporáneos. Una notabilidad coreográfica se hizo un gracioso nombre, uniendo á la forma infantil de un femenino teuton el de un risueño pueblo de las cercanías de París. Emma Livry significó tanto como vaporosa sílfide, saludada con truenos de aplausos y anegada con lluvia de flores. Mas hubo un francés á quien no sonó tan agradablemente como á los demás el lindo nombre de la popular bailarina, y fué el marqués de Livry, que la puso litigio sobre la apropiacion de tal apellido. Yo no sé si habria habido parisiense que osara no dar razon en un litigio á Emma Livry; lo cierto es que el marqués querellante perdió el suyo, y se fundó la sentencia en que la demandada no usaba la partícula.

"Encuentran un niño abandonado en la rue de la Rochefoucauld de París, y como lo primero era proveerle de nombre para inscribirle en el registro, le fraguaron uno de lo que hallaron más á mano, el santo del dia, que era el 4 de Octubre, y el nombre de la calle, de modo que le llamaron Francisco de la Rochefoucauld. Conmovióse profundamente el duque que comparte título con la calle al saber el nombre dado al expósito, y no durmió tranquilo hasta que la autoridad mandó tachar la partícula en la inscripcion del niño.

"Por último, recientemente comparecia ante los tribunales, citado por el conde de De Seze, nieto del abogado del Luis XVI, el editor de una historia de Francia en que estaba impreso el nombre de su ascendiente con la partícula unida, Deseze, y pretendia el agraviado que se mandara inutilizar la edicion. El tribunal, reconociendo buena fé en el editor, y atendiendo á sus protestas de que en otra lo enmendaria, no le condenó; pero se publicó el juicio para advertencia de los demás editores de historias de Francia."

Pero no es este tono el que domina de ordinario en el escrito del Sr. Godoy. Si los anteriores párrafos pueden leerse con la atencion rápida con que solemos repasar los libros contemporáneos, más detenida é intensa la reclaman, por regla general, los capítulos de esta obra, no desemejantes en esto de los que componen la historia crítica de los falsos cronicones. Sin que la frase deje de ser clara y brillante, es preciso á me-

nudo llevar despacio la lectura para comprender bien el pensamiento en ella encerrado, ora á causa de la profundidad de este, ora á causa de la rica abundancia con que el autor los va formulando, ora, en fin, por no estar tan desleidos como es costumbre desleirlos en estos tiempos en que se escribe tanto y tan á prisa para lectores que gustan de recorrer tambien apresuradamente muchas páginas en poco tiempo con vista muy ligera, y con más ligera atencion. Aun en aquellos trozos del «Ensayo» que por su índole no están reservados como vocar bularios ó como colecciones de datos etimológicos, filológicos ó históricos, para servir de obra de consulta para los estudiosos en los casos oportunos, el trabajo acumulado por el Sr. Godoy está de ordinario demasiado condensado. Sin gran esfuerzo, con los materiales de su libro de 280 páginas, podrian hacerse dos tomos de á 500.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS.

Canti populari siciliani, raccolti ed illustrati da Giuseppe Pitre.—Palermo, imprenta de Fr. Las, librería de Luis Pedone Lauriel, 1870-1871.—Dos volúmenes en dozavo de XI-452 y de X-500 páginas.

Mil y trescientos cantares populares sicilianos habia publicado Leonardo Vigo en Catania, en 1857. Diez años despues, Salomone Marino añadió un suplemento de 750, que vió la luz pública en Palermo. Pitre ha incluido en sus dos volúmenes más de 1000 nuevos, divididos, segun los asuntos, en 19 séries.

El primer volúmen contiene composiciones cortas, reducidas á veces á una sola estrofa. El segundo, leyendas sagradas y profanas, cuentos de nodrizas y de niños, enigmas ó acertijos, etc. Sigue un glosario y una coleccion de 32 melodias.

Sirve de prefacio al primer volúmen el estudio crítico que sobre los cantos populares sicilianos habia publicado Pitre en Palermo en 1868. En él se estudian el origen y la difusion de los cantares populares en general, y de los de Sicilia en particular, su versificacion, su valor literario y los sentimientos que inspira. Se trata además de los caractéres distintivos de la musa popular en las diversas comarcas de Italia, de los idiomas anteriores y extraños al italiano, en que están algunos cantares, como son los de los albaneses y griegos establecidos en la Sicilia y en el Mediodía de la Península.

Hay al fináal de la obra una bibliografía de los cantos populares italianos.

DIRECTOR, J. L. ALBAREDA.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

GEOGRAFÍA POLITICA

Y

DIPLOMATICA DE EUROPA.

I.

Referir las alteraciones sucesivas que hasta hoy ha sufrido el mapa diplomático de Europa seria hacer la historia prolija y complicada de las revueltas, de las guerras, de las conquistas y de las usurpaciones que han cubierto de lágrimas, de sangre y de ruinas esta culta y privilegiada parte del globo; y es otro y mucho más modesto y limitado nuestro propósito. Queremos tan sólo considerar la geografía política en su estado actual, no definitivo ciertamente, exponer las causas de su instabilidad perturbadora, y determinar las bases sobre que debe descansar su necesaria revision para que ofrezca garantías de reposo y de permanencia.

Los plenipotenciarios del Congreso de Viena, autorizados por las potestades ungidas con el óleo de Waterlóo, é investidos con la alta representacion de la fuerza, principio fundamental del antiguo derecho de gentes, fraccionaron, agruparon y recompusieron á su antojo los diversos Estados del continente. Los cambios verificados con posterioridad nos están demostrando lo que tenia de efímero y de transitorio aquel violento arreglo, que los más reputados publicistas de la época habian creido firme y duradero. Lamartine, miembro del gobierno provisional, consignó en su circular de 4 de Marzo de 1848, que los tratados de 1815 habian sido repetidas veces violados ó modificados. Napoleon III, más explicito y más resuelto, proclamó solemnemente su caducidad, al inaugurar las sesiones del Cuerpo legilativo y del Senado en 5 de Noviembre de 1863. En efecto, á pesar de

haber sido concluidos por las grandes potencias en ódio al liberalismo y al bonapartismo, así les faltó el apoyo de los reyes como el de los pueblos. Estos principiaron á rasgarlos en 1830, arrancando un pedazo de la Holanda para formar el nuevo reino de Bélgica; aquellos comenzaron á romperlos en 1846, incorporando al Austria la república de Cracovia. Despues unos y otros alternativamente, y en ocasiones de comun acuerdo, han ido hollándolos sin escrúpulo y sin miramiento alguno, ora con sus regimientos vencedores, ora con las legiones pacíficas é inermes, pero omnipotentes, de ese ejército de moderna creacion, que se apellida sufragio universal. ¿Deberemos esperar que no reciban ya en lo futuro ninguna otro modificacion? Si se quiere responder con acierto á esta pregunta basta recordar que apenas se encuentra una monarquía europea cuyos límites no hayan variado desde que se abrió la tierra de Santa Elena para recibir el cadáver del capitan del siglo: basta fijar someramente la atencion en la desconfianza y la inquietud que mantienen intranquilas y recelosas á todas las cancillerías: basta observar los armamentos que en ruinosa competencia y en todas partes se están aumentando diariamente, como si nos hallásemos en la víspera de una gran batalla. La Francia no ha renunciado á recobrar su vieja frontera del Rhin, ni áun despues de la inmensa catástrofe de Sedan: la Prusia se prepara cautelosamente para completar la nacionalidad germánica: la Italia se fortifica para amparar contra agresiones previstas su nueva y codiciada capital: la Dinamarca tiende sus brazos en silencio á la Suecia y y la Noruega; la Hungría, la Bohemia, la Transilvania, la Bukovina, la Moldavia, la Valaquia y la Polonia aguardan impacientes la hora de su resurreccion: el coloso del Neva fija sus miradas ambiciosas y perseverantes en las torres de Stambul.

No entramos ahora en el exámen de estas aspiraciones: las consignamos únicamente porque revelan que la geografía política actual no satisface á nadie, y que mientras se conserven sus caprichosas demarcaciones, la paz no será más que una tregua. La represion sistemática que comprime y encadena transitoriamente las fuerzas revolucionarias: la reforma previsora que abre un cáuce blando y suave á las corrientes impetuosas del espíritu moderno, todo es insuficiente en tanto no surja de la azarosa interinidad en que vivimos la entera, y libre y sagrada autonomía de los pueblos.

Está, por lo tanto, al alcance de los entendimientos ménos expertos que exige revision inmediata el mapa diplomático de Europa. Pero ¿qué ideal qué principio han de presidir á esa revision para que sea, si no la última. por lo ménos de alguna estabilidad?

Andrés Cochut, en un curioso estudio de *las nacionalidades á propósito de la guerra de* 1866, discurre así sobre la organizacion futura de las sociedades occidentales:

«No hay necesidad de pretender expresar lo que es hoy la nacionalidad; »pero se puede decir lo que será cuando la democracia haya tomado cuerpo »y engendrado un nuevo derecho de gentes. Entonces la sociedad será la »autonomía en toda la extension de la palabra; tendrá por razon de ser la »simpatía y la solidaridad de los ciudadanos bajo gobiernos francamente »aceptados. Provincias y poblaciones, sintiéndose atraidas unas hácia otras »en virtud de un sentimiento ó en nombre de un interés, tendrán el poder »de organizarse en plena libertad y conforme á sus ideas: llegarán á formar »un sér colectivo, libre é irresponsable de sus actos, estando sometidos res»pecto á las otras sociedades de igual naturaleza casi á los mismos deberes, »que el sér individual respecto á los otros indivíduos. Estas agregaciones, »siendo esencialmente voluntarias, no serán inmutables; podrán fusionarse »para agrandarse, ó subdividirse en muchos grupos igualmente libres, cuan»do separaciones de intereses ó antipatías sobrevenidas hayan hecho sentir »la necesidad del divorcio. Es probable, por otra parte, que este género de »sucesion se arreglará por un procedimiento que el tiempo y la experiencia »contribuirán á fijar. Así comprendido, é implicando de una manera tam»bien absoluta la independencia de los pueblos, el principio de las nacional»idades será en cierto modo la antítesis del principio anterior que deriba de »la conquista y ha dado á la Europa su constitucion política actual. La pá»tria, segun el antiguo tipo, podia definirse el conjunto de las adquisicio»nes de un soberano; procedia de un sentimiento egoista y rapáz: hacia una »industria de la conquista, porque la principal condicion de su existencia »era ser grande y robusta. La nacion, tal cual se constituirá en el porvenir, »no tendrá los mismos deseos, porque será otro su temperamento; será ex»pansiva y desinteresada, porque no temerá el ataque violento: no soñará »en atacar, porque podrá llegar á ser grande y fuerte con un pequeño ter»ritorio y pocos habitantes: grande como lo ha sido Atenas, fuerte como lo »han sido Venecia ó la república de Holanda.»

Ignoramos lo que sucederá en el trascurso de los siglos, y desconocemos las necesidades nuevas que brotarán de un nuevo estado social. Es posible que algun dia se descubra el órden verdadero en esa forma eternamente mudable y á primera vista anárquica que propone Cochut. Hoy por hoy, lo que vemos es una propension creciente á formar grandes nacionalidades, es una tendencia constante, universal, poderosa, irresistible de las razas hácia su unidad. Este es el hecho presente. «Todo anuncia, decia J. de Maistre, »yo no sé qué grande unidad hácia la cual marchamos á grandes pasos.» El conde de Mirabeau tuvo un presentimiento análogo el 20 de Mayo de 1790, al pronunciar en el seno de la Asamblea Nacional estas proféticas palabras

«Un tiempo vendrá, sin duda, en que no tendremos más que amigos en vez »de aliados, en que la Europa no será más que una gran familia.»

Hay pensadores que, acariciando este risueño y magnífico ideal, pretenden llegar de un solo paso á la unidad del continente. Uno de ellos, el más dialéctico en sus razonamientos, aunque no siempre el más acertado en sus pronósticos, Emilio de Girardin, se expresaba así ántes de las jornadas de Solferino y de Sadowa:

«En lugar de perseguir quimeras como la unidad de Alemania, la unidad »de Italia, la resurreccion de Polonia, la emancipacion de Irlanda, la des- »aparicion de la Turquía y la pacificacion de Europa por la revision del mapa, »tal cual lo arreglaron largos siglos de guerras, procúrese realizar la unidad »continental.»

Nosotros procedemos en órden inverso, opinando exactamente como Cárlos Didier:

«Así como en otro tiempo hubo una Provenza, una Gascuña, un Aragon »y una Castilla, ántes que hubiese una Francia y una España, así hay ahora »una Baviera, una Sajonia, una Toscana y una Sicilia, esperando que haya »una Alemania y una Italia. Así la Francia, la España, la Alemania y la »Italia misma se fundirán más tarde en una grandiosa unidad social, y rea- »lizarán esa magnífica república europea que fué el sueño de Enrique IV y »y la esperanza de nuestros atormentadas generaciones.»

Cuando esas fusiones parciales se hayan verificado en su totalidad y ¿quién se atreve á predecir que no se verificarán? Cuando el vapor y la electricidad hayan suprimido las distancias; cuando el ariete del libre-cambio y la palanca de la imprenta hayan derribado esas barreras artificiales, que separan una raza de otra raza, un pueblo de otro pueblo y una familia de otra familia, entónces se manifestará el vivo anhelo de una fusion más extensa, más grandiosa, más humanitaria y más cristiana, de la fusion que reclama prematuramente Girardin, que soñaron audaces conquistadores, y que será la realizacion deseada de las santas doctrinas de fraternidad y de amor, predicadas hace diez y nueve siglos por el Mártir del Gólgota.

No queramos anticipar los tiempos, pero tampoco intentemos oponer la leve arista de nuestras vanas preocupaciones al impetuoso torrente de los destinos humanos. Procuremos que se opere sin arrancar un gemido lo que al fin habria de operarse aunque costase un Jordan de sangre. Renunciemos á la violencia, pero trabajemos sin descanso: «el metal hierve, de- »cia Danton; si no cuidais del hornillo, todos os abrasareis.»

¿No ha llegado á vuestro oido el rumor lejano de los escolares de Suecia y de Dinamarca, brindando bajo los techos artesonados del palacio de

Drottningolm por la unidad escandinava? ¿No habeis visto á la pátria de Leonidas rasgar su pesada mortaja de quince siglos, y levantarse vigorosa, y exigir y obtener un asiento en el Congreso de las naciones europeas? ¿No habeis visto á la casa de Cerdeña extender sus dominios por medios inesperados, extraños, providenciales, franquear despues de una derrota los muros inexpugnables del cuadrilátero, absorber monarquías cuyas hondas raíces penetraban hasta la Edad Media, y plantar sus tiendas de campaña en medio de la capital del orbe católico? ¿No habeis observado cómo apareció erigida la Alemania del Norte al disiparse el humo de las descargas de Sadowa? Pues ese es el movimiento de las razas hácia su unidad.

Hay entre los escritores contemporáneos algunos que pretenden sustituir al principio de las razas, conocido, claro y concreto, el principio de las nacionalidades, vago, indeterminado y nebuloso, que nadie ha definido con precision, ni se puede quizá definir.

¿Cuáles son los elementos esenciales que constituyen hoy una raza en condiciones de existencia propia, independiente, autonómica? ¿Son, tal vez, la identidad absoluta de orígen, la homogeneidad perfecta de idioma, de historia, de carácter, de costumbres y de intereses? La raza comprendida de esa manera, no se encontraria en parte alguna. Las guerras de conquista y las emigraciones é inmigraciones producidas por causas múltiples y heterogéneas, han alterado el tipo primitivo de cada pueblo; pero el resultado actual de esas alteraciones lentas y sucesivas es lo que determina la especialidad de cada raza. Reconociendo D. Joaquin Francisco Pacheco en su *Ensayo descriptivo artístico y político* que 20 millones de italianos abrigaban el deseo unánime de formar una sola nacionalidad, presagiaba el acrecentamiento del Piamonte con la incorporacion del reino lombardo-veneto, pero creia al mismo tiempo imposible la unidad italiana por la variedad de razas que en su entender pueblan aquel territorio:

«Como una de las dificultades internas nacidas de la naturaleza de las »cosas, señalamos la diversidad de razas que habitan y pueblan aquel sue»lo desde la cima de los Alpes hasta los extremos de la Calabria y de la Si»cilia. Vanamente se llaman todos italianos y hablan dialectos más ó ménos »parecidos de un propio idioma. La raza no es una: el orígen y la proce»dencia son diversos: la índole puede decirse que llega á ser contraria. En »las orillas del Pó habitan hoy, como dos mil años há, verdaderos galos cru»zados con lombardos, con godos, con tribus de la Iliria. En las orillas del »Tiber y del Arno ha permanecido casi en su pureza la raza latino-etrusca, »que las habitaba desde ántes de la fundacion de Roma. Al pié del Etna y »del Vesubio, en las playas de Sicilia y de Nápoles se conserva de la misma »suerte, tambien casi pura é intacta la raza griega que desde los tiempos de

»Troya ocupó y pobló aquel país. Las ideas, los gustos, los hábitos, todo es »distinto en esas tres grandes divisiones. ¿Pensais que pueden amalgamarse »y fundirse en un solo Estado tales pueblos por el solo efecto de una sola »voluntad, quizá, no bastante, razonada?»

D. Joaquin Francisco Pacheco, segun acabamos de ver, presuponia como condicion indispensable de toda monarquía sólidamente establecida, la unidad de la raza, difiriendo tan sólo de nosotros en la manera de apreciarla. Aquel discreto y erudito diplomático no advirtió que empleando sus mismos especiosos razonamientos, podria sostenerse que la existencia de la nacion española es artificial y violenta. Tambien aquí hay diversidad de orígenes; tambien aquí es diferente la procedencia de los conquistadores que han venido á instalarse en nuestro suelo, y cuyas huellas indelebles se notan en nuestros dialectos tan numerosos y tan desemejantes: tambien aquí son distintos los gustos, los hábitos y las inclinaciones entre vascongados y valencianos, entre aragoneses y andaluces, entre catalanes y leoneses, más profundamente distintos que entre los sicilianos y los lombardos; y, no obstante, nos unen vínculos inquebrantables é indisolubles, fortalecidos en una lucha de siete siglos contra la invasion agarena, vínculos que se estrecharon al salir del seno infinito de mares desconocidos un mundo nuevo, evocado por el génio inmortal de Colon, y que han producido la magnífica y gloriosa epopeya de 1808. Esa mezcla peculiar, ese conjunto de circunstancias y de antecedentes es lo que caracteriza la raza ibérica, es lo que forma esta pátria que todos amamos con igual ardimiento y que todos sostendremos, siempre que sea menester, á precio de nuestra sangre, así en la falda de los Pirineos como al pié de las columnas de Hércules, lo mismo en las pintorescas vegas de Andalucía que en las ásperas montañas de Astúrias.

La Europa está llamada á dividirse por razas con ciertas modificaciones que impone la geografía y que serán determinadas por la libre y expontánea voluntad de los pueblos. Los que consideren utópica esta afirmacion deben recordar que las más graves evoluciones políticas y sociales, al anunciarse en la esfera de las ideas, han sido saludadas como utopías, lo cual no ha impedido que tuviesen perfecto cumplimiento.

Y esta transformacion no tan sólo interesa á las colectividades que soportan, más ó ménos resignadas, un yugo extraño, sino á los mismos imperios que han ensanchado sus límites con agregaciones forzadas. Ved de qué han servido al Austria tantos sacrificios hechos, tantos millones consumidos y tanta sangre derramada para conservar parte de la Italia bajo su de-

pendencia: ved de qué ha servido á la Dinamarca su tenaz y loco empeño de sujetar un fragmento de la Germanía. El Lombardo veneto y el Holstein se desprendieron, obedeciendo á la ley de las razas; y así se desprenderán mañana de sus respectivas metrópolis la Hungría y la Polonia, y así se desprenderán más tarde todas las poblaciones helénicas, aún no reunidas al centro de Atenas y que graviten poderosamente hácia el trono de Jorje I.

Pero se nos preguntará: ¿cuáles son las razas en que debe dividirse la Europa? Y nosotros respondemos sin vacilar, enumerándolas de esta manera: ibera, anglo-sajona, gala, italiana, germánica, magyar, escandinava, rhumana, polaca, helénica y slava.

Hacemos caso omiso de la raza osmanli, porque los turcos están acampados en Europa, como dice Bonald, pero no forman parte de la familia europea. Hubo un tiempo en que el Occidente estuvo á punto de caer bajo la cimitarra otomana. En el año 1453, Mohamed II se apoderó de Stambul, y al pasar sus soldados sobre el cadáver de Constantino III, que cerraba la brecha, pusieron su planta en la primer grada del imperio universal; pero desde entónces, ¡cuánto han cambiado los destinos de Turquía! Ella permaneció estancada en la inercia torpe y embrutecedora de su fatalismo religioso, en tanto que la Europa ha ido desenvolviéndose y progresando en el órden moral y material, á la luz explendente y vivificadora de la idea cristiana. Chateaubriand ha expuesto con sencillez y claridad una de las causas perennes de esa paralisis social en su *itinerario de París á Jerusalem*: «en el libro de Mahoma no hay principio alguno de civilizacion, ni precep»tos que puedan ennoblecer el carácter: este libro no predica el ódio á la »tiranía, ni el amor á la libertad.» Por otra parte, las nacionalidades sometidas á la Puerta Otomana, están hoy tan separadas entre sí, como hace cuatro siglos. Y hé ahí una nueva explicacion de la atonía que padece ese imperio caduco. Las diversas razas que habitan en su seno no han llegado nunca á confundirse, ni á aproximarse, ni á entenderse. El único lazo de union que se descubre en esa abigarrada amalgama de árabes, kurdos, armenios, helenos, rhumanos y servos, es quizá un aborrecimiento comun, tradicional é inestinguible á la raza osmanli. La Turquía, léjos de ser conquistadora, se vé reducida á defender sus amenazados é inseguros límites, cada dia más estrechos. Semejante á un enfermo que agoniza, comienza á enfriar por las extremidades. El sultan impera sobre 26 millones de habitantes, ó sobre 35, comprendiendo la provincias tributarias. ¿Sobre cuántos imperará su infortunado sucesor? Siempre que pronunciamos el nombre de Abdul-

Aziz, asoma á nuestra mente el recuerdo melancólico de Boabdil. Observad la Rusia; ese coloso que salió ayer todavía de los apartados bosques de la Scytia: ved como viene apoderándose, pedazo á pedazo, de los desfallecidos miembros de la Turquía. Cuando el favorito Potenkin mandó inscribir en un arco triunfal, erigido á Catalina, esta frase arrogante y provocadora: «Camino de Bizancio,» no hizo más que formular el pensamiento fijo é invariable de la diplomacia moscovita. La Rusia prosigue su marcha con hábil perseverancia. En 1774 destruyó la marina turca en Tchesmé, imponiendo el tratado de Kutchuk Kainardji, que le entregó gran parte de la Crimea, y le facilitó la navegacion de los Dardanelos: en 1784 alcanzó por un nuevo convenio el resto de la Crimea y el Kouvan, casi entero: en 1792, por el pacto de Yassy, adelantó sus fronteras hasta el Dnieper: en 1812, se apropió el territorio comprendido entre el Dnieper y el Pruth, é hizo demoler las fortalezas turcas de la Servia; y en 1827, aliándose con la Francia y la Inglaterra, preparó el tratado de Andrinópolis, que vino todavía á cercenar el poder y las posesiones otomanas. En 1855 la Turquía hubiera dejado de ser una potencia europea, si los gabinetes de París y de Lóndres no temieran que peligrase la seguridad del continente el dia en que el soberano del Neva recibiese la corona de un nuevo imperio en los altares de Santa Sofía. Tenia razon el ilustre Balmes:

«Tiempo há que el imperio otomano se va cayendo á pedazos: si no se ha »desplomado completamente, convirtiéndose en un monton de ruinas, es »porque las grandes naciones de Europa, no pudiendo concertarse sobre »quién ha de quedar dueño del terreno donde se halla el carcomido edificio, »lo van apuntalando del mejor modo que saben, sin otra mira que la de ga»nar tiempo, aplazando para mejor ocasion el completo derribo.»

Y añadia Chateubriand, discurriendo profundamente:

«Se podria aún afirmar que acrecentaria su poder el imperio turco redu»ciéndose y haciéndose todo mulsuman y perdiendo aquellos pueblos cris»tianos, situados en la frontera de la cristiandad, y que ha de velar y guar»dar como se vela y se guarda á un enemigo. Los políticos de la Puerta ase»guran que el gobierno otomano no tendrá un entero poder sino cuando »vuelva á entrar en Asia, y quizá tienen razon.»

El estado interior del imperio ofrece tambien graves síntomas de próxima é inevitable descomposicion. Oigamos á D. Fermin Caballero en su *Turquía, teatro de la guerra presente*:

«El conde de Bonneval hacia una de sus jocosas y atinadas definiciones, »diciendo que el mayor milagro del profeta era que se mantuviese aquel »imperio con tanto linaje de conjuraciones contra él. Ya estuviera, en ver-

»dad agobiado con el poder de las causas que labran sordamente su interior, »si otras causas extrañas no concurriesen á sobrellevarle..... Ningun impe- »rio, sólidamente establecido, acabó jamás á impulso de mano extraña que »no estuviese contaminado por su interior é irremediablemente. Antes de »verse Grecia y Roma subyugadas, habian visto sus costumbres corrompi- »das y exhaustas sus fuerzas. Y si bien la Turquía podia temer tal daño por parte de las fuerzas que tantos reveses han abatido, otras baterías derrocan tambien el edificio minado.»

La Turquía sucumbe. Cada página de su reciente historia es una elegía. Bizancio, fundada hace treinta siglos, segun Diodoro de Sicilia, por Byzas: esa ciudad hospitalaria que dió asilo á los argonautas cuando marchaban á conquistar el bellocino de oro, cuyas mujeres llevaron su decision heróica hasta fabricar cuerdas con las trenzas de sus cabellos para defender sus hogares sitiados por las temidas legiones de Setimo Severo: esa *Nea Roma* que Constantino embelleció con los más ricos despojos de Italia, de Grecia y del Asia: Stambul que despues del siglo XV llegó á disponer de los destinos del orbe, ha entrado en el último período de su decadencia. En vano seria oponerse á la dura ley de su mísero é inexorable destino. Lo que nos cumple procurar es que sus restos no sean explotados en daño del continente por el autócrata ruso.

La division que hacemos de la Europa en razas parecerá tal vez arbitraria, y es posible que dé motivo á que alguno reproduzca las siguientes frases escritas por J. C. Prichard en su *Histoire naturelle de l'homme*:

«Se han propuesto muchos sistemas diferentes de clasificacion para las »variedades de la familia humana, y entre los escritores que consideran el »género humano como comprendiendo muchas razas distintas, no hay dos »que estén acordes sobre el numero de grupos que deben establecerse. No »descansando esta division sobre principios fijos, deja un campo libre á lo »arbitrario, y permite á cada autor establecer, segun le conviene, un número »grande ó pequeño de secciones. De aquí resulta que cada nuevo etimólogo »deshace la obra de su antecesor, y subdivide las naciones que aquel habia »separado.»

La divergencia de opiniones que denuncia Prichard es, en efecto, evidente; pero cuando el estudio de las razas se circunscribe á un objeto político, es más fácil el acierto porque no hay necesidad de presuponer relaciones dudosas ni de investigar orígenes desconocidos ó adulterados por la accion de los tiempos: basta examinar imparcial y concienzudamente las manifestaciones generales y esplícitas de cada pueblo y atenerse á ellas.

Conviene que recordemos aquí las palabras de Augusto Picard en su *gobierno de los tzares y de la sociedad rusa*:

«Que los intereses slavos concluyan por abdicar y modificar su carácter »exclusivo, y la Europa se hallará dividida en tres grupos, cuyo concierto »coronaria dignamente la obra de nuestro siglo. Al Este los slavos, al Occi- »dente, al centro y al Mediodía las naciones latinas y germánicas. Esta con- »cepcion de la Europa cristiana, trabajando con nuevo ardor por la union »de sus tres grandes razas para el desarrollo de todas sus fuerzas, esta con- »cepcion de órden y de paz, por lejana que se suponga su realizacion, vale »bien la concepcion panslavista de los rusos, tomada de los polacos insur- »rectos de 1841 y acomodada por el emperador Nicolás á las exigencias del »sistema absoluto.»

Este pensamiento se concibió bajo la presion moral de las causas que engendraron la guerra de Oriente. Al panslavismo, que no es más que la reunion de todas las ramas de la familia slava, se queria oponer la reunion de todas las ramas de las familias latinas y germánicas. Pero es tan difícil llevar á cabo la unidad de la raza latina, es decir, de Francia, Bélgica, Italia y Portugal, como la del continente entero. Conceptuamos más digna de exámen detenido y sério la clasificacion que hizo Soulier de Sauve, apoyándose en autoridades tan respetables como Blumenbach, Linck y Cuvier. Despues de dividir el género humano en tres razas primitivas, la caucásica ó blanca, la mongola ó amarilla y la etiópica ó negra, subdivide la primera que se esparció por toda la Europa, por el Norte de Africa y por las comarcas occidentales del Asia en seis familias: 1.ª *Céltica*, que partiendo de las gargantas del Cáucaso, vino á fijarse al pié meridional de los Alpes, bajo el nombre de galo-cisalpina: entre el Rhin y los Pirineos bajo el de gala ó celta, propiamente dicha: en la Península ibérica bajo el de ibera y en Inglaterra bajo el de bretona. 2.ª *Achaco-pelásgica*, cuyos pueblos, apellidándose griegos, habitaron el Asia menor, la Francia, la Península helénica y la Italia meridional. 3.ª *Arameo-caucásica*, cuyos indivíduos ocuparon antiguamente, con la denominacion de asirios y babilonios, las llanuras regadas por el Tigris y el Eufrates: con la de sirios, fenicios y hebreos, la orilla occidental del Mediterráneo y las riberas sagradas del Jordan; y con la de árabes la Península arábiga. 4.ª *Indo-pérsica*, una de cuyas ramas se dirigió hácia el Asia central y el Norte de Europa para dar nacimiento en la Escandinavia á los pueblos góticos ó germánicos entre el Rhin, el Vístula y el Danubio; habiendo salido probablemente de la mezcla de esta familia con la scítica la nacion de los slavos ó sarmatas. 5.ª *Scítica*, que se estendió por las llanuras centrales del Asia y las regio-

nes orientales de Europa: se cree que de esta familia se derivan los turcos ó Hioung-Nou y quizá los hunos. 6.ª Familia de los *partos* y *armenios*, cuyos pueblos apenas se apartaron de la cuna de la raza caucásica.

El doctor Virey nos dejó otra clasificacion que no carece de interés bajo el punto de vista político. Comenzando igualmente por dividir la especie humana en tres razas primitivas, blanca caucásica ó árabe europea, aceitunada mongola y negra etiópica, subdividió la primera en seis ramas: la de los árabes, incluyendo entre otros á los árabes del desierto, que nunca han perdido su extraordinaria aficion al despotismo: la de los hindus de esta parte del Ganges, de los habitantes de Bengala, de la costa de Coromandel, etc., naciones tímidas y supersticiosas, fraccionadas en muchas castas, de las que unas poseen irritantes privilegios y otras viven condenadas al desprecio y al infortunio: la de los scytas, que comprende los pueblos guerreros de la cordillera del Cáucaso, de las inmediaciones del mar Caspio y de los dominios de la Rusia actual, donde el hombre es ménos á propósito que los demás de raza blanca para cultivar las ciencias; y por último, la familia céltica, que es puramente europea, que sobresale en las artes mecánicas é industriales, que aborrece la esclavitud y que se ha elevado á grande altura en todos los ramos del saber humano.

Nuestra clasificacion es más práctica. Cada una de las razas que nosotros enumeramos busca su unidad como los líquidos buscan su nivel. Es un hecho claro, indubitable, inconcuso que todos ven, que estamos tocando. La Italia, por ejemplo, quiere una pátria italiana; la Germania quiere una pátria germánica; la Escandinavia quiere una pátria escandinava; la Rhumania quiere una pátria rhumana.

Pero ¿cuándo se hará, cómo se hará la revision del mapa continental? Hé ahí lo que nosotros no sabemos ni puede pronosticar nadie. Ese secreto está oculto en las densas nieblas del porvenir. Mientras tanto es evidente, como anuncia E. Pelletan en *Les droits de l'homme*, «que los caminos de »hierro han estendido una tupida red sobre la Europa para realizar »la unidad del territorio y reducir el continente á las dimensiones lógicas »de una nacion. Cada dia y en cada puntó del espacio, la locomotora lleva »silbando un pedazo de frontera.»

Y ¿quién se detiene á preguntar de qué manera cambiará nuestra geografía política en los tiempos turbulentos de anexiones, de mudanzas y de trastornos que atravesamos? Lo que creemos, de acuerdo con el conde Victor Duhamel, es que las alteraciones territoriales no se verificarán por medio de guerras de conquista.

«El tiempo de las conquistas que ha pasado ya para todos los pueblos, »es estéril. ¿Qué importa á los castellanos y á los aragoneses haber tenido »las tropas más temibles del siglo XIV y haber clavado su victorioso estan»darte en ámbos hemisferios, si despues ha ido siempre declinando su po»der, si han perdido su preponderancia en Europa y sus colonias al otro »lado de los mares? Escepto los beneficios del génio, de las artes y de la in»teligencia, ¿qué elementos de dicha y de consistencia social ha legado á »los siglos siguientes el reinado de Luis XIV? Y en nuestros mismos tiem»pos, ¿qué nos importa á los franceses haber entrado como vencedores en to»das las capitales de Europa, haber extendido nuestras fronteras hasta el »Rhin, si pocos años despues nos hemos visto obligados á adoptar otras »más reducidas?»

La época de la guerra como sistema toca á su fin. Aceptamos enteramente las opiniones de Chateaubriand:

«Napoleon es el fin de la pasada era: hizo la guerra demasiado en grande »para que vuelva á interesarse por ella la especie humana. Arrastró impe»tuosamente con sus piés, las puertas del templo de Jano y amontonó de»lante de ellas montones de cadáveres para que no vuelvan á abrirse.»

Balmes reconoció tambien la incompetencia de la fuerza para resolver por sí sola las cuestiones internacionales:

«Pasó el tiempo en que no se realizaban los cambios de alguna entidad »sin que el ruido del cañon que resonaba en el campo de batalla despertase »la atencion pública, concentrándola sobre los acontecimientos. Ahora la »diplomacia ha quedado casi dueña en el campo de los negocios euro»peos.»

Conformes en la premisa con nuestro esclarecido publicista, no lo estamos del todo en el corolario. A la autoridad de los cañones ha sustituido un derecho nuevo, que no es el de la diplomacia: derecho combatido en unas partes y falseado en otras; pero consentido ya y sancionado por la aquiescencia de todos los poderes existentes. A la omnipotencia delegada de los embajadores, ha sustituido la soberanía directa de los pueblos.

Leed la nota que John Russell pasó al representante inglés cerca del rey de Cerdeña en 27 de Octubre de 1860: en ella decia, á propósito de la revolucion napolitana y del auxilio que prestó Víctor Manuel á los patriotas de las Dos Sicilias, lo siguiente:

«El gobierno de S. M. debe reconocer que los italianos son los mejores »jueces en lo que concierne á sus propios intereses. El eminente jurisconsulto Wattel, discutiendo la legitimidad de la asistencia dada por las pro»vincias unidas al príncipe de Orange, cuando invadió la Inglaterra y der»ribó el trono de Jacobo II, dice:—La autoridad del príncipe de Orange ha »tenido sin duda influencia en las deliberaciones de los Estados generales;

»pero no los ha lanzado á cometer un acto de injusticia, porque cuando por »buenas razones un pueblo toma las armas contra un agresor, ayudar las »bravas gentes á defender sus libertades, es hacer acto de justicia y de ge»nerosidad.—La cuestion, pues, segun Wattel se reduce á esto: ¿las pobla»ciones de Nápoles han tomado por buenas razones las armas contra su go»bierno? Sobre esta grave cuestion el gobierno de S. M. estima que las po»blaciones de que se trata son ellas mismas los mejores jueces de sus asun»tos. El gobierno de S. M. no se cree autorizado para declarar que las po»blaciones de la Italia meridional no tenian buenos motivos para cesar de »estar sometidos á sus antiguos gobiernos: el gobierno de S. M. no puede, »por consiguiente, censurar al rey de Cerdeña por haberlos resistido.»

Despues de haber sido derrocada en Grecia la dinastía de Othon I, queriendo la Inglaterra evitar que los helenos eligiesen rey al jóven duque de Leuchtemberg, nieto de Eugenio de Beauharnais y del emperador de Rusia Nicolás I, invitó á la Francia á declarar que las tres potencias protectoras, conformes con el protocolo de 3 de Febrero de 1830, no reconocerian la eleccion de un príncipe perteneciente á una de las tres familias reinantes en Francia, Inglaterra y Rusia. Mr. Drouhyn de Lhuys contestó en nombre del emperador que, ligada la Francia por compromisos anteriores, no tenia inconveniente en asociarse á los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo para descartar toda candidatura que no estuviese dentro de las condiciones determinadas en el citado protocolo; pero á continuacion hacia esta significativa protesta:

«Los principios de nuestro derecho público no nos autorizan para esta»blecer en un documento oficial que rehusaríamos indefinidamente el reco»nocer un soberano que hubiese sido elegido por el sufragio libre y espon»táneo de la Grecia, en desacuerdo con los compromisos que las potencias »tienen en ella.»

¿Deberemos lamentar esta abdicacion de la diplomacia ante el derecho autonómico de las naciones? Ciertamente que no. Bajo la pretendida ley del equilibrio europeo, han corrido infructuosamente anchos y profundos arroyos de sangre.

En la antigüedad las trasformaciones de los Estados eran aisladas, y se necesitaba un sacudimiento general y extraordinario, como el que produjo la invasion de Atila, para que hubiese un suceso comun. Despues, por una série larga y lenta, pero lógica y providencial, de fenómenos sociales, se han ido creando vínculos ántes desconocidos. A la voz de Pedro el ermitaño se alzó el mundo cristiano y marchó movido por un pensamiento unánime á la conquista del Santo Sepulcro. El feudalismo hetereogéneo y anárquico, fué deponiendo sus millares de cetros ante las aras de la cen-

tralizacion monárquica. En la actualidad, al estallar un movimiento en cualquier estremo del continente, lo sienten los pueblos todos como miembros de un mismo cuerpo.

Y ¿quién impedirá la agrupacion de los elementos constitutivos de cada una de las razas europeas? ¿El derecho divino de los reyes, base y cimiento en siglos anteriores del derecho público? Preguntad á Bernadotte, convertido de soldado en monarca, quién le dió la corona de Suecia: preguntad á Napoleon III, elevado al trono por el sufragio universal, quién le confió los destinos de la Francia y quién lo proscribió: preguntad á Isabel II cómo ha caido de sus manos el cetro de los reyes católicos, cómo ha bajado del sólio que ocupaba por las dos legitimidades de la herencia y de la victoria: preguntad á Guillermo qué se ha hecho de las provincias belgas, y á Francisco II qué ha sido de las Dos Sicilias: preguntad al rey de Hannover, á los duques de Toscana, de Parma, de Módena y de Nassau y al elector de Hesse, qué ha quedado de la autoridad soberana que como un sagrado depósito heredaron de sus ilustres antecesores.

Y ¿cómo se hará la unificacion de cada raza? ¡quién lo sabe! Hemos visto caer monarquías que descansaban sobre un pedestal de diez siglos, hemos visto alzarse imperios sobre los escombros de otros imperios, y hemos sido testigos de estas pavorosas novedades sin asombro y sin sorpresa.

Despues del último cañonazo disparado en las calles de París la Europa parece tranquila como la superficie de un lago. Garibaldi descansa en su retiro de Caprera, llorando aún la estéril hecatombe de Mentana. Mazzini no turba ya el sueño de Víctor Manuel. Kossuth ha dejado de ser una amenaza para Francisco José. El rey de Prusia se ocupa tan sólo, ostensiblemente al ménos, en organizar sus nuevos estados. El águila del Norte, mal herida en la última campaña de Oriente, ha ocultado sus garras en los hielos del Báltico. La Polonia, la infeliz Polonia, aherrojada, ametrallada, dispersa y proscrita se ha resignado á sufrir los rigores de su aciaga suerte. La Grecia aparenta estar satisfecha en sus ambiciones, despues del abandono de las Islas Jónicas hecho en su favor por la Gran Bretaña. La Hungría, la Bohemia, las nacionalidades todas sometidas al Austria, aceptan sin reservas para lo futuro los beneficios de la política regeneradora inaugurada por el soberano de Viena. La revolucion cayó postrada bajo el carro triunfal de Guillermo I. Y á pesar de tantas y tan firmes garantías de paz universal, hay armados siete millones de hombres. ¿Por qué esa ruinosa y provocadora ostentacion de fuerza? ¿Por qué ese desenvolvimiento progresivo de todos

los recursos militares? ¿Por qué esa aplicacion asidua y febril de los adelantos de la ciencia y de los descubrimientos de la industria á los medios destructores de la guerra? ¿Por qué ningun soberano se atreve á desarmar, y al contrario todos guarnecen sus costas y artillan sus fortalezas y rayan sus cañones y blindan sus buques? ¿Por qué se consumen anualmente tantos millares de millones en medio de una paz más costosa que la guerra misma? Si aplicamos el oido á la tierra percibimos el ruido sordo de la crisálida que se agita interiormente para rasgar su túnica y recibir su última trasformacion. Es que van á desplomarse y á hundirse para siempre los pocos é inseguros restos que han quedado en pié del viejo y desmantelado edificio de 1815.

II.

Raza ibera.

Si se esceptúa al malogrado diplomático D. Sinibaldo de Mas, al crítico erudito D. Juan Valera, al elocuente orador D. Emilio Castelar y al laborioso bibliógrafo D. Joaquin B. Martinez, apenas habia entre nosotros, ántes de la revolucion de Setiembre, quien pensase sériamente en la nacionalidad peninsular. Y la fé que estos escritores tenian en la próxima realizacion de su levantado propósito era tan tibia y tan dudosa como se desprende de estas prudentes frases del Sr. Valera: «Aunque siempre hemos »tenido un amor entrañable á la idea de la union ibérica, más hemos creido »que esta idea es una aspiracion sublime, casi irrealizable ó realizable sólo »en un remoto porvenir, que un plan político, para cuya realizacion y cum»plimiento están ya preparados los ánimos y las cosas, y que á poca costa »puede llevarse á cabo con buena voluntad, audácia y fortuna.»

En Portugal sucedia y continúa sucediendo exactamente lo contrario. El iberismo sirve allí de tema obligado á los discursos que pronuncian ó escriben diariamente todos los hombres públicos; pero sirve de tema para anatematizarlo, para combatirlo y para encender en contra suya las pasiones populares. Esta actitud hostil de nuestros vecinos se explica en gran parte por el recuerdo, siempre vivo, de la última dominacion española, que comenzó eu 1580 y terminó en 1640. Decia el ilustre Balmes en sus *Escritos políticos*:

«El gran pecado de los reinados de Felipe III y Felipe IV es el no haber »consolidado la conquista de Portugal, hecha por las armas de Felipe II..... »La imprevision, la desidia, y la flojedad del gobierno hicieron que se per-

»diese aquella joya, con la cual era la Península uno de los reinos mejor si-»tuados de Europa. El Pirineo como una muralla para resguardarnos de las »invasiones de la Francia y como puente por donde pudiéramos amenazar-»la: el Océano al Norte y al Poniente con escelentes ventajas tanto para la »marina militar como para la mercante: al Oriente y al Mediodia el Medi-»terraneo para estar en comunicacion con el Levante y el Africa, y por fin »Ceuta y Gibraltar que nos hacen dueños de las llaves del Mediterráneo.»

¡Ah! No fueron únicamente la imprevision, la desidia y la flojedad las causas de que perdiéramos el Portugal, más que conquistado por las armas victoriosas, adquirido por el derecho evidente de Felipe II. Y esas causas lamentables son comunes á los tres Felipes. El célebre padre Vieira las expuso con no disimulado encono, pero tambien con gran fondo de verdad en su *Arte de furtar*:

»Cuando Portugal pasó á España iba perfeccionando sus conquistas, iba »extendiendo y propagando nuestra santa fé. Y todo se detuvo. Teníamos »poderosas escuadras, innumerables armas, mucha gente para todo y casi »de repente y sin apercibirnos nos hallamos sin nada. Castilla nos puso »mal con todas las naciones, con lo cual se disminuyó el comercio, faltaron »las rentas de las aduanas, encarecieron las mercaderías; los extranjeros no »pudiendo venir á nuestros puertos iban á nuestras conquistas, arrojándo-»nos de ellas, porque carecíamos de fuerzas para resistirles. Aunque tenía-»mos los antiguos bríos nos faltaban la direccion del gobierno y el caudal »que nos devoraba Castilla. Nuestras fortalezas estaban tan mal provistas »que las tomaban los enemigos como se vió en Bahía, Pernambuco, Mina, »Ormuz, etc. Nos llevaron más de siete mil piezas de artillería y en una oca-»sion se vieron sobre la playa de Sevilla más de novecientas piezas de bron-»ce con las armas de Portugal. Tenia Portugal privilegio antiguo de que no »se le impondria ningun tributo que no hubiese sido votado en Córtes, y ju-»rando Castilla guardarlos todos, nos impuso á titulo de regalía, y sin Cór-»tes, intolerables tributos. Vendiéronse á quien más daba los antiguos oficios »que ántes se concedian de gracia, y se vendieron sin mirar si las personas »eran dignas. Vendiéronse igualmente las órdenes de caballería á gente no »merecedora de ellas. Se obligaba á los nobles, á las comunidades y á los »prelados á que diesen soldados vestidos, armados y pagados para salir fuera »del reino. Jueces castellanos juzgaban y sentenciaban á los portugueses »que se hallaban en Castilla, y ellos tenian en Portugal jueces castellanos.»

Así se desprendió de la corona de Castilla el rico floron de Portugal. Y hé ahí una de las calamidades sin cuento que sobre esta pobre España atrajo el absolutismo.

Pero no es el recuerdo triste de la dominacion española el motivo único por el cual los portugueses se oponen á la unidad peninsular. Hace algunos años habia publicistas en Lisboa que la proclamaban francamente como una

necesidad imperiosa. Decia el distinguido Casal Riveiro, que ganó más tarde con sus talentos merecida celebridad en los consejos de la corona:

«La reunion de la Península ibérica en una sola nacion es la idea que »todo corazon peninsular, todo espíritu inteligente saluda con entusiasmo: »idea única que puede levantar nuestras pátrias del vergonzoso lodazal en »que nos han lanzado una série, rara vez interrumpida, de gobiernos inep- »tos ó egoistas. Un solo ejército, una sola marina, un solo sistema de adua- »nas, una sola representacion diplomática en los países extranjeros, un sólo »poder central liberal, pero enérgicamente constituido, que dirija los inte- »reses generales y comunes de toda la Península. Quién desconoce todas las »ventajas que deberíamos sacar de una federacion tan naturalmente in- »dicada.»

Y añadia J. H. Nogueira, más valeroso y más explícito aún:

«Hombres de creencias sinceras en la religion de la pátria, respetamos el »motivo de vuestros escrúpulos, si algunos teneis, en perder un nombre »que significaria mucho si la existencia de los pequeños Estados de Europa »no fuese, como ha sido, un juego de equilibrio y un punto de intriga para »las grandes naciones. Pobre pátria mia, escucha la voz del último, del más »oscuro de tus hijos..... Desprecia desdeñosamente las argucias de esos »hombres, sin vergüenza y sin corazon, que pretenden conservarte elevada »como vanidosa reina de teatro, para dirigirte mejor sus tiros. Sacude esa »nube de harpías que expeculan con tu pasada grandeza para nutrirse en tu »cuerpo extenuado. Cuando vuelvan dias más felices, lánzate resueltamente »en la vanguardia del movimiento peninsular, donde los pueblos, tus brio- »sos compañeros, tienen todo que ganar y nada que perder.»

¿Qué ha pasado desde que se hicieron esas manifestaciones paladinas para que ningun escritor lusitano se haya permitido durante un largo período volver á expresarse en términos análogos? ¿Por qué renacen ahora, al calor vivificante de nuestra revolucion, aunque con natural timidez, los sentimientos de fraternidad entre ambos pueblos? El que quiera descifrar este misterio que examine y compare la reciente historia política de uno y otro Estado. La reaccion nos divorcia y la libertad nos aproxima. Pero las condiciones políticas son mudables y transitorias, miéntras que es permanente y eterno lo que han establecido la naturaleza y la historia. Echemos una mirada rápida sobre el mapa de la Península, contemplemos los Pirineos que nos separan del continente, y el Océano y el Mediterráneo que circunvalan el resto de nuestro territorio, sin que ni un rio ni una montaña aparten á la España del Portugal, y comprenderemos que la unidad de las dos naciones es una necesidad de la geografía. Y este convencimiento se fortalece si despues estudiamos el pasado de uno y otro pueblo, su carácter, su idioma, su religion y sus costumbres.

El medio, hoy desconocido, de llevar á cabo la union, es para nosotros muy secundario. Si los ánimos no están preparados, todos los medios serán ineficaces; si por el contrario lo estuviesen, el medio apareceria donde ménos lo esperásemos. Propaguemos, pues, la idea; mejoremos nuestro estado interior para que en vez de repeler atraiga; reclamemos con perseverancia el fomento y desarrollo de las obras de interés recíproco; contribuyamos, cada uno á medida de su posibilidad, á facilitar nuestras relaciones literarias, industriales y mercantiles, y el tiempo y la Providencia harán lo demás.

Gibraltar, cuyo antiguo nombre Jibel-Tarick (montaña de Tarick) trae á nuestra memoria el del vencedor en la desastrosa batalla de Guadalete, pertenece á la Inglaterra desde 1704. En 13 de Setiembre de 1782 se retiró de sus cercanías el duque de Crillon, dejando sepultandos en aquellas aguas los preciosos restos de nuestra grande armada. Ningun español ve flotar sobre los muros inexpugnables de Gibraltar una enseña extranjera sin que la vergüenza y la indignacion enrojezcan sus mejillas.

¿Por qué los encomiadores de lo pasado, que culpan á la libertad moderna, es decir, al sacudimiento nacional de 1820, de la emancipacion de una parte de nuestras colonias americanas, no recuerdan nunca que bajo el antiguo régimen, y única y exclusivamente por sus desafueros y sus debilidades, y sus torpezas, hemos perdido el Portugal y hemos perdido á Gibraltar?

III.

Raza anglo-sajona.

Cualquiera que haya hojeado un compendio de geografía, sabe de memoria las posesiones que el reino unido tiene en Europa. Inglaterra, Escocia é Irlanda con numerosas islas, que forman un archipiélago en el Océano atlántico septentrional, y que parecen haber sido separadas del continente por las irrupciones del Océano polar: Jersey y Guernesey en el canal de la Mancha y sobre la costa de Francia; Gibraltar en el estrecho de Gades; Helgoland al Noroeste de la embocadura del Elva; y Malta en el Mediterráneo.

La union de los tres reinos explica la preponderancía de la poderosa Albion; y así lo comprendia sir Roberto Peel cuando pronunciaba estas palabras:

«La union cuenta hoy treinta y tres años de existencia, durante los cua»les han pasado tantos sucesos como caben en siglos enteros; y de todos

»los Estados europeos, sólo la Gran Bretaña ha quedado intacta de toda »agresion extranjera, merced á sus ejércitos, que reuniendo sus gloriosos »esfuerzos, han trabajado en comun por la victoria.»

Los enemigos de Inglaterra, que son los enemigos de las instituciones representativas, abrigan aún la esperanza de que esos tres Estados habrán de separarse, más ó ménos tarde, admitiendo como una verdad dogmática esta profecía de Chateaubriand. «La Inglaterra es un coloso de bronce que tiene los piés de barro.» No recelamos nosotros que tal pronóstico se cumpla. La union es el resultado de los esfuerzos de muchos siglos; y los antiguos gérmenes de disidencia, ó han desaparecido por completo, ó van disminuyendo de dia en dia, merced á la sabiduría y á la prevision de los hombres de Estado de la Gran Bretaña.

Recordamos bien que la Escocia vivió en guerra con su actual metrópoli durante un largo período; y conocemos el acta de su Parlamento de 1763, por la que declaró unánimemente que sus representados jamás consentirian que los gobernase un inglés. Aquellas colisiones sangrientas dejaron memoria imperecedera en algunas grandes batallas. En el siglo XIII la de Storling, que favoreció momentáneamente á la Escocia; poco tiempo despues se expuso sobre la torre de Lóndres la cabeza de Wallace. En el siglo XIV los combates de Bannock Burne, Hallidon Hill y Nevill's Cros; en el décimo quinto el de Hamildon, y en el décimo sexto los de Flodden-Field y Solway. Pero esos hechos de armas, inmortalizados por Walter Scott, no prueban ciertamente que la union haya de romperse. Luchas igualmente encarnizadas hubo tambien entre los diversos reinos que han venido á juntarse definitivamente bajo el gobierno de los Reyes Católicos.

Observamos al mismo tiempo que los cimientos de la union penetran hasta el siglo XII, en que Guillermo, rey de Escocia, se reconoció vasallo de Enrique II, que lo habia hecho prisionero, ó más bien hasta el siglo X, en que Constantino III fraguó una conspiracion desgraciada con el pirata Anlaf para invadir la Inglaterra. En 1543 se hubieran amalgamado las dos monarquías, cuando Enrique VIII propuso el casamiento de su hijo Eduardo con la jóven reina, hija de Jacobo V, si el Parlamento no se hubiese negado á entregársela. En 1572, al subir el primer escalon del cadalso la desventurada princesa María Stuard, hizo esta inolvidable protesta: «¡Oh »Dios, tú que eres la misma verdad, y conoces los pensamientos más se»cretos de mi alma, tú sabes cuánto he deseado la union de los reinos de »Escocia y de Inglaterra.» Treinta y un años despues, en 1603, Jacobo, rey de Escocia, fué proclamado soberano de Inglaterra; en 1604 recomen-

dó al Parlamento la union completa de ambos Estados; y si el pueblo se resistió no fué tanto por el deseo de conservar dos nacionalidades distintas como por temor á la parcialidad y á la injusticia en la distribucion de las cargas públicas. Así prosiguieron los dos territorios con un monarca y dos Parlamentos hasta que se fundieron bajo el reinado de Ana en 1706. Y aun entónces no se habian extinguido ciertos recelos que Goldsmith consigna en su historia:

«Solo con repugnancia cedieron los escoceses á aquel tratado de union »que compararon al casamiento forzado de una mujer, añadiendo que se»mejante alianza, formada tan inoportunamente ofrecia tantos inconve»nientes que no podria producir buenos resultados, y quejándose, además, »de que la cuota territorial que iba á serles impuesta, guardaria una pro»porcion mezquina y desigual con la parte que debia tomar en la legisla»tura.»

En 1715 se sublevó el caballero de San Jorge, y en 1745 estalló otra sedicion capitaneada por Cárlos Eduardo; pero aquellas turbulencias no eran ocasionadas por el propósito de hacer revivir una nacionalidad sino por discordias religiosas.

La Escocia mereció un concepto envidiable en los tiempos de su independencia por haber dado á la república de las letras poetas de tan levantada inspiracion como Jonh Barbour y filósofos tan profundos como Hutcheson; pero ahora no hay ya literatura, ni hay ya filosofía propiamente escocesas. Hume, Robertson y Adam Smith son glorias de Inglaterra, por más que hayan nacido en las orillas del Twed ó en las márgenes del Forth.

Si estudiamos históricamente las relaciones de Irlanda con Inglaterra, vemos que la lucha entre ambos pueblos, ménos constante que la de Escocia, no fué originada ni sostenida por un sentimiento de autonomía, sino por el legítimo anhelo de mejorar de condicion política y social. Esto puede decirse de todos los movimientos insurreccionales y de todas las manifestaciones populares que mantuvieron viva la agitacion en la isla de Hibernia, desde 1169 en que los ingleses arribaron por primera vez á sus playas, hasta 1834 en que O'Connell pidió á las Cámaras la revocacion de la union. Esto es tambien lo que significa la guerra del siglo XIV, que terminó en Dundalk con la muerte del pretendiente Roberto Bruce. Las rebeliones posteriores de O'Nial y de O'Donnell en el siglo XVI, durante el terrible gobierno de Isabel; y las de O'Dogherty y Roger Moore de Ballinagh en el siglo XVII, bajo la dominacion de Jacobo I y Cárlos I fueron ocasionadas por motivos religiosos. La sublevacion de los White-Boys en 1760 tuvo por causa principal la miseria.

Llegó el año 1791 y apareció en Dublin aquella sociedad llamada de *Irlandeses unidos*, que se habia propuesto crear, bajo la direccion de Tone, un poder independiente de la Gran Bretaña. El desventurado O'Coigli aceptó la triste y peligrosa mision de pedir al Directorio francés que invadiese con un ejército galo el suelo sagrado de Inglaterra; pero fué arrestado en el momento de partir para Francia y pagó con la vida su antipatriótica y criminal tentativa.

En 1799 se propuso la union de los dos Parlamentos y quedó definitivamente acordada por el acta de 1806. No obstante, los irlandeses continuaron en la deplorable situacion que Coote ha descrito con tan vivos colores en su *Historia de Inglaterra*:

«Puede decirse con verdad que hay pocos países donde el pueblo esté »más completamente privado de todas las comodidades necesarias para la »vida: de ahí la persuasion en que están los irlandeses de que ellos no son »admitidos á participar de las ventajas de un gobierno justo y paternal, y »que están destinados inhumanamente á todos los padecimientos de la de»gradacion y de la servidumbre.»

En 23 de Julio de 1803 se arrojó á las calles de Dublin Roberto Emmet al frente de 80 rebeldes. Vencido y juzgado expió su temeridad en el cadalso. Veinte y un años más tarde exclamaba el gran agitador O'Connell:

«Las naciones están exasperadas por la opresion; y yo espero que la Ir»landa nunca se verá precisada á recurrir á los medios adoptados por los »griegos y americanos para reconquistar sus derechos: espero que Irlanda »será restablecida en los suyos, pero si tal dia no llegase, si la persecucion »la obligase por fin á sublevarse, ojalá que anime al pueblo de Irlanda el es»píritu de los griegos y de los americanos del Norte.»

Pero, lo repetimos, lo que sostiene y fomenta el descontento de Irlanda no es el espíritu de raza, ni el deseo de constituir una nacion independiente. Son otras causas de muy diversa índole, admirablemente espuestas en el libro *La Inglaterra y la Irlanda* que ha dado á luz recientemente el esclarecido filósofo John Stuart Mill: es la viciosa organizacion de la propiedad, concentrada en pocas manos: es la irritante proteccion dispensada hasta estos últimos tiempos á la Iglesia anglicana, en un país donde las siete octavas partes de la poblacion profesan la religion católica. Así se observa que el tratado de Limerick en 1690, el bill de emancipacion en 1829 y la mocion Gladstone en 1868 han ayudado más que treinta victorias al afianzamiento de la union de los dos pueblos.

Pero si están firmemente asegurados los estrechos vínculos que enlazan á los tres reinos, no sucede lo mismo con los que mantienen sometidas al

cetro de la reina Victoria las demás posesiones, no habitadas por la raza anglo-sajona. La Gran Bretaña las ira abandonando una á una, como abandonó á la Grecia las Islas Jónicas.

A mediados del siglo XII poseyeron los reyes de Inglaterra mayor extension de territorio en Francia que los mismos monarcas franceses. Enrique II, primer soberano de la familia de los Plantagenet, era poseedor de la Normandía y conde de Anjou y de Maine, perteneciéndole además, por la dote que habia llevado su esposa, la Aquitania, el Poitou y la Turena. En el siglo XV, despues de la batalla de Azincourt, la Francia pasó casi entera al dominio de los ingleses, siendo proclamado Enrique VI rey de Inglaterra y de Francia, y sin el heroismo de Juana de Arc es probable que el reino unido poseyese hoy en la Galia algo más que Jersey y Guernesey. Les aconteció á los ingleses lo mismo que á nosotros los españoles, que despues de haber subyugado á Flandes y á Nápoles, hemos quedado reducidos á las comarcas ocupadas por nuestra raza.

La Inglaterra retiene á Helgoland para dominar el comercio de Hamburgo, que es el gran depósito de la Alemania del Norte; pero tambien retuvo largos años las Islas Jónicas para no ceder la llave del Adriático y dominar el comercio de Trieste, centro mercantil de la Alemania del Sur, y sin embargo, permitió que se incorporasen á la Grecia, por el tratado firmado en Lóndres el 14 de Noviembre de 1863.

No pronosticamos cuándo ni cómo sucederá, pero tenemos la conviccion intima de que llegará un dia en que Gibraltar volverá á la España, Helgoland á la Neerlandia, Malta á la Grecia, y Jersey y Guernesey á la Francia. Bástanle á Inglaterra los países habitados por la raza anglo-sajona; países que ya no se dividirán, á pesar de las quiméricas esperanzas que algunos fundan en el descontento de Irlanda y en los criminales proyectos de los fenianos. ¡Dichosa Inglaterra, que hizo exclamar con razon á Mlle. de Lespinasse: «Por lo que á mí toca, débil y desgraciada criatura como soy, si vol»viese á nacer, ántes querria ser el último miembro de la Cámara de los »comunes que rey de Prusia!» ¡Afortunada Inglaterra, de la cual ha dicho Voltaire: «No sé todavía si me retiraré á Lóndres. Este es un país donde se »piensa libre y noblemente, sin ser contenido por ningun temor servil. Si »siguiese mi inclinacion, allí es donde yo me fijaria, con la única idea de »aprender á pensar.»

Cuando tantos Estados decaen ó sucumben, la Gran Bretaña florece y prospera: cuando otros imperios son presa de hondas y contínuas turbulencias, ella sola disfruta una paz interior no interrumpida, merced á sus li-

bres y sábias instituciones, y principalmente á sus antiguas costumbres políticas; las cuales, segun la feliz espresion de Remusat, «le permiten per»manecer tranquila y opulenta mientras las olas de la revolucion braman »estrellándose en las rocas de sus costas.»

IV.

Raza gala.

En la enciclopedia de M. Leon Renier se lee la siguiente descripcion geográfica de Francia:

«La Francia, limitada como está desde los tratados de 1815, no tiene sus »límites naturales: no se compone de toda la region francesa de la antigua Galia: esta region natural y etnográfica comprende en efecto, además del »reino de Francia, el condado de Niza y de Saboya, una parte de la Suiza (la »Suiza francesa), la Baviera rhenana, la Prusia rhenana, el Luxemburgo y »la Bélgica: está limitada por el Rhin, los Alpes, los Pirineos, el Mediterrá»neo, el Océano, la Mancha y el mar del Norte: su superficie es de 36.000 le»guas cuadradas, de las cuales la Francia actual no ocupa más que las tres »cuartas partes, ó sean 26.714 leguas cuadradas.»

Las palabras que acabamos de trascribir responden perfectamente al sentimiento unánime de la Francia, sin excepcion de partidos. Antes de la triste campaña franco-prusiana, nadie estaba satisfecho, del otro lado de los Pirineos, con las fronteras del imperio, que eran las mismas que habian determinado los plenipotenciarios de 1815, exceptuando los condados de Niza y de Saboya, anexionados con posterioridad. Ni un solo súbdito de Napoleon III, por grande que fuese su amor á la paz, dejaba de ver con honda pena la separacion de la Baviera rhenana, del Luxemburgo, de la Bélgica y de la Suiza francesa. Si esto sucedia entónces, es decir, ántes de los desastres de Sedan, de Metz y de Strasburgo, ¿qué no sucederá de ahora en adelante, es decir, desde que las armas victoriosas de Hellmuth von Molke han afirmado con la incorporacion de la Alsacia y la Lorena la preponderancia arrogante y provocadora de Alemania?

La opinion tenaz de los diplomáticos franceses sobre los límites territoriales de su país tampoco es un misterio para nadie. Chateaubriand la emitió con abierta franqueza en el *Congreso de Verona*:

«El Austria y la Inglaterra no nos darán nunca la frontera del Rhin en »premio de nuestra alianza con ellas; y sin embargo, allí es donde ha de es»tablecer sus límites la Francia, tarde ó temprano, tanto por honor suyo »como por su propia seguridad.»

Y añadió en su *Ensayo sobre las revoluciones*:

«La diplomacia no ignora que no he cesado de reclamar en favor de mi »pátria una particion más equitativa de la Europa que la particion de los »tratados de Viena. En un plan general que yo habia hecho adoptar, y en que »se hallan comprendidas las colonias españolas emancipadas, hubiésemos ob»tenido unos límites que no hubiesen dejado á París, ocupado dos veces, á »seis marchas de la caballería enemiga.»

En efecto, la Francia completamente abierta por el lado del Norte, donde no hay un rio ni una montaña que señale su frontera, ha necesitado construir para su seguridad numerosas fortalezas como Lille, Douay, Arras, Condé, Valenciennes, Bouchain, Cambray, Quesnoy, Maubeug, Landrecies, Avesnes y Rocroy. Y un estado de cosas semejante no puede ser definitivo.

La Baviera se divide en dos partes enteramente separadas por el reino de Wurtemberg y por el gran ducado de Baden: Baviera rhenana y Baviera oriental. La Baviera rhenana confina con los departamentos del Bajo Rhin y de la Moselle, está enclavada en la Francia y á ella fué agregada en 1801 por el tratado de Luneville; pero los vencedores de 1815 la restituyeron á su antiguo soberano.

El Luxemburgo está igualmente dividido en dos partes: Luxemburgo holandés y Luxemburgo belga. Clasificados por razas y por idiomas, debiera llamarse al uno Luxemburgo germánico, y al otro Luxemburgo galo: este último se une por el Sur á la Francia.

Al separarse la Bélgica de la Holanda en 1830 pudo incorporarse á la monarquía de Luis Felipe, y así lo exigia un partido numeroso; pero Luis Felipe, amigo de la paz á toda costa, y receloso de provocar una complicacion europea, no tan sólo perdió la rara ocasion, que la suerte le deparaba, de recobrar aquel codiciado país, que habia hecho francés la victoria de Fleurus en 1794, sino que se negó á admitir para su hijo el duque de Nemours la corona que le ofrecia el Congreso de Bruselas.

La existencia de la república helvética en medio de las monarquías europeas es un hecho singular y anómalo. Desde el año 1308 en que se fundó, ó más bien desde 1499 en que consolidó su independencia, ha sabido conservar su forma de gobierno, con el heroismo de sus hijos, con su neutralidad sistemática y con su prudencia previsora: con el heroismo de aquellos patriotas que vencieron en el Morgaten y que humillaron más tarde á Cárlos el Temerario: con la neutralidad proclamada solemnemente por el tratado de Westfalia, desconocida en 1794 por el Directorio y violada

en 1814 por la coalicion, pero restablecida en 1815 por la diplomacia, y finalmente con la prudencia de que han dado recientes muestras, en 1857 amnistiando á los realistas rebeldes del Neuchatel, para evitar un conflicto con Prusia, y en 1860 cuando se incorporó la Saboya á Francia, suspendiendo toda reclamacion sobre las provincias del Chablais y del Faucigny, á pesar de que estos distritos, donde el sufragio universal fué falseado por los agentes de las Tullerías, no podian ser cedidos ni enajenados por el Piamonte, sino á la Suiza, segun los tratados de 1815, sancionados en esta parte por el de Turin de 1816.

El principio federativo, si no lo llevan á mal nuestros repúblicanos, es un elemento disolvente en el estado actual; por eso se advierte en los publicistas más distinguidos de Suiza una tendencia fija y perseverante á fortalecer el poder central, tendencia que ha venido á revelar con toda claridad la reforma constitucional propuesta en 1865. Cada uno de los veintitres Estados se administran independientemente: cada uno tiene su Asamblea particular, áun cuando hay dos para la república y un poder ejecutivo residente en Berna. La propiedad se rige por leyes opuestas y contradictorias: en unos cantones heredan los parientes por partes iguales; en otros sólo los descendientes directos, y en otros pasan los bienes al Estado si no hay más que colaterales.

Sin embargo, la existencia de la Suiza está asegurada por cierto espíritu tradicional. A fines de 1862 se permitió pronunciar el representante Bixio esta frase imprudente en el Parlamento italiano: «Nosotros pediremos el canton del Tesino.» El general Durando, ministro de Negocios Extranjeros, queriendo desvirtuar la declaracion de Bixio, para satisfacer al Consejo federal, cometió la inconveniencia de hacerlo en estos términos:

«Si por efecto de los acontecimientos que no pueden preveerse, pero que »pueden producirse á consecuencia de un trastorno, sucediese que una parte »del territorio suizo debiera ser reunido á su *nacionalidad natural*, el gobier»no italiano pensaria en procurar por otra parte compensaciones á la Suiza, »á fin de que no quedase ménos poderosa ni ménos apta para su defensa »propia y para la de Italia.»

Estas ideas han encontrado una oposicion tan viva y enérgica en todos los cantones, y principalmente en el del Tesino, que el presidente del gobierno de Víctor Manuel se vió obligado á desaprobar pública y explícitamente las palabras del diputado Bixio y del ministro Durando.

Los suizos aman su nacionalidad y seguirán sosteniéndola miéntras represente ciertos privilegios políticos y ciertos beneficios civiles; pero el dia

en que esos privilegios y esos beneficios sean extensivos á todos los pueblos, los suizos de orígen italiano preferirán unirse á Italia, los suizos alemanes á la Alemania, y los suizos franceses á la Francia. Dice Emilio de Lavelaye:

«El patriotismo es un bello sentimiento, porque induce al hombre á sacri»ficarse por su país; pero no es uno de esos instintos innatos, eternos, como »familia: no ha existido siempre: Cuando se hallen en todos los países la »misma seguridad, la misma libertad, los mismos derechos, se con»siderará la tierra entera una pátria, y los hombres todos hermanos. Ya se »tiende hoy al cosmopolitismo. Esto es una consecuencia del cristianismo, »qué no conoce más que la humanidad y la justicia.»

En efecto, cuando esos progresos se hayan realizado, los suizos antepondrán los vínculos de la raza, que constituye una gran familia, á los vínculos de la pátria, que no es más que una ficcion, cuando tiene por únicas bases las leyes, y la geografía.

La primera república francesa habia procurado determinar sus fronteras naturales. Ese fué su pensamiento constante en medio de las guerras que sostuvo contra los príncipes coaligados. En 27 de Noviembre de 1792 formó con la Saboya el departamento de Mon-Blanch. En 31 de Enero de 1793 creo con el condado de Niza el departamento de los Alpes marítimos, y en 9 vendimiario del año IV, 1.° de Octubre de 1795, agregó á su territorio todos los países ganados hasta el Rhin, Bélgica, Lieja y el Luxemburgo. Esta obra de equidad y de justicia prometia ser duradera; pero vino despues Napoleon, que llevó sus águilas vencedoras á Madrid y á Berlin, á Roma y á Viena, á Lisboa y á Moscow: vino Napoleon, que pensó dividir entre él y Alejandro el imperio de Europa, y traspasando los límites naturales de su pátria, comprometió para lo futuro la integridad de la Francia. Agregó á su corona en 17 de Mayo de 1809 los Estados romanos, en 15 de Mayo de 1810 la Holanda, y en 5 de Agosto de 1811 una parte considerable de Italia, la parte situada sobre la orilla izquierda del Enza. ¿Y para qué? Para atraer sobre la Galia los ejércitos extranjeros, y perder juntamente con sus locas conquistas las adquisiciones razonables de la república. Napoleon abrumó al mundo con su gloria; pero de ella no ha quedado más que un cadáver que descansa bajo las bóvedas del cuartel de inválidos, y el humillante recuerdo de la ocupacion de París por los cosacos en 1815.

V.

Raza italiana.

¿Qué era la Italia hace pocos años? Una simple expresion geográfica, segun Metternick: un territorio de 15.000 leguas cuadradas, sobre el que se alzaban numerosos Estados independientes entre sí, sometidos á distintos soberanos y gobernados por sistemas diversos. El Tesino formando un canton suizo, el reino Lombardo-Véneto y el Tirol italiano abandonados al capricho de procónsules austriacos, Roma subordinada á la Santa Sede, la isla de Córcega fundida en el imperio francés, Malta agregada al Reino-Unido, el Piamonte regido constitucionalmente, Nápoles sujeto á un monarca absoluto, San Marino constituido en república, Mónaco administrado por un príncipe, Toscana dirigida por un gran duque, y Parma y Módena convertidos en feudos de dos pequeños duques. Esto era ayer todavía la Italia, la grande Italia, la pátria de Galileo, de Rafael y de Miguel Angel, Conjunto abigarrado de gobiernos militares, civiles y teocráticos, despóticos, representativos y democráticos: aglomeracion heterogénea de monarquías, principados, ducados y repúblicas: mezcla extraña y confusa de posesiones italianas, suizas, francesas, inglesas y austriacas.

Y este lamentable estado de fraccionamiento, de debilidad y de pobreza; este estado contrario á las leyes de la geografía y al sentimiento unánime de los italianos tenia sus defensores y apologistas. Y hasta habia quien lo consideraba natural y necesario y permanente y eterno. Decia el ilustre Balmes en su opúsculo sobre Pio IX:

«Los que piensan ahora en la unidad de Italia se entregan á un sueño »desmentido por la historia: lo que no han creado catorce siglos, no lo creerán »las sociedades secretas.»

Balmes creia, desconociendo así el progreso humano, que aquello que no habia sucedido ántes no podia suceder en lo venidero. En 1820 hubiera sin duda opinado del mismo modo respecto á la Grecia, para pasar despues por la humillacion de ver especialmente desmentido su pronóstico.

Cuando algun publicista se atrevia á anunciar la unidad de Italia, los viejos y graves diplomáticos de Europa se sonreian desdeñosamente y le

apellidaban visionario. Así fué calificado Edmundo About al escribir estas frases en la *Question romaine*:

«No he fijado jamás los ojos en esta pobre carta de Italia, desgarrada ca»prichosamente en fracciones desiguales, sin hacer una reflexion consolado»ra. La naturaleza que ha hecho todo por los italianos ha tenido cuidado »de cercar su nacion con barreras magníficas. Los Alpes y el mar la prote»gen por todas partes, la aislan, la reunen en un cuerpo y parecen destinadas »á una existencia personal. Para colmo de felicidad ninguna barrera interior »condena los italianos á formar muchos pueblos: el mismo Apenino, obs»táculo fácil de franquear, les permite darse la mano. Todas las divisiones »existentes son arbitrarias, trazadas por la brutalidad de la Edad Media, ó »por la mano temblorosa de la diplomacia, que deshace cada dia lo que ha »hecho la víspera. Una sola raza cubre el suelo: la misma lengua se habla »desde el Norte al Mediodía: todos los habitantes están unidos por las glorias »de sus antepasados y los recuerdos de la conquista romana, más jóvenes y »más vivos que los ódios del siglo XIV. Este espectáculo me hace pensar que »los pueblos italianos serán un dia independientes de los otros y estarán »unidos entre sí por la fuerza de la geografía y de la historia, dos poderes »más invencibles que el Austria.»

Los llamados hombres de Estado, incapaces de comprender lo que se aparta de los trillados senderos de la rutina, se escandalizaban con gravedad comun cuando un publicista tan concienzudo y tan conservador como D. Joaquin Francisco Pacheco emitia estas ideas, para ellos excéntricas y peligrosas, en su *Ensayo artístico, político y descriptivo de Italia*:

«Hay una gran voluntad, un gran empeño por conseguir la unidad ita»liana: brota por todas partes, bulle en todas las cabezas, se enciende en »todos los corazones. La policía puede comprimirlo: los gobiernos pueden »desconocerlo, porque es mucho lo que se oculta aún á los gobiernos más »sagaces, y mucho lo que sujeta, lo que hace disfrazar la prevencion y »el temor. Mas quién examina atentamente las sociedades italianas muy »luego lo descubre, muy luego lo toca por donde quiera: delante de un des»interesado aquella sociedad no lo vela, no lo recata. Ahora bien; esa reso»lucion unánime, esa voluntad de 20 millones de indivíduos, ¿quien ha de »desconocer todo lo que vale, todo lo de que es capaz?..... Los estados aus»tro-italianos, una gran parte de ellos, por lo ménos, se han de unir en su »dia al Piamonte, necesariamente, sin que los ejércitos lo eviten, sin que lo »impida la diplomacia. Los ejércitos se resignarán, y la diplomacia lo san»cionará, como sanciona al cabo todo lo que es forzoso..... Que esta union »se dispone, que se acerca es para nosotros cierto casi como la fé, claro tanto »como la luz. Un dia ú otro dia, por un motivo ú otro motivo, el reino de los »Alpes está llamado á ser más, mucho más que en el dia de hoy. Cuando lle»gue desde Niza á Rávena, y además de Génova á Alejandría comprenda y »se apoye en Mantua y en Verona, aunque haya perdido la Saboya, provin-

»cia francesa, aquel estado con 40 mil millas cuadradas, y con 12 millones »de hombres, será un reino de primer órden, tan estable, tan necesario, tan »poderoso como lo es la Prusia actual.»

Y el estupor del vulgo de los ministros y diplomáticos llegaba á su colmo al leer en el tomo tercero de las *Memorias de Napoleon* este pronóstico amenazador:

«Sin embargo, la Italia es una sola nacion: la unidad de costumbres, de »idioma y de literatura debe en un porvenir más ó ménos lejano reunir sus »habitantes bajo un solo gobierno.»

Poco tiempo ha bastado para que los sucesos viniesen á confirmar el vaticinio de los visionarios y los soñadores. ¡Qué trasformacion profunda! La ciudad italiana no se ha relizado por completo; pero ¡qué pasos gigantescos se han dado hácia ella! En 14 de Marzo de 1861 el Parlamento, por un voto unánime, proclamó rey de Italia á Víctor Manuel.

Los políticos miopes explican á su manera los grandes acontecimientos de que acaba de ser teatro la península italiana atribuyendo importancia decisiva á hechos accidentales y secundarios, á la audacia y la fortuna de Garibaldi, por ejemplo, ó á la defeccion de algunos súbditos del monarca napolitano, cuando esos hechos no han sido más que medios de que se ha servido la Providencia para cumplir sus altos designios. La raza italiana conservaba vivo el sentimiento de su nacionalidad: hé ahí todo el secreto. En vano los hérulos, los godos, los griegos, los lombardos, los germanos, los españoles y los galos invadieron sucesivamente aquélla hermosa tierra; tan hermosa, que hizo decir al archiduque Alberto, que no se la debia enseñar sino los domingos y los dias de fiesta. A pesar de las violencias exparcidas por esas múltiples legiones de conquistadores, el espíritu de nacionalidad ha sobrevivido, como sobreviven sus glorias artísticas á pesar de Teodosio y de Honorio que mandaron derribar los magníficos templos del paganismo, y á pesar de Gregorio el Grande, que ordenó que se arrojaran á las aguas del Tiber todas las estátuas profanas. El espíritu de nacionalidad decae en ocasiones, pero no se extingue, y cuando se le cree más debilitado, está quizá más próximo á su explosion, á semejanza del Etna, que cuando se le consi tera apagado abre sus espantosos cráteres, lanza á las nubes su hirviente lava y la precipita en el fondo del mar, remedando el Flegeton del infierno.

El reino lombardo-véneto constituia, contra su voluntad, desde 1815, una de las colonias del imperio austriaco. Los agentes diplomáticos de los vencedores de Waterlóo abrieron el mapa de Europa y adjudicaron á la

casa de Absburgo aquellas 18.000 leguas cuadradas con todos sus habitantes, como podria un propietario adjudicar á otro propietario 100 yugadas de tierra con 500 cabezas de ganado.

El milanesado, pasando del gobierno de los Sforcias al dominio de España, despues por el tratado de Utrecht al poder de Alemania, más tarde á la casa de Lorena, en seguida por el pacto de Luneville al reino de Italia, y últimamente al soberano de Viena, habia permanecido siempre fiel á la religion de la pátria.

La Lombardía, cuyos antiguos reyes exclamaban orgullosamente al ceñir sus sienes la corona de hierro de Monza, «Dios me la dió, guay del que la toque:» la Lombardía, que es italiana por su situacion geográfica, por su idioma, por sus tradiciones y por el carácter de sus hijos, se habia convertido en una heredad de los monarcas de Austria.

Venecia, la opulenta Venecia, la antigua reina del Adriático, que desde sus apacibles lagos presenció tranquila la caida del colosal imperio de Occidente; Venecia, que conservó su autonomía, cuando los bárbaros del Norte se extendieron como un torrente asolador por las campiñas del *Latium*: Venecia, cuyas temidas armas, segun la feliz expresion de lord Byron, hicieron triunfar la cruz que desde lo alto del cielo santificaba sus banderas: Venecia, entristecida, habia visto saltar hecho pedazos, bajo la pluma de Campo Fórmio, su cetro de catorce siglos, cetro de gloria, de poder y de riqueza.

Tal era la menguada condicion de los cuatro millones de italianos que habitaban aquellos pueblos. Debian á Dios, á su industria y á su laboriosidad recursos suficientes para levantar su pátria á grande altura, y léjos de prosperar decaian, mientras la córte extranjera de Viena aarebataba anualmente de sus arcas 122 millones de francos. Podian poner sobre las armas un ejército bastante numeroso para garantir su independencia, y se les exigia un contingente de 150.000 soldados para mantener la esclavitud de otros países. Se consideraban con derecho plenísimo á poseer la libertad, que es hoy patrimonio de todos los pueblos cultos, y estaban sometidos á la bárbara legislacion que Silvio Pellico nos dejó descrita con caractéres de sangre en sus lúgubres memorias.

En vano se propusieron los sucesores de Metternick mejorar la condicion económica de la Lombardía, á fin de conservar su presa. En vano restablecieron por decreto imperial de 15 de Julio de 1855 las congregaciones centrales, especie de consejos de provincia, que habian sido creados en 1815. En vano arreglaron las atribuciones de los lugartenientes, dando apariencias de fuerza á la autoridad civil. En medio de todas esas reformas continuaba

siendo un crímen para aquellos infortunados italianos el acto inofensivo de derramar una lágrima silenciosa sobre la tumba sagrada de Marino Faliero y de Becaria.

Vivo está aún en la memoria de todos el recuerdo del feliz desenlace que tuvo aquel estado violento y artificial. Lo que no se consiguió con la victoria de Solferino se alcanzó despues de la derrota de Custoza. ¡Bendigamos á la Providencia que por tan inesperados medios realiza sus magníficos designios, y felicitémonos por haber nacido en un siglo que es testigo de tan portentosos acontecimientos!

¿Qué debió la Toscana á su aparente y mentida autonomía? Díganlo su historia y la situacion en que se encontraba al verificarse la anexion. Su historia consigna que ese Estado fué cedido al infante de España Luis I por miedo á la Francia y que en 1807 formó un departamento del imperio napoleónico. Aun despues de haber evacuado los austriacos su territorio en 1855 siguió imperando en él un régimen excepcional. Su marina estaba reducida á dos goletas y una lancha cañonera.

El pequeño ducado de Módena nos recuerda que no podemos volver los ojos al pasado de Italia sin descubrir á cada paso las huellas de nuestra perdida grandeza, de nuestros malhadados desaciertos y de nuestros dolorosos infortunios. Francisco I compró en 1631 al rey de España el principado de Correggio por 30.000 florines de oro. El ducado de Módena, que no contaba sino 586.946 habitantes, parece que debia ser bien y económicamente administrado, porque el gobierno estaba en disposicion de atender con escaso número de funcionarios á todas las localidades; no obstante ascendieron sus rentas en 1851 á 8.458.622 francos y sus gastos á 8.728.133, resultando, por lo tanto, un déficit de 314.511 que venia á aumentar su deuda, valuada entónces en 1.500.000. Módena, que no podia sostener las tropas necesarias para resistir á un enemigo extranjero, debiera pasarse sin milicia; sin embargo tenia 3.500 soldados, sin contar tres regimientos de reserva. ¿Para qué le sirvió esa fuerza armada? ¿Para defender su independencia? Respondan por nosotros los hechos consumados. La independencia de las pequeñas monarquías no se sostiene sino con la proteccion desinteresada ó con la rivalidad egoista de las potencias vecinas. ¿Para conservar la tranquilidad interior? Durante el mes de Setiembre de 1857 fueron fusilados siete ciudadanos por motivos políticos y estas escenas de terror se repetian con frecuencia. Si el país estuviese bien gobernado bastaria una reducida guardia municipal y rural. Módena, bañada por el Secchia y el Panaro y de cuyas montañas salen los celebrados mármoles de Carrara, estaba pobre,

sin caminos y sin canales, sin agricultura y sin comercio. La pátria de Sigonio y de Muratori carecia de escuelas de instruccion primaria. A principios de 1857 se prohibió la circulacion de los periódicos italianos, facilitando simultáneamente la introduccion de las hojas austriacas. En 26 de Marzo de 1858 se previno á los modeneses que si educaban sus hijos en el extranjero quedarian inhabilitados para el ejercicio de todo cargo público y de toda profesion privada. Módena no habia reconocido al gobierno de Bélgica, ni al de España, ni á los que se sucedieron en Francia desde 1830. El duque Francisco V sufrió las naturales consecuencias de ese aislamiento insensato.

Nápoles era uno de los reinos más grandes de Italia, y uno, por consiguiente, de los que podian oponer más séria resistencia á las agresiones extranjeras; no obstante en 1196 lo conquistaron los alemanes, en 1266 los franceses, y en 1443 los españoles. En 1715 pasó á la casa de Austria, en 1799 se trasformó en república partenopeana porque así le plugo al general Championet, en 1806 fué entregado á José Bonaparte y en 1808 cayó bajo el poder de Murat.

En los últimos años de la monarquía italiana habian llegado á ser tan crueles sus tribunales, tan bárbaros sus procedimientos y tan inícuo su sistema político, que la Europa conservadora se alarmó. El dia 1.° de Mayo de 1856 dirigió el conde Waleuski, ministro de Negocios extranjeros de Napoleon, una nota á M. Brenier, plenipotenciario francés cerca del rey Fernando, en la que se leia este párrafo:

«La compresion tiene rigores á los cuales no es oportuno recurrir sino »cuando son imperiosamente exigidos por necesidades urgentes; de otro »modo, léjos de producir la paz y la confianza, se provocan nuevos peligros, »suministrando á la propaganda revolucionaria nuevos elementos de éxito. »Así es como el gobierno de Nápoles se equivoca, segun nosotros, en la »eleccion de los medios destinados á mantener la tranquilidad en sus Esta»dos, y nos parece urgente que se detenga en la falsa vía en que se ha com»prometido. Creemos supérfluo indicarle las medidas propias para conseguir »el objeto que sin duda se propone; él hallará, sea en una amnistía sábia»mente concebida y lealmente aplicada, sea en la reforma de la administra»cion de justicia, las disposiciones apropiadas á las necesidades que nos »limitamos á señalarle. Tenemos la conviccion de que la situacion actual en »Nápoles como en Sicilia constituye un peligro sério para el reposo de Italia, »y este peligro amenazando la paz de Europa, debia necesariamente fijar la »atencion del gobierno del emperador: nos imponia en todo caso un deber, »el de despertar la solicitud de la Europa, y la prevision de los Estados más »directamente interesados en conjurar eventualidades deplorables. Hemos »llenado este deber tomando la iniciativa en el seno del Congreso, le llena-

»mos igualmente haciendo un llamamiento al espíritu de conservacion del »gobierno de las Dos Sicilias.»

Estos consejos leales fueron desatendidos con ciega é imprudente altanería. «El medio imaginado, contestó en 30 de Junio Carafa, ministro de »Negocios extranjeros del monarca napolitano, el medio imaginado para »mantener la paz y reprimir y prevenir los movimientos revolucionarios, es »precisamente el que trae las revoluciones.»

Las advertencias amistosas de Inglaterra no encontraron más benévola acogida, segun se desprende de esta manifestacion hecha por lord Clarendon en la Cámara de los lores:

«Quisiera poder decir que el resultado de nuestras comunicaciones con »el rey de Napoles ha sido satisfactorio: no puedo porque es imposible que »dos gobiernos se hallen en más desacuerdo que el gobierno de S. M. y el »gobierno del rey de Nápoles. Hemos expuesto las razones que tenemos para »creer que el estado de cosas existente en Nápoles era peligroso para la estabilidad del trono y tambien para la tranquilidad de Europa. Hemos insis»tido particularmente sobre los peligros que amenazaban al rey y sobre la »necesidad de una administracion mejor de la justicia. Hemos acusado el »inconveniente, por no decir el peligro, de una política fundada sobre una »injusta persecucion, y principalmente hemos advertido cuán esencial era »que los súbditos del rey hallasen cerca del gobierno garantías de seguridad »para sus personas y sus propiedades. Respecto á la respuesta del gobierno »napolitano me limitaré á decir que es imposible que fuese ménos satisfac»toria.»

En Octubre de 1856 se retiraron de Nápoles los ministros de Francia y de Inglaterra, y para que fuese más completa la ruptura de las relaciones diplomáticas, los gobiernos de estas dos naciones expidieron sus pasaportes á los embajadores napolitanos, que, á pesar de todo continuaban en París y en Lóndres. La reaccion, léjos de contenerse, entró en un período de verdadera demencia. Presentes están en la memoria de todos los hombres políticos aquellos famosos decretos publicados en 18 y 27 de Mayo de 1857, Por ellos quedó emancipada la Iglesia de la tutela del Estado: se facultó al clero para celebrar concilios y asambleas sin autorizacion del poder civil; se le concedió el derecho de aceptar donativos y legados; se dispuso que las licencias prévias para imprimir libros pasasen de la comision de instruccion pública á los obispos, y se confió á estos la inspeccion de las escuelas oficiales y privadas. Las medidas de represion tomaron al mismo tiempo incremento pavoroso. En Setiembre de 1858 apareció un cadáver en cierta plaza de Nápoles, y para descubrir al matador, que habia sido uno solo, se procedió á la prision de 1.130 personas.

La muerte de Fernando II ofrecia ocasion propicia para modificar juiciosamente la política desastrosa del gabinete siciliano; pero Francisco II, elevado al trono en 22 de Mayo de 1859, siguió, sin desviarse una sola linea, con obcecacion temeraria, el funesto y aborrecido sistema de su padre.

El 16 de Mayo de 1860 escribió lord John Rusell á M. Eliot, ministro británico cerca del nuevo rey de las Dos Sicilias:

«Las reformas que deben hacerse no exigen una organizacion complica-»da ni una profunda meditacion. Que el gobierno napolitano no prenda á »ningun hombre sin ponerle frente á frente de sus acusadores; que no so-»meta á ninguna persona á otras medidas graves sin tener la prueba de al-»gun crímen ó de alguna ofensa contra el órden público.»

Francisco II desoyó estas sensatas proposiciones con la fatuidad colérica de su empedernido é inexorable antecesor. ¡Tal era el estado de Nápoles, de aquel bellísimo país, cuyos jardines embalsamados recogieron el acento poderoso de Ciceron, el príncipe de la elocuencia, y los ayes lastimeros de Augústulo, el último de los emperadores!

Lo que despues sobrevino está en la memoria de todos, como terrible enseñanza para unos, como amargo desengaño para otros. Despues de una larga y dolorosa série de conspiraciones abortadas, de sublevaciones vencidas, de trastornos sangrientos, de conatos regicidas, de deportaciones en masa y de fusilamientos preventivos, se realizaron los tristes pronósticos de lord Clarendon y del conde Walewski. El inolvidable 11 de Mayo de 1860 desembarcó Garibaldi en Marsala al frente de un peloton de emigrados: el 27 entró en Palermo: un mes despues tomó á Mesina, y el 26 de Agosto constituyó en Nápoles un ministerio provisional, en nombre de Víctor Manuel. Gaeta, último refugio de la dinastía napolitana; Gaeta, defendida con valor tardío, vió tremolar sobre sus fuertes muros la bandera libertadora de Italia el 13 de Febrero de 1861. Dios habia dispuesto que el reino de las Dos Sicilias, degradado por la teocracia y envilecido por la tiranía, desapareciese del mapa de las naciones, y su voluntad se cumplió. ¡Paso á la justicia de Dios!

La isla de Córcega, la antigua Cyrne, trabajada por hondas discordias durante largos años, vino á formar parte de la Francia en 1769, despues de la batalla de Pontenuovo. ¿De qué manera se verificó la agregacion? Un escritor francés contemporáneo nos va á dar la respuesta:

«Desde la jornada de Borgo, en que los corsos derrotaron á los franceses, »Luis XIV consideró como un caso de honra la sumision de la isla, y para «lograrla empleó la intriga y la fuerza, las armas y la corrupcion.»

Ese pequeño territorio ha dado á la Francia en un dia más de lo que la Francia podrá devolverle en diez siglos: le ha dado á Napoleon el Grande. ¿Permanecerán los corsos eternamente unidos á la Galia? ¿No guardan ya en su pecho el aliento soberano de Pascual Paoli, último caudillo de su independencia?....

Malta, la vieja Melita, situada entre la Europa, el Asia y el Africa, fué cedida por Cárlos V á los caballeros de Malta, que habia expulsado de Rodas el sultan Soliman. Ocupada en 1798 por las tropas de Bonaparte, de paso para Egipto, cayó dos años despues en poder de los ingleses. El Congreso de Viena confirmó en su posesion al gobierno británico.

Hemos dejado intencionalmente para lo último el hablar de Cerdeña, cuya breve historia comienza en 1027 con el ducado de Saboya, que fundó Berold, y cuyo primer rey, Víctor Amadeo, subió al trono en 1675. Figurando entre las monarquías más modernas de la Península, habia llegado á distinguirse por su excelente administracion. Unióse á las potencias occidentales contra Rusia, y sus valientes soldados acreditaron en Tekernaia que eran dignos de pelear delante de las águilas francesas y del leopardo británico. Lo que despues aconteció es una leccion que deben aprovechar los gobiernos reaccionarios. El dia en que la revolucion llamó á las puertas de los Estados italianos vacilaron y se hundieron todos los poderes constituidos, excepto el del Piamonte. La libertad le cubrió con sus alas. Entónces han podido dirigirse á los piamonteses aquellas sentidas palabras que un escritor inglés puso en boca de Eduardo III: «Felices vosotros que mirais »desde la ribera, y que estais libres de la tormenta que hiere vuestros ojos.»

Cúpole á Cerdeña la gloria de iniciar y dirigir el movimiento regenerador de 1860. Los italianos tienen ya una pátria comun. Para salvarla en todas las eventualidades y de todos los peligros, les basta seguir el consejo que les dió lord Byron en la *Profecía del Dante*:

«Italia, tú, cuyos campos dorados, sin otro cultivo que los rayos del sol, »bastarian para hacer de tí el granero del mundo; Italia, donde el estio ha »construido su palacio, cuna del grande imperio; que viste nacer la ciudad »inmortal adornada con los despojos de los reyes que hombres libres habian »vencido; pátria de los héroes, santuario de los santos, donde la gloria hu»mana primero, la gloria celeste despues, han establecido su asiento..... »Italia, ¿qué se necesita para emanciparte y hacer aparecer tu belleza en »todo su brillo? Nosotros sus hijos no tenemos que hacer más que una sola »cosa: unirnos.»

VI.

Raza germánica.

La formacion de la Alemania del Norte no ha sido un acontecimiento imprevisto. Hacía largo tiempo que se venia manifestando en todos aquellos pueblos el sentimiento unitario, si no tan vivo y tan bullicioso como en Italia, más tenaz, más sério, más profundo, y por consiguiente más trascendental. Y hé ahí la piedra angular sobre que descansa la obra maravillosa de Bismark, del Cavour prusiano. En las sesiones de la Dieta, como en las conferencias de los congresos particulares; en las notas de los ministros como en los discursos de las asociaciones patrióticas; en las obras históricas y filosóficas como en los diarios consagrados á la política militante, se revelaba constantemente el propósito de levantar el poderío de Alemania por la concentracion de sus fuerzas. El 27 de Mayo de 1832 se citaron para las ruinas de Hambach los patriotas de la vasta comarca que se extiende desde el Rhin hasta el Vístula; reunidos allí en número de 20.000, enarbolaron el pabellon del viejo imperio, negro, encarnado y dorado, y sus ardientes peroraciones llevaron el espanto al corazon de todos los príncipes que se dividian la soberanía de aquel fraccionado territorio. La Dieta, despavorida, prohibió en 3 de Julio las demostraciones populares y declaró el 28 del mismo mes que los Estados no podian negar á sus respectivos soberanos los medios necesarios para cubrir las atenciones públicas. En 25 de Octubre de 1857 se celebró con exaltado entusiasmo el centésimo aniversario del nacimiento del baron de Stein, á orillas del Lahn, en las montañas del ducado de Nassau, donde reposan las cenizas de aquel héroe de la nacionalidad germánica. En 1848 el Parlamento de Francfort llegó á ofrecer la corona imperial hereditaria al rey de Prusia.

Mientras tanto los escritores alemanes arrojaban á la arena candente de la discusion numerosos proyectos, realizables unos, utópicos otros, pero reflejo todos ellos de una aspiracion comun, del deseo vehemente de poner término á aquel lamentable desmembramiento, causa perenne, allí como en Italia, de debilidad, de perturbaciones y de discordias.

Mr. Ch. de Kaltemborn dió á luz una curiosa obra en 1858, *Geschichte der deutschen Bundesverhaltnisse und Einheitsbestrebungen von* 1806

bis 1856, proponiendo la division de Alemania en seis grandes estados: 1.° La Prusia con el Holstein y el Luxemburgo. 2.° El Hannover. 3.° La Babiera. 4.° El país de Turingia agregado á la Sajonia. 5.° La Hesse electoral con la Hesse gran ducal; y 6.° El Austria. M. de Thielan sostuvo que debia constituirse la Alemania entera en una sola nacion, gobernada democráticamente por el rey de Prusia, conservando tan sólo los otros príncipes y los magistrados de las ciudades libres su autoridad administrativa, y prescindiendo del Austria, cuya mision es civilizar el Oriente. M. Frantz pedia un directorio trino compuesto por los monarcas de Austria y de Prusia y por otro que eligieran los reyes de Baviera, Sajonia y Hannover y Wurtemberg, los grandes duques de Baden y Mecklemburgo y el elector de Hesse. Este directorio dispondria de la fuerza armada y tendria á su cargo la política exterior, respetando en todo lo demás su plena soberanía á los príncipes reinantes. Algo parecido á esto era la triade (*triasidee*) aconsejada por el duque de Sajonia Meinungen en 1860, es decir, una confederacion con tres jefes, nombrado el primero por la Prusia, el segundo por el Austria y el tercero por los pequeños Estados.

Del seno del Parlamento de Francfort surgieron en 1848 dos partidos, uno de los cuales pretendia que se agrupasen bajo el cetro del emperador de Austria, no tan sólo todas las poblaciones alemanas, sino las que estaban unidas á ellas, como Lombardía y Venecia por hallarse sometidas á la córte de Viena, la Dinamarca por sus vínculos con el Holstein, y las provincias danubianas por sus lazos con los valacos de Transilvania; erigiendo así un colosal imperio de 70 millones de habitantes. El otro partido, más prudente, más lógico y más práctico, se limitaba á proponer la fusion de los pueblos germánicos, prescindiendo enteramente del Austria. La Asamblea acordó por gran número de votos que no podria amalgamarse parte alguna del imperio con paises no alemanes; lo cual era rendir solemne homenaje al principio de las razas y excluir implícitamente al Austria, que no habia de querer despojarse de sus posesiones italianas, húngaras y polacas.

Coincidian con este movimiento unitario que se operaba en el interior las opiniones sustentadas por los más exclarecidos publicistas y diplomáticos de toda la Europa. Escuchemos á Chateaubriand en sus memorias de *Ultra-tumba*:

«La Alemania, lo mismo que la Italia, desea hoy la unidad política, y »con esta idea que permanecerá muda más ó ménos tiempo, segun los acon»tecimientos y los hombres, se podrá conmover los pueblos de la antigua »Germania siempre que se quiera.»

No era ménos explícito Guilbert:

«Napoleon ha dicho en Santa Elena que la reunion de las poblaciones »alemanas en un sólo cuerpo de nacion no puede dejar de realizarse próxi- »mamente. En efecto, el más grande resultado que se puede esperar de las »ideas regeneradoras, que en este momento trabajan la humanidad y se re- »nuevan en todos sus elementos morales, es la fusion de las diversas razas »que tienen entre sí más afinidades de orígen. Todas las tendencias de »nuestro siglo nos arrastran hácia esta inmensa revolucion.»

Cremieux, indivíduo del gobierno provisional, se expresaba así, en nombre de la nacion francesa:

«Ciudadanos de Alemania, todo marcha en derredor nuestro..... La Ale- »mania se agita, coordina sus pensamientos. La Alemania no se precipita: »marcha, llega á su objeto. Esperando el dia en que la Alemania, fuerte »por sí misma, como una gran nacion que es, constituyéndose en su poder, »ha de proclamar sus grandes ideas de libertad que vendrán á rodearla de »una nueva aureola, la Francia toma la parte más viva en los acontecimien- »tos que se preparan en el antiguo suelo de la Germanía.»

Todo estaba anunciando que la Alemania dejaria de ser una federacion de Estados—*Staatenbund*—para trasformarse en un Estado federal—*Bunestaat*.—Colocada entre Rusia y Francia, países donde el poder central es tan riguroso, permanecia dividida, expuesta siempre á guerras intestinas y siempre débil contra el extranjero. La Dieta, su principal institucion comun, servia tan sólo para entorpecer el desenvolvimiento de las reformas liberales. Habia además cierta fraternidad agitadora entre los patriotas de Alemania y los de Italia. La célebre asociacion del *National-verein* se formó en 1859, cuando Nopoleon III pasó los Alpes para emancipar á la Lombardía del yugo del Austria, de esa eterna enemiga de la nacionalidad germánica. No ha debido, pues, sorprender á nadie que haya surgido de la victoria de Sadowa la confederacion del Norte, que no era la unidad alemana pero sí su base firmísima.

Así como hubo estadistas que declararon utópica la unidad italiana, así los hubo tambien que negaron la posibilidad de la unificacion germánica. Decia Combes en la *Histoire de la formation de l'equilibre europeen*:

«No hay unidad alemana posible con las rivalidades constantes de los »germanos, con las diferencias de costumbres, sus ódios inventerados y esa »separacion voluntaria y tenaz de las ramas de un mismo tronco.»

La experiencia de estos últimos años, tan fecundos en sucesos extraordinarios, nos revela el crédito que merecen tales negativas.

Napoleon I hubiera reunido de buen grado las coronas de la Germania y de la Galia; pero como esto no era hacedero, concibió el pensamiento de ligar bajo ciertas bases algunos estados alemanes, reservándose su protectorado y el derecho de declarar la guerra y ajustar la paz. En efecto, á mediados de 1806 se congregaron en París los embajadores de quince príncipes y un conde, y firmaron su separacion perpétua de la Alemania.

Cayó el imperio germánico y se organizó la confederacion del Rhin. Si Napoleon necesitaba un dia crear nuevos ejércitos para arrojarlos sobre España y Portugal, tenia á sus órdenes las tropas de los confederados. Parecia, por lo tanto, que sus deseos debian estar satisfechos; pero la ambicion es como el tonel de las Danaides, que no se llena jamás. En 12 de Diciembre de 1810 publicó Bonaparte un senado consulto, incorporando á la Francia parte del gran ducado de Berg, la totalidad de las poblaciones de Salm-Salm y Salm-Kisbourg, el principado de Aremberg, los ducados de Oldemburgo y Luxemburgo, una provincia del reino de Westfalia y las ciudades de Lubeck, Brema y Hamburgo. Aquella audaz provocacion debia dar sus frutos, y los dió. Los Estados se fueron separando del protectorado, y en 1815 se hundió la confederacion del Rhin, constituyéndose sobre sus ruinas la confederacion germánica.

¡Qué mudanzás tan repentinas y tan violentas! En 1.° de Agosto de 1806 el encargado de Negocios de Napoleon habia notificado á la dieta de Ratisbona, de acuerdo con los demás signatarios del convenio de 12 de Julio, que no reconocia el imperio germánico. Algunos años despues el general ruso Kutusov anunció á la Europa, desde Kalisch, la disolucion de la Confederacion del Rhin. ¡Así se disponia entónces de la suerte de las naciones!

La Confederacion germánica creada por los diplomáticos de 1815, comprendia los treinta y nueve Estados siguientes: Austria, Prusia, Baviera, Hannover, Wurtemberg, Baden, Hesse electoral, gran ducado de Hesse, Holstein, Luxemburgo, Brunswich, Mecklemburgo, Mecklemburgo Schwerin, Nassau, Sajonia, Sajonia Veimar, Sajonia Gotha, Sajonia Coburgo, Meinungen, Sajonia-Hildebourg-Hausen, Meklemburgo-Strelitz, Holstein-Oldemburgo-Anhalt-Dessau, Anhalt-Bernbourg, Anhalt-kœten, Schwarzbourg,-Sonderhausen, Schwarzbourg-Rudostadt, Hohenzollern-Schigen, Hohenzollern-Sigmaringen, Lichtenstein, Valdeck, Reus, rama primogénita, Reus, rama segunda, Schaumbourg-Lippe, Lippe, Lubeck, Francfort, Brema y Hamburgo.

Estos mismos Estados habian pertenecido en 1815 á la Confederacion del Rhin, exceptuando el reino de Westfalia, los grandes ducados de Francfort

y los principados de Luxemburgo y de Leyen, que dejaron de existir, y el reino de Hannover, el electorado de Hesse, el gran ducado de Oldemburgo y el ducado de Brunswick-Wolfenbuttel, que se reconstituyeron. Un exámen somero de esa Confederacion nos daria á conocer su irregularidad. De ella formaban parte pueblos alemanes sometidos á monarquías extranjeras, como el Holstein á Dinamarca, como el gran ducado de Luxemburgo á los Países-Bajos. Habia algun principado, como el de Lippe-Detmold, compuesto de siete ciudades y media, pues la mitad de Lippstadt dependia de Prusia. Habia Estados partidos por otros intermedios, como la Baviera, que se dividia en dos porciones, entre la que se alzaban el reino de Wurtemberg y el gran ducado de Baden; como la Prusia, cuyas dos partes se hallaban enlazadas por un camino militar; como el Oldemburgo con un pedazo de su territorio en el antiguo círculo de Westfalia, otro al Oriente del Holstein, y otro al Norte de la Baviera. Habia monarquías absolutas, monarquías constitucionales y repúblicas, un imperio, principados, ducados y electorados.

La confederacion de 1815 se fundó en beneficio de los príncipes y con rritante menosprecio de los intereses populares. La Dieta federal, que celebraba sus sesiones en Francfort, opuso tenaz y sistemática resistencia al movimiento progresivo del espíritu público. Estableciose para sus acuerdos una distribucion tal de votos, que los Estados pequeños quedaron á merced del capricho de los grandes. En Julio de 1854 restringió la libertad de la imprenta, y más tarde suprimió varios periódicos porque pedian la division de Alemania en dos grandes grupos, uno al Norte y otro al Sur. En 1855 reconoció la legitimidad de las pretensiones contrarias á la constitucion, sábiamente modificada por Hannover siete años ántes. El art. 13 del acta federal consignaba que todos los países confederados serian regidos por instituciones representativas; pero aquella promesa, solemnemente hecha por los soberanos cuando necesitaron de sus pueblos, fué olvidada cuando pudieron prescindir de ellos. Las aduanas interiores, los derechos enormes que pesaban sobre la navegacion del Rhin y las trabas impuestas á la circulacion de los granos, dieron por triste y necesario resultado que mientras algunas comarcas se estancaban en improductiva abundancia, sufrian otras los rigores de la escasez. Este conjunto de antecedentes explica las repetidas manifestaciones, ya pacíficas y legales, ya armadas y turbulentas, que conmovieron durante muchos años la Germania entera. Al caer del sólio Cárlos X estallaron sérios desórdenes políticos en diferentes puntos, revistiendo caractéres de suma gravedad en Aix-la-Chapelle, Elberfeld,

Berlin y Breslau, y triunfando la idea revolucionaria en Brunswick, Sajonia y la Hesse. Dos años despues se permitió el doctor Wirth aconsejar al pueblo, desde el periódico *La Tribuna Alemana*, que se alzase en armas contra los reyes y los tronos, y el tribunal lo absolvió. La cuestion de la reforma federal llegó á tomar tales proporciones en 1855, que fué objeto de interesantes debates en las Cámaras de Baviera y de Wurtemberg, y dió motivo á numerosas comunicaciones entre los gabinetes de Viena, Berlin y Munich. Obligada la Dieta á seguir la corriente de la opinion general, acordó en 1.° de Marzo de 1856 que se publicase el resúmen esencial de sus deliberaciones.

Al terminar la penúltima guerra se formó la Confederacion del Norte, bajo la direccion de la Prusia y con absoluta exclusion del Austria.

¡Qué tristes tiempos alcanza la casa de Absburgo! Entran actualmente en la composicion de su amenazado y abatido imperio poblaciones de razas tan diversas como la germánica, la polaca, la magyar y la rhumana. Habita la raza germánica el condado del Tirol, la Iliria, la Styria, el archiducado de Austria, la Bohemia, la Moravia y la Silesia. Se extiende la raza magyar por la Slavonia, la Croacia y la Dalmacia. Ocupa la raza polaca la Galitzia. Pertenecen á la raza rhumana la Transilvania y la Bukovina. De manera que el Austria, más bien que un imperio, es una federacion. Así opinaba tambien Sismonde de Sismondi:

«El Austria, formada de la aglomeracion de Estados independientes, no »tiene ni áun una lengua comun; cada uno de los reinos de que se compone »se gloría de su idioma nacional, y está resuelto á conservarle; cada una »de sus capitales tiene sus opiniones propias, ilustraciones propias, afeccio»nes y celos, á que no quieren renunciar.»

El conde Stephan Szecheny, tan célebre por su participacion en los sucesos de Hungría durante el año de 1848 y por su trájico fin; el conde Stephan Szecheny, que amaba la autonomía de su pátria como buen magyar, y que consideraba, no obstante, indispensable su union al imperio austriaco, escribia en el retiro de Dobling, pocos momentos ántes de suicidarse, estas proféticas palabras:

«Nuestro glorioso emperador Francisco José concluirá temprano ó tarde »por reconocer que la asimilacion, la germanizacion de todas las razas de »que se compone el imperio no es más que un solemne contrasentido, una »amarga mistificacion del Austria por sí misma. El concluirá por reconocer »que un gran número, que el mayor número de los pueblos del Austria gra»vita hácia centros estranjeros y que este movimiento tan peligroso para »la monarquía deberá necesariamente aumentarse cuando vengan dias »malos.»

Metternick, más hábil que previsor, no supo ni intentó quizá prevenir la revolucion futura. Se ocupaba demasiado en lo presente para pensar en el porvenir. *Après moi le deluge.* Y vino el diluvio. Al contagioso ejemplo de la segunda república francesa se sublevaron Viena y Milan y Praga y Pesth y la Transylvania y la Croacia. El jóven emperador, nacido en la atmósfera de la revolucion, ha invocado por fin la libertad constitucional y la igualdad; más lo primero era tardio y lo segundo insuficiente. Lo que exige la generacion nueva no es la igualdad de las razas sino su unidad.

Recordamos algunas de las frases pronunciadas por Francisco José al abrir el consejo del imperio en 1861:

«Estoy enteramente convencido de que las instituciones libres, la igual»dad de derechos para todas las poblaciones del Austria, la igualdad de to»dos los ciudadanos ante la ley, la participacion, en fin, de los representantes »de la nacion en la legislatura del país, ejercerán una influencia saludable en »la organizacion de la monarquía comun.»

Inspirándose Mr. de Beust en los mismos sentimientos, pero más prudente y más sagaz que sus antecesores, comprendió el peligro que amenazaba la existencia del imperio y la manera de aplazarlo:

«No he tardado en reconocer, dijo resueltamente, que el imperio de Aus»tria no podia volver á ocupar un lugar en el mundo, sino obteniendo un »buen acuerdo entre los países que lo componen. Necesitamos la Hungría »satisfecha y el resto del imperio satisfecho por el restablecimiento de su »régimen constitucional y liberal sentado sobre bases sólidas.—No volvamos »á decir que podemos esperar. La vida de las naciones de Europa, sus tras»formaciones no se detienen. A nosotros nos corresponde velar para que es»ta gran cuestion de las nacionalidades que pone la Europa en conmocion »se resuelva sin tener para nosotros nuevos peligros. Que todos los que »quieren la fuerza del Austria se unan para querer la conciliacion, y la »Europa será deudora al Austria de haber alejado los peligros que contiene »la palabra nacionalidad.»

Esta política sábia y regeneradora, planteada algunos años antes, hubiera evitado al Austria la rota de Sadowa, que le ha costado 600 millones de francos y su forzoso apartamiento de la Confederacion germánica.

Hacia tiempo que las córtes rivales de Viena y de Berlin aspiraban separadamente á preponderar en Alemania, emulacion que dió lugar en 1857 á que algunos soñadores propusiesen el establecimiento de dos grandes agrupaciones germánicas: la del Norte, comprendiendo hasta la línea del Mein bajo la direccion de Prusia, y la del Mediodía bajo la direccion de Austria. Pero en el rápido é incontrastable movimiento que agitaba aquellos pensa-

dores era fácil prever que la hegemonia alemana perteneceria al Estado que mejor realizase la unidad por la libertad, *durch Freiheit zur Einheit.* El ansiado aparecimiento de la Confederacion del Norte se ha debido ménos al fusil de aguja que á la fuerza irresistible de las ideas.

La Prusia es un poder militar, salido ayer todavía del órden teutónico, y continuará siéndolo mientras conserve sus límites que tocan en Francia y en Rusia. El Aquiles del Spree, maravillosamente engrandecido por el génio de Bismark, tiene como talon vulnerable dos millones y trescientos mil slavos, y tres millones de franceses. Su magnífico y envidiable porvenir está en el religioso cumplimiento de la divisa que corona el escudo de sus armas: *suum cuique.* Dar á la Alemania lo que es de la Alemania, dar á la Polonia lo que es de la Polonia, dar á la Francia lo que es de la Francia. Este ha debido ser el pensamiento de la familia de Brandeburgo cuando ha recogido por trofeo de las victorias de 1866 la anexion de la Hesse, del Hannover y del Nassau.

El Hannover no habia podido nunca afirmar su autonomía ni crear una situacion política estable. Para apreciar los caractéres de su ficticia independencia basta hojear las enlutadas páginas de su azarosa historia contemporánea. En 1795 fué ocupado por un ejército prusiano. Despues de la paz de Amiens, quedó separado de Prusia y se incorporó á Inglaterra. Al cabo de poco tiempo lo invadió el general Mortier. En 1806 lo adquirió nuevamente la Prusia, en cambio de Hauspach, de Neufchatel y de Cleves. En 1807, al hacerse la paz de Tilsit, el caudillo corso que lo habia reconquistado, segregó del todo el territorio de Goettingen, Grubenhagen, Hohenstein y Osnabruck y lo unió al reino de Westfalia: formando con el resto una provincia administrada por un gobernador general. En 1810 se refundió todo entero, esceptuando el Lauemburgo, en los estados de Gerónimo Bonaparte. Napoleon formó posteriormente con él un departamento que se denominó anseático. El Congreso de Viena lo elevó á la categoría de reino, en compensacion del Lauemburgo cedido á la Dinamarca, y de otras provincias de que se habian apoderado la Prusia y el Ducado de Oldemburgo: entonces recibió el Hildesheim-ost-frise, la ciudad imperial de Goslar y el condado de Binthin. Al cabo de tan largas y tan rudas vicisitudes, perdió su efímera é insubsistente nacionalidad bajo los anchos pliegues del victorioso pabellon prusiano.

No ha sido más venturoso el Hannover en sus condiciones políticas. Jorge III otorgó en 1819 un estatuto, segun el cual las Cámaras discutian á puerta cerrada. Jorge IV reinó simultáneamente en Inglaterra y en Han-

nover. Guillermo sancionó en 1833 otra Constitucion más popular; pero Ernesto Augusto la derogó en 1837, restableciendo la de 1819. Veinte años despues se promulgó un nuevo Código fundamental, más retrógrado aún: los procuradores no tenian el derecho de inicitiva ni el de interpelacion: circunscribíase su humilde encargo á conceder ó negar los tributos. Pocos Estados han opuesto en los últimos tiempos más enérgica resistencia al planteamiento de las reformas y á las manifestaciones del espíritu unitario. Tenemos á la vista un real decreto de 1860, en el que se ordenaba que «los »firmantes de toda declaracion que tendiese á la formacion de un Parla»mento aleman ó á la subordinacion á la hegemonia prusiana, serian ex»cluidos de los empleos públicos é inhabilitados para recibir gracia alguna »del gobierno, en tanto no se retractasen por escrito ó públicamente.» La Europa acaba de presenciar sin extrañeza las consecuencias postreras de esa politica sistemáticamente reaccionaria. El reino de Hannover ha dejado de existir.

La Hesse electoral, gobernada despóticamente antes de Sadowa, nada puede perder con su anexion á la Prusia. Cuando murió Felipe el Magnánimo en 1557 se dividieron entre sus hijos los Estados de Hesse, correspondiendo la mitad, Hesse Casel, al primogénito Guillermo IV; y ese es el país que despues se denominó Hesse electoral. La tiranía ha pesado constantemente sobre sus infortunados moradores como un azote de la ira divina. Léese en los anales de Baden que Eduardo el Afortunado, no satisfecho con fabricar moneda falsa, proyectó enagenar su país á un banquero de Augsburgo, llamado Jugger; pero Federico de Hesse hizo más, pues llegó á vender sus regimientos á la Inglaterra que los iba sacrificando sin piedad en las guerras de América. Aquel comercio odioso é infame de carne humana produjo desde 1776 hasta 1784 la cantidad de 21.276,778 thalers por 22.000 hombres. En 1803 se agregaron á la Hesse varias ciudades procedentes del electorado de Mayence. En 1806 se incorporó al reino de Westfalia y al gran ducado de Francfort. En 1813 recobró su aperente independencia, perdiendo parte del territorio. El dia 9 de Setiembre de 1830 se alzó el país en masa para exigir del elector que convocase los Estados. ¡Tal es en todas partes el órden de que disfrutan los pueblos sometidos á un régimen absoluto!

La Hesse gran ducal ó Hesse Darmstadt, que ocupaba últimamente el noveno lugar en la Dieta federal, ha sufrido tambien varias trasformaciones territoriales á principios del siglo presente. Luis X cedió en 1803 parte de sus Estados al duque de Nassau-Usingen, recibiendo en cambio

el ducado de Westfalia, las ciudades de Worms y Friedeberg y determinadas tierras en el palatinado de Mayence. Aun no habian trascurrido tres años cuando permutó á Westfalia por Mayence y por un distrito en las márjenes del Mosella y del Rhin.

El Holstein es profundamente aleman; y la lucha que mantuvo durante seis siglos contra su poderoso enemigo escandinavo es la mejor demostracion de la impotencia de la fuerza para arrancar del corazon de un pueblo el sentimiento de su raza. Consultemos la historia. Adolfo III abandonó el Holstein á Dinamarca en 1203, recobrándolo su hijo Valdemiro en 1224. Largas y empeñadas fueron desde entónces las guerras entre ambos países hasta que volvieron á reunirse, por derecho de herencia, bajo el cetro de Cristian I en 1459. Cristian III publicó en 1503 el acta llamada de *union perpétua*, considerando como feudos de su corona al Holstein y al Slevig. No obstante, la union fué tan instable como todo lo que descansa sobre la insegura base de la violencia. Federico IV riñó sangrientas batallas contra los ejércitos daneses hasta el año primero del siglo XVIII en que se celebró la paz de Trawend'hall. A fines de 1767 cayeron otra vez bajo el poder de un sucesor de Cristian III los territorios que éste habia tratado como feudos. ¡Anomalía singular! Cristian VII declaró en 1806 que el Holstein quedaba separado para siempre de la Alemania, y sin embargo, el soberano de Copenhague hizo valer en 1815 su dominio sobre el Holstein, como único título para entrar con su monarquía en la Confederacion germánica.

Los nobles y generosos esfuerzos hechos por Federico VII y por Cristian IX para evitar la desmembracion de Slevig, no han impedido que un ejército austro-prusiano enviado por la Dieta lo ocupase en 1864. Desde el bárbaro repartimieto de Polonia nada hay tan inícuo en la historia de Europa como esa ocupacion. Para comprender bien la enormidad del atentado conviene recordar que aquel país se divide naturalmente, segun sus orígenes, en tres partes: la meridional habitada por 177.000 alemanes, la septentrional poblada por 135.486 daneses y la central ocupada por 82.000 indivíduos pertenecientes á una y otra raza.

En vano los escandinavos del Slevig han manifestado el vehementísimo deseo de permanecer eternamente unidos á la Dinamarca, que es su pátria. No pueden leerse sin emocion las palabras de suprema angustia que sus afligidos representantes dirigieron á Cristian IX durante la guerra.

«En tanto que la espada se cierne sobre nuestras cabezas y que tenemos »la perspectiva de ser entregados á la muerte política entre las manos de

»nuestros enemigos, nosotros, habitantes del Slevig del Norte, nos acerca-»mos al trono con nuestros gritos de angustia para salvarnos del peligro »que nos amenaza. Arrojados á los piés de un enemigo poderoso, aislados y »reducidos al silencio, sin una sola palabra de estímulo ni de consuelo de »nuestro rey ni de su gobierno, hemos debido soportar los desastres de la »guerra, sus amargas decepciones y sus espantosos horrores, en tanto que »el partido germánico victorioso proclamaba todo el Slevig un país ale-»man..... Sí, nosotros atestiguamos delante de V. M. y de todo el mundo »que el territorio desde el Kongeaa hasta Flemborg está habitado por un »pueblo que no ha guardado silencio sino porque el enemigo le tiene vigo-»rosamente amordazado..... Señor, nosotros nos asimos á vuestro trono y »no podemos ni queremos comprender cómo el pueblo dinamarqués podria »quererse privar de sus propios miembros y de su sangre.....»

¿Qué le era dado hacer á aquel infortunado monarca, abandonado de todas las potencias europeas? En el discurso de la corona dirigido el 25 de Junio de 1864 al *rigsraad* llaman dolorosamente la atencion estas melancólicas frases:

«En el breve tiempo de mi reinado hemos aprendido ya por una amarga »experiencia cuán poco pesan hoy en la balanza política de Europa los de-»rechos más evidentes, y cómo un rey y su pueblo pueden ser abandonados »á sí mismos en una lucha desigual.»

Y al abrir el mismo soberano el 6 de Julio siguiente las sesiones de *rigsdag*, exclamó con el acento de la desesperacion:

«A pesar del valor y de la perseverancia con que nuestro bravo ejército »y nuestra brava armada, han luchado para mantener el derecho y el honor »de la Dinamarca, á pesar de la solicitud con que todo el pueblo ha hecho »sacrificios de todo género por la salud de la pátria, la guerra que nos ha »hecho un enemigo superior en número nos obligará á nosotros y á nuestro »pueblo á hacer las concesiones más graves y más dolorosas: porque ha-»biéndonos dejado toda Europa sin socorros, nos hemos visto obligados á »ceder á la superioridad numérica.....»

En el primero de los 24 artículos del tratado, concluido el 30 de Octubre de 1864, se estipuló que la línea de demarcacion al Oeste descendia desde el Kongeaa hasta el Wedested, al Sur de Ribe, y partia al Este desde el Ventrux, sobre el Kongeaa, pasado al Norte de Kristianfell para terminar en el golfo de Heilsminde.

Este injustificable atropello cometido por Alemania y consentido por las grandes naciones occidentales no quedará impune.

Federico Guillermo de Prusia ha llevado á cabo empresas maravillosas, sin precedente en la historia del mundo. Sus últimas campañas ofrecen al exámen de la generacion actual algo que sobrepuja en grandeza á las guer-

ras de Alejandro, de César y de Napoleon. No obstante, el glorioso emperador será ménos celebrado en las edades venideras por sus victorias de Sadowa y de Sedan, que por haber dado cima á la obra inmortal de la unidad germánica. Los vínculos que unen á los pueblos alemanes no se romperán ya nunca. Pero ¿hay quien se atreva á pronosticar igual estabilidad para las conquistas exteriores con que han agrandado el imperio las invencibles legiones de Molke? ¿Hay, por ventura, quien sostenga que la nacion francesa, abatida hoy con la desorganizacion de su milicia derrotada y con la demencia de su demagogia furiosa, ha renunciado definitivamente á la posesion de la Alsacia y la Lorena, y no intentará, más ó ménos tarde, volver á clavar sus estandartes sobre los muros de Metz y de Strasburgo, aunque haya de rellenar sus fosos con montones de cadáveres?

VII.

Raza escandinava.

Exceptuando la creacion del reino de Italia, ¿qué ha hecho la sagaz y engreida diplomacia del Occidente para evitar las futuras y probables invasiones de Rusia? Nada: ántes, por el contrario, las grandes potencias europeas han ayudado á remover algunos de los obstáculos que pudieran detener mañana en su marcha al coloso del Neva. Inglaterra echó á pique en Navarino la armada otomana: la Francia republicana de 1848 nos dejó, por todo legado 100.000 rusos en el corazon de Alemania. Tiempo es ya de que nuestras cancillerías piensen en los medios de contener dentro de sus límites naturales al gigante moscovita; no atendiendo únicamente al mar Negro, sino tambien al Báltico, y preparando la constitucion en el Norte de un imperio que sea un poderoso aliado.

Tres ocasiones providenciales se presentaron en el siglo actual para levantar ese imperio: en 1810, en 1812 y en 1815.

Si al morir Cristian Augusto, nombrado príncipe real por Cárlos XII, hubiera la Dieta sueca elegido rey al soberano de Dinamarca, como proponia sábiamente Lovenhielm, los tres reinos se habrian fundido en uno solo pacífica, firme y definitivamente; pero aquella Asamblea cometió la torpe imprevision de preferir al príncipe de Ponte Corvo. Renunció á la unidad escandinava por contentar á un extraño, y ni áun esto consiguió. Vendió su primogenitnra por un plato de lentejas.

Si Napoleon I hubiera accedido á las justas pretensiones de Bernadotte no hubiera ligado su suerte con la de Rusia en las conferencias de Avo

para adquirir la Noruega. Pero el emperador, ébrio de soberbia, se irritó contra aquel antiguo súbdito que no se prestaba á arruinar la Escandinavia con el bloqueo continental; no quiso ver nunca en Bernadotte sino á su antiguo ayudante, y este error de su orgullo le llevó á Santa Elena.

No hay un solo escandinavo que no desee reparar á precio de su sangre las dos grandes faltas cometidas por Adolfo Federico al concluir en 1743 el infausto covenio de Avo, y por Cárlos XII al firmar la bochornosa paz de Fredrixksman en 1809. El primero de estos príncipes cedió al imperio ruso parte de la Finlandia, y el segundo le abandonó el resto. Basta abrir el mapa de Finlandia y ver sus límites del Norte tocando con la Noruega, y sus fronteras del Oeste lindando con la Suecia, para comprender que aquel país debe estar sometido al poder central de Stokolmo. Además, los suecos fueron los que en el siglo XII llevaron á Finlandia la civilizacion del cristianismo y los que la poseyeron desde el siglo XIII; posesion que los rusos reconocieron solemnemente en 1723 por el tratado de Orekevetz, pero que no impidió la usurpacion de Avo y de Frederiyxkmam. Los patriotas de Suecia observan con honda amargura y con fundada inquietud que los cañones de los escitas están colocados en batería, como una eterna amenaza, á diez y ocho leguas de Stokolmo. Si los gabinetes de París y de Lóndres hubieran facilitado á Oscar I despues del tratado de 21 de Noviembre de 1815 los auxilios que pedia y necesitaba para conquistar la Finlandia, el ejército de Suecia se hubiera arrojado denonadamente á aquella gloriosa empresa, dando un paso considerable hácia la unidad de los tres reinos.

Desgraciadamente se desaprovecharon esas tres ocasiones tan propicias, y Dios sabe cuándo se presentará otra semejante. ¡Ah! es bien seguro que, constituida la nacionalidad escandinava, no hubiera intentado Alemania la demasía que cometió en 1864 al apoderarse de todo el Slevig.

Una de las anomalías de la separacion presente es que las islas Feroes, la Islandia y la Groenlandia, que anduvieron unidas durante muchos siglos á la Noruega, están ahora segregadas de ella, porque la Dinamarca las reservó para sí en 1814 al extenderse el tratado de Kiel.

En el siglo XV formaron un solo Estado, bajo el gobierno de Margarita, la Dinamarca, la Suecia y la Noruega; pero aquella agrupacion fué violenta, y por lo tanto, instable y transitoria. En el siglo XVI, Christian II, rey de Dinamarca y de Noruega, pretendió apoderarse de la Suecia, mas su tentativa fracasó por prematura. No habia sonado aún la hora de la fusion definitiva. Los tiempos han cambiado. Hoy la juventud escandinava pasa de uno á otro pueblo afanosa de propagar y fortalecer el sentimiento de su

nacionalidad. Allá por los siglos XV y XVI, ávida de ilustracion, abandonaba temporalmente sus aulas para ir á escuchar más sábias lecciones en las universidades de Pádua y de Bolonia, regresando después á su pátria con los versos del poeta gibelino Bautista de Mántua, con las obras de Boccaccio y de Maquiavelo, y con las ideas contrarias á la tiranía vertidas por el dominicano Jerónimo Savonarola. Ahora los escolares escandinavos se citan en dias determinados para Lund, Upsal, Christianía ó Copenhague: los gobiernos ponen á su disposicion buques de vapor, y los reyes Oscar y Federico VII les han dado más de una vez expléndida y cariñosa hospitalidad en sus residencias reales.

El partido escandinavo de Dinamarca está fraccionado en dos agrupaciones: una de ellas, moderada y contemporizadora, que desea la union sin lastimar ningun interés creado; y la otra, más impaciente, más decidida y revolucionaria, que quiere realizar la fusion por cualquier medio, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

El baron de Blixen-Finecke propuso en 1857 á las dos familias reinantes la adopcion expontánea de un solemne acuerdo, en virtud del cual ocuparia el trono vacante aquella de las dos líneas que sobreviviese á la otra. La proposicion no dió ningun resultado práctico pero hubo de llamar vivamente la atencion de la diplomacia por ser Blixen-Finecke gran propietario en Suecia y Dinamarca, marido de la princesa Augusta de Hesse, cuñado del príncipe Cristian, heredero presunto de la corona de Dinamarca, segun el protocolo de Lóndres de 1852, y cuñado tambien del príncipe Federico de Hesse, que la antigua ley, derogada por el protocolo, llamaba eventualmente al sólio.

Llegó á generalizarse tanto en aquella época y á tomar tan asustadoras proporciones el movimiento escandinavo, que Scheel, jefe del gabinete de Copenhague, dirigió en 20 de Febrero del mismo año de 1857 á sus representantes en Stokolmo, Lóndres, San Petersburgo y París, una circular, cuya verdadera significacion no podia ocultarse á nadie. Despues de afirmar el presidente del Consejo que se oponian á la organizacion de un imperio escandinavo dos dinastías reinantes y la heterogeneidad de las constituciones vigentes, continuaba así:

«Se concibe, pues, ahora que la idea escandinava ha llegado á ser objeto »de una agitacion más viva en el extranjero, que el gobierno del rey no »puede guardar silencio por más tiempo. Cree en todo caso que es de su de»ber exponer sus verdaderas intenciones á los gobiernos extranjeros á fin de »que estos no puedan creer que el gobierno del rey sanciona tácitamente la »propagacion de esta idea.

»En este sentido me veo precisado á declarar que el gobierno del rey no »cree conforme á sus propias intenciones, ni á sus miras, como útil hoy, ni »segun las leyes de la historia en el porvenir, á los pueblos reunidos bajo el »cetro del rey, otra organizacion política que la que resulta para toda la mo»narquía de los protocolos de Lóndres de 2 y 23 de Agosto de 1850, así como »del tratado igualmente firmado en Lóndres en 8 de Mayo de 1852 y de la »ley real de 1.° de Julio de 1855 sobre el órden de sucesion al trono en la »monarquía danesa.

»La base esencial de esta organizacion es la integridad de la monarquía »danesa en su existencia territorial actual, principio cuya conservacion ex»cluye por una parte el desmembramiento ó disminucion de la monarquía y »por otra su absorcion por otro cuerpo político.»

Lagerheim, ministro de Negocios extranjeros de Stokolmo, contestó á esta nota en 4 de Abril, pero se abstuvo cuidadosamente de emitir opinion alguna sobre el fondo de la cuestion escandinava, limitándose á protestar que el rey de Suecia deseaba mantener las más estrechas relaciones con el de Dinamarca.

Si otros hechos no lo revelaran bastarian esos dos documentos para conocer que la idea escandinava ha tomado ya carta de residencia en Dinamarca, lo mismo que en Suecia y en Noruega. Verdad es que se oponen grandes dificultades á su desenvolvimiento práctico, como dice Scheel en su circular de 20 de Febrero; pero ¿eran acaso menores las que se oponian á la formacion del reino de Italia? ¡Quién sabe! Quizá esté la solucion de tan árduo problema en el enlace, verificado hace dos años, de la hija única de Cárlos XV de Suecia con el príncipe heredero de Dinamarca.

A mediados de Junio de 1856 se reunieron en la antigua universidad sueca de Upsal comisiones de las otras universidades escandinavas de Lund, Copenhague y Christianía. Invitados por el rey los jóvenes escolares fueron en número de 900 al castillo de Drottrimgoholm. Oscar les dirigió estas expresivas frases, que han debido resonar como una amenaza en la córte danesa:

«Ya están muy léjos de nosotros los tiempos en que preocupaciones de»plorables é intereses mal comprendidos armaban unos contra otros á her»manos de una misma raza. Hoy el dinamarqués visita al sueco, y el sueco »al norvingiano, no con las armas en la mano y el ódio en el corazon, sino »con palabras de paz y de reconciliacion, y con la sinceridad del amor fra»ternal. No tienen más que un corazon que late por la felicidad mútua, no »tienen más que un brazo para defender su libertad y su independencia, no »tienen más que un alma abierta á todo lo que es bello y noble, y Dios ben»decirá en su bondad su fraternidad fiel é indisoluble.»

Al mismo tiempo y léjos de la arena política se ha manifestado el mismo espíritu unitario, como lo revelan elocuentemente los congresos escandinavos reunidos durante los años de 1856 y 1857, uno de naturalistas en Christiania, otro de agricultores en Aalborg y otro eclesiástico en Copenhague.

Y ¿cuál de los tres reinos absorberá á los otros dos? La respuesta no es dudosa. Así como el Piamonte y la Prusia iniciaron y dirigieron respectivamente el movimiento unitario de Italia y de Alemania, así la Suecia está llamada á iniciar y dirigir el movimiento unitario de Escandinavia; la Suecia que ya adquirió la Noruega; la Suecia, cuyos valerosos ejércitos, capitaneados por Cárlos XII vencieron en Narva á Pedro el Grande; la Suecia, cuya temida flota aniquiló á la escuadra rusa en el estrecho de Suens-Kreund, imponiendo la paz de Veralae; la Suecia, antigua reina y señora del Báltico, que llegó á dominar con su inteligencia y su heroismo en Brema, en Pomerania, en Curlandia y en Finlandia.

VIII.

Raza polaca.

No hay pueblo alguno en la tierra que inspire tan profundas y universales simpatías como ese pueblo desventurado y mártir, cuyas candentes lágrimas riegan la tierra entristecida que se extiende desde el Oder hasta el Dnieper.

La Polonia, que hace trescientos años marchaba al frente del movimiento intelectual de Europa, eclipsando sus literatos á los primeros escritores de París; la Polonia, que hace dos siglos venció á la media luna, sosteniendo con las puntas de sus lanzas el vacilante imperio de Alemania; la Polonia, cuyos grandes hechos refiere Kroner, y cuyas glorias cantaron en versos inmortales Denctiscus y Ganicki; la Polonia, tan noble, tan generosa, tan denodada, perdió su libertad, su independencia, su autonomía y hasta su unidad. Los húngaros dependen del Austria, pero viven unidos; los polacos pertenecen á tres amos distintos, al Austria, á la Prusia y á la Rusia.

¿Y cuál ha sido el orígen de esa inmensa catástrofé? Oigamos á Golowine en su *Economía política*:

«La mar es la atmósfera de los pueblos, su elemento de vida y de po»der. La Europa debe una parte de su poder á su contacto con la mar. El »Africa, por el contrario, poco entrecortada por el mar, presenta una masa »compacta de barbárie y de miseria. Los fenicios y los cartagineses en la »antigüedad, las repúblicas italianas en la Edad Media, han debido sus ri-

»quezas á su proximidad al mar, como en nuestros dias la Holanda y la In»glaterra deben en gran parte su opulencia á la misma causa. La Rusia es»tuvo privada de vida en tanto no tocó á la mar: su grande hombre lo habia »reconocido bien cuando dijo en Cantemir: *Nosotros tenemos demasiada tier»ra: necesitamos el mar.* Sólo capáz de realizar los proyectos que él solo era »capáz de concebir, aquel grande hombre, tan grande que parece que la »Providencia le ha creado expresamente para fundar los grandes destinos de »la Rusia, Pedro con su espada se abrió dos mares, el mar Negro y el mar »Báltico. La Rusia desde entónces ha cobrado aliento, ha sacudido el fango »de su barbárie y se ha puesto á la par con el mundo civilizado.

»Los tristes destinos de la Polonia, esa antigua rival de Rusia, prueban »tambien la necesidad que un pueblo tiene de mar. Entre tres grandes po»tencias, desgarrada sin cesar por discordias intestinas, demasiado débil »para existir por sí misma, demasiado fuerte para ponerse bajo el protecto»rado de ninguna de las tres potencias, ella les ha servido de presa, y el dia »de su caida sus amigos no han sabido por dónde llevarla socorros. Sus »destinos hubieran sido por cierto muy diferentes, hubiera tenido otro »crecimiento, una vida mas cómoda y más libre si hubiese tocado á la mar.»

Prestemos atencion á las palabras de Pedro Skanga, predicador que floreció en la mitad del siglo XVI:

«La discordia traerá sobre vosotros la servidumbre: perdereis vuestra »lengua y perdereis tambien vuestra república, que se cierne sobre toda la »gran familia eslava, que cuenta siglos de existencia, que es tan gloriosa y »tan célebre en el mundo..... Vivireis bajo el yugo de los que os odian, si »vuestra desunion no termina. Os vereis sin reyes y sin pátria, desterrados »y despreciados por los que ántes os temian.»

Escuchemos las sentidas frases dirigidas por el rey Casimiro á la aristocracia, á principios del siglo XVII:

«Veo con el más profundo dolor que todas las desgracias que pesan so»bre este país hace siete años son el resultado de la opresion de nuestros »agricultores. Prometo solemnemente que emplearé todos los medios posi»bles para destruir la esclavitud de nuestros virtuosos paisanos. Dios quie»ra que yo sea un falso profeta; pero os digo que si no poneis remedio al »mal, si no renunciais á vuestros privilegios personales, la república llegará »á ser presa de las naciones extranjeras. Los moscovitas se apropiarán el »gran ducado de Lithuania hasta el Bug, hasta el Narrew, y quiza hasta el »Vístula. La casa de Brandeburgo se apoderará de la gran Polonia y de la »Prusia polaca. El Austria, viendo que los otros se distribuyen nuestros »despojos, se arrojará sobre Cracovia y sobre los palatinados vecinos.»

Estos lúgubres pronósticos se cumplieron. Los excesivos privilegios de la nobleza, la esclavitud de las clases agricultoras, el *liberum veto*, la elec-

cion de los reyes, tan ocasionada á revueltas, y las disensiones religiosas debian producir y produjeron la desaparicion de Polonia.

Alarmados á últimos del siglo XVIII los polacos partidarios de los abusos formaron la confederacion de Targobia y solicitaron el auxilio de la emperatriz de Rusía contra su propia pátria, como solicitaron nuestros realistas de 1823 la intervencion armada de la Francia. ¡Ah! aquellos menguados cavaron infamemente la tumba de su nacionalidad. Entónces fué cuando debieron pronunciarse las desgarradoras palabras con que comentó Cosciusco la batalla de Margrowice, *finis Poloniæ*. Así como los judios se repartieron la túnica del Salvador, así vinieron entónces tres grandes potencias á repartirse los miembros palpitantes de la desgraciada nacion de Poniatouski. La Rusia se apropió en 1772 los palatinados de Libonia, de Polok, de Vitebesk, de Mscislao y de Minsk: el Austria se apoderó de los palatinados que están entre el Vistula, el Zbruz y los Kárpatas: la Prusia tomó para sí la gran Polonia, la Pomeramia y la Varmia.

Posteriormente se hicieron ocho repartos sucesivos de Polonia. La constitucion concedida por Alejandro á aquel infortunado país fué abolida en 1831, tomando por pretexto las insurrecion del mismo año. Entónces fué tambien suprimido el código de Napoleon, sustituyéndole con las bárbaras leyes del imperio ruso. La pequeña república de Cracovia, que el Congreso de Viena habia dejado en pié, quedó incorporada al Austria en 1846.

Quince millones seiscientos mil polacos están agregados hoy á la Rusia. Cinco millones setecientos mil al Austria y dos millones seiscientos mil á la Prusia. Total, veinticuatro millones de polacos sin pátria; veinticuatro millones de polacos, extranjeros en la tierra donde descansan los huesos de sus padres.

El águila blanca, moribunda y ensangrentada, sirve de pasto á los buitres del Norte. ¿Quién no ha participado, con el corazon oprimido, del inmenso duelo de Polonia en las pavorosas jornadas de 1861? ¿Quién no recuerda con horror aquellas odiosas escenas de canivales? El 25 de Febrero, aniversario de la batalla de Grochow, se reunieron en número considerable los habitantes de Varsobia, entonando pacíficamente el himno nacional *Boze cos Polske*: «Dios santo, Dios poderoso, devolvednos nuestra pátria, devolvednos nuestra libertad.» El coronel Trepow lanzó á toda brida dos escuadrones sobre aquella multitud inerme y tranquila, que cayó de rodillas sin interrumpir su canto religioso, y cuarenta cadáveres tendidos sobre el pavimento de las calles dieron allí testimonio de la cruel inhumanidad mos-

covita. El 8de Abril se reprodujo el mismo espectáculo. Aglomerado el pueblo delante del palacio del príncipe Gorschacof, recibió de rodillas quince descargas consecutivas y repetidas cargas de caballería, haciendo contraste con el estruendo de los disparos, que abrian anchos claros en la apiñada multitud, y con el crugido de los cráneos que saltaban hechos pedazos bajo las herraduras de los caballos, las cadencias melancólicas del himno nacional entonado por aquellos mártires ilustres: «Dios santo, Dios poderoso, devolvednos nuestra pátria, devolvednos nuestra libertad.» El dia 30 de Mayo falleció el príncipe Gorschakof, y es fama que en los últimos instantes de su vida pedia temblorosamente á sus amigos, á sus ayudantes y á sus criados que alejasen de allí las viudas enlutadas que el remordimiento le hacia ver en el delirio de su horrible agonía. El 15 de Octubre la poblacion en masa fué á orar por el prelado, que acababa de morir, á la iglesia de los Bernardinos y á la catedral de San Juan. Nubes de cosacos se desparramaron por las calles, dejando en pós de sí un rastro de sangre, y al fin invadieron las iglesias con bayoneta calada..... La pluma se resiste á describir tantos horrores.

¿Y quièn ha podido olvidar los espantosos crímenes cometidos por Mouravief, por ese Atila del órden, por ese Marat monárquico, por ese internacionalista del absolutismo en la campaña eternamente execrable de 1863? ¿Quién no conserva en la memoria los excesos vandálicos que ha perpetrado el implacable Mouravief en nombre de su augusto soberano, contra la propiedad y contra la religion? ¿Se quiere saber cómo respetaba la propiedad? Basta leer una de sus proclamas:

«Paisanos y antiguos servidores de los castillos, no estais obligados á »trabajar para vuestros señores ; sois completamente libres. Vigilad los ca»minos, y todo pasajero que os parezca sospechoso , arrestadle. Apoderaos »de todas las gentes mal intencionadas, sin consideracion á su posicion ni á »su carácter, tales como los sacerdotes, los nobles y los propietarios.»

Y explanaba su pensamiento, groseramente socialista, con más cinica claridad en esta otra alocucion:

«En la insurreccion actual se halla un gran número de hombres que per»tenecen á la pequeña nobleza *odnovortsi*, que tienen la pretension de des»cender de familias en otro tiempo nobles. Hallando justo retirar á esas per»sonas el derecho de gozar de las ventajas y de los beneficios reservados á la »clase paisana fiel, ordeno que las tierras y alquerías donde están estable»cidos los *odnovortsi* sean inmediatamente confiscadas á los individuos »unidos á los rebeldes ó convencidos de prestarles apoyo, y que esas tierras »sean dadas á las sociedades de paisanos con las condiciones siguientes: los

»terrenos deberán ser distribuidos á los paisanos que se distingan por la hon»radez de su manera de vivir, y con preferencia á aquellos que han prestado »servicios particulares, ayudando á perseguir y á aniquilar á los rebeldes.»

¿Se quiere saber cómo era respetada la religion por los verdugos de Polonia? Léase un manifiesto del coronel Moller, gobernador militar de Wilkomir:

«Atribuyo todos los desórdenes á la inclinacion probaba del clero católico »al bandolerismo y á la rebelion, propension comun á todo ese clero, desde »el Santo Padre Pio IX y sus cardenales en Roma, hasta el último párroco »de la más pobre de las iglesias de Lithuania.»

¿Ha hecho ni ha dicho más, ha hecho ni ha dicho tanto la *Commune* de París? ¡Y la Europa ha consentido esta monstruosidad salvaje en pleno siglo XIX!

¡Infelices polacos! Ellos vertieron á torrentes su sangre generosa por Napoleon I en Italia, en Egipto, en Alemania y en la triste jornada de Waterlóo. A ellos debió el caudillo corso las victorias de Magliano, de Gaeta, de Cortona y de Arezo; y en recompensa de tanta hidalguia y de tanta heroicidad los abandonó ingratamente en Campo Formio, en Alejandria, en Tilsit y en Schoembrum.

¡La Francia ha expiado ya su falta! Humillada, vencida y mutilada por los ejércitos de Moltke, ha vuelto sus ojos suplicantes al continente en demanda de socorro, y el continente ha presenciado impasible su agonía, como ella habia presenciado impasible la agonía d l pueblo polaco, escarnecido y acuchillado por los regimientos de Mouravief. La Providencia es justa.

Los polacos se alzaron valerosamente para reconquistar su nacionalidad en 1830, en 1833, en 1846, en 1849 y en 1863, y todo fué inútil. Pero el patriotismo de los polacos, como decia Leonardo Chodzko, no decae. Si han sido estériles hasta hoy sus esfuerzos temerarios, no lo serán eternamente.

No desesperemos. Un dia llegará en que la Rusia abandone de grado ó por fuerza, á un príncipe polaco hasta la Curlandia, arrebatada por Catalina en 1715. La Polonia renacerá de sus cenizas. La nacion que en tiempos antiguos tomó para sí el título de *Slava*, esto es, gloria; la nacion cuyos valientes hijos saben morir, como mueren los polacos, por su libertad y su independencia, recobrará, más ó ménos tarde, su independencia y su libertad.

Hacemos nuestras las palabras de Montalembert en su libro de los *Intereses católicos:*

«Para el que sabe hasta qué punto la desgracia mejora las razas que no »desesperan de sí mismas, para el que conoce los tesoros de valor y de resig»nacion que viven en lo íntimo de aquellos corazones traspasados de dolor, »para el que ha podido medir la energía del restablecimiento de la práctica »de la religion, la incomparable mejora de las costumbres, la firme fidelidad »á la pátria que revela cada suspiro y cada angustia de aquella nacion in»extinguible, para el que cree, en fin, en la justicia y en la misericordia es »imposible el renunciar á la esperanza de un porvenir mejor, y es imposible »creer que la Polonia está muerta para siempre, en un siglo que ha visto re»nacer la Grecia y la Irlanda.»

Si alguna vez vais á Posen y visitais el sepulcro de Boleslas, del Carlo-Magno de Polonia, no os sorprenda el ver allí de rodillas, en silencioso recogimiento, numerosas personas de ambos sexos y de todas edades: es el pueblo polaco que remueve el polvo de nueve siglos para mantener vivo en su corazon el sentimiento de su nacionalidad y de su raza. Allí os persuadireis de que aún vive en sus nobles descendientes el espíritu patriótico de Sobiescki y de Kosciusko, y de que el águila blanca levantará un dia su vuelo majestuoso sobre las verdes montañas de la regenerada Polonia. Si ese dia está lejano, peor para la Europa. «¡Ay del siglo, exclamaba Cha»teaubriand en su *Itinerario de París á Jerusalem*, ay del siglo que, testigo »pasivo de una heróica lucha, crea que se puede sin peligro dejar perecer á »una nacion! Esta falta, ó por mejor decir, este crímen, acarreará temprano »ó tarde el más cruel castigo.»

IX.

Raza helénica.

Si quisiésemos demostrar de una manera inconcusa la vitalidad de las razas, citaríamos el ejemplo de Grecia. Despues de mil y quinientos años de profundo letargo, despierta para sostener una lucha gigantesca y gloriosa, lucha emprendida á mediados del último siglo, continuada con mejor éxito en 1821 y coronada al fin por una victoria completa y definitiva.

Teodoro Zigomalas decia sentenciosamente al literato Martin Erusio en 1575: «¿Por qué he de seguir hablando de Atenas? La piel del animal »queda, pero el animal pereció.» Zigomalas, que no veia en Atenas más que las ruinas del Areópago, del liceo de Aristóteles y del Panteon, estaba muy léjos de presumir que tres siglos más tarde pudiera ser su afirmacion

desmentida. Y no obstante, el milagro se verificó. Aquella Grecia inanimada, que durante tanto tiempo estuvo pasando alternativamente como colonia venal de Turquía á Venecia y de Venecia á Turquía, se levantó con su vigor antiguo en 1821. Y ¡circunstancia singular! los Estados y los individuos que más hostiles se habian mostrado á la libertad y á la independencia de los pueblos, fueron los instrumentos de que se valió la Providencia para consumar la obra maravillosa de la restauracion helénica. Rusia, alma de la santa alianza, llevó su escuadra á Navarino; y Chateaubriand, alma del Congreso de Verona, trabajó fervorosa y obstinadamente por la resurreccion de la pátria de Sófocles y de Tucidides. ¡Qué dias aquellos en que los descendientes de Leónidas se alzaron irritados para reconquistar su nacionalidad perdida! ¡Qué heróico denuedo, qué grandeza homérica en el pueblo inmortal de Temístocles y de Epaminondas! Allá en las playas de la aislada Albion como en las márgenes del Danubio, en las pirámides de Egipto como en las columnas de Hércules, el eco repetia los nombres gloriosos de Constantino Kanaris, de Ipsilanti y de Maurocordato. El mundo, sobrecogido de asombro, creyó ver con las armas en la mano á los conquistadores de Troya. La Europa liberal se asoció conmovida y unánime á aquel movimiento portentoso. La juventud, siempre dispuesta al sacrificio, le envió su contingente de sangre desde todos los extremos de la tierra. Lord Byron abandonó las nieblas del Támesis para ir á pelear por la pátria de Teseo. Edgardo Poe, el desventurado poeta de la jóven América, abandonó las riberas floridas del Missisipí, para comparecer en aquel campo de batalla del viejo mundo, donde reverdecian los laureles de Salamina y Platea y Maraton.

Dios bendijo los esfuerzos de la Grecia, pues su independencia fué solemnemente reconocida en el protocolo de 1830, con aplauso de la Europa entera, habituada á querer y á respetar aquella tierra sagrada. Chateaubriand ha expresado bellísimamente este sentimiento universal:

«Al despertar la Europa de su barbárie, clama al punto por Atenas: »¿qué se ha hecho? pregunta por do quiera. Y cuando sabe que todavía »existen sus ruinas, todos corren á verlas como si hubiesen hallado las ce»nizas de una madre.»

Desgraciadamente las potencias occidentales han cometido dos errores de gran trascendencia: fué el uno destruir la fuerza marítima de la Puerta Otomana; fué el otro no haber erigido un poderoso imperio griego, como antemural del continente para detener las futuras invasiones slavas. Sin la batalla de Navarino quizás no hubiese tenido lugar la última guerra de

Oriente. Si la Francia y la Inglaterra hubiesen incorporado al nuevo reino las poblaciones helénicas de la Albania, de la Macedonia y de la Rumelia, se hubiera dado á la raza griega la unidad que ansía, levantando una barrera insuperable delante del coloso moscovita, y evitando el descontento que sirvió de causa ó de pretexto para que las legiones anglo-francesas ocupasen el Pireo en 1854 y permaneciesen allí hasta el 27 de Febrero de 1857. Al firmar el coronel Tzamí Caratasso en 17 de Julio de 1860 su célebre proclama llamando los griegos á las armas para emancipar la Macedonia, no hizo más que responder á una aspiracion unánime de sus conciudadanos. Además, la Turquía, al perder posesiones tan importantes como la Macedonia, se retiraria á donde la llaman sus destinos, su Dios y su civilizacion.

Se acusa á la Grecia de no haber hecho buen uso de su autonomía, y se exajeran sus frecuentes disturbios, aparentando desconocer que las causas de donde se derivan los hubiesen producido iguales, si no más hondos, en las viejas monarquías europeas.

¿Qué ha sucedido después de 1830?-que la dinastía bávara de Othon I, querida y hasta idolatrada en un principio, fué enajenándose fatalmente las simpatías de sus súbditos. Se le presentó en 1862 una ocasion propicia en que pudo recobrar la confiánza pública, aceptando francamente el programa de Kanaris; pero cometió la imprevision de desecharlo, y los acontecimientos siguieron su curso natural. Antés de concluir el mes de Febrero se sublevaron las tropas de Nauplia y la villa de Syra. El gobierno, que habia sorprendido el secreto de la conspiracion, sofocó sin dificultad el alzamiento. Los insurrectos capitularon en el fuerte Palamides. Medio año despues estalló otra revolucion, que extendiéndose rápidamente por todo el país, arrojó del trono á Othon I. El dia 30 de Mayo de 1863, la Asamblea nacional de Atenas eligió por unanimidad rey de Grecia, con el nombre de Jorje I, al hijo del príncipe Christian de Dinamarca; eleccion aceptada en el protocolo de Lóndres del 5 de Junio siguiente. Hé ahí todo.

Con la sustitucion de la dinastía coincidió otro suceso fausto para los helenos; la adquisicion de las Islas Jónicas. En 14 de Noviembre de 1863, la Gran Bretaña renunció á su protectorado de acuerdo con las potencias signatarias del tratado de 15 de Noviembre de 1815. El entusiasmo que produjo aquella renuncia, sólo puede apreciarse equiparándolo al que despertaria en España la devolucion de Gibraltar. ¡Y se comprende bien! Basta pronunciar el nombre de cualquiera de las islas, de Corfú, por ejemplo, y enumerar los recuerdos que evoca. Corfú, cuya tierra pisó Ulises al sal-

varse de su naufragio, y dió hospitalidad á Aristóteles en su destierro, y poseyó á Alejandro, y recojió los acentos de Ciceron despues de la batalla de Farsalia, y ofreció sus cipreses á Agripina para los funerales de Germánico.

¡Ah! ¡cuánto más estimado y digno de encomio hubiera sido el acto generoso de Inglaterra sin la condicion irritante de demoler las fortalezas de Corfú, impuesta en el art. 3.° del mismo protocolo de Lóndres!

X.

Raza magyar.

El tratado de Carlowitz, concluido en 25 de Enero de 1699, aseguró al Austria la posesion de Hungría; pero á pesar del largo tiempo desde entónces trascurrido, áun no se han identificado los dos pueblos. Las barreras que ántes los separaban permanecen en pié. Hubo una época en que la noble Hungría aceptó gustosa la hegemonia de la casa de Austria, y fué en el siglo XVIII. Los valientes húngaros desenvainaron sus aceros expresando sus sentimientos de lealtad con esta frase memorable: *moriamur pro reye nostro, María Theresa.* Debióse aquella actitud á la bondad y á la prudencia de la reina, que supo acallar transitoriamente los ódios de nacionalidad con su tolerancia previsora y con su proteccion decidida á las letras y á las artes.

Fuera de la época de María Teresa y de la actual en que se procura sábiamente mejorar la condicion política de los magyares, no vemos en las relaciones de ese pueblo con su metrópoli sino opresion de una parte y resistencia de la otra. Más preciada recompensa merecia ciertamente el apoyo desinteresado que en momentos difíciles y supremos prestó la Hungría á sus dominadores. En 1809, cuando Napoleon I declaró que hacia la guerra al Austria pero no á los magyares, éstos se alzaron expontáneamente y en masa, aliándose sin vacilar y con hidalga abnegacion al soberano de Viena. En 1848 manifestó Kossuth ante la Dieta de Pesth que debia auxiliarse al emperador contra sus enemigos exteriores; y los bravos regimientos magyares pelearon en Lombardía contra los italianos. ¡Cara han pagado los húngaros tan lamentable inconsecuencia!

En el siglo XVII, bajo el reinado de Leopoldo I, se sublevó la Hungría capitaneada por Racocsy. A últimos del siglo XVIII, imperando Leopoldo II, se insurreccionó de nuevo. Finalmente, en 1849 estalló la revolucion dirigida por Kossuth, y aniquilada por la infidencia de Georgey más que por

las bayonetas de Rusia. Y ¿qué hay de extraño en que se reprodujeran con tanta frecuencia las sediciones? ¿Cuál fué el estado de Hungría hasta el reciente cambio político? ¿Veian aquellos olvidados pueblos al emperador sino cuando iba á recibir la corona de manos del arzobispo de Gratz? La Hungría, en cuyas ricas montañas abundan los mármoles de todas clases, el cristal de roca, los topacios y los ópalos brillantes; la Hungría, donde se cultivan las vides de Tocay, que son las más famosas de Europa; la Hungria, cuyos pintorescos valles están regados por las aguas fertilizadoras del Danubio y del Theis, se hallaba hace pocos años empobrecida por la incuria y el abandono de la administracion tudesca. Allí no habia igualdad de impuestos, porque los nobles, que eran los únicos propietarios, estaban exentos de tributos; allí no habia representacion popular, porque no merecia ese nombre la Dieta que debia reunirse cada tres años y que se dividia en dos Cámaras, formada la primera por arzobispos, obispos, príncipes y abades y la segunda por prelados, abades y diputados.

La situacion interior ha mejorado un tanto desde el 8 de Mayo de 1853 dia memorable por la ámplia amnistía que en él se concedió. Sin embargo, los políticos austriacos no pueden desconocer que continúa amenazada de sérios peligros la integridad del imperio. Basta examinar someramente la Constitucion húngara con su Dieta, expresion de la voluntad nacional, con su ministerio responsable y con la fiscalizacion pública de todos los actos del poder, para advertir que el vínculo que une á los dos países es demasiado ténue y está demasiado expuesto á romperse en esta época de reconstruccion de las nacionalidades.

La Hungría no es hoy una provincia del Austria, ni lo será jamás. Es un reino que ha reconocido por soberano á Francisco José, y que se considera con derecho perfecto á renovar en cada nuevo reinado, si lo estima oportuno, este reconocimiento. Es un estado que puede recobrar su autonomía legal y pacíficamente. El dia en que se estinguiese la dinastía reinante, los húngaros, como los bohemios, procederían á elegir su monarca.

M. Deak, jefe del partido moderado, ha dicho hace cuatro años en la Dieta á los diputados de la izquierda, que sustentaban las opiniones de Kossuth:

«Teniendo el sentimiento de la fuerza y de la vitalidad de la raza mag»yar, la razon política nos obliga á reconocer que nosotros solos no pode»mos formar un estado independiente, aislado del resto de la Europa. ¿Qué »sería una Hungría sin aliados seguros, colocada entre el coloso ruso y el fu-

»turo y muy poderoso imperio de Alemania? Siempre será necesario que »ocupemos un lugar en una confederacion de Estados.»

Nosotros, por el contrario, creemos con Schoen que «la Hungría tiene »un bello porvenir y está llamada á ser uno de los grandes Estados de »Europa.»

XI.

Raza rhumana.

La antigua Rhumania, que ha perdido su unidad como la infortunada Polonia, se halla sujeta á tres amos distintos: á Rusia, á Turquía y al Austria. La Besarabia soporta mal de su grado el yugo de Rusia: la Moldavia y la Valaquia, principados danubianos, gimen bajo la suceranía de la Puerta y la avasalladora proteccion moscovita: la Transilvania, la Hungría oriental y la Bukovina pertenecen al Austria. Sin embargo, la Rhumania tiene una lengua comun, una sola religion, que es el rito griego ortodoxo, y sus límites naturales formados por el Duiester, el mar Negro y el Danubio.

A pesar de las rudas vicisitudes porque han pasado las poblaciones rhumanas, no se ha extinguido ni se ha entibiado en ellas el sentimiento de su raza. A principios del siglo XVII el hospodar de Valaquia, Miguel IV, despues de una guerra empeñada y sangrienta, se apoderó de la Transilvania y la Moldavia, constituyendo así la unidad nacional; pero fué asesinado ántes de haber consolidado su obra, y los tres pueblos hermanos tornaron á separarse. Dos siglos más tarde, en 1812, ofreció Nicolás I respetar la lengua, las leyes y la administracion del Estado de Besarabia, que adquiriera al firmar la paz de Bucharest; pero no tan sólo olvidó en breve sus expontáneas ofertas y derogó las franquicias concedidas, sino que llevó allí colonias de alemanes y de cosacos para neutralizar el espíritu rhumano. ¡Error crasísimo! Los hijos de los cosacos, nacidos en Besarabia, serán rhumanos, como son españoles los hijos de los germanos nacidos en la Carolina.

En nuestros dias se sublevó el paisano Hora, con mas denuedo que fortuna, para fundar el imperio de Dacia. Los patriotas de Transilvania, en número de 50.000, y bajo la presidencia del obispo de Blassendorf, pidieron el libre uso de su idioma y el derecho de elegir sus diputados. Kossuth, obstinado y ciego quiso que la Dieta desechase aquellas legítimas pretensiones, acordando la anexion de la Transilvania á la Hungría; y sucedió lo que debia suceder. Por agrandar el territorio de su pátria con provincias extrañas, sacrificó el éxito de la revolucion. Un ejército magyar recorrió los campos

gritando: «union ó muerte;» y los rhumanos repitiendo: «muerte» se aliaban á los rusos para someter la Hungría. Aunque la Transilvania está incorporada al Austria desde el año 1699, es tan vivo y tan profundo su espíritu autonómico, que la Asamblea reunida en Hermanstadt el 20 de Abril de 1863, proclamó por inmensa mayoría su independencia respecto á las otras provincias del imperio austriaco.

El ducado de Valaquia, fundado en 1241 por Rada Negru, que se lo arrebató á los Mogoles, y lo sostuvo contra los reyes de Hungría, viene sufriendo hace largo tiempo violentas mudanzas, lo mismo que la Moldavia, cuyas dos historias se confunden desde 1601. Los soberanos de Constantinopla y de San Petersburgo han sostenido entre sí luchas interminables para monopolizar su explotacion; y este es el resúmen de sus tristes anales, que vamos á recordar suscintamente. En 1610 usurpó la Turquía á los boyardos, ó nobles de Moldavia, el derecho de nombrar sus hospodares. Cien años más tarde concluyó Demetrio Cantimir III con Pedro el Grande un tratado, en virtud del cual la Moldavia debia ser regida hereditariamente por la familia de los Kantimir, bajo el amparo de Rusia. Irritada la Puerta con esta peligrosa alianza, ó más bien con este primer acto de intervencion moscovita en la política danubiana, entregó en 1716 el gobierno de la Moldo-Valaquia á los griegos del Fanar ó fanariotas, vendiéndolo después anualmente al mejor postor. La Rusia pretendió reivindicar á viva fuerza su proteccion sobre los Principados, más habiéndole sido contraria la suerte de las armas, quedaron aquellos sometidos al sultan; y así continuaron hasta el año 1774 en que el divan devolvió á los boyardos, por el tratado de Kainardji, el derecho de nombrar sus hospodares, permitiéndoles además enviar embajadores á Constantinopla, lo cual era casi tanto como reconocer su independencia.

Desgraciadamente no trascurrió mucho tiempo sin que la Prusia olvidase sus compromisos de Kainardji pues en 1777 cedió al Austria la Bukovina que formaba parte de la Moldavia, y mandó decapitar al valeroso Gregorio Ghik que habia osado resistir este inícuo desmembramiento. Alentados los rhumanos con el provocador ejemplo de la primera república francesa solicitaron el concurso de la Asamblea nacional de París para reconquistar sus libertades; pero la Asamblea desoyó sus ruegos. Imploraron posteriormente el auxilio del imperio y Bonaparte les abandonó en Erfurt.

Las concesiones que la Sublime Puerta hizo á la Moldo-Valaquia en 1821 y 1822 fueron implícitamente anuladas tres años después, por el tratado de Andrinópolis, en el cual se pactó la demolicion de todos los

fuertes del Danubio y la ocupacion temporal de los Principados por un ejército ruso, para asegurar el pago de la contribucion de guerra impuesta á la Turquía.

La segunda república francesa despertó nuevas y más ligeras esperanzas en el corazon de la Rhumania. El 27 de Junio de 1848 se alzaron heróicamente los valacos y arrojaron del sólio al príncipe Bibesco. ¡Estériles esfuerzos! La Rusia intervino y sofocó la revolucion con el peso de sus cañones. Siguió como era natural á aquella intervencion una acalorada controversia diplomática entre los gabinetes de San Petersburgo y de Constantinopla; y en 1.° de Mayo de 1849 resolvieron, de comun acuerdo, que el hospodar fuese nombrado por las dos potencias, que al cabo de siete años recobrarian los Principados el derecho de hacer esos nombramientos, y qne entretanto el territorio seria ocupado por 10.000 rusos y 10.000 turcos. ¡Desdichado país! Siempre que los dos imperios han querido reñir, se han dado cita para los campos de la Rhumania, tomando por pretesto de sus desafíos la eleccion de los hospodares.

En la sesion que celebró el Congreso de París el 8 de Marzo de 1855 se declararon por la union de la Moldavia y la Valaquia, bajo un príncipe extranjero, el conde Walewski, lord Clarendon, Cavour y el conde Orlof, representantes de Francia, Inglaterra, Italia y Rusia. Los plenipotenciarios de Turquía y de Austria aplazaron la cuestion, pretestando que carecian de poderes para resolverla. La diplomacia de Viena ha ayudado constantemente á la Sublime Puerta en su propósito tradicional de mantener separadas la Moldavia y la Valaquia; y la ha apoyado, recelosa de que al levantarse una nacionalidad sobre el Danubio atrajese hácia sí aquella parte del imperio, siempre expuesta á inclinarse en ese sentido por las simpatías de la raza y de la religion.

Reunióse el divan de Moldavia en 4 de Octubre de 1857, y el 19 votó en medio de entusiastas aclamaciones una proposicion que contenia las siguientes bases: union de los Principados en un solo Estado con el nombre de Rhumania; un príncipe extranjero hereditario; neutralidad del territorio; poder legislativo, confiado á una Asamblea de eleccion popular, y como garantía del cumplimiento de estos artículos, las potencias signatarias del tratado de Paris. El divan de Valaquia congregado en 11 del mismo mes, aprobó otra proposicion exactamente igual en el fondo y en la forma.

La conferencia para la reorganizacion de los Principados se reunió en París el 22 de Mayo de 1858 y el 19 de Agosto acordó que nombrase cada

uno de ellos su hospedar vitalicio, que recibiesen su investidura de la Sublime Puerta, y que ejerciesen tan solo el poder ejecutivo. ¡Así desconoció la diplomacia la voluntad manifiesta, unánime y soberana de aquellos pueblos que deseaban fundirse en una colectividad homogénea y compacta, y que tenian un derecho tan perfecto y tan sagrado como la Francia y la Inglaterra para disponer de sus propios destinos.

La Asamblea nacional de Moldavia inauguró sus sesiones el 9 de Mayo de 1859 con esta enérgica y elocuente declaracion:

«La Asamblea electiva declara ante Dios y ante los hombres que la union »de los Principados en un solo Estado y bajo un príncipe extranjero, perte»neciente á una de las familias reinantes en Europa, pedida unánimemente »por los divanes *ad hoc* en las memorables sesiones de 7 y 9 de Octubre »de 1857, ha sido, es y será siempre el voto más vivo, más ardiente y más »general de la nacion rhumana.

»La Asamblea nacional de Moldavia espresa en nombre del país su pro»fundo pesar porque este gran voto, cuyo cumplimiento únicamente puede »asegurar la felicidad de cinco millones de hombres, no haya sido satisfe»cho. Sin embargo, ella aprecia y acepta una Constitucion que encierra ele»mentos que tienden á la realizacion de los votos tan unánimes como cons»tantes de la nacion.

»La Asamblea espera que la Europa tendrá en cuenta los votos tantas ve»ces y con tanta insistencia manifestados por la nacion.»

El 17 de Enero de 1859 fué elegido por unanimidad príncipe de Moldavia Alejandro Kouza, con la condicion espresa de abdicar á favor de un príncipe extranjero en caso de reunirse los Principados. El 5 de Febrero la Asamblea de Valaquia eligió, tambien por unanimidad, al mismo Alejandro Kouza, quedando de esta manera ingeniosa reunidos los Principados y eludida la resolucion impopular, injusta y usurpadora de la diplomacia.

La Turquía protestó á su manera contra aquel acto unitario, concediendo la investidura al príncipe Kouza por dos firmanes separados, uno para la Moldavia y otra para la Valaquia; firmanes que fueron llevados á Yassi y á Bucharest por dos oficiales superiores del ejército. Despues de largas contiendas, la Puerta anunció á Europa que consentia la union de los Principados con la condicion de que ésta se disolveria á la muerte del principe Kouza; á cuya nota contestaron con prudentes reservas todas las potencias, exceptuando el Austria, que continúa siendo un obstáculo á la realizacion de las aspiraciones moldo-valacas. Pero ese caduco imperio que no impidió en el Cuadrilátero la formacion de Italia, ni impidió en los campos de Sadowa la formacion de Alemania, tampoco impedirá, en un porvenir ya pró-

ximo y seguro, la reconstitucion anhelada, sólida y definitiva de la nacionalidad rhumana.

No queremos recordar aquí el golpe de Estado que dió el príncipe Kouza en 14 de Mayo de 1864, ni la revolucion que lo destronó en 23 de Febrero de 1866. Nos limitamos á reproducir el primer manifiesto que dirigió á los Principados, porque es la fiel expresion de los sentimientos unitarios que animan á los habitantes todos de la Rhumania:

«Rhumanos: La union está hecha, la nacionalidad rhumana está funda»da. Este hecho considerable, deseado por las generaciones pasadas, acla»mado por los cuerpos legislativos, llamado por nuestros votos más ardien»tes, ha sido recientemente reconocido por la Sublime Puerta y las potencias »garantes é inscrito en los anales de las naciones. El Dios de nuestros padres »ha estado con nuestro país y con nosotros. Ha sostenido nuestros esfuer»zos y conducido la nacion hácia un porvenir glorioso. Habeis reunido vues»tras esperanzas sobre la cabeza de un solo príncipe. Vuestro elegido os da »hoy una Rhumania.... ¡Viva la Rhumania!»

XII.

Raza slavo-moscovita.

La Rusia es una de las monarquías más modernas y más poderosas de Europa. Hasta mediados del siglo XV estuvo sojuzgada por los tártaros, que la habian conquistado en el décimo tercero. Repentinamente, y merced al génio de Pedro el Grande y de Catalina II, de la Semíramis del Norte, como la apellidaba Voltaire, se levantó á la altura de los primeros Estados continentales. Arrebatando posesiones al órden teutónico, á la Suecia, á la Polonia, á la Turquía y á la Prusia, es como se formó ese colosal imperio, igual en extension á la sexta parte de la tierra y poblado por ochenta millones de almas. Aquel país pobre, inculto, sin naves y sin puertos cuando Petervas trabajaba como simple obrero en los talleres de Sardan, ha llegado á dominar casi por completo en el golfo de Obi, en el mar de Kara, en e mar Blanco, en los golfos de Bothnia y de Finlandia, en el Báltico y en el Caspio. Y no satisfecho todavía el gigante del Neva con su rápido y maravilloso y amedrentador desenvolvimiento, aspira á clavar sus estandartes en los muros de Constantinopla para dominar el Mediterráneo y convertirse en potencia occidental.

Este asombroso poderío de la Rusia, exagerado hiperbólicamente por el espíritu de partido, y la política seguida en las provincias del Báltico, en Polonia y en los Principados Danubianos han mantenido vivas, durante

largo tiempo, las risueñas esperanzas de todos los absolutistas de Europa. Recordamos una época, no lejana, en que soñaban que el águila negra de dos cabezas traeria triunfante en sus garras y vendria á colocar sobre las sienes de Enrique V, de Cárlos V y de D. Miguel, las coronas reales de Francia, de España y de Portugal.

Pero la Rusia se trasforma. El soplo vivificador del espíritu moderno ha penetrado en sus bosques y en ellos comienzan á germinar los principios regeneradores de 1789. Nadie duda hoy que los bravos descendientes de los célebres patriotas de Nougorod están limando sus cadenas y que se acerca á grandes pasos el dia glorioso de su emancipacion completa. Cinco años después de la muerte de Pedro el Grande, en 1730, al subir al trono la emperatriz Ana, juró solemnemente un pacto constitucional que restringia los privilegios de la corona en beneficio de los nobles, y este hecho, ó si se quiere, este síntoma no pierde nada de su grave significacion por haber quemado más tarde la misma czarina, públicamente en Moscou, el acta jurada, mandando decapitar á varios aristócratas. A fines de 1825 estalló una conspiracion republicana en la que estaban comprometidos numerosos oficiales del ejército. Seis de los conjurados expiaron su crímen en la horca y otros fueron deportados á Siberia. Alejandro, que conocia bien el espíritu del siglo, intentó emancipar en 1816 á los habitantes de la Sthonia y de Curlandia. ¡Prueba inequívoca y elocuente de que, á pesar de la ignorancia en que se ha querido conservar á los antiguos sármatas, la idea liberal se va infiltrando en sus venas!

Alejandro II inauguró su reinado con una política de concesiones y de reformas que conmovió aquella sociedad en sus cimientos. El emancipó espontánea y valientemente á 23 millones de siervos, haciendo surgir una nacion viril del fondo de aquellas masas embrutecidas por la esclavitud. Dos años después, en 1858, dirigió á la aristocrácia de Moscou un discurso memorable, del cual copiamos estas nobles y levantadas frases:

«Es siempre dulce para mí poder dirigir palabras de satisfaccion á la no»bleza, pero no sabria hacerlo hoy, porque digo siempre la verdad. Hace dos »años os dije que era necesario modificar la ley de la servidumbre. *Vale más »que las reformas vengan de arriba que no de abajo.* No he sido suficientemente »comprendido.»

Pero si aquella innovacion, que lastimaba considerables intereses creados, encontró, como era natural, sérios impugnadores en ciertos miembros egoistas de las clases privilegiadas, hubo tambien corporaciones que no tan sólo se asociaron á la iniciativa generosa del emperador, sino que osaron

pedir un Código fundamental basado sobre las doctrinas revolucionarias del 1789.

En 1861, durante los sangrientos sucesos de Polonia, los escolares de San Petersburgo y de otras universidades rusas hicieron celebrar oficios divinos por las víctimas de Mouravief en Varsobia.

Las juntas de la nobleza, convocadas en 1862, no han dejado lugar á duda sobre su espíritu reformista. La Asamblea de Tver declaró, casi por unanimidad, que los nobles renunciaban á sus privilegios, que querian confundirse con el pueblo, pagando como él los tributos, y que consideraban necesaria la reunion de un congreso nacional formado por los procuradores de todas las clases. La Asamblea de Moscou acordó por 300 votos contra 62 un mensaje al emperador reclamando la libertad de imprenta y la eleccion de un Parlamento donde estuviesen representados todos los intereses sociales. La Asamblea de Joula pidió pura y simplemente una Constitucion política.

Tenia razon Simonde de Simondi:

«Entre todos los pueblos cristianos sólo Rusia puede ofrecer un asilo al »gobierno despótico en toda su desnudez..... Y sin embargo, la Rusia es un »Estado progresista; la Prusia misma obedece á la opinion pública, esfor»zándose por desviarla de sí: la Rusia marcha con este siglo con harto sen»timiento, porque no puede hacerle retroceder.»

Si ahondamos en nuestras investigaciones hasta descubrir los orígenes probables de la gran reforma iniciada por Alejandro II, no deben sorprendernos las tendencias que revela. Más peligros hay para los monarcas en los misterios de la tiranía que en las expansiones de la libertad. Si la república hizo subir las gradas del cadalso á Cárlos I y á Luis XVI, el despotismo permitió que fuesen asesinados innumerables reyes. Sólo el régimen monárquico constitucional está limpio de ese baldon. ¡Que recuerden los Czares el trájico fin de sus más augustos predecesores! ¡Que traigan á la memoria las violencias ejercidas sobre el trono por los bárbaros Strelitz, por aquellos infames pretorianos que creó en mal hora Ivan IV, y que ahogó en un mar de sangre Pedro el Grande! La historia del despotismo ruso es una historia de crímenes, un martirologio de príncipes, un catálogo sin fin de regicidios. Consultemos sus enlutadas páginas.

Año 970. Los tres hijos de Swiatoslaf pelean unos contra otros durante siete años. Vladimiro, vencedor, decapita á su hermano Yaropolk.

Año 1015. Yarolaf se subleva contra su padre Vladimiro. Otro hijo de éste, Swiatopolk, mata á tres de sus hermanos y muere emigrado en Bohemia.

Año 1425. Chemyaka aprisiona á Vasili III y le arranca los ojos.

Año 1591. El famoso Boris asesina al príncipe Fedor y su cadáver le sirve de escalon para subir al trono.

Año 1605. El fraile Otrepief toma el nombre de Dimitri, asciende al sólio por una rebelion, ahoga en un calabozo al heredero de la corona y es más tarde asesinado por Schoviski, que le sucede en su régia dignidad.

Año 1682. Los padres de la czarina Natalia son degollados en el Kremlin.

Año 1718. Alexis, hijo de Pedro el Grande, es condenado á muerte y fallece misteriosamente en su prision.

Año 1772. Pedro III perece bajo el arma de un matador desconocido.

Año 1801. Pablo I baja al sepulcro, ahorcado con una faja de seda.

¿Hay algo semejante á esos horrores en la historia del liberalismo? ¡Ah! el autócrata ruso debe temerlo todo de la tiranía, y nada debe recelar del movimiento reformista que comienza á agitar sus pueblos. Antes al contrario, en él está el secreto de su futuro engrandecimiento. Si el panslavismo, sueño deslumbrador de la ambicion moscovita, es una idea realizable, lo será tan sólo necesaria y exclusivamente por los procedimientos de la libertad. Pero el panslavismo, que preocupa demasiado á ciertos publicistas europeos, no saldrá, en mucho tiempo al ménos, de la esfera de las utopias. El mundo slavo, como dice Laveleye copiando al general Fadeef, se parece todavía á una nebulosa cósmica, y nosotros añadimos que no se condensarán sus moléculas, sino al calor vivificante de una revolucion política y social; y pronosticamos sin vacilar que el dia lejano en que eso suceda ya no entrañará un peligro para el Occidente, porque entónces será tambien posible la reunion en un solo Estado de las diversas nacionalidades constituidas hoy por la raza latina.

Lo que importa á Alejandro II no es ensanchar los límites de su imperio, sino desenvolver los inagotables gérmenes de riqueza que abundan en su vastísimo territorio. Lo que debe hacer la diplomacia de San Petersburgo es anticiparse previsoramente á los sucesos, cediendo de buen grado lo que al fin perderá de todos modos: abandonar á Suecia la Finlandia, arrebatada por el tratado de Frederiskam, y la Esthonia, usurpada en 1721 por el pacto de Nystadt, la Esthonia, cuyo orígen es finlandés y cuyas costumbres é inclinaciones son suecas; devolver á Polonia su deseada autonomía y sus antiguas provincias, sin exceptuar la Curlandia, separada violenta-

mente en 1795; entregar la Besaravia á los rhumanos: dejar completamente libre el Báltico, y trasformar el golfo de Bothnia en un lago escandinavo. Bastante le queda á la Rusia con la Crimea, arrancada á la Turquía en 1774, por el tratado de Kutchuk-Kainardji, y con las demás posesiones otomanas apropiadas en 1784, 1792, 1812 y 1827. Le quedan además en el Norte de Asia inmensas y despobladas comarcas, donde puede desplegar su génio emprendedor, su actividad enérgica y su fecunda iniciativa.

A. Romero Ortiz.

LA POESÍA POLÍTICA EN EL SIGLO XV,

LA PRIVANZA Y EL SUPLICIO

DEL CONDESTABLE DON ÁLVARO DE LUNA.

ARTÍCULO PRIMERO.

I.

Hace algunos meses que bajo el título de *El Condestable Don Alvaro de Luna y sus doctrinas políticas y morales*, dimos á luz en esta REVISTA un breve estudio deducido de las declaraciones hechas por tan insigne varon y recibidas, como otros tantos principios, en el único libro debido á su claro ingenio, que ha llegado felizmente á nuestros dias. Resultaba, como consecuencia del expresado trabajo, el no dudoso convencimiento de que si existe de contínuo sensible y áun dolorosa contradiccion entre la vida interior y la vida pública del hombre de Estado, reprobando éste más de una vez y entregando á la más enérgica y terminante condenacion sus propios actos; si no habian sido en toda ocasion norte seguro de la conducta del Condestable, cual ministro de D. Juan II, la prudencia y la templanza, la conveniencia y la justicia, no habia carecido por cierto aquel prócer, que gobierna por el espacio de treinta años la monarquía de Fernando III y de Alfonso XI, de los principios fundamentales de la ciencia moral, base necesaria de toda política, como no careció tampoco del conocimiento práctico de los hombres y de las circunstancias que les rodearon.

Enardeció y mantuvo encendida aquella tenaz lucha que termina el 2 de Junio de 1453 en el cadalso de Valladolid, demás del interés señorial opuesto de tiempo antiguo á la autoridad de la corona, el ódio personal

que los magnates castellanos llegaron á abrigar por último contra el gran Condestable. Habíanse contentado una y otra vez, logrado el triunfo, con el destierro del enemigo comun, cuya privanza individualmente ambicionaban; mas repuesto D. Álvaro y arraigado de nuevo en el favor del rey, crecia la no extinguida ojeriza, y exasperábase el viejo rencor con las nuevas y desusadas honras y riquezas, que ya significaban la predileccion del rey D. Juan, ya eran efecto inmediato de la ambicion creciente del mismo Condestable. La lucha del poder y del favoritismo convertíase por último en guerra á muerte. D. Álvaro de Luna, por más que se reputara invencible, parapetado en el trono, era sólo un hombre: contra él militaba en masa la antigua nobleza señorial, capitaneada por los infantes de Aragon y áun por el príncipe heredero de Castilla. Tiempo hubo, por cierto, en que juzgándole tal vez indestructible, habíansele arrimado muchos y muy poderosos magnates, jurándole duradera amistad y haciendo con él tan estrechas alianzas que parecian confundirse en uno sus afecciones é intereses. Asentada al cabo la desconfianza en las gradas del trono y sembrado el desamor por la misma reina traida al sólio por D. Álvaro en el corazon del monarca, apartábansele hasta sus propias y más obligadas hechuras, sin que, llegado el instante del peligro, osara desnudarse una espada siquiera ni moverse una sola lanza en su amparo y defensa.

A estas singulares alternativas, que llenan la primera mitad del siglo XV, llevando su influjo á todas las esferas de la sociedad y produciendo en todas deletéreos frutos, respondian en las intelectuales, ora la interesada lisonja de los que aspiraban á incesantes medros; ora las ágrias y apasionadas diatribas de los que, juzgándose merecedores de altos premios y colmadas recompensas, se declaraban ofendidos y lastimados; ora, en fin, la más templada reprobacion de cuantos, mirando al bien comun, lamentaban ó reprendian la flojedad é impericia del monarca y condenaban la desapoderada ambicion de los próceres revoltosos, sin perdonar los excesos de Condestable. Tomaban cuerpo todas estas manifestaciones, cuyo conjunto revelaba las encontradas aspiraciones que agitaban sin trégua y ponian á deshora y repetidamente en grave conflicto la quietud de la córte y áun la paz de todo el reino, en muy notables monumentos literarios, que ya revestian las convencionales formas de la poesía artístico-cortesana, ya las más libres y populares de la semi-docta.

Venia el arte á cumplir en tal manera el alto y trascendental ministerio ejercido por él en todas las edades de la humana cultura, dando inequívoco y cabal testimonio de que ha sido siempre, como lo será para lo futuro,

barómetro y espejo del estado social y político del pueblo que lo cultiva. Y esta manifestacion hacíase en cierto modo uniforme y solidaria respecto del sentimiento general que inspiraba á los trovadores de Castilla, por más que fuese desemejante y áun antagónico el interés que los animaba. Habia vivido, en efecto, la poesía erudita durante los siglos precedentes apartada de las esferas de actualidad, limitándose, cuando á ellas se acercaba, á consagrar en sus cantos el heroismo de otros dias, para encender y tener despierto en las clases privilegiadas el fuego del patriotismo. Fruto de esta ley y condicion especial de su existencia habian sido, con los conocidos poemas de *Apolonio* y de *Alejandro*, de *Joseph* y de *San Ildefonso*, que determinaron un dia el desarrollo más conforme á su especial naturaleza, los no ménos aplaudidos del *Cid* y de *Ferran Gonzalvez*, que señalaban una meta luminosa, aunque lejana, al *bello ideal* de la nacion ibérica. La poesía popular, alimentada de impresiones más fugaces, inspirándose en hechos presentes, inclinada lo mismo al apasionado elogio que á la sátira despiadada y punzante, lanzando sus inapelables fallos sobre todas las jerarquías sociales y llevando su influjo á todas las esferas de la vida, habia por lo contrario alentado constantemente en la actualidad, sin curarse de que pudieran sus cantos tener alguna significacion é importancia para lo futuro.

Era, pues, evidente que al anunciarse el siglo XV, fieles á su distinto orígen y naturaleza, vivian los poetas eruditos y los poetas populares en dos diferentes esferas: los primeros tornaban de contínuo sus miradas á un pasado, cuyos horizontes se dilataban más allá de los tiempos medios, abiertas ya á la contemplacion de los doctos las puertas de la antigüedad clásica, que atraia vivamente y cautivaba sin medida sus inteligencias; los segundos, indiferentes á este universal movimiento de los espíritus, contentábanse con satisfacer momentánea y pasajeramente las no más duraderas ni profundas inspiraciones que «alegraban,» para valernos de la tópica frase de un ilustre escritor coetáneo, «á la gente de baja é servil condicion» (1). Acaso con el presentimiento artístico de una próxima alianza y maridaje entre los dos elementos que dentro de una órbita general representaban lo pasado y lo presente, habia fijado, al terminar el siglo XIV, el gran canciller de Castilla, Pero Lopez de Ayala, sus discretas miradas en el mundo de la actualidad, para lanzar sobre él intencionadamente y muy de cerca severas censuras y no disfrazadas condenaciones. Su *Rimado del Pa-*

(1) El marqués de Santillana, de quien hablaremos despues, en su celebrada *Carta al Condestable de Portugal*, que sirve de *prohemio* á todas sus obras.

lacio, peregrino poema, en que atesorando los frutos y enseñanzas de su larga experiencia, acrisolada en la córte de cinco reyes, llegaba á esgrimir el azote de la sátira contra los vicios, extravíos y corruptelas de aquella misma córte,—inspirado por la musa didáctica,—más que á solicitar determinado efecto de actualidad, tendia, sin embargo, á obrar moralmente sobre las edades futuras, apartándose por tanto de las esferas populares. Haciase, pues, necesario que aquel movimiento de inusitada solidaridad literaria, que iba á reunir en un punto dado las miradas y los esfuerzos intelectuales de los trovadores eruditos y de los cantores populares del siglo XV, se iniciara, se determinase y caracterizara por ciertos hechos de general influencia, que afectando en comun, aunque por distintos caminos, á todas las clases sociales, predominaran en todas con vivo interés de actualidad; y este hecho singularísimo, que hemos procurado reconocer ántes de ahora (1), sólo podia realizarse durante un reinado de cuarenta y nueve años, en que olvidado casi del todo el bello ideal de la civilizacion española, cifrado en la obra de la reconquista, arde, encendido por la mano del favoritismo, en las mismas gradas del trono, el fuego de la rebelion y de la anarquía durante el espacio de cinco largos lustros.

La preponderancia primero, y el omnímodo poderío despues del gran Condestable de Castilla, que acumula sobre aquella suprema autoridad de la milicia el maestrazgo de Santiago y los ducados de Escalona, de Santisteban y de Trujillo; la vária y tenaz contradiccion que le suscita la grandeza castellana, que, ora vencedora, ora vencida, aflije y escandaliza al reino entero con muertes, asedios, batallas y sangrientas persecuciones, y finalmente, la ambicionada caida de D. Alvaro que, áun siendo tan apetecida, sorprende por lo inesperada y terrible á sus mismos enemigos,—debian ser, y fueron efectivamente, las fuentes en que se inspiraron al par los trovadores eruditos y los cantores populares para dar á la poesía castellana extraordinario interés y no dudoso colorido político, comunicando á sus trovas, respecto de lo porvenir, el precio de verdaderos documentos históricos.

II.

Corresponden en efecto á esos tres momentos de la historia de la privanza del Condestable D. Álvaro de Luna otras tantas manifestaciones de la poesía castellana, figurando al par entre sus cultivadores notables repre-

(1) *Historia crítica de la literatura española*, tomo VI, cap. IX.

sentantes, tanto de las más altas clases aristocráticas, como de las de hidalguía y del estado llano en sus más humildes regiones.

Inscríbense en el primer grupo, solicitando en vario modo la magnificencia y proteccion del Condestable, muy insignes ingénios. Gozaba entre todos de gran reputacion literaria el anciano Alfonso Alvarez de Villasandino, recibido entre los más doctos magnates como «gran decidor, esmalte, luz, espejo, corona y monarca de todos los trovadores, maestro y patron del arte poética,» de quien solia decirse en la córte, recordando á Ovidio, «que todos sus motes y palabras eran metro (1).» Armado caballero por mano de Enrique II, quien le dotaba y casaba con muy distinguida dama y le investia con las ambicionadas insignias de la Órden de la Vanda, instituida por Alfonso XI, habíase distinguido, en efecto, no ya sólo como cultivador de la poesía erótica y aún de la didáctica, tan del gusto de los españoles en la segunda mitad del siglo XIV, sino que dando á sus versos más elevado y trascendental sentido, habia aspirado tambien á consignar en ellos los hechos históricos, que más de cerca le afectaban y aún habian influido en la suerte de Castilla. Aplaudidos habian sido en tal concepto sus notables *decires* al fallecimiento del ya citado D. Enrique (1379), á la muerte de la reina doña Juana, hija de D. Juan Manuel (1381), á la de doña Leonor (1382), al desastre de D. Juan I (1390), y más adelante al temprano fin de Enrique III (1406). Su musa, inspirándose al mismo tiempo en el sentimiento patriótico, habíase elevado á veces á las verdaderas regiones de la alta sátira, condenando los desafueros, intrigas é injusticias de las privanzas palaciegas, pesadilla de los sucesores de Enrique II y escándalo del suelo castellano. Ofendido contra los excesos del Cardenal D. Pedro de Frias, favorito de Enrique III, habíale augurado, valiéndose de las profecías de Merlin, que gozaban de grande áura entre los eruditos desde mediados del indicado siglo XIV, su próxima y vergonzosa caida: indignado contra la indolencia y la postracion en que vivian los próceres, caballeros y ciudadanos bajo la privanza del mismo Cardenal, habia prorumpido á menudo en estos ó semejantes rasgos, que pintaban al vivo el estado de la córte de Castilla:

Non presçian al bueno, si non al malsin;
falla el leal las puertas cerradas:
las obras del cuerdo son menospresçiadas,
é tienen al loco por gran palazin.

---

(1) *Carta al Condestable de Portugal, por el marqués de Santillana*, núm. XVII. Epígrafe de las poesías de Villasandino en el *Cancionero de Juan Alfonso de Baena.*—*Historia crítica de la literatura española*, t. V, págs. 178 y 179.

Non façen mencion de Benamarin,
nin de las conquistas del rey don Ferrando,
. . . . . .
é tienen las armas guarnidas de orin;
presçíanse mucho de ropas brosladas, etc. (1).

Con esta envidiable aureola llegaba Alfonso Alvarez de Villasandino á la córte de D. Juan II, ya en edad avanzada; pero el celebrado poeta, que habia recibido tan insignes muestras de la consideracion de los reyes de Castilla; el afortunado hidalgo, que habia mantenido á su costa dos lanzas en los ejércitos reales; el honrado caballero de la Vanda, para quien eran vergonzoso espectáculo la inercia y la molicie de sus coetáneos, preciándose de «estrénuo en armas y en caballería,» no ménos que «en regir campañas sin algun defeto,» mérito que aquellos le reconocian de buen grado (2), si logró durante los reinados precedentes ver colmados los favores de la fortuna, hallóse en aquella su postrera edad rodeado de tristes dolencias y grandes privaciones, que le precipitaban en la miseria, y forzado por tanto á solicitar de nuevo el amparo y la largueza de los próceres y áulicos de la córte, para hurtarse en algun modo á los rigores del hambre. Comenzaba en tan dolorosa sazon para el poeta de Illescas (que no otra era la pátria de Villasandino) á brillar el astro de D. Álvaro de Luna en el nebuloso cielo de la córte castellana, y fué, por tanto, el Condestable objeto de las súplicas é importunaciones del infeliz anciano, como lo era tambien D. Juan II.

Oyóle D. Alvaro con benevolencia y aún fué medianero para con el rey en su favor, prendado y dolido no ménos de su mérito que de su desgracia. Pero mientras Villasandino procuraba pagar á su manera aquella deuda de gratitud, elogiando en sus versos las virtudes y generosidad del Condestable, asaltábale la envidia de otros más jóvenes trovadores, quienes temerosos sin duda de que les arrebatara la gracia de rey y privado, cargábanle de insultos y denuestos, apodándole *viejo, cano y calvo* y pintándole *lleno el rostro de arrugas y el cuerpo de bidmas y socrocios.* Respondia Alfonso Alvarez á estas demostraciones de no justificada enemistad y ojeriza, dando rienda suelta á su ingenio y vis satírica contra los palaciegos, en muy picantes *decires,* que eran otras tantas apologías de D. Alvaro, en

(1) *Cancionero de Baena*, núm. XCVII.—Villasandino se referia, al afirmar que nadie se acordaba de Benamarin, á la inmortal batalla del Salado, en que Alfonso XI destruyó el imperio de Benimerines, que amenazó nuevamente, al mediar el siglo XIV, la libertad de España y aún del cristianismo.

(2) *Cancionero de Baena*; obras de Fr. Pedro de Colunga.

las cuales no escaseaban por cierto las súplicas y humillaciones. para obtener el *vestuario* y el *dinero*, que cada dia le escaseaban. Estrechado en estas bastardas lides, que degradaban y envilecian su antigua inspiracion, descendia Villasandino hasta el punto de hacer oficio de *juglar* á la manera de los antiguos provenzales (1); y ya en 1424 se dolia amargamente en medio de las vejaciones y desgracias que le agobiaban, de que habian perdido sus *cantares* el *donaire* (dono) y la *sal* de los antiguos tiempos (2). Sus versos encomiastas y adulatorios á D. Álvaro de Luna no le redimian de la pobreza y miseria, en que terminó al fin sus dias.

Más afortunado en la córte, donde se habia dado á conocer cantando la muerte de Enrique III, contábase tambien Juan Alfonso de Baena entre los trovadores que saludaron con vivo aplauso la inesperada subida del Condestable. Triunfante en las lides poéticas, sostenidas durante la minoridad de D. Juan II contra el ya citado Villasandino, el afamado Ferran Manuel de Lando, representante en la córte de la escuela sevillana, y el ilustrado D. Juan de Guzman, de la casa de Niebla, mientras trababa más adelante análogas contiendas con muy nobles caballeros, escuderos é hidalgos, no perdonando trovador alguno de cuantos honraban la córte de Castilla, dirigía solícito y confiado sus *cantares* y *decires* al nuevo favorito, con estas ó muy parecidas salutaciones:

A vos muy leal, sin otra mançilla,
lindo é fidalgo, Álvaro de Luna,
fecho é crianza, sin dubda ninguna,
del rey poderoso de muy alta silla, etc.

Debió sin duda á semejantes laudatorias no ménos que al empeño que mostraba en «dar al rey placeres e buen gasajado» con sus versos, el ser

(1) Notamos en nuestra *Historia crítica de la literatura española*, donde expusimos un juicio más completo sobre este afamado poeta, que llegó en su vejez al extremo de dar á sus versos el carácter y el tono de los cantares de ciegos y mendigos (tomo V, pág. 183). Para comprobar este aserto, citamos la composicion, que lleva el número 219 en el *Cancionero de Baena*, la cual, calcada sobre los cantos populares, tiene este estribillo:

"Señores, para el camino
dat al de Villasandino."

Al mismo tiempo consignamos el hecho de haber sido el antiguo cantor elegiaco de los reyes de Castilla dos veces *rey de la faba*, dignidad grotesca que solicitó por tercera vez, manifestando que su *coyta* y su *manzilla* consistian en no tener la esperanza de serlo en el próximo año nuevo. El monje de Montaudon, famosísimo entre los trovadores por su humor satírico y cáustico, fué tambien *rey de Puy*, que era lo mismo. (Fauriel, *Histoire de la poésie provençal*, tomo II, pág. 192.)

(2) *Cancionero de Baena*, números 200 y 202.

nombrado uno de los *escribanos* ó secretarios personales del monarca, honra de que hizo más de una vez ostentacion y gala: sus elogios subian con esto de punto, como subian tambien su reputacion y la estima, que alcanzaba en el palacio de D. Juan II. Trabadas entre tanto una y otra vez las revueltas cortesanas, y firme partidario de D. Álvaro, no quiso Juan Alfonso ser perro mudo ante los escándalos que aniquilaban el reino; y pospuesto todo temor y tal vez olvidado de su orígen hebráico, resolvióse á dar sanos consejos al rey para que atajase á tiempo tantos males. Ni podia servirle más lealmente, viéndole en tal estrecho, que diciéndole verdad, aunque «supiera ser quemado,» por más que le punzara el natural recelo de ser presa de «envidiosos y maldicientes.» Así, poniéndole delante, ya en 1443 el ejemplo de antiguos héroes y famosos príncipes de Leon y de Castilla, entre quienes tomaba por modelos á los dos Alfonsos de las Navas y del Salado, procuraba dar cierto relieve á la semejanza que descubria entre las minoridades de aquellos grandes reyes y los primeros años del gobierno de don Juan II, para que tomando éste de ellos salvadora enseñanza, aprendiera á imitarlos, refrenando y teniendo á raya la ambicion y el orgullo de grandes y pequeños. Los escándalos de Tordesillas y Montalban, de Segovia y de Talavera eran otras tantas afrentas del trono castellano: aquellas «criminosas divisiones,» que traian conturbado al reino entero, daban salud y holgura á los sarracenos, mientras aniquilaban la república (1); y no habia, para evitar su ruina, mejor ni más eficaz medicina que la recta y enérgica aplicacion de la justicia, que hiciese á todos temerosos y obligados. Debia, no obstante, el rey saber perdonar, para que Dios concediera á su reino «mucha paz é sosiego,» con todos los dones de la «concordia,» por que ardientementemente suspiraban los buenos. Colocado D. Juan en tan firme terreno, trás el vencimiento de los enemigos de su corona, podria ya mostrarse digno de sus nobles antepasados: Juan Alfonso de Baena le decia, llegado á este punto:

Cesarán luego traydores
que texen la falsa tela;
cesará fuego é candela,
é los malos cazadores.

---

(1) Acaso alude aquí al resultado de las tréguas asentadas con el rey de Granada, por efecto del levantamiento de 1439. Los moros habian llegado á tanto aprieto, merced á la pericia y valor de Iñigo Lopez de Mendoza, futuro marqués de Santillana, que á no haber mediado aquella revuelta, tal vez habria recogido Castilla todo el fruto, que se malogró despues de la feliz batalla de la Higueruela.

Cesarán revolvedores,
falsarios é desleales;
cesarán todos los males,
á pesar de mezcladores.

Cesarán todos los plantos
De pobres é doloridos;
Cesarán grandes gemidos,
E los lloros é quebrantos;
Cesarán persecuciones,
E sospiros de las gentes;
Cesarán entre sus dientes
Que non lancen maldiciones.

Cesarán tribulaciones;
Rogarán por vuestra vida;
Cesará de ser corrida
La Iglesia é los sus pendones (1).

Baena elogiaba grandemente á D, Álvaro, lo cual le conquistaba primero la enemistad, y despues el ódio de los que luchaban sin trégua para derribarle. Así, cuando anublado un tanto el astro de su fortuna en la córte de Castilla, solicita la magnificencia del infante D. Juan, rey de Navarra, para poner alguna enmienda y reparo en sus mermados bienes, vése menospreciado tambien por aquel príncipe, patrocinador magnífico de otros no más distinguidos trovadores. Y fueron para él mayores la desgracia y el desengaño, cuando vueltas de nuevo sus miradas y sus «suplicaciones» á don Juan y á D. Alvaro de Luna, recogia, en vez de los socorros que en su vejez humildemente solicitaba, el fruto amargo del olvido y del desprecio, viéndose forzado por último á abandonar la córte de Castilla, para librarse de tantas humillaciones en un rincon de Andalucía.

III.

Semejantes á Villasandino y Baena en la tarea de elogiar al gran Condestable, sublimando sus prendas y merecimientos, fueron tambien los renombrados trovadores Anton de Montoro y Juan de Dueñas. Ménos amigo el primero de las intrigas cortesanas y convencido sin duda de que no debia cifrar su porvenir en el favor del privado, retirábase á tiempo de aquel hervidero de ódios y pasiones, no sin guardar la memoria de los beneficios re-

(1) *Cancionero* M. S. de Gallardo, fóls. 33 y siguientes, 222, 223 y 224

cibidos de manos de D. Álvaro, cualidad nada comun en aquellos dias (1). Las discordias de Castilla le conmovian, sin embargo, en su retiro, como le afectaban las desgracias de sus antiguos favorecedores; y contemplando los peligrosos cambios una y otra vez introducidos, con tanto desacuerdo como mala estrella, en la misma constitucion personal de aquella nobleza, levadura y fecunda madre de ingratos, exclamaba en una de sus poesías, dirigidas á la córte:

. . . . . Nuestro rey muy alto,
Por dar á muchos reposo,
Dió á sí grand sobresalto.
Fiso de siervos señores
Con leda cara de amor;
Fiso de grandes mayores;
Físoles ricos dadores,
E á sí mesmo pedidor.

La pintura era dolorosamente exacta, contrastando en verdad este lenguaje por su ingenuidad y osada franqueza, con el empleado en las poesias laudatorias dedicadas al Condestable de Castilla. Anton de Montoro salvaba las revueltas, que aniquilan por último á su antiguo Mecenas, merced aldiscreto empeño, con que procuraba escudarse en su propia y pequeñez modestia.

Más pagado sin duda de sus personales méritos, de más grande reputacion en la córte como trovador, amistado con muy exclarecidos magnates, y no poco acepto y familiar á D. Álvaro de Luna y áun al mismo rey D. Juan, extremábase Juan de Dueñas en los elogios del Condestable á tal punto que no se contentaba ménos que con desearle una corona. En una de las composiciones que le dirige, le decia en efecto:

Al rey vea yo tamaño
Que vos pueda rey façer;
Pues vuestro buen meresçer
Lo meresçe sin engaño.

Fiando, sin duda, en el ascendiente que le daba el favor de D. Álvaro y en la predileccion que el rey le mostraba, quiso Juan de Dueñas pagarles aquella deuda de gratitud, con advertirles de los peligros que por todas

(1) Entre las composiciones que Anton de Montoro dirije al Condestable, hay, con efecto algunas que recuerdan y hacen gala de sus favores, pudiendo citarse sobre todas la que ocupa en el *Cancionero general* de 1511 el fólio CCXX.

partes les rodeaban; y miéntras declara al privado que sólo alcanzaba medros y honores el dinero, diciendole:

Ya non se façe mençiòn
del que virtudes mantiene,
salvo, Señor, del que tiene
bien poblado su bolson,

manifiesta á D. Juan lo mal parada que andaba en su reino la justicia, en estos notables versos:

Que ya tal es la costumbre
de tu reyno, Señor rey,
pues que peresçe la ley
é fas eclipsi la lumbre.
E los valles que solia,
si más cresçe esta porfía,
llegar querrán á la cumbre.
Esto digo, porque veo
muchos viles prosperar,
é muchos que, sin errar,
viven siempre con deseo.
Quando los tales prosperan,
los buenos se desesperan,
é aun á Dios paresçe feo.
E por esto, Señor fuerte,
non devrias consentir
á los tales resçebir
merçed, nin bienes en suerte, etc.

Desagradó al rey el consejo, como habia desagradado á D. Álvaro la advertencia, y hubo el enojo de D. Juan de ser directamente significado á Juan de Dueñas: picado de leal, acudió el hidalgo á disculparse ante el rey, manifestando que no tanto codiciaba el lauro de trovador como el título de fie vasallo por estas palabras:

Ca, Señor, yo non cudiçio
que me loen de trovar,
mas que sepan, sin dubdar,
que desseo tu serviçio.
E con aquesta opinion
dixe, Señor, quanto viste;
e dizen que rescebiste
desplaçer con mi rason.
De lo qual me maravillo;
pero, Señor, triunfal,
agora de bien ó mal
aquí doblo lo sençillo.

Mas quiçá sy alguno reça
porque me lançen la red,
yo te pido por merçed
que la tu grand Realeça
vēa, Señor, si quisieres,
quanto dixe e digo aquí:
despues ordena de mí
lo que más por bien tovieres.

Repitiendo cuanto ántes le habia dicho, insistia en el mismo tema sin temor de sus detractores, pues que era debida al príncipe toda verdad y más noblemente le serviria quien más sin recelo se la dijese. Despue, añadia:

Et yo, propio natural,
magüer pobre, tu vasallo,
por razon derecha fallo
que te fuera desleal,
si por tu myedo cessára
de decir algunas cosas,
que te fueran provechosas.
si tu Merçed las pensára.

Mas pues fice mi dever,
sin temer cosa ninguna,
ora venga la fortuna
de nuevo, qualque quisier.
Ca aunque sufra fadas malas
con virtud, mucho me alegro:
que non puede ya más negro
ser el cuervo que las alas.

Y ponia fin á esta composicion, diciendo:

Pues al buen entendedor
assaz cumplen dos palabras,
quando balaren las cabras,
non se demore el pastor.
Si non mucho me he reçelo,
segund los lobos de agora,
que todos en una hora
nol' dexen huesso nin pelo.

Lo que tal vez juzgaba Juan de Dueñas remedio eficaz, fué causa final de su desgracia en la córte: malquisto con el rey y el Condestable, pasóse al postre al campo de los infantes de Aragon, caudillos siempre de la revuelta nobleza: forzado á emigrar de Castilla, seguia después al rey D. Alfonso V en la empresa y conquista de Nápoles; pero apresado en la batalla de Pon-

za con toda la flor de la caballería aragonesa, desastre que cantaba la musa de Iñigo Lopez de Mendoza en su famosa *Comedieta* (1435), tornábase á España luégo que lograba su libertad, y buscaba en la córte de Navarra el favor y patrocinio del infante D. Juan, esposo de la reina doña Blanca é irreconciliable enemigo de D. Álvaro de Luna. Las hiperbólicas alabanzas ántes prodigadas al privado de Castilla, no ménos que el adulatorio empeño de desear verlo hecho rey, habíanse trocado en profunda ojeriza, la cual no podia aplacarse sin la destruccion del Condestable, conforme verán despues los lectores.

Ofrecian el mismo ejemplo otros no ménos aplaudidos trovadores arrastrados sin duda en el torrente de las pasiones señoriales, que haciendo al fin presa en todas las clases del Estado, amenazaban con aniquilar hasta el último resto de la lealtad castellana. Las alabanzas crecian, sin embargo, al compás de las mercedes y de las honras obtenidas de don Juan II por el Condestable y derramadas por éste á manos llenas sobre sus nuevas hechuras. A tal extremo llegaban, en efecto, que el celoso autor de la *Crónica del Gran Maestre* decia sobre el particular un año ántes de su ruina: «Ciertamente si se oviessen descrevir quantas coplas (poesías) fueron fechas en loores suyos, bien ocuparian, sin dubda alguna, mayor volúmen de cuanto es aqueste nuestro (1).»

Entre los trovadores que á la citada fecha de 1452 proseguian siendo fieles á la estrella de D. Alvaro, contábase el cordobés Juan de Mena, favorecido á la sazon con el cargo de cronista real y único entre los ingénios de Castilla, que llevaba por antonomasia el envidiado título de El Poeta (2). Mena, que habia felicitado á D. Juan II y á su privado, D. Álvaro de Luna, en repetidas ocasiones, y muy principalmente por la victoria de Olmedo. donde peleando contra su rey, era herido de muerte el infante D. Enrique (1445); que habia celebrado en alegres trovas las paces de Valladolid, asentadas entre el rey legítimo de Castilla y los secuaces y embaydores de su rebelde hijo (1449); que habia condenado, en fin, como adelante veremos, las afrentosas revueltas del reino en su celebrado *Labyrintho*,—al ser herido D. Alvaro de Luna de una saeta en el cerco de Palenzuela, ya en los

(1) *Crónica de D. Álvaro*, tít. XCV, pág. 25 de la edicion de Sancha, Madrid 1784.

(2) Dióse tambien este nombre á un converso de Valladolid, de quien adelante haremos mencion; pero no en el sentido de autoridad y de excelencia, con que lo llevaba Juan de Mena.

últimos dias del indicado año (1), dedicábale una de las más lisonjeras composiciones poéticas, que nunca halagaron sus oidos. Para el Poeta de don Juan II era D. Álvaro merecedor «de mucha gloria,» y la fama de sus hechos duraria en Castilla hasta su fin, libre de todo eclipse como de todo « orin é polilla;» su memoria seria siempre «la grand fama de los buenos;» porque (le decia)

En fechos do vos fallastes,
avés quedado sangriento.....
sí; pero nunca sacastes
feridas sin vençimiento.
Ca tomastes por oficio
de vos dar con grand bondad,
é virtud, é lealtad
vuestro cuerpo en sacrificio;
—Devos Dios, pues que vos ama,
conservando la persona,
mucha gloria, con grand fama,
é del çielo la corona.

El poeta Juan de Mena terminaba este *decir*, deseando que fuese para D. Álvaro

más notable que lo fecho
lo que queda por façer (2);

pero á pesar de lo satisfactorio del elogio, que obtuvo en el real y del rey de Castilla el aplauso que alcanzaban siempre las obras del autor de *El Labyrintho*, al solicitar éste el premio de la otra vida para el Condestable, producian sus versos desagradable y fatídica impresion, cuyo efecto pudieron recordar los que cinco meses después veian rodar la cabeza del gran maestre en el cadalso de Valladolid, con aplauso de sus mortales enemigos.—Era en cierto modo, para D. Álvaro de Luna, esta encomiástica poesía de Juan de Mena como el triste canto del cisne.—Tras las «gloriosas jornadas» de Palenzuela, en que pareció acrisolar su antiguo esfuerzo, empieza, en efecto, para el Condestable aquella peligrosa série de perfidias, asechanzas y celadas, que señalando el afrentoso itinerario de Madrigal, Valladolid, Castrojeriz y Curiel, hallan digna corona en las intrigas de Búrgos, provo-

(1) La *Crónica de D. Alvaro* precisa el hecho, diciendo que el Condestable "resçibió la saetada entre el dia de Navidad (25 de Diciembre de 1451) é el dia de año nuevo (1.º de Enero de 1453)."

(2) *Crónica de D. Álvaro*, loco citato. La expresada composicion comienza:

Pues que por fazañas buenas
se vos debe mucha gloria, etc.

cando al fin la terrible cuanto indiscreta venganza, ejecutada por D. Alvaro en su antiguo protegido el desleal Alonso Perez de Vivero.—Cinco dias despues era preso el gran Maestre de órden del rey D. Juan II (1).

IV.

No se ha menester, en nuestro concepto, acumular más hechos para comprender cómo en una edad y en una córte tan avezadas á los pasatiempos y lides literarias, que forman el más peregrino y vivo contraste con la desapoderada ambicion y el perpétuo desasosiego de los próceres castellanos, respondia tanto la musa de los doctos, como la de los erudito-populares, á la situacion moral y política, que tan dificilmente atravesaba la nacion española. Aun limitándonos, como ahora lo hacemos, al primero de los tres momentos que hemos designado en la historia de la privanza del gran Condestable D. Álvaro de Luna, y teniendo sólo en cuenta, como acabamos de hacerlo, aquellos trovadores de mayor viso, á quienes fuerza su posicion social ó su mala estrella á solicitar la magnificencia ó el favor del privado, necesario es reconocer que se cumplen fatalmente, en todos ó casi todos, aquellas mismas leyes que, dominando en el conjunto de la sociedad, caracterizaban desdichadamente á los hombres de la primera mitad del siglo XV. Exceptuados únicamente Alfonso Alvarez de Villasandino, cuya excesiva vejez le ponia á cubierto de peligrosas ambiciones, y el noble Juan de Mena, cuya superioridad intelectual le hacia menospreciar lo que otros ciegamente ambicionaban, no hemos hallado un solo encomiador de D. Álvaro de Luna, á quien no hayan alejado de la córte ó arrojado en el bando de sus eternos enemigos, ya los desdenes del mismo Condestable, ya las perdidas ilusiones de fáciles medros, ya en fin la abierta y mortificadora repulsa, obtenida á deshora y cuando eran mayores, más útiles y desinteresados los deseos de agradar y de servir el rey y al favorito.

Pero esta facilidad de cambiar de afectos y de partido no puede, en verdad, maravillarnos tratándose de los simples trovadores que frecuentaban las córtes de Navarra, Aragon y Castilla, cuando eran tan frecuentes las mudanzas que, no sin quebrantar los más sagrados juramentos, hacian á la luz del dia los más calificados magnates. Costumbre venia siendo de an-

(1) La muerte de Alonso Perez de Vivero acaeció el 30 de Marzo por la noche, que fué Viernes Santo; la prision de D. Álvaro el 4 del siguiente Abril amaneciente, que fué el miércoles posterior á la Pascua florida.

tíguo, segun hemos observado ántes de ahora (1), el que escudados en el fuero viejo de la tierra, por el cual se autorizaba al vasallo á *desnaturarse*, cuando no encontraba en el rey la pretendida justicia, se despidieran los magnates y áun los caballeros de su servicio, yendo á buscar fortuna en países extraños. A la sombra de este singular derecho, que moderaba notablemente el poderío de los reyes, habíanse cometido una y otra vez irreverentes y escandalosas defecciones; pero nunca habian menudeado éstas como en los dias de D. Juan II; nunca habian subido á tal grado las veleidades y decepciones, no sospechando sin duda aquellos próceres, capaces en momentos dados de sacrificar su vida y áun la de sus hijos en obsequio de sus reyes, que podria caer sobre su nombre el borron de la infamia, al abusar torpemente de aquella preciosa libertad. Y lo que más despierta hoy la admiracion y áun el asombro es que á la obligacion natural del vasallaje, contraida con el rey y tan fácilmente burlada, sustituian entre los magnates revoltosos los más repugnantes pactos, jurados con desacostumbrada solemnidad y áun con vituperable sacrilegio durante el sacrificio de la misa. Vióse, efectivamente, que para imprimir á tales pactos cierto sello religioso, recibian á menudo los próceres contrayentes de mano del sacerdote partículas de una misma Hostia consagrada, en señal de que guardarian, como cristianos, fielmente lo prometido. La historia acreditaba, sin embargo, que al consumar tales juramentos, no se hallaban dispuestos á mostrarse más fieles y consecuentes entre sí que lo eran de contínuo respecto del monarca, á quien estaban obligados por las leyes.

Subvertidos ú olvidados en tal manera los principios fundamentales de la moral y áun de la religion, dentro de las más altas esferas de la sociedad, no era sino muy lógico que invadiera personalmente la general dolencia á los más grandes varones y renombrados ingénios, que florecieron á la sazon en el suelo ibérico. Honra es de Castilla en toda la primera mitad del siglo XV, bajo uno y otro concepto, el esclarecido Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de aquel almirante, cuyas palabras ponian respeto en el ánimo de Enrique III, y nieto de aquel prócer, que al perder don Juan I su caballo en la batalla de Aljubarrota, le ofrecia heróicamente el suyo, diciéndole:

.....Si non teneis estribos,
llegat, subirvos hé en brazos.

Iñigo Lopez de Mendoza, que amigo del Condestable, sostenia noble y

(1) *Vida del Marqués de Santillana*, en sus Obras completas, pág. V.

bizarramente la honra de sus mayores en la frontera de Aragon (1429-1450); que habia logrado, como Capitan Mayor de los obispados de Jaen y de Córdoba, resucitar la gloria de los antiguos héroes de la Cruz (1437 á 1439); que ganaba, en fin, los títulos de marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares, peleando al lado de D. Álvaro de Luna y bajo el pendon real, en la afrentosa batalla de Olmedo (1445), habíase distinguido tambien repetidamente como uno de los próceres que más vivamente ambicionaban la caida del privado, en la mayor parte de los levantamientos encaminados á este efecto (1). Su musa, que segun veremos despues, era la primera á poner de resalto la grandeza de la inaudita catástrofe de Valladolid, á cuya consumación él tan vivamente contribuye, si alguna vez revelaba el generoso sentimiento de quien se duele de las desventuras de la pátria, respondia

(1) D. Iñigo Lopez de Mendoza, que es sin duda uno de los caballeros más cumplidos y más temerosos de Dios, que florecen en el siglo XV, mezclábase en las revueltas de Castilla desde el primer momento de la privanza de D. Alvaro, apareciendo alternativamente ya en pró, ya en contra de la misma. Mostróse en contra, y figuró más ó ménos principalmente, en los atentados de Tordesillas y Montalban (1419), en las juntas y conciliábulos de San Pablo de Valladolid, que dieron por resultado el primer destierro del valido (1426); en el levantamiento del almirante D. Fadrique que produjo la liga y el famoso Seguro de Tordesillas (1439); en el alzamiento de Alcalá, hecho en que toma desdichadamente la iniciativa, siendo herido en Alcolea de Torote (1441); en la conspiracion de Coruña del Conde, donde los nobles le eligen, con el conde de Haro, para llevar la palabra (1449), y en la alianza que promueve el conde de Ledesma en 1453, y que tuvo por término el suplicio del Condestable. Apareció á su lado en los momentos designados en el texto, aspirando una sola vez á mantenerse neutral (1443), bien que dejándose al cabo vencer de la solicitud de la reina doña María y del rey D. Juan de Navarra. En los momentos en que se mostró, cual amigo de D. Alvaro, extremóse á tal punto en parecerlo, que no le esquivó ni consejos ni servicios. En 1439, próximo ya á estallar el levantamiento de D. Fadrique, en que despues toma parte, le decia por ejemplo: "Señor: nunca ví en este regno perderse ningun fecho, sinon "por tardarse las cosas acordadas. Ninguno es señor de la vida agena, si non menospre-"ciando la suya é teniéndola en poco. Señor: aquí se ha dicho (en Jaen), que Vuestra "Merced decia est otro dia que creyessen que vos aviades de morir é vevir con la una "mano en la espada é la otra en la falda del señor rey. Señor, yo vos pido por merced "que si lo dixistes, sy non que lo digades é lo fagades; é si lo ficieredes por lo que á vos "cumple, synon faceldo por el serviçio del señor rey, á quien tanto avedes servido, é "non inmérito tanto ha fecho en vos" (*Carta al Condestable* en el protocolo de las paces de 1439). En otra carta posterior se le ofrecia á servir de intermediario con el conde de Ledesma y su hermano Diego Lopez de Estúñiga, dando sus hijos por rehenes y aún poniéndose "en un castillo suyo fasta quèl (Diego) se vaya á ver é concertar con "el señor rey é despues con Vuestra Merced." Al propio tiempo mandaba á su primogénito, Diego Hurtado, que se pusiese á las órdenes del Condestable con sus gentes de Santillana, Álava, Liévana y Campos (11 de Marzo de 1439). No habia terminado Mayo, y ya militaba Iñigo Lopez entre los rebeldes. Este prócer era, sin embargo, uno de los más sóbrios en el mudar de partido,

otras á la inspiracion interesable del momento, mostrando así cuán difícilmente se sustraen, aún los hombres de mayor talla, al influjo de las circunstancias que los rodean. Con el ardor bélico, que todos sus coetáneos le reconocen y confiesan, y con aquella personal jactancia, que habian mostrado en sus *sirventesios* los antiguos trovadores provenzales, retaba en efecto, el futuro marqués de Santillana, al llegar la primavera de 1429, siendo Capitan Mayor de la frontera de Aragon y Navarra, á los partidarios de los infantes, ya reyes tiempo hacia de ambos pueblos. El cartel de desafío era un *decir*, que empezaba con este refran:

Uno piensa el bayo,
é otro el que lo ensilla:

Y seguia:

Non será grand maravilla,
pues, tan cerca viene el mayo,
que se vistan negro sayo
navarros é aragoneses,
é que pierdan los arneses
en las faldas de Moncayo.

Echando después en cara á navarros y aragoneses que habian sido causa con su conducta de la guerra, burlábase de su arrogancia, manifestándoles que habrian de quedarse «santiguandos» y «con la mano en la megilla,» porque (les decia)

Si s'ençiende esta centella,
quemará fasta Çecilla.

E insistiendo en este tono, un tanto sarcástico y burlador, añadia:

Tal se piensa santiguar
que se quebranta los ojos:
son peores los abrojos
de coger que de sembrar.
. . . . . .
Muchos muestran ardideça,
encobriendo gran desmayo:
aunque plaza canta Payo,
de aquesta en su cabo reça.
El escaso, con franqueça
dá de lo axeno á montones:
los que son cuerdos varones
riénse de tal simpleça.

Terminaba el Capitan Mayor declarando que no era lo mismo fingir proezas que llevarlas á cabo, estando seguro de que los fieros y alegrías de

aragoneses y navarros «todos serian tristezas.» No le replicó por cierto ninguno de los trovadores de ámbos reinos: salióle, en cambio, al encuentro aquel hidalgo castellano, que descompuesto con D. Alvaro de Luna y caido de la gracia del rey D. Juan, habíase desnaturalizado de Castilla, buscando en el campo de los infantes la venganza ó el desquite.—Con el celo exagerado del neófito, pero usando del mismo tono, que Iñigo Lopez de Mendoza habia empleado en su *decir*, respondiale Juan de Dueñas, á quien vemos ya considerado con el tratamiento de *Mossen*, en esta forma:

Aunque visto mal argayo,
ríome desta fablilla;
porque algunos de Castilla
chirlan más que papagayo.

. . . . . .

Atal trahe á Terradilla,
que por esso no es donçella:
nin la mujer non es bella,
por tener mucha conçilla.

El fidalgo, que s'avilla
de muy fuerte imaginando,
faga sus fechos callando,
pues la guerra es en la villa.

Nin por mucho amenazar
non vos engañen antojos
de cobrar nuestros despojos
más presto que por callar.

. . . . . .

Nin por vuestra fortaleça,
no ay acá fasta el lacayo
que vos dexel capisayo,
si non le dais la corteça.

Mas, con toda mi rudeça,
juro por mis oraciones,
que más de cuatro garçones
busqués la paz é firmeça (1).

Nadie que acierte á leer estos versos de Iñigo Lopez de Mendoza y de Mossen Juan de Dueñas podrá sospechar, sin el conocimiento de los sucesos posteriores, que los que asi se denostaban y pelearon á poco andar rudamente, en defensa de su respectiva bandera, habian de unir después, cada

(1) *Obras del marqués de Santillana*, páginas 253 y siguientes.

cual en su esfera, voluntades y esfuerzo para derribar á D. Alvaro de Luna; y, sin embargo, nada hay más cierto históricamente hablando.

No era, pues, la conducta de los trovadores, que solicitando el favor y las mercedes del Condestable y del rey D. Juan, y haciendo con ellos oficio de no consultados ó impertinentes consejeros, habian recogido desdenes y menosprecios, sino muy conforme con el estado moral y político de Castilla. Tampoco se habia cumplido nunca con mayor exactitud la ley, fundamental en la vida del arte, por la cual aprendemos que las obras de éste, cualesquiera que sean su rudeza ó su perfeccionamiento, son siempre el más fiel espejo de la sociedad que lo cultiva. Las poesías encomiásticas é interesadas de Alfonso Alvarez de Villasandino y de Juan Alfonso de Baena, de Anton de Montoro y de Juan de Dueñas, lo mismo que las de Juan de Mena y las de aquellos otros mil trovadores, cuyas «coplas fechas en loores» del Condestable, «bien ocuparian mayor volúmen» que su extensa *Crónica*, retrataban desdichadamente un estado social y un estado político. La pintura de ese doble estado, debia, sin embargo, cobrar más pronunciado colorido, á medida que subiera de punto el interés del complicado drama, que debia tener sangriento desenlace en la plaza de Valladolid; y no otra cosa descubrimos ya, al fijar nuestras miradas en el segundo momento, que hemos señalado en la historia de la privanza del gran Condestable D. Álvaro de Luna. Más reclamando este nuevo estudio alguna extension, y fatigados sin duda nuestros lectores, bien será que lo remitamos al artículo siguiente.

José Amador de los Rios.

Noviembre 1871.

ESTUDIOS

SOBRE

LOS CRIMENES Y PENAS DE LA ANTIGUEDAD.

La Inquisicion de España.

Lo que distingue profundamente la Inquisicion de España de la de otros países, es que fué la expresion de un sistema político más que religioso, un instrumento destinado á establecer la autoridad absoluta de la monarquía más todavía que la unidad religiosa del país. No tuvo con la Inquisicion general otros lazos que los de la comunidad de orígen y una cierta comunidad de principios fundamentales; pero no se relacionó con Roma sino por el derecho que los Papas se reservaron de confirmar al inquisidor general, protestando, por el contrario, con frecuencia y muchas veces en vano, de sus actos.

La Inquisicion debia desarrollarse y florecer libremente en España: se encontraba en armonía con el espíritu de las antiguas leyes; tenia, pues, raíces en el suelo mismo y no tuvo necesidad de implantarse. No fué en el fondo más que una extension, un desarrollo, exajerado sin duda, pero natural del código de los visigodos, obra del clero, salida de los concilios de Toledo, concilios que fueron, como ha dicho Mr. Guizot, las asambleas nacionales de la monarquía española. El duodécimo libro de este código consigna un gran número de disposiciones contra los herejes, los blasfemos, los cristianos judaizantes y sobre todo contra los judíos. El *Fuero real* y las *Partidas*, compilaciones que tuvieron por fin asentar sobre bases sólidas la autoridad real, no modificaron la dura legislacion concerniente á los herejes y se pregunta si la Inquisicion pudo unir severidad á tan duras

medidas. Y efectivamente, agregó el procedimiento y una organizacion minuciosamente arteros, á cuyo desenvolvimiento y eficacia ayudó poderosamente la avidez de Fernando el Católico, que encontró en ella la manera de enriquecer el Tesoro con los dos tercios de los bienes confiscados á los herejes.

La Inquisicion funcionó en España desde el año de 1232, en que se la encuentra establecida en Tarragona; pero partiendo de la época de Torquemada es desde cuando recibió la fuerte organizacion política que la distingue de la que rigió en otros países. De 1480 á 1498, ha dicho un historiador, España entera humeó como una hoguera. Torquemada en estos diez y ocho años vió quemar 8.800 personas vivas y 6.500 muertas ó en efigie.

Torquemada fué investido en 1483, por una bula de Sixto IV, de la presidencia de la Suprema, Consejo real de la Inquisicion de Castilla y Aragon. Catorce tribunales subalternos se erigieron en el reino. El año siguiente el gran inquisidor convocó en Sevilla una junta general, donde fueron aprobados los primeros reglamentos estables de la Inquisicion de España.

Este terrible código comprende veintiocho artículos, cuyas disposiciones principales resumiremos: obligacion impuesta á los herejes y apóstatas de denunciarse á sí propios, espontáneamente, fijando un plazo de gracia dentro del que podian escapar á la confiscacion de sus bienes; confiscacion de los bienes del penitente voluntario que se denunciase después del término de gracia, disposicion en que se descubre la mano ávida del rey Fernando; absolucion del hereje arrepentido sinceramente, pero permaneciendo en prision durante su vida; autorizacion á los inquisidores de *condenar al tormento* como falso penitente reconciliado, aquel cuya *confesion y arrepentimiento juzgasen simulados é imperfectos*; condenacion, como impenitente, del acusado convicto que persistiese en negar (art. 14); autorizacion á los inquisidores para aplicar una segunda vez el tormento al acusado que retractase sus confesiones arrancadas por una primera tortura; prohibicion de comunicar á los procesados la copia entera de las deposiciones de los testigos; condenacion, como hereje convicto, del acusado que no compareciese después de haber sido citado en forma.

En el fondo este código atroz no hace más que reproducir los principios generales de la Inquisicion, pero les extiende y exajera. Aparece evidente que se propone ménos la conversion de los herejes que su exterminio y sobre todo la confiscacion de sus bienes. Se dejaba sólo á los hijos de los

condenados una pequeña porcion del haber paterno «á título de limosna,» decia el art. 22.

El modo de instruccion criminal respondia al espíritu de esta ley tan dura. «No se confronta, dice un historiador eclesiástico, á los acusados con los testigos, y no hay delator que no sea escuchado; un criminal, un niño, una cortesana, son delatores graves. El hijo puede deponer contra su padre, la esposa contra el marido, el hermano contra el hermano; en fin, el acusado está obligado á ser su propio delator, de adivinar y de confesar el delito que se le imputa y que, con frecuencia, ignora.»

En estas cortas líneas de una pluma no sospechosa, se encuentran reasumidos los principios generales de este horrible procedimiento. Pero aquí todavía la Inquisicion española no hizo más que seguir, exajerándoles, los procedimientos tradicionales establecidos por la Inquisicion general.

Los delatores no aparecian jamás como parte, porque en oposicion al derecho público de la época el Santo Oficio habia prescrito que la única parte adversa del acusado seria el procurador general de la Inquision, admitiéndose á los delatores como testigos. Los parientes podrian deponer contra sus parientes, porque el crímen de herejía se reputaba tan monstruoso que parecia inventado para romper los vínculos de la sangre; el acusado, en fin, debia ser su propio delator, porque la Inquisicion habia consagrado la máxima que el culpable se presentase para descargar su conciencia de un crímen ignorado, absolutamente como un pecador arrepentido se presenta al tribunal de la penitencia en busca del juez que falle.

En cuanto al tormento que se recomienda por el reglamento de 1484, no es á la Inquisicion á quien debe imputarse su introduccion en España. La ley de los visigodos la habia adoptado, prescribiendo que pudiese renovar la tortura siete dias continuados como medio de conviccion. Pero la Inquisicion, léjos de rechazarle como el espíritu del derecho canónico exigia, se apropió este inícuo procedimiento, así como recogió todo género de tormentos que la costumbre habia introducido en los diversos reinos y provincias de España; el tormento de la cuerda, del agua, del fuego.

El primero se infligia atando con una cuerda los brazos del procesado á la espalda; se le suspendian de los piés pesadas piedras, se le levantaba en el aire por medio de una polea y se le dejaba en seguida caer bruscamente casi hasta el suelo, de manera que la sacudida violenta dislocase las articulaciones. Este tormento duraba una hora y alguna vez más.

Para el tormento del agua, los verdugos acostaban á la víctima sobre un caballete, especie de banco cóncavo que se cerraba sobre él y le comprimia tanto como se queria. Los riñones descansaban sobre un larguero trasversal y la espina dorsal no tenia apoyo. El verdugo, comprimiendo la nariz del paciente, acostado en esta horrible postura, vertia lentamente en su boca una cantidad determinada de agua. Parece que se tenia cuidado. preliminarmente, de introducir en la garganta un trapo fino y mojado cuya extremidad recubriese las narices, á fin de que el agua filtrase más lentamente.

El tormento del fuego no era ménos cruel. El acusado, atadas las manos, era acostado de espaldas: sus piés préviamente frotados de aceite ó de grasa, se suspendian sobre una estufa ó calentador ardiendo.

Al principio un acusado podia ser sometido hasta tres veces á la una ó la otra de estas crueles pruebas; la primera, para la declaracion del hecho; la segunda, para que manifestara la intencion, y la tercera, para la denuncia de sus cómplices. Una decision del consejo de la Suprema prohibió aplicar más de una vez el tormento á un acusado, pero los inquisidores encontraron medio de eludir esta prohibicion considerando cada aplicacion del tormento como partes de un solo interrogatorio y declarando cada vez que el tormento se *suspendia* para ser *continuado* más tarde.

Preciso es echar un velo sobre estos horrores y recordar rápidamente cuál era el ornamento de estos dramas judiciarios.

Los autos de fé son demasiado conocidos; bastantes escritores se han ocupado de su descripcion para que nosotros exhibamos una vez más tan crueles escenas: nos limitaremos á reseñar algunos rasgos culminantes propios para que resalte el espíritu que presidia á estas ejecuciones.

El auto de fé tenia dos partes distintas; la ceremonia religiosa y la ejecucion propiamente dicha que comenzaba al abandonar á los condenados al brazo secular. Los autos de fé no tenian lugar sino á grandes intervalos y generalmente á la coronacion de los reyes, cuando se celebraba su mayoría, su casamiento ó el nacimiento del príncipe heredero. El rey aparecia sobre un balcon que dominaba el asiento del gran inquisidor. Renovaba al comienzo de la ceremonia el juramento de extirpar las herejías y de apoyar con todo su poder las persecuciones de la Inquisicion.

Sobre un estrado estaban colocadas dos especies de jaulas donde se encerraba á los condenados durante la lectura de su sentencia. Desde el amanecer la campana de la catedral ó iglesia mayor invitaba á los fieles á tan horrible espectáculo. Una larga procesion conducia los condenados al lugar

de la ceremonia. Formaban la cabeza los encargados de proveer de leña y alimentar la hoguera: seguian los frailes dominicos precedidos de una cruz blanca, despues el duque de Medinaceli llevando, en virtud de un privilegio hereditario, el estandarte de la Inquisicion de damasco rojo, sobre el que brillaban de una parte las armas de España, y de la otra una espada desnuda en una corona de laurel. Marchaban en seguida los culpables que habian sido condenados á penas y penitencias arbitrarias, y detrás de estos los relapsos é impenitentes condenados al fuego, con los piés desnudos, vestidos de un *sambenito* de tela amarilla donde destacaba la figura de diablos negros, y cubierta la cabeza de un gorro puntiagudo pintado de la misma manera.

La ceremonia duraba generalmente todo el dia: comenzada á la aurora, terminaba frecuentemente después de la postura del sol. Principiaba con la celebracion de la misa que se interrumpia para recibir el juramento del rey, por el sermon que los condenados escuchaban con un cirio apagado en la mano, y por la lectura de las sentencias. Acabada la misa, el gran inquisidor, revestido de hábitos pontificales, daba la absolucion solemne á los culpables arrepentidos. El rey se retiraba en este momento y los condenados al fuego eran entregados al brazo secular y conducidos sobre asnos á trescientos pasos fuera de una de las puertas de la ciudad: allí se encendia una gran hoguera, erigiéndose tantos postes como condenados habian de morir carbonizados, á los que se les ataba con cadenas. Se extrangulaba al culpable ántes de encender la hoguera, cuando después de la condenacion habia mostrado arrepentimiento; los otros eran quemados vivos.

El horrible poder de la Inquisicion tuvo su apogeo en los reinados de Cárlos V y Felipe II. A partir de esta época la Inquisicion española reviste el carácter de institucion política mucho más que religiosa, alejándose más y más de sus principios constitutivos. Esta es la razon por qué debe ser cuidadosamente distinguida de la que habia establecido el Papado y que funcionó en las demás naciones; así que miéntras esta ultima perdonaba al culpable arrepentido, la española tenia por principio no admitir á la enmienda las personas que miraba como peligrosas, ora para el órden político, ora para el religioso, en particular las que denominaba maestros dogmatistas en herejía. Nos parece oportuno reproducir aquí para establecer los hechos y para la satisfaccion de los lectores que tengan curiosidad de penetrar los arcanos de esta penalidad, el proceso verbal de un auto de fé que tuvo lugar en el reinado de Felipe II en Valladolid, el dia de la fiesta de

la Trinidad, 21 de Mayo de 1559. Omitimos la parte que no hace relacion directa á nuestro objeto.

«Doña A. E., condenada á penitencia (penitenciada) hija del marqués de A..... y mujer de D. J. A., fué declarada, en el pasado y en el presente, hereje con apostasía, por haber abrazado la secta maldita y reprobada de Lutero. Y por haber confesado plenamente y pedido misericordia, fué perdonada. Condenada á perder todos sus bienes y derechos y á comparecer el dia del acto de fé sobre el estrado patibulario, vestida de un hábito de penitente, con dos cruces de San Andrés y un cirio en la mano, debiendo conservar este aparato hasta el momento de volver á entrar en la prision del Santo Oficio. Que ella confiese y comulgue en las tres grandes fiestas del año y asista á la misa y al sermon con los otros.»

«Doña M. de R., religiosa, hija del marqués de P..... profesa en el monasterio de Santa Catalina de Sena en Valladolid, fué declarada en el pasado y en el presente, hereje luteriana con apostasía. Condenada á comparecer en el estrado del cadalso el dia de la ceremonia con dos cruces de San Andrés, un cirio en la mano, y terminado el acto de fé, despojada de este vestido, será de nuevo encerrada en el convento con la pérdida de su plaza en el coro y refectorio y sus derechos de eleccion y de elegibilidad.»

«C. del C., residente en Zamora, fué declarado hereje luteriano apóstata, y por haber persistido en la confesion de su secta como dogmatista y maestro en herejía, fué entregado al brazo secular, condenado á perder todo su haber, así como sus hijos y nietos en línea masculina, conservando los derechos de sucesion los de la línea femenina.»

. . . . . .

«El bachiller y licenciado H..., abogado y domiciliado en Toro, fué declarado hereje luteriano apóstata, falso y fingido confesor y dogmatista, maestro en herejía. A causa de su obstinacion, apareció en público con una mordaza en la boca y fué entregado al brazo secular. Este hombre defendió y tuvo por buena hasta la muerte la secta luteriana. Hacia veinte años que era hereje y pertenecia á la secta maldita de Lutero y en cierta confesion que hizo declaró que en lo que toca al Santo Sacramento, habia creido siempre que el cuerpo verdadero de Jesucristo estaba presente, pero que á su parecer, la Iglesia no tenia razon en rehusar á los que comulgan el vino consagrado del cáliz y que en esto la Iglesia estaba en el error. En cuanto al purgatorio y la remision de los pecados no creia, opinando que

el cielo le ganaban los que tenian confianza en Jesucristo, miéntras que el infierno estaba destinado á los que no tenian esta confianza..... Y él murió en esta creencia, se le quemó vivo y todos sus bienes confiscados.»

«L. de C., mujer de este bachiller, declarada hereje luteriana, condenada á prision perpétua, pérdida de bienes, ella y sus hijos, etc.»

«Cuando fué terminada la lectura de la sentencia se hizo comparecer á los penitentes admitidos á enmienda y después de preguntados si su arrepentimiento era de corazon y contestado que sí, así como después de predicado el sermon, recitado y cantado el *Miserere mei* y entonado el himno *Veni creator* se les admitió á reconciliacion y asociados á la comunion de la Iglesia. Ellos fueron declarados indignos de vestir seda, llevar oro, perlas; inhábiles para toda profesion; prohibicion de montar á caballo, usar armas, paño fino; obligacion de confesar y comulgar en las tres grandes fiestas del año, de asistir los domingos y fiestas á la misa y sermon en la iglesia que se les designaba, debiendo conformarse con la penitencia impuesta bajo pena de ser tenidos por impenitentes y relapsos. Y hecho esto se comenzó de nuevo á leer las sentencias.»

Omitimos nosotros reseñar las sentencias por no hacer interminable esta descripcion, bastándonos consignar que «los quemados vivos fueron catorce entre hombres y mujeres, bastantes en efigie y los huesos de doña L. de V. y que *la regla que se siguió*, dice el extracto, *en el castigo fué de no admitir á enmienda á los que eran maestros dogmatistas de esta secta maldita.*»

Tambien debemos consignar, segun el extracto, que «entre los que permanecieron en prision y no fueron al acto de fé, *por el más gran bien de la república y la cristiandad* y con el objeto *de obtener algunas noticias de alta importancia* figuraba uno que, habiendo podido huir y ganado la frontera de Alemania, el rey Felipe II le hizo buscar á él y un monje de San Isidoro de Sevilla, les detuvo y encerró en los calabozos de la Inquisicion, habiendo costado los gastos de esta persecucion *más de cuatro mil ducados.*»

La Inquisicion, pues, preparó el triunfo de la monarquía absoluta. El código de esta institucion sirvió grandemente los intereses políticos, así que fueron necesarias pocas leyes para concluir con el espíritu de independencia que sembraron los comuneros y con la diversidad de costumbres que habian creado los fueros, estableciendo por su eficacia la unidad política y la unidad religiosa: estos dos instrumentos de opresion, el código político y el código religioso se prestaron mútuo apoyo, paralizaron todo

esfuerzo inteligente, habituaron á los españoles al sombrío mutismo y á la gran reserva que hoy forma el carácter de aquellos departamentos más castigados.

España, sin embargo, no cedió sin resistencia. Desde el principio del reinado de Cárlos V, en 1518, las Córtes de Aragon, de Castilla y de Cataluña presentaron al rey el proyecto de una ordenanza destinada á arreglar la organizacion y el procedimiento del tribunal del Santo Oficio y á limitar su autoridad. Estas asambleas nacionales protestaban en favor de los antiguos privilegios de los comunes y querian que se derogase el derecho de juzgar la Inquisicion ciertos crímenes cuyo conocimiento se habia abrogado, en desprecio de las leyes locales. Cárlos V prestó oidos á estas representaciones, llegando á una transaccion entre él y las Córtes que sometió al Papa Leon X.

El poder de Roma, prevenido ya contra la independencia que afectaba el Santo Oficio de España, quiso aprovechar esta ocasion para reformarle y someterle á las reglas generales, comunes á las inquisiciones de los demás países. El gran inquisidor era entónces Adriano Boyer, que debia sentarse poco después en la silla pontificia: antiguo preceptor de Carlos V, ejercia sobre el espíritu de su discípulo gran ascendiente, de manera que le costó poco trabajo desbaratar sus proyectos y obtener el envío á Roma de un embajador extraordinario encargado de solicitar del Papa la revocacion e l Breve en que ordenaba la reforma.

El triunfo de Cárlos V sobre los comuneros dió tambien la victoria á la Inquisicion, que no conoció freno ni obstáculo para exacerbar sus crueldades. Adriano, ántes de dejar á España para tomar posesion del trono pontificio, extendió la jurisdiccion del Santo Oficio á las Indias y todas las islas del Océano.

Al conde de Aranda, célebre ministro de Cárlos III, el mismo que expulsó á los jesuitas, es á quien se debe el honor de haber inferido el primer golpe al poder de la Inquisicion, restringiendo su jurisdiccion al solo caso de herejía obstinada y de apostasía, prohibiendo la prision preventiva sin pruebas fundadas.

El 4 de Diciembre de 1808, un decreto de Napoleon suprimió el Sánto Oficio como atentatorio á la soberanía. Restablecido por Fernando VII, la Inquisicion fué definitivamente abolida por las Córtes de 1820. Habia sentenciado, durante un trascurso de poco más de tres siglos, 340.921 individuos, de los que habian sido quemados vivos un gran número, y enviados á galeras ó muertos en los calabozos de la Inquisicion el resto. A este nú-

mero no se une la multitud de séres á quienes, después de sufrir sus rigores, tuvo que declarar inocentes. Creada con el fin de establecer la integridad del dogma, se puede afirmar que produjo mayores males á la religion que si se hubiera consentido el libre exámen. No impidió la Reforma y preparó la viva reaccion anticatólica que vió brillar el siglo XVIII. No se ahoga el pensamiento en las llamas: quemar no es responder.

Pueblos modernos.

FRANCIA, ALEMANIA, ESPAÑA É ITALIA.

El derecho criminal de la mayor parte de los grandes Estados de la Europa reviste, á partir de San Luis, un carácter singular de semejanza, y consiste en que casi todas las legislaciones se originan de dos fuentes jurídicas, el derecho romano y el derecho canónico: del uno toman su penalidad, del otro sus formas. El génio particular de los pueblos varía algunos detalles, pero el espíritu general es el mismo. Actos criminales, definicion del crímen, naturaleza y medida del castigo, aplicacion de la pena al delito, todos estos elementos constitutivos del derecho criminal, así como la jurisprudencia que les explica y coordina, son procedimientos del derecho romano y delderecho canónico. De aquí nace la unidad en la jurisprudencia: el jurisconsulto es de todos los países; el criminalista español invoca la autoridad del criminalista de Roma, de Francia, de Italia: la jurisprudencia, en una palabra, se funda en las decisiones tomadas por los tribunales de todos los países y tiende á fundir la penalidad de todos los pueblos en una sola doctrina.

Hemos visto cuál fué en su orígen el procedimiento feudal. Un acusador y un acusado, un juez que falla entre el uno y el otro: tales son los elementos indispensables de este procedimiento. Cuando el acusador ó el acusado no comparecen el dia designado para el juicio, el señor justiciero condena al no compareciente á una multa. En la época de San Luis, el juez no procede de oficio mas que en un solo caso: el de crímen notorio y flagrante. El sistema de acusacion forma, durante siglos, el fondo del procedimiento en casi todos los pueblos europeos. Se le encuentra en España en las *Siete Partidas,* en Alemania en el Código de Cárlos V, en Francia en los numerosos edictos de los reyes, desde la Ordenanza de Cárlos VII, que un escritor francés califica de primer Código de procedimiento que tuvo Francia, hasta la gran Ordenanza criminal de Agosto de 1670, dada por Luis XIV, ó mas bien por Colbert.

Poco á poco, sin embargo, el derecho de la sociedad se dibuja y se afirma: principia por perseguir en su nombre al que ataca su seguridad ó la de sus miembros. Segun la Ordenanza de 1670, cuando se trata de un crímen capital que implica pena aflictiva, la transaccion convenida entre el acusado y el acusador no detiene la accion de la justicia; los procuradores del rey ó los de los señores, en parecido caso, deben informar de oficio. El procedimiento por via de acusacion suponia, en el proceso, cierta igualdad entre las dos partes, un debate público, una libertad absoluta para la defensa.

El procedimiento de oficio descansa en principios absolutamente diferentes. Inferioridad del acusado enfrente del juez, presuncion legítima contra él, pruebas inquiridas en el interrogatorio, ausencia de debates contradictorios, secreto del procedimiento, limitacion, y con frecuencia prohibicion de defensa, arbitrariedad en la pena, tales fueron los frutos que estableció este sistema. En el procedimiento por acusacion, toda confesion hecha en la prision se reputaba arrancada por el temor; retractada no producia efecto alguno. En el sistema inquisitorial la confesion llega á ser indispensable para la condenacion del acusado; si no la da espontáneamente, se le arranca por el tormento.

Ahora comprenderán nuestros lectores por qué hemos hecho preceder á este estudio la reseña de la Inquisicion; porque esta es quien presta á los tribunales laicos sus formas judiciarias, este tenebroso procedimiento que rehusa á los acusados el derecho de conocer al acusador y los testigos, es apoyo de un defensor y el debate, autorizado por el Papa Bonifacio VIII y confirmado por Inocencio VI.

Cuando la práctica de ser juzgado por los pares cayó gradualmente en desuso; cuando los bailíos que, en su orígen se limitaban á pronunciar el juicio de los árbitros, juzgaron por sí mismos, cuando hácia el fin del siglo XIII, los consejeros de los bailíos, los clérigos y legistas de la monarquía reemplazaron casi en todas partes á los nobles feudales en los tribunales, el procedimiento secreto de los tribunales eclesiásticos sucedió, poco á poco, al procedimiento público que la feudalidad habia heredado de los bárbaros. Montesquieu ha explicado perfectamente este cambio: tambien ha dicho por qué, abandonando las formas judiciales establecidas, se adoptaron las del derecho canónico más bien que las del romano, y fué que, no conociendo tribunal alguno que siguiese las formas del derecho romano en que el procedimiento era público, se veia únicamente á los tribunales eclesiásticos.

Así, pues, el secreto y como consecuencia la arbitrariedad, se introdu-

jeron en el procedimiento criminal, llegando á prohibirse á los acusados el consejo de un defensor: una Ordenanza de Francisco I generalizó este sistema tan contrario á los derechos naturales de la defensa, tan impropio para garantir la mala fé de los jueces; se admitió en todas partes, excepto Inglaterra. Colbert, á pesar de la oposicion de Lamoignon, mantuvo las disposiciones arbitrarias de Francisco I. «El abogado, habia dicho Lamoignon, no es un privilegio acordado por las Ordenanzas ó por las leyes, es una libertad adquirida por el derecho natural, que es más antiguo que todas las leyes humanas.» Así que la Ordenanza de 1670 es, no obstante algun mérito, muy inferior á las otras reformas legislativas del Colbert. Previene que los acusados sean interrogados, así como los testigos, secretamente: el acusado no puede ser asistido de un defensor, excepto en los crímenes de concusion ó de bancarota fraudulenta, estableciendo en esto la ley un privilegio para el dinero, y áun en este caso se deja á la discrecion de juez si ha de acordar ó no la asistencia despues del interrogatorio.

Con el secreto la arbitrariedad: es la deduccion lógica y fatal. El juez no está obligado á motivar sus disposiciones; tiene la más extensa latitud para ordenar ú omitir la confrontacion del procesado con los testigos y de los testigos entre sí; la mayor libertad para deducir si hay indicios suficientes que aconsejen el tormento, y en la carencia de pruebas y de confesion las sospechas son bastantes para condenar á una pena aflictiva. Así se introdujo en la práctica la condena por simples sospechas.

La misma arbitrariedad en lo concerniente á la pena. Estaba taxativamente indicada para cada crímen en los establecimientos de San Luis, pero Francisco I consagró el cambio en este punto. El art. 38 de la Ordenanza de Octubre de 1535 establece que el acusado será condenado á sufrir la pena segun la exigencia del delito, términos que llegan bien pronto á ser sacramentales. El principio que formulan estaba ya consignado en la Ordenanza *Carolina*, y fué comun después á todas las legislaciones europeas.

Sin embargo, la jurisprudencia establece que en los casos en que la pena fuese abandonada al arbitrio del juez, éste no podria imponer la de muerte ni pronunciar otras desusadas ó desconocidas en el reino; pero la forma de ejecucion y la eleccion del suplicio en materia capital, quedaron completamente á su discrecion. Se siente, no obstante, la necesidad de proporcionar la pena al delito. Los jurisconsultos se aplicaron á limitar un poco la arbitrariedad, trazando sobre esta delicada materia de la proporcionalidad y de la gradacion de las penas, algunas reglas equitativas que, por desgracia, no eran susceptibles de rigorosa precision. Así se llegó á señalar

una especie de escala penal, en la que los suplicios estaban ordenados segun el grado de sufrimientos que debian infligir al paciente. La pena de ser quemado vivo fué considerada más cruel que la de ser descuartizado, la rueda, mayor que el suplicio de la horca, y ésta más cruel que la de decapitacion. Se habituaron tambien á acumular las penas, y huyendo de un abuso se creó otro: la pena más grave fué precedida de menores penas; ántes de quemar vivo al sacrílego se le cortó la mano ó se le arrancó la lengua. Todos estos esfuerzos para proporcionar el castigo al delito, no sirvieron sino para patentizar la impotencia de la jurisprudencia en establecer lo que sólo la ley debe fijar. La extrema severidad de la penalidad fué uno de los principales obstáculos para la justa graduacion de las penas. «¿Qué graduacion razonable, decia un publicista, se puede establecer cuando se os quita siempre la vida, no existiendo otra diferencia que en los momentos muy cortos de dolor que acompaña al suplicio?»

Esta cita nos conduce á hablar de la exageracion de las penas, uno de los más grandes vicios del derecho criminal de esta época. La severidad de los castigos es un testimonio de la impotencia de las leyes; pero inspirados por el derecho romano, los legistas de los tres últimos siglos parten todos de este principio esencialmente falso que la sociedad tiene necesidad de ser vengada: quieren, por lo tanto, una penalidad que infunda el terror. Se ingenian, pues, para encontrar variedades de suplicios que respondan á la naturaleza, al mismo tiempo que á la magnitud de cada delito; necesitan suplicios que prolonguen la agonía, que hablen á los ojos espantados, inventen la muerte desesperada; á la tortura física unen el tormento moral: castigan al condenado hasta en su mujer y sus hijos.

Terminemos con dos acusaciones que dominan todas las demás: la desigualdad; la ausencia de uniformidad en las penas.

En todas partes, así en España como en Francia, en Italia como en Alemania, la pena de un mismo crimen difiere segun que el culpable es noble ó pechero. La fórmula «será castigado segun la calidad de las personas» es de estilo, á partir del siglo XVI, en las leyes criminales de todos los Estados europeos. En general, al noble se le corta la cabeza en todos los casos en que el plebeyo es ahorcado. El incendiario pechero debe ser quemado; si es noble perece por el hacha ó la espada. Un hombre cuya genealogía fuese algo oscura, se le reconocia noble, probando que de sus ascendientes murió uno decapitado. El noble y el plebeyo no son conducidos al suplicio de la misma manera: el pechero marcha á pié ó en carreta, el noble en carroza.

La misma desigualdad en las penas no capitales. Se aplica el látigo á las gentes de baja condicion, en público y por la mano del verdugo; es infamante. El látigo aplicado en la prision es un privilegio de la nobleza; no es infamante y no se aplica por la mano del verdugo, sino del alcaide de la cárcel. Alguna vez de dos culpables la ley no castiga sino al plebeyo, con frecuencia el ménos reprensible. Cuando un criado está convicto de comercio criminal con su ama, se perdona á esta y se ahorca al criado.

Veamos la desigualdad de las penas: los Códigos criminales de Luis XIV como el de Cárlos V se preocupan más de la uniformidad del procedimiento que de la penalidad. Respetan las costumbres, las penas usadas en cada jurisdiccion, en cada localidad. No es bastante que las penas sean desiguales y con frecuencia arbitrarias, es necesario todavía que varíen segun los lugares, que la manera de aplicarlas, de combinarlas, de agravarlas, que el modo de apreciar los delitos á los que se aplican difieran segun el número de jurisdicciones. Hay tántas jurisdicciones como ciudades, decia un escritor, un hombre que corra la posta en cada país cambia de leyes, más frecuentemente que cambia de caballos.

El Tormento.

La tortura fué la consecuencia lógica del secreto del procedimiento. En Francia, bajo el reinado de las dos primeras razas, no se aplicaba más que á los esclavos, la gente libre estaba exenta. El sistema de procedimiento de las capitulares, las formas de justificacion y de conviccion admitidas por estas leyes generales de la segunda raza eran absolutamente incompatibles con este odioso uso. Así que fué abandonado en todas las provincias sometidas á la monarquía franca, aún en aquellas que se regian por las leyes romanas, burguiñona ó visigoda que autorizaban el tormento.

Pero cuando se establecieron los tribunales permanentes, cuando el procedimiento secreto de los tribunales eclesiásticos reemplazó al debate público, cuando la supresion de este debate quitó á los jueces el principal medio de conviccion, tuvieron que recurrir á otros expedientes. Se sometió la conciencia á reglas aritméticas, se erigió una escala de pruebas, de semi-pruebas, de indicios violentos, suficientes ó dudosos y se admitió que un cierto número de probabilidades era bastante para crear conviccion y constituir la certidumbre, confundiendo así la certidumbre con la verosimilitud.

En lugar de buscar la prueba del hecho fuera del acusado, se volvieron

contra él sus deposiciones, se le prohibió presentar testigos, no se escuchó más que los de la parte pública, se le interrogó no para su defensa, sino al contrario, para deducir de sus palabras pruebas contra él; y como ninguna prueba extrínseca, ningun testimonio puede equivaler á la confesion, se estableció que no seria ninguno condenado á muerte si no habia confesado préviamente. Una vez necesaria la confesion no se retrocedió ante ningun medio para obtenerla y de aquí el tormento que en ciertas partes se renovaba indefinidamente hasta que confesaba cuando el acusado tenia contra sí varios testigos.

Se empleó desde luego el tormento en causas ligeras y aún en materias civiles; pero, con el tiempo, un espíritu de humanidad relativa se introdujo en esta parte de la jurisprudencia. Cuando un crímen merecia la muerte y existian contra el prevenido indicios vehementes, entónces se reputaba necesario el tormento.

San Luis, el primero, decretó que las personas de buen nombre, aunque fuesen pobres, no pudiesen ser atormentadas por la deposicion de un solo testigo, lo que prueba que ántes de él las personas pobres eran atormentadas por una tal deposicion, bien que, segun un pasaje de la Escritura se hubiese planteado en principio que eran necesarios dos testigos para hacer prueba. Y, sin embargo, la ordenanza de San Luis no concernia más que á los bailíos de Beauvais y de Cahors. En las demás partes no llegó jamás á precisarse de una manera satisfactoria la naturaleza de la prueba necesaria para que un acusado pudiese ser atormentado. Segun Bourdin era preciso una prueba semi-plena ó un indicio corroborado por dos testigos. En el último siglo habia más escrupulosidad. «Todo lo que se puede decir» escribia Jousse, es que la prueba debe ser muy eficáz, aunque insuficiente para la condenacion á muerte.»

En oposicion á los principios del derecho romano, la jurisprudencia francesa no eximia á nadie del tormento. Sucedia lo contrario en España é Italia, donde los nobles no eran sometidos á la tortura más que cuando eran acusados de crímenes atroces é infamantes. En Francia misma, al decir de Jousse, estaba en uso no aplicar tan fácilmente el tormento á las personas nobles y de un estado distinguido más que á aquellas de condicion vil y plebeya.

El acusado al que el tormento no arrancaba confesion alguna, era reputado inocente: todos los indicios que existiesen contra él eran purgados; debia hacérsele conocer á su denunciador, cuando le habia, y podia pedirle reparacion. Tal era el espíritu de las antiguas ordenanzas francesas.

Este sistema era racional; puede apreciarse como una última reminiscencia de los juicios de Dios; pero la jurisprudencia no se acomodó largo tiempo á principios tan simples. Se reflexionó que el silencio del paciente probaba más bien su robusta constitucion que la intervencion divina, y parecia natural que la consecuencia lógica hubiese debido ser el abandono de una prueba tan llena de incertidumbre; pero sucedió lo contrario. Léjos de renunciar al tormento, se quitó al acusado la única ventaja que pudiese procurarle. Fué lícito á los jueces decidir en la disposicion misma que condenaba al procesado al tormento, sobre si éste purgaria ó no las pruebas existentes, y este sistema abominable fué consagrado por la ordenanza de 1670 (título XIX, art. 2.°), que se llamó el tormento con pruebas de reserva.

En esta horrible lucha contra los tormentos ordinarios y extraordinarios, prolongados, abandonados, exasperados con conciencia, mejor diríamos con pasion, el paciente no tenia probabilidad de salvar su honor y su libertad; no podia más que comprar su vida. Salvo la pena de muerte, todas las otras penas, áun las galeras perpétuas, le eran aplicables. Bastaba que una nueva prueba, por débil que fuera, sobreviniese después del tormento sufrido sin confesion, para que la vida peligrase.

Las antiguas ordenanzas francesas permitian aplicar al procesado el tormento tantas veces cuantas sobreviniesen nuevos indicios, y este sistema estaba consagrado en Alemania. El juez podia, áun sin indicios, renovar los tormentos hasta cuatro veces seguidas. Esto dependia únicamente de su apreciacion, de su temperamento, y como decian los legistas, de su prudencia. Si vuelto en sí el procesado retractaba la confesion arrancada por el dolor, de nuevo era entregado al tormento. La vida que no habia tenido la fuerza de disputarla al tormento ordinario, se queria ahora que la disputase á tormentos dos veces más intensos. Era el absurdo en la iniquidad. La ordenanza criminal de Luis XIV hizo cesar esta monstruosidad; prohibió aplicar dos veces el tormento para un mismo hecho; pero el juez quedó en libertad de moderar ó agravar los tormentos, segun que el paciente confesase ó negase el crímen.

En el fondo, la humanidad no ganó gran cosa. Se guardó bien de precisar los casos en que se aplicaria el tormento ordinario y aquellos en que se doblaria el número de medidas de agua. El uso estableció no separar el tormento ordinario del extraordinario como si este fuese el complemento de aquel. Se encontró tambien, por un medio tomado de las hábiles distinciones de la Inquisicion, la manera de torcer las caritativas disposiciones

de la ordenanza. El texto, decia, en términos un poco elásticos «si el procesado ha sido separado y *enteramente absuelto* del tormento no podrá ser entregado de nuevo.» No llegaron, como la Inquisicion de España, hasta considerar cada aplicacion nueva como partes integrantes de un sólo tormento; pero, sin absolver al paciente, se invirtieron en los sufrimientos intervalos que hicieron del tormento un suplicio en varios actos. En los crímenes reputados enormes, el sortilegio, la mágia, el atentado contra la seguridad del Estado, la heregía, el juez era árbitro de prolongar indefinidamente los tormentos; no hubo otro límite que el impuesto á las fuerzas humanas y á la potencia física del atormentado. En los crímenes de menor importancia, el uso autorizaba la duracion de hora y cuarto.

Además del tormento preparatorio, cuyo fin era obtener la confesion del crímen y que en Francia fué abolido por Luis XVI el 24 de Agosto de 1780, habia otro que subsistió hasta la revolucion. Era el tormento prévio que no se aplicaba sino á los condenados á muerte para obtener la revelacion de los cómplices. «No se puede dudar, decia Jousse, que es útil y produce un gran bien para la sociedad civil. Todos los argumentos aducidos contra el uso del tormento preparatorio son inútiles cuando se trata de esta cuestion, pues que el acusado estando condenado á muerte, no tiene motivo alguno para ocultar la verdad ni tiene necesidad de guardar cuidado de su cuerpo que va á ser ejecutado.»

Renunciamos á describir minuciosamente la variedad de modos de tormento usados en la Edad Media. Algunos escritores han publicado extensos libros sobre esta materia. Augeras, en su tratado *De questionibus seu tormentis*, ha referido todas las especies de tormentos que se aplicaban en Alemania. Cada ciudad, cada señorío, cada jurisdiccion tenia el suyo, ó más bien los suyos, porque era raro que se limitase al uso de una sola variedad de tormentos, y á los que la costumbre recomendaba el juez unia otros tomados de las localidades vecinas. El problema del tormento en todo buen jurista era encontrar un medio de hacer sufrir mucho sin menoscabar notablemente la vida. Este problema tuvo mil soluciones. Italia, país del refinamiento en todo, encontró uno de los más ingeniosos; la privacion del sueño: el paciente, sólidamente agarrotado á un banco, tenia á cada lado un esbirro que de noche y de dia le vigilaban, y cada vez que cerraba los ojos le pinchaban hasta brotar sangre ó le aplicaban bofetadas. En Alemania, el hambre prolongada, la sed, el uso de alimento salado con privacion de bebida, eran tormentos recomendados por los mejores jurisconsultos. Aquí se acostaba al paciente en un banco, suspendiendo de sus

piés y manos pesadas piedras; allí se le suspendia extendiéndole los brazos y poniéndole bajo las posaderas y los piés braseros encendidos: en otra parte se le calzaban zapatos nuevos bien engrasados, y enseguida se le aproximaban los piés al fuego.

En Francia habia tantos géneros de tormentos como Parlamentos; pero era preciso aplicar uno que estuviese en uso en el punto del juicio. En el Parlamento de Bretaña se practicaba el tormento del fuego aproximando por grados un brasero á las piernas desnudas del paciente empotrado en una silla de hierro. En Autun se usaba el aceite hirviendo, vertida sobre los piés; en Besançon se empleaba la cuerda. En Ruen, para el tormento ordinario, se oprimia el pulgar con una máquina de hierro; para la extraordinaria se oprimian los dos pulgares. En París se usaba á la vez el tormento del agua y el de los borceguíes.

El tormento del agua se dá de esta manera: después que el paciente ha sido extendido sobre un caballete y atado por los brazos y las piernas con cuerdas pasadas por anillas, se tira de estas cuerdas con fuerza de manera que su cuerpo quede distendido en el aire. Entónces se le hace beber agua con un embudo; para el tormento ordinario bebe cuatro medidas de dos azumbres ó cuatro cuartillos cada una, y para la extraordinaria, procurando extenderle más, se le hace beber el doble.

El tormento de los borceguíes se dá haciendo empotrar al acusado en un asiento de madera practicado en un muro y extendiéndole los brazos que se atan á dos gruesas argollas salientes de este muro, se le oprimen fuertemente las rodillas con cuatro planchas (dos para cada rodilla) unidas juntamente, y entre las dos planchas de enmedio, se introducen á golpe de martillo ó mazo cuñas, á saber, cuatro para el tormento ordinario, y cuatro más y alguna vez cinco, para el extraordinario.

Los convalecientes, los raquíticos, los viejos, los impúberos eran despojados, acostados sobre el caballete, atados; sufrian, en una palabra, todas las aprensiones preliminares, peorés generalmente para los espíritus débiles que el dolor mismo y un aviso secreto prescribia al juez la cesacion.

Un médico y un cirujano asistian ordinariamente al tormento, porque era necesario que el paciente no muriese entre las manos del atormentador: se hubiese calificado de inhumanidad si el magistrado que presenciaba el tormento no ordenara la suspension ántes de morir el condenado.

Nada demuestra mejor la impotencia de las penas exageradas que lo que sucedió con el tormento. Los salteadores para quien, sobre todo, estaba destinado, se acostumbraron anticipadamente á sufrirlo; les era inofensivo

por hábito, asi que fué terrible, únicamente para aquellos á quienes la sociedad no se propuso aplicarlo. «Los bandidos se atormentan unos á otros en los bosques y guaridas, acostumbrándose á sufrir y no ejercen su industria hasta que están bien habituados; hay tambien quien toma drogas para neutralizar el dolor y otros recurren al sortilegio para no sentir el sufrimiento; el talisman era casi siempre un pequeño pergamino sobre el que están trazadas algunas palabras cabalísticas que el paciente oculta con gran secreto. Tal era el poder de una preocupacion que, llenos de fé en la excelencia del talisman, llegaban á dominar el dolor y no sentir el sufrimiento riéndose de los tormentos.

P. Pinedo y Vega.

(La continuacion en el próximo número.)

LAS ROSAS Y LOS PERROS

CAPÍTULO PRIMERO

Una oficina por dentro

Indudablemente la poesía sólo existe en el recuerdo ó en la esperanza. Así es que los jóvenes y los viejos son los verdaderos poetas. En los primeros años la poesía es muda, como los sueños; en los últimos elocuente como la historia. Durante la pubertad se forma de sueños misteriosos, explendentes imaginaciones, absurdos posibles, vagas formas, rostros desconocidos, fáciles imposibilidades, ciegas confianzas, de todo un mundo secreto, abrigado con amoroso calor en el alma, mundo que si alguna vez se escapa de los lábios, vuelve á replegarse dentro de su misterioso escondite ante la estúpida sonrisa de la incredulidad ó el frio desden del desengaño. Como el ruiseñor espera en el fondo de la enramada á que todo calle en torno suyo para levantar sus armoniosos trinos, así la soledad y el apartamiento son los momentos propicios en que las vírgenes llaman á sus amantes, en que los jóvenes ambiciosos conquistan imaginados imperios y en que todos los Quijotes de quince años adoran Dulcineas, regalan ínsulas, hienden gigantes y montan Pegasos, ocultándose de los prosáicos y materialistas Sancho Panzas, ó de los tiranos barberos y amas, que llaman errores á sus creencias ó locuras á sus ensueños. Rico bazar de objetos fragilísimos, el alma comienza su viaje cargada de riquezas que sólo serán desquebrajados restos ó podridas escorias al fin de la jornada, á causa de los vaivenes, vuelcos, encontrones y duracion del camino.

Terminado ya el viaje, el empolvado y mal traido viajero hace balance de sus primeras mercancías, y al encontrar marchitas las en otro tiempo aromadas flores, negros y descoloridos los arcos íris radiantes, roncos los virginales cantos, secas las húmedas brisas; baña los pobres restos de su opulencia con lágrimas silenciosas, y se detiene con triste placer en el recuerdo de alguna ventura realizada, rédito exiguo de tan gran riqueza. Comienza entónces, sentado al borde del camino, á relatar sus viajes á los esperanzados viajeros, ponderando ó fingiendo sus dichas para animarles, ó narrando sus dolores para inspirarles miedo sus locuras. Los hechos son entónces los datos de su vida, que al perderse en los horizontes de los recuerdos ó en la vaguedad de las reminiscencias se alzan unas veces negros, como tempestad lejana, ó arrebolados y brillantes, como puestas de sol en las tardes del indeciso otoño.

—Bueno: ¿y qué?—dirá el lector al leer estos parrafitos—¿En dónde está esa oficina por dentro de que va á hablarme el autor, ó van á ser estas páginas un curso de quintas esencias azucaradas, en que los sucesos sean como tropiezos en las expeculaciones poéticas del que los relata?

Vamos poco á poco, y entendámonos.

A todo el que va á saltar le es permitido gastar algun tiempo en columpiarse para tomar vuelo, y confieso que para mí el trabajo es un salto mortal, así es que ántes necesito filosofar un instante, pues tengo para mí que sobre ser esto lo mas fácil del mundo, lo va á uno metiendo en harina, hasta que llega el momento en que se trabaja verdaderamente, habiendo empezàdo, si se quiere, por desbarrar sin conciencia.

Además, al suceder lo qne narro en este capítulo, me hallaba en el primer período de poeta, y hoy, no por haber terminado el viaje, sino por hacerlo en ferro-carril, me encuentro en el segundo, siendo por consiguiente mi digresion pasada, como diria un filósofo, la síntesis del lapso analítico de tiempo que voy á relatar.

Basta, pues, de matemáticas, y al grano.

Era yo jóven, muy jóven, tanto que me creia un génio, que me cargaba la sujecion doméstica, causa eficiente de que no fuera un Byron y que por consecuencia abandoné el domicilio paterno y me entré por Madrid, llena el alma de poemas y vacío de cuartos el bolsillo; porque si yo no hubiera reñido ántes con toda mi familia, ni hubiera sido un hombre hecho y derecho, ni tenido confianza en mi porvenir. Pero ántes del porvenir estaba el presente, y éste consistia en que la patrona no daba de comer si no se le pagaba, y en que la policía lo soplaba á uno en el Saladero si andaba en

cueros por las calles. Era preciso, por ende, comer y vestirse, y no hay que olvidar que, á pesar de creerme un Homero, no era griego, sino español. Así es que, fiel al sentimiento pátrio, lo primero que se me ocurrió fué buscar un destino, y la Providencia, española tambien, deparómelo en el acto en forma de auxiliar escribiente agregado, no de planta, con tres mil reales al año y descuento, en una de las oficinas del Estado.

Aquí, si tratara de hacer mi biografía, expondria una porcion de acontecimientos y observaciones alegres los unos, tristes las otras, raros los más, que formarian una brillante página en los anales de la bohemia literaria de mi tiempo. Pero no siendo éste mi propósito, limítome á decir que tomé posesion de mi modesto destino, ocupando el pupitre, mediante la entrega de su llave, única insignia de mi autoridad.

En la vida habia yo trabajado ni percibido emolumento alguno, así es, que lleno de honradez y creyendo que distinguiéndome ascendería, no levantaba mano de la obra, siendo más que escribiente, una máquina de estampacion de oficios y minutas. Pero hay tortugas y caballos ingleses y, francamente, no pertenezco á las categorías de los primeros por más enb envidie la constancia y testarudez de tan reposados animalitos. Además observé que, exceptuando un compañero, todos los demás pasaban el tiempo alrededor de la estufa, fumando y divirtiéndose, sin que ni ellos mereciesen reconvencion por su holgazanería, ni yo plácemes por mis trabajos. Al contrario, el jefe de negociado, no contando más que con el otro trabajador ó conmigo, solamente para nosotros tenia quehaceres. A estas observaciones unióse un hecho singular que hirió su orgullo de hombre y su dignidad de génio oculto por los reveses de la fortuna.

Era mi jefe un señor de esos empleados de carrera, que contaba sus ascensos por quinquenios de servicio, con el cual jamás se habia cometido un abuso, ascendiéndole por empeño ni saltando el escalafon. Cada vez que leia un nombramiento en la *Gaceta*, plantábase las gafas en mitad de la frente y levantando los ojos al cielo, *tendens ad sidera palmas*, hacia un gesto particular como poniendo por testigo á Dios de las injusticias de la tierra. Esto, cuando el nombrado no pasaba de oficial ó administrador de aduanas; pero cuando era gobernador, director ó ministro, entónces, lanzando al aire el periódico oficial, exclamaba:

—¡Esto es un escándalo! ¡Esto no se puede sufrir! Vea Vd., un periodistilla que en la vida ha saludado un expediente, hecho gobernador. Nada, aquí no hay más que escribir un periódico ó un libro, salir diputado, decir tres ó cuatro tonterías en el Congreso, y héteme á Periquito hecho fraile,

En cambio uno se está descornando todos los dias y apenas si nadie le conoce ni si tiene para comer. ¡Qué país! ¡Dios mio, qué país!

Sucedió que un dia, mi jefe, después de haber trabajado toda la mañana, llamóme con su acostumbrada gravedad, y dióme una minuta para que la copiase. Sentéme en el pupitre y al leer el documento dirigido á un alcalde quedéme estático. Ni puntos ni comas, por supuesto, lo cual en las oficinas nada de extraño tiene, habia en el original; pero lo que me llamó la atencion fué su completa falta de sentido. Habia mi jefe pensado poner un verbo en el preámbulo de su escrito; pero si tal pensamiento tuvo, ó le olvidó en la mitad del período, ó no encontró ocasion oportuna para sacarlo del tintero, resultando tal confusion en las frases, que el pobre alcalde, ó se iba á volver loco ó no iba á tener más remedio que tomar el ferro-carril y convocar á la Academia de la lengua para que ésta le explicase el pensamiento de la central. Creyendo yo que era distracion del jefe, me acerqué á su mesa y expuse mis confusiones.

—A ver, á ver—dijo—y calándose pausadamente las gafas leyó la minuta de cabo á rabo, y devolviéndomela entre satisfecho de su obra y desdeñoso para conmigo, exclamó:

—Mocito, los escribientes no tienen que hacer más que escribir y..... punto en boca!

Mis compañeros por adularle soltaron una rechifla general, y yo, colorado como un pavo, púseme á trascribir la minuta, que el alcalde debió sin duda comprender, pues ni se ha vuelto loco ni consultado á la Academia.

Aquel dia hice un cuarto de conversion y desde el paroxismo de la actividad caí en el de la pereza, trocando el calor de la estufa por el árido pupitre.

Allí encontré alegres compañeros. El que más tenia un año ménos que yo y el que ménos era sobrino carnal de un rico contribuyente, á quien su padre habia sacado el destino para ayuda de guantes, así es que estaban deseando salir de la oficina para mudarse la ropa y cual á caballo, cual en coche ir á ver la novia á la Fuente Castellana. No hay para qué añadir que en aquel pequeño círculo se comentaban todos los sucesos de la córte y se confeccionaban los billetes amorosos que habian de arrojarse al fondo de una carretela ó darse á hurtadillas junto á la pila del agua bendita de alguna iglesia. Picado en lo más profundo de mi vanidad por el orgullo de mi jefe compuse unas regulares aleluyas que me valieron, no sólo el aplauso de la camarilla, sino el alto honor de que varios me encar-

gasen la redaccion de sus epístolas amatorias, en las cuales adquirí la conviccion de que en España la juventud femenina de *buen tono*, tiene no sólo mejor letra, sino tambien más ortografía, más talento y más seriedad que la turba de pollos almibarados que la obsequia.

Un dia que nos hallábamos en alegre plática, pasaba lo siguiente en el mundo oficial.

Los periódicos de oposicion pedian diariamente que se les diese á conocer el estado y adelanto en que se hallaban los diferentes ramos de la administracion, y esto dió por resultado que en Consejo de ministros el presidente, sin saber lo que pedia, encargase á cada colega lo que la oposicion reclamaba, debiéndosele presentar los trabajos en igual dia de la semana entrante. Los ministros, algo más enterados que su presidente, dudaron un momento; pero por temor de disgustarle, diéronle su palabra, y entrando cada cual en su ministerio, convocaron sus directores, y en el término de seis dias, con el objeto de no faltar, les exigieron la presentacion de los trabajos, para los cuales el presidente del Consejo les daba á ellos siete.

Cada director llamó al subdirector y exigió lo mismo en cinco dias, volviéndose al despacho á recibir diputados en cuanto dió la órden, murmurando de ella y diciendo que con tales jefes era imposible el servicio.

Cada subdirector reunió los jefes de negociado y les intimó lo mandado en cuatro dias de término, no sin añadir con aire de burla y socarronería, que era cosa del jefe.

Cada jefe de negociado llamó á sus oficiales, exigiéndoles el *Estado* (así se llamaba esta clase de documentos), en el período de tres dias.

Aquí ya hubo reclamaciones y gritos y espantos; pero con un «así saldrá ello» del más atrevido, dividióse el grupo de oficiales, que, entrando en sus respectivas secciones todo azorados, intimaron á auxiliares y escribientes igual órden, cumplidera en el corto espacio de dos dias con sus noches, la que cayó como una bomba en el círculo de holgazanes que rodeábamos la estufa.

—¡De aquí nadie sale!—exclamó el jefe con voz de trueno.

En el acto veinte manos empezaron á escribir veinte cartas, concebidas poco más ó ménos en los siguientes términos:

«Mamá ó patrona: envíeme Vd. la comida, por que no saldremos de la oficina más que un rato para dormir desde las doce á las seis de la mañana. Si vá Vd. á la reunion de las de T. ó B. ó C. ó M. diga Vd. lo que me pasa. Suyo,—Fulano.

El último encargo se suprimia en las cartas á las patronas.

Cumplida esta necesidad de todos, nos miramos lácios y cariacontecidos.

—¡A ver!—exclamó el jefe con aire de Nelson en Trafalgar—abajo todos los legajos del archivo. La mitad á ir sacando las cifras aparte, y la otra mitad á sumarlas por pliegos. Vamos, ¿qué hacen ustedes?

Uno solo se levantó. Era el único que trabajaba, desde que yo determiné no hacerlo.

Antes de abrir el legajo que habia cogido, volvióse, llamó un portero, le dió unos cuartos y le encargó que le trajese pan y queso.

El solo no escribia cartas á nadie.

Todos imitamos su actividad y comenzamos á abrir legajos, distribuyéndonos el jefe en los dos grupos antedichos y tocándome á mí figurar en el de los que sumaban.

¡Aquí fué Troya!

Yo, el génio oculto, el soñador poeta, para quien cantaban no tantos ni cuántos ruiseñores, sino uno ó muchos, para quien no habia más que la mujer ó las mujeres, yo, frente á frente de un horrible pliego de papel, todo lleno de cifras, en que sumando nada más que la columna de las unidades ya se llevaban ciento ó doscientas decenas; yo, que distribuia mi paga contando por los dedos, tener que pasar una noche en semejante martirio, seguro de que después de hecha la suma, estaría más disparatada que la que pudiera hacerse á la simple vista de los granos de arroz que contiene un saco. ¡Quedéme con la pluma entre dos dedos, apoyada la cabeza en ambas manos, contemplando ligeramente los números, como Edipo la cabeza de la esfinge, más dañina, sí, pero no de aspecto ménos horrible que aquella larga culebra, cuyas vértebras eran la representacion de millones de millones!

No sé cuánto tiempo estaria con la vista clavada sobre el pupitre, pero cuando salí de mi abstraccion, sólo turbaba el silencio de la oficina el chirrido de las plumas de todos, que sumaban, sumaban y sumaban, como vuelan los pájaros y con la facilidad del cisne que se desliza por la fresca laguna.

Fuí pasando revista á todas aquellas cabezas juveniles, ensimismadas entónces en el trabajo, y, continuando la inspeccion, mis ojos se detuvieron en otro pupitre sobre el cual, como sobre el mio, no se hallaban colocadas otras dos manos en posicion de escribir. Levanté la mirada y ví á mi antiguo compañero, al trabajador infatigable, sin trabajar por la primera vez desde que le conocia.

Era un jóven de unos veinte años, y todos le llamaban Juan á secas. A pesar de su corta edad una temprana calvicie comenzaba á dilatar su frente morena, lustrosa y descarnada. Siempre descolorido y descuidado en su persona, inspiraba repulsion á mis remilgados compañeros, y yo jamás habia cambiado con él dos palabras: tan seco y reservado era. Sus ojos negros, que hubieran sido hermosos sin tal defecto, estaban ribeteados por dos cintas de sangre, lo cual, unido á la falta de pestañas y á lo mal traido de su ropa, le daba un aspecto de mendigo de iglesia, algo repugnante. Tan luego como entraba en la oficina, que era siempre ántes que todo el mundo, comenzaba á escribir sin abandonar su asiento ni moverse hasta que avisaban la hora, siendo el último que salia. Jamás se aproximó á la estufa ni se oyó el eco de su voz sino cuando tenia que contestar á alguna pregunta del jefe. A las bromas que todos le daban ó contestaba con una dulce sonrisa, ó si eran ofensivas, resbalaban por el tímpano de su oido, sin que ni en la mirada demostrase su alma ni en los músculos su materia que habia escuchado la grosería ó el insulto.

Causóme extrañeza el reposo del infatigable escribiente, y creyéndole de os mios, es decir, que los números eran como las columnas de Hércules para los antiguos, el *non plus ultra* de su inteligencia, sentí alegría de no verme solo, y con aire expansivo y confidencial me dirigí hácia él, diciéndole en el tono del cuchicheo para no molestar á los que trabajaban:

—Le pasa á Vd. lo que á mí, ¿eh?

—No sé.....

—Lo que es yo no doy pié con bola. Si aquí no tengo que hacer más que sumar, ya pueden irme echando de la oficina.

—¡Hombre, no sabe Vd. sumar!

—¡Lo que es saber!..... Yo le diré á Vd..... Sumar..... lo que se llama sumar, si sé..... ¡Pero estos diablos de millones! En una palabra: Vd. tiene fuerzas, pero si le dicen que cargue con el Escorial.....

Una sonrisa desfloró sus lábios, y cogiendo el pliego que le habia tocado lo puso delante de mis ojos.

¡Estaba sumado!

Como Faraon cuando vió á Moisés abrir en dos murallas de cristal el Mar Rojo, como Magdalena contemplando á Jesús resucitar á su hermano, así me quedé yo ante aquel hombre que en diez minutos habia conseguido reunir en una cifra cincuenta, que ascendian á ciento y pico de millones.

—¿Y no se ha equivocado Vd.?—fué todo lo que se me ocurrió preguntarle.

—Yo no me equivoco nunca.

—Hombre, lo que es eso.....

—Yo no me equivoco nunca, porque nunca me distraigo. ¡Si á Vd. le pasase lo que á mí.....

Dijo, y como si se le hubieran escapado contra su voluntad las últimas palabras, volvió la cabeza, entornó sus encendidos párpados, y después de una pausa añadió:

—Traiga Vd. su pliego, yo lo sumaré.

Hícelo así y salí del compromiso. Desde aquel dia Juan fué amigo mio. No obstante, meses trascurrieron sin que nuestra amistad pasase de hablarnos superficialmente con cariño.

Un dia de mi santo decidí gastarme la paga con él. Comimos juntos en un gabinete de los Andaluces, ambos bebimos más de lo regular, y al sali de la fonda yo apretaba, con los ojos llenos de lágrimas, la honrada mano del pobre Juan.

Aquella noche comprendí por qué tenia los ojos enrojecidos, y por qué no se equivocaba nunca.

¡Amigo Juan, si vives aún, si en el fondo de una provincia emborronas el papel del Estado, perdóname entregar, como frio seductor que con osada mano arranca el velo nunca entreabierto de la vírgen del Señor, un pedazo de tu vida, que será toda tu historia, á las miradas de los indiferentes.

CAPITULO II

En la arena.

Cuatro años ántes de conocerle yo, Juan era otro hombre, así en lo moral como en lo físico. Su historia infantil fué por demás sencilla y monótona.

Hijo único de una lavandera de fino, sin que jamás hubiese llegado á saber quién fué su padre, asistió desde sus primeros años á una escuela gratuita, no conociendo en todo el tiempo que en ella estuvo más gentes que sus maestros y camaradas, ni más camino que el de su casa á la escuela y el de ésta á su casa, á donde iba y venia siempre al lado de su madre. La infeliz mujer aceptaba con resignacion las consecuencias de su falta, sin que jamás se le hubiera oido despegar los lábios, ni hacer referencia á ella para justificarse ni para explicarla. Su hijo no era de nadie más que suyo, y dotada en medio de su ignorancia de elevados instintos, perfeccionados

en el trato contínuo de sus parroquianos, sólo pensaba en extraerle de la sociedad en que habia nacido, poniéndole en condiciones, si no de aspirar á grandes cosas, á lo cual se oponia la escasez de sus medios, de poder salir fuera del círculo del trabajo material, en que sólo el cuerpo toma parte, para colocarle aunque no fuera más que á retaguardia de los que ántes de obrar piensan y meditan. El mundo para ella estaba dividido en trabajar y en adorar á su hijo; entregándose á esta pasion, única de su alma, con tal exceso, que el muchacho nunca tuvo más compañeros de infancia ni de juegos que su propia madre. Esto hizo que su alma, desde los primeros años, se aislase por completo, no sólo del mundo material, sino del de los sentimientos sociales. Juan nunca tuvo amigos ni placeres. Práctico ya en las primeras letras, dotado de un carácter sério y reservado, impropio de su edad, honra de su escuela y orgullo de su maestro, éste propuso á su madre completar su primera educacion y procurarle alimentos á trueque de que Juan le ayudase en los trabajos de la enseñanza. Aceptó la madre con orgullo y Juan se encontró convertido en dómine á la edad en que todos los chicos empiezan á conjugar verbos; lo cual, además de aumentar la rigidez de su carácter, introdujo en él la costumbre de ocuparse y de pensar sólo en los demás, olvidándose por completo de sí mismo. Así llegó á la pubertad, sin saber que habia sido niño é ignorando que era jóven.

Pero lo mismo en climas cálidos se levantan al comenzar el dia de la superficie de las inmóviles y estancadas lagunas blancos y arrebolados vapores, así del fondo de aquella alma solitaria é inconsciente comenzaron á desprenderse vagos y misteriosos deseos, aficiones desconocidas, éxtasis sin ídolos, que hacian á Juan volver la mirada en torno suyo para encontrar el orígen de sus sensaciones ó hallar algo material y tangible en que colocar los sentimientos desconocidos que empezaban á henchir su alma.

Vió entónces la belleza explendente del mundo que le rodeaba. La vírgen naturaleza, coronada de flores, llena de luz y de armonías, cantó á su oido ignorados misterios, y Juan sintió estremecerse su alma de ternura y de amor. Comprendió y apreció entónces el inmenso cariño de su madre, pareciéndole poco todo su sér para encerrar su agradecimiento; pero sintió que al lado de ella tambien soñaba y comenzó á buscar por fuera lo que le pedian por dentro.

En su carácter abstraido y seco eran imposibles las confidencias; así es que empezó entónces á dar paseos solitarios ó á estarse horas enteras con la vista fija en el cielo desde las ventanas de su humilde boardilla, sin es-

cuchar los cantares de su madre, que de cuando en cuando le miraba de reojo y exhalaba un suspiro.

Un dia la buena mujer entró gozosa, y arrojándose en los brazos de su hijo, cubrió su rostro de besos. Un parroquiano suyo le habia proporcionado un destino para su Juan.

Este aprendió el camino de su casa á la oficina como el de la escuela, y continuó siendo el mismo.

Llegó un invierno y la madre comenzó á padecer dolores que le impedian trabajar, quedando reducida á no poderse mover de un sillon, á consecuencia de una parálisis en las piernas. Tal desgracia echó un manto de profunda tristeza sobre el corazon de Juan, siendo como una dolorosa lluvia que apagó los incendios de su alma. Dedicóse entónces al cuidado de su madre, que recibia llorando sus ternuras, y teniendo el dolor de dejarla abandonada en manos de una portera cuando, en cumplimiento de su obligacion, salia de casa.

Convertido por tan tristes circunstancias, no sólo en protector único, sino en asíduo acompañante de su madre, la hora del amor imperioso, hijo fatal de la materia, pasó por su alma distraida, dejando como huella de su ignorado paso una vaga y femenil aspiracion á lo bello, que tomó cuerpo en la contemplacion de la naturaleza y de sus maravillosos encantos y escondidos misterios.

Las flores con sus variados é inexplicables perfumes, sus espontáneos y vivos colores, sus trasformaciones sucesivas, su mutismo elocuente, imágen del alma de Juan, atrajeron sobre sus pétalos todo lo romántico y tierno de aquel espíritu reservado é ignorante.

Complacíale soñar con flores encendidas, frescas y eternamente perfumadas, que le contaban cómo se desarrollaron y crecieron, de qué parte de la tierra extraian su jugo, cómo le convertian en colores y perfumes, lo bien que se encontraban no contando á nadie sus misterios y lo felices que eran viéndose adivinadas por él. Estos sueños é imaginaciones frecuentes acabaron por formar en su espíritu una idea real y constante, un culto perpétuo.

Por nada del mundo hubiera deshojado Juan una rosa, ni tirado un clavel marchito. Miraba á los vendedores de flores, torcerlas, abrirlas y extrujarlas con el disgusto con que una mística beata hubiera visto á un sacristan manejar, vestir y remover la santa de su devocion.

Sentia no ser rico para vivir encerrado en un jardin y así como la cortesana no puede pasar junto al muestrario de una joyería, si no exhala un

suspiro, él no podia atravesar sin envidiosa admiracion por los cuadros del jardin de la Castellana ó por la acera donde se levantaba una verja en vez de una pared.

En la vida llevaba Juan dinero en el bolsillo. ¡Era tan ínfimo su sueldo para el pago de su boardilla, el cuotidiano alimento y las medicinas de su madre! Pero ¡oh! ¿En primavera? En primavera era otra cosa.

Por la mañana muy temprano, como cajero que se permite disponer de lo que se le ha confiado, Juan se echaba dos cuartos en el bolsillo, que se habian de invertir ó en un ramito de violetas ó en una flor cualquiera, su querida é incomparable amiga durante el dia y su dolor á la noche, al verla seca y marchita.

En la imposibilidad de ser propietario de maravillosos jardines, y n áun de grandes macetas, Juan se contentaba con lo que siendo propiedad del ayuntamiento ó del Estado, le pertenecia á él por derecho de visualidad, si tal puede llamarse.

Faltaba á su placer en tales sitios el sentido del tacto, principalísimo en todas las funciones del amor, en cualquiera de sus manifestaciones, por más platónico que sea, pero al ménos se le concedia usar de la vista y del olfato, lo cual, si no todo, era mucho para amante tan rendido.

Todos los enamorados tienen aficion particular á algun sitio determinado, y Juan, como todos, tambien la tenia.

Si se le hubiera preguntado qué rey fué el mejor de España, hubiera contestado sin vacilacion que Felipe IV.

¿Por qué? Por haber construido el Retiro.

En efecto ¿qué hubiera sido de Juan sin la prevision del rey calavera? Madrid seria un yermo arenoso y seco, un desierto sin oásis, una ciudad sin árboles ni jardines, sin jardines sobre todo, condicion sin la cual Juan no comprendia que pudiese haber una poblacion de cuatro vecinos.

¡Además, el Retiro era tan grande! ¡Se abria tan temprano!

Le era tan agradable y hermoso dejar en las claras mañanas de primavera su duro lecho y engolfarse en pleno Retiro, solo, con el alma llena de juventud, fantaseando rarezas, romanzas melodiosas á que formaban coro el canto de los ruiseñores, el susurro de los árboles y el perfume de las flores!

Comenzaba su paseo por el lado del *parterre*, expléndida exposicion de flores para su ambicion desmedida. Allí, apoyado sobre la tosca cuerda, que decia como Dios al mar: «¡De ahí no pasarás!» á su avaricia floricultora, saludaba con una sonrisa á la rosa que ayer era capullo, enviaba una

mirada compasiva al girasol tronchado, aspiraba, de léjos, como si le tuviera cerca, el rojo clavel distante, fruncia colérico el ceño al notar que faltaba de su tallo alguna dália, antigua conocida suya, espantaba desde léjos, sin que le hiciera maldito el caso, algun gusanillo que roia despiadadamente el ancho seno de una amapola, pasaba, en fin, revista de inspeccion á todas las flores, enviando tiernas miradas á las nacientes, formales á las ya crecidas, de piedad á las enfermas y mústias, dolorosas á las secas y desesperadas á las que semejantes á esqueletos sólo demostraban que habian existido por el despojo de sus amarillas y desfiguradas hojas.

Cuando el guarda pasaba indolentemente junto á él, mirándole con rapidez y desconfianza, él le veia pasar con envidia y le seguia de léjos con lo-ojos, pensando para sus adentros en lo feliz que debia ser aquel hombre, viviendo entre flores y verdura.

A la admiracion de la jardinería matemática y urbana, que era para Juan la del Parterre, sucedia el afan de contemplar la rústica, y entregarse al merodeo. Abandonaba entónces aquel sitio y se internaba en las revueltas calles, atrapando aquí un ramo de lilas, allí una malva rosa, acullá un jazmin olvidado, y ufano con su botin, lijerò como una corza, llegaba jadeante al punto final de su paseo cuotidiano, á lo que él llamaba *su banco*, á pesar de no haberle pagado nunca, ni tener á él más derecho que yo á lo contenido en el escaparate de Ansorena.

Sin embargo, quien le hubiera dicho que aquel banco no era suyo; quien hubiera tenido la osadía de penetrar en la pequeña plazoleta que se extendia ante su asiento, no sólo hubiera cometido al parecer de Juan un atentado horrible contra la propiedad, sino que hubiera sido recibido con el gesto de contrariedad del amo de casa cuando se le cuela en el cuarto un desconocido sin anunciarse convenientemente.

¿Cómo habia Juan llegado á adquirir la conviccion de que era propietario de aquel sitio?

Aquí viene de molde una disertacion sobre el derecho, y véase cómo un narrador tiene que saber de todo.

Si has estudiado leyes, querido lector, sabrás que el de prescripcion es un derecho tan sério y formal como el de compra y venta. Ahora bien; Juan no habia comprado ni plazoleta ni banco; pero estando ambos al fin del Retiro y visitándolos Juan en hora tan temprana, jamás sér viviente le habia disputado su posesion, acabando el goce tranquilo, de buena fé, y continuado de esta por convencer á Juan que tierra y banco le pertenecian.

El que de ambas cosas le hubiera despojado hubiera sido, ó un ladron sin conciencia ni miramientos, ó un audaz conquistador, con el mismo derecho que Pizarro, apoderándose del oro y de la tierra de los incas.

Probado, pues, á todas luces, especulativa y legalmente, que Juan tenia razon para creerse propietario de aquel lugar de descanso, pasemos adelante.

Tan luego como en su banco se acomodaba, comenzaba á examinar sus herborizaciones, estudiando prácticamente botánica en aquellos productos de la naturaleza. Terminado el exámen, apoyaba los codos sobre las rodillas y la cabeza entre las manos, y pasaba ratos enteros con la vista fija en tierra.

¿En qué pensaba Juan?

Contestacion.

¿En qué piensas tú, vírgen y linda lectora, pues si no eres las dos cosas no me entenderás; en qué piensas tú cuando, dejando de coser, de bordar, de tocar el piano, de pintar ó de lo que quieras, te quedas como una boba mirando á las musarañas, hasta que tu madre, dándote un grito que te hace estremecer nerviosamente, te pregunta:

—Pero niña, ¿en qué estás pensando?

Pues en eso mismo ó en algo parecido pensaba Juan cuando en la situacion descrita se quedaba hecho un tonto mirando al suelo, hasta que el sol, á falta de madre, picándole en las espaldas, le decia:

—¿En qué demonios piensas, Juan?

Entónces él se levantaba, y sin detenerse, porque habia que ir á la oficina, emprendia rápido el camino de su casa.

—¡Pero hombre, ese Juan no hace nada cuando está solo más que pensar! me dirá algun crítico; á lo cual yo le responderé, si tal observacion me hace, que peor para su señoría si él habla cuando está solo.

Otras veces Juan no pensaba, sino que se ponia á mirar ¿qué dirán ustedes? las hormigas que iban y venian hablándose en secreto, separándose ésta de aquella, como si hubieran reñido, ó volviéndose atrás como si algo se la hubiera olvidado, una cargada como un mozo de cordel con un enorme grano de arroz, otra paseándose de aquí para allá como un desocupado en la Carrera de San Jerónimo en dia de crísis; acciones y mundo hormigal que Juan debia comprender perfectamente, pues le interesaba tanto, á juzgar por la observacion con que le examinaba, como á César Cantú la marcha de la humanidad desde la hoja de parra de nuestro primer padre hasta el comprometido calzón de nuestros abuelos.

Otras veces ni pensaba ni miraba las hormigas, sino con una rama, producto de su merodeo, estaba dale que dale á la arena, despues de asesorarse de que no habia hormigas, llevando el compás de unas variaciones desconocidas que silbaba incesantemente, siempre con la ilusion de que algun ruiseñor, tomándole por otro que tal, habia de venir á cantar sobre su hombro.

Hacia, en fin, cuando se hallaba en tal sitio lo que le daba la gana, como hombre que está en su casa, seguro de importunos y libre de cuidados ni de objeciones.

Así pasaron mañanas de primavera, de verano y de otoño sin que su derecho de prescripcion tuviese el menor obstáculo.

Un dia, grave dia en la historia de Juan, llegó éste algo más tarde á su banco.

El sitio estaba sólo. Las ramas de los arbustos que formaban la plazoleta se apretaban unas á otras en infinitos abrazos al pié de los árboles, como niños que se creen seguros formando corro al rededor de sus padres.

El agua, que procedia de lejanas fuentes, corria en enladrillado cáuce al pié de las ramas, murmurando imperceptiblemente: ni una nube se dibujaba en el cielo, ni una brisa juguetona, deteniéndose como otras veces á hacer un ligero remolino, movia las copas de los elevados castaños ni levantaba en espiral la menuda arena. Todo era paz, calma y soledad en la redonda plazoleta.

Sentóse Juan fatigado como siempre, y como siempre apoyó su cabeza entre las manos y clavó la vista en el suelo.

A poco, un ligero fruncimiento de cejas y un cambio brusco de posicion consistente en separar las manos de su rostro colocándolas á un tiempo sobre los muslos y en echar la cabeza atrás con aire espantado, denotó que á Juan le habia sorprendido algo.

No cabia duda y ese algo estaba en la arena, puesto que Juan no cesaba de mirarla. ¿Seria el basilisco de los antiguos? ¿Seria la serpiente cascabel de los modernos? Seria..... pero dejémonos de suposiciones y veamos lo que era.

Siguiendo la direccion de la mirada de Juan se tropezaba con la arena pelada, pero no lisa. Fijando un poco la atencion se veia en letras gordas, grandes, tortuosas y desiguales, un letrero entre dos signos de admiracion.

¿Qué decia? ¡Oh! Una palabra sola y de las más vulgares y sencillas. Decia:

¡Amor!

Pero en lo que ménos se habia parado Juan era en el significado de la palabra. Aquello no era palabra para él, sino cuerpo de delito. Allí, en aquel banco, minutos ántes otro sér, otra persona, masculina ó femenina, esto le importaba muy poco, habia estado sentada sobre *su* banco, espantando quizás sus hormigas, mirando *sus* árboles, sorprendiendo en fin, *su* ignorado retiro, su *sancta sanctorum* campestre, su poético y vírgen huerto á donde, como Jesus al de las Olivas, iba él á buscarse á sí mismo, léjos de las gentes, léjos del mundo, cerca de Dios. Conocido ya su oásis, quién habia de despreciarlo. En adelante un usurpador podia desposeerle de su propiedad, embarazarle con su compañía, establecer, en fin, una colonia sobre su propio suelo, sin que él pudiera defenderlo de la irrupcion, pues los bastiones eran débiles ramas, los fosos un canal de ladrillo y sus súbditos hormigas y ruiseñores.

¿Qué hacer? ¡Oh! Si el hubiera podido incontinenti cercar la plazoleta con un pedazo de las murallas de China, ó ser águila monstruosa y clavar sus garras sobre la arena, levantando en peso la plazoleta para dejarla caer sobre el osado invasor, cuando al siguiente dia volviese á consumar su crímen!

Pero nada de eso era posible y Juan se limitó á volver á leer el letrero.

Entónces repitiendo la palabra ¡Amor! con desden y añadiendo:

—¡Valiente tontería!

Como prueba escrita de su furor de propietario, escribió debajo, no con relacion al letrero, sino aludiendo al escritor:

¡Maldito seas!

en letras tan gordas como las anteriores.

Satisfecho con este arranque y arrojando con furia la rama que le sirvió de pluma, miró á su banco como Eneas abandonando á Troya, y convulso y agitado emprendió el camino de su casa.

CAPÍTULO III

Dos enemigos

No sé en qué parte, creo que en una novela de Karr, he leido que debe haber duendes invisibles encargados de crear las cosas pequeñas que pueden influir en nuestro porvenir. Tales son los que nos tapan los ojos cuando buscamos la corbata y la tenemos enfrente, los que nos saltan el boton del cuello de la camisa cuando ya está puesta y los que se entretienen, en fin, en ejecutar todas esas malignidades que á pesar nuestro, y habiendo tenido tiempo de sobra, nos privan de asistir á una cita importante ó de hacer lo que queremos á hora precisa.

Además de creer en la existencia de esos duendes exteriores, añado que deben ser primos carnales, por lo ménos, de otros duendecillos que pululan en nuestro sér interno, con tan sanas intenciones como sus respetables colegas.

En la vida me he acostado temprano con propósito de madrugar, sin que, habiéndolo hecho muerto de sueño, no haya á poco de estar en la cama experimentado un picor por todo el cuerpo, un malestar en cualquiera posicion adoptada, un desasosiego general y nervioso que no sólo me han impedido dormir, sino que han acabado por tenerme despierto hasta una ó media hora ántes de la marcada, arrojando Morfeo sobre mi sus adormideras en esa hora crítica con tal fuerza y espesor, que cuando me he despertado ya hacia seis horas que habia trascurrido aquella en que determiné hacerlo.

Una invasion de tales duendecillos sufrió Juan la noche del dia citado en el anterior capítulo; pues á pesar de su firme propósito de acudir al Retiro ántes de que le *quitaran el sitio*, despertóse poco más ó ménos á la hora que en el anterior, gracias á la portera que venia por el dinero para la compra.

Vistióse en un dos por tres, y como alma que lleva el diablo, llegó jadeando al Retiro sin detenerse en el Parterre y tomando el camino más corto para llegar á su plazoleta.

Como ya habia entrado la mañana, el Retiro comenzaba á llenarse de esa poblacion *sui generis* que debe ser de la naturaleza de cierto insecto

chato y traicionero; pues como él no dá muestras de su existencia más que en la época de los calores. En dicha multitud ocupan el primer lugar unos señores muy gordos y frescotes, vestidos de mahon, con sombreros de jipijapa ú hongos piramidales, productos de alguna fábrica especial ó mitológica; armados de enormes cañas de Indias, nunca formando parejas, marchando muy despacio, con el levitin desabrochado, el chaleco poco ménos, la corbata bailando de aquí para allá sobre el inabarcable cuello y bufando y sudando la gota gorda á las seis de la mañana como si el padre Febo lanzase sus rayos desde el zénit.

Ocupan el segundo lugar ó clase media de esta sociedad extraña, los hidropáticos que tratan sus enfermedades reales ó imaginarias á fuerza de consumir protóxido de hidrógeno. Como el agua no hace provecho si no se *la pasea* y se la suda, todos andan un punto ménos que á escape, saludándose al pasar, porque todos son conocidos, y no deteniéndose aunque una compañía de gastadores, fusil á la cara, les grite: ¡alto! A cada media hora de carrera, que termina en la fuente de la salud (así la llaman ellos), sacan su vaso del bolsillo, se soplan vaso tras vaso medio Niágara entre pechos y espaldas, vuelven á salir escapados como sombras chinescas, y en este teje maneje pasan el rato hasta las diez de la mañana, hora á la cual ó van á reventar á sus casas á consecuencia de aquel diluvio interior, promovido al exterior con tan desatinado movimiento, ó vuelven al dia siguiente á repetir operacion tan divertida.

Tras estos llega el turno á las opiladas, cloróticas é ictéricas, que seguidas de sus mamás y acompañadas del novio, medio arrepentido ya al ver á su amada con perpétuo color de aceituna, marchan silenciosamente, sentándose á cada momento con aire triste ó aburrido.

Entra después la gente del bronce, compuesta de indivíduos rezagados de la noche anterior, que ántes de irse á dormir, han ido á tomar leche y dar un paseo; de doncellas juguetonas, en la época de transicion á mujeres hechas y derechas, que se entretienen en tirar al volante ó dar carreras y risotadas, interrumpidas por un «estése Vd. quieto» ó un «que viene mamá,» dirigido al cadete ó estudiante que las atrapa, reteniéndolas más de lo regular.

Esta poblacion, tan incompatible, no vive por supuesto junta, extendiéndose por el Retiro, como la vegetacion por zonas climatológicas, y desapareciendo completamente en los lugares apartados.

Por el terreno peculiar á cada una, atravesó Juan mirando y remirando á todos y todas con aire feroz, á ver si sorprendia en algun rostro la señal

del delito de invasion cometido la víspera en sus posesiones. Pero no sólo nadie sostuvo su mirada, sino que más de una niña volvió la cabeza con desden ó burla ante el aspecto descuidado y poco elegante de Juan, que como habrá podido comprenderse, ni vestia Caracuel, ni se calzaba en París, siendo para la ropa una especie de percha perpétua, sin que él notase el deterioro, hasta que su madre, después de meses de privaciones le ponia en la mano con qué sustituir el recosido pantalon ó la gastada levita.

Atravesada la atmósfera de los séres vivientes, llegó á la de la soledad, á cuyo fin se encontraba el lugar que hemos descrito.

Iba ya á franquear la angosta entrada, cuando dos voces distintas, claras y femeniles llegaron á su oido. Juan se quedó estático, en la posicion en que le cogia, como pachon que al ir corriendo huele de pronto á derecha ó izquierda la pieza oculta entre los lentiscos.

Sin entender palabra. escuchó lo que sigue:

—*Medemosille, nous sommes en retard. Allons nous s'il vous plait*—decia una voz de soprano, en tono grave y semi-respetuoso.

—¡*Ma cherie*! ¡*Un petit instant en core. Yo me trouve si bien*!—respondia una voz argentina, con acento dulce, y de suplicante mimo.

Después de esto, silencio absoluto, y á poco dos ladridos atolondrados, una órden imperativa y vuelta al silencio.

No cupo duda á Juan. La invasion era completa, la profanacion horrible. ¡Hasta perros habian entrado en el santuario! Para que todo estuviera en situacion, extranjeros eran los invasores. ¿Qué hacer? Retirarse al fondo de otros bosques y otras praderas como los inocentes indios ó nuevo Daoiz, arrojar de allí al conquistador ó morir en la demanda? ¿Pero cómo ser Daoiz con francesas en vez de franceses? ¡Si hubieran sido hombres! ¡Si hubieran sido tigres! ¡Pero eran mujeres! ¡*To bé ornot to bé*! Ser ó no ser: hé aquí el problema.

Juan se puso á reflexionar. Una vez sentado que la guerra era imposible, habia que recurrir á la astucia. ¿Qué debia hacer? ¿Entrar de improviso, sentarse encima ó enmedio de las invasoras, y espantarlas con su grosería é inconveniencias?

Esto se le hubiera ocurrido á Nemrod en igual caso; pero Nemrod era hombre que andaba medio en cueros por los campos, y además no tenia perfecto conocimiento, como él, de la ley de órden público, ni de la existencia de guardias veteranos, rurales, alcaldes y gobernadores civiles, de que está llena la memoria de un mortal del siglo XIX.

¿Anunciarles que aquel sitio le pertenecia por derecho de prescripcion

y que se marcharan á buscar otro? Aparte del inconveniente de no hablar la misma lengua, Juan supuso que podian contestarle en cualquier idioma, «no nos da la gana;» y héte ya el principio de un pleito sobre lo tuyo y lo mio, que exigiria largos trabajos y resultados dudosos si no fatales, pues Juan sospechó que aunque la ley natural estaba de su parte, la ley escrita por una, y el intendente de la Real casa, como tercero en dominio, por otra le quitarian la razon á todas luces.

¿Transigir y compartir el terreno? ¡ Y para qué lo queria Juan si no estaba solo, como se lo exigian su carácter y las impalpables exigencias de su espíritu!

Además, para transigir le faltaba un dato; conocer á las partes adversas. En este punto de su discurso Juan sintió un movimiento de curiosidad y dando vuelta por detrás de las ramas, fué á buscar una especie de tronera que entre ellas habia, y aplicando los ojos á la abertura los dirigió á su banco.

¡Oh musa de la naturaleza expontánea! ¡Oh diosa de las causas sencillas! Dadme vuestra inspiracion y vuestro estilo para que yo pueda narrar lo que vió Juan al asomarse por aquel agujero rústico.

Lo primero que vió fué una rosa; pero no una rosa terrestre, nacida en jardin público, ni al azar, sino una rosa como aquellas que él veia en sueños. Una rosa grande, rellena, de encrespadas y rosadas hojas por el centro, de encendidas y anchas en la circunferencia: aterciopeladas y frescas, parecian ufanarse, nuevos Narcisos, en su propia hermosura, apretándose las unas á las otras como hermanas bien avenidas, para caber todas en el mismo cáliz. La vírgen de los cantares solamente era igual á aquella rosa. en frescura y arrogante belleza. Un arrebato Pindárico, una oda floricultora salía á borbotones de los ojos y del aliento de Juan, contemplando aquella maravilla de la naturaleza y del arte.

Admirada ya la flor, corrió su vista por el gracioso tallo, deteniéndola sobre la piel de Suecia de un guante lila.

Del mundo de la poesía pasaba al de la prosa, del de los sueños al de la realidad.

Continuando el viaje óptico en direccion ascendente, un rostro ovalado y dulce fué la primera impresion de su vista.

Bien por haberla tenido fija tanto tiempo sobre la brillante flor, bien por ser realmente pálido, era el caso que el color de aquella fisonomía contrastaba con sus puras y frescas líneas. Hallábase inclinada sobre la falda, y en ademan de contemplar la rosa. Vista así, en escorzo, Juan se detuvo á contemplarla.

Una frente blanca como el mármol de Carrara y pura como la de un niño, una nariz recta y fina, unas pestañas largas y sedosas, que sombreaban las mejillas, ténuemente sonrosadas, lábios encendidos, que contrastaban con la palidez general y cabello abundante de color indefinible y mate, entre castaño y rubio, pequeña y fina cabeza, bañado todo de tranquilidad y melancolía, fueron los detalles del rostro en que se detuvo la mirada de Juan.

Examinado aquel, echó una rápida ojeada sobre la elegante figura de la niña pálida. En una mano tenia la flor y la otra, pendiente de su brazo á lo largo de su cuerpo esbelto y torneado, sostenia una ligera sombrilla, que se movia de cuando en cuando lo mismo que un péndulo, rozando levemente la arena. Juan comprendió que, como suya cualquier rama, aquella era la pluma de la propietaria de la rosa.

Despues miró á su compañera. Era una señora flaca, vestida de gris, con una papalina negra que cobijaba un pelo entre cano, pegado como con goma al rededor de una cara encendida y simpática, aunque séria.

Para Juan aquella señora no era más que una extranjera, para un observador práctico lo que se llama en francés *dama de compañía* y en español se llamaria dueña, si no hubiesen desacreditado este nombre Quevedo y tras él una larga série de detractores.

Obedeciendo á un secreto impulso Juan volvió á fijarse en la jóven pálida con ignorada simpatía. Al final del banco se hallaba un lindo sombrero redondo, que trascendia á Md. Laure, á veinte leguas, punto objetivo á que se dirigian los saltos de dos diminutos perrillos americanos, blancos como pelotones de nieve.

Largo rato examinó Juan á la desconocida, comprendiendo lo fácil y hasta lo agradable que para él seria entrar en transacciones con invasora tan bonita y triste, y hada de jardines cuyas muestras eran tan hermosas. Entónces y sólo entónces reparó en cómo iba vestida.

Un traje corto de terciopelo inglés formaba cuerpo y faldas, de entre las que se escapaban dos botitas altas, cuyos tacones y hechura parecian cosa de hechicería á Juan, que no se acordaba de haber mirado con atencion más piés que los de su madre.

Viendo el traje Juan sintió una especie de sensacion dolorosa, que se convirtió en suspiro, al tropezar en las lindas batistas.

Era que para Juan, siempre que habia pensado vagamante en la mujer, habia dos mundos femeninos. El del percal que se extendia lo más hasta el *pauplim* y el de la seda que terminaba en el terciopelo.

En el punto de la sociedad que él ocupaba miraba con indiferencia y desden al percal, deteniéndose con espanto su imaginacion asustada ante la crugiente, aristocrática y brillante seda.

Las primeras eran mujeres, las segundas señoras. Unas el pan cuotídiano, otras la ambrosía celeste.

Ahora bien: Juan, que ántes de mirar el traje, pensaba en una posible transaccion, sintió que, no perteneciendo por su clase al Olimpo, aquella ambrosía estaba destinada á lábios más encumbrados y contrajo los suyos con amarga pena.

Entretanto, la niña proseguia embebida en sus pensamientos, tanto que dejando caer, sin saberlo, la sombrilla, comenzó á deshojar distraida la hermosísima rosa, base de la admiracion y simpatías de Juan.

¡El castillo de naipes se desplomó por completo! Figuraos á Miguel Angel viendo arder el Vaticano, á Rafael mirando una mano grosera desfigurar el rostro de su Fornarina, recordad el *Tantæ ne iræ in animis celestibus* de Virgilio, y aún así, no tendreis idea del furor que se levantó en el alma de Juan, viendo aquella pequeña mano ir arrancando una á una como complaciéndose en su martirio, las hojas de la fragante y hermosísima flor.

¡Quos ego! gritó Neptuno indignado; *Quosque tandem,* Ciceron furioso.

—¡Bestia!—dijo Juan para si al ver deshojar la magnífica rosa y no queriendo presenciar la caida del último pétalo, hizo un gesto repentino de furioso desden, y volviéndose de espaldas, se alejó atolondrada y precipitadamente.

—¡Es claro! Decia Juan, andando. ¡Cuando eso hace con una hermana suya, con una flor tan jóven como ella y más hermosa..... ¡Sí señor, más hermosa, ¿qué no hará con el que se le arrime? Si fuera española no haria eso. ¡Ya se vé esas francesas! Como no están acostumbradas á manejar más que flores de trapo. (Para Juan no habia más francesas que las modistas). ¡En cambio querrá mucho los perritos!.....

—¡Inglesa al fin!..... (Juan, en viendo una señora con perro, inglesa de seguro). Digo ¡eh, la niña! ¡Con su aire dulce y angelical!.. .. Verdad es que lo estaba haciendo distraida...,. pero ¿ y qué? Eso mismo prueba que cuando se distrae será capaz de.....

Una tempestad de agudos ladridos estalló bajo las piernas de Juan que en aquel momento doblaba una alameda.

Una patada firme y un puntapié nervioso, proseguido de unos prolongados chillidos lastimeros sucedieron á los ladridos.

Al mismo tiempo ámbas desconocidas salian de la calle en que Juan estaba.

La niña pálida se precipitó sobre los perrillos, y abrazando al quejumbroso contra su pecho, irguióse sobre el fino y cimbreante talle, lanzó un rayo de penetrante desprecio de sus espantados y rasgados ojos y un

—¡Jesús!..... ¡Qué bruto!

En español claro, correcto y castizo, resonó en los oidos de Juan que se quedó como una estátua en ademan de criado torpe, miéntras que con mirada de desafío y de supremo desden pasaba por delante de él, majestuosa como Juno irritada, la francesa de la flor, la inglesa de los perros y la española del insulto.

RAMON RODRIGUEZ CORREA.

(La continuacion en el próximo número.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

El mejor servicio que podemos hacer á los lectores de La Revista de España, ántes de entrar en las graves reflexiones que despiertan los últimos importantes sucesos que han ocurrido en la política española, es plantear la situacion de los poderes públicos y de los partidos militantes al ocurrir la crísis que ha llevado á mejor vida al ministerio Malcampo.

El monarca, al interponerse con tanta prudencia como oportunidad en la tristísima lucha que agitaba á los partidos en las memorables sesiones habidas en el Congreso, primero con ocasion del voto de censura del Sr. Moncasi, y después con motivo de la proposicion-Ochoa, no desesperaba que, calmadas las pasiones, pudieran reanudar las Córtes sus tareas y ocuparse de las cuestiones pendientes, con espcialidad de la de presupuestos y de la de Ultramar, que la opinion, más justa y más sábia que los partidos, deseaba ver tramitadas por todos los procedimientos que el reglamento prefija. Por su parte, el gobierno, apoyado en la tregua que la prerogativa del Rey le proporcionara, sintió redobladas sus fuerzas, y áun le sonrieron horizontes halagüeños, que le empujaron á empresas atrevidas. El gobierno quiso, como los agoreros, leer en el porvenir; creyó que habia leido bien, é hizo en cosas y en personas lo que no hemos de discutir ahora, pero de todos modos lo que sólo se hace cuando, pasado el Rubicon, las espaldas están guardadas y el Capitolio espera al triunfador.

Los partidos, en el ínterin, seguian desgarrándose implacables, amenazado el mejor organizado, y sin concluir de entenderse los que habian guerreado juntos; y miéntras tanto la opinion, aunque comprendiendo las dificultades, no llevaba á mal ni veia con disgusto que las Córtes volvieran á abrirse para intentar una nueva prueba de posible inteligencia, y hacer un nuevo llamamiento al patriotismo y á la prudencia de las parcialidades políticas. La Corona inspirándose en estos deseos, trabajaba por responder á ellos, y queria ántes de una resolucion suprema y ejecutoria, tantear los medios parlamentarios á que habia renunciado temporalmente en momentos críticos

y peligrosos. La Corona no dejó nunca de acariciar la idea de la reapertura de sesiones, siendo palmario por la lectura del notable documento que más adelante publicamos, que este pensamiento venia elaborándose por grados hasta tomar la fijeza de un hecho irrevocable.

Los ministros responsables creian por el contrario, en uso de un perfecto derecho, que la tentativa de abrir las Córtes era una tentativa tan peligrosa como estéril; y si lo creian hicieron muy bien en aconsejarlo á S. M.; y se lo aconsejaron por medio de su presidente el contralmirante Malcampo, y vino en respuesta del consejo la carta del rey, y por remate de todo vino la crísis que ha dado el poder al Sr. Sagasta.

Tenemos, pues, como causa próxima y determinante de la crísis, el disentimiento en que se encontraron los dos poderes constitucionales á consecuencia de la carta á que nos hemos referido, cuyo texto íntegro queremos dejar consignado en las columnas de esta publicacion.

Dice así:

"Señor presidente del Consejo: Cuando dí á Vd. el decreto de suspension de las sesiones de Córtes, su estado de fraccionamiento y exaltacion hacian conveniente esta medida para restablecer la calma de sus deliberantes. En tales circunstancias, yo no podia encontrar un criterio seguro que guiara con acierto mi conducta.

"En la sabiduría de las Córtes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto á sus fueros me hace desear que los períodos de duracion de las legislaturas lleguen á sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mí dependa.

"La nacion desea, yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y que se resuelvan con el concurso de las Córtes las graves cuestiones que se refieren á su gloria é integridad, á su crédito, á su ordenada administracion y buen gobierno.

"Si por desgracia circunstancias ajenas á mi voluntad se opusieran á la realizacion de mis deseos, entónces, cumplidos en conciencia mis deberes, haria uso de las facultades que la Constitucion me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.

"Penétrese Vd., señor marqués de la sinceridad de mis deseos, y crea usted que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su eleccion, le conservo en mi aprecio. Amadeo.—Palacio de Madrid 19 de Noviembre de 1871."

Apuntada con tanta firmeza la opinion del monarca, los ministros, cosa natural, se creyeron en el caso de ofrecer sus dimisiones, y el Rey en el deber de cortesía de participar los fundamentos de su resolucion á los presidentes de las Cámaras Sres. Santa Cruz y Sagasta, y á los jefes de los partidos constitucionales dinásticos, señores duque de la Torre y Zorrilla.

Todos convinieron en la prudencia y en la sabiduría con que habia procedido la Corona, siendo á la postre encargado de formar el gobierno el señor Sagasta presidente del Congreso de los Diputados y jefe de los progresistas disidentes que no han creido conveniente seguir al Sr. Zorrilla; el Sr. Sagasta, á quien los conservadores han venido prestando eficaz apoyo desde que apuntó el dualismo entre progresistas radicales y progresistas históricos y aún mucho ántes, desde el punto en que por las doctrinas sostenidas en el Parlamento y por la conducta desplegada en el gobierno pensaron, no sin fundamento, que podian y debian sostener este distinguido hombre público lo sin detrimento de sus principios políticos ni peligro para los más altos y permanentes sobre que descansa el órden social.

A esta importante figura de nuestra política, encomendó el Rey la constitucion del ministerio, constituyéndolo en efecto y constituyéndolo al fin con elementos que en casi su totalidad pertenecian y pertenecen á la hueste

que le ha permanecido fiel en las guerras encarninadas que viene sosteniendo con los progresistas democráticos. De los antiguos ministros asoció á sn empresa á los Sres. Malcampo, Alonso Colmenares, Angulo y De Blas, entrando como nuevos los Sres. Topete, Gaminde y Groizar. De esta manera y con estas personas se ha constituido el gabinete que ha de presentarse en las Cámaras á mediados del mes próximo.

Ahora bien: ¿cuál es la significaeion de este gobierno? ¿Qué política es la suya? ¿A qué términos camina? ¿Qué fin práctico se propone? ¿Con qué elementos cuenta?

Hé aquí la cuestion que se ha planteado en el momento mismo en que el Sr. Sagasta há constituido el gobierno, y desde el mismo instante en que se ha sabido que el Sr. Topete se decidia á aceptar, prévio el consejo de sus amigos, la cartera de Ultramar. Quién supone que el ministerio es un ministerio por el estilo y con la política del ministerio anterior; quién repara que el ministerio es un ministerio de conciliaeion que tira á fundir los elementos afines que lo forman; no falta quien ha dicho que este es un ministerio de deas y de tendencias conservadoras bien definidas.

Creemos por nuestra parte que es demasiado pronto para apreciar la política de un gobierno que cuenta excasas horas de existencia. Ni en cosas ni en personas ha hecho lo bastante para que conozcamos su pensamiento y adivinemos su propósito. A lo sumo pudieran servirnos de guía en este trabajo los antecedentes de las personas que lo componen, y los percances ocurridos en las relaciones del partido progresista desde que provocada la cuestion del rompimiento de la conciliacion, el Sr. Zorrilla optó por la afirmativa y el señor Sagasta creyó más salvadora y más patriótica la opinion de los hombres conservadores, opuestos segun es sabido á disgregar fuerzas que era preciso mantener todavía unidas para la mejor consolidacion de las libertades conseguidas y de las instituciones proclamadas.

A esta luz podemos observar, y ha llegado ya el momento de decirlo con franqueza, cómo la significacion del Sr. Sagasta se ha ido desarrollando á través de las tareas de la Constituyente hasta nuestros dias, en que se vé divorciado, no decimos de sus principios, pero sí de la mayor parte de sus antiguos amigos.

La manera que el Sr. Sagasta tenia de gobernar, y el arte con que explicaba los derechos individuales, todos lo recuerdan: parecia juiciosa á los elementos conservadores, tenia cierto sabor herético para los grupos radicales ó democráticos y hacia la desesperacion de los republicanos federales. El señor Sagasta en estos dias tempestuosos y críticos en que las naturalezas débiles y los espíritus concupiscentes no sabian resistir el oleaje demagógico y las tendencias anárquicas que arrancaban del fondo de las masas, se labraba poco á poco una reputacion de hombre de gobierno, hasta el punto de ser la esperanza más legítima y la garantía mayor de las clases del pais que quieren el órden en la libertad y que aborrecen por experiencia y por instinto las bullangas y los motines.

No ha desmentido un punto el Sr. Sagasta con sus hechos el concepto que la opinion y los partidos habian formado de su política y de su conducta. El primer ministerio de la dinastía le contaba como una fuerza conciliadora; y en el primer gravísimo choque que ocurrió entre los partidos revolucionarios se mantuvo inflexible del lado de aquellos elementos que tenian como la mayor de las locuras el rompimiento de la alianza en que venian viviendo, prestándose en prueba de ello á formar parte del gobierno de Julio que en vano trató de constituir el señor duque de la Torre. La mayoría de sus amigos en el Parlamento, la totalidad de sus correligionarios de la Tertulia, hombres á quienes él habia colmado de favores y sacado de la oscuridad, prefirieron ponerse del lado del Sr. Zorrilla, jurando no tener otra religion que, la que este asesorado por los cimbrios, quisiese dar á los llamados radi-

cales. En vano el Sr. Sagasta, pensando encontrar la disidencia con sus amigos en puntos secundarios, pugnaba por recoger alrededor del lábaro progresista las fuerzas desordenadas de un partido que creia representar más genuinamente que el Sr. Zorrilla; en vano advertia que el punto de seguirse ó romperse la conciliacion era punto baladí indigno de quebrar la solidaridad de su agrupacion; en vano explicaba el concepto en que habia disentido del Sr. Zorrilla, en vano protestaba que seguiria á sus correligionarios hasta en sus mayores extravíos; los radicales (que así se llamaban ya á la sazon) se empeñaron en ver disidencias capitales en la conducta del Sr. Sagasta, pasandose el último verano en una trégua embarazosa y sombría que no alteró en lo más mínimo, ántes envenenó la situacion de rencorosa hostilidad en que habian quedado sagastinos y zorrillistas, al deshacerse la prudente combinacion del general Serrano.

El Sr. Sagasta seguia á pesar de todo siendo una esperanza para el país conservador, y desde luego era la bandera que en alto tremolaban los elementos monárquico-revolucionarios incompatibles con el Sr. Zorrilla. Con esta bandera, símbolo de transaccion y de concordia entre parcialidades afines y entre tendencias semejantes, se preparó la batalla presidencial; con esta bandera se dió y se obtuvo; con esta bandera alcanzó el poder la administracion Malcampo; con esta bandera se tomaron posiciones en el Parlamento; con esta bandera se resistió el embate de las fracciones enemigas; con esta bandera se las trituró y se las dejó en cueros vivos en las memorables sesiones de la segunda decena de Noviembre; con esta bandera, en fin, se ha pugnado por arrancar el poder de manos del Sr. Zorrilla, alcanzando á la postre el resultado que la opinion pública está todavía escudriñando, no sin un asombro que frisa en la incredulidad.

Nos parece que los hechos aducidos son notorios de toda notoriedad, y nos parece además que son bastantes á definir el carácter, las tendencias y la significacion del Sr. Sagasta. Pero todavía hay más; todavía tenemos en apoyo de nuestaa tésis la enseñanza que arrojan esas reuniones repetidas y embarazosas que los progresistas tuvieron ántes y después de la batalla presidencial para ahogar, aunque en vano, los gérmenes de discordia que fecundaban en sus entrañas. Mirados los debates por la superficie, todo era idéntico y todo era armónico: los mismos principios, el mismo criterio, los mismos puntos de vista.

Los de la derecha y los de la izquierda, los amigos del Sr. Sagasta, como los partidarios del Sr. Zorrilla, querian la Constitucion de 1869 y deseaban interpretarla *en el sentido más progresivo*; los unos y los otros querian cortar los partidos por análogo patron; todos, cada cual protestando de su liberálismo juraban por el cielo y por la tierra ser depositarios de la verdad pura, de la verdad entera, de la verdad inmaculada; y sin embargo, siempre concluian, siempre concluyeron por no entenderse. Finalmente, y para hacer de una vez la luz, dan á los vientos de la publicidad dos manifiestos; el que en 12 de Octubre firmaron los amigos del Sr. Sagasta, y el que en 15 del propio mes suscribieron los partidarios del Sr. Zorrilla; dos manifiestos que eran como dos carteles de desafío, como dos dogmas antagónicos, como dos símbolos incompatibles, dos manifiestos que eran la señal de alarma, dada con el objeto de recontar las huestes, hacer comparaciones y deducir consecuencias.

Pero tambien esta vez la tentativa fué estéril, porque primero los comités de Cataluña hablaron un lenguaje incomprensible para los encarnizados contendientes, y porque después un jurado, formado de amigos de una y otra parte, ó á lo ménos un tribunal cuya jurisdiccion todos consintieron, acordó, bien examinado el asunto, que no habia diferencia importante entre lo que aseguraban en su manifiesto los zorrillistas y lo que en el suyo decian los sagastinos. Y no es lo malo que el jurado dijera lo que dijo; lo elocuente es que una vez dicho, las personas y las cosas siguieron marchando por los

caminos que traian desde el 24 de Julio, esto es, por los caminos de la disidencia más clara y del antagonismo más perfecto.

¿Qué revela todo esto? Revela por de pronto que entre el Sr. Sagasta y el Sr. Zorrilla, que entre la tendencia juiciosa del primero y la tendencia exagerada del segundo hay un abismo que no han podido cegar ni amistades entrañables ni campañas comunes, ni recuerdos tiernísimos, ni reuniones repetidas, ni amigables componedores; un abismo que ni siquiera han podido cegar los consejos de concordia del ilustre pacificador de España. No basta por lo mismo referir las ideas de los partidos y de los hombres á lo que se dice en los manifiestos ó se escribe en los periódicos; no basta en las relaciones de la vida, y ménos en las relaciones de la política, poner las palabras por testimonio irrecusable de las realidades. Para no equivocarse en política, más que á las palabras y á los escritos hay que atender á los hechos, á las inclinaciones, á las alianzas, á la conducta, á esa série, en fin, de procedimientos y de detalles que son el sello del carácter de toda entidad. Si así no fuera, los pogresistas no tendrian motivos para vivir desavenidos, porque bien mirado, lo mismo afirma el manifiesto del 12 que el del 15 de Octubre; si así no fuera, la opinion pública no se hubiera apercibido de la desavenencia, cuando la verdad es que la opinion con un instinto incontrastable ha comprendido que es un duelo á muerte el que se riñe entre sagastinos y zorrillistas, no atreviéndose ya nadie á sostener que los primeros y los segundos quieren las mismas soluciones y escogen los mismos remedios. Y si lo lógico no fuera pensar de este modo, tendria que ser lo caritativo, pues no es presumible que partidos sérios y hombres honrados peleen por mezquinos intereses y se enemisten por femeninas rivalidades.

Esto dicho, vengamos ahora á lo importante. Lo importante es saber la política que hará el Sr. Sagasta; y aunque para nosotros no es dudosa la respuesta, bueno es, sin embargo, que propongamos la opinion que creemos se adapta más á los antecedentes del presidente del Consejo de ministros, y que pensamos está más en armonía con la situacion en que hoy se encuentra. Por de pronto, la política del Sr. Sagasta no puede ser la del Sr. Zorrilla; porque si lo fuera no tendria explicacion su permanencia en el poder, ó á lo ménos, no tendria recta y racional explicacion la manera significativa como ha compuesto el gobierno. La política del Sr. Sagasta no puede ser la política radical, porque esta política la ha condenado valientemente, unas veces con su palabra en el banco azul y otras con sus hechos en el ministerio de la Gobernacion. No puede ser política idéntica la que tritura todos los resortes del poder y la que los fortifica; la que pacta alianzas con los republicanos y la que los estigmatiza; la que fia su predominio á reuniones tumultuosas y á frases amenazadoras, y la que pone su salvacion en el respeto á los poderes y en el ejercicio reposado de las libertades; la que condena La Internacional y la que la disculpa; la que fomenta la anarquía y la que la enfrena; la que es una esperanza para los antidinásticos de todos los colores y la que produce á los antidinásticos terror. Luego es otra política la política del Sr. Sagasta.

No puede ser tampoco una política exclusiva, estrecha, y como si dijéramos, una política de compadrazgo, porque el Sr. Sagasta tiene bastante talento y bastante perspicacia para comprender todos los peligros de semejante propósito; porque el Sr. Sagasta tiene demasiado amor á las instituciones representativas para embarazar la naturaleza de estas instituciones con la interposicion de organismos que las lastimarian sin duda alguna; porque el señor Sagasta siente los impulsos más puros de la lealtad más acrisolada hácia la dinastía, y no ignora que multiplicar arbitrariamente los partidos ó que aflojar los constituidos es una semilla que produce á la larga amarguísimos frutos; porque el Sr. Sagasta tiene bastante conocimiento de las cosas y de las personas para apercibirse que no pueden, dentro de una misma legalidad,

coexistir dos agrupaciones que quieran ambas aplicarla *en el sentido más progresivo*, porque en esta puja, ó se estrellarian las agrupaciones, ó se relajarian los poderes, ó se compeleria á los impresionables á salvar distancias ó prescindir de compromisos que todos debemos respetar y procurar además que siempre haya términos hábiles para que se respeten sin desdoro de nada ni de nadie; porque el Sr. Sagasta, en fin, es demasiado reflexivo y observador para confesar que la creacion de nuevos partidos no obedece á los deseos de los hombres ni á los estímulos tentadores de las pasiones, sino á necesidades altas de un órden superior que la opinion señala, que la necesidad dicta y que los hechos sancionan.

Tampoco es, por lo tanto, esta política la política del Sr. Sagasta. La política del presidente del Consejo de ministros, mucho más alta, generosa y fecunda que las que hemos bosquejado, ha de ser una política que dé fuerza á las instituciones, vigor á los partidos y confianza á la opinion; una política simpática, conciliadora, elevada, trascendental que responda á sus antecedentes y que se ajuste sin violencias á la índole de la moderna legalidad; una política que contribuya á sumar fuerzas afines ántes que á disgregarlas; una política en que quepan los partidarios sinceros de la nueva legalidad, no para vivir la vida del éxtasis ó de la parálisis, sino para caminar con firme y sereno paso hácia las soluciones que la ciencia y la experiencia señalen como admisibles: una política que se distinga en el conjunto de la misma política radical no tanto por la doctrina como por el procedimiento; que bien mirado, las disidencias de los partidos constitucionales en Europa, vienen en la mayoría de los casos á producirse por cuestiones de método ó de oportunidad. De esta manera, con este espíritu y á favor de estas enseñanzas, el señor Sagasta puede aquí contribuir á levantar un partido robusto que contrapese al radical y que con él comparta el sagrado depósito de las instituciones y de las leyes. De esta manera, con este espíritu y á favor de esta conducta, el Sr. Sagasta puede continuar aquella acertada política de que con justicia se vanagloriaba en el Parlamento el Sr. Candau y la cual consistia en inspirar confianza á los elementos conservadores del país para que cuanto ántes posible entren resueltos, y preparados á auxiliarnos, en el campo de la legalidad. De esta manera, con este espíritu y mediante este proceder, el Sr. Sagasta no tendrá que renunciar á sus ideas progresístas, que en el sentido propio y filosófico de la palabra, las abrigan hoy todos los hombres conservadores que rendidos á la experiencia de los hechos, impulsados por su propia dignidad, y avisados de la verdadera índole del sistema representativo comprenden todo lo insensato, todo la contraprudente y todo lo impío de los procedimientos reaccionarios.

Necesitamos creerlo así; necesitamos creer que el Sr. Sagasta, tomando consejo en los deberes de un hombre de Estado llenará con valentía, con discrecion y con fortuna la importante mision que los sucesos le preparan. Se fortfica además nuestra esperanza viendo que en el gobierno ha tenido al fin entrada el hombre más puro y mejor intencionado de la revolucion; el hombre sin arrogancia, siempre dispuesto á los mayores sacrificios. Se fortifica nuestra esperanza viendo en el ministerio al brigadier Topete que no es exacto haya llevado puramente al gabinete su significacion revolucionaria, su probado desinterés y su acendrado patriotismo (que estas calidades no se llevan solas á los gobiernos constitucionales), sino que por el contrario ha debido llevar y creemos haya llevado su significacion política, no radical ciertamente, pero bastante definida para comprender que sus principios sinceramente liberales han de dejarse perfectamente á salvo, y que han de ser respetadas sus conexiones con los grupos conservadores que con lealtad han aceptado la Constitucion y la dinastía. Se fortifica nuestra esperanza presumiendo como presumimos que el Sr. Topete es prenda de confianza y de transaccion entre todas las parcialidades que recientemente se han sentado en la

derecha de la Cámara, y cuando además no vemos incompatible que con sus dignos compañeros de gabinete vaya al mismo objetivo y á idénticas soluciones. Ni el Sr. Topete podria renunciar á lo que es irrenunciable, á ménos que se invente alguna nueva fórmula de derecho público por nosotros ignorada, en virtud de la cual pueda un ministro en el sistema representativo renunciar á su responsabilidad; que á esto equivaldria el que el Sr. Topete renunciase á su significacion política.

No creemos por lo tanto, ni digno de mayor discusion, el reducido papel que alguien ha querido confiar al ilustre iniciador del alzamiento. Su política ha de ser la misma que la del Sr. Sagasta y el resto de sus compañeros; y si esta política no ha de ser armónica y concertada; si esta política no ha de traer trascendencia para las relaciones de partidos afines; si no ha de tener por mira fija la constitucion de partidos potentes dentro de la monarquía; si no ha de salvar las miserables cuestiones de personas que aquí nos dividen para elevarse á la region de las ideas fecundas y de los hechos importantes, ni ha de servir para más que para poner las haces consulares en manos que todavía no las tenian, fuera mejor ántes de pactar el compromiso y constituir el gobierno, haberse acercado al rey para decirle con lealtad:

"Señor: estamos tan dejados de la mano de Dios, que pudiendo haber "hecho el bien público, lo hemos empeorado, y tan locos somos, que debien- "do concertarnos empresa, por cierto muy fácil y patriótica, hemos concluido "por reñir; cosa que hacemos los españoles á las mil maravillas, la mayor par- "te de las veces, sin saber por qué. Señor; despídanos V. M. de su gracia, y "dígnese llamar al Sr. Zorrilla, que con más sentido que nosotros le dá un "ardite que los cimbrios se digan cimbrios con tal que vayan en su compa- "ñía al mismo propósito y con el mismo espíritu. En verdad que el jefe de "los radicales desquiciará la máquina municipal ya montada; removerá otra "vez los servicios públicos (que por cierto van removidos en el año de gracia "que acaba de pasar la miseria de seis ú ocho veces), y hará otra porcion de "lindezas que no son de este lugar; pero nosotros, Señor, mucho peores que "el Sr. Zorrilla desquiciamos el sentido comun que nos compele á un acuer- "do, y que sin embargo ¡oh fragilidad humana! no tomamos, si bien lo quere- "mos, por miedo á que media docena de progresistas tengan enojos y de "nosotros murmuren. Nosotros, —dígnese oirlo S. M. y procure ocultar el "asombro si acaso asomare á su rostro,—nosotros votamos juntos en el Par- "lamento, y estamos, como quien dice, al unísono en las discusiones parla- "mentarias; pero lo dicho, no concluimos de entendernos. Miéntras nos "damos de cabezadas por descubrir el fenómeno, llame V. M. al Sr. Zorrilla, "tan libre de nuestras querellas y reumatismos que en cinco minutos será "capaz de congregar á *sus* ministros, á *sus* gobernadores y hasta á *sus* diputa- "dos; y si fuera preciso, ordenarlos en pacífica y correcta manifestacion, co- "mo él sabe hacerlo, para que S. M. nos concluya de despedir; cosa que á él "le parecerá buena cuanto más pronta. A las órdenes de V. M."

José Ferreras.

ESTERIOR.

El mensaje remitido por el general Grant, presidente de los Estados-Unidos, al Congreso cuadragésimo segundo al comenzar éste el dia 4 de este mes su segunda legislatura, enumera varias cuestiones diplomáticas pendientes entre aquel país y otros de las diversas partes del mundo. Terminadas ya á satisfaccion del gobierno anglo-americano las largas y durante mucho tiempo amenazadoras reclamaciones dirigidas á la Gran-Bretaña de resultas de la guerra civil, que tuvo fin hace ya más de seis años, otras nuevas han surgido, ó se propone suscitar la diplomacia de Washington. En las costas de Corea, marineros de la América del Norte náufragos sufrieron bárbares tratos, y el ministro de su nacion en Pekin ha recibido órdenes para exigir que se impida en lo sucesivo la repeticion de tales desmanes; para apoyar sus gestiones, el almirante Rogers estuvo pronto con fuerzas suficientes. Una parte de estas, al hacer un reconocimiento, fué sorprendida y destrozada por los chinos; pero avanzó hasta las fortalezas, á donde se acogieron los que la habian hostilizado, y se apoderó de ellas y las destruyó. En cambio en el Japon las relaciones de amistad con los Estados-Unidos son cada vez más extrechas, y el mikado ha puesto varios departamentos importantes de la administracion pública á cargo de ciudadanos anglo-americanos.

Contra la república de Méjico expone el general Grant sus quejas por no haber abolido todavía las leyes sobre la zona libre de la frontera, y su esperanza de que lo haga, dictando disposiciones rigurosas para reprimir á los malhechores que desde aquella zona causan perjuicios á los Estados-Unidos' En términos más duros habla de la república de Venezuela, contra la cual pide al Congreso que adopte una resolucion eficaz para obligarle á pagar lo que debe, pues las disensiones interiores de aquel país no eximen á su gobierno del cumplimiento de las obligaciones contraidas en un tratado solemne.

Pero la parte más importante del mensaje presidencial, en cuanto se re-

fiere á las relaciones internacionales, son los párrafos en que trata de España y de sus Antillas. Instalada la comision mixta que ha de examinar las reclamaciones hechas contra España, el general Grant se adelanta á manifestar su creencia y su esperanza de que los comisarios acordarán una completa indemnizacion á los reclamantes: mejor hubiera hecho no prejuzgando la cuestion y aguardando el fallo sin indicar como deba ser, en un documento como el mensaje. Pero todavía está mucho ménos razonable el presidente de los Estados-Unidos al hablar de la situacion política de Cuba. Aunque declara que la república norte-americana se abstiene de intervenir en los asuntos de otras potencias, al mismo tiempo se permite hacer calificaciones, formular juicios, y áun exponer ciertas ideas casi amenazadoras, que no guardan mucha armonía con el sistema de no intervencion, ni con el respeto debido á la soberanía de otra nacion independiente. Cualesquiera que sean las diferencias de doctrina que á los españoles nos dividan al tratar del régimen político que haya de haber en las Antillas, somos incuestionablemente los legítimos árbitros de establecerlo y desarrollarlo en la oportunidad y con las condiciones que nos parezcan más convenientes. Es, por lo ménos, una impertinencia que el presidente de la república se entretenga en examinar y en censurar la mayor ó menor leutitud con que, en su entender, proceda España para realizar sus propios proyectos y reformas en sus dos Antillas. Contra los que se acojen á la bandera anglo-americana para sustraer sus personas y sus bienes á la legítima accion de las autoridades españolas, el general Grant habla con despreciativo tono: claramente da á entender que no los considera como ciudadanos de su nacion, y en todo caso, juzga indignos de ser amparados por su gobierno á los que le pidan su apoyo para continuar explotando la institucion de la esclavitud. Pasando después de las quejas á exponer consideraciones, en cuyo fondo se descubre mal oculta una amenaza incipiente, dice que la existencia de una prolongada lucha, tan próxima al territorio de los Estados-Unidos, sin esperanza aparente de un término inmediato, no puede dejar de afectar á un pueblo que desea ver á todos los países gozando de la paz y del beneficio de las instituciones libres. Y á continuacion añade que los comandantes de las fuerzas navales anglo-americanas en las aguas de Cuba han recibido instrucciones de no omitir medio de protejer las vidas y las propiedades de los que sean *bona fide* súbditos de aquella nacion, y de mantener la dignidad de su bandera. Los comodoros de la marina de los Estados-Unidos no habrán olvidado sin duda el lenguaje tranquilo y sereno con que á uno de ellos contestó nuestro Mendez-Nuñez en las aguas de Valparaiso, y es de suponer, sin género alguno de duda, que los marinos españoles, llegada la ocasion, sabrian imitar el noble ejemplo del héroe que prefiria para nuestra altiva España la honra sin buques á los buques sin honra. Pero todavía no ha llegado la ocasion de pensar en tales cosas: el mensaje firmado por el general Grant

no tiene otra importancia oficial que la de un cambio de ideas entre el gobierno y el Congreso, sin que esas ideas hayan sino formuladas en una ley, decreto ó acuerdo de cualquier clase, que las preste valor y eficacia de documento legislativo, ni siquiera en nota diplomática dirigida á nuestro gobierno, y de que éste deba darse por notificado. Además, se halla próxima la eleccion de presidente de la república, y sabido es que en tales ocasiones el lenguaje de los candidatos, entre cuyo número figura nuevamente el general Grant, suele subir de tono para halagar las pasiones de las muchedumbres.

Hará, sin embargo, muy bien el gobierno español en procurar que se nos vuelvan á dirigir observaciones que deben sernos desagradables, aunque se las revista con formas corteses; y para ello, convendrá que no se olvide en España ni un momento que el remedio más seguro y eficaz es poner término pronto á la insurreccion cubana, acumulando de una vez en aquella isla cuantos soldados y recursos materiales sean precisos. No hay entre las cuestiones políticas pendientes en España, ninguna que tenga tanta importancia y trascendencia como la de conservacion de Cuba y Puerto-Rico. Cualesquiera que sean las combinaciones y las vicisitudes de nuestra política interior, al fin y á la postre no se consolidarán otras instituciones que las que sean conformes con los hábitos, las ideas, los sentimientos y las necesidades del pueblo español, que ni ha de retroceder hasta deshacer por completo la revolucion social y política elaborada en el período de los cien últimos años, ni ha de caminar tan á prisa como algunos locos utopistas pretenden. En resumidas cuentas, concluirá por tener el gobierno que quiera ó que merezca, sacudiendo léjos de sí lo que le sea insoportable ó antipático, y haciendo prevalecer lo que más en armonía se halle con sus aficiones. Pero si Cuba y Puerto-Rico se llegaran á separar de España, esta no podria recobrar mañana lo que hoy no hubiera sabido conservar; el perjuicio seria irreparable, el arrepentimiento estéril, la enmienda imposible. Su porvenir en América quedaria anulado, sus gloriosos recuerdos de nacion colonizadora destruidos para siempre, su puesto de preferencia entre las naciones hispano-americanas abandonado; sus posesiones en la Oceania comprometidas, pues un desastre definitivo en las Antillas seria un antecedente muy pernicioso para el porvenir de su bandera en las islas Filipinas. Si la república se estableciese un dia en España, y España no tiene condiciones para soportar por mucho tiempo las dificultades propias de esa forma de gobierno, la república no tardaria en dejar de existir; si una *Commune*, tan loca y tan bárbara en sus actos y en sus tendencias como la de París, se posesionase, por sorpresa, del poder en Madrid, su reinado seria pasajero, y nunca acumularia tantas ruinas que imposibilitara el progreso incesante de la civilizacion; pero si por torpeza, por falta de actividad, por prurito de introducir novedades impremeditadamente, dejase nuestra bandera de ondear sobre Cuba y Puerto-Rico, jamás

volveríamos á izarla sobre aquellos restos grandiosos del inmenso imperio colonial, que nuestros antepasados crearon en el siglo XIV, y que no tiene comparacion en la historia de la humanidad.

Las partes del mensaje del general Grant, que se refieren á los asuntos interiores de los Estados-Unidos, no ofrecen cosa cuya novedad merezca ser notada. Sigue la asombrosa amortizacion de la deuda. El importe total de esta ha tenido en el año último una disminucion de más de 86 millones de pesos. Sin embargo, el gobierno cree que esos grandes resultados se obtienen á un precio demasiado costoso, y propone que se renuncie á algunas de las contribuciones existentes, aunque la extincion de la deuda marche con más lentitud.

La paz no es tan profunda, ni la libertad se halla tan asegurada, que no haya habido que deplorar un número muy grande de desagradables sucesos. Millares de ciudadanos pacíficos é indefensos han sido víctimas, segun confiesa el presidente de la República, de los atropellos cometidos por asociaciones poderosas que apaleaban, azotaban y con frecuencia asesinaban á sus adversarios. Para reprimir tan tristes desórdenes, el poder ejecutivo ha tenido que hacer uso de las facultades extraordinarias que le estaban concedidas, y que suspender las garantías constitucionales en varios distritos de los Estados del Sud. Tambien se ha creido en la obligacion de poner término á los escándalos de los Mormones, especialmente en lo relativo á la poligamia.

Pero, á pesar de la suspension del *Habeas corpus* en la Carolina del Sud y en otros Estados, los recuerdos de la guerra civil se hallan bastante amortiguados, y la victoria de los septentrionales bastante asegurada para que, sin peligro ni inconveniente, pueda pensarse en derogar ya las medidas severas que privaron á tantos ciudadanos de la capacidad para desempeñar destinos públicos.

Aunque los recuerdos de los incendios de Chicago y de muchas leguas cuadradas de bosques y la espantosa sospecha de que en esa obra de destruccion la malevolencia haya intervenido más que la casualidad, arrojen negra sombra en el cuadro de la situacion política y económica de los Estados-Unidos, trazado por el mensaje presidencial, el conjunto de ese cuadro es muy satisfactorio. No sucede lo mismo con el que M. Thiers leyó por sí mismo á la Asamblea Nacional de Versalles el dia 7 de este mes.

En ese documento, que tiene doble extension que el del gobierno de Washington, en posesion indisputada hasta ahora de hacer los mensajes presidenciales más largos, M. Thiers, omitiendo tratar de cosas importantísimas, ha disertado largamente sobre otras que tambien lo son; pero á pesar de la aparente claridad y franqueza con que todas las cuestiones son abordadas, la evidencia de la triste historia de la interinidad se abre paso á través de la hábil locuacidad con que el veterano estadista procura hacer la apología de

su política y de su gobierno. Segun Mr. Thiers, en los últimos meses, la Francia ha obtenido ventajas muy grandes; no tenia hacienda ni ejército, y los ha reconstruido; carecia de alianzas, y las ha ganado; estaba sumida en la anarquía, y hoy disfruta de los beneficios de un gobierno regular.

Pero lo cierto, lo indudable, lo que salta á los ojos, es muy distinto de lo que M. Thiers pretende hacer creer. La interinidad política, decretada en Burdeos, no podia tener otra significacion ni importancia que las de un deseo de trégua entre los partidos políticos, y los partidos han luchado, en el segundo sitio de París, como ya se creia imposíble que en la Europa civilizada luchasen los enemigos más irreconciliables. Se ha hecho la paz con la Alemania; pero concediendo al extranjero vencedor todo lo que se le antojó exigir. Se ha pactado después con él en Francfort la línea definitiva de fronteras; pero tambien á su gusto. Se ha firmado asímismo la convencion aduanera; pero pasando por la amargura de que el príncipe de Bismark pruebe claramente que ya le corresponde á él, más que al gobierno francés, el papel de defensor legítimo de los intereses de la industria alsaciana y loreresa. Se ha reducido el número de departamentos ocupados por los enemigos invasores; pero la altivez francesa devora la afrenta de que el implacable gobierno de Berlin haya declarado en estado de sitio las comarcas francesas que todavía ocupa, y dispuesto que los ciudadanos franceses, en el territorio de su nacion, sean juzgados por soldados extrangeros; y como si todavía este suceso tuviese poca amargura para el patriotismo de un gran pueblo, M. Thiers, que nada ha tenido que objetar contra la resolucion adoptada por el príncipe de Bismark, le ha dado la razon en su mensaje, ó por lo ménos, ha condenado la conducta de los jueces franceses, cuando ya para nada tenia que condenarla, puesto que en Berlin no sólo se le habia impuesto severa censura, sino además el más duro y extremado de los correctivos.

Se han conservado buenas relaciones con todas las potencias extranjeras; pero nada se ha hecho para preparar las alianzas que tanto ha de necesitar la Francia en lo sucesivo. Léjos de eso, se han manifestado contra la Italia intenciones hostiles, y se ha declarado que no se pasa contra ella á vías de hecho porque no se cree llegada todavía la ocasion; no se ha intentado nada para impedir que la Alemania estreche su amistad con el Austria; y cuando ya se empezaba á hacer creer á la Europa que más ó ménos prontó se le revelaria la existencia de una alianza franco-rusa, el czar ha levantado su voz para declarar solemnemente que el amigo más constante y más natural de la Rusia fué en lo pasado y será en lo porvenir la Alemania.

Después de diez meses de reunida una Asamblea Constituyente, no se ha dado el más pequeño paso para llegar á la constitucion de un gobierno definitivo; no se ha nombrado siquiera una comision que comience á estudiar el asunto; no se ha permitido examinar la cuestion de si la Francia ha de

vivir con república, ó con monarquía. París continúa en estado de sitio, y privado de su legítima capitalidad por el capricho insensato de una Asamblea, que paga á M. Thiers con su veto en este asunto la tenaz prohibicion que M. Thiers le impone de tratar la cuestion constitucional.

Sólo en lo que se refiere á la Hacienda pública, tendria razon, sino exajerara tambien sus deducciones el presidente de la república francesa para felicitarse por lo sucedido desde que se halla al frente dsl gobierno. Es verdad que el pago de dos millones de francos por la contribucion de guerra y de otras fuertes cantidades para el ejército de ocupacion y para otros gastos extraordinarios, ha producido una crísis monetaria; verdad es tambien que se fundan justos temores en la necesidad ineludible de pagar otros tres millones; que los intereses anuales de la deuda han adquirido proporciones exhorbitantes; que los aumentos en las contribuciones amenazan con pesadísimas cargas la industria, la agricultura y el comercio. Pero, en medio de todos estos contratiempos, la Francia ha dado pruebas irrecusables de la magnitud y solidéz de sus fuerzas: el empréstito realizado con suma facilidad, la crísis monetaria contenida dentro de límites que la hacen soportable, los impuestos nuevos produciendo desde los primeros dias ingresos mucho mayores que los calculados, la seguridad cada vez mayor de que la Francia cumplirá sus compromisos financieros, las industrias resistiendo la terrible prueba sin decadencia, sin quiebras, sin temores de ruina ó de paralizacion, son otras tantas demostraciones de la grandeza de los recursos que la nacion vecina saca del trabajo activo, perseverante y fecundo de sus hijos.

Pero al tratar de este punto, M. Thiers se deja arrastrar por la ceguedad de su rencoroso ódio contra el segundo imperio. Comienza su mensaje echando á Napoleon III la culpa de todo lo malo que ha sucedido ó pueda en adelante suceder á la Francia; y vuelve después en varios pasajes al mismo tema. Mas especialmente insiste en censurar la forma de los presupuestos, y recordar que los de gastos anuales han subido, en los diez y ocho años de imperio, desde 1.500 millones de francos hasta 1.100 ó 1.200. Incomprensible es que un talento como M. Thiers desconozca que para formular un cargo á un gobierno porque haya aumentado la cifra de los gastos, es necesario probar que al mismo tiempo el capital del Estado, y la fortuna pública, y los ingresos ordinarios y permanentes no han tenido un aumento igual ó mayor. ¿Qué signo de malestar en las industrias, de decadencia en el trabajo nacional, de peligro de acercarse á la bancarota se ha notado en la administracion financiera de la Francia durante el segundo imperio? ¿Se ha visto allí algo semejante á lo sucedido en otros países, en donde sin poderosas causas de política exterior ni interior que lo justifiquen, y sin otra razon ni motivo que el desconcierto y la mala direccion de los negocios públicos, se han desequilibrado enormemente los presupuestos, destruido los más pingües in-

gresos, paralizado los más sagrados pagos, y hecho casi inevitable la bancarota?

Una derrota ha sufrido ya la política de M. Thiers, que puede ser precursora de otras semejantes ó mayores. El príncipe de Joinville y el duque de Aumale han ocupado sus asientos en la Asamblea á pesar de que el presidente de la república ha hecho lo posible para impedírselo. Elegidos diputados por los departamentos de la Mancha, del Haute-Marne y del Oise, tuvieron que soportar la injusticia de que contra toda razon y todo derecho, se aplazase por algunos meses el exámen de sus actas, completamente limpias de protestas, reclamaciones y dudas. En vez de dárseles una satisfaccion por este atropello escandaloso de sus derechos y de los derechos de sus electores, se les exigió, en cambio de la aprobacion de sus actas, que no tenian tacha, la promesa de no ocupar sus asientos en la Asamblea. No se les pidió ni indicó de modo alguno que hiciesen dimision; por lo cual quedaron en una situacion sumamente extraña y anómala; investidos de la representacion de los departamentos electores, pero teniéndola sola para privar á estos de estar realmente representados en el Congreso nacional; reconocidos como diputados con la condicion estipulada de que no se colocasen en el lugar ni ejerciesen ninguno de los derechos que á tales les correspondian.

Tal situacion no podia ser definitiva. Después de soportarla durante la primera série de sesiones, cuando ya la Asamblea va envejeciendo, y la presidencia de la república ha adquirido ciertos caractéres de estabilidad, los príncipes han creido llegada la ocasion de que su retraimiento de la Asamblea tuviese fin. Consultado el caso con M. Thiers, éste ha creido que el compromiso de los dos príncipes subsistia. Ellos han sometido la cuestion á la Asamblea, que casi por unanimidad, después de acalorados debates, se ha inhibido del conocimiento de una cuestion que, en realidad, no le correspondia por ningun concepto, aunque á última hora y batiéndose ya en retirada, los amigos de M. Thiers declararan que el único inconveniente que éste tenia para reconocer en Joinville y en Aumale completa libertad de accion consistia en que el compromiso no habia sido contraido con él sólo, sino con una comision parlamentaria.

En el fondo, la cuestion suscitada por los príncipes, y en que M. Thiers ha quedado desairado, es la misma cuestion que pende acerca de la forma de gobierno. M. Thiers se apoya en los pactos de carácter transitorio para oponerse á toda solucion definitiva. Todo lo que tienda á terminar la interinidad convenida en Burdeos hace ya muchos meses, es declarado por el presidente tentativa de traicion, acto de felonía. Está estipulada una tregua, sin plazo determinado, y nadie puede quebrantarla. Pero si en la Asamblea nacional no ha de tratarse por esa razon de resolver las cuestiones constitucionales, y si tampoco acepta M. Thiers ningun plan de someter la decision á

un plebiscito, ¿cuándo y cómo habrá de terminar la interinidad? La palabra misma indica que la situacion política actual tiene una duracion condicional, debe subsistir *ínterin* condiciones determinadas se realizan. ¿Qué suceso es el que ha de verificarse para que esa situacion interina cese?

Cuando se ve apremiado por preguntas tales, M. Thiers habla de la necesidad de reorganizar la Francia, de restablecer su Hacienda, de dotarla de un gran ejército, de pagar por completo la contribucion de guerra, de despedir hasta el último soldado extranjero. Así la interinidad podria durar todavía algunos años. Pero ¿cómo puede privarse á la Francia de un gobierno definitivo, por el pretexto de que hay muchas y muy importantes cosas que hacer? Cuando más grandes sean las empresas que convenga acometer, mayor es la necesidad de que la Francia se constituya con solidez. ¿Quién podria sostener sériamente que para crear un ejército poderoso, para dar confianza á los capitales, para inspirársela á las potencias extranjeras, para robustecer la Hacienda y la administracion públicas, lo mejor de todo es vivir en la incertidumbre, mantener vivas las ambiciones de los partidos, no tener forma conocida de gobierno, negar el derecho á la república, que subsiste de hecho, é impedir la reconstruccion de la monarquía, á pesar de que se proclaman sus excelencias y de que la inmensa mayoría de la Asamblea nacional, aunque elegida bajo el imperio nada suave de los republicanos del 4 de Setiembre, es decididamente monárquica? Solamente el equilibrio de fuerzas políticas que resulta para el gobierno interino del fraccionamiento excesivo y de la subdivision de los partidos, ha podido prolongar tan violenta situacion; pero si ella hubiese de durar todavía mucho tiempo, no sería sin detrimento de las fuerzas vitales de la nacion francesa, que, al carecer de las necesarias para crear su propio gobierno, mostraria muy claro al mundo que habia perdido aquella rapidez de idea y de accion con que dominó más de una vez grandes crísis de su vida política.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

El arte y los artistas contemporáneos de la Península, *por D. Francisco M. Tubino.*

Son las exposiciones de Bellas Artes acontecimientos solemnísimos, no sólo porque en ellas se revela el grado de perfeccionamiento que alcanza una de las más nobles manifestaciones de la actividad humana, sino porque el honesto y grato soláz que proporcionan, alivia por algunos momentos al agitado espíritu de los hijos de este siglo de la inmensa pesadumbre de temores, preocupaciones y zozobras que engendra nuestra vida agitadísima, á la vez que eleva sus miradas á regiones ideales y puras, á donde no llegan las miserias de la vida política que tantas inteligencias corrompe, tantos caractéres pervierte y tantos corazones marchita.

Y si en todas partes es una exposicion artística acontecimiento de tal importancia, sube esta de punto en nuestra pátria, que en tiempos no lejanos compartió la soberanía artística con Italia, asombró con sus creaciones al mundo, y hoy guarda todavía como restos de su pasada grandeza aquella aptitud peregrina y aquel amor ardiente al bello arte, que constituye el carácter distintivo de los pueblos latinos, como el amor á la ciencia es rasgo típico de la gente germánica. Cuando por ventura el pueblo español alcanza á ver en las obras de sus modernos artistas algun rastro, siquiera sea débil, de las perfecciones del antiguo arte de la Península, siente henchida su alma de júbilo, porque comprende que aún no se ha estinguido en España la raza de los Velazquez y Murillos, de los Canos y Berruguetes.

No dará por cierto la actual Exposicion motivo para tales alegrías. Abundante en obras, cuanto escasa en producciones de valía, señala un momento de decadencia en las artes españolas. No sólo se hallan ausentes del palenque artistas meritísimos, pero los que concurren dan muestras inequívocas de su rápido decaimiento. Cierto que apareeen nuevos adalides que en sus primeros ensayos anuncian un porvenir mejor; pero aparte de que una dolorosa experiencia enseña cuán presto se agotan nuestros ingénios y se marchitan en flor las plantas precoces, una reaccion desatentada contra el lamido y cuasi-chinesco estilo francés, y un afan insensato de imitar lo que es inimitable, van introduciendo en la pintura esa incorreccion del dibujo y esa franqueza

extremada del colorido que convierten al primero en informe boceto, y al segundo en emborronamiento confuso; y si á esto se agrega la falta de inteligencia y tino en la eleccion de los asuntos, la decadencia del paisaje, la reaparicion del retrato y el creciente desarrollo de esas fruslerías que suelen llamarse *cuadros de género*, fácilmente se comprenderá que la actual Exposicion, tan benévolamente juzgada por la mayoría de los críticos, es una triste página de nuestra historia artística contemporánea.

No es maravilla, por tanto, que la crítica haya hecho notables esfuerzos para indagar las causas de este fenómeno y para resolver los múltiples problemas que á su consideracion ofrece el actual certámen; á estudiarlos han consagrado sus vigilias multitud de escritores ventajosamente reputados, y las columnas de los periódicos han revelado una vez más que no es ménos fecunda España en críticos que en artistas, y que su actividad intelectual sólo necesita para ejercerse suceso que la motive y público que la aliente.

Mas no sólo ha producido la Exposicion artículos notables, sino un libro, un verdadero estudio sério, el titulado: "El arte y los artistas contemporáneos en la Península," debido á la infatigable laboriosidad del Sr. D. Francisco M. Tubino, ya ventajosamente conocido en el mundo culto por sus trabajos políticos, científicos, artísticos y literarios; pues no ha habido rama de los conocimientos humanos que deje sin cultivo la actividad incansable del escritor sevillano, no ménos caracterizado por su amor ardiente á la ciencia que por la variedad de sus conocimientos y por su fecundidad inagotable.

En dos partes se divide el nuevo libro del Sr. Tubino. Titúlasela primera: *De la crítica en Bellas Artes,* y en ella expone los principios estéticos y críticos que sirven de base á sus juicios; denomínase la segunda: *La Exposicion Artística de* 1871 y está consagrada á examinar y juzgar las obras principales, como tambien el estado presente del arte en España, y los injustos fallos del Jurado.

Nada diremos de la forma literaria del libro que nos ocupa, porque nuestro fallo habría de ser muy duro. Gústanos poco ese estilo afectadamente académico de que hoy es moda hacer gala, esa frase alternativamente periódica y cortada, con frecuencia aforística y ese lenguaje salpicado de arcaismos. Con pretensiones de castizo y realidades de francés, antójasenos el libro del Sr. Tubino un *petit-crevé* del *Jockey-club,* mal embozado en una capa española del siglo XVII.

Empero si el ropaje literario de la obra no nos satisface, plácenos en cambio en no pequeña parte su fondo. El libro del Sr. Tubino es un trabajo sério y concienzudo, imparcial (aunque con frecuencia sobrado benévolo), y más acertado en sus juicios que en sus pensamientos; porque de tal suerte se imponen á los espíritus la sana razon y el sentido comun, que siendo el Sr. Tubino positivista, cuando no materialista, y flaqueando en lo tanto por la base todo su sistema de crítica, son sin embargo sus juicios generalmente acertados y sensatos.

Es que por una contradiccion sublime del espíritu humano pueden aliarse en un sólo individuo principios falsos y juicios exactos, como puede tambien ser á un tiempo (como lo es el mismo Sr. Tubino), perturbador é impuro en sus ideas, puro é intachable en su conducta; es que hay una lógica de la conciencia de más valía y mejores frutos que la lógica de la razon.

Tampoco nos ocuparemos en detalle de la segunda parte del libro, destinada á juz-

gar la actual exposicion. Conformamos con las apreciaciones del Sr. Tubino respecto al estado actual del arte en España, y á los fallos injustos del Jurado; desearíamos, no obstante, que hubiera acentuado en este punto sus censuras. En nuestro juicio, es notoria injusticia conceder un primer premio al *Tocador pompeyano* de Vera y negárselo á los *Labradores romanos* de Tusquets. No lo es tanto colocar en segunda línea el cuadro de Navarrete, que consideramos en su debido puesto contra la opinion del Sr. Tubino; pero sí creemos que es injusto igualarle á los cuadros de Castellanos, Sala, Jover y Muñoz Degrain, que no merecen otra cosa que una tercera medalla, y á los que se posponen las preciosas marinas de Monleon y Ocon. Tampoco en nuestro dictámen merecieron premio los cuadros de Nin y Tudó, y de Vera y Calvo; y no digamos nada del *Torero* de Novás, obra primorosa relegada al segundo lugar á pesar de ser *il capo d'opere* de la seccion de escultura.

Con respecto á los juicios detallados de las obras principales de la exposicion, creemos que son en general acertados, si bien no exentos de cierta benevolencia que traspasa á veces los límites de lo permitido y raya en culpable tolerancia. Buena prueba de ello son los juicios de las obras de Puebla, Valdivieso, García Martinez, Sigüenza, Nin y Tudó, Egusquiza, Lúcas, Moreno Rubí y algun otro, merecedores sin duda de más severo fallo.

Y hénos aquí enfrente de la parte más trascendental de la obra del Sr. Tubino, de la primera. En nuestra opinion, la importancia del libro radica en ella: reducido á la segunda, seria una estimable coleccion de artículos críticos que pasarian con el asunto que les motiva; siendo en realidad un tratado de crítica y hasta de estética, pasa á la categoría de verdadero libro que merece toda atencion.

El simple enunciado de los capítulos que comprende esta primera parte (las ciencias, las artes, la arquitectura, la escultura, la pintura, la administracion y las artes, relatividad de la belleza, la inspiracion, de la libertad en las artes, del principio de autoridad en las artes, romanticismo y clasicismo, lo ideal, la imaginacion, determinacion de lo bello en las obras de arte), revela á la vez su importancia, su sentido y su desórden. Revela su importancia, porque en esos capítulos se ventilan las más árduas cuestiones de la estética y de la crítica; su sentido, porque el mero título de uno de ellos (Relatividad de la belleza) denota que el autor es positivista; su desórden, porque el ménos entendido en materias de método comprende que no es esta cualidad la que distingue á la última produccion del Sr. Tubino.

El Sr. Tubino es, como hemos dicho, positivista cuando ménos (realista suele llamarse sin duda por eufemismo); aunque nosotros por materialista le tenemos. Profesa al "ontologismo" y á la metafísica el más encarnizado aborrecimiento, y no perdona ocasion de manifestarlo en la forma desdeñosa propia de la escuela; considera como la última de las abominaciones cuanto á idealismo se asemeje; cree que es el hombre "materia admirablemente dispuesta, dotada y organizada," cuyo fin será la nada, como espíritu y la circulacion por un ameno paraiso de plantas y animales, como cuerpo; cuyo orígen es una pareja de "antrópiscos" ó de monos "antropomorfos," cuyos retoños tuvieron el capricho de andar en dos piés é inventar una porcion de fruslerías que se llaman ciencia, arte, moral, religion, gobierno, civilizacion y progreso.

Pero desgraciadamente para la doctrina del Sr. Tubino (y afortunadamente para él), su clara inteligencia, al ocuparse de arte, reniega de su orígen cuadrumano, y en

vez de reputar como la suma perfeccion artística la fiel imitacion de la naturaleza (segun los doctos cánones de los clásicos galo-latinos) afirma que "la facultad de idealizar es uno de los más preciosos atributos de nuestra naturaleza," á cuya confesion tan expontánea como peligrosa para su idea, añade estas palabras: "unid la más exquisita percepcion sensible de la realidad al idealismo más extremado, y tendreis el "verdadero génio que se agiganta en la inmensidad de la historia. El gran arte pictórico es la conjuncion de èstos dos elementos." Afirmacion preciosa que suscribe todo metafísico espiritualista sério y reflexivo, y que no debe ser muy agradable para los pontífices de la escuela materialista.

Combate denodadamente el Sr. Tubino fantasmas que él mismo forja para tener el gusto de vencerlos. Tal es lo que llama metafísica. Así como para los neo-católicos es el liberalismo un compendio de todos los honores y para los demagogos es la monarquía la suma de todos los crímenes, es la metafísica para el Sr. Tubino una síntesis de locuras idealistas y de sueños vaporosos, de misticismos sobrenaturales y de abstracciones estrambóticas, que sólo existe en algun *enfant perdu* de la escuela hegeliana y en la fecunda fantasía del autor de *Pablo de Céspedes.*

La metafísica séria, la metafísica moderna no admite los errores idealistas que le atribuye el Sr. Tubino: lo que admite es la mayor parte de las afirmaciones contenidas en el libro: *El arte y los artistas contemporáneos en la Península*, libro convicto y confeso de ontologismo, espiritualismo y otros perniciosos errores, por lo cual, á nombre del materialismo le relajamos al brazo secular del autor de los *Estudios prehistóricos.*

Comienza el Sr. Tubino ocupándose de las ciencias y de las artes, é incurriendo á la par en unas cuantas contradiciones. Despues de definir la ciencia como el conocimiento posible, metódico y sistemático de lo subjetivo y objetivo en sus mútuas relaciones, ó lo que es lo mismo, del hombre y de la naturaleza, definicion con cuya primera parte estamos en el fondo conformes, asienta que "la ciencia no existe realmente, pues lo "que existe son séries de hechos conocidos, clasificados, recogidos en la memoria y en "los libros," añadiendo que "la ciencia es una abstraccion á que puede aplicarse un "verbo que la caracterice ante nuestro criterio, saber."

Negada tan rotundamente la ciencia, después de haberla definido, era inútil decir más tarde que "la ciencia es una," como después de exponer, respecto á las fuentes del conocimiento, la conocida y cien veces refutada teoría sensualista de Locke, lo era asimismo condenar el método puramente especulativo y el meramente experimental, en cuya condenacion tambien conformamos.

Después de varias indicaciones acerca del destino humano, del fin de nuestra naturaleza, de la moralidad, etc., todas en el fondo conformes á la razon y á las buenas doctrinas filosóficas, pasa el Sr. Tubino á definir el arte, considerándole como "colec"cion de reglas deducidas de las verdades científicas para regularizar el trabajo," definicion que, sobre ser extremadamente vaga, es subjetiva, no explica lo que es el arte ni lo distingue del comun obrar, ni puede ser base de una buena teoría artística.

Pasa á ocuparse luego de la arquitectura, la escultura y la pintura, esforzándose en probar que en ninguna de estas artes existe la belleza como tipo absoluto; tésis que desarrolla más ámpliamente en el capítulo: *Relatividad de la belleza*, y sobre la cual nos creemos obligados á insistir.

¿Qué entiende el Sr. Tubino por belleza absoluta y belleza relativa? ¿Qué piensa que entendemos los que admitimos la metafísica y la ontologia? ¿Cree por ventura que soñamos en un tipo abstracto y vaporoso, no realizado por los objetos, ó realizado en todos de manera uniforme, unidad vacía, ente de razon, fantasma entitativo y abstracto? Si tal piensa, gravemente se equivoca.

Entiende la metafísica que existe una propiedad fundamental, categórica, universal, dada en mayor ó menor grado (y aquí está la relatividad) en todos los séres y suprémamente en el Sér absoluto que por su desgracia no conoce el Sr. Tubino. Esta propiedad es la belleza, y por tal se entiende "la armonía del objeto sensiblemente "manifestada", armonía que nace de la variedad de partes del objeto, proporcionadamente concertadas bajo la unidad esencial del objeto mismo, (variedad en la unidad), armonía que hace al objeto perfecto en su género, semejante á sí mismo, semejante á Dios, que es la armonía suprema, la belleza suprema, de que es sombra y reflejo toda belleza finita. Y como esta belleza se dá en todos los séres, dice la metafísica que es universal y absoluta, y como á la vez se dá en diverso grado, segun la esencialidad de cada sér, segun el órden que ocupa en la gerarquía universal del mundo, como se determina en cuantidad, cualidad y grado, segun multitud de circunstancias, afirma tambien que en el órden de los séres finitos la belleza es relativa, bajo ser absoluta; esto es, relativa de sér á sér, absoluta en cada uno, porque cada uno en sí mismo es un "todo propio" de belleza.

Y esto lo admite el Sr. Tubino, y así lo muestra en toda su obra, porque si bien es cierto que en cada arte, y áun en cada obra, encuentra órdenes diversos de belleza, la afirma como propiedad dada en todo objeto bello y en todos revestida de los mismos esenciales atributos, como lo muestra al decir en el capítulo XII que "en lo "bello va envuelta la idea de lo perfecto," que "lo perfecto implica lo útil," que "lo "justo es la esencia de lo útil, de lo perfecto, de lo bello y de lo bueno," que "lo justo "es disciplina, órden, armonía, conformidad del medio con los fines y de las partes con "el todo," afirmaciones que, si revelan una deplorable confusion entre ideas tan distintas como lo bueno, lo justo, lo útil y lo bello, muestran que sobre la belleza relativa de cada arte y cada objeto, conoce el Sr. Tubino la belleza misma, la belleza absoluta presente en todo objeto, aunque en cada uno diversamente determinada; cuyo concepto absoluto de belleza es el criterio que al Sr. Tubino sirve para juzgar toda bella obra; juicio que seria imposible sin la posesion anticipada del concepto.

Uno de los más capitales errores en que incurre el Sr. Tubino, es su aversion á lo que llama "el arte por el arte" y su decidido apego al arte "docente," idea en que le acompañan no pocos escritores, entre ellos el gran Víctor Hugo, que á desarrollarla consagró su bello libro *William Shakespeare.* Desconociendo la sustantividad del arte y á la par el verdadero concepto de utilidad, entienden estos escritores, y con ellos el señor Tubino, que el arte no cumple su mision sino enseña, moraliza y alecciona, siendo ántes que todo un poderoso medio de educacion social y explicándose únicamente bajo esta relacion la proteccion que el Estado le concede.

Ya al ocuparse de la ciencia indicó el Sr. Tubino que no vale esta sino en cuanto es maestra de la vida, afirmacion en el fondo verdadera, en la forma falsa. Es cierto que no ha de ser la ciencia teoría estéril que diste un mundo de la práctica, ni ha de seguir ésta contrarios caminos como el doctrinarismo afirma torpemente; pero no lo es

ménos que la ciencia vale como tal aún sin ser inmediatamente aplicada, si bien cobra doble valor en la aplicacion; pues de otra suerte habrán de condenarse multitud de conocimientos y áun ciencias enteras, cuya aplicacion á la vida, y sobre todo á la vida moral, es cuando ménos dudosa; y en tal número pueden colocarse algunas que grandemente aprecia el Sr. Tubino.

Mas si en el terreno de la ciencia puede aún sostenerse dicha tésis, no así en el del arte, cuyo fin directo é inmediato no puede ser la enseñanza.

Cumple el arte su mision (sobre todo el bello arte), cuando fielmente expresa en lo sensible lo que concibe la razon y la fantasía representa (lo ideal) y siempre que la obra sea bella y no sea corruptora, el artista quedará satisfecho, siquiera no lleve en sí la menor enseñanza la obra producida. Un idilio de Bion, una balada de Burger valen tanto á los ojos del arte como una epístola moral de Horacio ó una profunda concepcion trágica de Esquilo, y no desmerecen *Los Borrachos* de Velazquez por no encerrar el alto sentido de *La Reforma* de Kaulbach.

Lo que á nombre de la moral se exige al artista es que no ponga su inspiracion al servicio de lo deshonesto ó de lo corruptor; nunca que haya de convertirse en predicador de buenas costumbres ó propagador de verdades filosóficas. No es el arte medio, sino fin (al ménos el bello arte) y no lo fuera ciertamente si hubiera de buscar su sancion y su justificacion en la moral, en la religion ó en la ciencia.

Ni esta teoría niega la utilidad del arte. Toda obra artística que sea bella, en el mero hecho de revelar á los ojos del espectador las grandezas de lo ideal y de propocionar honesto placer al corazon y á los sentidos, es altamente útil y presta importantísimo servicio. Acrecentárase éste, y con él el mérito de la obra, si á la vez encierra profunda y saludable enseñanza, más no por esto habrá de condenarse la que de ella carezca y exigir en el arte, ántes que belleza, moralidad y verdad.

En el capítulo que el Sr. Tubino consagra á la pintura, y con él cual como con los anteriores estamos conformes (salvo lo expuesto), hay una clasificion de géneros pictóricos muy acertada y digna de tenerse en cuenta, sobre todo porque ella explica lo que el Sr. Tubino entiende por "idealismo" y "realismo," que es lo que entienden todos los críticos. Real es para el Sr. Tubino lo que tiene existencia objetiva fuera de la mente humana, ideal lo que en ella libremente se forja.

Lo ideal y la imaginacion son objeto de un capítulo importante. En él, después de pasar revista á diferentes conceptos de lo ideal, acude el Sr. Tubino á la Academia en busca de una definicion (cual sino le fuera más fácil buscarla en su propia inteligencia), encontrando una formada segun el modelo sensualista que inspiraba en filosofia no há muchos años á los inmortales de la calle de Valverde.

Como para el Sr. Tubino lo real es meramente lo sensible, no admite la realidad de lo ideal; y verdaderamente no es lo ideal algo que aprecian los sentidos corporales. Lo ideal en el arte es la belleza que sólo existe en la mente humana, el arquetipo perfecto que esta vé con los ojos del espíritu y que procura representar en sus obras, no reuniendo perfecciones de diversos séres reales para con ellas formar el tipo (lo cual es absurdo é imposible), sino concibiendo libremente el tipo perfecto y subordinando á él todas sus obras.

Tan cierto es esto, que el mismo Sr. Tubino no puede ménos de reconocerlo, aunque incurriendo en la palmaria contradiccion de afirmar primero que la imaginacion

"abstrae de los objetos reales, cualidades, caractéres y relaciones, y eligiendo lo que "cree más adecuado al fin que se propone, construye tipos imaginarios é ideales," y más tarde (repitiendo de nuevo la misma teoría, pero destruyéndola á la vez) que el tipo forjado por el artista mediante esta eleccion de perfecciones "ya no es un agre- "gado artificial de partes pegadizas, sino un todo completo, idéntico á sí mismo," que trasladado al lienzo "constituirá lo ideal..... porque no se encuentra en la naturaleza." Ahora bien, díganos el Sr. Tubino cómo un tipo de mujer formado eligiendo los ojos de ésta, la nariz de aquella, la boca de la otra, podrá ser un todo completo, idéntico á sí mismo y no un agregado artificial de partes pegadizas, semejante al mónstruo de que habla Horacio en su *Epístola ad Pisones.* ¿Cabe contradiccion mejor? ¿Cabe tampoco más completo triunfo de la verdad y de la sana razon que se imponen á las más rebeldes voluntades y á los más arraigados errores?

Nada diremos del capítulo titulado: *Determinacion de la idea de lo bello*, de cuyo contenido ya nos hemos ocupado y que es una entretenida odisea del Sr. Tubino por el revuelto piélago del Diccionario de la Academia en busca de una definicion de la belleza, que por cierto es bastante aceptable. Sólo haremos notar de nuevo el empeño del Sr. Tubino en suponer que para los metafísicos es la belleza una entidad abstracta que se dá fuera de los objetos, cosa que á ningun metafísico sério ocurre, y concepto de belleza que es uno de tantos molinos de viento con los que se complace el Sr. Tubino en trabar descomunal batalla.

Otro tanto decimos de sus ideas sobre la inspiracion. Sin negar que puede esta tener algo de divina, nadie en el campo metafísico piensa, sin embargo, que sea emanacion sobrenatural y celeste, y es ciertamente lastimoso que pierda el tiempo el Sr. Tubino en pelear con fantasmas.

Completamente de acuerdo con los capítulos que tratan de la libertad y autoridad en las artes y del romanticismo y clasicismo, no lo estamos tanto con el que trata de la administracion y las artes, no sólo por imperar en él el sentido ya indicado respecto al arte docente, sino por oponer al sistema de exposiciones el de certámenes concretos sobre asuntos dados, lo cual, sobre encadenar la inspiracion del artista, es una intromision del Estado en lo esencial y privativo del arte, tan intolerable como poco liberal. En cambio nos parecen bien las ideas que el autor apunta respecto á clasificacion de los cuadros en los museos.

De propósito y por no extender demasiado este artículo, no nos hemos detenido á examinar todas y cada una de las herejías filosóficas contenidas en el libro del señor Tubino, y nacidas de esa triste escuela materialista, tan superficial y vacía como presuntuosa é insolente, y á que por mal de sus pecados se ha afiliado el distinguido autor del libro que nos ocupa.

Nuestro principal intento ha sido mostrar la vanidad de las censuras que el señor Tubino prodiga á la metafísica y el falso concepto que de ella se forja, manifestando á la vez cómo viene á conformar con ella de grado ó por fuerza en puntos esencialísimos y cómo en fin nada nuevo que sea bueno y nada bueno que sea nuevo trae al campo de la crítica la flamante escuela que con tanto escándalo y tan estruendoso aparato se presenta.

Cumplido nuestro fin y mostrados los puntos en que estamos de acuerdo y los que nos separan del Sr. Tubino y señaladas las excelencias y defectos de su trabajo, rés-

tanos sólo felicitarle sinceramente y excitarle á que no desmaye en sus laboriosos propósitos y á que profundizando más los graves problemas de la ciencia, reforme sus ideas y llegue á contarse en el número de los defensores del racionalismo espiritualista para cuyo desarrollo y perfeccionamiento serían auxiliares de no pequeña monta la clara inteligencia y el infatigable celo del distinguido autor del libro importantísimo que harto ligeramente hemos examinado.

MANUEL DE LA REVILLA.

PENSAMIENTOS.

El estudio de la mentira es un arte en que sobresalen generalmente los que no tienen aptitud necesaria para hacer el estudio sério de la verdad.

Hallar la causa única es el prurito de los discutidores y charlatanes; indagar las concausas de un hecho determinado es el criterio de los pensadores y talentos profundos.

Entre un nécio y un hombre de buen criterio hay esta diferencia: el primero habla y el segundo piensa.

La terquedad es el arma ofensiva y defensiva de los séres débiles.

El lado imperfecto de las inteligencias reflexivas es la indecision y la cavilosidad; pero estos son leves inconvenientes comparados con la ligereza incorcebible á que se entregan los caractéres poco reflexivos en toda suerte de negocios, y que les arrastra de improviso desde las apariencias fugaces de una falsa reputacion á las tristes realidades del más insoportable descrédito; transicion violenta que gasta las fuerzas del indivíduo y acarrea desgracias á veces irreparables.

Si fuera posible que todos los séres que figuran en la escala de la vida animal usaran un lenguaje comun es evidente que ridiculizarian la moral del hombre, tan extraña á los instintos naturales; pero no hay necesidad de apelar á semejante ficcion para en-

contrar la sátira al lado del deber y del honor. Los séres prostituidos y degradados de nuestra especie se encargan de presentarnos un ejemplo del efecto que á los ojos de la animalidad viviente ofreceria el criterio humano si fuera posible que el instinto pudiera juzgar á la razon. Por donde sin recurrir á varias ficciones tenemos noticia exacta de lo que es el hombre y lo que vale bajo el punto de vista de los séres inferiores. Y esta nocion es utilísima para todos aquellos que influidos por el miedo al ridículo, obedecen á sujestiones extrañas, dictadas por aquel *alto* concepto de la humanidad.

Las inteligencias comunes y ordinarias se desarrollan por super-posicion y los talentos privilegiados se desenvuelven por intususcepcion.

La ciencia no es más que un alfabeto que nos enseña á articular confusamente el nombre excelso de la Divinidad.

El lenguaje se presta á dos estudios distintos que constituyen el uno la ciencia y el otro la sagacidad; el conocimiento de la frase como expresion clara de la idea es la tarea de los sábios; pero el conocimiento de la palabra como el signo embozado de una intencion determinada es la tarea y el discurso de los hábiles.

La razon, como la luz, ahuyenta las sombras; y como la luz, ofusca la debilitada vista de las míopes.

El hombre es un átomo que conoce su orígen; y hé aquí el secreto que concilia y armoniza lo infinitamente pequeño con lo infinitamente grande.

¿Qué es la fé?.... Para los que creen, es el orígen de la inteligencia; para los que dudan, es la infancia del espíritu.

Las almas que más se abaten y humillan, son à la vez las que más se engrien; así como los cuerpos que obedecen más fácilmente á la compensacion son al propio tiempo los más elásticos y explosibles.

Para vivir en paz con todo el mundo es preciso nivelarse con la más oscura de las medianías. Tal es el símbolo de la fraternidad humana, que sólo guarda sus *ricos* tesoros de afeccion para los pobres de espíritu y caractéres pusilánimes; es decir, para

aquellos séres de menguado entendimiento que no proyectan sombra alguna en la pequeña sociedad en que viven.

La corrupcion expuesta libremente á los ojos del público ha sido, es y será el festin de Baltasar de los pueblos destinados á sucumbir y perecer.

La tan decantada fraternidad universal queda reducida al vínculo simpático que une inteligencias más ó ménos distantes en el tiempo y en el espacio, pero educados convenientemente, mediante el trabajo de la propia meditacion; de tal suerte, que la fraternidad del vulgo abandonado á la violencia de sus naturales instintos, no es otra cosa que una palabra más añadida al hueco vocabulario de la política moderna.

Vivir es sufrir. ¿Por qué?.... Hé aquí el enigma.

JAIME PORCAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

La antigua aduana de Madrid, hoy ministerio de Hacienda; por *Damian Menendez Rayon*, oficial auxiliar de la secretaría, archivero-bibliotecario de dicho ministerio.—Madrid, imprenta de Miguel Ginesta, 1871.

El magnífico edificio que ocupan las oficinas del ministerio de Hacienda, se construyó, como tantos otros, durante el reinado de Cárlos III. Encomendáronse sus planos á D. Francisco Sabatini. El mismo redactó después los pliegos de condiciones que habian de servir para la subasta de la construccion de la obra. El remate se celebró el 18 de Julio de 1761, en la casa posada del marqués de Squilace, á la sazon secretario de Estado y del despacho de Hacienda; y fué adjudicado á D. Pedro Lázaro, que rebajó un 14 por 100 en el precio total presupuestado. Habiendo después quienes pretendian disputarle la contrata por medio de proposiciones más ventajosas, hizo Lázaro nueva rebaja que con la anterior subió á ser el 25 por 100.

Para que la obra no sufriese entorpecimiento alguno por falta de recursos, se la dotó de un fondo seguro y fijo por todo el tiempo que durase la construccion, consignándole desde 1.º de Junio de 1761 sobre las rentas del tabaco y de la sal, y sobre las generales y provinciales, 150.000 rs. mensuales. D. Francisco de Cuéllar, director general de Rentas, y D. Eugenio de Mena, administrador general de la del tabaco, fueron nombrados superintendentes de la obra.

Dióse comienzo por el contratista al derribo de las caballerizas de la reina, y de las casas contíguas que ocupaban el sitio escogido entre las calles de Alcalá y Angosta de San Bernardo, y cuyos materiales le habian sido adjudicados en precio de 70.000 reales. No bien hubo avanzado el derribo, cuando comenzaron las quejas y reclamaciones de los vecinos próximos, de la calle Angosta sobre todo, cuya estrechez era causa de quimeras y reyertas, porque los carros, coches, gentes y caballerías que por allí transitaban entorpecian los trabajos.

Limpio el terreno, plantadas las estacas y tiradas las cuerdas, principió sobre el vasto emplazamiento de 80.987 piés superficiales la apertura de los cimientos en un dia cuya fecha no consta, pero que fué posterior al 19 de Noviembre de 1761, en que el asensista anunciaba á los superintendentes que se iba á proceder al acarreo de pedernales, y anterior al 1.º de Marzo siguiente; pues en esta época ya iba la apertura de los cimientos algo adelantada.

Por la calle Angosta pasaba el viaje de aguas del alto Abroñigal y sus cañerías y mina hubieron de deteriorarse con los desplomes producidos por la excavacion. Tomáronse las precauciones posibles para evitar daños y perjuicios, en lo que intervino el arquitecto D. Juan Bautista Saquetti, maestro mayor de las obras reales y fontanero de esta villa, y el citado Sabatini, arquitecto director de la obra.

Como en las zanjas se presentase agua cada vez con mayor abundancia, fué modificado el primitivo plan, en el cual sólo se habia proyectado una planta de sótanos, y se determinó la construccion de otro más, de once piés de altura, que asegurase la sequedad del primero. El asentista Lázaro pidió, por compensacion de los mayores gastos que con esto se le originaban, un aumento en el precio de la contrata y después de larga discusion se le concedió.

En Febrero de 1763 subian los cimientos del segundo sótano y empezaben los arranques de la bóvedas. En principios de 1768 empezó el acopio de maderas para los tejados, puertas y ventanas, dábase impulso á la labra de los herrajes, y se iba á proceder á la aproximacion del verano á los blanqueos de todas las piezas y solado de las minas. A la entrada del verano de 1769 se encargaban los vidrios y cristales á la real fábrica de San Ildefonso. Terminó, por último, le construccion del grandioso edificio en fin de Diciembre de este año 1769.

No obstante, duró todavía largo tiempo el repartimiento de piezas y construccion de tabiques de reparacion y cierre de las muchas oficinas que iban á ocupar tan vasto local. Al cabo se fueron acomodando, unas ántes y despues otras; las de la Direccion general de Rentas, que se hallaba establecida en la calle de Alcalá, casa del conde de Saceda; las de la contaduría y tesorería de Expolios y vacantes y medias annatas eclesiásticas, única contribucion, tesorerías y contadurías de Cruzada y Papel sellado, colocadas ántes en la casa del marqués de la Corona, como tambien las oficinas de la Lotería que ocuparon veintidos piezas en la fachada de la calle Angosta. Y, después de colocarse en el piso segundo y en el sotabanco algunos empleados subalternos y dependientes, se determinó por fin la mudanza de la Aduana, sita ántes en la plazuela de la Leña, y se fijó en las esquinas un cartel avisando al público que el 1.º de Marzo de 1773 se haria la traslacion al nuevo local.

Tuvo el edificio de coste poco más de 17 millones de reales, inclusos los sueldos. En 1845 fué destinado para la secretaría del ministerio de Hacienda y direcciones generales y demás oficinas centrales, llevándose á otra parte la Aduana que le habia dado nembre.

Con los datos conservados en el archivo, el Sr. Menendez Rayon ha formado la historia de la construccion, consignando noticias muy curiosas sobre los gastos hechos sobre las vicisitudes ocurridas, sobre muchas de las cuestiones de diversa índole que surgieron, y en las cuales está retratado el carácter de la administraccion pública en la época de actividad fecunda, y de laboriosa transicion, correspondiente al reinado de Cárlos III.

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para el año de 1872, *con noticias y guia de Madrid.*

Esta *Agenda* está ya tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

La *Agenda de bufete* recibe todos los años notables é importantes mejoras; así que este año, entre otras de importancia, se cuentan: la "Reduccion de cuartos á pesetas y céntimos de peseta;" la "Reduccion de reales á pesetas y céntimos de peseta;"

la "Reduccion de las monedas extranjeras á la par legal de pesetas y céntimos;" la "Reduccion de las monedas españolas antiguas á la nueva unidad monetaria," ó sea á pesetas y céntimos de peseta; una "Tabla general" de las distintas clases de monedas del nuevo sistema de pesetas y su equivalencia con la antigua de reales y céntimos de real; la "Instruccion y tarifa para la percepcion del arbitrio que sobre los artículos de comer, beber y arder," ha impuesto el ayuntamiento de Madrid; el "Arancel de los juzgados municipales" en lo referente al registro y matrimonio civil; la "Tarifa vigente de correos," para España, el extranjero y Ultramar, puesta en cuadro: conteniendo además la ley sobre reforma de los aranceles notariales, tan útil á todas las clases de la sociedad; la reforma del papel sellado; licencias de armas; la lista de los diputados á Córtes y senadores con las señas de sus habitaciones; las tarifas de todos los ferro-carriles de España con las horas de salida y llegada de los trenes; una reseña de los principales establecimientos de baños, con la indicacion de las estaciones de los ferro-carriles donde tienen que apearse los viajeros; las tarifas y reglamentos de los coches de plaza y á la calesera, etc., etc.

Se halla en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.—En la misma se encontrará un gran surtido de calendarios americanos, agendas médicas, agendas de bolsillo, agendas de la lavandera, almanaques ilustrados para 1872.

DIRECTOR, J. L. ALBAREDA.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XXIII.

Núm. 89.

Págs.

Regencias de España en el presente siglo, por D. A. Benavides..... 5
Analogias de la fé, por D. Miguel María Palomo..... 20
De la escultura y pintura en los pueblos de raza semítica y señaladamente entre los judíos y árabes, por D. Francisco Fernandez Gonzalez..... 48
Estado político, religioso y social de los reinos de Leon y de Castilla desde la invasion de los árabes hasta el reinado de D. Fernando el Santo, por D. José María Antequera..... 68
Los vaqueros de alzada en Astúrias, por D. José Arias de Miranda... 90
El audaz, novela, por D. Benito Perez Galdós..... 105
Revista política interior, por D. J. Valera..... 132
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 143
Variedades: el pavon, el faisan y el pavo, por D. Felipe B. Navarro Reig..... 151
Boletin bibliográfico..... 157

Núm. 90.

Psicología comparada: el alma de los animales, por D. F. Giner..... 161
Estudios sobre los crímenes y penas de la antigüedad, por D. P. Pinedo y Vega..... 177
Estudio sobre la importancia é influencia de la imaginacion, por don Eduardo Benot..... 192
Estudios físicos, geográficos y geológicos de Cuba, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 211
El coliseo, poesía, por D. José Alcalá Galiano..... 227
Ultimas relaciones de España con la república de Chile, por D. Fernando Fulgosio..... 236
El audaz, novela, por D. Benito Perez Galdós..... 252
Revista política interior, por D. J. Luis Albareda..... 280
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 291
Carta de Florencia, por D. Manuel Marliani..... 300

Págs.

Noticias literarias: las obras de Gustavo A. Becquer, por G..... 305
Idem, id.: viaje de Ceylan á Damasco, golfo pérsico, Mesopotamia, Ruinas de Babilonia, Nínive y Palmira, y cartas sobre la Siria y la isla de Ceylan, por F. C. G..... 313
Boletin bibliográfico..... 318

Núm. 91.

Ligero estudio sobre la organizacion social, política y administrativa del pais vascongado, por el Sr. Marqués de Miraflores..... 321
Estudios sobre los crímenes y penas de la antigüedad, por D. P. Pinedo y Vega..... 329
Consideraciones sobre la discusion de La Internacional, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 348
Teatro portugués del siglo XVI, por D. Ricardo Blanco Asenjo..... 361
Economía rural, por D. Juan de Revilla Oyuela..... 378
La soberanía nacional y los derechos individuales, por D. M. Ramirez Mirantes..... 390
Estudios histórico-militares: los almohades; batalla de Alarcos, por don Mariano Perez de Castro..... 407
Ultimas relaciones de España con la república de Chile, por D. Fernando Fulgosio..... 413
La pintura y la exposicion de bellas artes de 1871, por F. B. Navarro Reig..... 437
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 452
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 462
Revista científica é industrial, por D. José Genaro Monti..... 471
Noticias literarias, por D. Fernando Cos-Gayon..... 476
Boletin bibliográfico..... 480

Núm. 92.

Geografía política y diplomática de Europa, por D. A. Romero Ortiz.. 481
La poesía política del siglo XV, la privanza y el suplicio del Condestable D. Alvaro de Luna, por D. José Amador de los Rios..... 550
Estudios sobre los crímenes y penas de la antigüedad, por D. P. Pinedo y Vega..... 570
Las rosas y los perros, novela, por D. Ramon Rodriguez Correa..... 580
Revista política interior, por D. José Ferreras..... 610
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 617
Noticias literarias, por D. Manuel de la Revilla..... 625
Pensamientos, por D. Jaime Porcar..... 633
Boletin bibliográfico..... 636

AP
60
R4
t.23

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY